



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Doctorado en Economía Facultad de Economía - División de Estudios de Posgrado Historia Económica

La Desigualdad en México Políticas Económicas Deliberadamente Concebidas para el Fracaso

Tesis que para optar por el Grado de Doctor en Economía presenta

Gerardo Rafael Pérez Anderson

Tutora principal

Dra. Ma. Eugenia Romero Ibarra, Facultad Economía, UNAM

Comité Tutorial

Dr. Rolando Cordera Campos, Facultad Economía, UNAM

Dr. Raúl Carbajal Cortes, Facultad Economía, UNAM

Dr. Vicente de Haro Romo, Depto. de Humanidades, U.
Panamericana

Dr. Jorge Witker Velázquez, Facultad de Derecho, UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Febrero 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

Prefacio..... 1

Introducción..... 35

Desigualdad. Un Concepto General..... 38

Capítulo I

Tránsito del Imperio Militar al Imperio Financiero.

- La farsa de las revoluciones. Todas Gloriosas 40

- De cómo asaltar el poder y, además, quedar como un héroe 51

- Otro enfoque para la Historia 89

- La Gloriosa Revolución de la Razón 157

Capítulo II

II. a

La Desigualdad Justificada; Una revisión general de la retórica capitalista.

(La farsa de la escasez)..... 163

II. b

La Desigualdad Legalizada; Fundamentos Jurídicos de la desigualdad.

(El elemento cultural; Poder y Derecho)..... 201

II. c

La Desigualdad Injustificada; Historicismo e Institucionalismo. 207

Capítulo III

México; caso probatorio de la hipótesis. 227

III. a

La historia según Acemoglu y Robinson 228

III. b	
El Imperio Español en su Fase Final	234
III. c	
Independencia de México y las Guerras Masónicas	272
III. d	
Republicanismo Liberal Democrático en México	327
III. e	
Neoliberalismo. Un Renovado Camino al Desastre Económico	335
Conclusiones Generales.	355
Los Crímenes de la Economía	359
El Derecho como condición y legitimación de la desigualdad....	362
Anexo 1	375
Anexo 2	377
Bibliografía	379

Prefacio

La desigualdad extrema en el mundo está alcanzando cotas insoportables. Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres. El entramado mundial de paraísos fiscales permite que una minoría privilegiada oculte en ellos 7,6 billones de dólares.

Más allá, pero mucho más allá de cualquier teoría económica, mucho más allá de cualquier explicación o argumento razonable, mucho más allá incluso que el más demencial de los argumentos – y subrayo la palabra demencial - están los datos relativos a la actual distribución de la riqueza. Según los cálculos de Oxfam¹:

- En 2015, sólo 62 personas poseían la misma riqueza que 3, 600 millones (la mitad más pobre de la humanidad). No hace mucho, en 2010, eran 388 personas.*
- La riqueza en manos de las 62 personas más ricas del mundo se ha incrementado en un 44% en apenas cinco años, algo más de medio billón de dólares (542,000 millones) desde 2010, hasta alcanzar 1.76 billones de dólares.
- Mientras tanto, la riqueza en manos de la mitad más pobre de la población se redujo en más de un billón de dólares en el mismo periodo, un desplome del 41%.
- Desde el inicio del presente siglo, la mitad más pobre de la población mundial sólo ha recibido el 1% del incremento total de la riqueza mundial, mientras que el 50% de esa “nueva riqueza” ha ido a parar a los bolsillos del 1% más rico.
- Los ingresos medios anuales del 10% más pobre de la población mundial, en quienes se concentran pobreza, hambre y exclusión, han aumentado menos de tres dólares al año en casi un cuarto de siglo. Sus ingresos diarios han aumentado menos de un centavo al año.

La pregunta obligada es entonces: ¿cómo es posible que los economistas de todo el mundo sigan jugando a la ciencia económica, a las teorías y contra-teorías económicas y a los modelos matemáticos cuando resulta evidente, aún para la inteligencia más modesta, que el fenómeno de la economía mundial no es un fenómeno natural determinado por

¹ 210 Informe de Oxfam - 18 de enero de 2016.

*No se debe olvidar, bajo ninguna circunstancia, que una enorme proporción de estas riquezas proviene de la guerra y de su financiamiento.

acontecimientos fortuitos producto del juego impredecible de las fuerzas sociales? El solo planteamiento es contradictorio; si es social NO es natural sino artificial y, por lo tanto, controlable.

Es pues evidente que el estado actual de la economía mundial no es el resultado de fenómenos impredecibles e incontrolables como aquellos de la atmósfera para los que se requiera una ciencia un tanto errática, como lo es la meteorología, para tratar de explicarlos y de remediarlos o, al menos, de adaptarnos a su imponderabilidad. No, el fenómeno económico no es análogo a los fenómenos meteorológicos, sino que se trata de un proceso histórico que ha consistido en la manipulación sistemática de las fuerzas sociales en beneficio de un pequeño grupo de empresarios industriales, pero sobre todo de empresarios financieros que, desde hace siglos, han venido apoderándose de todos los recursos del planeta en una carrera delirante que haría ver como aburrido al más descabellado relato de ciencia ficción. Lo único que hace de la economía un fenómeno disparatado es, desde luego, la *mano invisible* del libre mercado y la acumulación de capital.

Lamentabilísimamente, y lo más grave claro, es que todos los sectores de la población, incluso los más afectados por esta locura espeluznante, hemos aprendido a ver este infierno, al que sería poco, pero muy poco, calificar de dantesco, como una normalidad, sí, una normalidad natural determinada por fuerzas fuera de nuestro control. Nada más falso y más conveniente para las élites del poder y nada más desastroso para la enorme masa sufriente de este desdichado planeta que agoniza en una escalada suicida impuesta por la sociedad de consumo y quienes la fomentan.

Este estado de cosas compromete, sin exagerar un ápice, la persistencia de la especie humana, y la de muchas otras especies, sobre la faz de la tierra. Si alguna entidad ultramundana se sentara a contemplar este espectáculo desquiciante, se preguntaría tirándose de los cabellos, cómo es posible que la enorme mayoría de los habitantes de este planeta se someta dócilmente, en gravísimo detrimento de sus condiciones de vida, al dictado de un grupo de sociópatas peligrosos. Sociópatas que, debiendo estar recluidos en una institución para dementes de alta peligrosidad, lejos de ello, tienen, no obstante, bajo su control, no sólo a la economía sino que, con ella, a la sociedad toda.

Pero lo aberrante es que hayamos tenido que imaginar alguna especie de entidad fantástica para poder ver de qué se trata el problema, porque desde nuestra óptica, las circunstancias son normales y su eventual solución demasiado compleja y, por ello, sumamente improbable. Tan normal nos resulta esta situación, que damos trato de gran señor a esos criminales lesa humanidad que conocemos y aceptamos como líderes sociales de las altas esferas del poder y del dinero – que es lo mismo - . Sí, nos hemos acostumbrado a vivir instalados en la demencia sin siquiera advertirlo – si alguien pudiera pensar que es una absoluta desmesura, incluso una pequeña desmesura, hablar de dementes a cargo del control de nuestra sociedad, yo lo invitaría a que viera, no en fotografía, sino *in situ*, a un grupo de niños quemándose hasta los huesos con *Napalm*. Si lo soporta, tendría que reflexionar, y aceptar a continuación, que el único propósito real de semejantes crímenes inenarrables es enriquecer, sí, enriquecer aún más, al complejo industrial militar y a sus financistas. Cualquier otra explicación es burda retórica. No hay hoy en día analista, o cualquier otra persona medianamente alerta e informada, que no esté consciente de ello.

Es entonces una cuestión de supervivencia determinar por qué el ser humano se resiste a aceptar esta realidad a pesar de su abrumadora contundencia. ¿A qué teme el ser humano cuando prefiere racionalizar su situación y la del mundo, en lugar de afrontarla, considerando la real gravedad del problema como mera exageración de los agoreros del desastre? Tal vez la verdad sea demasiado abrumadora. Cuando al ser humano le resulta insoportable el peso de la verdad, se inventa otra más a modo.

¿Qué es entonces la verdad? Una hueste en movimiento de metáforas, metonimias y antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas que han sido realizadas, extrapoladas y adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes; las verdades son ilusiones que se han olvidado que lo son; metáforas que se han vuelto gastadas y sin fuerza sensible, monedas que han perdido su troquelado y no son ahora ya consideradas como monedas, sino como metal.

Pero el hombre mismo tiene una invencible inclinación a dejarse engañar y está como hechizado por la felicidad cuando el rapsoda le narra cuentos épicos como si fueran verdades, o cuando en una obra de teatro el cómico, haciendo el papel del rey, actúa más regiamente que un rey en la realidad. El intelecto, ese maestro del fingir, [...]

Friedrich Nietzsche ²

² Nietzsche, F.: *Sobre verdad y mentira, en un sentido extramoral*, pág. 25

Ahora bien, si me he referido a la actual situación de la economía del mundo como suicida, es porque, como lo afirma el informe de Oxfam al que he hecho referencia más arriba, “la creciente desigualdad económica perjudica a todo el mundo, ya que debilita el crecimiento y la cohesión social”. Pero no sólo eso, sino que, además, está acabando con el poder de compra de aquellos quienes, todavía, tenían alguno, lo que está perjudicando gravemente también los intereses de los mismos que han propiciado esta desigualdad. Los *grandes* economistas y directores de las instituciones financieras nacionales e internacionales así como los ministros de finanzas de todo el mundo, se quejan amargamente de que todas las medidas anti-recesivas que se han aplicado a la economía en los últimos años, y que antes solían ser harto efectivas, hoy se muestran incapaces de corregir la alarmante recesión en la que se encuentra hundida la economía. Lo que es incomprensible es su sorpresa y sus lamentos; con una tan inequitativa distribución de la riqueza y del ingreso, lo que implica el colapso económico de la gran masa consumidora, cómo podría no caerse en una espiral recesiva galopante e incontrolable. Están matando a la gallina de los huevos de oro. Un enfermo de codicia no puede ver ni eso. De ahí la fábula. Así:

Quienes defienden el *statu quo* afirman que la preocupación por la desigualdad está impulsada por una “política de la envidia”, y suelen mencionar la reducción del número de personas en situación de pobreza extrema como prueba de que la desigualdad no es un problema tan grave. Están equivocados. Oxfam es una organización cuya razón de ser es acabar con la pobreza y, como tal, considera que los enormes avances que han contribuido a reducir el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza extrema entre 1990 y 2010 son rotundamente positivos. No obstante, si durante este periodo de tiempo [Sic] la desigualdad dentro de los países no hubiese aumentado, otros 200 millones de personas habrían salido de la pobreza, una cifra que podría haberse incrementado hasta alcanzar los 700 millones de personas, si las personas más pobres se hubiesen beneficiado más del crecimiento económico que los sectores más pudientes. Es innegable que los grandes beneficiados de la economía mundial son quienes más tienen. Nuestro sistema económico está cada vez más distorsionado y orientado a favorecerles. Lejos de alcanzar a los sectores menos favorecidos, los más ricos están absorbiendo el crecimiento de los ingresos y la riqueza mundial a un ritmo alarmante. Una vez en sus manos, un complejo entramado de paraísos fiscales y toda una industria de gestores de grandes patrimonios garantizan que esa riqueza no sea redistribuida, quedando fuera del alcance de la ciudadanía en su conjunto y de los Gobiernos. Según una estimación reciente, la riqueza individual que se encuentra oculta en paraísos fiscales asciende ya a 7,6 billones de dólares, una suma mayor que el PIB del Reino Unido y Alemania juntos³

Pero el suicidio no es nada más económico, desde luego, se trata también de un suicidio planetario, pues las fortunas estratosféricas se amasan no sólo con la explotación

³ 210 Informe de Oxfam - 18 de enero de 2016.

depravada de las personas, sino también con la explotación irracional y voraz de los recursos del planeta y, lo que es peor, es que devastan por codicia, los más ricos, pero otros por necesidad apremiante, los más pobres. El caso es que la depredación no se detiene. Lo anterior está llevando al frágil equilibrio ecológico del mundo al borde del colapso, si no es que tal colapso ha comenzado ya de manera irreversible. Algunos afirman que, de hecho, ya hemos traspuesto el punto de no retorno y seguimos no sólo permitiendo este sin sentido sino que, incluso, participamos de él alegremente.

Este estado de inacción, de apatía inexplicable, es la condición de posibilidad del aumento del rendimiento del capital frente al trabajo y, consecuentemente, de la enorme concentración de la riqueza y de los ingresos. Según explica el informe de referencia, en prácticamente todos los países avanzados y en la mayoría de los países pobres, la participación de los trabajadores en la renta nacional se ha reducido sistemáticamente, lo cual significa que los trabajadores se benefician cada vez menos del crecimiento económico. Por el contrario, los dueños del capital han visto como éste ha ido creciendo de forma constante gracias a los intereses y dividendos que perciben y, lo que es más alarmante aún, es que esto está ocurriendo a un ritmo significativamente más rápido que el crecimiento de la economía.

Por otra parte, la evasión y elusión fiscal de los dueños del capital y los incentivos fiscales con que se les privilegia, han contribuido a incrementar aún más sus beneficios. Como declaró cínicamente el multimillonario Warren Buffett, apuntan indignados los redactores del Informe Oxfam, en la práctica él paga menos impuestos que ninguna otra persona de sus empresas, incluyendo a las personas encargadas de la limpieza.

Otro factor que ha contribuido decisivamente a aumentar la brecha de la desigualdad es que, mientras los salarios de la mayoría de los trabajadores se han estancado e incluso se han reducido en términos reales, los sueldos y participaciones de los altos ejecutivos de empresas y grandes corporaciones se han incrementado sustancialmente. Mientras las remuneraciones de los presidentes de las principales empresas estadounidenses han crecido un 54,3% desde 2009 - ¿Y la crisis? - , los salarios medios apenas han variado.

El presidente de la principal empresa de Tecnología de la Información en la India gana, según Oxfam, 416 veces más que un trabajador medio de esa misma empresa. En todos los ámbitos de la economía mundial, empresas y particulares utilizan su poder y posición de privilegio para apropiarse, para robarse, la riqueza socialmente generada.

Por si fuera poco, las reformas a las leyes en materia financiera y de política económica, impuestas a los países pobres por el Fondo Monetario Internacional, brazo ejecutor del Tesoro de los Estados Unidos, que se han venido implementando en los últimos 30 años, tales como la desregulación del sector bancario, y financiero en general, y el libre flujo de capitales, tan necesario para llevar adelante el proceso de Globalización, han favorecido también la capacidad de los más ricos y poderosos para concentrar aún más la riqueza.

Otro elemento importante que incide en la cada vez más absurda e injusta *repartición* de la riqueza – si es que a ese aventar migajas se le puede llamar repartición - es el gran número de países que se han constituido en paraísos fiscales y con ello el auge de la industria de la evasión y la elusión fiscal. Esto es una evidencia de que la codicia, el vicio más perverso del espíritu humano, origen de todos los males de la civilización, exacerbada además por una retórica deformadora que presenta a los vicios como virtudes, jamás conducirá a un equilibrio y a un beneficio general. El codicioso, a largo plazo, no se beneficia ni a sí mismo. El fundamentalismo de mercado*, ideología predominante en la actualidad, ha legitimado, con base en sofismas, la idea, muy conveniente para sus intereses, de que para estimular el crecimiento económico es necesario que las empresas y las personas más ricas sean fiscalizadas de manera superficial, permisiva, distraída e incluso omisa y, en todo caso, a muy bajas tasas y que esto, de algún modo, beneficiará a la economía en su conjunto. Además de haber logrado este propósito, a todas luces pernicioso e injusto, los poderosos personajes, figuras importantes de las altas esferas de la industria y las finanzas internacionales, se valen de profesionales muy bien remunerados de la banca

* Se define como fundamentalismo de mercado, o fundamentalismo de libre mercado, a la creencia irracional, aún contra toda evidencia, en la capacidad ilimitada del *laissez faire* o puntos de vistas o políticas económicas de libre mercado para resolver los problemas económicos y sociales. Usualmente, la expresión es rechazada como peyorativa por las personas y organizaciones a quienes se le aplica.

privada, así como de despachos de abogados y contadores, para reducir al mínimo sus aportaciones al fisco. Y es precisamente esta posición de privilegio, y la disponibilidad de recursos ilimitados, lo que les posibilita ejecutar estas maniobras. Lo anterior daña gravemente a las economías de los países, desarrollados o no, pues los impuestos no recaudados debido a las maniobras ya mencionadas, gravitan seriamente en los presupuestos de egresos de las naciones, afectando de forma muy importante su desarrollo, además de gravitar también sobre el desarrollo de infraestructura económica directamente relacionada a los servicios públicos básicos, como los servicios de salud y de educación, lo que ha provocado que los gobiernos recurran, cada vez en mayor medida, a impuestos indirectos como los impuestos al consumo, lo que afecta en una medida desproporcionadamente mayor a los sectores más pobres de la población. Este problema se está agravando con rapidez.

Oxfam ha analizado 200 empresas, entre ellas las más grandes del mundo y las socias estratégicas del Foro Económico Mundial de Davos*, revelando que 9 de cada 10 tienen presencia en paraísos fiscales. En 2014, la inversión dirigida a paraísos fiscales fue casi cuatro veces mayor que en 2001. Este sistema mundial de evasión y elusión fiscal está absorbiendo recursos esenciales para garantizar el estado del bienestar de los países ricos, además de privar a los países pobres de los recursos imprescindibles para luchar contra la pobreza, asegurar la escolarización infantil y evitar que sus habitantes mueran a causa de enfermedades que pueden curarse con facilidad.⁴

En efecto, como lo declara Oxfam, en el mundo hay millones de niños que podrían morir, y que de hecho mueren a diario, por no disponer de un litro de suero de \$2.00 USD. No obstante lo anterior, la gran mayoría de los académicos de las instituciones educativas más prestigiosas y elitistas del mundo, se han convertido en los apologetas de esta demencia económica. Muchos de ellos, podría decirse los más importantes, son asesores o ejecutivos de las grandes corporaciones y, desde luego, su función dentro de la academia es producir y propagar una “ciencia” económica que presenta a la ideología del

* La cúpula del Foro Económico de Davos la componen 200 corporaciones y sus Socios Industriales, de los cuales 97 son Miembros del grupo Bilderberg, además de otros 100 Socios Estratégicos, de los que, a su vez, 48 también son miembros del grupo Bilderberg. En dicho foro se fijan objetivos, planes y proyectos. El Foro Económico Mundial FEM (*World Economic Forum*, WEF), que se celebra anualmente, es la reunión económica más importante del mundo. El Foro lo forman en total 1000 Corporaciones y empresas. Entre ellas sólo 100, los Socios Estratégicos, son las encargadas de marcar los objetivos anuales generales para las 900 restantes. El grupo Bilderberg es un conglomerado que reúne anualmente a no más de 150 arribistas políticos, empresarios, militares y profesores universitarios que representan a las corporaciones y Estados más poderosos del mundo occidental.

⁴ *Ibíd.*

fundamentalismo del libre mercado como la panacea, y esto contra toda evidencia. Pero... ¿quién se atreve a desmentir a un reconocido académico y mucho menos si ha sido laureado con un Premio Nobel? Ni la evidencia entonces.

Así, dos de estos “reconocidos” autores, Daron Acemoglu y James A. Robinson, en su libro *Why Nations Fail (Por qué fracasan las Naciones)*, se permiten presentar al público una explicación del espantoso fenómeno socio-económico-histórico de la desigualdad entre naciones. Por qué algunas naciones son ricas y prosperas y por qué otras son pobres y miserables, es la pregunta que se plantean con pueril curiosidad y la conclusión a la que llegan, después de lo que consideran como una profunda y extensa investigación histórica de innovador enfoque, es que las naciones prosperas son tales porque supieron aprovechar las coyunturas históricas para crear instituciones políticas y económicas a las que ellos llaman “inclusivas”, es decir, instituciones que, a diferencia de las “extractivas”, incluyen a la mayoría de la población en la actividad política y economía (democracia y economía de mercado). Lo anterior ha marcado la diferencia entre el desarrollo y bienestar económico y el subdesarrollo, la explotación y la pobreza. Esto en virtud de que, en un contexto de democracia y de libre mercado, imperan, dada la participación activa y eficiente de la sociedad, la ley y el orden.... económico.

A lo largo de casi 500 páginas, Acemoglu y Robinson hacen un recorrido histórico, de pretendido rigor académico, que analiza el devenir de las naciones pobres y ricas desde la Edad Media hasta nuestros días. Sin embargo, este análisis, por alguna razón, incurre sistemáticamente en gravísimas omisiones que resultan digamos “inexplicables” en dos académicos de semejante prestigio. Así haciendo, y en primera instancia, en el mismísimo prefacio, Acemoglu y Robinson desestiman completamente las tres explicaciones más socorridas por los economistas y sociólogos para dar cuenta del fenómeno de la desigualdad, a saber, 1) las que se refieren a los factores geográficos y climáticos, 2) las que atribuyen tales circunstancias a factores culturales y 3) aquellas que atribuyen el fracaso de muchas naciones a la ignorancia de los gobiernos en materia de administración pública, políticas públicas y desarrollo. Hecho lo anterior, dichos autores no pierden tiempo

y declaran, triunfalmente, haber descubierto el hilo negro desde el mismísimo primer análisis de caso, el que corresponde a Egipto:

“In this book we’ll argue that the Egyptians in Tahrir Square, not most academics and commentators, have the right idea. In fact, Egypt is poor precisely because it has been ruled by a narrow elite that have organized society for their own benefit at the expense of the vast mass of people. Political power has been narrowly concentrated, and has been used to create great wealth for those who possess it, such as the \$70 billion fortune apparently accumulated by ex-president Mubarak. The losers have been the Egyptian people, as they only too well understand.”⁵

De modo que, según su teoría, como ellos llaman a esa pobre, en el mejor de los casos, interpretación del fenómeno en cuestión, el problema es que el pueblo egipcio no ha sabido aprovechar las coyunturas históricas para crear instituciones inclusivas y es por ello que la nación ha estado sojuzgada, por largo tiempo, por tiranos que han impuesto sistemas económicos extractivos que operan sólo en su propio beneficio, en detrimento, catastrófico, la mayoría de las veces, de las condiciones de vida del pueblo y de su economía.

Bastará simplemente incluir los hechos históricos que Acemoglu y Robinson cuidadosa y sistemáticamente han omitido, para evidenciar que es precisamente el capitalismo, en su inconcebible perversidad, el que, en realidad, ha ocasionado casi todos los males de las naciones pobres. Desde su aparición como tal, el sistema financiero y militar capitalista ha operado metódica y eficazmente para dismantelar a la sociedad y a la economía de las naciones en desarrollo evitando así, precisamente, su desarrollo, lo cual le ha aportado a las poderosas naciones capitalistas múltiples beneficios tales como: eliminar competencia, real o potencial, depredar sus recursos naturales, generar mercados cautivos para colocar sus manufacturas y productos agropecuarios, crear un gran mercado para su industria armamentista, así como también generar un gran mercado para sus *servicios* financieros voraces y rapaces, además de que, entre otras cosas, las naciones pobres son un magnífico basurero para sus desechos tóxicos y radiactivos.⁶

⁵ Acemoglu, D. and Robinson, J.: *Why Nations Fail, The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Business, Crown Publishing Group, Random House, Inc. New York, 2012, página 3.

⁶ John Kerry, Secretary of State: "**Latin America is our back yard**". During a speech before the Foreign Affairs Committee of the House of Representatives (17.04.2013), and following the old Monroe Doctrine, regardless of the sovereignty of Latin American countries, Kerry considers these countries as their "back yard" and added that plans are being made to change the attitude of some of these nations.

El caso que Acemoglu y Robinson han escogido como ejemplo para iniciar su análisis resulta verdaderamente desafortunado, aunque hay que decir que, en realidad, cualquier ejemplo que hubiesen escogido en América Latina, África o Asia habría resultado igualmente desafortunado pues, guardando las debidas proporciones y singularidades de cada caso, todas las historias de los países subdesarrollados, pobres pues, se parecen a lo que sigue.

Remontándonos tan sólo al siglo XIX, para no alargar demasiado la exposición, diremos, buscado remediar las omisiones de Acemoglu y Robinson, que el Imperio Británico, durante la Era Victoriana, se apropió de inmensos territorios y se aseguró futuras concesiones de comercio aduciendo consideraciones estratégicas y enarbolando banderas filantrópicas. El Imperio, en toda su voracidad, alcanzó su apogeo gracias, en gran medida, a la operación política del primer ministro Benjamín Disraeli, quien además persuadió a la reina Victoria para que se coronase a sí misma como emperatriz de la India en 1876. Los promotores de las políticas imperialistas de Disraeli pretendieron legitimar su proceder adoptando una postura condescendiente y *benefactora*, misma que, en realidad tenía un trasfondo racista basado en tergiversaciones tanto de la teoría de Darwin como de aquello a lo que el poeta Rudyard Kipling llamó “la carga del hombre blanco”, es decir, que presentaba al Imperialismo como una noble empresa que consistía en la ingrata pero *altruista* labor, incluso la sagrada misión en el sentido del misionero católico, anglicano o evangelista, de implementar el dominio del *hombre blanco* sobre las razas consideradas como inferiores. El único propósito no era pues, según esta demagogia, que el Imperio se expandiera por razones económicas, menos aún por codicia, no sería de buen cristiano, sino para que la gente primitiva, incapaz de autogobernarse, fuera inducida a un proceso civilizatorio*.

Así, la voracidad expansionista y colonial de Europa tenía puesta la vista, entre otros muchos objetivos, en Egipto y sus recursos, desde la invasión napoleónica, o desde mucho

* Todavía hoy, en la ciudad de Arlon, Bélgica, se yergue un monumento a Leopoldo II, uno de los peores y más crueles y atroces genocidas de la historia, en el cual se lee una declaración de él mismo: *J'ai entrepris l'œuvre du Congo dans l'intérêt de la civilisation et pour le bien de la Belgique.* (Emprendí el trabajo en el Congo en el interés de la civilización y por el bien de Bélgica.)

antes. Dicha invasión comenzó en 1798 y terminó poco después, en 1801, cuando los franceses fueron expulsados por los otomanos, por los mamelucos y por las fuerzas británicas. A la expulsión de las tropas napoleónicas siguieron cuatro años de inestabilidad política y luchas intestinas por el poder, mismas que hundieron a Egipto en el caos. No sé si al lector le resulte familiar este patrón. El comandante del regimiento de Albania, Mehmet Ali (Kavalali Mehmed Ali Pasha) surgió como una figura dominante y en 1805 fue reconocido por el sultán en Estambul como su virrey en Egipto; el título implicaba la subordinación al sultán, pero esto era una mera simulación. El dominio otomano en Egipto había terminado y Mehmet Ali, un líder ambicioso y capaz, estableció una dinastía que iba a gobernar Egipto hasta la revolución de 1952. Dicha dinastía, claro está, se tornó cada vez más en un títere bajo el control del poder británico. No obstante que desde 1801 el Imperio Británico intervino de forma decisiva en la administración pública de Egipto, el inicio de la nueva era imperial de la Gran Bretaña, en el mundo y en Egipto, no se establece firmemente sino hasta 1875, año en que el gobierno conservador de Disraeli compró al gobierno de Egipto, al frente del que se encontraba Ismail Pasha, uno de sus títeres, su participación accionaria en el Canal de Suez, para asegurarse así el control de esta vía estratégica. Al cabo de tres años se le impusieron al gobierno de Ismail controladores británicos y franceses que estaban sentados en el gabinete egipcio. Esto aunado al poder económico de los tenedores de bonos, sentados a su vez detrás de los controladores, se constituyó en el verdadero poder en el Gobierno. La forma autoritaria y militar en la que el Reino Unido se apoderó del canal, inaugurado en 1869, es uno de los casos más representativos de las transgresiones hegemónicas perpetradas por el poderío colonial.

Esta situación produjo un enorme descontento contra el régimen de Ismail y contra la intrusión europea, lo que dio lugar a la formación de las primeras agrupaciones nacionalistas en 1879, con el coronel Ahmad Urabi al frente. Urabi participó en el motín de 1879 que se convirtió en una revuelta general contra el gobierno dominado por los controladores anglo – franceses. Urabi fue promovido primero al rango de Bey* y a continuación fue nombrado viceministro de guerra y, finalmente, miembro del gabinete. Se

* Bey o Beg es un título de origen turco adoptado por diferentes tipos de gobernantes dentro del territorio del antiguo Imperio otomano. Fue también el título de los monarcas de Túnez.

elaboraron planes para crear una asamblea parlamentaria. Durante los últimos meses de la revuelta (julio a septiembre 1882), se llegó a decir que Urabi ocupaba la oficina del primer ministro. Sintiéndose amenazado, Jedive Tewfik - Tewfik era hijo del Jedive Ismail - pidió ayuda contra Urabi al sultán otomano, al que Egipto y Sudán técnicamente aún le debían lealtad. La Puerta Sublime** dudó en responder a la solicitud.

Los británicos estaban especialmente preocupados de que Urabi dejara de pagar la enorme deuda de Egipto y de que, además, podría tratar de recuperar el control del Canal de Suez. Por lo tanto, británicos y franceses enviaron buques de guerra a Egipto para intimidar a los nacionalistas. Tewfik huyó trasladando su corte a Alejandría. La fuerte presencia naval británica reforzó los temores de una inminente invasión - como había sido ya el caso en Túnez en 1881 - . Numerosos disturbios anticristianos estallaron en Alejandría el 12 de junio de 1882. Un mes más tarde, a pesar de la objeción francesa a participar en un asalto abierto, los buques de guerra británicos en el puerto abrieron fuego contra los emplazamientos de armas de la ciudad después de que los egipcios ignoraron un ultimátum del almirante Seymour para retirarlos en paz. En septiembre de ese año, un ejército británico al mando de Sir Archibald Alison, desembarcó en Alejandría, pero no pudo llegar a El Cairo pues fue derrotado en la batalla de Kafr-el-Dawwar. Otro ejército, dirigido por Sir Garnet Wolseley, desembarcó en la zona del canal y el 13 de septiembre 1882 derrotaron al ejército de Urabi en la batalla de Tel el-Kebir. A partir de ahí, la caballería británica avanzó hacia El Cairo que se rindió sin disparar un solo tiro, al igual que Urabi y los otros líderes nacionalistas. Se reinstaló al hijo de Ismail Tewfik como fachada de un protectorado británico de facto. Pero esto no significó el fin del descontento del pueblo egipcio. Las protestas contra los abusos de la ocupación Británica continuaron y dieron lugar a incidentes como el incidente Dinshaway que, en 1906, llevó a muchos egipcios neutrales a unirse al movimiento nacionalista.

** La Puerta Sublime, también conocida como la Puerta Otomana o Alto Porte (Otomano turco: باب عالی Bab -I Ali o Babiali, del árabe: باب, Bab “puerta”: عالي, ali “alta”), es una metonimia referente al gobierno central del Imperio otomano. En la práctica, es la puerta que da acceso al bloque de edificios que albergaba los principales departamentos del Estado en Estambul.

En 1914, el Protectorado se hizo oficial y el título del jefe de Estado, que en 1867 había cambiado de Pasha a Jedive (khedive), se cambió de nuevo por Pasha*, para repudiar cualquier vestigio de la soberanía del sultán otomano, que estaba apoyando a las potencias centrales en la Primera Guerra Mundial. En este contexto, Abbas II que era bisnieto de Mehmet Alí y que ocupaba el cargo de Jedive de Egipto y de Sudán desde el 8 de enero de 1892, se había negado en varias ocasiones a colaborar con los británicos de forma abierta e incluso violenta y pero, no obstante su actitud nacionalista y beligerante, fue obligado a cooperar. Finalmente fue depuesto como Jedive y sustituido por su tío, Hussein Kamel**, como sultán.

Después de la Primera Guerra Mundial, Saad Zaghloul y el Partido Wafd llevaron al movimiento nacionalista egipcio a la mayoría en la Asamblea Legislativa. Cuando los británicos, preocupados, exiliaron a Zaghloul y a sus copartidarios a Malta y después a Seychelles el 8 de marzo de 1919, el país se levantó en su primera revolución moderna. La revuelta obligó al gobierno del Reino Unido a emitir una declaración unilateral de independencia de Egipto el 22 de febrero 1922. Zaghloul fue primer ministro de Egipto desde enero 26 de 1924 hasta el 24 noviembre del mismo año en que el Mayor General Sir Lee Oliver Fitzmaurice, oficial del ejército británico y gobernador general del Sudán anglo-egipcio, fue asesinado. El 19 de noviembre el Mayor recibió un disparo mientras conducía por El Cairo.

A este asesinato los británicos respondieron con ira, exigiendo del gobierno egipcio una disculpa pública, una investigación a fondo, la represión de todas las manifestaciones públicas y el pago de una cuantiosa multa. Además, exigieron la retirada de todos los oficiales egipcios y unidades del ejército egipcio de Sudán, un aumento en el alcance de un sistema de riego en Gezira y leyes para proteger a los inversores extranjeros en Egipto. Estas demandas británicas fueron consideradas inaceptables por Zaghloul, por lo que éste

* Dentro del Imperio otomano, el sultán tenía el derecho de otorgar el título de Pasha.

** Al morir Hussein Kamel, su único hijo, el príncipe Kamal al-Din Hussein, se rehusó a la sucesión, por lo que el hermano de Hussein Kamel, Ahmed Fuad ascendió al trono como Fuad I de Egipto. En la primera parte de la novela *Paseo de Palacio* del escritor Naguib Mahfouz, Ahmad Abd al-Jawwad se refiere a al-Din Hussein en los siguientes términos: “¡...que hombre tan fino es el príncipe Kamal al-Din Hussein! ¿Sabes lo que hizo? se negó a ascender al trono de su padre fallecido, siempre y cuando los británicos estén en el mando”. Una pequeña lección de honor, vergüenza y dignidad para todos los serviles del mundo.

renunció. Volvió al gobierno, sin embargo, en 1926 y permaneció en el cargo hasta su muerte en 1927.

Las continuas injerencias británicas mantuvieron una condición constante de grave inestabilidad política en Egipto - lo que mucho beneficia al Imperio - hasta que en 1952 un golpe de estado forzó al rey Faruk I a abdicar, lo que llevó al gobierno al coronel Gamal Abdel Nasser. Esta revolución hizo de Egipto una república independiente de la que fueron expulsados los “asesores” británicos.

En 1952 Egipto estaba afectado por una aguda crisis en todos los órdenes. Corrupción rampante, inoperancia de la Constitución, control absoluto del gobierno por parte de los británicos y de los franceses, miseria de la población, desprestigio de la figura del rey, etc. – Vuelvo a preguntar al lector si el cuadro le resulta familiar - El ejército lidiaba con serios conflictos internos debido a la derrota ante Israel en la Guerra árabe-israelí de 1948. Este fue el caldo de cultivo en donde se formó, en 1949, una organización clandestina llamada “Movimiento de Oficiales Libres” dirigidos por el general Naguib. Pero Nasser, verdadero hombre fuerte del movimiento, asume el efectivo control del Estado en un “auto-golpe” contra el general Naguib en noviembre de 1954.

Al tomar el control del nuevo gobierno, Nasser declaró la titularidad pública del Canal de Suez lo que repercutió en una mejora sustancial de la economía egipcia. La empresa de propiedad franco-británica pasó así a manos egipcias como una declaración de independencia de las potencias coloniales europeas y como respuesta al pacto anglo-estadounidense que le negaba ayuda económica para presionar así a su régimen. Pero las naciones intervencionistas no iban a permitirlo tan fácilmente de modo que, en 1956, las tropas conjuntas de Francia, Reino Unido e Israel atacaron a Egipto para deponer al gobierno de Nasser dando paso a la llamada Guerra del Sinaí, conocida también como Crisis de Suez o bien Guerra de Suez. El primer movimiento para formar la triple alianza fue una reunión a las afueras de París entre Francia y el Reino Unido quienes, inconformes por la nacionalización del canal de Suez, acordaron aliarse con Israel que, a su vez, pretendía atacar a Egipto por su apoyo a las guerrillas árabes y su bloqueo de los estrechos

de Tirán. El acuerdo preveía una primera invasión israelí al Sinaí, seguida de una oferta de mediación anglo-francesa, que en caso de ser rechazada, sería la ocasión para un ataque anglo-francés contra Egipto. El 29 de octubre de 1956, Israel inició la movilización de sus fuerzas armadas y lanzó la invasión de la península del Sinaí y de la Franja de Gaza, alcanzando rápidamente la zona del canal de Suez. El ataque fue un éxito.

De inmediato Francia y el Reino Unido presentan su oferta de mediación, la cual fue rechazada por Egipto, como estaba previsto, por lo que el 31 de octubre iniciaron el ataque bombardeando Egipto desde sus bases en Chipre y Malta. El Reino Unido y Francia contaban con una fuerza de 80.000 hombres y una flota de más de 100 barcos, entre los que había 7 portaaviones. Nasser, como medida desesperada, hundió 40 barcos mercantes en el canal, lo que lo hizo intransitable hasta principios de 1957. Los bombardeos fueron seguidos por un despliegue de paracaidistas en Puerto Saíd a partir del día 5 de noviembre. Las fuerzas aéreas y armadas inglesas y francesas atacaron Puerto Saíd y Port Fuad, por lo que las tropas israelíes detuvieron su avance a 16 kilómetros al este del canal. Pero los Estados Unidos, que no fueron tomados en cuenta en estos planes, rechazaron estas acciones retirando el apoyo a la triple alianza.

Por lo anterior, la ONU ordenó la retirada de las fuerzas israelíes de la península del Sinaí y de la Franja de Gaza, también accedió a reconocer la frontera egipcio-israelí como una línea de tregua, misma que había sido acordada en el armisticio de 1949, y fue resguardada por las Fuerzas de intervención de la ONU, las que se instalaron en territorio egipcio, pues Israel no aceptó la instalación en su territorio de fuerzas de paz. Asimismo, se acordó la libre navegación de buques israelíes en el estrecho de Tirán.

Es importante mencionar que los Estados Unidos y la Unión Soviética estaban en contra de la intervención de la triple alianza en Egipto. En primer lugar, la Unión Soviética era uno de los principales aliados de Siria y buscaba aumentar su influencia en los países árabes. Por el otro lado, los Estados Unidos protestaron por no haber sido informados de la invasión por sus aliados, acciones que el presidente Dwight Eisenhower no estaba dispuesto a permitir ya que le restaban autoridad moral a sus demandas, según dijo, ante la intervención soviética en Hungría - aunque es más creíble que su postura estuviese

determinada por sus intereses hegemónicos en la zona, mismos que habrían de imponer por encima de los de sus aliados -. El 30 de octubre de 1956, los Estados Unidos presentaron, ante el Consejo de Seguridad de la ONU, una resolución que exigía la retirada de Israel del Sinaí, pero fue vetada por Francia y el Reino Unido.

Los Estados Unidos amenazaron entonces con sanciones económicas. La Unión Soviética, por su parte, fue un poco más radical y lanzó una amenaza de ataque, advirtiendo sobre el uso de «modernas armas de destrucción» contra Londres y París. Ambos amagues tuvieron un efecto eficaz forzando así la retirada de las fuerzas anglo-francesas e israelíes del Sinaí. Esta retirada fue promovida por Lester Pearson, quien sugirió la creación de un cuerpo especial de interposición, la UNEF y los Cascos Azules, entre Egipto e Israel, propuesta aprobada en la ONU. Esta iniciativa hizo merecedor a Pearson al Premio Nobel de la Paz en 1957. Este episodio marcó así el momento en el que los Estados Unidos se convirtieron en actor protagónico de la política en Oriente Medio.

El éxito de Nasser en este lance, lamentablemente, duró poco y poco también fue el goce y el beneficio del pueblo egipcio por el usufructo del canal, en particular, y de su liberación de la opresión extranjera, en lo general, pues los Estados Unidos, obviamente, no apoyaban a su enemigo natural por principios de solidaridad o por mostrarse en concordancia con su propio discurso demagógico de libertad, democracia y autodeterminación de los pueblos. Ni el más ingenuo se atrevería siquiera a sugerir tal cosa. Su único propósito era quitar al Reino Unido y a Francia para instalarse en la región de manera preponderante, y así lo hicieron.

Muy convenientemente para los Estados Unidos, Nasser murió repentinamente de un ataque cardíaco el 28 de septiembre de 1970, en circunstancias, por lo menos, sospechosas. La muerte de Gamal Abdel Nasser es, de hecho, un enigma que sigue sin resolverse. El mandatario murió a los 52 años, comparativamente más joven en el momento de su muerte, que la mayoría de los gobernantes egipcios que le precedieron o le sucedieron. Estaba en perfectas condiciones de salud antes de su muerte, sufriendo sólo de algunas condiciones médicas menores, aunque su médico oficialmente declaró lo contrario. En su informe, el

médico personal de Nasser menciona afecciones y condiciones clínicas que el mandatario definitivamente no evidenciaba.

Versiones, desde luego no confirmadas, afirman que Nasser fue envenenado pues era considerado enemigo de los Estados Unidos y de Israel - enemigo de consideración, sin duda, de modo que Nasser no sería, ni el primero ni el último líder nacionalista asesinado por la CIA o por los servicios de “inteligencia” británicos, por interponerse a sus intereses económicos. Estas naciones, como ha quedado documentado en los registros históricos, no han mostrado ni el menor escrúpulo para usar incluso bombas atómicas o Napalm contra mujeres y niños si así fuera necesario para salvaguardar sus intereses económicos - . Sin duda es un acto suicida oponérseles. Cosa para tenerse presente.

Siguiendo con este recuento de los acometimientos, diré que también existen versiones en el sentido de que Nasser fue el blanco de varios intentos de asesinato por parte de los Estados Unidos y de sus aliados desde 1952 hasta 1970, con más de 11 atentados contra su vida o su régimen. Sea como fuere, Nasser murió sin consolidar su revolución, para beneplácito de los Estados Unidos y si este deceso fue por causas naturales significó, en todo caso, sólo un ahorro de tiempo y recursos para los operadores de la CIA quienes, eventualmente, lo hubiesen hecho a un lado o simplemente lo hubiesen asesinado como lo han hecho, sin excepción, con todo aquel que se les opone; Jacobo Árbenz en Guatemala, Juan Bosch en República Dominicana, Salvador Allende en Chile o Mohammad Mosaddeq en Irán, por mencionar sólo algunos. Todos ellos gobiernos legitimísimos, legal y democráticamente electos e instaurados en beneficio de estas naciones que, por enésima vez, estaban tratando de aprovechar las coyunturas históricas, como no lo “sugieren” Acemoglu y Robinson. Estas y otra muchas desdichadas naciones que lograron sobreponerse, con enormes esfuerzos y sacrificios, a los crueles regímenes de los títeres tiránicos impuestos por el poder financiero internacional, tendrían algunas palabras como respuesta a las explicaciones insulsas de Acemoglu y Robinson, lamentablemente, estoy cierto, ninguna de ellas repetible en un texto que se pretende serio.

A Nasser lo sucedió Anwar el-Sadat, quien marcó un cambio de rumbo abrupto en la política exterior de Egipto. Sadat toma distancia de la URSS y se acerca a los Estados Unidos, comportamiento que muchos calificarían como menos nacionalista y más prudente y coherente. Sadat se había unido a Gamal Abdel Nasser en la conspiración contra la monarquía egipcia bajo el dominio británico, estableciendo para ello ciertas relaciones con Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. Tomó parte en el golpe de Estado de 1952. Ocupó diversos cargos en el nuevo régimen, hasta ser nombrado presidente de la Asamblea Nacional (1960-1969) y vicepresidente de la República (1969-1970).

Tras la muerte de Nasser, Sadat fue elegido presidente de la República con aceptación general. Después de la grave derrota de Egipto ante Israel en la Guerra de los Seis Días (1967), Sadat reconstruyó al ejército egipcio y en octubre de 1973 inició la Guerra del *Yom Kippur* llamada así por haber sido lanzada precisamente durante esa festividad judía. Aunque no fue una victoria militar, sí arrojó resultados muy positivos para Egipto pues recuperó de los israelíes el canal de Suez y estrechó las relaciones con Estados Unidos, mientras se distanciaba la Unión Soviética, como ya dije. Asimismo, inició una reforma económica que incluía la liberalización económica que buscaba atraer inversión y capital extranjero.

Dadas las fuertes presiones económicas sobre su país, Sadat tuvo que afrontar la condena de los países árabes y, en Jerusalén, se comprometió a reconocer a Israel, aunque sólo bajo ciertas condiciones. Esta iniciativa dio lugar a un segundo encuentro en 1978 con el primer ministro israelí Menajem Beguin, celebrado en Campo David, en Maryland, Estados Unidos, con la mediación del presidente estadounidense Jimmy Carter. En marzo de 1979 se firmó en Washington un tratado de paz entre Israel y Egipto. Esta gestión lo hizo acreedor, junto con Begin, al Premio Nobel de la Paz en 1978.

El 6 de octubre de 1981 Anwar el-Sadat fue, sí, asesinado. Según versiones oficiales, por la Yihad egipcia, durante un desfile militar en El Cairo. Es muy posible que radicales islamistas efectivamente hayan sido los perpetradores, debido a la postura conciliatoria de Sadat frente a Israel, llegando incluso a reconocer su legitimidad. Lamentablemente nunca

se puede documentar quién está detrás de estos magnicidios. En política nada es lo que parece. De cualquier manera, los responsables del asesinato fueron inmediatamente detenidos. El principal acusado, Jaled Eslambuli, fue condenado a muerte. Por otra parte, los hermanos Tarek y Abud Al Zomor, pertenecientes al movimiento integrista Al Yihad, fueron condenados a cadena perpetua.

“... For decades, Mubarak was Washington’s man in Egypt, even if his loyalty was bought and paid for. ...”

Morgan Strong
Consortium News | March 3, 2011

A Anwar el-Sadat lo sucedió al presidente interino Sufi Abu Taleb y a éste Hosni Mubarak el 14 de octubre de 1981. Durante la presidencia de Anwar al-Sadat, Mubarak trabajó en varios cargos militares, incluyendo comandante en jefe de la Fuerza Aérea entre 1972 y 1975, año en que fue designado vicepresidente de la República por el mismo Sadat. Mubarak es “reelecto” a la presidencia del país con el *Partido Nacional Democrático* en 1987, 1993, 1999 y 2005.

La postura política de Mubarak siempre fue ambigua, aunque otros prefieren llamarla conciliadora, pues buscó mejorar sus relaciones con los otros países árabes al mismo tiempo que estrechaba sus vínculos con Israel y con los Estados Unidos. Un poco en la misma línea que su antecesor, trató, o al menos así parecía, de mantener un equilibrio entre la posición árabe tradicional y las buenas relaciones internacionales. Mostrándose como un promotor de soluciones pacíficas al conflicto árabe-israelí y a la situación del pueblo palestino, ganó cierto prestigio en política internacional. Pero esto era, por supuesto, sólo una fachada. En realidad Mubarak fue, siempre, nada más que un agente de los Estados Unidos e Israel.

The mysterious fortune of ousted Egyptian president Hosni Mubarak got an early boost from millions of dollars in cash bribes delivered by CIA-connected arms merchants in the late 1970s, according to two participants.

The two men – former CIA officers Thomas Clines and Edwin P. Wilson – said the payments helped secure an exclusive shipping contract for their Egyptian American Transport and Services Co. (EATSCO).⁷

Según M. Strong*, Clines y Wilson fueron figuras clave en la obscura empresa naviera, de acuerdo con lo que declararon en las entrevistas que le concedieron – en realidad estos escándalos ya habían trascendido -. De acuerdo con dichas declaraciones, se le dieron millones de dólares a Mubarak como el “hombre de la bolsa” para el entonces presidente Anwar el Sadat. Continúa Strong: “Solían reunirse con Mubarak en su casa de El Cairo... Mubarak era el piloto del helicóptero de Sadat. [...] durante un tiempo llevé millones de dólares metidos en maletas. Me gustaba simplemente entregárselos. Él tomaría su parte y pasaría el resto de Sadat. Así es como conseguimos que el contrato para EATSCO.

Por su parte Wilson afirmó que la Casa Blanca, es decir, el presidente Ronald Reagan, sabía del soborno y la cantidad que Mubarak y Sadat se habían embolsado. Además de ayudar a que Sadat y Mubarak construyeran sus fortunas personales, continúa Strong, el dinero en efectivo de los sobornos de EATSCO fortaleció sus vínculos con el gobierno de EE.UU – me imagino que así fue -. Sin embargo, el idílico contrato de EATSCO se vio en problemas a principios de 1980 cuando los investigadores el Pentágono encontraron que EATSCO había sustraído, no dice cómo, unos 8 millones de USD a los negocios de venta de armas de Estados Unidos – la susceptibilidad natural de los hombres honrados, supongo -. Años más tarde Wilson fue declarado culpable de suministrar ilegalmente explosivos al régimen de Muamar Gadafi.

La información revelada por Clines y Wilson relativa a los sobornos recibidos por Mubarak sugieren , además, que parte del dinero de Mubarak fue entregado en efectivo y en secreto, naturalmente, como parte de las operaciones relacionadas con la inteligencia de Estados Unidos para Egipto y para toda la región. Aunque Wilson dijo que la Casa Blanca, Reagan, poseía documentos relativos a las sumas entregadas a Mubarak, esos registros no se han hecho públicos, si no es que ya hayan sido destruidos, y muy probablemente

⁷ Morgan Strong: Consortium News, March 3, 2011

* Profesor de Historia del Medio Este y asesor de la cadena CBS News.

seguirán siendo secreto altamente clasificado. De hecho, conseguir cualquiera de estos discos editados podría requerir la intervención del presidente Barack Obama, tal que ordene una búsqueda en los archivos del gobierno de los Estados Unidos y la desclasificación de lo que se encuentre. La información, sin embargo, podría resultar muy comprometedoras: “Después de todo, durante décadas, Mubarak fue el hombre de Washington en Egipto, incluso si su lealtad fuera comprada y pagada”, según afirman, cínicamente.

De 1978 a 2010, Egipto recibió más de \$ 45 mil millones de dólares en “ayuda” militar y civil de los Estados Unidos, y Mubarak y sus secuaces estaban listos para hacerse con una parte considerable. Ese dinero también abrió un enorme campo de posibilidades, explica Strong, para los oportunistas operativos del gobierno de Estados Unidos que combinaron sus funciones oficiales con actividades privadas de negocios, lo que resultó en la conveniente explotación de una zona gris misma que demostró ser muy útil para la inteligencia de Estados Unidos y el gobierno de Reagan para llevar adelante operaciones encubiertas “fuera de los libros”.

Además, dado que la asistencia militar de Estados Unidos a Egipto, como tanques y aviones, tenía que ser enviada por mar usando vehículos de transporte de mercancías estadounidenses, el esquema EATSCO fue elaborado por un grupo de oficiales militares y de inteligencia de Estados Unidos en coordinación con Sadat y Mubarak, según Clines y Wilson. En efecto, esta mezcla de intereses públicos y privados creó un sistema para-gubernamental que operaba justo debajo de la superficie del Washington oficial.

Este conflicto de deslealtades y traiciones de la CIA con sus exagentes reventó por lo más delgado. En los Juicios contra Clines y Wilson, la CIA presentó, entre otros muchos documentos apócrifos, una declaración jurada que niega contactos con Wilson una vez que éste fue enviado a la cárcel de Marion. Obviado este inconveniente, las ventas de misiles secretos a Irán tuvieron vía libre, generando incluso más beneficios para las operaciones de inteligencia *off-the-Books* secretamente alentados por Ronald Reagan y George H. W. Bush.

Pero Mubarak no fue el único beneficiario de los miles de millones de dólares que se llevaron a Egipto mediante la supercarretera de armas y de dinero de los Estados Unidos a Egipto. Tan pronto hubo construido una base sólida para su fortuna, pudo ver a su familia y aliados acumular aún más dinero. “La corrupción de la familia Mubarak no consiste en robar dinero del presupuesto, sino en transformar capital político en capital privado”, dijo Samer Soliman, profesor de economía política en la Universidad Americana de El Cairo. En este sentido, el New York Times también informó que el hijo menor de Mubarak, Gamal, es el director del banco de inversión más grande de Egipto. Gamal tiene una participación mayoritaria en una compañía de fondos de capital privado con nexos en la economía de Egipto, desde el petróleo hasta la agricultura y el turismo. (NYT, 12 de febrero, 2011).

Según informes de funcionarios bancarios suizos, se han comenzado a buscar activos ocultos de Mubarak en dichos bancos, pero rastrear el dinero de Mubarak será una tarea desalentadora ya que la mayoría de las transacciones eran privadas y firmemente estructuradas entre Mubarak y sus allegados. Pero este carrusel de corrupción tiene un actor principal; El fondo Monetario Internacional. Debido a las bien conocidas políticas neoliberales que esta institución impone a los países pobres para arruinarlos con el argumento de que sólo el fundamentalismo del libre mercado es la panacea – contra toda evidencia, teórica y práctica -, el gobierno egipcio privatizó gran parte de la economía en la década de 1990, lo que permitió a la familia de Mubarak y a un par de docenas de otras familias de la élite del régimen, beneficiarse enormemente de las ventas de las empresas de propiedad estatal.

En septiembre de 2011, el periodista e investigador Avi Asher-Schapiro* visitó, en El Cairo, la sede del Centro Egipcio para los Derechos Económicos y Sociales (ECESR), con

* Avi - Asher Schapiro es un escritor y periodista especializado en el Oriente Medio. Trabajó como investigador asociado del Centro Berkley 2012-2013, dedicado a la Iniciativa Global para la educación liberal y la investigación sobre la movilización política religiosa. En 2012, Asher - Schapiro fue galardonado con la beca Fullbright para estudiar en El Cairo, Egipto; su investigación se concentró en la movilización política copta durante la “transición democrática” en Egipto. Se graduó en 2010 de la Escuela Edmund A. Walsh de Servicio Exterior de Georgetown con concentración regional en el Oriente Medio y un certificado de *Entendimiento entre Cristianos y Musulmanes*. Cursó un M. A. en periodismo en la Universidad de Nueva York.

el propósito de entrevistar a su director ejecutivo Nadeem Mansour. Esta entrevista tuvo lugar sólo ocho meses después de la caída de Hosni Mubarak y gran parte de los medios de comunicación internacionales todavía se ocupaban, principalmente, en las protestas callejeras y en las maniobras inescrutables de la junta militar gobernante.⁸ Mansour y el ECESR estaban librando una batalla jurídica, a la que se la había prestado escasa atención, contra las políticas económicas del régimen de Mubarak. Se opusieron, principalmente, a la privatización de las empresas estatales y la consecuente erosión de los salarios y a la relajación de las normas jurídicas laborales. Durante la última década del régimen, cientos de empresas estatales rentables fueron subastadas a precios de remate a los inversores con *buenos contactos*. Esta política económica se adoptó como parte de un plan económico impuesto por el Fondo Monetario Internacional. Un plan de “ajuste estructural” diseñado para sacar a la actividad económica del sector público.

En el momento de la entrevista, el ECESR acababa de ganar un importante caso en el Tribunal Administrativo de El Cairo. Se trataba de bloquear con éxito la privatización de varias empresas estatales, incluyendo Tanta Flax and Oils Company y Misr Shebin Al-Kom Spinning and Weaving Company. Aunque ambas empresas habían sido rentables bajo la gestión de gobierno, en 2005, después de una presión significativa por parte del FMI, el régimen de Mubarak las subastó a los inversores privados. El fallo de septiembre fue el primero de su clase. El tribunal revocó una orden de privatización de la era Mubarak y jurídicamente confirmó lo que activistas egipcios del trabajo habían venido afirmando desde hacía años. A pesar de los contundentes informes de las instituciones financieras internacionales, las políticas económicas de Mubarak propiciaron la corrupción endémica, que dio lugar a una transferencia sin precedentes de riqueza de los trabajadores egipcios a un pequeño grupo de capitalistas.

Desde 1991, la agenda económica de Mubarak fue dictada por las instituciones financieras internacionales como el FMI y se moldeó alrededor de los supuestos del Consenso de Washington. El pensamiento convencional de desarrollo a principios de la

⁸ Cfr. Avi Asher-Schapiro: “IMF Amnesia in Egypt”: September 7th, 2012. <http://muftah.org/imf-amnesia-in-egypt/#.V2Wuv7jhCM8>

década de 1990 consideraba al masivo sector público de Egipto, a los sindicatos combativos y los mercados financieros altamente regulados como impedimentos para el crecimiento. Mubarak fue objeto de una intensa presión internacional para rehacer a la economía de Egipto a la imagen de las economías recientemente desreguladas en América Latina, desplazando a la actividad económica fuera de sector público. Este reporte de Avi Asher-Schapiro, sin restarle el más mínimo mérito, en realidad parece nada más que una copia calca de cualquier caso latinoamericano. Pudo ahorrarse el viaje y las molestias y gastos, tomar cualquier reporte del binomio Corrupción- FMI en Latinoamérica, cambiar los nombres e irse a su casa. Así, Avi Asher-Schapiro informa que, en Egipto, las condiciones creadas por estas políticas económicas dieron lugar a una década sin precedentes de acción laboral, enormes desigualdades económicas, aumento del desempleo y, finalmente, a un levantamiento popular. Lamentablemente en México, ni acción laboral genuina, ni levantamiento popular. Sólo narcotráfico como fenómeno de riqueza y de pobreza conjugados en un amasijo social en descomposición, lo que no se ajustaría al informe para Egipto, pero todo lo demás, igual.

Dieciocho meses después de la “revolución” egipcia y ocho meses después del histórico fallo de la Corte Administrativa, Asher-Schapiro reporta que el recién elegido gobierno de Egipto ha solicitado 4.8 mil millones de dólares al FMI para ayudar a estabilizar la economía tambaleante de Egipto. Se completa el Uno-Dos del FMI, allá igual que acá, primero se destruye la economía y luego se le endeuda para que no sobreviva. Sin embargo, la solicitud del préstamo ha sido, objeto de los más exaltados elogios para ese movimiento hacia la “estabilidad económica”. Allá como acá, pocos analistas, sobre todo los que trabajan para el gobierno o para los medios, que en la mayoría de los casos es lo mismo, se atreven a hacer un análisis objetivo de estas imposiciones del colonialismo financiero y tampoco parecen recordar las relaciones del FMI con el régimen de Mubarak, es decir, el FMI pone el espantajo y luego se espanta.

El papel del FMI durante los años de Mubarak está completamente mal entendido y ampliamente mitificado, según explica Asher-Schapiro. Instituciones financieras internacionales y su equipo de especialistas en desarrollo han aclamado a Egipto como un

milagro económico - hay que tener valor, u otra cosa mucho más vil, para atreverse a hablar de milagros sobre los cadáveres de los niños muertos de inanición o desnutrición crónica pero... pues ya se conoce este discurso - . A continuación Asher-Schapiro cita a Timothy Mitchell de la Universidad de Columbia como paradigma de la “sabiduría” de la economía ortodoxa:

The conventional story is that by 1990-1991 the Egyptian economy was in crisis, no longer able to support loss-making public industries, an overvalued currency, ‘profligate’ government spending, an inflationary printing of money to cover the budget gap, and astronomical levels of foreign debt. After fifteen years of foot dragging and partial reforms, in 1990-1991 the government was forced to adopt an IMF stabilization... These ‘prudent’ fiscal policies were implemented more drastically than even the IMF had demanded, achieving a drop in the government deficit that the IMF called ‘virtually unparalleled in recent years’.

Pero el problema no es tan simple. La implementación del plan del FMI, sobre todo en sus fases iniciales, tiene un costo social altísimo y todo ese sacrificio para obtener un resultado desastroso en sus fases avanzadas. Pero, bueno, como los teóricos de la economía dominante cobran pingües salarios y viven a cuerpo de rey, estos costes les parecen nada más que una cuestión técnica, como calentar una máquina. De modo que los “economistas” del Banco Mundial como Hans Lofgren prescriben que, para que las reformas puedan progresar, es necesario que la población permanezca sometida. Lofgren admite – quizá haya que darle las gracias - que muchas de las propuestas del FMI van en detrimento inmediato de la condición económica de la mayor parte de la población. Pero Lofgren considera que la resistencia interna se puede aplastar porque desde la década de 1970 los hombres de negocios se han convertido en una fuerza vigorosa y unificada, independiente del control del gobierno, mientras que los sindicatos, las organizaciones pro-democracia y los grupos de la oposición han estado divididos. El cinismo de esta gente es verdaderamente desconcertante.

Y, naturalmente, Mubarak siempre fue capaz de neutralizar completamente la disidencia interna. La década de 1990 vio un aumento en las redadas contra las ONGs y las mezquitas y una castración sistemática de los sindicatos. En 1993, el gobierno asumió oficialmente a las asociaciones profesionales de Egipto, que habían sido anteriormente una de las únicas salidas para la movilización política independiente. Al mismo tiempo, el régimen comenzó a presentar a los líderes de los Hermanos Musulmanes frente a los tribunales militares.

Como era obvio, a pesar de que sociópatas a sueldo como Mubarak, cumplen a cabalidad su misión de implementar los planes del FMI, incluyendo la represión criminal contra todos aquellos que se atrevan a protestar por morirse de hambre, para finales de 1990, la primera etapa de reformas económicas no había dado ningún resultado positivo. De 1990 a 1991 y de 1995 a 1996, la pobreza rural y urbana se incrementó en más de un 10 % y los salarios reales se desplomaron. Los economistas del FMI argumentaron que Egipto necesitaba incrementar el ritmo de las reformas mediante la aceleración del proceso de privatización– la medicina no sirve, está matando al paciente... ¡pues dele más, más rápido! -. En 1996, el FMI llegó a un acuerdo con el régimen de Mubarak para extender crédito adicional a Egipto a cambio de una agenda de privatización **agresiva**. ¿Más? Sí, más.

Según datos disponibles, entre 1996 y 2011, cerca de 345 empresas públicas egipcias fueron privatizadas y vendidas en la bolsa de valores de Egipto. Con Ahmed Nazif* como primer ministro, Egipto comenzó la más intensa etapa de privatizaciones desincorporando 172 empresas de propiedad estatal que se vendieron por casi 60 millones de libras egipcias. Este proceso de privatización significó a una transferencia masiva de recursos del sector público al sector privado. El FMI esperaba que esto aumentara significativamente la productividad pero el proceso de privatización se había llevado a cabo en un ámbito de represión política y corrupción rampante. Las expectativas de aumento en la productividad resultaron, claro, ilusorias. Muchas de las empresas privatizadas fueron liquidadas o significativamente reducidas y muchos egipcios asocian la privatización con la inseguridad del empleo y el abuso. Según sentencia dictada en septiembre por el Tribunal Administrativo, una parte significativa de las empresas privatizadas fue vendida a cómplices del régimen en una fracción de su valor real. La Shebin Textile Company, por ejemplo, se vendió por 175 millones de libras egipcias, a pesar de estar valuada en más de 600 millones de libras egipcias. La Compañía Al-Nasr de calderas de vapor y recipientes a presión se vendió por 17 millones de libras egipcias, incluso después de que una auditoría del gobierno valuara la compañía en más de 35 millones de libras egipcias.

* Ahmed Nazif, Primer Ministro de Egipto desde el 14 de julio de 2004 hasta el 29 de enero de 2011. Mubarak lo integró al nuevo gobierno el 9 de julio de 2004, jurando el cargo junto a catorce nuevos ministros el 14 de julio. Contó con el apoyo parlamentario del formal voto de confianza. Se sabe que su gabinete está formado por tecnócratas y neoliberales. También se dice que su gabinete es el más rico de la historia de la República.

El proceso para la subasta de estas empresas públicas era opaco y caracterizado por la corrupción. El caso más escandaloso fue el de Ezz Steel. El gobierno vendió la empresa siderúrgica pública a Ahmed Ezz, un político del Partido Democrático Nacional y amigo del hijo del presidente, Gamal. Cansados de la falta de acción gubernamental en relación con la renacionalización judicial de sus empresas, muchos trabajadores han tratado de tomar el asunto en sus propias manos mediante experimentos en la autogestión de los trabajadores - sólo para encontrar que el gobierno está obstruyendo activamente sus esfuerzos. En marzo de 2014 las autoridades suspendieron uno de esos experimentos en el Tanta Flax Company, que ha estado esperando renacionalización durante más de dos años. En ese mismo mes, Middle East Paper Company (Simo) se convirtió en la séptima compañía en ser re- nacionalizada por orden judicial de finales de 2011. Sin embargo, las autoridades estatales aún no han hecho lo necesario para poner a esta compañía de nuevo en funcionamiento en el sector público.

We are unable to pay our rents or feed our families. We're quickly losing all hope as there appears to be no genuine concern from the authorities, or any real willingness to resolve our grievances. Over 500 workers are slowly dying as our company is paralyzed. We are desperately screaming for the state to salvage our company⁹

Esto nos presenta tan sólo un cuadro general, pero ilustrativo, de lo que ha sido el Binomio FMI-Mubarak. Un pequeño consuelo queda, sin embargo... como en un destello de claridad, Christine Lagarde, ha reconocido que el FMI cometió errores en Egipto. Hay que reconocer esto como insólito e inédito, normalmente lo llamarían éxito rimbombante y recetarían más medicina. En un discurso en El Cairo en agosto de 2012, Lagarde explicó que:

Una cosa que el FMI ha aprendido como resultado de la transición árabe... es que los números no cuentan toda la historia y tenemos que examinar muy precisamente lo que está detrás de los números. ¿Quién se beneficia del crecimiento? ¿Quién se beneficia de los subsidios? ¿Cómo están los frutos del crecimiento asignados en un país en particular? "

Un rayo de claridad o de vergüenza, aunque no lo creo. Pero, por fin, uno de estos personajes insinuó, al menos, que estaba hablando de personas. Avance verdaderamente descomunal.

⁹ Mada Masr Independent, progressive media, April 4, 2014 - 20:04, "Workers struggle to self-manage Renationalized companies left idle as workers fight to make factories function."
<http://www.madamasr.com/sections/politics/workers-struggle-self-manage>

Para terminar el episodio Mubarak, diré que en lo que a política interna se refiere, la imagen de Mubarak se deterioró, cada vez más, por los ya descritos escándalos de corrupción de su familia y por la grave crisis económica, también ya descrita, de comienzos de la década de los 90's. Sin embargo, no fue sino hasta los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y gracias a la presión internacional, Mubarak propuso insignificantes reformas a las leyes electorales, supuestamente con la intención de democratizar al país, mismas que condujeron en 2005 a abrir la posibilidad de que otros candidatos se presentasen a las elecciones presidenciales.

De cualquier manera, en las elecciones del 28 de noviembre de 2010, Hosni Mubarak volvió a arrasar en la primera vuelta electoral dejando fuera a los Hermanos Musulmanes, principal grupo de oposición islamista. Sin embargo, “parece” evidente que hubo numerosas irregularidades en la votación. No obstante todo lo anteriormente descrito, para Acemoglu y Robinson todo el problema de Egipto es endógeno, al menos en lo esencial. Sostienen que la corrupción es, en todos los casos, un problema interno ajeno a toda acción de poderes extraños.

“To Egyptians, the things that have held them back include an ineffective and corrupt state and a society where they cannot use their talent, ambition, ingenuity, and what education they can get. But they also recognize that the roots of these problems are political. All the economic impediments they face stem from the way political power in Egypt is exercised and monopolized by a narrow elite. This, they understand, is the first thing that has to change.”¹⁰

De modo que hacen el supuesto descubrimiento de identificar a la corrupción como la forma del mal pero, por alguna razón, parecen ser completamente incapaces de ver el origen del fenómeno, origen que está a la vista del mundo pues se anuncia a sí mismo con orgullo e incluso los corruptores y sojuzgadores extranjeros lo externan con descaro:

“As Egyptians protesting in the streets were being killed, beaten, or rounded up in the streets of Cairo and other cities before the eyes of the whole world, Vice President Joe Biden defended Mubarak, saying, "Look, Mubarak has been an ally of ours in a number of things and he's been very responsible on, relative to geopolitical interests in the region: Middle East peace efforts, the actions Egypt has taken relative to normalizing the relationship with Israel. I would not refer to him as a dictator." (PBS Newshour, Newsmaker Interview, January 27, 2011)

The U.S. government has long considered Mubarak one of its closest and most important allies in the world, and has provided his regime with billions of dollars in aid. As WikiLeaks

¹⁰ Ibid, página 2

revelations have made clear, the U.S. rulers have long been fully aware of the Mubarak regime's savage repression and robbery of the Egyptian people.”¹¹

Esta mil veces nefasta dictadura duró pues 30 años hasta que el martes 25 de enero de 2011, el llamado Día de la Ira, una serie de multitudinarias manifestaciones callejeras que se difundieron por todo Egipto, convocadas por diversos grupos sociales, dieron inicio a la llamada revolución egipcia o revolución blanca o de los jóvenes. Estas manifestaciones fueron de tal fuerza que después de 18 días y más de trecientas víctimas mortales, más de trescientos brutales asesinatos por parte del ejército represor, el viernes 11 de febrero, Mubarak finalmente dimitió. Lamentablemente el heroísmo del pueblo egipcio no alcanzó tan extraordinario éxito por propios méritos, y no es que estos hayan sido pocos, sino que contó con la indeseable ayuda del enemigo. Martin Indyk¹², ex miembro del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, ya había manifestado más de un mes antes, que los EE.UU. deben colocar, y subrayo **colocar**, al ejército egipcio en el control, hasta que un “liderazgo moderado de políticos legítimos emerja”. Dejo al mejor criterio del lector el significado que para el señor Indyk pueda tener la frase “políticos legítimos” cuando se está perpetrando un acto flagrante de intervencionismo *ilegal* en la soberanía de un país.

En lo más álgido de la crisis, el entonces director de la CIA, León Panetta, prácticamente anunció la dimisión de Mubarak antes de que él mismo lo hiciera, lo que no implica, pero indica, que la decisión, obviamente, no la tomó Mubarak sino que se tomó en

¹¹Everest, Larry: “Hosni Mubarak: A Profile of an American-Backed Tyrant”

<http://www.revcom.us/a/224online/mubarak-en.html>

¹² Martin Sean Indyk (1 de julio de 1951) es el vicepresidente y director de Política Exterior de la Brookings Institution en Washington, DC. Se separó temporalmente de este cargo para servir como enviado especial de Estados Unidos para las negociaciones entre israelíes y palestinos desde 2013 hasta 2014. Indyk sirvió como embajador de Estados Unidos en Israel y como Secretario de Estado adjunto para Asuntos del Cercano Oriente durante el gobierno de Clinton. Se le conoce como el artífice de la política de EE.UU. de *Dual Containment* (doble contención) que pretendía 'contener' a Irak e Irán, que eran considerados como los dos peligros estratégicos más importantes de los Estados Unidos en ese momento. En 1982, Indyk comenzó a trabajar como director de investigación adjunto del Comité Estadounidense-Israelí de Asuntos Públicos (AIPAC), un grupo de presión pro-israelí en Washington.

Martin Indyk nació en una familia judía en Londres, Reino Unido. Se crió en Australia. Creció en las afueras de Sídney. Se graduó de la Universidad de Sídney en 1972 y recibió un doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Australia en 1977. Emigró a los Estados Unidos y se naturalizó ciudadano de EE.UU. en 1993.

Indyk fue el primer embajador de Estados Unidos en ser despojado de una Acreditación de Seguridad (Security Clearance). Indyk estaba siendo investigado por manejar incorrectamente información confidencial. Dicha Acreditación le fue devuelta un mes más tarde, en octubre de 2000, por la secretaria de Estado, Madeleine Albright.

Washington. Si no hubiera sido así, si este episodio no hubiese sido maquinado, orquestado y ejecutado por Washington, si hubiera sido un acto espontáneo y popular, las protestas contra Mubarak ni siquiera hubieran crecido, hubieran sido nulificadas o simplemente aplastadas desde su origen. Sería un acto de imperdonable ingenuidad pensar que a un tirano como Mubarak se le derroca a gritos. Lo que ha sucedido es que los Estados Unidos han instaurado, o mejor dicho renovado, es decir, le ha dado un *refresh*, a la dictadura militar en Egipto. Después de la *revolución* Mohamed Morsi Isa al-Ayyat fue el primer gobernante democráticamente electo en sus más de 5.000 años de historia. En las elecciones presidenciales de 2012 Morsi participó como candidato de su partido - Partido Libertad y Justicia - en sustitución del inhabilitado Jairat El-Shater. Morsi es considerado como moderado en el movimiento islamista. La primera vuelta electoral se celebró los días 23 y 24 de mayo de ese año y ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta, por lo que se celebró una segunda vuelta electoral los días 16 y 17 de junio entre el exministro Ahmed Shafik y Morsi. Finalmente, Morsi resultó ganador en las elecciones con el 51.9% frente a Ahmed Shafik con 48.1%.

Morsi parecía tener el beneplácito de los Estados Unidos al punto que, en una visita del mismo Panetta a El Cairo el 31 de julio de 2012, en ese momento ya como Secretario de la Defensa, se expresó en los siguientes términos: “I was convinced that President Morsi is his own man, and that he is the president of all the Egyptian people,”. Pero algo se fraguaba ya tras bambalinas y el 23 de noviembre de ese mismo año estallaron protestas en Egipto, mismas que continuaron hasta diciembre. El pueblo, se dijo, protestaba contra la nueva ley que daba amplios poderes de supervisión e inmunidad jurídica a la figura del presidente. El decreto fue calificado por la oposición como “dictatorial”, lo que dio origen a la crisis. El 29 de junio de 2013, miles de manifestantes se reunieron en la Plaza de la Liberación en el centro de El Cairo para exigir la renuncia inmediata de Morsi. Al día siguiente, el 30 de junio, el número de manifestantes había aumentado a más de dos millones. En El Cairo, decenas de miles de manifestantes se congregaron en la Plaza de la Liberación y frente al palacio presidencial, mientras que otras manifestaciones se llevaron a cabo en las ciudades de Alejandría, Puerto Saíd y Suez. Al mismo tiempo, los seguidores de Morsi realizaron una manifestación en Nasr City, un distrito de El Cairo.

Aprovechando este clima de inestabilidad política generado por estas “espontáneas” manifestaciones, Abdul Fatah al-Sisi, emitió un ultimátum de 48 horas para que Morsi respondiera a las demandas del pueblo egipcio: “Si las demandas del pueblo no se satisfacen en el plazo indicado, entonces corresponderá a las Fuerzas Armadas anunciar un plan de acción para el futuro”. Morsi se negó a dimitir, por lo que el miércoles 3 de julio, el día que el ultimátum expiraba, Al Sisi se reunió con diversas fuerzas políticas del país para elaborar el mencionado plan de acción. En la reunión, a la cual Los Hermanos Musulmanes se negaron a participar, estuvieron presentes importantes miembros de la oposición tales como Mohamed el-Baradei, el Papa copto Teodoro II, el jeque de la Mezquita de Al-Azhar (Ahmed el-Tayeb) y el organizador del movimiento Tamarod, Mahmoud Badr. A las 17:00 el ultimátum expiró y el Ejército procedió a ocupar numerosos edificios y puntos estratégicos en El Cairo. La residencia presidencial fue rodeada y Morsi fue detenido. En diversos juicios Morsi fue acusado de múltiples cargos y, finalmente, el 16 de mayo de 2015, fue condenado a muerte por el Tribunal Penal de El Cairo. También han sido condenados a la pena capital otros 105 miembros de los Hermanos Musulmanes. Morsi no ha sido ejecutado y la ONU ha manifestado su preocupación por las numerosas irregularidades en los juicios.

Abdul Fatah al-Sisi, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Egipto, es quien ahora gobierna Egipto. Para entender de qué se ha tratado esta supuesta transición democrática en Egipto, es importante saber quién es Al Sisi y quienes son los integrantes del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; Al Sisi, nacido el 19 de noviembre de 1954, se graduó en abril de 1977 en la Academia Militar de Heliópolis con el grado de teniente de la infantería mecanizada, especializándose en tácticas de guerra antitanque. En 1992 se incorporó a la **British Command and Staff College de Camberley (Reino Unido)**. En 2006 continuó su capacitación, digámoslo así, en **Army War College de Carlisle (EE.UU.)**, además del Colegio de Mando y Estado Mayor de El Cairo, donde se graduó en Ciencias Militares.

Por su parte, la junta militar, está dirigida por un hombre de 75 años, el mariscal general Mohammed Tantawi, ministro de Defensa y cómplice de los crímenes de Mubarak desde 1991. El así llamado Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, está conformado por otros criminales igualmente ligados al régimen de Mubarak y a los Estados Unidos; El teniente general Sami Hafez Enan, jefe del Estado Mayor del Ejército que el 25 de enero de 2011 estaba en Washington al frente de una delegación militar reunida con altos mandos del Ejército de EE.UU. recibiendo instrucciones, supongo, a menos que se tratara de algún a visita social o de cortesía. Reda Mahmoud Hafez Mohamed, jefe de la fuerza aérea que ha ocupado altos cargos como oficial de enlace con los Estados Unidos.

Y, por último, el vicealmirante Mohab Mamish Mohammed Hussein, comandante en Jefe de las fuerzas Navales, formado militarmente también en los EE.UU., en el Reino Unido y en los Emiratos Árabes Unidos es hoy presidente de la Autoridad del Canal de Suez. El Coronel General Sedki Sobhi, ha sido Ministro de Defensa de Egipto desde 2014. Sobhi anteriormente se desempeñó como Jefe de personal de las Fuerzas Armadas, de agosto de 2012 a marzo de 2014. También comandó al Tercer Ejército durante un breve periodo. Además de un abultado currículum académico en las escuelas militares egipcias, Sobhi ha recibido instrucción en **Basic Infantry scholarship, United States, Advanced Infantry scholarship, United States, Training planning course, United States, War Course, US Army War College, United States, Multinational forces course, Germany.**

The United States maintains a close relationship with the Egyptian military, which receives about \$1.3 billion annually in U.S aid, and is eager to maintain those ties as it prods the ruling military council to turn power over to the new government, despite its lingering wariness. Field Marshal Mohammed Hussein Tantawi, the council's head, recently vowed not to let Egypt fall to a "certain group."

The Washington Post.
By Greg Jaffe July 31, 2012

Como ya se dijo, en 2013 Abdelfatah Al-Sisi lideró un golpe de Estado en su país y el 8 de junio de 2014 se convirtió en presidente constitucional de Egipto con el 96,91% de los votos. Nada más. Después de un año de Al Sisi en la presidencia de Egipto, la situación es peor que en los tiempos de Mubarak. Las violaciones a los derechos humanos y la falta de avances económicos marcan el primer aniversario de las *elecciones* que llevaron a la

presidencia a Abdelfatah al Sisi¹³. El gobierno de Al Sisi ha lanzado, asimismo, una persecución implacable contra los seguidores de Morsi que ha dejado más de 1.400 muertos y miles de detenidos.



Egypt's president Sisi meets CIA director. *Egyptian Streets* January 17, 2016

Para concluir este breve resumen de la historia reciente de Egipto, en el que he incluido algunas nimiedades que Acemoglu y Robinson parecen haber olvidado mencionar, y mismo que creo que explica, un poco mejor, por qué el pueblo egipcio es pobre y por qué los Estados Unidos y Gran Bretaña son desvergonzada y criminalmente ricos, que el análisis de aquellos autores, quiero mencionar tan sólo algunos datos relativos a la riqueza generada por el canal de Suez, misma que el pueblo egipcio jamás ha disfrutado. En este rubro me referiré al presidente de la Autoridad del Canal que es, como se mencionó más arriba, el vicealmirante Mohab Mamish Mohammed Hussein, comandante en Jefe de las fuerzas Navales. Otro alto mando militar egipcio más que formado, reclutado, militarmente en los EE.UU.

Este patrón de intervención colonial consistente en la deposición o asesinato, preventivo o correctivo, de líderes nacionalistas, así como el aplastamiento de revoluciones populares que puedan afectar los intereses de las potencias industriales, comerciales y financieras, es bien conocido y ya mucho se ha estudiado y escrito al respecto por historiadores, sociólogos, economistas y expertos en relaciones internacionales, entre los que Acemoglu y Robinson no se encuentran. Recapitulando; primero los obsesivos empresarios fijan su atención en un objetivo. Será siempre un país que tiene recursos

¹³ Cfr. Francisco Carrión, Espacial para EL MUNDO El Cairo Actualizado: 26/05/2015.

naturales pero que no ha tenido la malicia, o la codicia, de construir un ejército poderoso para defenderlos, ya que normalmente se trata de pueblos de gente sencilla que, muchas veces, ni siquiera se ha percatado de las riquezas de sus tierras. Se convierte así aquel país o región en apetitoso botín para los lobos que, merced a los perversos pero eficaces oficios de sus embajadores y operadores secretos, instigan guerras intestinas en las que surten de armas y financiamiento a todos los bandos, gran negocio también. Luego intervienen militarmente para *reestablecer* el orden, es decir, afianzar a uno de sus títeres en el poder. El monigote servil en turno es, prácticamente en todos los casos, un asesino codicioso y sin escrúpulos que vendería a su madre por un dólar y al que tampoco le tiembla la mano para tiranizar y torturar a su pueblo. Estos delincuentes genocidas siembran la corrupción en todo el país mientras la metrópoli saquea los recursos naturales en beneficio de sus monstruosas corporaciones multinacionales. El saqueo sistemático e insaciable deja hundidos a los pueblos en el hambre y la desesperación. Esta situación le aporta a la potencia colonial, neocolonial o colonial disfrazada, un doble beneficio pues, por otra parte, genera mano de obra barata o, mejor aún, esclava, aunque no lo sea técnicamente, que resulta de importancia fundamental para alcanzar la máxima rentabilidad en el largo y exhaustivo proceso de depredación de los recursos. Estos *líderes* son mantenidos en el poder mediante la represión y el sanguinario aplastamiento de cualquier intento de rebelión. La situación se mantiene así mientras el títere le sea útil a los intereses del imperio del que se trate y, cuando ya no lo es más, éste se deslinda de aquel tirano y se santigua y desgarras las vestiduras ante sus crímenes. A continuación lo condena, sin ningún proceso judicial, al menos creíble, y luego simplemente lo elimina, invadiendo incluso militarmente a la sufrida nación, en flagrante transgresión del derecho internacional, y lo reemplaza por otro, algún reformista seguramente, mismo que cambia todo para seguir igual. Esta es la conocida maldición de los recursos naturales*

* La maldición de los recursos, también conocida como la paradoja de la abundancia, se refiere a la paradoja de que países o regiones con gran abundancia de recursos naturales, especialmente de recursos no renovables como los minerales y el petróleo, tienen un menor crecimiento económico y presentan un pobre desarrollo, muy por debajo de países que carecen de dichos recursos. La economía ortodoxa trata de explicar el fenómeno aduciendo causas tales como la disminución de la competitividad de otros sectores de la economía, causada por la apreciación del tipo de cambio real, cuando los ingresos provenientes de estos recursos ingresan al país. Este fenómeno es conocido como Mal Holandés o Enfermedad Holandesa. También se apunta a la volatilidad de los ingresos provenientes de la explotación de estos recursos, debido a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial de *Commodities*. Suele también culparse a la mala gestión de los recursos que hacen los gobiernos o a la debilidad de las instituciones de esos países, mismas que son

Introducción

“Our land is more valuable than your money. As long as the sun shines and the water flows, this land will be here to give life to men and animals; therefore, we cannot sell this land. It was put here for us by the Great Spirit and we cannot sell it because it does not belong to us.”

Blackfeet tribe Chief

El problema de la desigualdad distributiva aparece con la domesticación de plantas y animales, es decir, con el nacimiento mismo de la civilización. Cuando la posibilidad de acumular excedentes irrumpe en las sociedades humanas, irrumpe también en la mente, en el espíritu humano, trayendo consigo el fenómeno psico-transformador que ha determinado el destino del hombre y del planeta a lo largo de la Historia. Mientras que los hombres de las sociedades pre-civilizadas vivían inmersos en un sentimiento integrador de pertenencia, es decir, experimentaban el sosiego de saberse parte del cosmos y de su armonía...

Peace... comes within the souls of men when they realize their relationship, their oneness, with the universe and all its powers, and when they realize that at the center of the universe dwells Wakan-Tanka, and that this center is really everywhere, it is within of us.

Black Elk, Lakota medicine man.

Los hombres de las sociedades civilizadas comenzaron a experimentar la ansiedad por apropiarse y conservar los excedentes, y por generar más, tal vez en un principio como mera previsión para tiempos de escasez. Pero esta nueva capacidad de generar excedentes traía aparejadas muchas otras capacidades y circunstancias, todas nefastas; sentido de propiedad, especialización del trabajo, angustia ante un escenario de pérdida, además de poder de dominación – primero de la naturaleza y después de otros hombres. El destino de la humanidad quedó sellado. A partir de ese momento de la historia comenzaron los conflictos sociales más violentos e irresolubles. El que por la fuerza, o por algún otro medio, se había apropiado de la tierra, tenía que encontrar la manera de preservar su

ineficaces, corruptas e inestables. Asimismo, se considera causa de este efecto negativo, la malversación del flujo de ingresos reales o previstos, provenientes de este comercio basado en formas extractivas, parafraseando a Acemoglu y Robinson. Cualquier cosa es imputada menos la verdadera causa; la injerencia depredadora de las potencias e instituciones coloniales y neocoloniales.

condición de privilegio y de legitimar tal condición, pues las preguntas obligadas lo amenazaban; ¿Por qué si la tierra y sus frutos han estado siempre ahí, hoy pertenece a tal o cual mentecato? ¿Por qué tengo que trabajar para él? ¿Por qué unos tienen más que nosotros? ¿Por qué tienen el agua? ¿Por qué unos mucho y otros poco? Por ello, fue necesario desarrollar argumentos sobrenaturales tales que regularan y legitimaran la situación, pero que jamás la resolviesen. Así, el conflicto primigenio producto de la desigualdad, se ha estabilizado para felicidad de las clases privilegiadas – en algunas épocas al menos - . En este estado de cosas, la codicia, la envidia, el deseo perverso y mal sano, las necesidades, naturales o artificiales, se apoderaron de los hombres. El corolario a todo este proceso degenerativo, ocasión de todos los males y del cual, sin embargo, se enorgullece ufano el hombre civilizado, fue la aparición de los lujos; telas, oro, plata, y piedras, sí... piedras... no obstante preciosas. El ser humano ha vendido su alma al diablo por piedras y metales y no lo entiende ni menos lo supera. No importa cuán tecnológica haya llegado a ser la sociedad, el hombre sigue siendo básico en sus motivaciones y sigue actuando en consecuencia.

En este trabajo trataré de hacer un análisis de la manera en la que la desigualdad se ha instaurado y perpetuado como una normalidad social-natural (?). Para ello, en una primera instancia, revisaré, en términos generales, las argumentaciones de académicos y filósofos que han sido invaluable para justificar esta circunstancia injustificable. El éxito de tales argumentaciones ha sido posible gracias al valiosísimo recurso de la sofística. En este sentido es importante hacer notar que en la teoría de las ciencias en general, las dificultades de interpretación y comunicación, y así mismo los malentendidos, se originan por obviar sus reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas además de atenerse a una axiomatización liviana o descuidada. El propósito fundamental de una correcta axiomatización, cuidadosa de la semántica y la sintaxis, así como de su relación con la realidad empírica, es entonces la de disminuir el riesgo de generar confusión y, por ende, de obtener resultados falsos, cuidando, sobre todo, el uso correcto del lenguaje en la elaboración y desarrollo de razonamientos lógico-deductivos, más aún si se pretende que éstos sean normativos. Pero en la “ciencia” económica capitalista, clásica y neoclásica en principio, el problema no son los “malentendidos” o errores en la elaboración de las

estructuras argumentativas o en la axiomatización misma, sino la manipulación tendenciosa principalmente de los axiomas y de los razonamientos silogísticos, es decir, la sofística como recurso fundamental. Aunque hay que decir que si bien es cierto que este recurso no aparece en todos los autores ni en todos los textos, también es cierto que aparece con inconveniente frecuencia.

La sofística es, como la filosofía en general, producto de la reflexión de la lengua sobre sí misma, reflexión que permite que una cultura se haga consciente de las discordancias existentes entre el pensamiento, el lenguaje, el concepto y la cosa u objeto de conocimiento o, simplemente, entre la palabra y aquello a lo que la palabra se refiere o lo que ésta denota. Una vez que el lenguaje ya no tiene que articularse en estas instancias ahora diferenciadas (pensamiento, lenguaje, realidad), puede utilizarse para torcer la realidad o, mejor dicho, la percepción que un individuo o un grupo social tienen de ella. Este antiguo descubrimiento ha sido utilizado con gran éxito en muchísimos casos a lo largo de la Historia, pero quizá el uso más provechoso y productivo que se haya hecho de tan despreciable recurso sea el que le ha dado la economía capitalista. Es por ello que analizaré estas argumentaciones buscando exhibir sus vicios y sus intenciones. Después he considerado pertinente una revisión de la también invaluable labor de la retórica de los juristas a quienes se les adeuda, nada más ni nada menos, haber logrado hacer de la criminalidad, legalidad.

Será también pertinente revisar el fenómeno desde una perspectiva actual, es decir, en el ámbito mismo de la globalización, en el que la desigualdad evoluciona de un fenómeno universal de hecho, hacia un fenómeno universal de derecho. Derecho regulador – o, tal vez, debiera decir desregulador - , homogeneizador y más opresor y eficaz que nunca en la historia... o al menos eso es lo que se pretende y, como siempre, encubierto en un discurso filantrópico y progresista.

Desigualdad. Un Concepto General

La desigualdad es una violación de la dignidad humana, porque evita que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades. No es sólo una cuestión de ingresos y riqueza: es un sistema sociocultural que reduce nuestra capacidad para funcionar como seres humanos, nuestra salud, nuestra autoestima, nuestro sentido de la identidad, así como nuestros recursos para actuar y participar en el mundo.

Göran Therborn¹⁴

La pobreza es la peor forma de violencia.
Mahatma Gandhi

Si es que acaso se sobrevive, yo agregaría al epígrafe. La desigualdad económica, de la cual derivan todas las demás desigualdades - pues no obstante la diversidad social existente en el planeta en el siglo XXI, sólo muy rara vez un rico sufre algún tipo de discriminación, ya que el dinero todo lo compra - no es un problema estructural como se afirma en diversos ámbitos académicos. Es un problema de maldad. Así de simple. Sería una simplísima cuestión de buena voluntad resolverlo. Así como construir las estructuras que hoy imponen al mundo una economía cruel y despiadada ha sido un acto de la voluntad que ha requerido del trabajo afanoso y eficaz de una nefasta élite de maleantes de la peor especie, igual sería un acto puramente volitivo, trabajar para construir las estructuras que dieran lugar a sociedades más justas e igualitarias. La retórica de los pseudo-economistas de la alta academia internacional que dan truécacos y retruécacos alrededor del problema buscando la solución mientras ruegan a Dios no encontrarla, se sumergen en los más complejos e inusitados avatares teóricas que siempre conducen, con toda precisión, exactamente a ningún lado. El problema, si bien complejo y multicausal, es, en el fondo, algo tan simple como prohibir la acumulación insana y depravada de inmensas masas de capital en manos de individuos o corporaciones, pues no existe justificación alguna, ni social ni económica, para tal aberración. Según Göran Therborn la desigualdad es, literalmente, un campo de exterminio al cual se condena a millones de seres humanos sistemáticamente. La muerte prematura, la mala salud, la discriminación, la exclusión del conocimiento o de la vida social, la pobreza, la impotencia, la inseguridad, la angustia, la falta de orgullo y de confianza en uno mismo y la falta de oportunidades son algunas de sus

¹⁴ Therborn, Göran: *Los Campos de Exterminio de la Desigualdad*, FCE, Tr. Lilia Mosconi, México 2016, página 9.

múltiples efectos y formas. Incluso si se sobrevive, la condiciones de vida de millones de personas son tan deplorables que quizá sería mejor morir que vivir en la miseria, la humillación y la degradación humana impone la desigualdad. Es el infierno en la tierra y no tiene porqué ser así, pues existen recursos suficientes para toda la humanidad. Lo que no existe es calidad humana. Los poderosos son crueles e incapaces de sentir compasión, son seres de la peor especie. Y los no poderosos o millonarios, lejos de deplorar esta situación, aspiran a ser como el millonario y/o poderosos. Como bien lo expresa la célebre sentencia de Mahatma Gandhi: "Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena".

En este libro lúcido y erudito, Therborn muestra que las desigualdades actuales no son inevitables. Haciendo un análisis de los procesos que conducen a las sociedades a condiciones de gravísimas desigualdades, identifica y analiza las políticas y procesos de igualación que actualmente está teniendo lugar en el mundo y describe las fuerzas sociales en las que puede depositar una esperanza de cambio hacia un futuro más igualitario.

Ahora bien, independientemente de eruditas disertaciones relativas a los tipos de desigualdad y relativas a hasta qué punto se puede pretender igualdad entre las personas, yo propongo abandonar toda esa controversia y plantear el caso de Alemania. Ahí, el hijo de un noble alemán y el hijo del molinero, no obstante sus obvias diferencias sociales y económicas, van a la misma universidad, con las mismas, o muy semejantes posibilidades de desarrollo profesional y son atendidos por los mismos médicos en las mismas clínicas y hospitales y tienen la posibilidad de alimentarse correctamente además de tener acceso a los mismos servicios conservando, todos, un nivel de vida al menos razonable.

El caso plantea, no obstante, el mismo problema universal, pues siendo ya todos egresados de importantes universidades... ¿quién va a hacer el trabajo sucio? Es necesario entonces importar pobres. Mientras no queden abolidas las relaciones de explotación y cada quien reciba el beneficio que le corresponde por su trabajo, y que cada quien lave lo que ensucia, no podremos hablar de igualdad. En breve, la desigualdad es simplemente distributiva. Si la brecha entre los ingreso más altos y los más bajos se reduce drásticamente, las demás desigualdades se desvanecen automáticamente.

Capítulo I

Tránsito del Imperio Militar al Imperio Financiero. Historia de la desigualdad moderna.

La farsa de las revoluciones. Todas Gloriosas...

What difference does the explicit incorporation of institutional analysis make to the writing (and for that matter the reading) of economic history and of history in general? Writing history is **constructing a coherent story** of some facet of the human condition through time. **Such a construction exists only in the human mind. We do not recreate the past; we construct stories about the past.** But to be good history, the story must give a **consistent, logical** account and be constrained by the available evidence and the available theory. A brief answer to the question is that **incorporating institutions into history allows us to tell a much better story than we otherwise could.** (Inst. Bancos)

Douglas C. North¹⁵

Toda visión global de la historia constituye una genealogía del presente. **Selecciona y ordena** los hechos del pasado de forma que conduzcan en su secuencia hasta dar cuenta de la configuración del presente, casi siempre con el fin, consciente o no, **de justificarla**. Así el historiador nos muestra una sucesión ordenada de acontecimientos que van encadenándose hasta dar con el resultado “natural” de la realidad social en que vive y trabaja, mientras que los obstáculos que se opusieron a esta evolución se nos presentan como regresivos, y las alternativas a ella, como utópicas.

Josep Fontana¹⁶

Si se leen estos dos epígrafes, ya sea un poco antes o ya sea un poco después de haber leído el texto de Acemoglu y Robinson, resulta casi imposible no advertir que pareciera que North y Fontana hubiesen escrito estas sentencias, más que como una atenta dedicatoria, lo hubieran hecho con el propósito de dirigir una severa amonestación. Esto parece así pues, como lo he dicho reiteradamente en capítulos anteriores, Acemoglu y Robinson explican el fenómeno de la brutal desigualdad entre naciones presentando una selección y disposición de los acontecimientos, tal que conduce a un resultado *natural*.

¹⁵North, Douglas C.: *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press 1990, página 131.

¹⁶ Fontana, Josep: *Historia; Análisis del Pasado y Proyecto Social*, Editorial Crítica, Barcelona 1999, página 9.

Resultado que es la perfecta justificación a un estado de cosas que, en realidad, lejos de ser precisamente el resultado *natural* del devenir de la sociedad, es el producto, antinatural, de una bien planificada secuencia de acciones que conducen a la opulencia de unos cuantos, en brutal detrimento de la calidad de vida la inmensa mayoría.

Respecto de lo anterior, hay una circunstancia que no siempre, pero generalmente se olvida, y es que la sociedad moderna, es decir, el fin del absolutismo teocrático y la emergencia de las constituciones liberales *democráticas*, es decir, el inicio la economía como la conocemos hoy, comenzó en las provincias del Sacro Imperio Romano Germánico conocidas como países bajos, con las guerras religiosas en Francia y las Guerras de los Treinta y de los Ochenta Años. A partir de entonces, se nos han presentado las revoluciones liberales *democráticas*, precisamente, como el tránsito de las sociedades europeas hacia mejores condiciones de vida para la mayoría de la población. Pero, en realidad, las tan loadas revoluciones no han sido otra cosa que la deposición del poder monárquico, o dictatorial, para la instauración del poder financiero. Es pues el propósito de este trabajo, exhibir esas versiones de las revoluciones como sesgadas y presentar los acontecimientos históricos de manera coherente, tal que conduzca a una interpretación correcta del devenir de los hechos que han derivado en el tipo de relaciones económicas que hoy vivimos.

Es necesario para ello, desmitificar el tránsito de los regímenes monárquicos a la *democracia* como episodios llenos de virtud y describir dicho fenómeno histórico sin demagógicos sesgos que lo presentan como un afortunadísimo y heroico acontecimiento al que debemos la sustancial mejoría de las condiciones de vida de la sociedad pues, ni vivimos en democracia, ni las condiciones de vida de la mayoría de la población mundial ha mejorado un ápice, sino al contrario. Así, diremos que no han sido heroicos revolucionarios demócratas quienes han eliminado a las monarquías o, al menos, han coartado su poder, sino que ha sido el poder del dinero el que asaltó el poder político en beneficio de sus propios intereses, en absoluto filantrópicos. Pero se debe explicar aquí que esta transición planteaba un problema sumamente difícil; ¿Cómo podría ser eliminado un poder cuya legitimidad provenía de Dios, nada más ni nada menos, *A Deo Rex, A Rege Lex*

(El Rey procede de Dios, la Ley procede del Rey)** , para ser sustituido por un poder ilegítimo, por mundano, e incluso deleznable y abyecto, en tanto hijo del agio, el poder de los prestamistas, además judíos en una época en la que se les repudiaba abiertamente? La sustitución directa era entonces simplemente imposible. De modo que el poder financiero se valió de un finísimo artilugio; la *democracia*, precisamente, misma que, se decía, sería la condición de posibilidad de todo progreso de las sociedades. Sin embargo, aunque la historia en general, y autores como Acemoglu y Robinson en particular, presentan el fenómeno histórico del supuesto tránsito a la democracia como un gran logro de las sociedades civilizadas y un muy importante paso de la humanidad hacia una circunstancia de mayor justicia e igualdad, este fenómeno, la democracia, en realidad, no ha sido más que un engaño y así lo demuestran las condiciones de pobreza y desigualdad que prevalecen aún en sociedades *democráticas* muy avanzadas (excepto, claro, Suiza y los países escandinavos), y que son verdaderamente lastimosas y crueles, incluso depravadas.

La democracia no ha sido pues ni el resultado necesario del devenir de la historia, ni el más importante logro de la humanidad en términos de evolución de las sociedades hacia condiciones de mayor desarrollo, política y económicamente hablando, sino que se ha tratado de una forma de legitimar un poder ilegítimo, tan ilegítimo como el monárquico e igualmente retórico. La realidad va entonces en un sentido menos ingenuamente optimista. Según la visión de este trabajo, desde tiempo inmemorial, el poder ha recaído en aquellos que por designio *divino* tienen la potestad de mandar sobre el resto de los mortales. No había, no podía haber otra fuente de legitimidad para el poder, sobre todo cuando éste se utiliza para despojar, explotar y manipular en favor de los intereses de una minoría privilegiada. Pero detrás de esta figura *divina* se ha encontrado, casi desde siempre, el poder de facto, el poder que ha regido, rige y regirá a las sociedades civilizadas; el poder del dinero o, más recientemente, el poder financiero. No obstante esta circunstancia, dicho poder siempre careció de legitimidad, como ya he dicho, y siempre tuvo que actuar y

** Lema de Jacobo II. Cabe mencionar aquí que, muerto en 1685, Carlos II fue sucedido por su hermano, el hasta entonces Duque de York, abiertamente católico, el mismo Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia, y que era, en cierto modo, una prolongación de ese desdén familiar por la democracia – no la del pueblo claro, eso ni pensarlo, sino la de los parlamentos que coartaban su poder – hecho que provocó la férrea oposición del Parlamento a que ciñera la corona (aún en vida de su hermano Carlos II). Dicho lema describía perfectamente sus ideas políticas.

desarrollarse a la sombra del soberano de origen *divino*. Eventualmente, sin embargo, esta situación tenía que cambiar, pues se tornó insoportable para los prestamistas, después de siglos de tolerar los abusos y excesos de los soberanos a los que financiaban, mismos que coartaban su poder e infringían severos daños a sus capitales, sin producir o retribuir absolutamente nada. El ejemplo más representativo de estos excesos quizá sea el caso de la familia de banqueros alemanes de apellido Fugger y su relación con la Corona de España y del Sacro Imperio Romano Germánico. Cabe mencionar aquí que los así llamados *merchant bankers* (banqueros comerciantes) no se limitaron a la actividad bancaria, sino que también fueron importantes comerciantes en los territorios de los Austrias. Sus actividades comerciales comprendían desde la minería hasta el comercio de telas, armas y personas.

Así pues, la importancia de estos banqueros era tal que, de hecho, el celeberrimo Emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, hijo de Juana la Loca y de Felipe I, y nieto, por parte de padre, del Emperador austriaco Maximiliano I, y primer Carlos en heredar la corona de Aragón, Castilla y Navarra, debía su arribo al trono imperial a estos preeminentes personajes. Cuando el Emperador Maximiliano murió en 1519 le heredó a su nieto español, Carlos I, la Corona del Sacro Imperio Romano Germánico. Pero el éxito de la candidatura de Carlos había requerido la transferencia de 852,000 florines por concepto de sobornos a los príncipes electores. El candidato opositor, el Rey Francisco I de Francia, no pudo inclinar la balanza a su favor, pues sólo ofreció 300,000 florines. De la suma total utilizada por Maximiliano I para favorecer a su nieto, los antes mencionados banqueros de apellido Fugger¹⁷ aportaron casi dos tercios, 544.000 florines, mientras que el resto lo aportó la Familia Welser y la banca italiana. De esta forma, el nuevo emperador contraía una enorme deuda con los Fugger. Jakob Fugger financió pues la elección de Carlos V de Alemania como emperador del Sacro Imperio. Lo

¹⁷ La historia de la familia Fugger puede ser vista como una historia de éxito sin precedentes del Renacimiento alemán. Los integrantes de la familia comenzaron como tejedores en la segunda mitad del siglo XIV, pero se convirtieron rápidamente en comerciantes, banqueros y nobles exitosos, hasta llegar a Jakob Fugger *el Rico* (1459-1525) y Anton Fugger (1493-1560). Se considera que han sido las personas más ricas de su época, a pesar de que su emporio financiero estuvo a punto de la bancarrota por sus préstamos a los Habsburgo en la década de 1560. La dinastía de los Fugger perdura y hoy en día es una familia noble de Alemania. Ver Ernesto Hering, *Los Fúcar*. Fondo de cultura económica, México 1944; Häbler, K. von: *Die Geschichte der Fugger'schen Handlung in Spanien*. Weimar, E. Felber, 1897; Kellenbenz, H.: "Los Fúcar en España y Alemania: un tema de historia comparada", en *Actas del Simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional*, 1984.

anterior comprando la voluntad de los príncipes electores de habla alemana, como ya se ha dicho, para que éstos accedieran a asignar la poderosa corona a Carlos. La deuda que Carlos tenía con Jakob Fugger le aseguraba a este último, que su monopolio operaría sin restricciones;

Serenísimo, Todopoderoso Emperador, Romano y Graciosísimo Señor Vuestra real majestad se da sin duda plena cuenta de hasta qué punto yo y mis sobrinos nos hemos inclinado siempre a servir a la Casa de Austria y a promover con toda sumisión su bienestar y su prosperidad. Por esta razón cooperamos con el anterior emperador Maximiliano, el antepasado de Vuestra majestad Imperial y, en real sostenimiento de Su Majestad, con el objeto de asegurar la corona imperial a Vuestra Majestad imperial dimos garantías a varios príncipes que pusieron su confianza y su fe en mí como quizás en ningún otro. Nosotros también cuando los delegados designados por Vuestra Majestad trataban de terminar la empresa antes mencionada, proporcionamos una considerable suma de dinero que fue conseguida no por mí y mis sobrinos solamente, sino también por algunos de mis buenos amigos, a gran costo, de modo que los excelentes nobles alcanzaron el éxito para gran honor y biendanza de Vuestra Majestad Imperial. Es también muy sabido que Vuestra Majestad no habría podido adquirir sin mí la Corona Imperial, como puedo comprobar con las declaraciones escritas de todos los delegados de Vuestra Majestad Imperial. Y en todo esto yo no he buscado mi propio provecho. Pues si hubiera retirado mi apoyo a la Casa de Austria y lo hubiera transferido a Francia, habría obtenido mayor beneficio y mucho dinero que me ofrecieron en aquella época. Pero la desventaja que se habría generado de ello para la Casa de Austria es algo que Vuestra Majestad Imperial, con su profunda comprensión puede concebir bien. Tomado todo esto en consideración ruego respetuosamente a Vuestra Majestad Imperial que reconozca graciosamente mi fiel y humilde servicio consagrado al mayor bienestar de Vuestra Majestad Imperial y ordene que el dinero que he desembolsado, junto con el interés que devenga, sea reconocido y pagado sin mayor demora. Con el objeto de merecer eso de Vuestra Majestad Imperial, me comprometo a seros fiel con toda humildad, y por la presente me encomiendo como su fiel en todo tiempo a Vuestra Majestad Imperial, El más humilde servidor de Vuestra Majestad Imperial Jacob Fugger.*

Jakob Fugger a Carlos I de España

Tan pronto como Carlos V fue coronado emperador, se vio obligado a firmar a los Fugger los documentos llamados *asientos*, con los que se comprometía a pagar los préstamos y los intereses que éstos generaron. Estos documentos serían el equivalente actual a los bonos del Tesoro, deuda pública. Como garantía para estos empréstitos, Carlos V comprometió las rentas de las minas de mercurio del Guadalcanal de Almadén y los impuestos del Maestrazgo (comarca que abarcaba Castellón y parte de Aragón) para los Fugger y, por su parte, Bartolomé Welser recibió en pago el derecho de colonizar tierras en La Española y Venezuela y explotar yacimientos mineros en México. Por si fuera poco, también comprometió el oro y plata de las Indias. Pero la deuda con los Fugger y otros no disminuyó con el tiempo, sino que se incrementó. El crecimiento de la deuda se debió, principalmente, a los levantamientos de los comerciantes de Flandes, de los comuneros en

* Cfr. *Das Fugger-Archiv*, <http://www.fugger.de/en/archive.html>

Castilla, de los artesanos en Levante, a la guerra con los turcos en el Mediterráneo y a la expansión del Imperio en América. Esto suponía, desde luego, movilizar ejércitos, con todos los gastos que ello implica. Se estima que los Fugger recibían intereses equivalentes al 40% del monto total de la deuda. Su fortuna ascendía a cinco millones de florines.**

Así pues, la deuda de la Corona creció de manera tal, que sus ingresos no eran suficientes ni para cubrir los intereses, ni menos aún para amortizar el capital. Para agravar las cosas, la recaudación fiscal no era fácil, menos aún para un Carlos V ya en ese momento muy disminuido quien, eventualmente, hubo de abdicar en favor de su hijo Felipe II en 1556 para morir, dos años después, el 21 de septiembre de 1558. Felipe II, con tan sólo dos años de reinado, es informado por sus consejeros de la Hacienda, que la corona había adelantado el gasto de los ingresos de cinco años. Las deudas con los banqueros alemanes, ascendían a 2,625 millones de maravedís (unas 64.000 onzas de oro). Por primera vez en su historia, el Reino de España declaraba la bancarrota firmando un documento de puño y letra del rey con estas palabras: “suspensión de pagos de los asientos”. Felipe II declaró la bancarrota del reino en dos ocasiones más: en 1575 y en 1597.

Felipe II logró, no obstante, *negociar* convenientemente las suspensiones de pagos convenciendo a los banqueros de que aceptaran unos pagarés llamados *juros reales*. Simplificando se puede decir que eran *quitas* de la deuda. Se pactaban tres tipos de juros: vitalicios, perpetuos y al quitar. Estos dos últimos eran idénticos en la práctica, ya que los juros “al quitar” nunca se amortizaban. Los vitalicios se cancelaban sin amortización, habitualmente al cabo de dos vidas, por lo que su interés era más alto. Si los banqueros querían recuperar algo de esos capitales, tenían que aceptar los juros. Ahora bien, si una suspensión de pagos es un grave quebranto para la banca, tres podía significar la quiebra. De hecho, los Fugger perdieron casi toda su fortuna, 4 millones de florines. Los banqueros de Carlos V acabaron arruinados con su hijo Felipe II.

En resumen podemos decir que gran parte de los préstamos que los Fugger le hicieron a la corona española jamás les fue devuelta, aunque sí recibieron parte de los

** Cfr. Carande, Ramón; *Carlos V y sus banqueros*, Editorial Crítica, Madrid 1949.

intereses pagados con el oro y la plata que llegaban de las Américas. Eventualmente, tampoco esas cantidades en metal fueron suficientes para solventar los intereses y el principal que iban acumulándose. Felipe II trató de cumplir con sus compromisos, pero no logró saldar, ni cerca, la escandalosa deuda, por lo que decidió suspender pagos en las ocasiones ya mencionadas, lo que llevó a la ruina no sólo a los Fugger y a buena parte de la nobleza holandesa que allí tenía sus ahorros, sino que dejó en situación de insolvencia a genoveses y venecianos, quienes también tomaron la apuesta de financiar al rey de España.

La historia de estos impagos no termina con Felipe II. Felipe III suspendió pagos en 1607 y Felipe IV lo hizo en cuatro ocasiones: en 1627, 1647, 1652 y 1662. Esto continuó ocurriendo en España por mucho tiempo, pues los sucesivos monarcas tampoco fueron capaces de cumplir con sus compromisos, pese a la confiscación de tierras y mercancías, al aumento de los impuestos a las colonias y a haber recurrido a la inflación que alcanzó una tasa del 250 por ciento. No fue sino hasta que llegó un Borbón, Carlos III (1759-14 de diciembre de 1788) que la situación económica y de la deuda – desde Carlos I - se corrigió parcialmente, según los registros históricos*. No obstante Carlos III estuvo a punto de una nueva quiebra, misma que pudo evitar gracias a una quita del 70 % del total de la deuda.**

Pero no fue sólo en España en donde este tipo de desastres financieros tuvieron lugar. La historia de monarcas y banqueros es larga y tortuosa, hasta que, como dije más arriba, se vuelve inviable para los banqueros judíos, y no judíos, financieros de reyes y nobles. ¿Por qué vivir bajo el yugo y el torpe y dispendioso mandato de monarcas incompetentes e incluso deficientes mentales merced a la endogamia? Pregunta que seguramente se plantearon repetidamente quienes detentaban el verdadero poder, el del dinero. Se llegaba la hora de asaltar el poder, el poder político. ¿Pero quién podría ser el

* Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Hacienda; 3. Gravamen de la Hacienda e Historia de la Deuda Pública.

** Domínguez Ortiz, A.: *Política y Hacienda de Felipe IV*, Ed. de Derecho Financiero, Madrid, 1960.; Ruiz Martín, F.: Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665), Excmo. Sr. D. Felipe Ruiz Martín y contestación del Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez del Castrillón, en *Cuadernos de Historia Moderna*, ISSN 0214-4018, N° 12, 1991, pp. 313-316; Kellenbenz, “Los Fugger en España en la época de Felipe II. ¿Fue un buen negocio el arrendamiento de los maestrazgos después de 1562?”, en *Dinero y Crédito* pp. 23-28.

depositario *legítimo* de tan grave responsabilidad? La fina argucia consistió en depositar el *poder* en la entidad más susceptible de manipulación... el pueblo. Se trazó pues el camino. El primer paso fue eliminar, o al menos socavar, la legitimidad de los monarcas. Para ello era necesario el vituperio de la religión, hasta entonces sólido cimiento de la monarquía. Así pues, el tránsito hacia el nuevo sistema de poder comenzó, no con el pensamiento ilustrado y su deificación de la razón, como muchos hemos llegado a creer, sino mucho antes, con un sima religioso que más que un fenómeno espiritual, fue un movimiento político que dio un golpe mortal al absolutismo, golpe del que nunca habría de recuperarse. Me refiero a la Reforma Luterana, al protestantismo como ataque frontal al catolicismo, como fundamento y nutrimento del absolutismo, y no desde la razón, sino desde la teología misma. Un primer paso perfectamente bien concebido e implementado. El vituperio que la reforma hace del catolicismo no es una cuestión puramente doctrinaria. En lo absoluto. El ataque de Lutero a la iglesia católica es brutal, acusándola de corrupta manipuladora, herética e, incluso, diabólica, llegando a llamar a Roma “la gran prostituta”;

- “¡Eres el peor bribón de todos los bribones de la tierra!”

Contra el papado romano, una institución del diablo, pág. 341 de Luther's Works, vol. 41

- “De manera mentirosa ignoras lo que hasta los niños saben”.

De Against Latomus, pág. 145, Luther's Works, vol. 32

- “Ustedes son más estúpidos que un bloque de madera”

De Against Latomus, pág. 242 de Luther's Works, vol. 32

- ¿Qué puercos se pueden comparar con lo que sucede contigo?”

De predicadores infiltrados y clandestinos, pág. 388 de Luther's Works, vol. 40

- “Que Dios te castigue, te digo, mentiroso descarado, mentiroso, portavoz del diablo, que se atreve a escupir, ante Dios, ante todos los ángeles, ante el sol querido, ante todo el mundo, tu inmundicia del diablo”.

Contra el papado romano, una institución del diablo, pág. 349 de Luther's Works, vol. 41

- “Porque eres una persona excelente, tan hábil, inteligente y versado en las Sagradas Escrituras como una vaca en un nogal o una cerda en un arpa”.

-

De Against Hanswurst, pág. 219 Luther's Works, vol. 41

- “Estoy cansado de la voz pestilente de tus sirenas.

Explicaciones de las noventa y cinco tesis, pág. 204 de Luther's Works, vol. 31

- ¡Dios mío, qué boca de mentira totalmente descarada y blasfema eres!"

Contra el papado romano, una institución del diablo, pág. 300 de Luther's Works, vol. 41

- “Un burro natural, que lleva sacos al molino y come cardos, puede juzgarte; de hecho, ¡todas las criaturas lo pueden hacer! Porque un burro sabe que es un burro y no una vaca. Una piedra sabe que es una piedra; el agua es agua, y así sucesivamente en todas las criaturas. Pero tus asnos locos no saben que eres asno”.

Contra el papado romano, una institución del diablo, pág. 360 de Luther's Works, vol. 41

- “Incluso si aparece el Anticristo, ¿qué mal mayor puede hacer que lo que has hecho y haces todos los días?

Por qué los libros del Papa fueron quemados, pág. 393 de Luther's Works, vol. 31

- “Eres un burdel y la hija del diablo en el infierno”.

On the Councils and the Church, pág. 160 de Luther's Works, vol. 41

- “Eres un bribón sin escrúpulos, asesinos, traidores, mentirosos, la escoria de todas las personas más malvadas de la tierra. ¡Estás lleno de todos los peores demonios del infierno, llenos, llenos y tan llenos que no puedes hacer nada más que vomitar, arrojar y expulsar a los demonios!

Contra el papado romano, una institución del diablo, pág. 277 de Luther's Works, vol. 41

- “El diablo te monta”. *

De Against the Heavenly Prophets, pág. 157 de Luther's Works, vol. 40

Leyendo estos fragmentos surgen, necesariamente, dos preguntas nodales. La primera: ¿Cómo podría alguien atacar así a la Iglesia y no morir en la hoguera si no tuviera tras de sí una solidísima estructura de poder? Y segunda: ¿Cómo podría conservar su legitimidad la monarquía católica, si la grey acepta estos textos como reivindicación de su fe? Evidentemente hay aquí un trasfondo político-económico con un objetivo perfectamente determinado.

Así pues, este ha sido el primer paso dado por los plutócratas en el proceso de destrucción de la monarquía absolutista, con el propósito de instaurar monarquías parlamentarias, que de monárquicas tienen tan sólo el nombre, así como las onerosas

* Omití las diatribas con referencias sexuales y procacidades porque, simplemente, no caben en un texto académico. No me explico cómo cupieron en uno religioso.

parafernalias, llamémoslas simplemente pseudo-democracias, manejadas desde el poder de mercaderes y prestamistas. Así, surgió la República Holandesa. Merced a la indolencia y descuido del Carlos I de España y de su hijo Felipe II, el protestantismo se infiltró en los países bajos españoles generando una brutal animadversión del pueblo contra su emperador.

A este fenómeno siguió, en el siglo XVII, la Ilustración, de fuerte raigambre protestante, misma que continuó la labor de devastación del derecho divino;

¿QUE ES LA ILUSTRACION?
IMMANUEL KANT
1784

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. *¡Sapere aude!* ¡Osa saber! : he aquí el lema de la ilustración.

Todo para el pueblo, pero sin el pueblo.
Federico II de Prusia.

El hombre sólo será libre cuando el último rey
sea ahorcado con las tripas del último sacerdote.
Denis Diderot

Una religión verdadera que interesa a todos los hombres en todas las épocas y en todos los lugares, debió ser eterna, universal y evidente; ninguna posee esas tres características.

Todas por consiguiente, han sido demostradas como falsas por partida triple.
Denis Diderot

Los hechos de los que solamente pueden ser testigos algunos hombres son insuficientes para demostrar una religión que debe ser creída por todos por igual.
Denis Diderot

Los acontecimientos en los que se basan las religiones son antiguos y maravillosos, es decir, lo más sospechoso posible para demostrar las cosas más increíbles.
Denis Diderot

Pero ¿se convirtieron aparentemente todos los judíos que estaban en Jerusalén a la vista de los milagros de Jesucristo? De ningún modo. Lejos de creer en él, le

sacrificaron. Hay que reconocer que esos judíos son hombres como no hay otros. Por doquier se ven pueblos sugestionados por un solo milagro falso y Jesucristo no pudo hacer nada con el pueblo judío con una infinidad de auténticos milagros.

Denis Diderot

De este modo se había puesto en marcha la revolución religiosa e intelectual, que daría lugar a la revolución política que, a su vez, daría lugar a la revolución financiera, que era la verdadera revolución. Ni verdaderamente social, ni verdaderamente intelectual, sino verdaderamente financiera, con todo lo que esto conllevó en materia política y económica. Los banqueros, conscientes de que el descontento para con los reyes, irónicamente sus mejores colaboradores en el proceso de destrucción del absolutismo, permeaba todos los estratos de la sociedad, incluyendo a los más acaudalados, que estaban hartos de los impuestos, los castigos y, en general, del comportamiento parasitario de la monarquía y de la nobleza, iniciaron su revolución financiera, disfrazándola de guerra civil y de revolución social como primer intento y de revolución gloriosa como acometida definitiva, conduciendo así a la sociedad, hacia una especie de farsa de democracia, o monarquía parlamentaria... da igual.

El hecho de que el tránsito hacia el Estado moderno haya significado, necesariamente, un cambio institucional que trajo consigo relativas mejoras en la condición económica y social de ciertos sectores, fue un mero efecto colateral que más tarde se fomentó, dada la necesidad de generar un mercado de consumo para el capitalismo, es decir, una masa consumidora. Pero fue eso y nada más que eso. Los antecedentes de la *Revolución Gloriosa*, y esta misma, fueron en realidad la toma del poder político por los banqueros. Fue el inicio, ya efectivo, de un proceso cuyo fin último era hacer a un lado, de una vez y para siempre, a las monarquías parasitarias y, al mismo tiempo, hacerse del poder en el nombre del pueblo. ¿Qué fuente más legítima puede tener el poder que la voluntad popular? Se requiere de una inocencia infantil para creer que el verdadero poder, el poder del dinero, va a dejar el poder, precisamente, en manos del pueblo. Los acontecimientos van en un sentido totalmente diferente.

De cómo asaltar al poder y, además, quedar como un héroe...

Navigating political action typically requires coalition building across different interest groups. Because members represent divergent interests and are embedded in different networks, however, alliance formation is difficult. [...] I consider how **elites rely on political brokerage to overcome these divisions and form successful coalitions**, with successful organization of the parliamentary opposition to the king before the English Civil War as a case in point. Supporting quantitative evidence comes from rich network data on the business, kinship, and political affiliations among 346 political and mercantile elites. Rather than the mere presence of mediator positions, I argue that effective brokerage of mobilizing alliances between interest groups requires political mediators who are equally affiliated with these diverse networks. Successful brokerage is conditional on both their structural position between groups and the diversity of ties that compose their personal networks. The results demonstrate that new **merchant elites who were engaged in the American colonial trades** acted as political mediators and facilitated the formation of a parliamentary opposition strong enough to defeat the royalist forces in London.¹⁸

La Historia, tal como suele presentársenos en los textos académicos reconocidos, omite, de forma casi sistemática, el hecho fundamental al que se refiere Hillmann en el fragmento que me he permitido utilizar como epígrafe de este subapartado; me refiero a la acción política de agentes no necesariamente políticos, en estricto sentido. Estos agentes, técnica pero no prácticamente ajenos al gobierno, son lo que hoy se conoce como *Lobby* o Lobistas. Generalmente anónimos, o conocidos pero asociados a otros sectores de la sociedad, generalmente las finanzas, la industria y el comercio, no ocupan cargos públicos pero influyen de manera determinante en quienes sí los ocupan. De este modo, la historia, según se nos presenta, pareciera el resultado de la iniciativa de individuos cuyas acciones, heroicas o abyectas, motivadas por elevados ideales o perversas intenciones, según sea el caso, redirigiesen el devenir de los acontecimientos o, lo que es más descabellado, que este devenir fuese el resultado necesario de la acción coordinada de una sociedad que, necesitada de cambio, se mostrase proactiva o, al menos, reactiva. Nada más alejado de la realidad, obviamente. Sin embargo, así es generalmente aceptado, con casi la única réplica del revisionismo, que tampoco ha sido muy afortunada.

¹⁸: Henning Hillmann; “Mediation in Multiple Networks: Elite Mobilization before the English Civil War” Stanford University. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/000312240807300304>, Abril 2018. (Las negritas son mías.)

En este sentido diré que la Revolución Gloriosa no fue, claro está, el primer intento por deshacerse de la monarquía para implantar el poder de mercaderes y banqueros, disfrazando el fenómeno de proceso democratizador, no en lo absoluto. El primer intento efectivo fue, precisamente, las reformas, tanto luterana como calvinista, mismas que sentaron las bases del ataque al poder monárquico con las guerras religiosas y, por su parte, la Guerra de los Ochenta Años o Guerra de Flandes, que fue la rebelión de las Provincias Unidas contra el dominio español. La Guerra de Flandes, que enfrentó a las Diecisiete Provincias de los Países Bajos* contra su soberano, Felipe II, hijo de Carlos V, quien era también, claro está, rey de España y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico es, a juicio de quien escribe, el episodio clave en el desarrollo de lo que sería el nuevo orden político, social y, por supuesto, económico, no nada más de Occidente, sino del mundo en general. Esto es así, porque es precisamente el hecho de que los monarcas españoles tuvieran otras prioridades y, consecuentemente, un relativo desinterés por estas provincias, lo que permitió, si no es que incluso propició, el excesivo aumento del poder de los mercaderes y prestamistas. Lo anterior aunado al debilitamiento político y económico del imperio, resultado del enorme endeudamiento de estos monarcas, amén de otros vicios de la corona, preparó el escenario para la irrupción contundente, como ya lo he dicho más arriba, de un cisma religioso que habría de socavar y de poner en entredicho la legitimidad y el poder del rey, la Reforma Luterana o protestantismo. Este acontecimiento es clave pues minó, de forma dramática, el poder de monarcas y nobles. Fue, de hecho, el principio del fin de la monarquía como se había conocido hasta entonces. El fin de la teocracia para dar lugar a la plutocracia. El mundo no volvería a ser el mismo. El republicanismo constitucional estaba al nacer.

La Guerra de los Ochenta Años que enfrentó a los Países Bajos septentrionales y a la Monarquía Hispana entre los siglos XVI y XVII estalló tras una acumulación de tensiones que durante años habían estado acechando. Mantener un territorio tan extenso y dispar, como el que formaba la Monarquía Católica no era tarea fácil y estaba destinado al fracaso tarde o temprano. Desde el reinado de Carlos V, el Imperio comenzaba a resentirse económicamente, afectando a una sociedad que ya de por sí arrastraba sus propios problemas y descontentos, y la abdicación por parte del emperador en su hijo Felipe no hizo sino desestabilizar aún más la

* Las Diecisiete Provincias fue el nombre genérico que, durante el siglo XVI, se le dio a los 17 territorios de la región de los Países Bajos (*Nederlanden: Lage Landen*) y que formaban una entidad territorial bajo la soberanía los duques de Borgoña y el emperador Carlos V. Sobre esos territorios se encuentran hoy, aproximadamente, los así llamados Países Bajos; Bélgica, Holanda, Luxemburgo, el Norte de Francia y una pequeña parte del oeste de Alemania.

situación. La historiografía de los últimos años, en especial la de origen anglosajón, ha destacado el papel del proceso holandés de los siglos XVI y XVII, concentrándose en su posible papel revolucionario, no sólo de revuelta, y así para Tilly (1993 *European Revolutions, 1492-1992*, Oxford), la guerra de los Ochenta años sería un proceso de formación estatal de “intensidad capital”, considerando que la revuelta de los Países bajos no debe ser considerada como una simple revuelta, sino como una verdadera revolución, pudiendo ser considerada como el “modelo de revolución burguesa europea”. Se ha visto en la organización política y en los fenómenos culturales desarrollados en este periodo, en las Provincias Unidas, un elemento esencial para la comprensión del estado capitalista moderno, con una economía fuertemente orientada hacia el mercado libre, con una sociedad multicultural y tolerante en diferentes ámbitos como el religioso.¹⁹

Es pues la Guerra de los Ochenta Años, el inicio del nuevo orden, fenómeno que continuaría con la Guerra Civil Inglesa que consistió, nada menos, que en el primer ataque homicida contra la figura de un soberano – regicidio -en el contexto de una rebelión supuestamente democratizadora, me refiero al asesinato del Rey Carlos I de Inglaterra. Pero acabar con el poder de la monarquía inglesa no sería tan fácil, de modo que este fenómeno se revirtió y la monarquía inglesa se restauró. Fue necesaria una nueva arremetida, esta vez definitiva, me refiero, precisamente, a la Revolución Gloriosa, periodo histórico que sentó las bases de un mundo bajo el imperio de mercaderes y prestamistas, otrora despreciados y vilipendiados por su comportamiento codicioso y servil. Permítaseme, entonces pues, revisar este devenir histórico a partir de la Guerra de Flandes y de su secuela, la Guerra Civil Inglesa, desde una perspectiva que se podría considerar, si me lo permiten, como novedosa, para pasar después a la Revolución Gloriosa, como tercera fase del asalto de los poderes comerciales y financieros al poder político, entendiendo estos episodios de la historia europea como aquellos en donde dicho asalto al poder político culmina con éxito. De acuerdo con lo anterior, primero expongo aquí una versión de la forma generalmente aceptada del curso de los acontecimientos que condujeron a la reducción de una monarquía, cuasi omnipotente, a casi un mero elemento decorativo, para después analizar tales acontecimientos desde una perspectiva más crítica, más cercana a lo que atinadamente propone Hillmann. La exposición que he elaborado aquí resultó un tanto extensa, no obstante pertinente, pues ha sido necesario incluir y relacionar, de manera coherente, una serie de acontecimientos que normalmente no se hallan relacionados en los textos históricos pero que, en realidad, están estrechamente

¹⁹ Gallegos, Federico; “Guerra de los Ochenta Años”, en *Revista Aequitas*; Volumen 4 (2014) Pp. 167-252 ISSN: 2174-9493.

vinculados, y esta relación es fundamental para la reinterpretación de la historia que me he permitido elaborar.

Presento en este punto un breve resumen de las versiones normalmente aceptadas de los acontecimientos que condujeron al nuevo orden mundial comenzando por la rebelión contra Felipe II, en el año de 1568, en tiempos de Margarita de Parma, gobernadora de las mencionadas diecisiete Provincias Unidas, y que finalizó en 1648 con el reconocimiento de su independencia. Como antecedente he de mencionar que las relaciones de Margarita con la nobleza neerlandesa protestante, subrayo protestante, nunca fueron del todo fluidas, por decir lo menos y como era natural. Este hecho, sumado a la inoperancia de la administración de Margarita, además de la distancia existente respecto de la sede del poder imperial, hizo que los poderosos comerciantes y prestamistas de aquellas provincias se fueran alejando, cada vez más, de la política española y actuaran mucho más en favor de sus intereses económicos y políticos. Parte de los países que hoy se conocen como Bélgica y Luxemburgo, no formaban parte de aquellas Diecisiete Provincias, sino que eran el así llamado Obispado de Lieja, por lo que permanecieron leales a la corona del Sacro Imperio Romano Germánico. Circunstancia de importancia central en el desarrollo del conflicto.

Así, generalmente se ha querido explicar la sublevación de estos importantes dominios de la Monarquía Católica Española, como un fenómeno socio-religioso, de modo que muchos autores pretenden explicarlo como un simple episodio de defensa de la libertad religiosa, específicamente de la reforma luterana-calvinista, en contra el poder católico representado por Felipe II. Por otra parte, otros autores consideran que esta sublevación fue principalmente un fenómeno social, es decir, la rebelión de dichos territorios bajo el gobierno de una monarquía absolutista que no aceptaban, pues coartaba sus libertades. En lo que se refiere a la primera explicación hay que decir que, efectivamente, hubo ahí un importante elemento religioso pues, como ya he dicho, el calvinismo había irrumpido en los Países Bajos desde el reinado del emperador Carlos V. Como era de esperarse, esta irrupción había sido violentamente reprimida, al punto de que se intentó instaurar un tribunal del Santo Oficio para erradicar esta práctica herética. Felipe

segundo continuó con esta política y, en 1565, promulgó los decretos tridentinos. Lo anterior fue motivo de gran repudio, pues proscribía la libertad de culto, a la que nobles y calvinistas creían tener legítimo derecho.

En lo que toca a la explicación de la sublevación como fenómeno social, es importante mencionar que la fragmentación de los tres grandes obispados, existentes en los Países Bajos, en diecisiete obispados más pequeños, generó una airada oposición por parte de la gran nobleza, pues los miembros de las familias nobles que no alcanzaban puestos de gran importancia en el gobierno, intentaban entonces ocupar el cargo de obispo, mismo que, con esta fragmentación, veía seriamente disminuido su prestigio e ingresos. Por otra parte, la importancia que el calvinismo daba a la honestidad, la modestia, la frugalidad y el trabajo duro, era fundamento del carácter industrioso de los neerlandeses mismos que se encontraban ya inmersos en un proto- capitalismo mercantil desde finales de la Edad Media. Esto, naturalmente, iba en franca oposición a la estructura económica del imperio. La gran productividad y eficiencia de estas provincias, impudicamente calvinistas, minaba seriamente el prestigio del catolicismo. Volveré a esto más adelante.

Además de estas explicaciones, hay que mencionar el factor económico aunque, claro está, como se ha visto hasta aquí, todos estos factores están inextricablemente relacionados. No se puede explicar uno sin los otros. Así, la guerra entre Suecia y Dinamarca impidió las importaciones de trigo procedentes de la región del Báltico, ocasionando un importante incremento en el precio de este importantísimo cereal. Los calvinistas veían en esta situación la ocasión ideal para criticar la riqueza y el lujo de la Iglesia mientras la población pasaba hambre. En este contexto, el 5 de abril de 1566, la pequeña nobleza presentara a Margarita de Parma, gobernadora de los Países Bajos y hermana de Felipe II, como ya he apuntado, el llamado Compromiso de Breda, que era una reclamación formal en la que se solicita la abolición de la Inquisición y el respeto a la libertad religiosa. Posteriormente, el 15 de agosto, día de la Asunción, tuvieron lugar violentos episodios iconoclastas, provocados por los calvinistas. Muchas iglesias fueron profanadas y numerosas imágenes de santos, que los calvinistas consideran heréticas, fueron destruidas. Felipe II decide entonces enviar a Fernando Álvarez de Toledo y

Pimentel, tercer duque de Alba, al frente de un bien pertrechado ejército, a reprimir estos disturbios. Lo anterior en preparación para la visita de Felipe II a los Países Bajos. El Duque de Alba tarda un año en llegar a los Países Bajos, tiempo en el que la princesa Margarita, contra todo lo que pudiera pensarse, ha recuperado el control de la situación, sofocando la insurrección. No obstante que la Princesa ha informado a Felipe II que la sublevación ha sido controlada, el duque de Alba, al frente de un ejército, arriba a Bruselas el 28 de agosto de 1567 y el 5 de septiembre crea el Tribunal de los Tumultos, conocido por los neerlandeses como el *Tribunal de la Sangre*, que condenará a muerte a centenares de flamencos y confiscará sus propiedades. Lo anterior provoca la dimisión de la Princesa Margarita, que está en franco desacuerdo con la política del rey.

El 8 de septiembre, el Duque de Alba convoca a los nobles neerlandeses a una audiencia con la excusa de informarles sobre las disposiciones del rey. En realidad se trata de una trampa en la que son apresados los condes de Egmont y Horn, nobles flamencos que habían prestado importantes servicios al rey. Egmont y Horn serían decapitados en la Gran Plaza de Bruselas el 5 de junio de 1568. Guillermo de Orange, eventualmente Guillermo I, el taciturno, otro de los principales nobles flamencos y muy apreciado por el padre de Felipe II, se había refugiado en las propiedades de su familia materna en tierras de habla alemana. Desde allí financió a los denominados “mendigos del mar” y contrata a un ejército de mercenarios alemanes con sus propios recursos.

Las condiciones estaban dadas, de modo que la guerra había dado inicio con la batalla de Heiligerlee el 23 de mayo de 1568, esto a pesar de que las tropas de la corona, ahí estacionadas, reusaban entrar en combate. Las hostilidades de ese día concluyeron con la victoria de Luis de Nassau, hermano de Guillermo de Orange, y con la muerte del estatúder Juan de Ligne. Las tropas de Luis de Nassau serían derrotadas más tarde por los tercios dirigidos por el duque de Alba en la batalla de Jemmingen. Después de dicha batalla, el ejército holandés quedó destruido, por su parte, el ejército de Felipe II sufrió sólo unas pocas bajas. Guillermo de Orange tuvo que huir de nuevo a territorios de habla alemana. Sin líder y sin ayuda, y con los principales líderes decapitados, parecía que la rebelión había terminado y el Duque de Alba urgió al rey a poner en práctica la segunda

parte del plan, el viaje del rey a Flandes presentándose ante sus súbditos con magnanimidad. Pero, por razones desconocidas, quizá presiones de los acreedores, el rey no realizó aquel viaje a Flandes, arruinando así el plan de de Alba, lo que lo convertía, además, en el represor de Flandes.

Las cosas se complicaron aún más con la pérdida del dinero enviado por la corona para sufragar los gastos del ejército del Duque de Alba, a manos de corsarios ingleses. Esto lo obligó a recaudar impuestos extraordinarios para sostener al ejército estacionado en Flandes, impuestos o alcabala conocidos como “la décima”, es decir, el diez por ciento sobre todas las operaciones de compraventa, circunstancia que exacerbaba, aún más, el odio contra de Alba. Los neerlandeses simplemente no estaban dispuestos a mantener a un ejército extranjero utilizado, precisamente, para reprimirles. Menos aún en momentos de crisis económica, por lo que las hostilidades continuaron en un intercambio de victorias y derrotas que no es necesario pormenorizar aquí.

Hacia 1570, los españoles habían logrado reprimir, en alguna medida, la rebelión en los Países Bajos. Ese año también es conocido como el año del desastre. El Día de Todos los Santos, una gran tormenta azotó las zonas bajas de la costa de Zelanda y Holanda. La tormenta arrasó con la mayoría de los diques y mató a miles de personas. Esta inundación es recordada como una de las más graves en la larga secuencia de estos eventos en la historia de los países bajos. Por su parte, el gobierno de de Alba, lejos de ayudar, en un intento de financiar al ejército español contra el Imperio Otomano, propuso el “Décimo Penique”, otro gravamen del 10 %. Católicos y protestantes se quejaron inútilmente contra este nuevo impuesto. En este estado de cosas, el primero de abril de 1572, una banda de *Geuzen*, una especie de piratas autorizados, financiados por miembros de la nobleza inferior que habían sufrido grandes pérdidas por esta situación, atacaron y capturaron la ciudad costera de Brill. Estos *Geuzen* fueron recibidos como héroes, particularmente por los protestantes, pues a los miembros del clero católico esta irrupción no les benefició en nada. Sin embargo, estas acciones necesitaban ser legitimadas, de modo que los corsarios decidieron declararse a sí mismos “para el príncipe, refiriéndose al Príncipe de Orange que

era uno de los principales artífices de la rebelión desde su exilio en Dillenburg, en lo que hoy es Alemania.

Este lance por parte de los corsarios hubiera sido relativamente intrascendente si no es porque la mayoría de las ciudades importantes, en las provincias de Holanda y Zelanda, no se hubieran declarado también leales al príncipe, un tanto como respuesta a los disturbios provocados por la población sumamente exaltada. Solamente Ámsterdam y Middelburg permanecieron fieles a la causa católica hasta 1578. Guillermo el Taciturno fue puesto al frente de la revuelta. Se le reconoció como Gobernador General y *Stadtholder* de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrecht. Es importante hacer notar aquí que, con el propósito de incitar a la rebelión contra España, Guillermo I se convirtió al calvinismo, pues eran precisamente los calvinistas los que más decididamente actuaban en favor de la revuelta.

La rebelión todavía se limitaba a lo que, en los Países Bajos de Borgoña-Habsburgo, se consideraba provincias de menor importancia. Las ricas provincias de Flandes y Brabante, con sus puertos e industria textil, no se habían sumado a la rebelión. No obstante, el estado de guerra constante planteaba una situación difícil pero, sobre todo, costosa en las tierras bajas pantanosas. Eventualmente *Naarden* se rindió y su población fue diezmada. Haarlem sufrió un largo y terrible asedio y su capitulación cortó el territorio de los rebeldes en dos. En 1573, Alba intentó tomar la ciudad de *Alkmaar*, al norte, pero fracasó. *Leyden*, al sur, también resistió el ataque español, merced a que los *Geuzen* perforaron los diques para inundar las posiciones de las tropas españolas, atacándolas hábilmente a bordo de botes de fondo plano.

El fracaso de Alba hizo que fuera reemplazado por Luis de Requesens porque, si las tropas estaban mal, las finanzas estaban aún peor. Esta serie de acciones bélicas y políticas fallidas, significaron prácticamente la quiebra de las finanzas españolas. De Requesens, sin embargo, tampoco había logrado negociar una política aceptable tanto para el rey español como para los Países Bajos cuando murió a principios de 1576. Así, España se vio obligada a declararse en bancarrota y las tropas españolas, enojadas y sin paga, despidieron Amberes, dejando atrás a unos 8,000 muertos. Los acaudalados mercaderes de

Amberes, que se habían negado moderadamente a tomar cualquier acción política hasta ese momento, aprovecharon la ocasión y su poder económico para convocar al parlamento, es decir, los Estados Generales.

Los Estados Generales se reunieron y decidieron hacer lo que siempre se habían negado a hacer por el rey. Recaudar fondos suficientes para comprar a las tropas mercenarias. Sus esfuerzos tuvieron éxito, reuniendo a las provincias en lo que se conoce como la Pacificación de Gante. Esto significaba que las otras 14 provincias, además de Holanda, Zelanda y Utrecht, quedaban integradas a la rebelión porque, a querer o no, los mercenarios ahora estaban a su servicio y no al servicio del rey. Así que el rey había perdido el control del parlamento y de las tropas mercenarias, lo que le causó una gran contrariedad, por lo que envió un ultimátum a las provincias para que se sometiesen a su control de inmediato. Asimismo, envió un nuevo ejército español para hacer sentir su poder.

En este contexto, y molestos por el calvinismo agresivo de los Estados del Norte, los Estados del sur, Flandes y Valonia firmaron, el 6 de enero de 1579, la Unión de Arras, reiterando su lealtad al rey español. Esto merced a la decidida gestión del nuevo gobernador español, Alejandro Farnesio, quien era precisamente sobrino de Felipe II e hijo de Margarita de Parma. En respuesta al tratado, Guillermo I unió a los Estados del norte, *Holland, Zeeland, Utrecht, Guelders* y la provincia de *Groningen* en lo que habría de llamarse *Unión de Utrecht*, el 23 de enero de ese mismo año. Otras ciudades del sur como Brujas, Gante, Bruselas y Amberes, se incorporaron también a la Unión de Utrecht. Las 17 provincias de los Países Bajos estaban ahora divididas y esta división ha persistido hasta hoy con los nombres de Holanda y Bélgica. Así pues, esta división resultaría permanente, a pesar de un breve y malogrado intento de reunificación entre 1814-1831.

Guillermo de Orange fue declarado fuera de la ley por Felipe II en marzo de 1580. Cuatro años más tarde fue asesinado por Baltasar Gérard, católico y partidario del Rey de España, el 10 de julio de 1584. Gérard fue más tarde torturado hasta la muerte. Guillermo sería sucedido como líder de la rebelión por su hijo Maurice de Nassau, Príncipe

de Orange, pero la estructura política y el liderazgo de la Unión rebelde permaneció inestable durante mucho tiempo. En ese sentido cabe mencionar que, a fines del siglo XVI, no era concebible que un país pudiera ser gobernado por alguien que no perteneciese a la alta nobleza, por lo que los Estados Generales intentaron encontrar un sustituto adecuado para Felipe. Se le propuso a la reina Isabel de Inglaterra, pero ella rechazó la oferta. El 26 de julio de 1581, se promulgó el Juramento de Abjuración, en el que los Países Bajos proclamaban que el Rey de España no había confirmado sus responsabilidades ante la población de los Países Bajos y, por lo tanto, ya no sería aceptado como rey legítimo. Unos años más tarde, en 1585, Isabel aceptó ayudar a los holandeses, pero como no fue posible hallar a alguien que ocupara el trono, las provincias rebeldes optaron por una forma de gobierno que sería un hito en la historia universal, mucho más allá de lo que, muy probablemente, ellos mismos pudieron haber imaginado o, quizá, lo entendieron mejor de lo que nosotros imaginamos; se convirtieron en una república. La **República de los Siete Países Bajos**. Poco después, muchas naciones reconocieron a la incipiente nación, incluidos Francia e Inglaterra.

Desde luego, la férrea monarquía española no se iba a quedar mirando. Inmediatamente después de la firma del acta de abjuración, España envió otro ejército para recuperar los territorios recientemente autoproclamados República Holandesa, dominios que la corona española consideraba como legítimamente propios, lo que dio lugar a un proceso de reconquista, concentrando sus fuerzas en las provincias más importantes, principalmente Flandes. Gante cayó y todos los protestantes huyeron hacia el norte. Este proceso llevó a la expulsión de aproximadamente el 15% de la población del sur que huía hacia el norte, a menudo la parte más elitista de la población. Y subrayo lo anterior.

Aquí la historia hace una puntualización importante. En 1585, los españoles lograron capturar Amberes, lance que seguramente consideraron de gran importancia táctico militar, pero la mayoría de los comerciantes huyó, y con ellos, el comercio y la actividad económica en general. Se dijo que todo lo que los españoles recuperaron fue de ladrillo y piedra. Los comerciantes pronto establecieron sus negocios en Ámsterdam. Mientras tanto, España había obtenido el control de Portugal y del que había sido el

principal puerto de entrada de las mercancías provenientes de las colonias, Lisboa. Por lo tanto, los mercaderes de los Países Bajos rebeldes se vieron obligados encontrar nuevas formas de adquirir las tan codiciadas especias. Para hacerlo, desarrollaron instrumentos como las acciones y los seguros. Estas innovadoras formas de financiamiento y seguridad para los comerciantes, si bien podrían parecer mero tecnicismo comercial y financiero, en realidad constituyen, nada más ni nada menos, que el fenómeno socioeconómico que ha definido el curso de las sociedades humanas, prácticamente en todo el mundo, desde ese momento crucial. Mucho he de abundar en esto en las siguientes páginas. En este sentido, he de decir aquí, que el resultado fue que las provincias rebeldes se convirtieron rápidamente en una oligarquía dominada por los comerciantes, impulsada por una empresa colonial basada en principios capitalistas, más que controladas por el gobierno. Todas las colonias hasta 1795 estarían estrictamente bajo el control de las compañías VOC (La Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales, en neerlandés: *Vereenigde Oostindische Compagnie* o VOC) y WIC (La Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales, en neerlandés: *West-Indische Compagnie* o WIC). Las empresas coloniales holandesas fueron increíblemente lucrativas y rápidamente lograron que fuera financieramente imposible para los españoles reconquistar las provincias perdidas, aunque persistirían hasta 1648 en el intento.

Tanto Inglaterra como Francia habían seguido el curso de los acontecimientos en los Países Bajos con gran atención. El debilitamiento de España, única superpotencia de su época, redundaría en beneficio directo de estas dos naciones. De modo que los Ingleses no se conformaron con seguirlos acontecimientos en actitud pasiva y prestaron ayuda a la república siempre que fue propicio. Al tanto de esta circunstancia, Felipe II ordenó, en 1588, a la Armada española la extraordinaria misión de invadir Inglaterra, nada menos. La misión fracasó, como era previsible, y la armada española quedó gravemente disminuida. Bajo presión financiera y militar, en 1598, Felipe II cedió los Países Bajos a su hija favorita, Isabela, y a su yerno y sobrino, el Archiduque Alberto de Austria. Dadas estas condiciones, Mauricio, hijo de Guillermo I, lanzó una serie de campañas y durante los siguientes 12 años recuperando así las ciudades de *Breda* (1590), *Zutphen*, *Deventer*, *Delfzijl* y *Nijmegen* (1591), *Steenwijk*, *Coevorden* (1592) *Geertruidenberg* (1593),

Groningen (1594) *Grol*, *Enschede*, *Ootmarsum*, *Oldenzaal* (1597) y *Grave* (1602). Después de una decisiva victoria holandesa en la Batalla de Gibraltar (1607), España y la República Holandesa acordaron un alto el fuego, lo que sentó las bases para una Tregua de 12 años. Fue durante este periodo que la República Holandesa avanzó hacia su Edad de Oro.

La Tregua de los Doce Años, da inicio en 1609, entre las Provincias Unidas y los Estados del sur controlados por España, con Francia e Inglaterra como mediadores durante las negociaciones en La Haya. Hay que mencionar aquí, que fue durante este alto el fuego que los holandeses lograron reconstruir su armada, misma que más tarde tendría un enorme peso específico e influencia crucial en el curso de la guerra. Entre tanto, las negociaciones para una paz permanente continuaron. Dos problemas importantes no pudieron ser resueltos. En primer lugar, la demanda española de libertad religiosa de los católicos en el norte de los Países Bajos fue contrarrestada por la demanda holandesa de una libertad religiosa similar para los protestantes en el sur de los Países Bajos. En segundo lugar, existía un creciente desacuerdo sobre las rutas comerciales a las diferentes colonias que no podía ser resuelto.

En 1622, un ataque español contra la importante fortaleza de *Bergen op Zoom* fue repelido, pero esta agresión significó un nuevo estallido de las hostilidades. En 1625, los españoles sitiaron la ciudad de Breda y Mauricio murió durante el asedio. Después de que los ingleses no pudieron aliviar el asedio, la ciudad fue entregada a los españoles. Después de esta gran victoria, los españoles enfrentarían una serie de serias derrotas, incluida la captura holandesa de las ciudades de *Groenlo* y *Hertogenbosch*. Los holandeses, dirigidos por Piet Pieterszoon Hein, capturaron una flota cargada con cuantiosos tesoros españoles frente a la costa de la actual Cuba. A medida que más países europeos comenzaban a construir sus imperios, las guerras se extendían a sus colonias. Se libraron batallas por colonias rentables en lugares tan lejanos como Macao, Indias Orientales, Ceilán, Formosa (Taiwán), Filipinas, Brasil, entre otros lugares. El más importante de estos conflictos se conocería como la guerra holandesa-portuguesa. Los holandeses forjaron un imperio comercial en todo el mundo, utilizando su dominio en el mar con gran destreza. Esta

explosión de poderío naval, comercial y financiero de los Países Bajos estaba a punto de reconfigurar el mapa geopolítico de Europa. En 1639, tiene lugar un episodio de obstinación histórica. España envió una armada con destino a Flandes, llevando 20,000 soldados, en un último intento de poner fin a lo que insistía en considerar como una “Revuelta”. La armada Española fue derrotada por el teniente almirante Maarten Tromp en la Batalla de las Llanuras. La derrota de la Armada Invencible en esta batalla fue tan aplastante para el poder naval español, que nunca se recuperó por completo.

Finalmente, el 30 de enero de 1648, la guerra terminó con el Tratado de Münster entre España y la República Holandesa. Este acuerdo era sólo una parte de la Paz de Westfalia, que ponía fin a la Guerra de los Treinta Años. En el tratado, España acordó reconocer la independencia de Holanda y, después de una encarnizada, sangrienta y costosísima lucha de 80 años, la República Holandesa alcanzó su independencia, reconocida por todos los reinos de Europa. El tratado también establecía que la nueva república era formalmente independiente del Sacro Imperio Romano Germánico. Resulta un tanto irónico recordar que esto era una mera formalidad, pues ya un siglo antes se habían creado los Países Bajos como una entidad separada en lo que se conoce como la Sanción Pragmática. Las 17 provincias se heredarían juntas y tendrían su propio parlamento, no subordinado a la Dieta alemana. Pero un siglo más tarde, en 1648, el Imperio había perdido gran parte de su poderío y la República Holandesa era el Estado más rico de Europa. Las relaciones entre España y la República mejorarían rápidamente y unos años más tarde serían aliadas, particularmente en contra de las aspiraciones francesas.²⁰

Las Guerras Civiles Inglesas.

El escenario para el segundo ataque de los poderes financieros al poder político lo preparan los acontecimientos que se inician con la muerte del rey Jacobo I de Inglaterra, acaecida el 27 de marzo de 1625. Tras ésta, asciende al trono su segundo hijo Carlos, príncipe de Gales quien, a la muerte de su hermano mayor Enrique, en 1616, pasó a ser el heredero forzoso de la corona, misma que asume como Carlos I. Esta entronización habría

²⁰ P. Limm: *The Dutch Revolt*, Routledge, New York 1999. P. 87

de generar, eventualmente, los problemas religiosos de trasfondo económico y, por ende, político, que darían la excusa para una guerra civil, cuyo verdadero objetivo era remplazar a la monarquía absoluta con una monarquía parlamentaria totalmente controlada por el poder financiero y comercial pero que, falsamente, era portadora de una virtuosísima vocación democrática.

Según lo narra la historia comúnmente aceptada, Carlos I asciende a los tronos de Inglaterra, Escocia e Irlanda en 1625. En 1628, dado el abuso del poder real, la Cámara de los Comunes envió a Carlos I la Petición de Derecho, demandando la restauración de sus libertades. Aunque aceptó la petición, Carlos I disolvería el Parlamento y gobernaría sin él en varias ocasiones, indignado por los ataques a sus ministros y la renuencia de éste a proporcionarle dinero negándole las autorizaciones necesarias para la recaudación vía impuestos. En 1629, Carlos I decidió dejar de llamar a los Parlamentos y comenzó a financiar su gobierno mediante impuestos obsoletos, como el gravamen a los barcos, así como diversas multas. Este período se conoce como el del gobierno autócrata de Carlos I, o como la *Tiranía de los Once Años*. Ese periodo le sirvió para concientizar que la política estaba determinada por el estado de las finanzas de la nación.

Pero los problemas del monarca habían comenzado con su reinado mismo. Años antes, durante el transcurso de la guerra de los Treinta Años, en 1623, Carlos I, entonces todavía príncipe de Gales, viajó a España en compañía de George Villiers, Primer Duque de Buckingham, para negociar su matrimonio con la infanta española María, que habría de servir como base para una alianza entre España e Inglaterra. Dicha alianza no habría de concretarse dada la negativa de Carlos I de convertirse al catolicismo. Carlos I voltea entonces a Francia con la que comenzó a negociar su matrimonio con la Princesa Enriqueta María, de profesión católica también. Esta negociación culminaría exitosamente con la alianza de Inglaterra y Francia en contra de España. Los problemas arriba mencionados comienzan, precisamente, con este matrimonio, realizado por poderes en París, en donde aún se encontraba la princesa, el 11 de mayo de 1625.

Carlos I había heredado el trono de los tres reinos – Inglaterra, Escocia e Irlanda – el 27 de marzo de 1625 pero, dado que la princesa Enriqueta era católica, Carlos retraso la apertura de su primer Parlamento hasta después de la ceremonia formal, con ambos contrayentes presentes, misma que tuvo lugar en la iglesia de Santa Agustina, en Canterbury, el 13 de junio de ese mismo año, para prevenir así cualquier oposición. Y es que la gran mayoría de los comunes se oponía a ese matrimonio porque temían que Carlos I levantara las restricciones a los católicos y entorpeciera, o incluso frenara, el establecimiento del protestantismo como religión oficial. Aunque el monarca convino con el Parlamento que no relajaría las restricciones a los católicos, se había comprometido a hacer exactamente eso en un tratado secreto con su cuñado, el rey Luis XIII de Francia, hermano de la princesa Enriqueta. Además, en dicho tratado, Carlos I se comprometió a prestar a los franceses siete barcos, mismos que serían utilizados para reprimir a los hugonotes protestantes en *La Rochelle* en septiembre de 1625. El 2 de febrero de 1626, Carlos fue coronado en la abadía de Westminster, pero en ausencia de su esposa, por dos razones muy importantes. La primera, porque la ya entonces reina se negó a participar en una ceremonia protestante. La segunda, porque así evitaba un conflicto con un parlamento ya de por sí adverso. Pero ese no fue el único problema con su primer Parlamento, nuevos problemas surgieron inmediatamente debido a la desconfianza general hacia Buckingham, que había conservado su ascendencia sobre el nuevo rey. Además, la guerra contra España fue un desastre y Carlos no ofreció al Parlamento ninguna explicación respecto ni de su política exterior ni de sus costes.

Fue sólo hasta después del desastre financiero de las Guerras de los Obispos (1639-1640)* que fue forzado a convocar nuevamente al parlamento para que pudieran autorizar nuevos impuestos. Esto resultó en la formación de asambleas conocidas históricamente como el Parlamento corto de 1640 y el Parlamento largo, que se reunió con varios recesos y en varias formas entre 1640 y 1653. En el Parlamento largo el conflicto del monarca con el Parlamento, precisamente, era ya franco y abierto y pocas eran, si no es que nulas, las vías políticas para resolverlo. Este enfrentamiento pareció resolverse a favor

* Ver *History of the English Revolution of 1640* de F. Guizot, Bohn's Standard Library, London 1856. Esta obra presenta una exposición muy completa y detallada de las múltiples guerras de este periodo.

del parlamento, que logró moderar la política absolutista de Carlos I. De este modo, el monarca se vio obligado a aprobar numerosas leyes anti-absolutistas. Por ejemplo, se eliminó la Corte de la Cámara Estrellada*, se retiró el poder al rey de disolver el parlamento y se condenó a muerte a William Laud, arzobispo de *Canterbury* y al conde de Strafford, gran aliado del rey.

El parlamento se reunió pues en Londres después de un receso y, el 22 de noviembre de 1641, los Comunes aprobaron, por 159 contra 148 votos, la Gran Protesta al rey, exponiendo todo lo que había estado mal desde su entronización. Al mismo tiempo, las noticias de una rebelión en Irlanda habían llegado a *Westminster*. Los líderes de los Comunes, temiendo que si un ejército se armaba para reprimir la rebelión irlandesa, éste se podría usar en su contra, planearon obtener el control del ejército forzando al rey a aceptar un proyecto de ley de la milicia. Cuando se le pidió que renunciara al comando del ejército, Carlos exclamó: “Por Dios, no por una hora”²¹. Bajo estas circunstancias y temiendo una acusación contra su reina católica, se preparó para emprender una acción desesperada. Ordenó el arresto de un miembro de la Cámara de los Lores y cinco de los Comunes por traición y asaltó, él mismo, la sede del parlamento con unos cuatrocientos hombres, pero los adversarios del rey ya habían sido advertidos – al parecer merced a una indiscreción de la reina - y escaparon, escondiéndose en la ciudad. Después de este fiasco, el rey salió de Londres el 10 de enero de 1642, esta vez hacia el norte de Inglaterra. La reina fue a Holanda en febrero para recaudar fondos para la guerra empeñando las joyas de la corona.

* La Cámara Estrellada, *Star Chamber*, fue un tribunal ubicado en el Palacio de Westminster. Fue fundado en 1487 y abolido en 1641. Ahí se dirimían, principalmente, casos de calumnias y de traición. Su periodo de mayor actividad fue durante el reinado de Enrique VIII. Fue un tribunal de extraordinarias características pues persiguió incluso a personas poderosas. no obstante, eventualmente se hizo uso arbitrario de sus facultades y poder, así como de sus crueles torturas. Carlos I, intentó usar esta corte como sustituto del parlamento, lo que llevó a su abolición parlamentaria en 1641. Actualmente, el término *star chamber* se usa en algunos países anglófonos como sinónimo de tribunal injusto, especialmente aquel que se reúne en secreto. Cfr. *Encyclopaedia Britannica*.

²¹ Disraeli, Isaac; *Commentaries on the Life and Reign of Charles the First, King of England*, Vol. II, página 338.

Primera Guerra Civil

Siguió una pausa durante la cual tanto los realistas como los parlamentarios reclutaron tropas y reunieron armas, aunque Carlos I no había abandonado por completo las esperanzas de paz. Después de un vano intento de asegurar el arsenal en Hull en abril, el rey se estableció en York, en donde ordenó que se reunieran los tribunales de justicia y en donde, asimismo, los miembros realistas de ambas cámaras gradualmente se le unieron. En junio, la mayoría de los miembros del Parlamento que permanecían en Londres, enviaron al rey las Diecinueve Proposiciones, que incluían exigencias en el sentido de que no se nombraran ministros sin la aprobación parlamentaria, que el ejército debía someterse al control parlamentario y que el Parlamento debería decidir sobre el futuro de la Iglesia. Carlos I se dio cuenta de que estas propuestas eran un ultimátum; sin embargo, envió una respuesta cuidadosa en la que reconoció la idea de que el suyo era un “gobierno mixto” y no una autocracia. Pero en julio, ambas partes estaban preparándose urgentemente para la guerra. Incapaces de llegar a una resolución, el rey levantó formalmente el estandarte real en *Nottingham* el 22 de agosto de ese mismo año y pronto estallaron luchas esporádicas en todo el reino.

En septiembre de 1642, el conde de Essex, al mando de las fuerzas parlamentarias, salió de Londres hacia la región central, mientras que Carlos I trasladó su cuartel general a *Shrewsbury* para reclutar y entrenar un ejército en Gales. Ambos contingentes se enfrentaron en la Batalla de *Edgehill* en octubre. Sin un resultado resolutivo, Carlos I se retiró a su capital de guerra en Oxford. El año siguiente, las fuerzas realistas aseguraron buena parte de Yorkshire y ganaron una serie de victorias en el oeste de Inglaterra. En ese año de 1643, prosperó la causa real, particularmente en Yorkshire y el suroeste. En Oxford, en donde como ya he dicho, Carlos I había trasladado su corte y su cuartel general militar, encontró cierta calma. La Reina, habiendo vendido algunas de sus joyas y comprado un cargamento de armas en Holanda, desembarcó en Yorkshire en febrero y se unió a su marido en Oxford a mediados de julio. El rey había planeado un ataque en tres frentes contra Londres, desde el oeste, desde Oxford y desde Yorkshire, pero ni los occidentales ni los habitantes de Yorkshire estaban ansiosos por abandonar sus propios distritos. En septiembre, las fuerzas parlamentarias, dirigidas por el conde de

Essex, lograron forzar a Carlos I a abandonar el asedio de *Gloucester* y obtuvieron una importante victoria en *Newbury*. A medida que avanzaban los combates, Carlos I liberó tropas al hacer las paces en Irlanda, mientras el Parlamento se aliaba con Escocia.

En el curso de 1643, un grupo del parlamento favorable a la paz tuvo algunos acercamientos con el rey en Oxford, pero estos fracasaron y los parlamentarios concluyeron una alianza con los *Covenanters* escoceses. Conocida como la Liga y el Pacto Solemne, la alianza entre el Parlamento y Escocia dio lugar a un ejército *Covenanter* escocés, precisamente, bajo el mando del conde de Leven. Dicho ejército entró a Inglaterra desde el norte para reforzar a las tropas parlamentarias en enero de 1644 empujando a los ejércitos del rey a la defensiva y el plan para un movimiento convergente en Londres fue abandonado. Carlos I mantuvo con éxito sus líneas internas en Oxford y en todo el oeste y sudoeste de Inglaterra, mientras que envió a su sobrino, el príncipe Rupert, en incursiones de caballería en otros lugares. Durante aproximadamente un año las fuerzas del rey tuvieron la ventaja. Sin embargo, eventualmente envió a un grupo de emisarios de paz. Éstos lograron poco o nada, pero el rey se alegró por los informes que le trajeron, relativos a que sus oponentes estaban empezando a pelear entre ellos.

Aunque Sir William Waller fue derrotado por Carlos I en *Cropredy Bridge* en junio de 1644, las fuerzas parlamentarias y los *Covenanters* obtuvieron una victoria clave en la Batalla de *Marston Moor* al mes siguiente. Una figura clave en el triunfo fue el caballero Oliver Cromwell. Habiendo ganado la ventaja, los parlamentarios formaron el *New Model Army* (Nuevo Ejército Modelo) en 1645 y aprobaron la Ordenanza de abnegación que prohibía a sus comandantes militares ocupar un asiento en el Parlamento. El 14 de junio, el Nuevo Ejército Modelo, altamente disciplinado y organizado, dirigido profesionalmente y comandado por Sir Thomas Fairfax con Oliver Cromwell como su segundo al mando, derrotó al rey y al Príncipe Rupert en la Batalla de *Naseby* y obtuvo otra victoria en *Langport* en julio. Estas fueron las primeras de una larga serie de derrotas que las fuerzas del rey sufrieron durante el verano y el otoño. Carlos I regresó a Oxford el 5 de noviembre, y en la primavera de 1646 esta plaza fue rodeada.

El año anterior, año de 1645, había sido decisivo. Desde aquel momento, Carlos I ya preveía un desenlace desfavorable, pues en la primavera envió a su hijo mayor, de nombre Carlos Jacobo, al oeste, de donde escapó a Francia, para reunirse con su madre, que había llegado allí el año anterior. Aunque intentó reconstruir su ejército, las fuerzas de rey habían mermado de forma crítica y en abril de 1646 se vio obligado a huir del sitio de *Oxford*. Abandonó entonces la ciudad disfrazado y, con dos compañeros, cabalgó hacia el norte llegando al campamento de los *Covenants* en *Newark* el 5 de mayo y, más tarde, se entregó a los escoceses en *Southwell*. Pero cuando los *Covenants* llegaron a un acuerdo con el victorioso Parlamento Inglés en enero de 1647, se fueron a casa, entregando Carlos I a los comisionados parlamentarios, quienes más tarde lo entregaron al Parlamento. El rey estuvo recluido en *Northamptonshire*, donde vivió una existencia plácida y saludable y, al enterarse de las disputas entre el *New Model Army* y el Parlamento, consideró llegar a un acuerdo con uno u otro y recuperar su poder. En junio, sin embargo, un oficial subalterno, con una fuerza de unos 500 hombres, se apoderó del rey y lo llevó a la sede del ejército en *Newmarket*.

Segunda Guerra Civil

Con Carlos I derrotado, las partes victoriosas buscaron establecer un nuevo gobierno. Sin embargo, dada la arraigadísima tradición monárquica de Inglaterra, todos estos grupos parecían considerar que la participación del rey en la instauración del nuevo gobierno era crítica. Consiente de esta circunstancia tan favorable, Carlos I jugó a confrontar a los diversos grupos el uno en contra del otro, estrategia que finalmente le permitió firmar un acuerdo con los escoceses, conocido como *El Compromiso*, por el cual éstos invadirían Inglaterra en su nombre a cambio del establecimiento del presbiterianismo en ese reino. A pesar de que inicialmente estuvieron apoyados por las revueltas realistas, los escoceses fueron al final derrotados en *Preston* por Cromwell y John Lambert en agosto y las rebeliones fueron sofocadas mediante acciones como el Asedio de *Colchester* a cargo de Fairfax. El 6 de diciembre de 1648, enfurecido por la traición de Carlos I, el Coronel Thomas Pride, al frente del ejército, marchó sobre el Parlamento y lo purgó de aquellos que aún favorecían una asociación con el rey. Los miembros restantes, conocidos

como el *Parlamento Rump* (o parlamento restante), ordenaron que Carlos I fuera juzgado por traición, dado que permitió la invasión de Inglaterra por lo escoceses. Encontrado culpable, Carlos I fue decapitado el 30 de enero de 1649.

Tercera Guerra Civil

Ese mismo año, el hijo del difunto rey, también llamado Carlos, llegó a Escocia donde se alió con los *Covenanters*. Ahí, el Parlamento escocés lo proclamó rey, como Carlos II, el 5 de febrero de 1649. Por su parte, Inglaterra había ingresado al período conocido como el Interregno inglés o la *Commonwealth* inglesa en la que el país era ya una república de facto, dirigida por Oliver Cromwell aunque, en lo formal, el *Parlamento Rump* ejercía poderes tanto ejecutivos como legislativos junto con un Consejo de Estado, más pequeño, que también tenía algunas funciones ejecutivas. Cromwell seguía siendo miembro del *Rump* y más tarde formó parte del Consejo. En los primeros meses posteriores a la ejecución de Carlos I, Cromwell intentó, pero no logró, unir al grupo original de *Royal Independents* que se había fracturado durante 1648. Cromwell había estado conectado a este grupo desde antes del estallido de la guerra civil en 1642 y había estado estrechamente relacionado con ellos durante la década de 1640. Sin embargo, sólo pudo persuadir a St. John (Oliver Saint John, 1598-1673, uno de los más importantes líderes de la oposición parlamentaria al rey Carlos I) de mantener su asiento en el Parlamento.

Los realistas, mientras tanto, se habían reagrupado en Irlanda y firmaron un tratado con los irlandeses conocidos como "católicos confederados". En marzo, Cromwell fue elegido por el Parlamento *Rump* para comandar una campaña contra ellos. Los preparativos para una invasión de Irlanda ocuparon a Cromwell en los meses siguientes. Cromwell navegó hacia Irlanda para eliminar la resistencia que había sido dirigida por el Duque de Ormonde (1649–50). Con la ayuda del almirante Robert Blake, Cromwell desembarcó y ganó sangrientas victorias en *Drogheda* y *Wexford* ese otoño. Aunque también tuvo importantes victorias en *Dunbar* e *Inverkeithing*, no pudo impedir que el ejército de Carlos II se trasladara al sur de Inglaterra en 1651. Finalmente, Cromwell

alcanzó a los realistas, lo que dio lugar a la batalla de *Worcester*, el 3 de septiembre. En esta batalla Cromwell obtuvo una victoria definitiva, misma que marcó el final de la Guerra Civil Inglesa. Derrotado, Carlos II escapó a Francia, en donde vivió como exiliado.

Protectorado

No obstante su significativa victoria en *Worcester*, los problemas de Cromwell estaban lejos de terminar, pues ya desde finales de la década de 1640, había tenido que enfrentar la disidencia política proveniente, precisamente, del *Nuevo Ejército Modelo*, además de su conflicto con el Parlamento. Dada su ausencia por cuestiones de índole militar – y sin la autoridad del rey -, las diversas facciones en el Parlamento se enfrascaron en una serie de disputas internas. A su regreso, Cromwell intentó conciliar intereses en el *Rump* para que estableciera fechas para nuevas elecciones, tales que unirían a los tres reinos bajo un mismo sistema de gobierno y que pondría las bases para una iglesia nacional tolerante. Sin embargo, el *Rump* fue incapaz de establecer fechas para tales elecciones y, aunque se permitió una cierta libertad de conciencia, no solucionó el problema de los diezmos, ni abolió otros asentamientos religiosos ya existentes. Sumamente molesto, Cromwell exigió, en abril de 1653, que el *Rump* estableciera un gobierno interino de 40 miembros, provenientes tanto del *Rump* como del ejército. Luego de esto abdicaría. Sin embargo, el parlamento *Rump* volvió a debatir su propio proyecto de ley para un nuevo gobierno. Cromwell montó en cólera y el 20 de abril de 1653, con una fuerza de unos cuarenta mosqueteros, barrió con la Cámara y disolvió el Parlamento por la fuerza. Según algunas versiones de este episodio, Cromwell gritó: “ustedes no son un Parlamento, esto no es un Parlamento y pondré fin a su sesión”. Otras versiones coinciden en que Cromwell arrebató la maza de oro, símbolo del poder del Parlamento, y exigió que se llevaran de ahí esa “baratija”. Las tropas de Cromwell estaban bajo el mando de Charles Worsley, quien eventualmente sería uno de sus generales más importantes y uno de sus asesores más confiables. Se dice que fue a él a quien confió la maza. Este conflicto llegó a tal punto que Cromwell no tuvo más remedio que establecer el *Protectorado* (1653-58). Esto era esencialmente una monarquía, a la que se la había cambiado el nombre, con el mismo

Cromwell al frente del gobierno. Su gestión fue una época de rígidas leyes sociales y religiosas de fundamento protestante ortodoxo.

Otro problema que Cromwell tuvo que enfrentar fue la aparición del movimiento conocido como *Leveller* (Nivelador) o *Agitator* (Agitador). Este movimiento político daba una importancia central a la soberanía popular, al sufragio extendido, a la igualdad ante la ley y a la tolerancia religiosa. Esta postura política radical se expresó en un manifiesto conocido como *Acuerdo del pueblo* de 1647. Cromwell y el resto de los *Grandee* no estaban de acuerdo con estas pretensiones pues daban demasiada libertad al pueblo. Este sector del parlamento creía que el voto sólo debería emitirse por los **terratenientes**. En los *Putney Debates* de 1647, los dos grupos debatieron estos temas con la esperanza de formar una nueva constitución para Inglaterra. Hubo rebeliones y motines después de los debates y, en 1649, las posturas se radicalizaron a tal punto que se desencadenó el motín *Bishopsgate* que finalizó con la ejecución del Nivelador Robert Lockyer ante un pelotón de fusilamiento. El mes siguiente tuvo lugar el motín de *Banbury*, con resultados similares. Cromwell también se hizo cargo personalmente de sofocar estas rebeliones. Después de finiquitar estos motines de *Levellers* dentro del ejército inglés en *Andover* y *Burford* en mayo, es que Cromwell partió hacia Irlanda desde *Bristol* a fines de julio. Volveré a este episodio nodal más adelante.

Eventualmente, Cromwell logró conciliar, o eliminar, los diversos intereses y, eventualmente, se convirtió en dictador virtual de Inglaterra, Escocia e Irlanda y Carlos II pasó los siguientes nueve años en el exilio en Francia, la República holandesa y los Países Bajos Españoles. Cabe mencionar que, durante este periodo, la seguridad de Cromwell estuvo a cargo de una guardia personal de 160 hombres. Al final, como era natural, la gestión de Cromwell fue tan dictatorial y autocrática, incluso ostentosa y ceremonial, como lo fue el reinado de Carlos I y la monarquía en general. Así, llamó al Parlamento cuando necesitó dinero y lo desestimó cuando así convino a sus intereses. Asimismo, el gobierno de Cromwell dividió el país en 11 distritos, cada uno bajo un general importante, que era responsable no sólo de la recaudación de impuestos y de la impartición de justicia, sino también de proteger la moral pública. La asistencia a la iglesia era obligatoria. Se

prohibieron las carreras de caballos y las peleas de gallos, se cerraron casas de juego y burdeles, al igual que muchas tabernas. La embriaguez y la blasfemia fueron duramente sancionadas. Estas medidas fueron extremadamente impopulares, como podrá entenderse.

La Restauración

Afortunadamente para los amantes de la juerga, y desafortunadamente para quienes pretendían instaurar una especie de república puritana en Inglaterra, esta situación no habría de durar mucho. La muerte de Cromwell, aparentemente por causas naturales - aunque el embajador de Venecia ante su gobierno pareció tener una opinión contraria - , acaecida en 1658, puso fin al protectorado, a pesar de que su hijo Ricardo intentó continuar como Lord Protector (1658-59). No obstante, Ricardo careció de las cualidades de su padre. Así, la muerte de Cromwell ocasionó una crisis política a la que siguió la restauración de la monarquía y Carlos II regresó a Gran Bretaña. El 29 de mayo de 1660, al cumplir 30 años, fue recibido en Londres con gran júbilo y, después de 1660, todos los documentos de orden jurídico fueron fechados como si hubiera sucedido a su padre de forma directa en 1649, siendo coronado rey de los tres reinos como se describe brevemente a continuación.

La discontinuidad del Protectorado se debió, principalmente, a que Ricardo Cromwell no contaba con la confianza del ejército, elemento clave para la estabilización política posrevolucionaria. De modo que, después de tan sólo siete meses, una facción del ejército conocida como el *Partido de la Casa de Wallingford* lo destituyó, siendo el 6 de mayo de 1659, y reinstaló al Parlamento *Rump*. Carlos Fleetwood, uno de los hombres más leales a Cromwell, fue nombrado miembro del Comité de Seguridad y del Consejo de Estado y uno de los siete comisionados del ejército. El 9 de junio de 1659, fue nombrado Señor General (comandante en jefe) del ejército. Sin embargo, su liderazgo fue socavado en el Parlamento, que optó por ignorar la autoridad del ejército de manera similar a como lo hizo después de la Primera Guerra Civil. Dado que el Parlamento *Rump* actuó nuevamente como si nada hubiera cambiado desde 1653 y como si pudiera manipular al ejército a su antojo, la fuerza militar lo disolvió, una vez más. Después de la segunda

disolución de la *Rump*, en octubre de 1659, surgió la posibilidad de un desorden total cuando la simulación de la unidad del ejército finalmente se reveló y éste se rompió en facciones.

Además de la falta de liderazgo por parte de Ricardo Cromwell, esta “revolución”, como muchas otras, carecía de un plan sólido y viable tal que permitiera la instauración de un gobierno igualmente sólido y estable al concluir la fase armada. De modo que la confusión y la lucha de facciones fue, como en muchas revoluciones, el común denominador. Ante la posibilidad del imperio del desorden y del caos, situación que ya era prevista por muchos, se había planeado un levantamiento realista para el 5 de agosto de 1659, pues la restauración de la monarquía parecía la única vía para evitar el temido caos. Sin embargo, éste se abortó, pues muchos de los diversos grupos regionales no estaban lo suficientemente bien organizados y algunos habían sido infiltrados por espías. Por su parte, Sir George Booth, quien había recibido, directamente de Carlos II, la comisión de asumir el mando de las fuerzas realistas en *Lancashire*, *Cheshire* y el norte de *Gales*, no recibió a tiempo la orden de suspender el levantamiento y su ejército, de 5,000 hombres, tomó *Cheshire*. Después de obtener el control de esa plaza el 19 de agosto, Booth emitió una proclama declarando que “se habían tomado las armas en vindicación de la libertad del Parlamento, de las leyes, de la libertad y de la propiedad”. George Booth había sido nominado para el Parlamento Barebonés o Pequeño Parlamento por *Cheshire*, precisamente, en 1653 y fue elegido diputado por esa misma ciudad en el Primer Parlamento del Protectorado en 1654, y para el Segundo Parlamento del Protectorado en 1656. En 1655 había sido nombrado comisionado militar de *Cheshire* y tesorero de guerra. Fue uno de los miembros excluidos que intentó y no pudo recuperar su asiento en el Parlamento *Rump* restaurado después de la caída de Ricardo Cromwell en 1659. Los realistas lo habían considerado siempre como un buen seguidor de su causa y se le describió al rey, en mayo de 1659, como “digno de consideración en su condado y un presbiteriano de elevada moral, de modo que Su Majestad podía confiar en él”. Así se convirtió en uno de los principales líderes de los nuevos realistas que se unieron con los *Cavaliers* para llevar a cabo la Restauración. Booth se mantuvo firme en *Cheshire* hasta que, a finales de agosto, fue derrotado por el general Lambert en *Winnington Bridge*.

Booth trató de escapar vestido de mujer, plan más cómico que eficaz, y fue capturado y encarcelado en la Torre de Londres, pero pronto fue liberado tras la restauración del rey en mayo de 1660 y regresó a su asiento en el Parlamento de la Convención, en el que uno de los doce miembros delegados para llevar el mensaje de la Cámara de los Comunes a Carlos II en La Haya.

Por su parte, Carlos II había intentado, con el apoyo de los españoles, efectuar un desembarco en Inglaterra, mismo que también fracasó. Ante tales circunstancias emitió *La Declaración de Breda*, el 4 de abril de 1660, en la que prometía perdón general o armisticio general por los crímenes cometidos durante la Guerra Civil Inglesa y el Interregno para todos aquellos que reconocieran a Carlos II como el legítimo rey; asimismo, aseguraba la retención, por parte de los propietarios en ese momento, de la propiedad adquirida durante el mismo período; tolerancia religiosa y el pago de salarios atrasados a los miembros del ejército. Además, el ejército sería puesto nuevamente al servicio de la corona. Las primeras tres promesas fueron sujetas a enmienda por el parlamento.

Es necesario mencionar aquí que la declaración de Breda fue escrita en respuesta a un mensaje secreto enviado por el General George Monck, gobernador de Escocia bajo el gobierno de Cromwell, y quien, apoyado en un ejército fuerte, estaba en ese momento en control efectivo de Inglaterra. Monck marchó a Londres sin oposición. Los miembros presbiterianos, excluidos en *Pride's Purge* de 1648, fueron llamados nuevamente, y el 24 de diciembre el ejército restauró el Parlamento Largo. Monck organizó el Congreso de la Convención, que se reunió por primera vez el 25 de abril de 1660. El 1 de mayo de ese mismo año, el contenido de la declaración, y de las cartas adjuntas, se hizo público. Al día siguiente, el Parlamento aprobó una resolución según la cual “el gobierno debe residir en la persona del Rey, así como en los Lores y en los Comunes”. Con base en lo anterior, Carlos II fue invitado a regresar a Inglaterra para ser coronado. El 8 de mayo de 1660, el parlamento declaró que el rey Carlos II había reinado como monarca legítimo desde la ejecución de Carlos I en enero de 1649. Carlos II regresó de exilio el 23 de mayo de 1660. El 29 de mayo el populacho de Londres lo aclamó como rey. Su coronación tuvo lugar en

la Abadía de *Westminster* el 23 de abril de 1661. Estos eventos se conocen pues como la Restauración de la monarquía en Inglaterra, Escocia e Irlanda. Cabe también mencionar aquí que, siguiendo el consejo de Monck, los Comunes rechazaron una resolución presentada por el jurista Matthew Hale, miembro de *Gloucestershire*, para que se formase un comité que examinaría las concesiones ofrecidas por Carlos II y negociar las condiciones con el Rey, tal como le fueron presentadas a su padre en el tratado de *Newport*.

Durante el reinado de Carlos II hubo un movimiento general hacia un gobierno del gabinete y, entre los miembros del parlamento, se formaron dos grupos. El primero conocido como los Tories, partido de la corte, apoyando la prerrogativa real, y los Whigs, el partido que propugnaba por los derechos parlamentarios, relativamente moderados. El nombre “Whigs” provino de *Whiggamores*, rebeldes escoceses contra el rey, mientras que los “Tories” fueron así nombrados en alusión a los rebeldes realistas católicos en Irlanda. El gabinete de Carlos II estaba formado por sus cinco consejeros más cercanos y era conocido como el Gabinete *CABAL*, pues las iniciales de los nombres de esos cinco consejeros formaban ese acrónimo. Esta circunstancia trasciende lo anecdótico pues dicho acrónimo llegó a significar una especie de asociación secreta, ya que se sospechaba – o se sabía - que eran el verdadero poder detrás del trono, desde 1668 hasta 1674. El término *Cabal* tiene un doble significado en este contexto. Se refiere al hecho de que, quizás por primera vez en la historia de Inglaterra, el poder efectivo recaía en un concilio real, en un grupo de poder, en lugar de estar dominado por un sola figura de autoridad. Estos cinco consejeros eran: Clifford, Arlington, Buckingham, Ashley-Cooper y Lauderdale, quienes formaron el Comité de Asuntos Exteriores del consejo. Mediante dicho comité estos poderosos caballeros pudieron dirigir la política del gobierno tanto interna como en el extranjero. La idea de un grupo organizado en el gobierno, a diferencia de una única autoridad real, con un poder claro e incuestionable, era considerada por muchos como una amenaza. Otros vieron el poder del Consejo o del Parlamento como una subversión, mientras que la estrecha relación de Buckingham con el Rey hizo que la *CABAL* fuera vista con mucho recelo. En general se tenía la percepción de que habían conspirado en la caída y enjuiciamiento de Clarendon, además de que su conducta, cada vez más reservada,

generaba justificadas sospechas. Sin embargo, su poder se debilitó pues hubo divisiones ideológicas agudas entre los cinco, que iban desde el parlamentarismo a ultranza de Ashley, hasta el absolutismo autocrático de Lauderdale. Volveré a estos personajes más adelante.

A diferencia del Protectorado, la Restauración se caracterizó por la obsolescencia de la estricta moral puritana de décadas anteriores. Teatro, deportes y baile revivieron. La corte de Carlos II no pasó a la historia por su moral. El jolgorio y el libertinaje fueron su color de identidad. Mientras el rey disfrutaba de su nueva corte, la política, pero sobre todo la política exterior, se deterioraban rápidamente.

Prolegómenos de la *Revolución Gloriosa*

Con la Guerra Civil Inglesa en 1642, comenzó un período en el que la fuerza naval de Inglaterra se vio severamente debilitada. Su armada estaba internamente dividida, sus oficiales tendían a favorecer el lado parlamentario, pero, como hemos visto, unidad no había en ninguna parte. Oliver Cromwell, no obstante, pudo renovar la marina aumentando el número de barcos, promoviendo oficiales por mérito en lugar de por influencias familiares, además de tomar medidas enérgicas contra la malversación de recursos en los astilleros. Esto puso a Inglaterra en posición de desafiar el dominio comercial holandés.

La postura de Inglaterra se tornó cada vez más beligerante hacia los holandeses. Una buena excusa para esto fueron los viejos desaires recibidos por Inglaterra por parte de los holandeses. Argumentaban, los ingleses, que los holandeses se habían mostrado ingratos respecto de la ayuda que habían recibido en sus conflictos contra los españoles, al hacerse más fuertes que sus antiguos protectores ingleses. Otra excusa *ad hoc* era que los holandeses capturaban la mayor parte del arenque frente a la costa este de Inglaterra. Algo mucho más serio fue que Holanda había expulsado a los ingleses de las Indias Orientales, además de clamar airadamente en favor del libre comercio, con el obvio propósito de eludir impuestos en las colonias inglesas. Pero también hubo cambios importantes en el panorama geopolítico, tales que incitaban a las potencias a confrontarse con mayor fuerza.

Con el declive del poder español al final de la Guerra de los Treinta Años en 1648, sus posesiones coloniales, y también las de Portugal, que además se encontraban inmersas la Guerra de Restauración Portuguesa, eran objeto de la codicia de las otras potencias.

En ese momento, Cromwell temía tanto la acción de la facción afín a la casa de Orange en Inglaterra misma, como la de los realistas ingleses exiliados en esa República. Los *Stadtholders* habían apoyado a los monarcas Stuart y, de hecho, Guillermo II de Orange casó con la hija de Carlos I de Inglaterra en 1641 y, por supuesto, aborrecieron el juicio y la ejecución de Carlos I. A principios de 1651, Cromwell intentó aliviar las tensiones enviando una delegación a La Haya proponiendo que la República Holandesa se uniera a la Commonwealth y se aliara a los ingleses con el propósito de conquistar la mayor parte de las colonias españolas en América dados sus extremadamente valiosos recursos. Este intento apenas disimulado de poner fin a la soberanía holandesa llevándola a una alianza desequilibrada con Inglaterra, lejos de alcanzar ese objetivo, condujo a la guerra. La facción gobernante de la paz en los Estados de Holanda no pudo formular una respuesta a esta oferta inesperada y aquellos que eran afines a las casas de Orange y Stuart incitaron turbas para acosar a los enviados de Cromwell. Cuando la delegación regresó a su país, el Parlamento inglés decidió adoptar una política de confrontación.

Primera Guerra Anglo-holandesa (1652–1654)

La Primera Guerra anglo-neerlandesa (holandesa) enfrentó a Inglaterra y las Provincias Unidas de los Países Bajos que comerciaban con base en el principio del *mare liberum*, es decir, libre tránsito y comercio por todos los mares, excepto en aguas territoriales de sus colonias. Dicho principio fue postulado por Hugo Grocio. Los ingleses, por su parte, también daban gran importancia al comercio marítimo como medio de expansión económica. Sin embargo, cuando las condiciones fueron propicias para tal expansión, una vez terminada la Guerra Civil, tropezaron con los neerlandeses que ya dominaban el comercio y sus rutas. Como respuesta y para proteger a sus Compañías de Indias, Inglaterra postuló un fundamento jurídico opuesto al librecambismo, llamado del *mare clausum*.

Esta circunstancia tiene sus antecedentes en tiempos de Isabel I, en los que sus corsarios operaban eficazmente y las Compañías habían llevado colonos a las costas orientales de Norte América (hoy Estados Unidos). La Compañía Inglesa de las Indias Orientales, que monopolizaba el comercio con la India y China, había sido creada incluso dos años antes que la holandesa, en el año 1600. La confrontación era inevitable dado que, además, los holandeses tenían muchos más buques de carga, tarifas de flete más bajas, mejores condiciones de financiamiento y una mucho mayor variedad de productos manufacturados comercializables. Esto no obstante que tenían que lidiar con el bloqueo que los españoles le habían impuesto a las operaciones de esta marina mercante en la mayor parte del sur de Europa, dando a los británicos una ventaja significativa. Uno de los episodios más brutales de esta confrontación ocurrió en 1623, cuando agentes de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales asesinaron a veinte hombres, en las colonias británicas de Banda y Amboina. Diez de estos hombres estaban al servicio de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. Además entre las víctimas había comerciantes japoneses y portugueses. Estas ejecuciones se perpetraron bajo acusaciones de traición. La intensa rivalidad entre las compañías de las Indias Orientales de Inglaterra y de las Provincias Unidas (Holanda) en materia de comercio de especias y otros bienes de alta demanda, siguió siendo motivo de conflicto entre las dos naciones hasta fines del siglo XVII.

Cuando en 1649 los ingleses transitaron a una especie de república parlamentaria, los intereses de la burguesía puritana estaban bien representados por Cromwell. Gracias al ambicioso y oportuno plan de expansión naval de Cromwell, en un momento en el que el almirantazgo holandés liquidaba muchos de sus propios buques de guerra, los británicos llegaron a poseer un mayor número de buques de guerra contruidos exprofeso, más grandes y poderosos que sus rivales en todo el Mar del Norte. Esta burguesía comerciante y financiera veía en sus éxitos comerciales la bendición de Dios, de modo que, en octubre de 1651, el Parlamento inglés promulgó la Primera Ley de Navegación. Con esta importantísima ley, Inglaterra inauguraba su política proteccionista puesta en marcha en perjuicio de los intereses comerciales de los Países Bajos. Dicha ley estipulaba que todos los bienes importados por Inglaterra deberían ser transportados por barcos o buques

ingleses, provenientes de los países exportadores, excluyendo así a los intermediarios, en su mayoría holandeses. Esta medida mercantilista, como tal, no perjudicó mucho a los holandeses, ya que el comercio inglés era relativamente poco importante para ellos, pero fue utilizado por muchos piratas que operaban desde territorio británico como un pretexto ideal para tomar legalmente cualquier barco holandés que encontrarán. Los holandeses respondieron al creciente acoso incluyendo un gran número de buques mercantes armados en su flota.

Buscando más excusas para el conflicto, los ingleses trataron de revivir un antiguo derecho, que según ellos tenían, el de ser reconocidos como los “amos de los mares”. Así, exigieron que otras naves arrearan sus banderas en señal de saludo a las naves inglesas, incluso en puertos extranjeros. El 29 de mayo de 1652, el teniente almirante Maarten Tromp, se negó a conceder la respetuosa señal a una flota inglesa con la que se encontró en el canal de la Mancha. Esto resultó en una escaramuza conocida como la Batalla de *Goodwin Sands*, después de la cual la Commonwealth declaró la guerra el 10 de julio de aquel año.

Después de algunas batallas menores no concluyentes, los ingleses resultaron victoriosos en la primera batalla importante. El general Robert Blake derrotó al vicealmirante holandés Witte de With en la Batalla de *Kentish Knock* en octubre de 1652. Creyendo que la guerra estaba casi terminada, la flota inglesa dividió sus fuerzas y en diciembre fueron derrotados por la flota del Teniente Almirante Maarten Tromp en la Batalla de *Dungeness* en el Canal de la Mancha. Los holandeses también resultaron victoriosos en marzo de 1653 en la Batalla de *Leghorn*, cerca de Italia, y obtuvieron el control efectivo tanto del Mediterráneo como del Canal de la Mancha. Robert Blake y el General George Monck, replantearon todo el sistema de tácticas navales, con el objetivo de expulsar a la marina holandesa del Canal de la Mancha - Batalla de *Portland* - y luego del Mar del Norte - Batalla del *Gabbard* -. Después de su victoria en esta Batalla, en junio de 1653, la flota inglesa de 120 barcos, bajo el mando del General George Monck, bloqueó la costa holandesa, capturando muchos buques mercantes. La economía holandesa comenzó a colapsar inmediatamente. Fue un duro episodio de desempleo masivo e incluso de

inanición entre la población. El 3 de agosto, el teniente almirante holandés Maarten Tromp se hizo a la mar en su buque insignia el *Brederode* con una flota de 100 barcos para levantar el bloqueo en la isla de *Texel*, donde los 27 barcos del vicealmirante Witte de With habían quedado atrapados por la flota inglesa. El 8 de agosto, los ingleses se encontraron con la flota de Tromp y hundieron dos barcos holandeses, pero no pudieron impedir que De With escapara y se reuniera al día siguiente con Tromp frente a *Scheveningen*, justo al lado del pequeño pueblo de *Ter Heijde*, en donde Tromp había tomado posiciones al norte de la flota inglesa, gracias a una brillante maniobra. La mañana del 10 de agosto, el clima favoreció a los holandeses y éstos atacaron, bajo las órdenes del *Brederode*. La batalla fue cruenta. Muy temprano en la batalla, Tromp fue asesinado por un francotirador que se encontraba hábilmente colocado en el aparejo de la nave de William Penn. Su muerte se mantuvo en secreto para mantener la moral de los holandeses, pero a última hora de la tarde, doce de sus barcos habían sido hundidos o capturados y muchos estaban demasiado dañados como para continuar. Al final, la moral se desplomó y un gran número de buques, bajo el mando de capitanes mercantes, huyeron hacia el norte. De With trató de detener la desbandada, pero no lo logró y tuvo que limitarse a cubrir la retirada de la isla de *Texel*. Sin embargo, la flota inglesa también estaba gravemente dañada y tenía muchos heridos que necesitaban tratamiento urgente, por lo que tuvo que regresar a puerto para reacondicionarse, lo que les impidió mantener el bloqueo.

Ambas partes reclamaron la victoria: los ingleses debido al daño infringido a la flota holandesa y los holandeses, por su parte, porque se había logrado el objetivo táctico de su ataque, el levantamiento del bloqueo impuesto por los ingleses. Un aspecto fundamental de las consecuencias de esta derrota holandesa fue que la facción Orangista en Inglaterra perdió influencia política y el Gran Pensionario* Johan de Witt estuvo dispuesto a darle garantías formales a Cromwell de que el infante William III de Orange nunca se convertiría en estatúder, convirtiendo a los Países Bajos en una base para la restauración Stuardo. Las negociaciones de paz comenzaron en serio, dando lugar al Tratado de Westminster de 1654.

* *Gran Pensionario* se refiere a la figura del oficial del gobierno holandés más importante durante la época de las Provincias Unidas.

El daño causado a la flota holandesa efectivamente terminó la primera guerra. Como ambas naciones ya estaban agotadas y Cromwell había disuelto el belicoso Parlamento *Rump*, las negociaciones de paz, ya en curso, pudieron llevarse a buen término, aunque después de muchos meses de lentos intercambios diplomáticos. Tras la derrota de las Provincias Unidas, Johan de Witt y Cornelis de Graeff suscribieron las exigencias del tratado de Westminster (1654); Saludar al pabellón inglés en el Canal de la Mancha, reparar los daños causados en la matanza de Amboina, pagar derechos por pescar en aguas inglesas, aceptar el derecho de visita a sus barcos y, un acuerdo secreto muy importante, *Act of Seclusion*, que impedía a **Guillermo III Orange ocupar el cargo de estatúder**.²² Es muy importante aquí abundar en los antecedentes y consecuencias de estos hechos. Volveré a esta cuestión más adelante.

Segunda Guerra Anglo-holandesa (1665–1667)

Después de la Restauración inglesa en 1660, Carlos II, más dado a la disipación que a la diplomacia, intentó, por medios diplomáticos precisamente, hacer que su sobrino, el príncipe Guillermo III de Orange, fuera estatúder de la República Holandesa. Simultáneamente, pretendió implementar una serie de políticas mercantilistas en contra de los intereses comerciales de Holanda, basadas éstas más en la propaganda que en los buenos oficios diplomáticos y comerciales. Esto condujo a una inusitada exaltación patriótica en Inglaterra. Samuel Pepys* lo describió como un frenesí de guerra. Los comerciantes ingleses y las compañías autorizadas, como *East India Company*, *Royal Adventurers Trading* en África y *Levant Company*, se hallaban muy preocupados porque la primacía económica y comercial mundial de Inglaterra ahora enfrentaría la competencia de los holandeses. Inspirada por las siempre elevadas virtudes capitalistas y por las bondades de la libre competencia, del libre comercio, del libre mercado y por el bienestar general, Inglaterra planeó una serie de batallas navales y ataques de corsarios para paralizar a la República Holandesa y obligar a los Estados Generales a acordar una paz favorable a sus intereses. El plan era reponer los barcos ingleses y pagar a los marineros, con el botín

²² Jones, J.R.: *The Anglo-Dutch Wars of the Seventeenth Century*, Longman (1996), Routledge 2013, London - New York. Pp. 74, 75 y 86.

* Samuel Pepys, fue un funcionario naval, político y célebre diarista británico.

incautado, robado, a los buques mercantes holandeses capturados que regresaban del extranjero.

En 1665, numerosos barcos holandeses fueron capturados y el comercio y la industria holandesa sufrieron severos daños y perjuicios. En este nuevo episodio de hostilidades, los ingleses y sus colonos en Nueva Inglaterra, lograron importantes victorias, como la toma de la colonia holandesa de *New Netherland* y Nueva Ámsterdam, actual Nueva York, victoria a cargo del hermano de Carlos II, el futuro rey Jacobo II. No obstante lo anterior, también hubo importantes victorias holandesas, como la captura del buque insignia inglés *Prince Royal* durante la Batalla de los Cuatro Días. A pesar de todas estas vicisitudes, el comercio marítimo holandés se recuperó a partir de 1666, mientras que el esfuerzo de guerra inglés y su economía se vieron gravemente afectados cuando el país fue devastado por la peste y gran parte de la más importante zona comercial de Inglaterra fue devastada por el Gran Incendio de Londres, mismo que la República Holandesa siempre consideró como un episodio de justicia divina, en compensación por la *Hoguera de Holmes*.*

Bien puede decirse que el ataque sorpresa de la flota holandesa, en junio de 1667, sobre la flota inglesa en su puerto base, el llamado *Raid on the Medway*, ganó la guerra para los holandeses. A este episodio se le considera como una de las derrotas más humillantes de la historia militar británica. El ataque consistió en que una pequeña flota, dirigida por el almirante de Ruyter, navegó por el estuario del Támesis, penetró las defensas que protegían la bahía de Chatham, incendió los barcos de la flota inglesa ahí atracados y remolcó al *Unity* y al *Royal Charles*, orgullo de la flota inglesa. La victoria holandesa tuvo un gran impacto en toda Inglaterra. Este desastre, junto con el costo de la guerra y el gasto extravagante de la corte de Carlos II, produjo una atmósfera de insurrección en Londres. Carlos II ordenó a sus enviados en Breda que firmaran la paz con

* La hoguera de Holmes fue una incursión en el estuario de *Vlie* en los Países Bajos, ejecutada por la Flota inglesa durante la Segunda Guerra Anglo-Holandesa los días 19 y 20 de agosto de 1666 (Estilo nuevo, 9 y 10 de agosto Estilo antiguo). El ataque, llamado así en honor al comandante de la fuerza de desembarco, el contraalmirante Robert Holmes, tuvo éxito al destruir por fuego una gran flota mercante de 140 naves. Durante la misma acción, la ciudad de *West-Terschelling* fue incendiada, causando indignación en la República Holandesa. Cfr.: Richard Ollard, 1969, *Man of War — Sir Robert Holmes and the Restoration Navy*, Phoenix Press, 2001

los holandeses tan pronto como fuera posible, ya que temía una violenta rebelión en su contra. La República Holandesa estaba ahora en el cenit de su poder.

Tercera Guerra Anglo- holandesa (1672-1674)

Eventualmente la marina inglesa fue reconstruida y se propuso una reanudación de las hostilidades para recuperar su presencia naval y comercial y para reivindicarse de las derrotas vergonzosas de la guerra anterior. Como era de esperarse, la opinión pública inglesa no mostró ni el menor entusiasmo por comenzar una nueva guerra. Sin embargo, Carlos II estaba obligado a ayudar a Luis XIV por efecto de un tratado secreto, el Tratado de Dover. De modo que se vio forzado a atacar nuevamente a la República en la Guerra franco-holandesa. Cuando el ejército francés fue detenido por la *Hollandic Water Line*, que era un sistema de defensa basado en inundaciones estratégicas, fue necesario replantear la estrategia y tratar de invadir la República por mar. De Ruyter, como era ya una rancia tradición, obtuvo cuatro victorias estratégicas de forma consecutiva contra la flota anglo-francesa y evitó la invasión. Después de estos nuevos fracasos, el parlamento inglés obligó a Carlos II a firmar la paz. Otra vez.²³

La Revolución Gloriosa de 1688

Carlos II de Inglaterra muere, sin descendencia, el miércoles 6 de febrero de 1685, en el palacio de Whitehall, a los 54 años de edad, siendo sepultado el 14 de febrero en la abadía de Westminster. Dada la falta de heredero al trono, se plantea todo un problema político de carácter sucesorio. El heredero natural era entonces su hermano Jacobo, duque de York, pero era católico. Al no haber otra opción, fue precisamente, el duque de York, el que ocuparía el trono, convirtiéndose en Jacobo II de Inglaterra e Irlanda y VII de Escocia. El ascenso al trono de Jacobo II en 1685, descompuso seriamente el ambiente político y disgustó a la mayoría de la población dado su abierto catolicismo romano. Ya desde 1677, y previendo que podría ser él quien, eventualmente, ocupara el

²³ Jones, J.R.: *The Anglo-Dutch Wars of the Seventeenth Century*, Longman (1996), Routledge 2013, London - New York. Pp. 215

trono de Inglaterra, el duque de York procuró apaciguar a los protestantes permitiendo que su hija María se casara con el príncipe protestante, Guillermo III de Orange, quién era también su sobrino. A pesar de esta concesión, los miedos de un monarca católico persistieron, intensificados por el antecedente de los embarazos fallidos de la esposa de Carlos II, Catalina de Portugal. Los temores de los protestantes se materializaron cuando, en 1687, el rey católico emitió una Declaración de Indulgencia, suspendiendo las leyes penales contra disidentes y recusantes y, en abril de 1688, ordenó que los clérigos anglicanos leyeran una segunda Declaración de Indulgencia desde cada púlpito, dos domingos sucesivos. William Sancroft, arzobispo de Canterbury de la iglesia Anglicana, así como otros seis obispos, le hicieron una petición para que se abstuviera de emitir dichas declaraciones y por ello fueron procesados, bajo el cargo de difamación sediciosa aunque, más tarde, fueron absueltos. Aunado a esto, en 1679 y 1684, la impotencia de Inglaterra y la preocupación del emperador Leopoldo I con el avance turco hacia Viena, habían permitido a Luis XIV apoderarse de Luxemburgo, Estrasburgo, Casale y otros lugares vitales para la defensa de los Países Bajos españoles, además de la región alemana del Rin y el norte de Italia. Debido a estas aparentemente inconexas circunstancias, en 1688, una gran coalición europea había comenzado a formarse para exigir el cese de las agresiones por parte de Francia y, por otra parte, en 1686, un grupo de conspiradores se había reunido en *Charborough House* en *Dorset*, para planear el derrocamiento de la “tiranía de los Estuardo”. En junio de 1688, otra conspiración fue lanzada desde *Old Whittington*, *Chesterfield* y *Derbyshire*.

La crisis alcanza un punto crítico cuando, el 10 de junio de ese mismo 1688, la Reina Ana de Módena, segunda esposa de Jacobo II, da a luz un heredero varón, Jacobo Francisco Eduardo Stuart. Aunque el rey Jacobo II había tenido dos hijas con su primera esposa - llamadas María y Ana- las dos fueron desplazadas por su nuevo medio hermano como heredero del trono. Los líderes ingleses, ahora verdaderamente preocupados ante la posibilidad concreta de un renovado intento de reemplazar el liderazgo protestante con católicos, apresuraron los planes para disipar esta posibilidad. Guillermo III, por su parte, era conocido por ser el más decidido y eficaz promotor en Europa de la causa protestante, en contra del catolicismo y del absolutismo francés. El principal objetivo de Guillermo III,

había sido lograr que los ingleses estuvieran en el mismo bando que los holandeses en esta confrontación. La esperada oportunidad de atraer a Inglaterra a la coalición anti-francesa, llegó con la crisis a la que daba lugar la aparición del nuevo heredero católico. Además, puesto que él mismo era susceptible de ocupar el trono de Inglaterra como consorte, merced a su matrimonio con la hija del monarca inglés al que planeaba deponer, las circunstancias se antojaban idóneas.

Tomando ventaja de todos estos factores, Guillermo III y su esposa María II, planearon cuidadosamente, durante meses, tanto en lo político y económico, como en lo militar, una invasión a Inglaterra. Su principal problema, era evitar a toda costa cualquier impresión de conquista extranjera por lo que, con la ayuda de importantes personajes de la vida política inglesa, con los que ya tenía contacto hacía más de un año, redactaron una invitación formal para ocupase el trono de Inglaterra. Dicha invitación estaba firmada por un grupo de notables, que habrían de conocerse como los Siete Inmortales. Este grupo estaba formado por el obispo de Canterbury, el mismo William Sancroft, además de seis nobles muy influyentes. Asimismo, el hombre de confianza de Guillermo III, Hans Willem Bentinck, lanzó una campaña de propaganda en Inglaterra, presentando a Guillermo III como un verdadero Estuardo, pero que estaba, afortunadamente, libre de los vicios habituales de los Estuardo, vicios tales como el criptocaticismo, el absolutismo y la corrupción. Mucho del apoyo “espontáneo” que recibió Guillermo III, posterior a la referida campaña propagandística, había sido organizado cuidadosamente por el mismo Bentinck y sus agentes.

El 30 de junio de 1688, el mismo día los siete obispos eran absueltos, el antes mencionado grupo de nobles protestantes, los Siete Inmortales, enviaron al príncipe de Orange la invitación para invadir Inglaterra con su ejército. En septiembre era ya evidente que Guillermo intentaría invadir Inglaterra. No obstante, Jacobo II rechazó la ayuda de Luis XIV, seguro de que súbditos, nobles y clérigos, se opondrían a la intervención francesa. El aún rey tenía, además, la convicción de que su ejército bastaría para repeler la invasión.

Efectivamente, el 5 de noviembre de 1688, Guillermo II de Orange desembarcó en Brixham, precisamente en *Tor Bay*, y avanzó lentamente hacia Londres, según el apoyo a Jacobo II se iba disipando. Como era obvio, tan pronto como los oficiales protestantes del ejército del rey supieron del desembarco, desertaron de inmediato. Incluso Anne, la otra hija de Jacobo II, y su mejor general, John Churchill, se encontraban entre los desertores que se dirigieron al campamento del estatúder de Holanda. La invasión encontró muy poca oposición y dio los resultados esperados en poco tiempo y con relativamente poca violencia.

Este episodio pasaría a la historia como la *Revolución Gloriosa*, también llamada Revolución de 1688 y que, poco después, promulgaría la Declaración de Derechos, lo que llevó, eventualmente, a la Carta de Derechos de 1689. En resumen, se trató la deposición del Rey Jacobo II de Inglaterra (Jacobo VII de Escocia) por un grupo de miembros del parlamento inglés en contubernio con el estatúder holandés Guillermo III, Príncipe de Orange, quien era, como ya he dicho un poco más arriba, yerno de Jacobo II, dada su unión matrimonial con María II de Estuardo, ambos protestantes y ambos también nietos de Carlos I de Inglaterra. La endogamia en el cenit de su esplendor, sea esto dicho de paso.

Así, el 10 de diciembre la reina María logró huir a Francia llevando consigo a su único hijo superviviente, Jacobo, de apenas 6 meses de edad. Al día siguiente el depuesto rey intentó también huir a Francia, no sin antes deshacerse del Gran Sello del Reino en el río Támesis. Su intento de huida fracasó y fue capturado en Kent. Consciente del peligrosísimo inconveniente de hacer de Jacobo II un mártir de la causa católica, el príncipe de Orange lo liberó el 23 de diciembre. El otrora rey de Inglaterra se refugió en la corte de Luis XIV, quien puso a su disposición un palacio y una generosa renta.

Tan pronto se convirtió en rey de Inglaterra, Guillermo III el Príncipe de Orange emplazó a los miembros del parlamento a organizar una *Convención Parlamentaria* extraordinaria el 22 de enero de 1689, con el propósito de consolidar jurídicamente la sucesión al trono. Este procedimiento se utilizaba cuando la sucesión era discutible. Así, una Convención Parlamentaria fue la que restauró a Carlos II en el trono después de la

Guerra Civil. A tal propósito, la Convención declaró, el 12 de febrero de 1689, que el autoexilio de Jacobo II, el 11 de diciembre del año anterior, había constituido una abdicación de facto y que, por consiguiente, el trono había quedado vacante. La maniobra del parlamento que forzó la legitimidad de Guillermo III, príncipe de Nassau y estatúder de los países bajos, como soberano de Inglaterra, consistió entonces en coronar a la hija mayor de Jacobo II, María II, en lugar de a su hijo, y legítimo heredero al trono, Jacobo Francisco Eduardo. Escocia decidió reconocer a los nuevos soberanos el 11 de abril del mismo año. Ahora, Guillermo III debería asumir formalmente todas las funciones de gobierno. Tanto la corona como las condiciones, fueron aceptadas. La convención, convertida en un Parlamento jurídicamente sólido, pasó, de inmediato, la Declaración de Derechos, con la que se anuló toda posibilidad de reinstaurar una monarquía católica o cualquier otra forma de monarquía absoluta en el Reino Unido, estableciendo claras y estrictas limitaciones a los poderes del monarca. Los poderes del Rey fueron severamente restringidos. Entre otras limitaciones, al rey se le retiraron las facultades para suspender las leyes o crear impuestos, o mantener un ejército permanente durante tiempos de paz sin el permiso del Parlamento. Desde 1689, Inglaterra, y más tarde el Reino Unido, transitó hacia un sistema de monarquía parlamentaria, y así ha sido ininterrumpidamente, desde entonces. Por su parte, el parlamento ha ganado poder progresivamente y la corona lo ha perdido en forma inversamente proporcional. A diferencia de la guerra civil de mediados del siglo XVII, en la *Revolución Gloriosa* no participó la gran masa del pueblo. Por lo tanto, muchos historiadores consideran estos sucesos como un golpe de Estado y no como una revolución social.

A esto se suma que ya ningún católico romano puede ser rey, por lo tanto, ninguna monarquía podrá ser incondicional. La adopción de la solución excluyente dio apoyo a la afirmación de John Locke de que el gobierno tenía la naturaleza de un contrato social entre el rey y su pueblo representado en el Parlamento. La revolución estableció permanentemente al Parlamento como el poder gobernante de Inglaterra*. O así nos lo presenta la historia.

* En situación de naturaleza el ser humano lleva una vida solitaria, pobre, malévol, salvaje y corta, consecuencia de la guerra de todos contra todos, por la supervivencia. Pero esta situación no interesa a nadie

Otro enfoque para la Historia

Estos acontecimientos históricos, así descritos, parecerían el resultado natural de la acción de las fuerzas sociales dirigida a mejorar las condiciones generales de la población, con mayor justicia e igualdad entre los hombres. ¿Por qué entonces estos acontecimientos, si no perfectos, pues obedecieron principalmente a intereses de grupos de poder, si de vocación aparentemente justiciera y democrática, han conducido a la humanidad a condiciones de desigualdad, explotación e injusticia, sin precedente en la Historia? ¿De qué defecto adolecen? ¿O acaso todo ha sido una farsa cargada de cruel demagogia y codicia patológica? Todo parece indicar que, desgraciadamente, sí.

De modo que estos hechos históricos fueron, en realidad, la continuación de una revolución financiera cuyo propósito era, como lo he dicho reiteradamente, poner al poder político en manos del poder financiero. Así, ese proceso *revolucionario* que para Acemoglu y Robinson fue un paso definitivo hacia la instauración de nuevas instituciones, que conducirían a una sociedad más eficaz en términos de productividad, eficiencia y desarrollo económico, e incluso de justicia social, dada la consecuente mejoría en las condiciones de vida, si no para todos, sí para la gran mayoría de la gente, en realidad sí generó una sociedad mucho más eficiente económicamente hablando, pero para beneficio de la clase poseedora, no para la mayoría de la gente. No tenía por qué ser, ése no fue nunca el propósito.

Aún el más somero análisis de los acontecimientos y de las consecuencias de la *Revolución Gloriosa*, basta para darse cuenta de lo que en realidad se pretendió y se logró. Como hemos visto más arriba, en Inglaterra ya muchos años antes de la *Revolución Gloriosa*, las clases pudientes habían conseguido constituir un parlamento que representara sus intereses y funcionara como contrapeso al poder absoluto del rey. Sin embargo, el

De ahí que el ser humano entregue el poder de defensa, que tiene el estado de naturaleza, a un soberano, para que este investido de todo el poder y de toda la fuerza, ponga orden y logre la paz. Esto interesa a todos, y por ello, aceptan, el acuerdo o pacto social de someterse al poder absoluto de un soberano, concediéndole un poder ilimitado y exclusivo, imprescindible para que pueda lograr la paz y la seguridad de los súbditos. John Locke, *Segundo tratado sobre gobierno civil*, Editorial: Editorial Espasa Calpe, S.A. Traductor: Giménez Gracia, Francisco, página 2.

poder del rey seguía siendo supremo y, si bien la actuación del parlamento tenía cierto peso, cierto grado de eficacia, en las cuestiones cruciales la autoridad del rey seguía siendo definitiva. Esto indujo a los banqueros a operar para modificar esta situación, de una vez y para siempre. Era necesario un cambio de fondo, una nueva concepción del Estado.

Pero el tránsito del Estado absolutista teocrático hacia el Estado moderno capitalista pasaba, necesariamente, por un cambio radical en el ámbito de la religión. Mientras el soberano fuera divino, era inamovible. El primer objetivo del ataque fue entonces la divinidad, pero esta no podía, ni debía, ser destruida como quien arremete contra una muralla. El proceso sería mucho más complicado, dadas sus múltiples e importantísimas implicaciones de índole social y política. Quienes promovieron este cambio radical sabían que éste debía ser paulatino y cuidadoso, aunque contundente, y que, cuando menos en una primera instancia, no debería dirigirse contra la divinidad misma, sino contra la institución terrenal que la prostituía, según se previó en sus planes.

Analicemos pues estos fenómenos históricos desde la complejidad de las múltiples relaciones e interacciones de las élites. No se puede pretender entender los fenómenos históricos revolucionarios como la mera acción espontánea de los pueblos ante una condición de opresión. Si así fuera, o ésta hubiere dejado de existir casi al momento de comenzar o viviríamos instalados en interminables revoluciones. Ambos planteamientos son evidentemente absurdos. Una vez que la domesticación de plantas y animales condujo al desarrollo de sociedades civilizadas y éstas, a su vez, tornaron al hombre en pueblo, esta condición lo anuló como agente histórico independiente. El ser humano, degradado a pueblo por la condición de civilizado, siempre ha requerido de líderes y estos siempre han pretendido actuar en su nombre. Sin embargo, lo que realmente opera en todo cambio social de alcance significativo o relativamente significativo, son complejas redes de relaciones entre individuos o grupos de poder y de interés. Las así llamadas élites. Cuando las incoherencias de la historia convencional nos presentan la acción de un hombre como la causa de un determinado fenómeno histórico de significación, normalmente se omite mencionar las fuerzas que operaron detrás del susodicho héroe o tirano.

El ejemplo más socorrido de este absurdo, repetido hasta la náusea, es el caso de Hitler, al que incluso, aprovechándose del fantasioso imaginario del pueblo, se le asocia con el mismísimo Satanás. De modo que, así dotado de diabólicos poderes, se dice que llegó a canciller asesinando a sus adversarios políticos. Cualquiera con dos centavos de criterio entiende, que si alguien pretende llegar al poder asesinando a sus adversarios políticos, lo que necesita no es una pistola, sino toda una estructura de poder que lo sustente. De lo contrario, en lugar de llegar al poder, llegará a la cárcel. No obstante lo evidente que resulta lo anterior, sólo en los textos que disienten de estas versiones y a los que normal y convenientemente se les impone el eficaz San Benito de *Teoría de la Conspiración*, se mencionan las formidables estructuras de poder que no sólo lo apoyaron, sino que, de hecho, lo fabricaron y financiaron. De este mismo modo, no se puede abordar el análisis histórico de las revoluciones sociales pensando que son el producto de la acción del pueblo guiado por un paladín en heroica gesta. Normalmente, esos épicos paladines no son tales, sino que son agentes de grupos de poder operando en favor de los intereses de dichos grupos. Y ese es, por supuesto, el mismo caso de la Republica Holandesa, en donde el asalto al poder político, por parte de comerciantes y prestamistas, comienza, y en donde también operan aquellas complejas redes de poder. Obviamente no se trata de la voz del pueblo. Esa entidad, el pueblo, cuando carece de paladín, se conforma con quejarse y obedecer, y cuando lo tiene se inmola, también dócilmente, convertida en carne de cañón que nunca resulta ser la depositaria de los beneficios de sus propios sacrificios. Muerte a los mártires, goce a los manipuladores.

Así, veremos que el extraordinario fenómeno económico y social, consistente en el tránsito del Estado monárquico teocrático absolutista al Estado moderno capitalista, comienza en 1500, cuando Pedro Álvarez Cabral arriba a la costa de lo que hoy es Brasil, en una zona costera que, según el Tratado de Tordesillas, correspondía a Portugal. El descubrimiento de América significó para Portugal un doble beneficio, es decir, tanto la explotación de las inmensas riquezas naturales de América, como la posibilidad de hallar una ruta comercial a Oriente, rodeando el Cabo de Buena Esperanza. En esta circunstancia extraordinaria, los judíos sefaradíes jugarían un papel preponderante. Portugal era, en ese momento, un reino en el que los judíos no eran perseguidos, lo que significaba la

posibilidad de fomentar, con su experiencia y capacidad, la actividad económica y comercial que el reino requería. Desde 1481, Juan II, el Perfecto, de la Dinastía de Avis, ocupaba el trono de Portugal. A diferencia de éste, en España se había desatado, desde finales del Siglo XIV, una implacable persecución de la población judía, además de que se habían inducido numerosas conversiones forzosas. Lo anterior a pesar de que esos judíos habitaban el reino desde hacía más de mil años. Esta persecución tendría consecuencias tan enormes, que nadie hubiera podido siquiera imaginarlas. La persecución generó una migración masiva, tanto de judíos como de criptojudíos, por lo que Juan II, de quien me atrevo a suponer que tenía muy clara la importancia y el potencial económico de estas poblaciones, reiteró su política de tolerancia, con el fin de atraer a los judíos a Portugal. En lo que en un principio pareció otra desgracia para la causa judía, esa situación no iba a



durar muchos años. No obstante la intensa competencia comercial entre Portugal y España, en realidad, el rey de Portugal estaba muy interesado en unirse con los reinos españoles, cosa funesta para las poblaciones judías. En 1495, muere Juan II sin heredero al trono, por lo que es coronado Manuel I, quien continuaría la política de exploración portuguesa y expansión de los monopolios comerciales portugueses de Juan II en el Océano Atlántico. Durante su reinado, muchos acontecimientos importantes tuvieron lugar, como el descubrimiento por Vasco de Gama de la ruta marítima Atlántica hacia la India. Por su parte, en 1469, España logra, finalmente, unir sus reinos bajo la égida de los Reyes Católicos.

Por lo tanto, el acercamiento buscado podía resultar en la conveniente unificación, mediante acuerdos matrimoniales. Así, Manuel I busca desposar a Isabel, hija

de Isabel I de Castilla y de Fernando II de Aragón. Pero Isabel, no era heredera directa al trono, sino que era a su hermano Juan a quien le correspondía la sucesión. No obstante, Isabel era heredera segunda, por lo que el matrimonio iba acorde con la tradición dinástica de la monarquía. El problema para los judíos era que, como ya lo he dicho, España practicaba una acérrima política antijudía desde mediados del Siglo XIV y los padres de la novia, sólo aceptarían el matrimonio bajo la condición de que los judíos y criptojudíos fueran expulsados de Portugal. La disyuntiva fue difícil para Manuel I, quien aceptó a regañadientes. Las políticas antijudías serían pues implementadas en todo el reino.



Imperio Austro-Ibérico

Con la muerte de Juan, Isabel, Princesa de Asturias, se convierte en heredera directa al trono del reino, por lo tanto, si Isabel I muriera, la princesa sería coronada Reina de Castilla y Manuel I príncipe consorte. Pero los acontecimientos no se dieron así. Isabel hija muere prematuramente en 1498, aproximadamente siete años antes que su madre, la reina muere en 1505. Juana I *La Loca* sucedió a Isabel la Católica. Estaba casada con Felipe I de Habsburgo *El Hermoso*, ambos, padres de Carlos V (Carlos I de España). Recién en 1580 bajo Felipe II hijo de Carlos V/I, se va a dar la integración de la corona de Portugal con la de España dando lugar así a “el Imperio en donde no se ponía el sol”.

Lo importante para esta tesis es que, eventualmente, las condiciones aceptadas por Manuel I para la integración, fueron implementadas a pesar de que los judíos eran muy importantes para la economía portuguesa. El proceso de expulsión se aceleró en 1536, cuando la Iglesia Católica instauró la Santa Inquisición en Portugal. La total expulsión de

los judíos de Portugal, culminaría en 1580 cuando Felipe II, incorporó a Portugal al Gran Imperio Romano Germánico. Así da inicio la Diáspora Sefaradí hacia los Países Bajos.

Hay que recordar que los judíos habían sido expulsados de Inglaterra en 1290 por Eduardo I, y la prohibición seguía vigente, y de Francia en 1394, pero Luis XI había derogado esta disposición permitiendo su reingreso, debido a la drástica reducción de población provocada por la Guerra de los Cien Años. Fue esto lo que permitió a los judíos portugueses dirigirse a aquel reino. Navarra había sido un destino intermedio hasta la ocupación española en 1512.



Después de Francia, los judíos continuaron su ruta hasta Ámsterdam. Las diez y siete Provincias de los Países Bajos, que incluían además de Holanda, los territorios actuales de Bélgica y Luxemburgo, estaban bajo la dominación del Ducado de Borgoña, que por el matrimonio de María de Borgoña con Maximiliano I Habsburgo de Austria en 1477 pasaron a formar parte de la Casa de Austria. El siglo XV fue el inicio del desarrollo económico de los Países Bajos. Amberes, en la región de Flandes al Sur, era el puerto más importante de Europa del Norte y centro neurálgico del comercio de toda Europa. Es el comienzo de su florecimiento y de su prosperidad. Comienzan a llegar a Ámsterdam los judíos portugueses de Francia y los judíos sefaradíes de Italia, del Norte de África, de Levante, así como criptojudíos (marranos) de España y de Portugal, que huían de los horrores de la Inquisición. Ámsterdam no tardó en convertirse en el mayor centro de

comercio del norte de Europa. Los Países Bajos, no obstante estar bajo la corona española, eran un territorio donde los Judíos Portugueses se instalaron y progresaron con relativa tranquilidad, contribuyendo de forma muy importante al desarrollo económico de sus ciudades, debido principalmente a la falta de interés en estas provincias por parte de los Habsburgo, un tanto negligente, como ya lo he hecho notar más arriba. Parecieron no advertir el potencial que ahí estaba a punto de realizarse.

Pero... ¿cuáles fueron las circunstancias que realmente condujeron a la explosión económica de esas diecisiete provincias y a la aparición, ahí precisamente, de la economía financiera casi tal y como opera hoy? ¿Fue realmente una cuestión de negligencia u operaban ahí ya múltiples redes de mediación política, sustentadas en la reforma luterana y calvinista, mismas que fomentaban, y financiaban, el republicanismismo y la tolerancia religiosa, el comercio y la usura? ¿Cuál fue el fundamento teórico, teológico y filosófico del Estado, tal que legitimó esta nueva visión del mundo? ¿Qué papel jugaron en estos acontecimientos los prestamistas, señeros personajes que se atrevían a recordarle al emperador, respetuosamente, que era precisamente a ellos a quiénes les debía la corona?

En este sentido es muy importante hacer notar que, según lo he descrito más arriba, todo indica, de forma evidente, que se trató de la acción concertada y eficaz de grupos de poder y no paladines y sus correligionarios arengando al pueblo revolucionario, los que determinan los cambios sociales a conveniencia. El devastador ataque de Lutero al catolicismo, que era la base y el nutrimento del poder monárquico, fue sólo la primera fase de un cuidadoso y bien elaborado, y mejor ejecutado, plan a largo plazo, cuyo propósito fundamental era la anulación del poder Real, para su eventual sustitución por el republicanismismo “democrático”. Es sencillamente impensable que, en el contexto histórico y social en el que vivió y trabajó el monje Martín Lutero, en el que una simple denuncia anónima, carente hasta del más elemental fundamento, bastaba para que la Santa Inquisición apresara a una persona o a una familia completa, incluyendo amigos y conocidos, allanara su morada, confiscara sus bienes y sometiera a esa persona y a su familia a las más horribles y depravadas torturas para, finalmente, quemarlos en la hoguera o, en caso de arrepentimiento explícito, aplicarles, misericordiosamente, el

Garrote Vil, alguien pudiese atacar frontalmente a la iglesia católica, no solamente desde la doctrina, sino incluso con diatribas e insultos, utilizando palabras vulgares y procacidades, llamándola prostituta y demoniaca, y viviera para contarlo. Es absolutamente impensable. A Giordano Bruno, por ejemplo, lo quemaron vivo por heterodoxia, por opinar diferente.

Es entonces una necesidad metodológica preguntarse quién o quiénes, qué grupos y con qué fuerza operaron detrás de Martín Lutero. Quién lo indujo, protegió, financió y propagó. Obviamente, quien de ello se benefició. Si se pretende entender el fenómeno del tránsito del Estado absolutista al Estado moderno no se puede abordar el análisis considerando a las confrontaciones religiosas como factor legítimo o, menos aún, soslayar dichas confrontaciones considerándolas secundarias o mera excusa para el conflicto entre masas fanáticas y antagónicas. Eso supondría viciar el análisis de nulidad por la omisión del verdadero factor determinante. Ese factor lo constituyen, claramente, los intereses económicos cuyo principal instrumento son las confrontaciones religiosas. En este sentido he de decir aquí que, si bien es cierto que es prácticamente imposible documentar de forma incontrovertible las relaciones políticas en función de las cuales personajes como Lutero y Calvino desarrollaron y propagaron su teología y la ideología y acción política que de ésta derivó, pues salvo algún documento aislado, dichas relaciones simplemente no se documentaron, el análisis histórico de los hechos y de sus consecuencias, mismas que determinan aún hoy las relaciones sociales y económicas, conduce, necesariamente, a la conclusión de que tales acontecimientos no fueron producto de la iniciativa originada por el fervor desbordado de brillantes teólogos, cuyo propósito era la salvación espiritual de la humanidad. Si bien es cierto que, en un principio, las iniciativas de un monje como Lutero, bien pudieron ser, o no, originadas puramente por motivos religiosos y por una genuina creencia en la importancia de la virtud religiosa, evidentemente estas poderosas pulsiones fueron identificadas y perversamente utilizadas por quienes buscan el mejor camino para hacerse del poder político y económico, poderes que son, en primera y última instancia, una y la misma cosa. Sin embargo, no se puede descartar que este tipo de fervores religiosos carezcan de toda virtud y no sean otra cosa que maniobras políticas.

En cualquier caso, estas manifestaciones pretendidamente de orden espiritual, hallan su verdadero poder en la política, pues aparecen en el contexto de la sociedad teocrática en la que el poder y la ley divina y terrenal se confunden. La peculiaridad del caso de la Reforma Protestante es que su efecto consistió, precisamente, en separar estos dos poderes. Lo anterior condujo, en última instancia, a la secularización definitiva del poder político, secularización que fue la condición de posibilidad, la condición *sine qua non*, del encumbramiento del poder más terrenal de todos los poderes, el poder financiero. Es importante subrayar aquí que la secularización del Estado fue la última etapa, pues en primera instancia la reforma luterana condujo a una nueva forma de absolutismo, al someter incluso a las instituciones religiosas al poder del príncipe.

The destruction of the institutional Church had great consequences for the political order in both theory and practice. For all practical purposes, it eliminated the dual sovereignty of Church and State under which medieval man had lived. A single sovereignty now monopolized man. As Brad S. Gregory notes in *The Unintended Reformation*, a “corollary to justification by faith alone was power exercised by secular rulers alone.” **On December 10, 1520, Luther burned the corpus of medieval canon law, the *Corpus juris canonici*, in front of the church at Wittenberg, disparaging it as “heretical, anti-Christian, and unnatural”. Up in flames went the ecclesiastical corporations that had hemmed in secular authority. With the elimination of canon law, the Church as a corporation disappeared. The abolition of these organizational structures left it toothless. In effect, sovereignty was now the State’s alone.** Lutheran churches became state churches. In Protestant lands, all power transferred to the magistrate—and it was to him that Luther looked for church reforms. John Neville Figgis wrote, “When Luther burnt the *Corpus Iuris Canonici* ... he destroyed, in fact, the metaphor of the two swords; henceforth there should be but one, wielded by a rightly advised and godly prince. It is a curious fact that Luther, whose fundamental motive was a love of liberty and care for the rights of one’s neighbors, should have been so powerful a supporter of absolutism”.

In abolishing canon law, Luther destroyed the source from which the constitutional principles and practices of the Middle Ages had emerged. Now, pointed out Heinrich Rommen, “the historical concrete state in its constitution must be considered as instituted directly by God without the intervention of free human act based upon natural law.” Sovereignty is no longer vested in the people who, through their consent, transfer it to the prince; it is the prince’s directly from God, unmediated by man’s consent. This was completely inconsistent with the entire medieval tradition. The ruler is not inhibited by the notion of any social contract with his people, and their obedience to him is not conditional on his fulfilling any obligations toward them. Therefore, the people do not possess a right to rebellion should the ruler become tyrannical. According to Luther, the State could not be resisted under *any* circumstances and is owed at least passive obedience, if not complete submission. In their *Medieval Political Theory in the West*, R.W. and A. J. Carlyle remarked, “As far as we have been able to discover, the first writer of the sixteenth century of whom we can say that he, at one time, held and affirmed the conception that the temporal ruler was in such a sense representative of God that under no circumstances could he be resisted, was Luther.” Violence against the ruler was forbidden.²⁴

²⁴ Reilly, Robert R.: “Martin Luther: Father of modern liberty or political absolutism?” en *The Catholic World Report*, <https://www.catholicworldreport.com/2017/10/29/martin-luther-father-of-modern-liberty-or-political-absolutism/> October 29, 2017

Según nos lo explica muy atinadamente Reilly en el artículo de referencia, al retirarle el estatus de divino al gobernante secular, el cristianismo medieval se revertió y el príncipe fue nuevamente sacralizado en la fusión de la Iglesia y el Estado, es decir, al someter el poder del clero al mandato del príncipe, de modo que la Reforma transfirió el poder eclesiástico a la corona. Sin embargo;

And thus, as George Sabine pointed out, "The disruption of the universal church, the suppression of its monastic institutions and ecclesiastical corporations, and the abrogation of the Canon Law, removed to the strongest checks upon secular power that had existed in the Middle Ages." This may not have been Luther's intention, as strictly speaking he had no political philosophy, but the enhancement of State power was the unavoidable consequence. Heinrich Boehmer, the great German biographer of Luther, wrote: "The result of these innovations was also a great secularization, principally in favor of the temporal power. The latter, at last, gained full freedom of movement throughout the wide field of secular life; indeed, it soon succeeded in obtaining the direction of all purely spiritual matter, too... Government, as the holder of the paternal power, claimed authority over all departments of social life."²⁵

Todo esto planteó una profunda reestructuración de la sociedad, en la que la autoridad secular tenía también autoridad religiosa, quedaba así, en cierto sentido, sobre la religión misma, pues si bien no era el depositario del poder divino, ni siquiera el receptor de la verdad revelada, si era quien decidía que religión era lícita y cual no. Nada más. Estos resultados políticos derivaron, convenientemente, de premisas tomadas de la teología. Lutero, nos aclara Reilly, no pretendía la instauración de una nueva forma de absolutismo, sino que, en todo caso, estaba tratando de contrarrestar lo que él veía como absolutismo en la Iglesia. Lo que Reilly no menciona es que ésta, más que una cuestión espiritual, es una explícita postura política. Aunque a Reilly no le parece que Lutero considerase que el importantísimo debilitamiento teológico que hacía de la autoridad de la Iglesia y el abandono de la ley natural, al final despejaría el camino hacia la autoridad política absoluta. A mí, en cambio, me parece que, tanto Lutero como quienes lo patrocinaban y protegían, lo tenían perfectamente claro. Como el mismo Reilly comenta, tal pudo no haber sido su intención, pero tal fue el resultado. Por ello apunté más arriba que, independientemente de la casi nula disponibilidad de documentos que relacionen a Lutero directamente con grupos de poder y menos que obedeciese sus instrucciones, para sustentar cualquier aseveración en el sentido de que personajes como Lutero actúan como frente de poderes facticos, la contundencia de los hechos casi elimina esa necesidad.

²⁵ *Ibíd.*

Con la aniquilación de la ley natural y la segregación de la fe religiosa, la ideología política se apartó del “virtuoso” príncipe cristiano de Lutero y se inclinó al amoral príncipe de Maquiavelo. Charles McCoy, por su parte, nos hace notar que, después de la Paz de Augsburgo (1555), quienes detentaron el poder se acogieron al principio de “*cuius regio eius religio*”, es decir, que la religión del príncipe ha de determinar la religión del pueblo. Así, príncipes católicos y protestantes se inclinaron por una unión de Iglesia y Estado, de la religión y la política, tal como lo había recomendado Maquiavelo.²⁶ Maquiavelo siempre tuvo claro el valor de la religión como instrumento de manipulación. En este sentido McCoy afirma que liberar al estado de la rectoría de la Iglesia, como institución divinamente establecida, tuvo un efecto tal que los principios teóricos que Maquiavelo desarrolló en oposición a la conciencia cristiana, irónicamente fueron capaces de combinarse con esa misma conciencia fortaleciéndose así con ello. Maquiavelo parece haber trabajado en la esfera secular lo que Lutero resolvió en la esfera teológica. Cuando Lutero abrió inadvertidamente la puerta a la politización de la religión, Maquiavelo entró por esa puerta, subordinando totalmente la religión a la utilidad del Estado. Lutero ayudó a poner a la religión bajo el poder del Estado y Maquiavelo le enseñó al Estado cómo usarlo.

Abundando en el tema, McCoy sugiere que cuando la voluntad del gobernante estaba limitada por la firme fe cristiana, entonces había límites. Sin embargo, cuando esa creencia se debilitó o se eliminó por completo, el ejercicio de la voluntad se volvió ilimitado, como ocurrió con los totalitarismos del siglo XX. Esta es una sentencia que muchos consideran válida pero que, a juicio de quien escribe es, en el mejor de los casos, ingenua y, en el peor, hipócrita. Yo no puedo suscribir tal conclusión, so pena de instalarme en la ingenuidad infantil, y de ser reconvenido por ello. La fe cristiana nunca ha sido, ni será, el elemento de contención de los planes bélicos de los intereses económicos internacionales. Tampoco se puede conceder que Lutero no haya previsto las consecuencias de su enseñanza de la sola *fide* en un mundo *sine fide* y que cuando la marea de la fe retrocedió, el orden jurídico positivista hubiese sido ya aceptado como el único orden moral, cualquiera que fuera. Afirmar que, en ausencia de fe y de razón, el hombre ya

²⁶ McCoy, Charles N. R.: *The Structure of Political Thought: A Study in the History of Political Ideas (Library of Conservative Thought)*, Transaction Publishers, New York 2017

no pudo tener acceso al conocimiento del *summum bonum*, haya sido lo que lo llevó, ineluctablemente, al Leviatán de Hobbes, es pretender ignorar que estos fenómenos son multicausales y que las interrelaciones de estos fenómenos son de tal complejidad, que en muchas ocasiones ni siquiera son susceptibles de un análisis serio, debido principalmente a la falta de documentos.

Retomando el análisis de Reilly, es importante mencionar que, según este autor, los textos de Lutero sobre la iglesia y el Estado se presentaron en franca oposición a las nociones prevalecientes en su época, en materia política y religiosa, con todo lo que esto implica. Pero Lutero no dio forma a sus ideas como lo haría un filósofo político, sino como una persona que se enfrenta a situaciones reales. Su correspondencia, especialmente durante los últimos quince años de su vida, continúa Reilly, lo muestra constantemente involucrado en cuestiones políticas, aconsejando a los ayuntamientos respecto de la Reforma y reconviniendo a los príncipes episcopales y seculares.

Si bien Lutero nunca se pretendió filósofo, e incluso renegó de tal proceder intelectual y que, de hecho, declaró, fiel a su costumbre de no moderarse en el uso de su florido lenguaje, que la razón es la “ramera del diablo”, que sólo puede blasfemar y deshonorar todo lo que Dios ha dicho o hecho, y que en su último sermón predicado en Wittenberg, proclamó que “la razón ... es una prostituta, la prostituta designada por el Diablo; la puta devorada por la sarna y la lepra que debe ser pisoteada y destruida, ella y su sabiduría, y que hay que arrojarle estiércol a la cara para hacerla fea”, además de muchas otras diatribas impúdicas, irónicamente, el debilitamiento mortal al que condenó Lutero a al catolicismo, derivó en la ilustración y su apoteosis de la razón.

Pero es necesario revisar aquí brevemente el proceso que siguió este fenómeno histórico. Una vez avocindados los sefaradíes en los Países Bajos, según lo he descrito brevemente, comenzaban a darse las condiciones para el surgimiento del republicanismo. Pero esto fue tan sólo el principio, es decir, nada más que la instalación de lo que sería, si se me permite llamarla así, la base de operaciones de la guerra del poder financiero contra el poder de las monarquías. El debilitamiento del poderío español, que fue la condición de posibilidad del nacimiento de La República de los Siete Países Bajos Unidos, o Provincias

Unidas, formada por las siete provincias del norte de los Países Bajos (Frisia, Groninga, Güeldres, Holanda, Overijssel, Utrecht y Zelanda), agrupadas desde la Unión de Utrecht (1579) hasta la ocupación francesa (1795), pasa por los profundos efectos políticos y sociales generados por el luteranismo, y su poderosa secuela, el calvinismo en Francia. Procede entonces retomar la revisión, desde la perspectiva de este trabajo, de las guerras que dieron lugar al establecimiento del republicanismo democrático liberal capitalista, hijo de la Modernidad. Estas guerras fueron: las Guerras de Religión en Europa, la Guerra de los ochenta años, la guerra de los Treinta Años y el tratado de Westfalia, y la Guerra Civil Inglesa y su continuación, la Revolución Gloriosa. Episodios que sellaron un destino de miseria para millones en los siglos venideros.

Me permito reiterar, para continuar en este orden de ideas, que todos estos conflictos bélicos tienen su origen en la Reforma Protestante que dio inicio en Alemania en el siglo XVI, merced al poderoso activismo de Martín Lutero, mismo que condujo al cisma de la Iglesia católica del que derivaron numerosas iglesias agrupadas bajo la denominación de protestantismo. El movimiento recibió posteriormente el nombre de Reforma Protestante, pues su supuesta intención inicial era la de reformar al catolicismo con el fin de retornar a un cristianismo primitivo al margen de lo que este movimiento consideraba elementos ilegítimos de la doctrina y de prácticas viciosas que corrompían a la religión.

Si bien este movimiento tiene sus antecedentes en ciertas tradiciones del catolicismo medieval, como la de los Alumbrados y la reforma del Cardenal Cisneros en España, así como en el movimiento conocido como la Devoción Moderna en Alemania y los Países Bajos, que era una doctrina laica anti-eclésiástica, el protestantismo, como he dicho más arriba, fue mucho más un ataque frontal al catolicismo que una controversia doctrinaria. Y fue precisamente la teología sacramental católica la que proveyó de fuerza a los argumentos al protestantismo pues, según las fuertes acusaciones de Lutero, ésta permitía y justificaba prácticas como la venta de indulgencias, un cínico e imperdonable ultraje al legado de Cristo. Pero, atacar al enorme poder de la Iglesia Católica con éxito histórico, requiere mucho más que fuertes argumentos, como también ya he dicho, de modo que la Reforma

protestante dependió del apoyo político de príncipes y monarcas para poder formar Iglesias cristianas de ámbito estatal (posteriormente Iglesias Nacionales).

Es muy importante mencionar aquí, para la mejor comprensión del fenómeno histórico en cuestión, que si se analiza desde la perspectiva correcta la trayectoria y los actos de Martín Lutero, pero sobre todo las circunstancias en las que éstos tuvieron lugar, es fácil advertir que el arrebatado fraile agustino, posteriormente ordenado sacerdote, mucho más que un fervoroso líder religioso, fue un agente de los príncipes que lo “inventaron”, permítaseme el exceso, y de sus intereses políticos y económicos. Me refiero a los dos príncipes de Sajonia, el príncipe elector Federico el Sabio* (Frederick III der Weise, Castillo de Hartenfels, Torgau, 17 de enero de 1463 – Lochau, 5 de mayo de 1525, y el duque Juan el Constante** (Johann der Beständige; Meissen, 30 de junio de 1468 -

* A Federico el Sabio (Hijo de Ernesto de Sajonia y de Isabel de Baviera (hija de Alberto III Wittelsbach, Duque de Baviera), se le recuerda, precisamente, como el hombre que salvó a Martín Lutero de la furia de la Iglesia Católica. Durante la fase más crítica la Reforma temprana, Federico protegió a Lutero del Papa y del emperador y lo puso bajo custodia en el castillo de Wartburg después de la Dieta de Worms (1521), que puso a Lutero bajo la prohibición imperial. Sus numerosos recursos y tácticas diplomáticas superaron la prueba ya que, en realidad y de acuerdo con la doctrina, a Lutero no se le podía imputar algún crimen. La desaparición de Lutero durante el viaje de regreso de Wittenberg fue, en realidad, un bien planeado rescate. Federico el Sabio dispuso que un contingente de jinetes armados y enmascarados capturase a Lutero y lo llevase al castillo de Wartburg en Eisenach, donde permaneció por un lapso de aproximadamente un año. Le creció la barba, adquirió el aspecto de un caballero y comenzó a utilizar el pseudónimo de *Junker Jörg* (Caballero Jorge). Durante este periodo de estadía forzada en Wartburg, Lutero trabajó a paso firme en la traducción del Nuevo Testamento. *Frederick der Weise* fue el primer hijo del elector Ernesto de Sajonia de la Casa de Wettin y de Isabel de Baviera (hija de Alberto III Wittelsbach, Duque de Baviera). . En 1486 sucedió a su padre, junto con su hermano menor John, como soberano de Ernestine Saxony. Se caracterizó por su habilidad para la conciliación pacífica manteniendo a Sajonia al margen de toda guerra durante su gestión. Es de la mayor importancia mencionar aquí que, en 1502, fundó la Universidad de Wittenberg, Universidad creada, podría decirse exprofeso, para la actividad docente Martín Lutero. Durante la vida de este último, Wittenberg fue la sede y centro intelectual del movimiento de reforma del cual el soberano fue un protector tan subrepticio como eficaz. Hay que subrayar aquí la fuerza de los intereses subyacentes. Este personaje de importancia centralísima en el devenir histórico de Occidente y, eventualmente, del mundo civilizado, que ha sido extrañamente relegado a un papel secundario, si no es que terciario, nos dejó tras de sí esta críptica sentencia: “El tiempo mostrará si he sido un buen adivino”. En lo que a mí respecta, me parece que este personaje, y quienes con él conspiraron, poco o nada dejaron al arte de la adivinación.

** Juan el Constante, Hijo del elector Ernesto de Sajonia y de Isabel de Baviera (hija de Alberto III Wittelsbach, Duque de Baviera). Sucesor de Federico III en el Electorado de Sajonia, gobernó junto con su hermano desde 1488 hasta el fallecimiento de Federico en 1525. Después de dicho suceso continuó con sus funciones gubernamentales, dando continuidad a la política de Federico en la defensa de Martín Lutero y la Reforma. En 1527 fundó la Iglesia Evangélica-Luterana de Sajonia (*Evangelisch-Lutherische Landeskirche*), de la cual el propio elector Juan se erige como el primer obispo supremo (*oberster Bischof*). Ingresó en la Liga de Torgau y redactó (abril de 1529), junto con el Landgrave de Hesse, Felipe I de Hesse, la *Protesta de Espira* ante el Emperador Carlos V, de la que deriva el término protestante. En 1530, también con Felipe de Hesse organizó la Liga de Esmalcalda con el objeto de defender a las iglesias protestantes de los ataques del emperador Carlos V. En 1531 se forma la liga con la adhesión de los Estados de Sajonia-Anhalt, Bremen,

Schweinitz, 16 de agosto de 1532, elector de Sajonia [1525-1532], Duque de Sajonia-Wittenberg [1525-1532] y Landgrave de Turingia [1525-1532], quienes protegieron a Martín Lutero y permitieron, claro está, que el luteranismo floreciera en su reino protegiéndolo, precisamente, del Sacro Emperador Romano así como de la furia del papado. No obstante, y esto hay que subrayarlo, Federico siguió siendo católico hasta el final de su vida, convirtiéndose al protestantismo sólo *In articulo mortis*.

En 1517 fueron clavadas las 95 tesis de Lutero en el antes mencionado lugar como una invitación abierta a debatirlas. Las tesis condenaban la avaricia y el paganismo en la Iglesia y pedían una disputa teológica relativa, principalmente, a las indulgencias, acto cínicamente comercial que fue el que más fuerza dio al movimiento reformista. Sin embargo, en sus tesis no cuestionaba directamente la autoridad del Papa para conceder tales indulgencias. Es importante tener presente que, no obstante que estos acontecimientos tienen lugar en un ámbito de estrictísima censura y control social y político, las 95 tesis de Martín Lutero fueron traducidas rápidamente al alemán y ampliamente copiadas, impresas y difundidas, de modo que, tan sólo dos semanas más tarde, se hallaban por toda Alemania y, pasados dos meses, en toda Europa. Esto sólo es posible si se cuenta con enormes recursos económicos así como con una muy bien armada y abastecida red de distribución, casi (?) militarmente disciplinada, que le permita ejecutar una eficientísima logística. Asimismo, debe contar con cuerpos de seguridad altamente eficaces que le permitan a estas redes actuar libres de la amenaza de la censura y sus represalias. Todo esto evidencia la

Brunswick-Luneburgo, Magdeburgo, Mansfeld, Estrasburgo y Ulm. La liga forma un ejército de 10.000 hombres y más de 2.000 caballeros para defender los territorios protestantes de las tropas imperiales. Murió tras ocho años de gobierno, dejando a su hijo Juan Federico I como campeón de la Reforma y en plena ruptura entre el emperador y los Estados protestantes. Fue enterrado junto a su hermano en la Iglesia del Castillo de Wittenberg. Juan Federico I el Magnánimo (Torgau, 30 de junio de 1503 - Weimar, 3 de marzo de 1554), elector de Sajonia, Duque Sajonia-Wittenberg, Landgrave de Turingia y Duque de Sajonia, había sido luterano incluso antes de convertirse en elector, hizo de la iglesia luterana la iglesia oficial del estado en Sajonia en 1527. Además de todos estos importantísimos personajes de la política, Lutero contó con la protección de otros muchos, entre los que hay que mencionar a Silvestre de Schauenburg y a Franz von Sickingen (Castillo de Ebernburg en Bad Kreuznach, 2 de marzo de 1481 - castillo de Nanstein, en Landstuhl, 7 de mayo de 1523), quien era caballero imperial del Sacro Imperio Romano Germánico y líder de la nobleza renana y suaba. Partidario de la reforma protestante, luchó por la secularización de los bienes de la iglesia y dirigió la llamada "revuelta de los caballeros". Murió debido a las graves heridas sufridas durante el sitio de su castillo de Nanstein por la coalición de príncipes dirigida, entre otros, por Luis V del Palatinado y Felipe I de Hesse. Estos caballeros también querían mantener a Lutero bajo su protección, invitándolo a su fortaleza en el caso de que no se sintiera seguro en Sajonia a causa de la proscripción papal.

estructura de poder subyacente. Es interesante hacer notar también, que este fue uno de los primeros sucesos históricos en el que la imprenta tuvo un papel determinante. Este episodio de la historia de Europa es, evidentemente, algo muy distinto a un arrebatado de fervorosa religiosidad, impelida por la piadosa necesidad de salvar las almas de la grey.

Es, asimismo, muy importante mencionar como evidencia de que el movimiento protestante no fue, ni mucho menos, un movimiento piadoso – resulta casi cómico sólo sugerirlo –, sino nada más que una estratagema socio-político-económica, maquinado para modificar la estructura económica de Europa en favor de seculares y, eventualmente, de burgueses, que aquellos que tomaron el movimiento como lo que se suponía que era, una reforma doctrinaria y espiritual, pero también de importantes implicaciones en materia de justicia social, fueron, obviamente, asesinados. El caso más representativo de esta dramática e históricamente repetida circunstancia, es el caso de Thomas Müntzer (Stolberg - Harz), Sajonia-Anhalt, 1489-Mühlhausen, Turingia, 27 de mayo de 1525), quien fue un predicador alemán partidario de la Reforma, defensor del anabaptismo y caudillo revolucionario de los campesinos (guerra de los campesinos alemanes).

El mismo Engels en su obra *La guerra Campesina en Alemania* hizo importantes anotaciones respecto a la filiación burguesa de Martín Lutero y su sustancial diferencia con Müntzer. Sin embargo, aún cuando Engels es un feroz crítico e ironista de la ingenuidad, se muestra también ingenuo al pensar que Lutero es un fervoroso reformador religioso que, en el fragor de la revuelta, cambia de bando, sin ver que ese bando, al que Lutero se acoge, es el verdadero creador del reformador:

Cuando en 1517 Lutero atacó por primera vez el dogma y las instituciones de la Iglesia católica, su oposición no tenía un carácter bien definido. Sin ir más allá de la antigua herejía burguesa no excluía tampoco ni podía excluir las tendencias más radicales. En el primer momento había que reunir todos los elementos de la oposición, había que demostrar la energía revolucionaria más decidida, había que representar a la totalidad de las herejías frente a la ortodoxia católica. En esto se parece a nuestros burgueses liberales, que en 1847 eran revolucionarios, se decían socialistas y comunistas y se entusiasmaban por la emancipación de la clase trabajadora. En este primer periodo Lutero dio libre curso a toda la vehemencia de su temperamento de campesino vigoroso. “Si su furia (la de los curas romanos) debiese seguir, me parece sería el mejor consejo y remedio atajarla por la violencia, armándose reyes y príncipes para atacar a esta gente dañosa que al mundo entero envenena, y acabar con ella por las armas, no con palabras. ¿No castigamos a los ladrones con espada, a los asesinos con garrote, a los herejes con el fuego? ¿Por qué no atacamos pues a estos maestros de perdición cual son papas,

cardenales, obispos y toda la gentuza de la Sodoma romana? ¿Por qué no los atacamos con toda clase de armas y lavamos nuestras manos en su sangre?”.

Pero esta furia revolucionaria del principio terminó pronto. El rayo que Lutero había lanzado cayó en el polvorín. El pueblo alemán se puso en movimiento. De un lado los campesinos y plebeyos vieron en sus proclamas contra los curas en su sermón sobre la libertad cristiana la señal de la sublevación; del otro lado los burgueses moderados y una gran parte de la pequeña nobleza se unieron a él; y hasta algunos príncipes fueron arrastrados por la tormenta. Unos creyeron que había llegado el día de ajustar las cuentas a sus opresores, otros solo querían destruir el poder de los curas, la hegemonía romana y enriquecerse por la incautación de los bienes eclesiásticos. **Los partidos se separan y eligieron sus representantes. Lutero tuvo que escoger. El protegido del elector de Sajonia, el respetable profesor de la Universidad de Wittenberg que del día a la mañana se hizo célebre y poderoso, el gran hombre rodeado de lacayos y aduladores no vaciló ni un momento. Dejo caer a los elementos populares del movimiento para unirse al séquito burgués, aristocrático y monárquico.** Enmudecieron los llamamientos a la guerra de exterminio contra Roma. Ahora Lutero recomendaba la evolución pacífica y la resistencia pasiva. (Véase p. e. “A la nobleza de la nación alemana” 1520 etc.) Cuando Hutten le invitó a visitarle a él y a Sickingen en el castillo de Ebernburg que era el centro de la conspiración de la nobleza contra los curas y príncipes, Lutero le contestó: “No quiero que el Evangelio se imponga por la violencia y vertiendo sangre. El mundo fue ganado por la palabra, la Iglesia por la palabra fue instituida y por la palabra renacerá y el Anticristo, habiéndolo conseguido todo sin violencia, caerá sin violencia”.²⁷

Engels compartía esa ingenuidad con el pueblo raso:

Dadas las circunstancias políticas y sociales de aquella época todo cambio debía necesariamente redundar en provecho de los príncipes y aumentar su poder; la Reforma burguesa, cuanto más se separaba de los elementos plebeyos y campesinos, más debía de caer bajo el dominio de los príncipes conformes con ella. El mismo Lutero terminó por ser su lacayo y el pueblo supo perfectamente lo que hacía cuando dijo que Lutero se había convertido en servidor de los príncipes como los demás cuando lo persiguió en Orlamünde lanzándole piedras.²⁸

Como he sugerido más arriba, Lutero es sólo parte del plan de los príncipes para hacer a un lado a la Iglesia Católica, haciéndose con sus bienes y aminorando su poder. Incluso la universidad en la que Lutero practicó la docencia fue creada ex profeso. De modo que el giro que da el agustino hacia la moderación no es el producto de una decisión coyuntural, en absoluto, se trata de la implementación de la segunda fase del plan. Es todo. Más afortunada es, no obstante, la comparación que, más adelante en la misma obra, hace Engels de Lutero con Müntzer:

²⁷ Engels, F.: *La Guerra Campesina en Alemania*, traducción y edición de Editorial Progreso, Moscú 1981, página 42. (Las negritas son mías)

²⁸ *Ibid*, página 43.

Müntzer seguía siendo el teólogo; sus ataques se dirigían casi exclusivamente contra los curas. Pero no propugnaba la discusión pacífica y el progreso legal como ya lo hacía Lutero, sino que siguió predicando la violencia, llamando a los príncipes sajones y al pueblo a la intervención armada contra los curas romanos. "¿No dijo Cristo: he venido, no a traer la paz, sino la espada? ¿Y qué debéis hacer con aquella? Nada, sino alejar y separar a la gente ruin que se opone al evangelio. Cristo ordenó con gran severidad: (Luc. 18, 27). Apresad a mis enemigos y matadlos ante mis ojos... No os valgáis del vano pretexto de que el brazo de Dios lo debe hacer sin la ayuda de vuestra espada, que bien pudiera aquella enmohecerse en su vaina. Los que se opongan a la revelación divina, sean aniquilados sin piedad, como Hisquias, Ciro, Josias, Daniel y Elías destruyeron a los pontífices de Baal, la Iglesia cristiana no puede de otro modo volver a su origen. En tiempo de vendimia hay que arrancar las malas hierbas de la viña del señor. Dios ha dicho: (S. Moisés 7). "No tengáis compasión con los ídólatras, rompéd sus altares, destrozad sus imágenes y quemadlos para que no me enoje".

Pero estos llamamientos a los príncipes no tuvieron éxito: mientras tanto la agitación revolucionaria crecía continuamente. Las ideas de Müntzer se hicieron más precisas y más audaces. Müntzer se separó de la Reforma burguesa y se hizo agitador político.²⁹

Podemos ver entonces que Müntzer, además de impulsar una reforma religiosa de fondo o, mejor dicho, un replanteamiento total de la religión, rayando en el panteísmo e incluso, por momentos, en el ateísmo, se propuso lanzar también una reforma social de alcances revolucionarios. Por lo tanto, aunque en un principio fue seguidor de Lutero, más tarde mantuvo con él una violenta polémica política y teológica. Principalmente porque Müntzer difundió en Allstedt la tesis de que todos los hombres podían encontrar, sin necesidad de intermediarios, el camino hacia Dios y lograr la salvación de sus almas. Con ello se contradecían no sólo las enseñanzas de la Iglesia católica, sino también las reformistas, ya que éstas son, asimismo, intermediarias en la exégesis bíblica.

Naturalmente, esta predica comprometía seriamente a los príncipes electores que estaban a favor de las reformas luteranas. Por lo tanto, cuando pasaron por Allstedt, invitaron a Müntzer a predicar ante ellos y explicar su teología. El 13 de julio de 1524 predicó en el castillo de Wittenberg, en presencia de los príncipes, su famoso "Sermón sobre Daniel". En él afirmó que las autoridades recibieron la espada para erradicar a los impíos, pero insistió en que si no cumplían con su deber, les quitarían la espada (Daniel 7) y se la entregarían al pueblo; "pues los impíos no tienen derecho a vivir, excepto cuando el elegido se lo otorgue". Obviamente, los príncipes quedaron aún más comprometidos que antes. No obstante que se decidió no ejercer acciones drásticas contra Müntzer, esto no

²⁹ Ibid, páginas 47 y 48.

impidió a Lutero lanzar toda clase de diatribas en su contra, haciendo alarde de su florido lenguaje, según su costumbre, llamándolo fanático e incluso asesino. En ese momento se habían desatado ya serios disturbios en Allstaedt, mismos que obligaron a Müntzer a huir por la noche a las murallas de la ciudad. Müntzer creía que los campesinos podían ser la herramienta de purificación apocalíptica, lo que lo convertiría en un líder revolucionario. Viajó por los territorios en donde estaba activa la insurgencia convencido de la necesidad de esta limpieza apocalíptica. Su levantamiento crearía las condiciones para un mundo en el que la correcta proclamación pueda tener lugar. Müntzer, así pues, alentó a los campesinos a ejecutar el juicio de Dios: “Escucha, mientras el fuego esté caliente. ¡No dejes que tu espada se enfríe!”. Pero Müntzer no se limitó a predicar, sino que fundó una organización clandestina revolucionaria, La Liga de los Elegidos y, finalmente, el 7 de agosto de 1524 se sumó a la rebelión de los campesinos. El 15 de agosto de 1524 llegó a Mühlhausen, Turingia, en donde también predicó con la misma vehemencia. Entre febrero y mayo de este año se convirtió en el predicador de los campesinos, animándolos a la acción violenta, esperando en cualquier momento la gran crisis de la humanidad. El 15 de mayo se libró la trágica batalla en Frankenhausen (o, más bien, no se libró por los confundidos y desanimados campesinos), seguida de la insensata masacre que puso fin a la Guerra de los campesinos en Turingia. Aproximadamente 6.000 campesinos perdieron la vida en la batalla, aplastados por el poder de los príncipes, conducidos por Felipe I de Hesse (protestante) y el duque Jorge de Sajonia (católico) (?). Müntzer trató de esconderse pero fue capturado y encarcelado. Pronto lo torturaron espantosamente para obtener de él una confesión completa de sus faltas. Se retractó, adoptó la misa de acuerdo con los ritos católicos y escribió una carta de despedida a sus seguidores en Mühlhausen, misma que representaba un cambio total respecto a su posición anterior, y cómo no ante tales métodos de persuasión. El miércoles 27 de mayo de 1525 fue decapitado. Su cadáver fue empalado y su cabeza clavada en una estaca a las puertas de Mühlhausen. Podemos advertir fácilmente que un destino muy diferente espera a quien está a favor y quien está en contra del poder.

¿Pero qué beneficios específicos esperaban obtener los poderes que auspiciaron estos hasta entonces impasables cismas pseudoreligiosos que desataron tan terrible violencia? ¿Cuál era entonces el propósito específico? Según quienes han estudiado este

fenómeno la Reforma transformó la economía europea y sentó las bases para el auge del mundo occidental. Cosa que, a mi parecer, resulta un tanto obvia. Pero obvia o no, es importante estudiar el fenómeno histórico con base en datos empíricos. Así, en una nueva investigación que se ha publicado con el nombre de “The religious roots of the secular West: The Protestant Reformation and the allocation of resources in Europe”³⁰, Davide Cantoni, Jeremiah Dittmar, Noam Yuchtman documentan una consecuencia de primer orden de la Reforma: una secularización inmediata y amplia de la economía política de Europa. En dicha investigación reunieron abundante evidencia de Alemania en la Modernidad temprana, misma que les permite sostener que:

- El capital humano y la inversión fija cambiaron bruscamente de propósitos religiosos a seculares después de 1517, y de manera desproporcionada en las regiones que adoptaron el protestantismo.
- El crecimiento de la actividad económica en el sector secular en ascenso reflejó específicamente los intereses de los gobernantes territoriales seculares empoderados, lo que se produjo a expensas de las élites religiosas; la contratación de abogados en lugar de teólogos, la construcción de palacios y castillos en lugar de iglesias.

Los autores de esta investigación se preguntan, casi con inocencia, cómo un movimiento intensamente religioso, que predica el renacimiento bíblico, produce la secularización económica y por qué los recursos cambiaron tan desproporcionadamente hacia el control de los gobernantes seculares. Para comprender cómo la introducción de la competencia religiosa durante la Reforma, como ellos llaman al fenómeno, podría transformar la economía política de Europa, consideran necesario el desarrollo de un marco conceptual. Así que introducen, muy apropiadamente, el concepto de las iglesias como *productoras de la salvación*, y a los creyentes como *consumidores*, dos términos atinadamente económicos. Los creyentes pagan un precio, por su lote en el cielo, según entiendo, mismo que incluye los costos financieros en forma de diezmos y donaciones y el

³⁰ Cantoni, Dittmar y Yuchtman: “The religious roots of the secular West: The Protestant Reformation and the allocation of resources in Europe”, en *VOX CEPR Policy Portal*, <https://voxeu.org/article/protestant-reformation-and-allocation-resources-europe>, 31 October 2017.

tiempo dedicado a asistir a las misas y orar. Visto a través de este lente, nos siguieron, la entrada de un competidor en un mercado hasta entonces monopolístico, redujo los precios en el *mercado para la salvación*, generando mejores condiciones para los creyentes (como *consumidores de la religión*). De hecho, la teología protestante ofrecía un camino a la salvación que no requería la compra de indulgencias para financiar monasterios caros o una burocracia masiva de sacerdotes.

Pero, además del “*mercado de la salvación*”, continúan los autores de la investigación, comprender los efectos de la introducción de la competencia religiosa en toda la economía requiere un segundo mercado, en el que las autoridades seculares paguen un precio a las élites religiosas a cambio de su *legitimidad política*, en la forma del respaldo de una iglesia a un gobernante. Las **ofertas en este mercado están en el corazón de la economía política a lo largo de la historia**, dondequiera que la religión otorgue legitimidad a las elites políticas. El precio pagado por el señor secular por el respaldo de la iglesia es típicamente el propio respaldo del señor a la teología de la iglesia, así como también un conjunto de concesiones temporales: dinero, tierra, privilegios económicos y poder político. La capacidad de negociar con dos proveedores de legitimidad política derivada de la religión permitirá a los gobernantes seculares lograr un mejor trato con el entrante o con el titular.

En el centro de la negociación posterior a la Reforma, entre los gobernantes seculares y las elites religiosas, estaba la riqueza masiva que tenían los monasterios que se cerraron después de 1517, particularmente en los territorios protestantes. Cuando estalló la Reforma, los monasterios eran en muchos territorios, los propietarios de tierras agrícolas más grandes de Alemania y con frecuencia poseían hasta un tercio del total de estas tierras. Esta riqueza fue, según parecen indicar los resultados del análisis de los datos, expropiada por los señores seculares, ello debido al cambio en el equilibrio de poder en su favor.

La rica evidencia histórica, concluyen Cantoni, Dittmar y Yuchtman, confirma que los señores terratenientes seculares negociaron con las élites religiosas protestantes sobre la asignación de recursos monásticos. Si bien los teólogos protestantes intentaron inicialmente

reservar estos recursos para fines religiosos y sociales, el precio de la legitimidad política cayó, y los señores terratenientes seculares pudieron hacer tratos que los dejaron significativamente más ricos. Los gobernantes protestantes expropiaron una considerable riqueza monástica. En Hesse, Landgrave Philipp recibió ingresos anuales por 16,500 florines en 1532, de las tierras del monasterio, y 25,000 florines en 1565, equivalente a una séptima parte de los ingresos estatales totales y alrededor de 1,000 personas / año de salarios calificados. En general, el 40% de la riqueza monástica en Hesse se destinó a las arcas del gobernante, no a fines religiosos, educativos o de bienestar social. En Frisia Oriental, el Conde Enno II, convirtió el monasterio en *Norden* en una residencia de verano para él mismo y convirtió, asimismo, el monasterio de *Ihlow* en una residencia para su hermano. En Brandeburgo, a los monasterios se les permitió mantener sus privilegios luego de la adopción del protestantismo a cambio del pago de 300,000 florines. Los teólogos protestantes proporcionaron la justificación jurídica para estas transferencias de riqueza. Lo anterior resulta pues consistente con lo propuesto por nuestros autores, que consideran estas transferencias como el resultado de acuerdos entre las élites seculares y las élites religiosas.

Esta investigación resulta muy útil para ayudarnos a comprender los efectos económicos directos que estas reformas “religiosas” provocaron y los poderes e intereses que a éstas subyacen. No obstante, es pretensión de este trabajo demostrar que, los propósitos económicos de estas, así llamadas, reformas religiosas, son de mucho mayor alcance y están sujetas a una mucho menor negociación entre poderes religiosos y seculares. De hecho, estos cambios restaron poder drásticamente a las élites religiosas, planteando una relación de subordinación al poder político-económico que planeó, financió, promovió y protegió estos cambios en favor de sus propios intereses. Algo que estos príncipes seculares tal vez no pudieron prever, es que, al largo plazo, la reforma protestante hirió de muerte a las monarquías y si éstas sobrevivieron como monarquías constitucionales y no fueron eliminadas por completo, fue sólo porque proporcionaron la necesaria fachada tras la cual actuaron, y actúan aun hoy, las plutocracias financieras corporativas.

Así, una vez establecida la Reforma Luterana, con las importantísimas implicaciones socio-político-económicas que he mencionado más arriba, es necesario

revisar brevemente la figura de Juan Calvino, pues este importante promotor de las ideas reformistas en Europa es quien lleva la reforma a los mucho más ambiciosos alcances que también ya he mencionado repetidas veces. La Reforma, en la propia versión de Calvino, es de enorme trascendencia, y resulta de la mayor importancia, ya que su influencia en el ámbito de la política es mucho mayor de lo que generalmente se piensa, porque no se constriñe a príncipes seculares locales y a sus pingües negocios consistentes en la confiscación, o simple apropiación, de los bienes de la iglesia, sino que lleva este fenómeno a una dimensión universal, es decir, a todos los lugares en donde la economía europea impuso sus instituciones. Así pues, la teoría política de Juan Calvino se ha relegado, deliberadamente, a un segundo o tercer plano, no obstante ser éste el elemento más importante. Lo anterior debido a que se ha pretendido presentar a los reformistas como meros líderes religiosos para desviar así la atención de los propósitos político-económicos que, en realidad, motivaron la Reforma. Muchas de las instituciones sociales de la actualidad, tales como el capitalismo, la democracia y el secularismo, derivan de las reformas religiosas promovidas por este personaje singular y por quienes actuaron en las sombras, o al menos desde un perfil bajo, protegiéndolo y financiándolo.

Juan Calvino nació en Noyon, Picardía, a 92 kilómetros al noreste de París, el 10 de julio de 1509, y murió en el Cantón de Ginebra, 27 de mayo de 1564. Fue bautizado con el nombre de Jehan Cauvin, latinizado como Calvinus. Juan Calvino, además de teología, estudió letras en París y ciencias jurídicas en Orleans y Bourges. Y es, precisamente, una de las obras más importantes de Calvino, *De Clementia, Comentario a Séneca*, un tratado de ciencias políticas perfectamente ubicado en el Renacimiento, mismo de Nicolás Maquiavelo y de su ya mencionada obra, *El Príncipe*. Y aunque muchos lo ignoran, política y gobierno son del mayor interés para Calvino, por lo que se le considera uno de los más importantes autores del siglo XVI en la materia y, en ese sentido, una de los artífices de la democracia constitucional. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, Calvino abordó en sus textos temas políticos más que cualquier otra cuestión. Esto puede constatarse tanto en sus comentarios bíblicos, sermones y folletos, como en el último capítulo sobre *Institutes of the Christian Religion* de 1536. Ford Lewis Battles, traductor de la obra de Calvino y autor de referencia en la materia, sostiene que la obra antes mencionada puede ser entendida

como un tratado de teoría política. Calvino dedicó dicha obra a Francisco I, rey de Francia, tratando así de persuadirlo de no asesinar más calvinistas franceses, conocidos como hugonotes.

No obstante que Calvino trató principalmente temas teológicos en sus textos, la política es en su trabajo un tema recurrente, de modo que sus ideas sobre el Estado, han influido, mucho más de lo que se piensa, en las ciencias políticas. Lo anterior no sólo en autores calvinistas, sino también en católicos romanos, luteranos, conservadores y liberales o incluso marxistas.

Es importante mencionar aquí que, según la visión de Calvino, Dios no es omnipresente en el sentido del panteísmo filosófico. Por el contrario, Calvino exaltó al Dios personal que se expresa en sus obras de creación y providencia. Para Calvino, Dios habla directamente al hombre desde las Escrituras. Contrariamente a lo propuesto por autores romanos como, por ejemplo, Quintiliano, Calvino no comienza por la idea de que el Estado crea el derecho o la justicia. Para él, el concepto de lo justo y lo injusto, del derecho y de la equidad, han sido implantados en el corazón del hombre por Dios. Por eso, todas las buenas normas son resultado de leyes *naturales* grabadas por Dios en la conciencia humana, porque el concepto de justicia tiene su origen en Dios.

Así pues, Calvino propone el concepto de alianza, que es el pacto instituido por Dios con los gobernantes, y propone también al pueblo como base de toda institución política. Principio evidentemente proto-democrático de importancia nodal en el desarrollo de la Modernidad y sus sistemas político-económicos. Existe así la obligación, entre gobierno y gobernados, de tratarse unos a otros con justicia, equidad y rectitud. Los magistrados son ley viviente a quienes el pueblo debe tributar honor y obediencia pero, a su vez, esos gobernantes tienen que observar escrupulosamente la ley de Dios. Lo anterior sienta las bases de un constitucionalismo que no queda subordinado, de alguna manera, a la voluntad de un rey o de una iglesia base del sistema absolutista, sino que se basa en la voluntad creadora y el decreto de Dios. Para Calvino, el verdadero *demócrata* es cristiano, porque ve en Dios el fundamento de la política. Y, aunque es un tema controversial, el

teólogo calvinista Douglas F. Kelly, sostiene que Juan Calvino es un muy importante precursor del gobierno representativo, elegido por el pueblo mediante el voto y que, si bien el poder civil y el religioso deben estar separados, no obstante, han de ser complementarios. Asimismo, continua Kelly, Calvino se pronuncia en favor del derecho de los pueblos a resistirse a las tiranías. Así que estas, y muchas otras aportaciones de Calvino, han contribuido al desarrollo de la libertad civil en Occidente.³¹ Calvino ha sido pues, una importante referencia en el desarrollo del pensamiento liberal republicano, cuestión central para este trabajo. Será importante, por lo tanto, tener esto presente en el desarrollo del mismo y no omitirlo como se ha hecho sistemáticamente.

Es importante también mencionar que Calvino desarrolló una intensa actividad reformadora no sólo en Francia, sino también en diversas ciudades de Suiza. Juan Calvino llegó a Ginebra por primera vez en 1536, después de haber roto con la Iglesia Católica Romana. Ginebra, en ese momento, aún no era parte de la Confederación, pero tenía relaciones cercanas con Berna y Zúrich. En 1538, Calvino se vio obligado a abandonar Ginebra cuando la población se rebeló contra sus estrictas normas morales. Sin embargo, en 1541 sus seguidores – quizá debería decir sus creadores, protectores y financiadores - generaron las condiciones necesarias para su regreso, de modo que continuó ahí continuó su trabajo reformador. Aunque su actitud no había cambiado, actuó de manera más efectiva y logró “persuadir” al gobierno de sus principios: Calvino abogó por el trabajo arduo y **afirmó que la riqueza era una recompensa de Dios.**

Calvino abogó por una buena educación en ciencia y arte, y también promovió la artesanía y **el comercio**, lo que llevó a Ginebra a convertirse en una ciudad próspera. El trabajo de Calvino tuvo una gran influencia en dicha ciudad y su propósito de transferir el poder al clero causó múltiples reacciones: algunos se mostraron entusiastas, mientras que otros lo consideraron ridículo. Ginebra fue incluso apodada sarcásticamente “*Hieropolis*” (la ciudad santa). La estructura social

³¹ Cfr. Kelly, Douglas F.: *The Emergence of Liberty in the Modern World: The Influence of Calvin on Five Governments from the 16th through 18th Centuries*. Phillipsburg, N.J. Presbyterian and Reformed Publishing Co. 1992.

de Ginebra cambió considerablemente bajo la influencia de Calvino, no sólo por la nueva forma de gobierno que introdujo, sino también por la gran afluencia de refugiados de países como Francia, Italia, los Países Bajos e Inglaterra, a medida que aumentaba la persecución de los protestantes en esos países de Europa. Estos recién llegados eran, naturalmente, partidarios de Calvino y como tales causaron resentimiento entre muchos oriundos de la ciudad, quienes los vieron como una amenaza a su propio *statu quo*. En 1555 fue necesario sofocar un levantamiento contra ellos por parte de los ginebrinos.

Algunos de los refugiados fueron entrenados para el ministerio y difundieron el protestantismo en Europa. Entre ellos se encontraba John Knox, fundador de la Iglesia reformada de Escocia. Dado que los refugiados incluían muchos impresores y editores, éstos hicieron una gran contribución a la difusión del pensamiento de la Reforma. La “*Académie de Genève*” fue fundada en 1559. La academia, con su seminario teológico y humanístico, atrajo a muchos estudiantes a Ginebra. Los refugiados que ahí llegaron durante la Reforma también incluían a muchos artesanos, **banqueros** y otros profesionales que contribuyeron mucho al desarrollo de la ciudad. Es comúnmente aceptado en el ámbito académico que la doctrina calvinista favoreció el desarrollo del capitalismo moderno.

Otro reformador importante, Ulrich Zwingli (Ulrich, o Huldrych, Zwingli, 1484-1531), estuvo activo desde 1523 en Zúrich y en Ginebra, al punto que desde 1536 transformaron a esta última en lo que se llamó la “Roma Protestante”. Zwingli llevó a cabo la reforma de la iglesia en Zúrich desde 1519. Predicó contra la veneración de imágenes, reliquias y santos, y también se opuso al celibato y la Eucaristía. Extendió su Reforma por toda Suiza y, en el ámbito de la política, promovió una confederación fortalecida de la fe reformada. En 1528 logró introducir la nueva fe en su ciudad natal de Zúrich. En ese momento, Zúrich estaba a favor de la coalición franco-alemana contra los Habsburgo y el Papa, por lo que la introducción de la Reforma tiene una importancia determinante en el ámbito político. La conversión de Zúrich fue seguida más tarde por Basilea, Schaffhausen y St. Gallen, así como por Berna. La introducción de la Reforma fue muy exitosa en Appenzell,

Glarus y en Thurgau, en el Valle del Rin y en la Abadía de San Gall. Zwingli murió en 1531 en una escaramuza contra soldados católicos del centro de Suiza.

Y es este cisma, y su propagación y consolidación, precisamente, lo que da lugar a las guerras de religión en Europa, guerras que son en realidad, como todas las guerras, guerras de política, es decir, de intereses económicos, pues si bien es cierto que los pueblos pueden inmolarse en cruentas guerras, impelidos por motivaciones religiosas, quienes manipulan estos acontecimientos lo hacen en pos de objetivos político-económicos muy bien definidos. Estas guerras *religiosas* reconfiguraron mucho más que el esquema religioso de Europa y América, recompusieron absolutamente todas las estructuras político-económicas de Occidente y, eventualmente, de prácticamente todo el orbe.

Las Guerras de religión en Europa comenzaron en 1524, casi tan pronto como aparecen las noventa y cinco tesis de Lutero en la puerta de la iglesia del Palacio de Wittenberg y se generalizaron e intensificaron hasta aproximadamente 1697. Si bien dichos conflictos, a veces parecen no tener relación entre sí, todas estas guerras estaban fuertemente influidas por los cambios religiosos que ocurrieron durante este período y las rivalidades fanáticas a las que dieron lugar. Entre los conflictos relativamente independientes se encuentran, en una primera instancia, aquellos conflictos directamente relacionados con la Reforma entre la década de 1520 y la década de 1540. Si bien no es posible, dadas las limitaciones de este trabajo, hacer aquí un análisis completo de estas guerras religiosas, sí deseo hacer un análisis somero de algunas de éstas, no ya desde la historia oficial, sino desde la perspectiva de este trabajo, con el propósito de ilustrar cómo estos conflictos son el embrión de la economía política actual.

- **la Guerra de los campesinos alemanes (1524–1525)**

No obstante que los campesinos y siervos en la Europa del siglo XVI y XVII – sería más atinado decir *históricamente* - sobrevivían en condiciones miserables, oprimidos por múltiples y fuertes dependencias respecto de sus Señores, no estaban en absoluto en

disposición de inmolarsse en guerras revolucionarias, pues eran, en su gran mayoría, analfabetos, ignorantes y habituados, desde siempre, a su condición servil. Si alguna reivindicación tenían en mente era recuperar antiguos beneficios perdidos y poder vivir modesta y pacíficamente en el respeto y en el temor de Dios, pues de los *pobres será el reino de los cielos*, - para este y otros perversos fines sirve principalmente la religión - . Sus tímidas demandas se reducían a limitar las cargas y moderar las servidumbres que pesaban sobre ellos. Pero aún esto irritaba fuertemente a sus codiciosos señores, celosos guardianes del orden existente.

De modo que eran sobre todo las clases superiores de las poblaciones rurales – motivadas como siempre por su avaricia patológica - las que anhelaban cambios más profundos. Entre estos grupos se encontraban funcionarios de las comunidades, jueces rurales, artesanos, trabajadores manuales, así como **burgueses** que explotaban predios en las campiñas. A estos señores se les conocía como *Ackerbürger*. Fueron principalmente estos individuos los que utilizaron a los campesinos como carne de cañón, promoviendo entre ellos levantamientos, presionando a los más pobres para que se sumaran los campesinos levantados en armas. Esta maniobra se hacía necesaria para estos sectores de las burguesías pues se hallaban en una situación muy comprometida, ya que, por una parte, su prosperidad económica dependía de los favores del clero y de la nobleza, por la otra, la rigidez y las cargas de las estructuras feudales les impedían desarrollarse hasta los niveles a los que aspiraban, como lo hemos visto más arriba.

- **Las guerras de Kappel en Suiza (1529 y 1531)**

Debido a que la religión y la política estaban estrechamente interrelacionadas en el período moderno temprano, los reinos y los imperios estaban confesionalizados, lo que los puso unos contra otros o los hundió en sangrientas guerras civiles. La guerra, el sufrimiento y la muerte fueron atroces. Pero toda esta tragedia indecible no fue obra de la casualidad, ni

siquiera de la desafortunada manera en la que los seres humanos malentienden, y peor utilizan, las enseñanzas de sus grandes profetas, iluminados o dioses encarnados. Nada de eso. Estas carnicerías, de inconmensurables costes económicos y humanos, hallan su origen más profundo y, paradójicamente, más obvio, en la codicia. El enfermizo, delirante anhelo de poseer, de acumular, de ser más que los demás, convierte a los hombres en criminales de la peor especie. No matan a un hombre por odio o por necesidad, ni siquiera por un impulso homicida de origen sociopático en el sentido más general de la psiquiatría. Matan a miles por riquezas que, en la mayoría de los casos, ya no encuentran cabida en las bóvedas de los depravados instigadores de esos horrores. Esa, y no otra, es la simple explicación del fenómeno. El patológico delirio de poseer.* Y es en el periodo de la historia, al que en este punto me estoy refiriendo, en el que tal comportamiento se institucionaliza y se torna virtud, es decir, ya no se trata de monarcas tiránicos abusando de su poder para someter y explotar a los pueblos, ya no. En la Modernidad, las guerras son libertarias y programáticas y, en tanto tales, convierten a las revoluciones en redentoras de la humanidad y, no obstante su carácter moderno, el elemento clave para la inducción de las masas vuelve a ser la religión. Y es aquí en donde los reformadores entran en escena. Ya no es necesario reclamar tierra santa para la cristiandad ni defenderla de los infieles. Ahora la religión se revuelve contra sí misma en una contorsión suicida que finalmente no la aniquila, pero la fragmenta y debilita, lisiándola para siempre, apartándola así, en conveniente medida, del poder político. En este orden de ideas, quiero abundar aquí en el trabajo burgués-revolucionario de Huldrych Zwingli y Juan Calvino, figuras centrales de la Reforma en Europa.

Al consolidarse el gobierno de la ciudad de Zúrich en manos del ayuntamiento al final de la Edad Media, la ciudad-estado también recibió poder y control en la esfera eclesiástica. Durante el Cisma Occidental de 1378 a 1417, Zúrich estuvo, junto con la Confederación Suiza, a favor del Papa Urbano VI y sus aliados. El cisma favoreció aún más

* En las conclusiones finales abordaré este tema desde una perspectiva rigurosamente científica. Cfr. Dr. Néstor Braunstein, *Diagnosticar en Psiquiatría*, FCE.

el ascenso de la autoridad eclesiástica en el concilio, misma que se consolidó durante el siglo XV. El Papa concedió en 1479 un jubileo de Roma para financiar la reconstrucción de la *Wasserkirche*. Este Jubileo era, en realidad, una manera de promover la venta de indulgencias. La estrecha relación entre Zúrich y el papado se debió principalmente a la necesidad de los papas de mercenarios suizos para su política italiana. Ya que Zúrich era la sede de la Confederación, el delegado papal, Matthäus Schiner, se estableció temporalmente en esta ciudad haciéndola así el centro de la política papal al norte de los Alpes. En 1514, el mencionado delegado apostólico, aseguró a quienes visitaran las siete iglesias en Zúrich que se harían acreedores la misma indulgencia que los visitantes de las siete principales iglesias de Roma.

No obstante lo aparentemente favorable de esta relación con el obispo de Constanza, ciudad a la que Zúrich estaba subordinada, ésta se tornó cada vez más conflictiva, debido, se dice, a polémicas religiosas. La jurisdicción del consejo sobre el clero y, en general, sobre la soberanía de los juicios eclesiásticos sobre los laicos, generó cada vez más tensión entre el consejo y la autoridad de Roma e interfirió en asuntos fiscales y en la ocupación de los beneficios en las áreas episcopales. En 1506, el consejo sometió oficialmente al clero a su jurisdicción. Incluso los monasterios habían caído completamente bajo la tutela de la ciudad a fines del siglo XV. Cuestión, obviamente, de índole mucho más económico-política que religiosa.

A partir del siglo XVI se sucedieron las secularizaciones de numerosos Estados. En 1523, Zúrich se separa del Obispado de Constanza y, por lo tanto, del catolicismo, provocando la retirada masiva de imágenes de santos en las iglesias. Esto llevó a la secularización de la ciudad en 1524 y al requisito de todos los bienes y riquezas de la última princesa abadesa, Katharina von Zimmern. El 8 de diciembre de 1524, el día de la Inmaculada Concepción, Katharina von Zimmern entregó la abadía a la ciudad de Zúrich. Dos documentos atestiguan este importantísimo acontecimiento: la exención del 30 de noviembre y la escritura de transferencia del 8 de diciembre. Esta escritura, redactada sobre

un pergamino, transfirió todos los bienes y derechos de la abadía, certificados por Katharina von Zimmern, a la ciudad. Katharina evaluó las circunstancias políticas y los acontecimientos adecuadamente y declaró que se trató de una decisión de conciencia. Unos días después de este hito en la historia de Europa, Zúrich disolvió todos los otros monasterios y tomó sus bienes. Esto fue posible sólo después de que la abadesa hubiera aceptado la implementación pacífica de la Reforma en la ciudad de Zúrich.

Zúrich fue el primer cantón suizo que adoptó la Reforma Protestante, cuyo proceso se había iniciado en 1519 bajo la dirección del ya mencionado teólogo Huldrych Zwingli. Al igual que la Reforma Protestante de Lutero en los territorios que hoy conforman Alemania, este fenómeno socio-histórico-económico ocurrido en lo que hoy es Suiza, obedeció, como en el caso de Alemania, a intereses de orden económico, evidentemente, repito. Aunque en absolutamente todos los textos que abordan el tema y que he podido revisar, se insiste en que se trató de un conflicto religioso que derivó en un conflicto político, esto es una flagrante inversión de la relación causal, flagrante y tendenciosa, pues los problemas de orden político-económico precedieron, por mucho, a los de orden religioso. Todo estudio relativo al tema inicia con una descripción, breve o extendida, de los problemas político-económicos precedentes entre, por ejemplo, Zúrich y Roma, mismos que habían comenzado mucho antes de los fenómenos reformistas. ¿Cómo entonces se puede llegar a la conclusión de que son problemas religiosos que derivan en problemas políticos? Además, la abierta y más que explícita protección que brindaron los poderes seculares a los reformadores, evidencia que el cisma religioso es, en realidad, un ataque frontal, de sustancia político-económica, a la institución religiosa para debilitarla y, de ser posible, eliminarla.

En Suiza, lo anterior provocó las guerras de Kappel, que fueron las primeras mal llamadas Guerras de Religión que se produjeron en Europa, si no consideramos a la Guerra Campesina como una guerra de religión, aunque fue esta última la que le dio origen. Estas guerras tuvieron lugar en Kappel, Suiza, precisamente, durante el siglo XVI y en ellas se

enfrentaron católicos y protestantes. Martín Lutero había traducido la Biblia escrita en latín a su lengua natal, el alemán. Por su parte, Huldrych Zwingli hace lo propio en Zúrich y Juan Calvino en Ginebra. La corriente reformista se extiende también a Glaris, Appenzell y a las ciudades de Berna (1528), Basilea (1529), San Gall y Schaffhausen. Para consolidar sus posiciones, los reformados se alían con otras villas, como Constanza, Biel y Mulhouse. La Reforma, es decir, el brutal e impensable hasta entonces, desempoderamiento de la Iglesia Romana, estaba en marcha.

Por su parte, Uri, Schwyz, Unterwalden, Zug y Lucerna, los cinco cantones que permanecieron católicos, formaron con Austria una alianza llamada *Unión Cristiana*, opuesta inflexiblemente a esta amenaza de un cisma devastador. El objetivo principal de esta alianza va más allá de meras cuestiones confesionales, pues lo que pretende es destruir a la Confederación. Aunque la soberanía cantonal no se ponía en entredicho en cuestiones religiosas, había surgido el problema de los bailíos comunes (territorios pertenecientes a varios cantones a consecuencia de la conquista simultánea por éstos), los cuales eran regidos por el sistema de turno de cada cantón. Eventualmente, el conflicto degeneró en una guerra abierta.

Primera guerra de Kappel

La llamada Primera Guerra de Kappel tuvo lugar en 1529, aunque en realidad en ésta nunca se rompieron hostilidades, a pesar de que las alianzas beligerantes se habían preparado para la campaña militar. Una salida negociada se debió, principalmente, a la postura conciliadora de Berna. El documento que evitó la guerra fue preparado por el corregidor de Glaris, mismo que evitó la batalla justo cuando ambos ejércitos, enfrentados, se preparaban para atacar. Este acuerdo, conocido como La Primera Paz de Kappel resultó muy conveniente para el bando protestante ya que, en los bailíos comunes, continuó expandiéndose la Reforma, además de que los católicos tuvieron que romper su alianza con

Fernando I, rey de Bohemia y Hungría, hermano menor de Carlos V Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Asimismo, obligaba a pagar una indemnización de guerra a los protestantes, so pena de un bloqueo al suministro de bienes de primera necesidad. Sin embargo, no se logró la tolerancia del culto protestante en los cantones católicos. Finalmente, la *Alianza Cristiana* queda disuelta y se permite que en los bailíos comunes se practique la religión de la mayoría de sus habitantes.

Segunda guerra de Kappel

El conflicto entre católicos y protestantes, se reactiva cuando los católicos no pagan la indemnización y Zúrich bloquea el suministro de cereales y sal a los de Waldstätten. Se inician nuevamente los preparativos bélicos. Los cantones católicos forman una alianza con Valais y Fernando I. El 11 de octubre de 1531, finalmente se rompen hostilidades y las fuerzas de la ciudad de Zúrich son vencidas en la batalla de Kappel. Es importante mencionar aquí que, en esta batalla, muere Huldrych Zwingli. Los católicos tienen unas 100 bajas y los protestantes cerca de 500. Este resultado delimitó las fronteras religiosas en los territorios que ya formaban parte de la Confederación. El protestantismo siguió **extendiéndose por violencia** en los territorios saboyanos conquistados por el cantón de Berna. Dicha expansión también encontró cauce por la vía pacífica. Appenzell Rodas Interiores, católica, y Appenzell Rodas Exteriores, protestante, se separaron pacíficamente en 1597.

A pesar de todos estos conflictos, la Reforma protestante fortaleció los vínculos entre los diferentes cantones que hoy componen Suiza. La ruptura con Lutero alejó a la Suiza de habla alemana de la misma Alemania y la adhesión a la Reforma de grandes extensiones de Suiza francófona generó la ruptura con Francia. Los estrechos vínculos entre las Iglesias protestantes de ambas regiones favorecieron la integración de la Suiza francófona en la Confederación. De modo que los intereses comunes de los confederados

frecuentemente se impusieron a los conflictos religiosos. Es necesario tener también en cuenta que las fronteras confesionales no corresponden exactamente con las fronteras lingüísticas y políticas. Por ejemplo, durante la guerra civil del Sonderbund de 1847, la división entre liberales y conservadores no se extendió más que parcialmente a lo largo de la línea de división religiosa y no correspondió en absoluto a las fronteras lingüísticas.

Un hecho histórico de primera importancia que debe mencionarse aquí es la eficaz gestión del protestantismo para forzar que las *Guerras de Religión* europeas se generalizaran y lucharan con más intensidad. El calvinismo surgió, como ya lo he dicho, en Ginebra en la década de 1540, preservado de sus vecinos católicos, principalmente por la fuerza militar de Berna. El calvinismo de Ginebra se fusionó con la reforma de Zúrich y el norte de Suiza, dirigida por Zwingli y Heinrich Bullinger, para dar lugar a lo que se conoció como *Protestantismo Reformado*. En general, se le ha llamado simplemente "calvinismo" y sus seguidores llamados puritanos en Inglaterra y América del Norte, hugonotes en Francia y presbiterianos en Escocia. Sin embargo, investigaciones recientes han revelado que esto subestima a otros, según apunta Trim*, los ya mencionados Zwingli y Bullinger, precisamente, aunque, por otro lado, reciente ha tomado fuerza una tendencia académica a preferir "Reformado" sobre "Calvinista", lo que no hace justicia al papel de Calvino al tomar las ideas y prácticas de otros reformadores suizos, conformando así el movimiento en un cuerpo coherente e intelectualmente poderoso, atractivo y militante.

Reformed theology and ecclesiology were such that Calvinism was in some ways a confession made for war. Many of its adherents were remarkably militant, and its organizational structure itself led to militarization. The distinctively Reformed doctrine of predestination and the Reformed version of the doctrine of the church meant that wherever there were members of God's elect, predestined to salvation, there also must be the Reformed Church, an institution and organization. Unlike Lutherans, therefore, the Reformed could have no truck with the ecclesiastical territoriality that had ended religious war in Germany.³²

Para los calvinistas, la libertad de conciencia tenía que ser igualada por la libertad de adoración. También, colectivamente, tenían un formidable sentido de identidad grupal

* Cfr. Trim, David J. B.: "The Reformation and Wars of Religion", en <http://libertymagazine.org/article/the-reformation-and-wars-of-religion>, May/June 2010.

³² *Ibíd.*

que trascendía las identidades étnicas y nacionales terrenales. Es probable que una rama de la Iglesia Reformada en peligro reciba ayuda financiera y militar de las otras ramas, internacionalizando así las guerras en las que se involucró a los Reformados. Se trata, evidentemente, de un movimiento internacional, eficazmente planeado, implementado y financiado. Se requiere de una preconcepción totalmente acientífica para simplemente sugerir que este fenómeno histórico tuvo algo que ver con la salvación de las almas de los creyentes.

- **La Guerra de Esmalcalda (1546–1547) en el Sacro Imperio Romano Germánico**

La irrupción del luteranismo en numerosos Estados imperiales dotó a sus príncipes con un poder sustantivo contra el poder, un tanto difuso, del emperador, que se sustentaba en el catolicismo y en la legitimidad con la que Roma le obsequiaba. El poder del emperador se extendía por la totalidad de los Estados de los Habsburgo, mucho más allá de los territorios de habla alemana; archiducado de Austria, reinos de Hungría y de Bohemia, Flandes, Estado Borgoñón, la Italia española y los extensos territorios de la Monarquía Hispánica, tanto en la Península Ibérica como en América. En la Dieta de Worms, en 1521, Carlos V había ya proscrito a Lutero y prohibido la difusión de sus textos considerados heréticos*, lo que suscitó la Protesta de Espira, emitida por la Dieta de Espira, 1529, y suscrita por los príncipes luteranos. La tensión se tornó en conflicto abierto con la Confesión de Augsburgo de 1530. Un importante número de príncipes luteranos, encabezados por el elector Federico III de Sajonia y el landgrave Felipe I de Hesse, se reunieron en la ciudad de Esmalcalda, donde formaron una liga o alianza militar en 1531, con el propósito de proteger los territorios individuales del ataque del emperador Charles V.

* El 3 de enero de 1521 fue publicada en Roma la bula *Decet Romanum Pontificem*, por la que el papa León X excomulgaba a Lutero. El emperador Carlos V inauguró la Dieta imperial de Worms el 22 de enero de 1521. Lutero fue llamado a renunciar o reafirmar su doctrina y le fue otorgado un salvoconducto para garantizar su seguridad. El emperador redactó el Edicto de Worms el 25 de mayo de 1521, declarando a Martín Lutero prófugo y hereje, y prohibiendo sus obras.

Pero en la práctica la liga ayudó, además, a los luteranos en otros territorios, ayudando así a difundir el luteranismo en todo el norte de Alemania.

Finalmente, en 1546, estalló la guerra abierta entre el emperador y la liga. Algunos autores refieren que la guerra de Esmalcalda duró sólo hasta 1547, dado que el 24 de abril de ese año, el emperador obtuvo una importante victoria en la batalla de Mühlberg. Si bien se esperaba que este acontecimiento pusiera fin al conflicto pseudo-religioso en el imperio, la realidad es que el luteranismo, pero principalmente las prerrogativas políticas y económicas que trajo consigo, estaban ya muy fortalecidas, de modo que la victoria en una batalla no sería decisiva. Las hostilidades continuaron en esos territorios hasta 1552. La naturaleza confesional de esta guerra queda un tanto en entredicho pues Mauricio de Sajonia y otros príncipes luteranos lucharon por el emperador, y la relación política de los príncipes y las ciudades libres del imperio frente al emperador fue la cuestión que habría de dirimirse en este contexto. Así, no hay duda de que las divisiones confesionales fueron tan sólo la excusa, tanto en el origen como en la continuación de las guerras en las décadas de 1540 y 1550.

La guerra finalizó con un tratado de paz celebrado en Augsburgo en 1555, mismo que no satisfizo a ninguna de las partes. Lo acordado se resume en la expresión latina *cuius regio, eius religio* (del rey, la religión), lo que quiere decir, *En la tierra del príncipe, la religión del príncipe* – o, en las ciudades-estado, el consejo gobierno - . Así, el príncipe elegiría su confesión, protestante o católica, y eso establecería la religión oficial para todos sus súbditos. Una vez que la postura religiosa de un gobernante se había decidido y anunciado, aquellos de sus súbditos cuya lealtad residía en una confesión diferente, tenían un período limitado en el que tenían que emigrar a un estado cuya religión oficial fuese la suya propia o, si así no lo hiciera, podrían entonces ser sometidos a persecución, encarcelamiento, multas o ejecución, y ningún estado vecino podría intervenir. Esto más que una confesión de fe es, claramente, un planteamiento de geografía política y de adhesión a un determinado bloque de poder político y económico.

Hay que mencionar aquí la contradicción implícita en este planteamiento. Me refiero a que la doctrina de la territorialidad eclesiástica no puede estar más en desacuerdo con las nociones de libertad religiosa que se pretende sean la *causa justa* de estas guerras, pues los gobiernos de todas las confesiones, católicos y protestantes, reconocieron el derecho de **imponer** la fe del gobierno a los gobernados. De esta manera, el argumento del derecho a la libertad de creencias como justificación a las matanzas se agota en sí mismo, evidenciando así las verdaderas motivaciones de estos crímenes contra la humanidad. Probablemente ni el protestante ni el católico esperaban que el compromiso de Augsburgo fuera duradero, pero de hecho no fue hasta el estallido de la Guerra de los Treinta Años, en 1618, que fue desafiado, y una vez que terminó la guerra, con la Paz de Westfalia (1648), la doctrina fue en gran parte, aunque no totalmente, restaurada.*

- **Las Guerras de religión de Francia (1562–1598)**

Los ataques a las monarquías católicas en Europa pasaron, necesariamente, también por Francia. Las igualmente mal llamadas Guerras de Religión en Francia fueron ocho conflictos civiles que se suscitaron entre 1562 y 1598. En realidad se trató de ocho capítulos de la misma masacre impelida por intereses políticos. Las disputas tienen su origen con la operación política subversiva y eficaz de una minoría reformada, bien organizada y poderosa, conocida como Los Hugonotes. Ya que esta acción subversiva tuvo lugar en un Estado recalcitrantemente católico Francia se hundió en casi 40 años de conflicto confesional. Hubo guerra formal entre marzo de 1562 y abril de 1598, pero la violencia informal fue endémica incluso durante los años de paz formalizada. En este contexto ocurrió la tristemente célebre masacre del Día de San Bartolomé en París en agosto de 1572, en la que unos 3.000 hugonotes fueron asesinados y probablemente otros 7.000 fueron asesinados en una docena de masacres que se sucedieron en otras ciudades en

* Cfr. Trim, David J. B.: “The Reformation and Wars of Religion”, en <http://libertymagazine.org/article/the-reformation-and-wars-of-religion>, May/June 2010.

toda Francia. Durante el siglo XVII, se produjeron más guerras de forma constante de 1612 a 1629, mismas que, si bien localizadas no por ello fueron menos cruentas e importantes. Este conflicto se trató, como puede verse, de una guerra civil, prolegómeno de la revolución francesa, cuyo propósito, mismo que finalmente se cumplió, era decapitar a la monarquía para instalar a la plutocracia. Esta guerra civil fue parte del violento cambio de estructuras y de relaciones económicas que sacudía a Europa, por lo que no es de sorprender que tropas inglesas, alemanas, escocesas, holandesas y suizas ayudaran a los hugonotes y que tropas españolas, italianas, así como alemanas y también suizas ayudaran a los católicos.

- **La Guerra de los Ochenta Años (1568–1648) en los Países Bajos**

Más arriba hice una relación relativamente extensa de los hechos que condujeron a la guerra de los Ochenta Años, así como de su desarrollo. En dicha relación quedan explícitos los intereses económicos, que no religiosos, que motivaron el conflicto. Por lo tanto, aquí sólo mencionaré algunos pormenores que consideré importantes para sustentar la hipótesis de este trabajo.

La revuelta holandesa, 1567-1648

Una revuelta en los Países Bajos contra el monarca español, Felipe II, en los años 1567 y 1568 resultó infructuosa. Sin embargo, una reforma gubernamental y eclesiástica radical e irreversible había dado comienzo instigada por los calvinistas. Así, otra revuelta estalló en la primavera de 1572 dando lugar a 37 años de guerra constante, seguidos de una tregua de 12 años con España, seguidos, éstos a su vez, de hostilidades renovadas de 1621 a 1648. A esta guerra los holandeses la llamaron, de forma un tanto inexacta, la Guerra de los Ochenta Años. Es pertinente mencionar aquí que no todos los rebeldes holandeses contra España eran calvinistas, hubieron también luteranos, anabaptistas y miembros de sectas protestantes radicales más pequeñas, como la Familia del Amor, así como **judíos**, e incluso

algunos **católicos romanos**. La revuelta de los Países Bajos tenía objetivos políticos y económicos, mientras que los objetivos confesionales fueron tan sólo el medio. Eventualmente, en el siglo XVII, la Iglesia Reformada fue efectivamente la iglesia estatal de los Países Bajos y la agenda reformada impulsó y dio forma la política nacional. Esta revolución socio-política-económica estaba inextricablemente entrelazada con las comunidades reformadas extranjeras, cuya ayuda a sus compañeros calvinistas fue decisiva. En varias ocasiones, Inglaterra, Escocia, Francia y los príncipes alemanes protestantes, fueron aliados abiertos de las Provincias Unidas de los Países Bajos, y muchos soldados ingleses, escoceses y hugonotes sirvieron como voluntarios en la causa holandesa, incluso cuando sus gobiernos estaban formalmente en paz con España. Este movimiento logró, con enorme eficacia, lo que las internacionales comunistas, conscientes de que los movimientos revolucionarios aislados están condenados a muerte, años más tarde simplemente no pudieron alcanzar. La reforma partió a Europa en dos en términos políticos y religiosos y, al mismo tiempo, la convirtió en un solo bloque económico-financiero al que eventualmente integrarían al mundo entero, sin importar los años y las guerras que fueran necesarias.

- **La Guerra de los Treinta Años (1618–1648), que afectó al Sacro Imperio Romano Germánico incluidos los conflictos en Austria, Bohemia, Francia, Dinamarca y Suecia**

La guerra de los treinta años, 1618-1648

La Guerra de los Treinta Años fue una guerra que se libró principalmente en Europa Central entre 1618 y 1648. Este episodio de la historia europea ha sido uno de los conflictos más destructivos de la historia humana. El saldo fue de **ocho millones** de muertes no sólo por enfrentamientos militares sino también por violencia contra civiles, hambre y plagas.

En términos de víctimas y destrucción proporcionales en Alemania, la Guerra de los Treinta Años sólo es superada por el período de enero a mayo de 1945.

Fernando II, archiduque de Austria, Emperador del Sacro Emperador Romano Germánico y Elector de Bohemia, provocó la revuelta bohemia al revertir las políticas de tolerancia limitada, la paz establecida en Augsburgo se había vuelto cada vez más incómoda. Primero conquistó, de manera vengativa, el principado de Renania del elector palatino, luego anexó el electorado imperial que lo acompañaba, cambiando así el equilibrio de poder dentro del imperio. En segundo lugar, en 1629 emitió el Edicto de restitución, cuyo objetivo era revertir la paz de Augsburgo, porque era el mayor logro de Carlos V en La Guerra Esmalcalda. Los protestantes se habían dividido, pero el peligro planteado por las ambiciones de Fernando II era tan obvio que gradualmente la guerra se extendió, se generalizó en toda Alemania en la década de 1620, luego abarcó los reinos luteranos de Dinamarca, Noruega y Suecia.

Eventualmente, los calvinistas bohemios depusieron a Fernando II y, dado que la dignidad de rey de Bohemia se confería por elección, los bohemios eligieron como su gobernante a Federico V del Palatinado, sucesor de Federico IV, que había creado la Liga de la Unión Evangélica. Cuando Fernando II envió a dos consejeros católicos, Martinitz y Slavata, y a sus representantes al castillo de Hradčany en Praga, en mayo de 1618, para preparar el camino a su llegada, los calvinistas de Bohemia, en un acto de violenta rebeldía, harto provocador, los apresaron y los arrojaron por una ventana del palacio. A continuación, el elector palatino, quizás el príncipe alemán calvinista más importante, ocupó el trono bohemio a expensas de su anterior titular de Habsburgo.

Así pues, inicialmente se trató de una guerra entre Estados protestantes y católicos en el fragmentado Sacro Imperio Romano, que gradualmente se convirtió en un conflicto más general que involucró a la mayoría de las grandes potencias europeas, mismas que emplearon ejércitos mercenarios relativamente grandes. Según se generalizó el conflicto, los temas religiosos fueron quedando en segundo y tercer término y el verdadero sustrato de

la guerra se hizo cada vez más claro, la rivalidad entre Francia y los Habsburgo por la preeminencia política europea. De manera que, como ya he apuntado, el contenido religioso de la Guerra de los Treinta Años finalmente se vio disminuido, particularmente por la entrada de la **Francia católica en el lado protestante** a principios de la década de 1630. El factor político-económico se hacía explícito.

Resulta imposible en este trabajo abordar esa conflagración bélica en toda su complejidad en este trabajo, por lo que ya sólo diré que, al final, la Paz de Westfalia, que puso fin a la guerra en 1648, se basó, como ya también se anotó, en el principio de *cuius regio, eius religio* de Augsburgo y trató de aplicarse no sólo en el Imperio, sino también en las relaciones entre Estados en general. Los derechos de algunas minorías religiosas fueron reconocidos y protegidos, lo que fue un gran paso adelante pero, en general, los soberanos de Europa acordaron que los asuntos internos de otros Estados eran asunto de solo los soberanos de esos Estados, a los que se les permitía perseguir a disidentes según lo consideraran pertinente.

Por último las Guerras de los Tres Reinos (1639–1651), que afectaron a Inglaterra, Irlanda y Escocia:

- Reforma Escocesa y las Guerras civiles
- Reforma anglicana y la Guerra Civil
- Guerras confederadas de Irlanda y la Conquista de Irlanda por Cromwell
- Guerra de los Nueve Años
- Segunda Guerra Nórdica

Por las limitaciones de este trabajo no sólo hago aquí mención de estos conflicto que, guardando las debidas diferencias, no son más que las versiones locales del mismo conflicto pseudo-religioso del que ha venido hablando, que no fue otra cosa que la brutal arremetida contra las estructuras económicas monárquicas, de violencia y contundencia tal, que, en realidad, no se ha incorporado en su justa medida en la conciencia histórica de

occidente, quedando ahí sólo como una serie de conflictos religiosos propiciados por los arrebatos de exacerbada devoción y religiosidad de un monje irreverente, contestatario y desafiante. Nada más lejos de la realidad. No obstante la disociación de semejante idea con la realidad contundente, esta distorsión se perpetúa para mantener lejos de dicha conciencia histórica los verdaderos motivos de esta revolución europea de alcances tan enormes que simplemente arrancaron de raíz toda la estructura político-económica de la Europa medieval. Por ello, para socavar el la sólida estructura de las monarquías europeas católicas premodernas, de monolítico e inamovible poder, fueron necesarias increíbles cantidades de violencia, que sólo podía provenir del fanatismo religioso y su esperanza de una vida ultramundana. No hay angustia más serval que la originada por la certeza de finitud, algo bien sabido por sacerdotes, teócratas y toda clase de manipuladores de masas, némesis de la humanidad.

Guerra Civil Inglesa

*"It was fated that England should be the first of a series of Revolutions, which is not yet finished."*³³

En este contexto de guerras “religiosas” sucediéndose por prácticamente toda Europa continental, revisemos ahora, esta vez desde la óptica de la presente tesis, los acontecimientos conocidos como Guerra Civil Inglesa. Para este fin, considero que la forma de proceder con esta revisión es incluir en el análisis todos aquellos acontecimientos registrados en la historiografía disponible, tales que la historia convencional ha omitido para presentar una versión, podríamos decir, más pulcra de los hechos, pues de esta pulcritud depende la virtud y legitimidad del sistema social que de éstos deriva. Así como a Tito Livio se le encomendó escribir una historia que presentara la fundación de Roma - *Ab Urbe Condita* -, y los hechos que a ello condujeron, como un episodio épico digno de la

³³ Isaac Disraeli (Padre de Benjamín Disraeli, Conde de Beaconsfield o lord Beaconsfield. Político, escritor y aristócrata británico, quien se desempeñó dos veces como primer ministro del Reino Unido. Líder de la Muy Leal Oposición de Su Majestad, la Reina Victoria. Asimismo, ocupó el cargo de Ministro de Hacienda del Reino Unido, en tres ocasiones.), *Commentaries on the life and reign of Charles the First, King of England*, Vol. 1, Londres, 1851. Páginas 2 y 3.

elevada estatura moral del Imperio Romano, asimismo, a la historiografía inglesa posterior a la Revolución Gloriosa se ha empeñado en mostrar estos eventos que condujeron a la decapitación de Carlos I y a la destitución de Jacobo II, como una gesta heroica de la cual derivaron las instituciones democráticas de la que deriva a la grandeza del Reino Unido y a la sustancial mejoría de las condiciones de vida de los pueblos de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

Sin embargo, el análisis de los acontecimientos omitidos por la historia oficial nos muestra un cuadro muy distinto, que poco o nada tiene de heroico, y nos muestra, asimismo, que los intereses que promovieron estos acontecimientos eran intereses puramente dinerarios de un sector muy específico de la sociedad inglesa, carentes de todo sentido social. Lo anterior resulta coherente con las condiciones de pobreza, insalubridad y marginación en las que el pueblo raso del Reino Unido vivió y, en alguna medida, aún vive. Y, en este sentido, es ocioso mencionar cuales han sido las condiciones de vida de la población de las colonias que ingleses y holandeses no han cesado de explotar brutalmente, tanto en el periodo colonial como en el poscolonial.

Así pues, considero pertinente comenzar estableciendo claramente, que la Guerra Civil Inglesa distó mucho de ser un movimiento social que propugnaba por condiciones socio-políticas de mayor libertad y justicia. Lejos de ello, se trató de una conspiración para deponer a la monarquía absolutista y sustituirla por un parlamento formado por grupos de interés. De hecho, se puede considerar a la Guerra Civil Inglesa como el primer paso en dirección a lo que se conoce como modernidad y a un Nuevo Orden Mundial diseñado por mercaderes y banqueros. Punto que, dadas las circunstancias actuales, derivadas directamente de esos acontecimientos, resulta difícil de contestar.

Es importante entonces tener aquí claro, cuáles fueron los agentes históricos y cuáles eran las circunstancias políticas, religiosas y económicas que privaban en ese momento en Europa, en lo general, y en Inglaterra, en lo particular. Diré entonces que en Europa se habían ya hecho patentes los determinante efectos del cisma protestante, según he descrito un poco más arriba, de modo que, para el momento en el que estalla la mal

llamada Guerra Civil Inglesa, las guerras religiosas habían conducido ya al grave debilitamiento del Sacro Imperio Romano Germánico, así como todo del sistema político subyacente a las monarquías europeas, al punto que se había ya proclamado, por primera vez en la era moderna, una República Democrática. El cisma religioso, estrategia diseñada cuidadosamente para socavar el poder de las monarquías, se desarrolló de manera gradual pero inexorable, y condujo a estallidos de violencia contra la represión que ejercía el Imperio de los Habsburgo, pero también contra la represión ejercida por la corona en Francia y el mismo caso prácticamente en toda Europa. Estas tensiones llevaron, como vimos un poco más arriba - Guerra de los Ochenta Años y la Paz de Westfalia -, a la formación de la República holandesa independiente - república constituida desde la formación confederación en 1581 hasta la Revolución de Batavia en 1795 -, cuyo primer gobernante fue Guillermo de Orange, el Silencioso, seguido por varios de sus descendientes y otros miembros de la dinastía de Orange.

Una vez constituida la primera República de la era moderna, el republicanismo - o, en su defecto, las monarquías constitucionales, que son una versión híbrida del mismo sistema plutocrático -, se diseminó por toda Europa y, eventualmente, también por toda América. De acuerdo con la secuencia - casi podría decirse común - de los acontecimientos, en la que primero se introduce una reforma religiosa, misma que debilita los mismísimos cimientos del sistema monárquico absolutista, vemos como una Inglaterra rígidamente tradicionalista, es violentamente sacudida por el primer golpe contra su más “solida” institución.

Pero la reforma religiosa en Inglaterra tiene sus peculiaridades. Mientras que en Europa continental la reforma fue promovida por la alta nobleza, que buscaba así debilitar a la corona y al clero en favor de sus propios intereses dinerarios, sin darse cuenta de que con el cisma religiosos que implementaron ponían las bases de su propia desaparición, en Inglaterra fue el propio monarca el que, con sus proceder absolutamente autoritario, fue él precisamente quien ponía la soga al cuello de la monarquía inglesa. La decisión del Rey Enrique VIII de separarse de la iglesia católica, obedeció, según es comúnmente aceptado, a un problema tanto sucesorio como personal. La circunstancia que motivó la Reforma

Inglesa fue el deseo del rey Enrique VIII de obtener la anulación de su matrimonio. La primera esposa de Enrique VIII, Catalina de Aragón*, fue incapaz de procrear un hijo varón sano quien, eventualmente, pudiera suceder al monarca en el trono. En 1525, Enrique VIII se enamoró de Ana Bolena, una dama de compañía de la reina Catalina, quien era nueve años más joven que él y empezó a cortejarla. Además de esto, Catalina ya no podía concebir hijos pues tenía 40 años. Dadas estas condiciones, Enrique quería que su matrimonio con Catalina fuese anulado y como recurso argumentó que su matrimonio estaba maldito y buscó fundamento en la Biblia, de donde tomó la idea de que si un hombre se casa con la viuda de su hermano, el matrimonio será estéril. Incluso si no se había consumado el matrimonio con Arturo - y Catalina insistió hasta su muerte en que era virgen cuando llegó al lecho de Enrique - , la interpretación del texto bíblico que hacía Enrique significaba que el matrimonio había sido indecente a los ojos de Dios. La cuestión relativa a las facultades del papa Julio II para autorizar el matrimonio de Enrique y Catalina mediante una bula, en contra del impedimento bíblico indicado por Enrique, se convertiría en una cuestión crítica de una campaña en la que el rey intentaría forzar al papa Clemente VII para que emitiese una declaración de nulidad. En realidad, este asunto no era más que la fachada un problema de política internacional, de complejidad tal, que no es posible tratarlo aquí, por lo que sólo diré que, finalmente, su solicitud fue rechazada por así convenir a los intereses de Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, quien ejercía un control casi total sobre Clemente VII, aunque el argumento fue que Enrique había pedido permiso a la iglesia católica para casarse con Catalina de Aragón al comienzo de su reinado.

No obstante lo anterior, Enrique se separó de Catalina mediante una Ley del Parlamento de 1533, la Ley de Supremacía Real. Esta circunstancia fue el inicio de la ruptura con la Iglesia de Roma, dando lugar así a la creación de la iglesia anglicana. Tras la separación de Roma, el monarca se convirtió en la suprema autoridad de la Iglesia de Inglaterra. En realidad, este fue un problema político que se desarrolló en el ámbito

* Reina consorte de Inglaterra desde 1509 hasta 1533 como la primera esposa del rey Enrique VIII y madre de María I de Inglaterra; anteriormente fue princesa consorte de Gales por su matrimonio con el heredero al trono Arturo Tudor, primogénito de Enrique VII y hermano mayor de Enrique VIII. El matrimonio se llevó a cabo en 1501. Arturo falleció sólo cinco meses después.

teológico. Este conflicto condujo a Inglaterra a muchos años de disputas teológicas, que dieron la excusa necesaria para una guerra civil que en realidad tenía el objetivo de modificar las estructuras político-económicas del Reino Unido. Además del establecimiento de estas nuevas estructuras, de las que hablaré más adelante, el resultado fue el establecimiento de una Iglesia oficial del Estado y el reconocimiento gradual de varias otras iglesias y movimientos religiosos en Inglaterra, incluyendo la Iglesia católica misma. La ruptura con la Iglesia católica romana y el designación del monarca como jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra (Iglesia Anglicana), era la condición necesaria para la disolución de los monasterios, primer objetivo de estas reformas, dadas sus importantísimas implicaciones económicas, como vimos más arriba, y fue, asimismo, el primer paso en el proceso de reducción de la monarquía a una institución ornamental subordinada, casi por completo, al poder de un parlamento preminentemente plutocrático.

Es muy importante mencionar aquí que la Reforma ocurrió en Inglaterra no sólo como consecuencia de los actos de Enrique VIII, sino junto con éstos y la ruptura con Roma, e independientemente de ella, y realmente se verifica después de su reinado. La Reforma inglesa apenas estaba comenzando a la muerte de Enrique VIII, es decir, Inglaterra tuvo Reformas discontinuas y paralelas.³⁴ Al proceso de cambio religioso subyacían diferencias doctrinales sustantivas, de hecho, se trataba de una concepción muy diferente de la relación del hombre con lo Divino. Estas diferencias fundamentales eran mucho más importantes en la divergencia entre católicos y protestantes en la Inglaterra del siglo XVI, que el autoritarismo de un rey voluntarioso, lascivo y autoindulgente, o las extraordinarias personalidades de sus tres hijos, quienes ocuparían el trono, después de su muerte. Su único hijo varón, Eduardo, fue coronado a los nueve años de edad como Eduardo VI, primer monarca protestante de Inglaterra.

Estos acontecimientos fueron determinantes en los Estados Unidos de América, porque su tradición religiosa se formó, en gran parte, en la América pre-revolucionaria de sólida herencia inglesa. Ese patrón se mantuvo en gran medida en el siglo siguiente, aunque inevitablemente se vio afectado significativamente por la emigración de Europa

³⁴ Haigh, Ch.: *English Reformations*, Oxford, Clarendon Press, 1993, p. 14.

central y oriental, que tenía diferentes historias religiosas y, finalmente, por la emigración de África y Asia, que introdujo las religiones no cristianas en la matriz religiosa estadounidense. Sin embargo, las diversas tradiciones y actitudes religiosas se integraron al modelo existente. Debido a que la influencia inglesa estuvo presente desde el principio, fue formativa y aún moldea al gobierno, a la ley y la vida religiosa estadounidense. Las controversias generadas durante la Reforma inglesa y las guerras civiles y la revolución (1641-1658), crearon la base de las divisiones denominacionales en América y proporcionaron la plantilla de cómo se organizan la mayoría de las iglesias estadounidenses. Esos acontecimientos de los siglos XVI y XVII son, además, las raíces de la diversidad religiosa y la libertad religiosa tal como se entienden hoy en los Estados Unidos. Una Reforma que se fragmentó, convirtió la homogeneidad en pluralidad y debido a que los Estados Unidos de América se originaron como colonias inglesas fueron, desde sus primeros días, caracterizados por la diversidad religiosa. Sólo donde hay diversidad religiosa hay una necesidad de libertad religiosa. La diversidad de creencias, dentro y entre las trece colonias originales, significó que no podía haber una iglesia nacional dentro de los Estados Unidos. Esto es crucial para la historia de toda América, pues los conceptos modernos de la división de la iglesia y el Estado y de libertad religiosa tienen sus raíces en la Reforma inglesa, misma que, a su vez, encuentran su origen en el reinado de Enrique VIII (1509-1547). *

Ahora bien, otra peculiaridad de la Reforma en Inglaterra consistió en la aparición de los puritanos, que fueron protestantes ingleses que buscaban “purificar” a la Iglesia de Inglaterra de las prácticas católicas. A su consideración, la Iglesia de Inglaterra no había sido completamente reformada y necesitaba apegarse más a la doctrina Protestante. El puritanismo preparó el terreno para una reforma mucho más profunda, especialmente durante el Protectorado. La acción eficaz de estos grupos, los puritanos, dispuso a Inglaterra para recibir a los agentes del protestantismo que ya habían sido formal y decididamente adoctrinados por Huldrych Zwingli en Zürich y Juan Calvin en Ginebra. Un ejemplo que hay que mencionar, es la figura John Knox, predicador escocés, líder de la

* Trim, David J. B.: “The Break from Rome”, en <http://libertymagazine.org/article/the-break-from-romeJanuary/February 2009>.

Reforma Escocesa, considerado el fundador del presbiterianismo y coautor de la traducción de la Biblia de Ginebra. A fines de la década de 1630, los puritanos cabildaron eficientemente con los representantes del creciente poderío comercial, principal integrante de la oposición parlamentaria a la prerrogativa real, y con los presbiterianos escoceses con quienes tenían mucho en común. En consecuencia, se convirtieron en una fuerza política importante en Inglaterra y concentraron gran poder al final de la Primera Guerra Civil Inglesa (1642-1646). Casi todos los clérigos puritanos abandonaron la Iglesia de Inglaterra después de la restauración de la monarquía en 1660 y la Ley de uniformidad de 1662, pero nunca abandonaron su activismo en las denominaciones inconformistas, especialmente en las iglesias congregacionalistas y presbiterianas.

Así, estos agentes no sólo proporcionaron a los promotores de la guerra político-comercial la justificación divina, sino que, además, exaltaron a las masas en contra de la monarquía y la nobleza, es decir, pusieron a punto la carne de cañón. Pero quiénes fueron los lobistas que posibilitaron la actuación de dichos agentes. La respuesta es un tanto obvia, como siempre en estos casos, fueron pues los representantes de los grupos beneficiados con estas “coyunturas” históricas, me refiero, claro está, a los mercaderes y los prestamistas. El poder que mueven los hilos del teatro de marionetas de la historia, el poder del dinero. Baste pues recordar qué denotaba el término *Court Jew* o Judío de la Corte.

Los llamados *judíos de la corte* surgieron en Europa Central a fines del siglo XVI, cuando los gobernantes de toda la región intentaron centralizar la administración de sus territorios y acrecentar sus ya cuantiosas fortunas a expensas del clero. Los judíos, poseedores de vasta experiencia en la materia y hábiles generadores de intrincadas redes comerciales con innumerables relaciones en Europa oriental y el Imperio Otomano, entre otros lugares, estaban bien capacitados para aprovisionar a los ejércitos de todos los reinos, - no tenían más filiación ideológica o nacional que sus propios intereses pecuniarios - con granos, ropa, caballos y ganado, así como para suministrar metal a las casas de moneda y a las cortes reales con artículos de lujo, amén de extender enormes créditos a reyes y nobles. Durante la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), la actividad de tales judíos se tornó

cada vez más importante y, después de dicha guerra, los *judíos de la corte* se convirtieron en una parte indispensable de los mecanismos de gobierno en toda Europa Central.

Los *judíos de la corte* también influían, de manera importante, en la vida de la misma comunidad judía. Mediante matrimonios estratégicos, crearon una red de familias interdependientes con representantes ubicados en Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia y los Países Bajos. Mientras los gobernantes absolutistas buscaban un mayor control sobre el gobierno comunal judío, los *judíos de la corte*, se enfrentaban a la tarea de equilibrar los intereses de la comunidad con los de sus señores. Muchos llegaron a ser agentes de Estado, lobistas, representando la voluntad del gobernante ante su propia comunidad. Estos judíos tuvieron cargos de central importancia en las estructuras financieras y comerciales. Ellos eran miembros de prominentes familias; los Gomperz, Ephraim e Itzig en Prusia, Leffman Behrens en Hannover, Samuel Oppenheimer y Samson Wertheimer en Viena. Además de estas importantes familias, estaban otros judíos de “menores” fortunas, que servían a los gobernantes de los pequeños Estados alemanes, así como también en Dinamarca, Suecia, Hamburgo y los Países Bajos. Muchos judíos sefardíes como Manuel Teixeira y Jorge Nunes da Costa, desempeñaron algunas funciones típicas de los *judíos de la corte*.*

Pero faltaba Inglaterra. Inglaterra planteaba un problema especial a estos comerciantes, financieros y lobistas, pues los judíos habían sido expulsados de Inglaterra en el año de 1290 por el Rey Eduardo I mediante el Edicto de expulsión, debido, se dijo, a las prácticas usureras de esta comunidad étnica. Y es aquí en donde aparece una figura centralísima de este episodio crucial de la historia moderna, se trata del rebino Menasseh Ben Israel. Éste, concentrado en su misión de volver a asentar a un sector importante del pueblo judío en Inglaterra y tomar ahí, como en Holanda, el control financiero y comercial, y con ellos, el poder político, actuaba en varios frentes. Y es precisamente Menasseh Ben Israel quien solicita a Oliverio Cromwell la autorización para la readmisión de los judíos a

* Cfr. Cesarani, David. “The Forgotten Port Jews of London: Court Jews Who Were Also Port Jews.”, en *Jewish Culture and History* 4, no. 2 (2001): 111-124. Eidelberg, Shlomo. “Abraham Aaron, a Court-Jew of the Seventeenth Century.” Michael: *On the History of the Jews in the Diaspora* 2 (1973): 9-15. Graetz, Michael. “Court Jews in Economics and Politics,” en *From Court Jews to the Rothschilds* (1996), 27-43. Graetz, Michael, and Herbert A. Strauss. “From Corporate Community to Ethnic-Religious Minority, 1750-1830.” Leo Baeck Institute. *Year Book* 37 (1992): 71-82. Kazmierczyk, Adam, and Jakub Basista. “Jakub Becal: King Jan III Sobieski’s Jewish Factor.” Polin: *Studies in Polish Jewry* 15 (2002): 249-266.

Inglaterra, en su famosa *Misson to Oliver Cromwell*. Pero esta petición distó mucho de ser una súplica vehemente y humilde, independientemente de los términos en los que haya sido redactada. La readmisión de los judíos en Inglaterra es el resultado de la implementación de un plan perfectamente maquinado y ejecutado por agentes extraordinariamente capaces, que disponían de cuantiosos recursos, entonces como ahora, para comprar conciencias y voluntades, sin ningún problema, lo cual resulta menos problemático aún en contextos en donde el sujeto a sobornar es codicioso, corrupto, inescrupuloso y asesino, por formación e, incluso, por vocación.

Así aunque en Inglaterra también los agentes de la Reforma habían hecho su trabajo, ésta no vivía el caos desatado por las Guerras de religión en el continente europeo. Las Islas Británicas durante el reinado de Carlos I disfrutaron de relativa paz y prosperidad económica durante la década de 1630. Sin embargo, a fines de la década de 1630, repentinamente, el régimen de Carlos se había vuelto impopular en un amplio frente en todos sus reinos, como si en ese momento los pueblos cayeran en la cuenta de que vivían bajo la cruel tiranía de la monarquía absolutista. Eso no es así, como lo vimos en las guerras campesinas en Alemania. Los pueblos, ignorantes y resignados a sufrir, pues de ellos será el reino de los cielos, no tienen vocación guerrera más allá de modestas reivindicaciones, lamentablemente. Son intereses mucho menos legítimos los que instigan las guerras sanguinarias. Así vemos que, durante el período del llamado *Personal Rule* de Carlos I (1629–40), conocido también por sus enemigos como la “Tiranía de once años”, porque disolvió el Parlamento y gobernó por decreto – situación presumiblemente inducida por la hostilidad permanente del mismo parlamento y la sistemática obstaculización de los actos de gobierno -, Carlos I había recurrido a cuestionables formas de fiscalización, en particular el impuesto conocido como *Ship Money**, Un impuesto anual para la reforma de la marina que en 1635, que se extendió desde los puertos ingleses hasta las ciudades del interior. Este fue un impuesto sin autorización parlamentaria, proceder muy delicado en las circunstancias que privaban en ese momento. Cuando se combinaron con las reformas

* El *Ship Money* (Dinero de la Embarcación), era un impuesto de origen medieval aplicado intermitentemente en el Reino de Inglaterra hasta mediados del siglo XVII. Normalmente calculado en las ciudades portuarias de Inglaterra. Fue uno de los varios gravámenes que los monarcas ingleses podían aplicar por prerrogativa, sin la aprobación del Parlamento.

eclesiásticas emprendidas por uno de los más cercanos consejeros de Carlos I, William Laud, el arzobispo de Canterbury, y con la conspicua intervención en estas reformas pro-católicas de Henrietta María, la reina católica de Carlos I, se generó una crisis muy seria. Esto último daría otra excusa para que los agentes de la inestabilidad política pudiesen actuar, además de otras muchas circunstancias que ya hemos revisado en anteriores apartados.

De este modo Menasseh Ben Israel, y su bien organizada red de agentes, ya habían sembrado la grave inestabilidad política que conduciría a la Guerra Civil - táctica usada sistemáticamente desde entonces por los poderes hegemónicos -. Graves conflictos inundaban el reino; problemas entre el rey y su gobierno, problemas las Iglesias y el Estado. Todo esto, obviamente, para dividir a Inglaterra principalmente en dos bandos opuestos. Cuando el rey Carlos I entró en conflicto con su Parlamento, Menasseh Ben Israel, viajó desde Holanda e hizo que sus agentes, además de desatar motines y revueltas para causar desorden, ingobernabilidad e intimidar a quienes trataran de reaccionar en contra, contactaran a Oliver Cromwell. Le ofrecieron grandes sumas de dinero para desencadenar una guerra civil total con el objetivo de derrocar el trono británico. Este plan de desestabilización incluía la acción de agitadores entrenados y eficazmente dirigidos. El coordinador de estas acciones dirigidas desde la clandestinidad era un judío llamado De Souza. El gran judío, Fernández Carvajal, había usado su influencia, como vemos en la cita, para que Antonio De Souza fuera nombrado embajador de Portugal en Inglaterra. Fue en la casa de este último, protegida por la inmunidad diplomática, que los líderes del movimiento clandestino permanecieran ocultos. Isaac Disraeli, en su obra *Commentaries on the Life and Reign of Charles the First, King of England*, hace una muy completa reseña de los acontecimientos que condujeron a la Guerra Civil. Me permito aquí citar sólo algunos breves fragmentos del volumen II, capítulo XII, “*The Art of Insurgency*”, tales que permitan al lector formarse una idea general del curso de los acontecimientos:

An insurrection of the “London Boys”, as the Spanish Ambassador called them, frequently alarmed the Whitehall; nor were their number, at least contemptible, when they once offered to attend on the Parliament, they were said to amount to ten thousand who offered their services with war-like weapons. It was a militia for insurgency at all seasons, and might be depended upon for any work of destruction at the cheapest rate ... as these sallied forth with daggers and

bludgeons (from the city) the inference is obvious that this train of explosion must have been long laid, else the combustible line could not have ignited at a touch.³⁵

Whose hand behind the curtain played the strings which gave so regulated motion to these wooden actors of insurgency? This rabble of themselves might, as they did, find some signpinter to hang by the heels, certain rude figures to represent members who had voted against the bill of Attainder, but it required more intelligence and a deeper malignity to post up a correct list of fifty-nine commoners, branding them with the odious title of “Straffordians’ or betrayers of their country”.³⁶

Asimismo, Menasseh Ben Israel y otros prestamistas alemanes y franceses financiaron a Cromwell. Fernández Carvajal de Portugal, a menudo referido en la historia como *El Gran Judío*, se convirtió en el contratista militar principal de Cromwell. Reorganizó a los *Round Heads* en un *Ejército Modelo*. Les proporcionó las mejores armas y equipos que el dinero podía comprar.

In the 17th and 18th centuries the Jews had already achieved renown as army-purveyors. Under the Commonwealth the most famous army-contractor was Antonio Fernandez Carvajal, “the great Jew,” who came to London sometime between 1630 and 1635, and was very soon accounted among the most prominent traders in the land. In 1649 he was one of the five London merchants entrusted by the Council of State with the army contract for corn. It is said that he annually imported into England silver to the value of £100,000. In the period that ensued, especially in the wars of William III, Sir Solomon Medina (“the Jew Medina”) was “the great contractor,” and for his services he was knighted, being the first professing Jew to receive that honour.³⁷

Next, English finance was at this time also very extensively controlled by Jews. The monetary needs of the Long Parliament gave the first impetus to the settlement of rich Jews in England. Long before their admission by Cromwell, wealthy crypto-Jews, especially from Spain and Portugal, migrated thither via Amsterdam: the year 1643 brought an exceptionally large contingent. Their rallying-point was the house of the Portuguese Ambassador in London, Antonio de Souza, himself a Maranno. Prominent among them was Antonio Fernandez Carvajal, who has already been mentioned, and who was as great a financier as he was an army contractor. It was he who supplied the Commonwealth with funds. The little colony was further increased under the later Stuarts, notably under Charles the Second. In the retinue, of his Portuguese bride, Catherine of Braganza, were quite a number of moneyed Jews, among them the brothers Da Sylva, Portuguese bankers of Amsterdam, who were entrusted with the transmission and administration of the Queen’s dowry. Contemporaneously with them came the Mendes and the Da Costas from Spain and Portugal, who united their families under the name of Mendes da Costa.³⁸

³⁵ Disraeli. I.: Commentaries on the Life and Reign of Charles the First, King of England, Vol. II, Capítulo XII, páginas 158 y 159.

³⁶ Ibid. página 162.

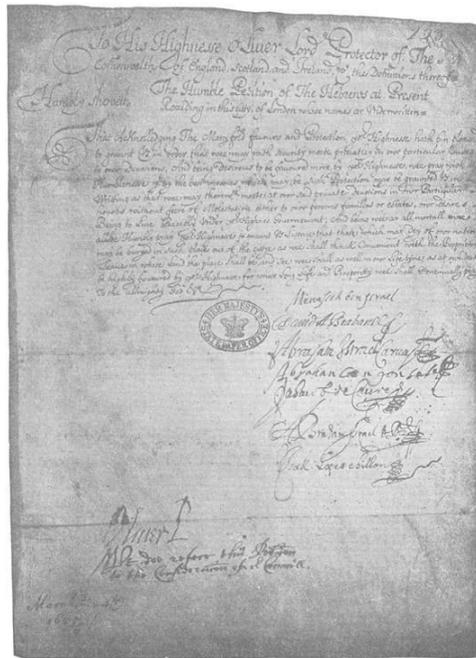
³⁷ Sombart, W.: *The Jews and Modern Capitalism*, Translated by M. Epstein, First published 1911. This edition published 2001, Ontario Canada. Página 39

³⁸ Ibid. Páginas 41 y 42.

En 1655, con Cromwell ya en el poder, Menasseh llegó a Londres. Ahí, Menasseh publicó sus *Humble Addresses to the Lord Protector*, pero su efecto se vio debilitado por la publicación de William Prynne, *Short Demurrer*. Cromwell convocó entonces la Conferencia de Whitehall en diciembre del mismo año.*

Todos los actores políticos importantes del momento fueron convocados a esta conferencia para discutir la cuestión relativa a la readmisión de los judíos en Inglaterra. El principal resultado práctico fue la declaración de los jueces Glynne y Steele de que “no había ninguna ley que prohibiera el regreso de los judíos a Inglaterra” ya que habían sido expulsados por el real decreto del rey Eduardo I y no por una acción parlamentaria formal. Si bien, finalmente, no se promulgó una readmisión formal de los judíos, se permitió su regreso también sin compromisos formales por parte de éstos y su regreso, aunque gradual, fue también sostenido. El 14 de diciembre de 1655, John Evelyn ingresó en su Diario: “Ahora fueron admitidos los judíos”. Cuando Prynne y otros atacaron a los judíos, Menasseh escribió su obra principal, *Vindiciae Judaeorum* (1656), en respuesta.

* La Conferencia de Whitehall fue una reunión de destacados comerciantes, clérigos y abogados ingleses convocados por Oliver Cromwell con el fin de debatir si los judíos deberían ser readmitidos en Inglaterra. La conferencia duró del 4 al 18 de diciembre de 1655. Mientras que el propio Cromwell estaba a favor del reasentamiento judío, los participantes finalmente se dividieron en tres grupos. Los comerciantes de Londres se opusieron al reasentamiento debido a los temores de la competencia económica, mientras que los clérigos no estaban a favor por motivos religiosos. El segundo grupo, formado principalmente por funcionarios y figuras militares de Cromwell, respaldó la readmisión con ciertas precauciones incorporadas. Estaban a favor de otorgar a los judíos un período de prueba durante el cual podrían ser expulsados si se portaban mal. Se esperaba que no blasfemaran contra Cristo ni intentaran convertir a los cristianos. El tercer grupo estaba formado por los milenaristas y sabatistas, los cuales se dividieron en alas radicales y más conservadoras. El ala conservadora de esta facción apoyó la readmisión con cláusulas integradas que harían posible que los judíos fueran expulsados si las cosas no salían según lo planeado. El ala radical argumentó que el deber divino de Inglaterra era volver a admitir a los judíos, o bien enfrentar la ira de Dios. La mayoría de los miembros de esta tercera facción esperaban convertir a los judíos al cristianismo a su llegada a Inglaterra, acelerando así la segunda venida y el advenimiento de la era mesiánica. Si bien la conferencia no llegó a una conclusión definitiva sobre si se debería llevar a cabo la readmisión judía, fue significativo para aclarar que el reasentamiento era legalmente permisible. La mayoría de los eruditos legales prominentes estuvieron de acuerdo en que "no hay ley contra su venida (los judíos)". Esto era correcto, ya que los judíos habían sido expulsados de Inglaterra por el Edicto de Expulsión en 1290 sobre la base de un decreto real, no sobre la base de la legislación parlamentaria. Este hallazgo resultaría crucial para la readmisión eventual de judíos en la década de 1660.



©JewishEncyclopedia.com

Petition of the Jews of England to Oliver Cromwell, Dated March 24, 1655. (In the Record Office, London.)



©JewishEncyclopedia.com

Silver Salver Bearing the "Arms of the Tribe of Judah". Said to have been presented to Oliver Cromwell by Manasseh Ben Israel. (In possession of Sir Samuel Montagu.)

No obstante el éxito aparente de esta guerra civil, las poderosas resistencias aún operantes en el Reino Unido condujeron, como vimos en anteriores apartados, a la restauración de la monarquía en Inglaterra. Si bien dicha restauración implicó una mucho mayor subordinación de la monarquía al parlamento, el rey y los nobles en Inglaterra tenían aún gran poder, y lo ejercían en contra de los intereses de aquellos que ahora quería hacerse del poder absoluto, encubiertos en un discurso democratizador.

Ya que este trabajo se ha propuesto, entre otras cosas, exhibir a las revoluciones, todas “Gloriosas”, como meros engaños sin ningún sentido social, como meras confrontaciones de intereses entre poderosos, en las que a los pueblos, supuestos principales protagonistas y beneficiarios de tales guerras sanguinarias, sólo se les utilizan como carne de cañón, es importante mencionar aquí, el caso de los *Levellers* en la Guerra Civil Inglesa.

Los *Levellers* fue un importante contingente de revolucionarios que, en su ingenuidad, propugnaba por la soberanía popular, el sufragio extendido, la igualdad ante la ley y la tolerancia religiosa. Su principal argumento político fue la igualdad de derechos naturales. Sus ideas fueron presentadas en su manifiesto *Agreement of the People* (Acuerdo de los Pueblos). Hacia el final de la Primera Guerra Civil Inglesa (1642-1646), este grupo había alcanzado gran notoriedad e influencia, pues su ideario significaba una verdadera revolución social popular, mucho más apegada a las aspiraciones del pueblo oprimido y muy distinta a la revolución burguesa que estaba teniendo lugar. De hecho, llegaron a tener gran influencia hacia el inicio de la Segunda Guerra Civil (1648-1649), contando con el apoyo de la población de la Ciudad de Londres y de algunos regimientos en el *New Model Army*. Asimismo, mostraron gran capacidad organizativa y de gestión a nivel nacional, usando posadas y tabernas en Londres como representaciones de su movimiento. Desde julio de 1648 hasta septiembre de 1649, publicaron un periódico, *The Moderate*, y fueron pioneros en el uso de peticiones y folletos con fines políticos. Se identificaron con cintas verde marino que usaban en sus ropas. Después de la *Pride's Purge*, en la que fueron expulsados del Parlamento Largo todos aquellos representantes que no estuvieran a favor de los *Grandees*, altos mandos del ejército provenientes de la alta burguesía y antagonistas de los *Levellers*, y la decapitación de Carlos I, el control quedó en manos de

esos altos mandos del ejército, precisamente, y del Parlamento Rump. Todas las demás facciones revolucionarias fueron marginadas por lo que su influencia disminuyó. Para 1650 ya no eran una amenaza seria para quienes se habían hecho del poder.

Dado lo anterior, en mayo de 1649 tuvo lugar el motín de Banbury (Banbury Mutiny). La causa de este nuevo conflicto fue el retraso, o simplemente la suspensión del pago a los soldados, además de algunas demandas políticas. Oliver Cromwell resolvió el problema reconociendo la legitimidad de las demandas de los soldados, asegurando £ 10,000 para el pago de los atrasos por parte del Parlamento. Sin embargo, 400 soldados bajo el mando del capitán William Thompson, que simpatizaban con los *Levellers*, partieron de Banbury, donde fueron alojados, para hablar con otros regimientos en Salisbury sobre sus demandas políticas. El comandante White fue enviado por Cromwell y Thomas Fairfax para mediar con las tropas de Thompson y garantizar que no se utilizaría la fuerza contra ellos. Sin embargo, el 13 de mayo Cromwell lanzó un ataque nocturno. Varios amotinados fueron asesinados en la escaramuza. El capitán Thompson escapó, pero pocos días después fue asesinado en otro combate cerca de la comunidad de los Diggers en Wellingborough. Otros tres líderes fueron apresados en Burford y ejecutados tres días después; James Thompson (hermano de William Thompson), un oficial de apellido Perkins y John Church, el 17 de mayo de 1649. Esto destruyó la base de poder de los *Levellers* en el Nuevo Ejército Modelo y, con ello, toda esperanza de una verdadera revolución popular, como ocurrió con el aplastamiento de las guerras campesinas y la tortura y ejecución de Thomas Müntzer años antes en Alemania y como ha ocurrido siempre.*

* Cfr. Edwards, Dudley; "The Last Stand of the Levellers", en <https://www.marxist.com/last-stand-of-the-levellers.htm>, 27 October 2009.

La Revolución Gloriosa

Consequently, while the initial stage of the Revolution was carried through painlessly amidst a high degree of national consensus, very shortly the Glorious Revolution turned into something remarkably different – becoming one of the most deeply diverse, bitterly disputed, and passionately argued over episodes in English – not to mention the rest of British – history. In a few weeks the Revolution changed from one of consensus, a feeling of ‘deliverance’ shared by Whigs and Tories, into one of profound, almost hopeless division. Not to the least of the oddities of the Glorious Revolution is that it has so often be praised, by ‘revisionists’ as well as adherents of the Whig historiographical tradition, as a triumph of English common sense, the pragmatic Revolution par excellence, when in fact, far from banishing ideology and philosophizing from the scene, the English Revolution of 1688-9 was arguably the most intensely ideological and philosophical of all major episodes in English history.³⁹

Dado que la restauración ya ha sido revisada más arriba, procede ahora revisar el segundo y definitivo golpe de los plutócratas contra la monarquía británica, *la Revolución Gloriosa*. Contrariamente al triunfo del *sentido común inglés* y otras loas con las que se ha descrito demagógicamente a este episodio de la historia del Reino Unido, éste fue, en realidad, una invasión desde Holanda, con el único propósito de deponer a un monarca legítimo – en el sentido técnico del término, sin connotaciones virtuosas - para imponer en el trono a un títere de la alta, altísima, burguesía holandesa. Todas las virtudes que la historia Whig, es decir, una especie de historia oficial posterior a la revolución, le ha atribuido a la *Revolución Gloriosa*, no se sostienen más desde la década de los años 1960, de hecho, se le considera más que incorrecta, absurda.⁴⁰ Como veremos más adelante, nada de lo que se ha dicho respecto a la cadena de acontecimiento que condujeron a la deposición de Jacobo II y a la entronización de Guillermo III de Orange y María II de Inglaterra y los subsecuentes beneficios para la sociedad inglesa de tales eventos, tiene

³⁹ Israel, J.: *The Anglo-Dutch Moment*, Cambridge University Press, United Kingdom, 1991. Página 6.

⁴⁰ * J.P. Kenyon, *The Nobility in the Revolution of 1688 in England*, University of Hull Inaugural Lecture (Hull, 1963), pp. 1-5, 9; J. R. Jones, *the revolution of 1688 in England* (London, 1972); J.R. Western, *Monarchy and Revolution: The English State in the 1680s* (London, 1972); Kenyon, *Revolution Principles*, pp. 6-17; E. Cruickshanks, ‘Introduction’ to E. Cruickshanks (ed.) *Ideology and Conspiracy: Aspects of Jacobitism, 1689-1759* (Edinburgh, 1982), pp. 4-8; J. C. D. Clark, *English Society, 1688-1832* (Cambridge, 1985), pp. 46, 144-6.

referente en la realidad. No hubo el más mínimo esbozo de un consenso respecto a la conveniencia de deponer a Jacobo II y poner en su lugar a un monarca extranjero, consorte, ni en el parlamento, ni entre el pueblo, ni mucho menos entre las distintas iglesias en pugna por el poder.

Parliament, Church of England, and public alike were deeply perplexed by the intricacies and paradoxical character of the Revolution. Indeed, there was much that was baffling. Had James voluntarily deserted England, as the 'revolutionary party claimed, or, as James himself insisted, in the statement in which he drew up at Rochester and subsequently published, been forcibly driven from London and compelled to leave to avoid becoming the prisoner of the Prince of Orange? Was, as James maintained, the prince of Wales his legitimate heir or, as the Revolution party claimed, was the young Prince 'suppositious'? Had the English monarchy now been made elective? If not, and if it was not for Parliament to choose England's monarch, how could Parliament declare that James had 'abdicated' when the latter insisted that he had done no such thing and put William and Mary in his place? Moreover, as the Glorious Revolution spread to the rest of Britain, and Ireland, the layer of paradox thickened. Even if James had voluntarily left England, he had not left Scotland; yet while the English Parliament opted for the obvious fiction that James had 'abdicated' as a way of cutting free of the ideological tangle in which it found itself, the Scots Parliament formally 'deposed' James from the throne of Scotland. When most of Ireland rallied to James in the spring of 1689, English and Scots as well as Irish Jacobites called it a display of loyalty to legitimate monarch, while the Williamites dubbed it 'the Irish rebellion'.⁴¹

Tampoco la invitación que hacen los notables a Guillermo III, con la que se pretendió legitimar la usurpación del trono por un monarca extranjero, tuvo el carácter oficial que se le ha pretendido dar. Fue tan sólo una fachada malograda y firmada por quienes carecían de facultades para hacer ese tipo de invitaciones, además de que algunos de ellos se retractaron cuando dudaron de que dicha acción en realidad beneficiara sus intereses.

Un análisis exhaustivo, perfectamente documentado y hartamente comprensivo del fenómeno socio-histórico de lo que la Revolución Gloriosa en realidad significó, nos lo presenta Jonathan I. Israel en su obra *The Anglo-Dutch Moment* (1991). En ella, Israel da cuenta detallada, y sólidamente documentada, repito, de los acontecimientos tal y como

* BL MS Add. 25377, fo. 220, Terresi to Bassetti, London, 17/27 Dec. 1688; (Edmund Bohum), *The History of the Desertion* (London 1689), pp. 105-6; [Jeremy Collier], *The desertion Discuss'd*, (London 1689), pp. 2-3; and *Reflections on a Paper Intituled His Majesty's Reasons for Withdrawing Himself from Rochester* (London 1689), p. 4; Arconati Lamberti, *Mémoires* I, p. 681.

⁴¹ Israel, J.: *The Anglo-Dutch Moment*, página 8.

ocurrieron. Así, nos dice Israel, todas las interpretaciones británicas de la Revolución Gloriosa, ya sea en la llamada tradición ‘Whig’, que la celebra como un gran triunfo de las sociedades, o el ‘revisionismo’, menos adulador, han visto este suceso como una revolución doméstica, generada por una amplia coalición de grupos opuestos al absolutismo real y las políticas religiosas de Jacobo II. Estas corrientes sostienen que, con la ayuda de un pequeño ejército extranjero y del Parlamento, el Príncipe de Orange, Guillermo III, tomó el control del país, destruyó a Jacobo II - con el apoyo de gran parte del pueblo -, desheredó a su heredero, el Príncipe de Gales, aprobó *La Declaración de Derechos* y la *Ley de Tolerancia*, aseguraron la posición preeminente de la Iglesia de Inglaterra y crearon una monarquía constitucional en la que había un equilibrio totalmente nuevo entre la Corona y el Parlamento, con el Parlamento al frente. El parlamento remodeló la monarquía en Inglaterra, Escocia e Irlanda colocando a Guillermo y María en el trono, como soberanos conjuntos, en lugar de Jacobo II.

Esta es la imagen presentada en los libros de historia y enseñada en la escuela, continúa Israel. Sin embargo, la verdad es dramáticamente diferente. En realidad, Inglaterra, y luego Irlanda, fueron invadidas por un ejército extranjero, grande y bien entrenado, inicialmente de 21,000 hombres, a los que más tarde se sumaron 8,000 mercenarios, que fue llevado a Inglaterra en nada menos que 500 barcos, en noviembre de 1688, acompañados de una armada cuatro veces más grande que la armada española de 1588. Este vasto ejercicio estratégico incluía tropas y recursos adicionales de Alemania y Escandinavia y desplegó, además, un extraordinario cabildeo diplomático con varias potencias protestantes y católicas.

Contrariamente a lo que se dice en las versiones más difundidas sobre el desarrollo de este episodio de la historia de Inglaterra, la invasión holandesa a las islas británicas no fue la amable atención del estatúder holandés a las suplicas de una nación desesperada. Nada de eso. La invasión fue planeada y organizada en Holanda, mucho antes de que un pequeño grupo de disidentes ingleses **no representativos**, y no particularmente importantes, enviaran su llamada “invitación” al Príncipe de Orange. Y aunque supuestamente Guillermo III dirigió la invasión, tenía poderes muy limitados en la

República Holandesa. La armada y el ejército fueron enviados y pagados por los Estados Generales Holandeses, Ámsterdam y los regentes, que era el grupo de aristócratas que dirigía, económica y militarmente, a la poderosa República. Así, el ejército holandés desembarcó en Torbay y obtuvo el control militar del sur de Inglaterra sin más.

The seven were neither important in setting the Revolution in motion nor had any notion what kind of Revolution was being set in motion. It is doubtful whether any one in England at the time had. For outside intervention not only imparted to the English Revolution of 1688-9 much of its essential impetus but also played a vital part in determining its agenda and ideology. The revolutionary programme was drawn up by Whig opposition politicians in exile in consultation with the prince of Orange and his advisers and with the Pensionary of the States of Holland, Caspar Fagel. The programme of Revolution was set out in a series of key documents drawn up in the weeks preceding the landing in Torbay. The most important of these were the Prince of Orange's Declaration to the English people of September 30 /10 October 1688, the States General's published resolution, explaining the participation of Dutch state, of 28 October 1688, and the secret resolution of the States of Holland on English affairs of 29 September 1688.⁴²

La invasión tenía poca ayuda de los rebeldes ingleses, ya que éstos estaban confundidos e inseguros y no se atrevieron a actuar en contra el gran ejército permanente de Jacobo II, sino hasta que hubieron pasado aproximadamente tres semanas de que comenzara la invasión del Príncipe de Orange. Según nos explica Israel, cuando el Príncipe de Orange marchó triunfante hacia Londres, en diciembre de 1688, lo hizo después de haber ordenado a todas las tropas inglesas que aún se encontraban en la ciudad, que se retiraran un mínimo de 20 millas. El grueso del ejército holandés fue trasladado o colocado alrededor de Londres; La *Dutch Blue Guards* - La Guardia Azul Holandesa, unidad de infantería de élite del ejército de las Provincias Unidas de los Países Bajos - ocupó todos los puntos estratégicos en Whitehall y Hyde Park y Londres permaneció bajo ocupación militar holandesa durante 18 meses. Jacobo II, que había tenido una recepción muy amistosa por parte de las multitudes de Londres al ser regresado a la capital después de un intento de fuga, fue luego 'escortado' a Rochester y se le alentó a irse a Francia. En efecto, continúa Israel, el Príncipe de Orange y un ejército extranjero deportaron al Rey de Inglaterra desde su propia tierra.

Los Estados Generales difícilmente habrían tomado el grave riesgo de enviar a lo mejor de su ejército, armada y artillería a Inglaterra, estando a punto de ir a la guerra con

⁴² Israel, J.: *The Anglo-Dutch Moment*, páginas 12 y 13.

Francia, si la sociedad inglesa no hubiera estado profundamente dividida y si Jacobo II no se hubiera enfrentado a una gran cantidad de opositores en distintos frentes. Evaluaron las circunstancias y estuvieron ciertos de poder derrocar a Jacobo II rápidamente y poner a Inglaterra, con sus recursos, barcos y tropas, contra Francia, dando así fin a la amenaza de dominio lanzada por Luis XIV sobre la Europa continental en general y sobre los Países Bajos en particular. Para los holandeses, ese fue el propósito de semejante lance, según explica Israel. Yo, por mi parte, difiero con Israel en este punto. Si bien es cierto que la amenaza de dominio que Luis XIV representaba para los holandeses era un tema de seriecísima preocupación, también es cierto que existió un segundo propósito, quizá aún más importante. Se trató, nada menos, que de convertir a Inglaterra en un bastión más de la economía republicana, debidamente disfrazada de monarquía constitucional, democrático burguesa y financiera. Lo que efectivamente ocurrió, no se trata de un planteamiento hipotético, sino de una realidad contundente.

Muchos, posiblemente la mayoría de los ingleses, simpatizaban con la invasión inicial, después de haber sido convencidos por una campaña de propaganda holandesa sistemática e inteligente, de que no era una invasión del Estado holandés y que Guillermo III había venido sólo a salvar las libertades de los ingleses y a la Iglesia de Inglaterra. Pero de ninguna manera se deduce que la opinión inglesa seguía siendo de apoyo después de que el Príncipe de Orange había ocupado Londres y deportado al Rey. De hecho, existe una clara evidencia de que la mayoría de los londinenses, y probablemente la mayoría de los ingleses, se opusieron a Guillermo III y a la Revolución Gloriosa, de hecho, la menos gloriosa de todas las revoluciones, tan pronto como la primavera de 1689 y ciertamente antes del verano.

Cuando Guillermo III entró en Londres, sin embargo, en diciembre de 1688, el Príncipe de Orange era, sin duda, el amo de Inglaterra. El Parlamento, lejos de estar en una posición fuerte, era extremadamente débil y el estatúder controlaba la administración y las finanzas de Inglaterra, incluso antes de que Jacobo II fuera formalmente “destronado”. Según Israel, de Orange también era lo suficientemente fuerte como para enviar un gran número de tropas inglesas para luchar contra los franceses en los Países Bajos. En este

punto mi análisis también discrepa del de Israel. Guillermo de Orange no era un líder fuerte, ni muchísimo menos. En Holanda era sumamente impopular entre importantes sectores de la población, pero sobretodo de la política. De hecho, en 1667, cuando Guillermo III se acercaba a la edad de 18 años, al partido pro-Orange operó para restaurar al príncipe en el poder, asegurando para él los cargos de estatúder y de capitán general. Para evitar dicha restauración, con el consecuente aumento del poder y la influencia de la Casa de Orange, Gaspar Fagel, Johan de Witt, Andries de Graeff y Gillis Valckenier trabajaron para la emisión del Edicto Eterno o Edicto Perpetuo, que declaraba que el Capitán-General o Almirante General de los Países Bajos no podría servir como estatúder en ninguna provincia. Además, la provincia de Holanda suprimiría de plano el cargo de estatúder. Poco después, otras provincias hicieron lo propio.

Durante el Primer Período conocido como “Sin Estatúder”, la facción del Partido de los Estados, facción de los Regentes Holandeses, cuyo dirigente era el Gran Pensionario Johan de Witt junto con su sobrino Cornelis de Graeff, intentó impedir la elevación del joven Guillermo III, Príncipe de Orange, al cargo de Estatúder en la provincia de Holanda. Después del Tratado de Westminster (1654), promulgaron de la Ley de Exclusión (*Act of Seclusion*), que evitaría que un miembro de la Casa de Orange fuera nombrado para el cargo, sin abolir el cargo en sí. Esta Ley fue revocada en 1660, después de la Restauración de Carlos II de Inglaterra, tío de Guillermo III, pues ésta se había firmado con la *Commonwealth*, misma que había dejado de existir. Desde entonces, los partidarios orangistas del Príncipe habían presionado violentamente para que se le diese un alto cargo, como un asiento en el *Raad van State*. Las tensiones políticas continuaron con los orangistas tratando de fortalecer la posición del Príncipe.

Con el deterioro de las relaciones con Francia y la amenaza de guerra, la posición de De Witt se debilitó. De Witt logró, no obstante, que la facción de Valckenier fuera expulsada del *Vroedschap* de Ámsterdam en febrero de 1671, lo que llevó a la facción más radical del Partido de los Estados de Andries de Graeff al poder, pero esto no fue suficiente para reforzar la posición de De Witt en los Estados de Holanda. Cada vez más ciudades solicitaron la designación del Príncipe como Capitán General. Al ver que no podía evitar

que esto ocurriese, De Witt temporizó al proponer un periodo de solo un año, a lo que el Príncipe se negó. Después de más negociaciones, Holanda finalmente cedió y Guillermo III fue nombrado Capitán General el 24 de febrero de 1672 por los Estados Generales.

El 8 de abril de 1672, Francia declaró la guerra y poco después fue seguida por Inglaterra, el Príncipe-Obispo de Münster y el Electorado del principado eclesiástico de Colonia. La guerra se desarrolló desastrosamente para la República. Esto suscitó que se intensificara la demanda popular por la derogación del Edicto Perpetuo, que finalmente se tornó irrefrenable. El 2 de julio de 1672, los Estados de Zelanda (no firmantes del Edicto) nombraron a Guillermo III estatúder en su provincia. Al día siguiente, los Estados de Holanda también derogaron el Edicto y nombraron a Guillermo III estatúder. De Witt renunció como Gran Pensionario el 4 de agosto, para ser reemplazado por Gaspar Fagel. Poco después, el 20 de agosto, de Witt fue asesinado, junto con su hermano Cornelis de Witt, por una turba orangista, en uno de los episodios más funestos de la historia de Holanda.

Me he permitido aquí hacer esta breve descripción de los acontecimientos para hacer patente que Guillermo III fue sólo una marioneta utilizada por la alta burguesía Holandesa para hacerse del poder, no sólo en la república, sino en Inglaterra también. Resulta entonces absurdo proponer que Guillermo III concentrará en su persona el poder suficiente para elaborar y ejecutar, con semejante eficacia logística y derroche de recursos, tanto en lo militar como en lo político y lo administrativo, una invasión, nada menos, que a las Islas Británicas. El supuesto adalid, ni siquiera fue capaz de redactar su propia declaración, la célebre *Prince's Declaration*.

The most widely circulated (and also arguably the most crucial) single political document of the English Revolution of 1688-9 was the Prince of Orange Declaration, Orange's Declaration, the full significance of which is almost always missed by historians. According to some scholars, this key text was compiled on the basis of drafts and advise submitted to William and his advisers at The Hague by members of the Whig opposition to James. But it is wrong to regard the Prince's Declaration as merely a compendium of Whig views. In fact, it was written by Caspar Fagel, the leading figure in the States of Holland and William's right-hand man in the Dutch government, and was translated into English by Gilbert Burnet. Furthermore, the text was deliberately withheld from the Whig leadership in the exile in Holland, until the last possible moment before the invasion and with good reason, since the Prince, Fagel, and Hans Willem Bentinck (in whose rooms the stocks of copies were kept sealed up) knew perfectly

well that many Whigs would not like its contents. Of course, the fact that the *Declaration* was a translation, and had a good deal of Dutch calculation behind it, was not revealed either at the time or subsequently.⁴³

Es mucho más que evidente que la Revolución Gloriosa no es otra cosa que la implantación de un sistema capitalista financiero, planeada y ejecutada por banqueros-comerciantes pertenecientes a la alta burguesía holandesa. La abierta relación de Caspar Fagel, importante político descendiente de una de las familias más importantes, poderosas y ricas de Holanda, con Guillermo de Orange y su intervención directa en la actividad política de éste, evidencia el origen y propósito de la Revolución Gloriosa. Es inaceptable que los historiadores proclives a las versiones oficiales omitan o pretendan ignorar los hechos que no se ajustan a sus ideas preconcebidas o a la idea que quieren implantar en la conciencia colectiva y confeccionen versiones tendenciosas que presentan determinados personajes y hechos como harto virtuosos, para exaltar el sistema que de tales acontecimientos deriva, privando así su análisis de toda cientificidad.

Durante 1689, el año en que la mayoría de los ingleses e irlandeses, así como muchos escoceses, se opusieron al nuevo rey y a su revolución, es decir, inmediatamente, Guillermo III, o sería mucho más atinado decir “quienes movían sus hilos”, envió, o enviaron, cerca de dos tercios del ejército inglés a los Países Bajos e Irlanda, pues no confiaban en los regimientos ingleses, por obvias razones. De modo que, en el verano de 1689, el ejército holandés, acantonado en Gran Bretaña, era considerablemente más grande que el tercio del ejército inglés que permanecía allí. En junio de 1689, tanto Jacobo II como los franceses estaban recibiendo informes enfáticos de que los ingleses se habían vuelto contra Guillermo III y comenzaron a planear una inmediata contra-invasión de Inglaterra desde Irlanda, donde Jacobo II se encontraba más fuerte. El embajador español en Londres, Pedro Ronquillo, envió constantes informes respecto a que sólo las tropas holandesas en Inglaterra impedían que Jacobo II recuperara su trono. Dada esta circunstancia, Jacobo II desembarcó en Irlanda con aproximadamente veinticinco mil hombres. La porción de las fuerzas holandesas que habían invadido las islas británicas, y que el Príncipe utilizó para repeler la contra-invasión del rey católico, estaba compuesta

⁴³ Ibid. página 13.

por treinta y seis mil hombres, entre tropas holandesas de élite y mercenarios alemanes de primera clase. El poder económico se hacía sentir en el poder militar. La batalla tuvo lugar el 1 de julio de 1690 en las riberas del río Boyne, cerca de la ciudad de Drogheda en el Reino de Irlanda. El resultado fue el esperado. El poderosísimo y carísimo ejército de los patrocinadores de Guillermo III acabó con todas las esperanzas de la monarquía católica en Inglaterra y aseguró el continuo ascenso del protestantismo en Irlanda y del capitalismo financiero en el mundo. Esa es la importancia de ese episodio de la guerra entre la burguesía y la monarquía por el control del orbe.

El efecto final de la Revolución, según explica Israel, fue crear un nuevo equilibrio entre la Corona y el Parlamento. Pero esta nueva relación político-económica no es merced a la calidad de ‘gloriosa’ de la revolución, sino que estas nuevas condiciones se dan porque el rey carecía de toda legitimidad y porque la preocupación de Guillermo III había sido valerse de los recursos ingleses para luchar contra Francia y no para aumentar su poder como monarca en Gran Bretaña. Durante la década de 1690, pasó gran parte de su tiempo haciendo campaña en los Países Bajos, contentándose con dejar que el Parlamento asumiera el control de la administración y los impuestos en Inglaterra, siempre que le proporcionara dinero, tropas, barcos y suministros. Después de la derrota de los jacobitas en Irlanda y Escocia en 1691, la mayoría de las tropas extranjeras en Gran Bretaña, aunque no todas, fueron retiradas.

En este sentido, Israel considera que la verdadera historia de la *Revolución Gloriosa* nos lleva a preguntarnos por qué la versión, totalmente distorsionada que presenta estos acontecimientos como si se tratase de un asunto puramente doméstico, no ha sido completamente desafiada y se ha sostenido por tanto tiempo. Una respuesta simplista, nos dice Israel, podría ser que se necesita leer holandés para estudiar a Guillermo III y su intervención en Gran Bretaña y que quienes investigan la historia británica normalmente no tienen conocimiento de ese idioma. De hecho, la necesidad de leer en holandés ni siquiera se percibió y, en cualquier caso, parte de la verdad se puede vislumbrar desde una variedad de fuentes británicas, francesas y otras. No, lo que ha ocurrido aquí, acierta Israel, parece ser el ejemplo más evidente del daño causado por ese enfoque, tradicionalmente

insular, a la llamada historia "británica", que rara vez se estudia con una referencia adecuada a Escocia, Irlanda y a las colonias británicas en América. Se constriñe a Europa continental. La segregación profundamente arraigada y no disminuida de la historia 'británica, en realidad inglesa, de la historia europea, que impregna su enseñanza y estudio en las escuelas y universidades del Reino Unido, crea una estrechez de visión que se ha convertido en un factor cultural poderosamente restringido. El supuesto básico es que todo lo importante en la historia británica puede explicarse en términos de causas británicas. Pero es una suposición que, como lo demuestra la historia de la *Revolución Gloriosa* y su interpretación, es una mentira.

Yo, a mi vez, me pregunto cómo es posible que un investigador del nivel de Jonathan I. Israel, no tenga la suspicacia mínima para darse cuenta de que no se trata de un problema de actitud cultural patriótico-centrista, permítaseme el término. Esa explicación insulsa carece incluso de seriedad académica. La distorsión a la que se refiere Israel es un fenómeno muy conocido y de mucho mayor alcance. La revolución tiene que ser gloriosa, porque la verdad la despojaría de toda legitimidad. Es impensable que alguien dijese que un grupo de archimillonarios, absolutamente inescrupulosos, con control absoluto de instituciones y cargos públicos, avaros hasta lo sociopático en la peor de sus expresiones y, por ende, carentes hasta del más mínimo esbozo de respeto por la vida y el sufrimiento de millones de personas, manipuló a un monarca menos que mediocre, para, por la fuerza de las armas y de la operación política más perversa, reducir al rey a monigote de un parlamento compuesto por burgueses – banqueros–comerciantes millonarios - que necesitan actuar sin control u oposición gubernamental, mucho menos popular, para así, implantar un nuevo tipo de gobierno y de relaciones económicas tal que sea el caldo de cultivo perfecto para la proliferación, crecimiento, propagación y encumbramiento de su poder hegemónico internacional. ¿Quién, que no sea quien escribe, diría semejante cosa? Entre más perverso es un sistema socio-político-económico, más gloriosa es su historia oficial. Este es un fenómeno universal.

Las distorsionadas versiones a las que Israel hace referencia, por supuesto omiten que, además de miembros de la más alta burguesía holandesa, como Caspa Fagel y

otros, atrás de Guillermo de Orange estaba, planeando y financiando, Francisco (Abraham) Lopes Suasso - Hijo de Antonio (Isaac) Lopes Suasso, banquero judío que era el accionista principal de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, dato importantísimo que Acemoglu y Robinson también olvidan mencionar, por supuesto. Suasso colocó incondicionalmente, sin interés y sin pedir siquiera un recibo, dos millones de florines a disposición de Guillermo III para su expedición militar, que costó un total de siete millones. La asistencia de Francisco a la corona fue más lejos. Se encargó de otros elementos de la invasión, incluido el transporte de tropas suecas y pomeranas, enviadas por el rey de Suecia para ayudar a Guillermo III en la operación. Esto lo hizo Suasso con la ayuda de su entonces suegro, Manoel Texeira, en Hamburgo. Otros judíos holandeses ayudaron de manera similar a Guillermo III, esperando tener éxito en la operación, con los consecuentes beneficios. Incluso tuvieron un servicio especial en la Sinagoga Portuguesa al día siguiente de la partida de la flota. No sólo esperaban que su conquista llevara a una mejora de las condiciones de vida para sus hermanos judíos en Inglaterra, sino que, según el Jonathan Israel, esperaba que fuera beneficioso para sus propios lazos con las comunidades sefardíes de las colonias británicas en el Caribe, incluyendo Barbados y Jamaica.⁴⁴ La integración económica y la cooperación militar entre las marinas inglesas y holandesas que siguieron a la ascensión de Guillermo III de Orange y María II Estuardo al trono de Inglaterra, acelerarían el paso de la Gran Bretaña en su carrera para alcanzar el estatus como la principal potencia colonial de Europa, mientras que la deuda adquirida con Lopes Suasso sería pagada por millones de esclavizados y explotados en todo el mundo, circunstancia central en el estudio del fenómeno histórico-económico que Acemoglu y Robinson tampoco mencionan. Lo que si mencionan es lo siguiente:

After victory in the Glorious Revolution, Parliament and William negotiated a new constitution. The changes were foreshadowed by William's "Declaration," made shortly prior to his invasion. They were further enshrined in the Declaration of Rights, produced by Parliament in February 1689. The Declaration was read out to William at the same session where he was offered the crown. In many ways the Declaration, which would be called the Bill of Rights after its signing into law, was vague. Crucially, however, it did establish some central constitutional principles. It determined the succession to the throne, and did so in a way that departed significantly from the then-received hereditary principles. If Parliament could remove a monarch and replace him with one more to their liking once, then why not again? The Declaration of Rights also asserted that the

⁴⁴ Cfr. Israel, Jonathan I.: *The Anglo-Dutch Moment: Essays on the Glorious Revolution and its World Impact*, Cambridge University Press, Cambridge 2003. Pincus, Steve; *1688: The First Modern Revolution*, Yale University Press, USA 2011.

monarch could not suspend or dispense with laws, and it reiterated the illegality of taxation without parliamentary consent. In addition, it stated that there could be no standing army in England without parliamentary consent. Vagueness entered into such clauses as number 8, which stated, “The election of members of Parliament ought to be free,” but did not specify how “free” was to be determined. [...] This was because authority and decision-making power switched to Parliament after 1688. Even without specific constitutional rules or laws, William simply gave up on many of the practices of previous kings. He stopped interfering in legal decisions and gave up previous “rights,” such as getting the customs revenues for life. Taken together, these changes in political institutions represented the triumph of Parliament over the king, and thus the end of absolutism in England and subsequently Great Britain—as England and Scotland were united by the Act of Union in 1707.⁴⁵

Las reformas, digamos revolucionarias, políticas y financieras se basaron, en parte, en las innovaciones económicas y financieras holandesas que fueron traídas a Inglaterra precisamente por Guillermo III. Así, se crearon nuevas instituciones: la deuda pública, los primeros bonos del Estado, que se emitieron en 1693, y el Banco de Inglaterra creado en 1694. Poco después, las sociedades anónimas inglesas comenzaron a publicarse. Un aspecto central de la revolución financiera fue la aparición de un mercado de valores. Esto y no democracia, progreso y bienestar para los pueblos, es lo que deriva de las revoluciones democráticas, liberales, constitucionales republicanas. Las pruebas están a la vista en todo el mundo y no toleran al más somero análisis.

Me parece que lo anterior basta para dejar clara la fuerte conexión entre la Revolución Gloriosa, la revolución financiera y la consolidación de Gran Bretaña como potencia imperial en el siglo XVIII. Todo ello gracias a la creación de una monarquía constitucional, una especie de monarca títere del Parlamento. Y era precisamente el Parlamento el que tenía que aprobar cualquier nuevo endeudamiento del gobierno y cualquier nuevo impuesto para cubrir los costos de los préstamos. Debido a que los intereses de los tenedores de bonos estaban por lo tanto directamente representados en el proceso de toma de decisiones, se podían confiar en que el riesgo de incumplimiento era bajo. Con base en un “compromiso creíble” con la deuda pública, Gran Bretaña podía solicitar créditos más baratos que los Estados absolutistas como Francia, en los que las voces de los tenedores de bonos no estaban representadas en el gobierno, mucho menos lo manipulaban.

⁴⁵ Acemoglu, D. and Robinson, J.: *Why Nations Fail, The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Business, Crown Publishing Group, Random House, Inc. New York, 2012. Páginas 191 y 192.

La Gloriosa Revolución de la Razón

Una vez que la Ilustración y su estandarte, la razón, habían minado el poder de la iglesia y de las monarquías y que, incluso, habían atraído a sus filas a numerosos monarcas, llegaba el momento de universalizar el proceso. Y qué mejor lugar para comenzar, o mejor dicho, para continuar con las revoluciones gloriosas que Francia, en donde los abusos de los monarcas y el descontento general eran ya el caldo de cultivo ideal para el siguiente episodio. Después a España... De ahí pasaría a América y al resto del mundo.

Las versiones que explican la filiación a la ilustración y a las ideas liberales por parte de los monarcas europeos en virtud de la fascinación que estas novedosas ideas causaron en ellos es, como ya he dicho, cuando menos ingenuo. El asalto al poder por parte de los banqueros se atiene a un bien elaborado plan que requiere de la participación de los monarcas europeos que, en el discurso habrán de rechazar y condenar las ideas liberales y en los hechos habrán de promoverlas e incluso de imponerlas. Los déspotas Ilustrados han sido incorporados al plan del nuevo orden al que bien saben que no pueden oponerse. Así, una vez tomado el poder político en Inglaterra, siguen España y Francia. En los países bajos hacía mucho que el trabajo del poder financiero estaba hecho.

Dada la indecible violencia desatada en esta lucha por el control de los recursos y del dinero del mundo, es muy importante recordar aquí que, como ya dije, esta revolución económica no podía ser exclusivamente por violencia, si así lo hicieren, serían igualmente despojados por violencia, eventualmente. Era necesaria toda una revolución cultural tal que impusiera en el poder a la única entidad legítimamente dotada para detentarlo, el pueblo. No más designios divinos, la humanidad había llegado a la mayoría de edad, según lo declara Kant triunfante, y era el momento del imperio de la razón y de la ciencia, base y nutrimento de la *democracia*. Así, la alta burguesía de las Provincias Unidas no sólo financió y promovió a políticos títere y ejércitos carniceros, sino también a los más excelsos científicos y filósofos.

Como ya dije un poco más arriba, ningún religioso o filósofo, sea Martín Lutero, Juan Calvino, Franciscus Van den Enden (1602-1674) o Baruch Spinoza, logró influir de

forma tan importante en el pensamiento, pero sobre todo en el devenir histórico europeo, por virtud de la fuerza, originalidad y oportunidad de sus ideas, sino por la acción eficaz y perfectamente bien planeada de complejas redes de poder político e intelectual pero, sobre todo, de poder económico. Si bien las estructuras y aparatos de poder que operaron atrás de Lutero y de Calvino, así como otros líderes religiosos, aunque un tanto obvias dados los intereses que favorecieron, pudieran no ser tan claras y fáciles de ver o de intuir, no así la maquinaria que operó tras Spinoza, misma que está perfectamente clara y documentada. De hecho, se trata de una organización abierta y de “nobles” propósitos, claro está, que fue conocida como la *Royal Society (Royal Society of London for Improving Natural Knowledge)*. Permítaseme entonces pues hacer un breve recorrido por la trayectoria de dos importantes promotores del pensamiento científico-filosófico, base de la novedosa democracia liberal. Franciscus van de Enden y, principalmente, de Baruch Spinoza y exponer, al mismo tiempo, la relación que este último tuvo con dicha organización y con sus miembros.

En este contexto, y a instancias de los grupos de poder activos en lo que hoy son Holanda y Bélgica, surge la figura de Franciscus van den Enden, a quien se le considera, nada menos, que ser el iniciador de las ideas conocidas como la Ilustración Radical, o a la que yo llamaría temprana, que es el poderoso antecedente de lo que luego será conocido, en el siglo XVIII, como la Ilustración, *the Enlightenment, die Aufklärung*, ya como tal; Diderot, D’Alembert, Rousseau, Voltaire, Montesquieu. Esta Ilustración radical, surgió en el siglo XVII, en el contexto cultural, político y religioso, brevemente descrito más arriba. Este movimiento intelectual de inusitados alcances nace, claro está, como un movimiento clandestino y discontinuo, muy diferente al de sus célebres y afortunados sucesores franceses. El precursor normalmente lleva la peor parte. Así que a este movimiento inicial se le conoce, más bien, como “Radical”, pues las ideas que postulaba pueden considerarse, aún hoy, precisamente eso, radicales. Quizá una de las más importantes de estas audaces ideas sea la separación de la Iglesia y el Estado - una primera aproximación al liberalismo - en el que todos, hombres y mujeres, debían tener derecho al voto. En este sentido, Van den Enden incluso describe un proyecto arquitectónico para una asamblea que, en su disposición física, garantizaba dicha igualdad de derechos. En lo que seguramente era la

más controversial de sus proposiciones, equipara a Dios y a la Naturaleza, lo que, necesariamente, provocaría las graves acusaciones de panteísmo que recibieron tanto Van den Enden como más tarde Spinoza. Asimismo, aborda tópicos aún más modernos, como la libertad sexual, simplemente impensable en su tiempo.

Franciscus Van den Enden nació en Amberes en 1602 y fue el segundo hijo de una familia de tejedores. Se cree que estudió medicina, pues escribió una dedicatoria a su hermano que firma como Medicus Antuerpianus. Ya tardíamente, aproximadamente a los 50 años, comenzó su carrera como profesor de latín en la academia en donde Spinoza se matriculó como estudiante. Van den Enden no fue, en lo absoluto, ajeno a la agitación política de su tiempo, sino todo lo contrario, de hecho, fue consejero de Jan De Witt. Sus textos y actividad política y académica le crearon a Van den Enden una bien ganada fama de ateo, misma de la que nunca renegó, incluso se permitía pregonar su lema *intus ut libet, foris ut moris est* (libre en lo interior, en lo exterior la costumbre). Si caso el adjetivo radical no fue lo suficiente para describir su pensamiento, baste entonces como ejemplo el texto que publicó en 1662; *Kort Verhael van Nieuw-Nederlants*, en el que proponía instalar en América del Norte una colonia cooperativa, igualitarista, antiesclavista y tolerante en lo religioso. Nada menos.

Van den Enden muere en París el 27 de noviembre de 1674, ejecutado en la horca, frente a la Bastilla, acusado de conspirar junto al caballero de Rohan para matar al rey Luis XIV y fundar una república en Normandía. Durante su interrogatorio, del 21 de noviembre de 1674, declaró que “existían tres tipos de repúblicas; la de Platón, la de Grocio y la llamada utópica de Moro”. Él, por su parte, tenía en mente una cuarta, misma que había propuesto a las Provincias Unidas, para fundar una nueva Holanda en América.* Asimismo, Van den Enden había escrito: “La dominación y la tiranía sólo pueden ser remediadas mediante su destrucción total”, *Libertad política y Estado, o Propositiones políticas y consideraciones de Estado*, escrito en 1665.

* Cfr. Marc Bedjai: “Franciscus van den Enden, maitre spirituel de Spinoza”, en *Revue d'histoire des Religions*, 1990.

Así como la seguridad y el estatus dentro de la República de su Alteza Guillermo III, Príncipe de Orange, era más que ordinariamente dependiente de los intereses políticos de los regentes mercantiles de Ámsterdam y del Gran Pensionario, Gaspar Fagel, en lugar de, precisamente, su estatus casi real y sus nobles partidarios. Existe evidencia* respecto de los métodos que utilizó el Gran Pensionario para garantizar que las tensiones entre las políticas del príncipe y las de la República no socavaran finalmente la seguridad del Estado. De hecho, Fagel era mucho más que la mano derecha del príncipe entre los regentes de la República, de modo que también influyó decisivamente en la evolución del gobierno de los Estados. Utilizó hábilmente las estructuras y los privilegios de los mismos Estados para asegurarse de incidir en los procesos de toma de decisiones, así como al establecer una red útil y duradera de agentes, espías y contactos dentro de la república y de los círculos diplomáticos europeos más amplios.

Así, participo también de manera decisiva en el desarrollo de la corriente científico-filosófica que daría sustento y legitimidad a los nuevos gobiernos post-monárquicos. Si bien es muy difícil documentar la relación de Fagel con Franciscus van den Enden o con Spinoza, buen cuidado tuvo de ello, y que incluso, bajo presión de los sínodos del norte y del sur de Holanda tuvo que condenar como peligrosa y subversiva la obra de Spinoza, en realidad, estos autores estaban propiciando la revolución intelectual que los cambios políticos que favorecían los intereses de la alta burguesía necesitaba.

No obstante la escasez de documentos que relacionen a los plutócratas holandeses con la revolución intelectual generada por el racionalismo y por la ilustración, me permito hacer a continuación una breve mención de algunos de los científicos y filósofos que participaron en estos cambios y de las relaciones que tenían entre sí y con el poder político y económico.

El Colegio Invisible fue un precursor de la *Royal Society of London*. Estaba compuesto por un grupo de filósofos de la naturaleza, como se le llamaba en aquel entonces

* Cfr. Edwards, Elizabeth (University of Kent): “An Unknown Statesman? Gaspar Fagel in the Service of William III and the Dutch Republic”, en *History* Vol. 87, No. 287 (July 2002), pp. 353-371

a los científicos, entre ellos Robert Boyle, John Wilkins, John Wallis, John Evelyn, Robert Hooke, Christopher Wren, y William Petty. En la correspondencia de Boyle, escrita entre 1646 y 1647, se refiere a esta organización como “nuestro colegio invisible” o “nuestra universidad filosófica”. El propósito fundamental de la sociedad fue la adquisición de conocimientos mediante el método experimental, cuando menos en principio. En 1663 el Colegio Invisible se convirtió en la *Royal Society of London for Improving Natural Knowledge*. La carta de constitución fue otorgada, nada menos, que por Carlos II de Inglaterra y designó a Boyle miembro del consejo. En 1680 Boyle fue elegido presidente de la sociedad, pero declinó el honor ya que su fe le impedía pronunciar los juramentos necesarios para convertirse en Presidente. Tema, este último, de importancia central que se abordará más tarde.

En este mismo orden de ideas, tomo aquí el caso de los estudiantes escoceses que acudieron en gran número a las universidades holandesas, de lo que si hay registro, llevando consigo ideas y libros que influyeron en el ulterior desarrollo intelectual de Escocia hasta bien entrado el siglo XVIII. El libro de Esther Mijers, “*News from the Republic of Letters*”: *Scottish Students, Charles Mackie and the United Provinces, 1650-1750**, es el primer estudio completo del tema. En él hace un recuento de la cantidad de estudiantes escoceses que acudieron a las universidades holandesas, así como la educación que ahí recibieron y el efecto que esto tuvo en el desarrollo de la nueva cultura escocesa en el umbral de la Ilustración, lo que nos permite ver que la relación escoces-holandesa proporcionó la infraestructura intelectual necesaria, permítaseme la expresión, para sustentar importantes cambios políticos.

Según Mijers, además del círculo casi exclusivamente escocés de comerciantes y financieros radicados en Holanda, los estudiantes escoceses se mezclaron con miembros de la comunidad inglesa y, cada vez más, después de 1685, con las comunidades francesas. Las ciudades universitarias de Leiden, Franeker, Groningen y Utrecht fueron anfitriones de grandes grupos de extranjeros que brindaron una variedad de servicios tanto a estudiantes

* Cfr. Mijers, Esther: “*News from the Republic of Letters*”: *Scottish Students, Charles Mackie and the United Provinces, 1650-1750*. Studies in Medieval and Reformation Traditions Series. Boston: Leiden, 2012. 223 pp. Brill Academic Pub. (1657)

holandeses como internacionales. Los posaderos, los terratenientes, los tutores, los profesores de idiomas y los instructores de esgrima y lectura de diferentes países introdujeron a los escoceses en actividades extracurriculares para complementar la educación académica que los estudiantes esperaban recibir durante su estancia en las Provincias Unidas. Los contactos de los estudiantes escoceses con los holandeses, sin embargo, fueron sorprendentemente limitados y pocos se molestaron en aprender el idioma, nos dice Mijers. Los exiliados, en cambio, a menudo se mezclaban con los miembros de la élite holandesa. James Dalrymple, el Viscount Stair, y su hijo David Darlymple de Hailes (1622 / c. 1665-1721) estaban especialmente interesados en las obras de los eruditos holandeses en **materia jurídica**. John Erskine mencionaba frecuentemente reuniones con sus profesores. **William Carstares, el futuro director de la Universidad de Edimburgo, estaba en estrecho contacto personal con Guillermo III de Orange y su asesor holandés Gaspar Fagel**, así como con el favorito del Príncipe, Hans Willem Bentinck, personaje anglo –holandés de primerísima importancia o en esta conjura. **Andrew Russell formaba parte de una extensa red de comerciantes, banqueros y librerías holandeses.** Después de 1688/9, el erudito escocés y coleccionista de libros Alexander Cunningham de Block (1650 / 60-1730) y el librero Thomas Johnson sirvieron como agentes para varios aristócratas escoceses, comprando y recogiendo libros en las Provincias Unidas. Como podemos ver aquí, el factor cultural, la reducción de la religión – aunque, astutamente, no supresión - a mera superstición, es un elemento fundamental en el proceso de transición hacia la plutocracia.

Capítulo II

I. a

La Desigualdad Justificada; Una revisión general de la retórica capitalista. (La farsa de la escasez)

“Lo que se ha llamado muchas veces ‘naturaleza humana’ no es más que una de sus muchas manifestaciones – y con frecuencia una manifestación patológica -, y la misión de esa definición errónea ha consistido habitualmente en defender un tipo particular de sociedad presentándolo como el resultado necesario de la constitución mental del hombre”

Erich Fromm

Tanto las sociedades civilizadas como las pre-civilizadas han dispuesto, casi siempre, de los recursos naturales suficientes para satisfacer las necesidades de todos sus integrantes. Tan es así que, la especie humana, no obstante ser una de las especies menos fértiles, si no es que la menos fértil que se haya desarrollado en la naturaleza, es hoy la más exitosa de las especies llamadas “superiores” con más de siete mil millones de individuos y los recursos siguen siendo suficientes para satisfacer no sólo sus necesidades sino también los excesos y el derroche de grandes sectores de la sociedad contemporánea, la sociedad del desperdicio. Habrá tan sólo que esperar las consecuencias. Pero por ahora la pregunta es: ¿Por qué entonces, si los recursos han sido casi siempre suficientes, millones de seres humanos se han debatido a lo largo de la Historia y se debaten aun hoy en la más lastimosa miseria? ¿Por qué?

Responder a esta pregunta, con la mayor objetividad y fundamento posibles es el propósito del presente trabajo, considerando que, desde la mismísima aparición del fenómeno de la desigualdad en las sociedades humanas, se ha tratado de explicar su origen y causas. Si bien, como ya he dicho, no se trata, en absoluto, de un problema de recursos, menos aún en sociedades civilizadas en las que el desarrollo de tecnologías agrícolas y pecuarias – y más recientemente industriales - genera incluso importantes excedentes, nos preguntamos qué es entonces lo que causa y ha causado siempre la desigualdad en la sociedad civilizada.

Muchas de las explicaciones que se han dado a este fenómeno, al ser elaboradas desde el poder absoluto, carecen hasta de la más elemental intención de explicar algo en realidad e, instaladas en el cinismo del poder y consientes de la masedumbre de los pueblos, más que explicar, imponen la creencia de que la desigualdad económica está en concordancia con la “naturaleza” humana y su natural desigualdad entre castas o clases. Si se pertenece a las clases altas, ya sea sacerdotal, guerrera o real (todas poseedoras y terratenientes) pues resulta entonces “natural” que se posean recursos en abundancia. Si, por el contrario, se pertenece a las clases bajas, a saber, siervos, esclavos, comerciantes y artesanos de bajo nivel, pues es también natural que carezcan de recursos y bienes, más allá de las migajas que los nobles señores, en su magnanimidad, les quieran arrojar, pues la única razón de su existencia es, precisamente, servir a su señor, faraón, rey, caballero, tlatoani o como se le llame al listo que resultó ser superior a los demás.

Irónicamente, estas “explicaciones” o “justificaciones” naturales han requerido, por supuesto, de un fundamento “sobrenatural”, es decir, el faraón, rey o lo que sea, es, desde luego, de linaje “divino”. Para formalizar este eficaz ardid fue necesario valerse de las inclinaciones místicas del ser humano, las cuales al parecer sí son naturales en él, mismas que se institucionalizaron y se convirtieron en religión oficial. Así, tenemos pues un tipo específico de relaciones económicas surgidas de la apropiación histórica de los medios de producción y un sistema de creencias que las legitima, además de un marco jurídico que las regula. La desigualdad es entonces lo normal.

Pero un serio problema se le plantea a esta normalidad cuando los dioses dejan de ser autoritarios y caprichosos o son, simplemente, incontestables en su inconmensurabilidad y se tornan redentores, salvadores y misericordiosos. ¿Cómo entonces es posible que un Dios todo bondad y misericordia, omnipotente, omnipresente y omnisciente, permita tanta desigualdad, injusticia y sufrimiento? Surge así la retórica teológica que aporta una valiosa explicación a toda contradicción. Tomemos sólo un ejemplo de entre una gran cantidad y diversidad disponible:

“§ 122. VII. [...] Dios cuida de los hombres, ama al género humano, y quiere el bien para él; nada más cierto. Sin embargo, deja delinquir a los hombres; muchas veces les deja hasta

perecer, les da bienes que se convierten en su daño, y cuando hace a alguno dichoso, es después de muchos padecimientos: ¿dónde está entonces su afecto, dónde su bondad, o bien, dónde está su poder? Son éstas vanas objeciones, en que se suprime lo principal, y en que se olvida que es de Dios de quien se habla. No parece sino que es una madre, un tutor, un ayo, cuyo cuidado único está limitado a la educación, a la conservación y al bienestar de la persona de quien se trata, y que desatienden sus deberes. Dios cuida del universo, no abandona ni olvida nada, escoge lo mejor en absoluto. Si alguno es malo y desgraciado por esto, es que le tocaba el serlo. Dios, se dice, podía dar la felicidad a todos, podía darla pronto y fácilmente y sin ninguna incomodidad por su parte, porque todo lo puede. Pero, ¿debe hacerlo? El no haberlo hecho es una prueba de que no ha debido obrar de otra manera. [...] Dios no carece de nada de esto; podría hacer el bien que nosotros deseáramos, y hasta lo quiere, tomándolo desligado de lo demás, pero no debe hacerlo con preferencia a otros bienes mayores que se oponen a ello. Por lo demás, ningún motivo hay para quejarse porque de ordinario sólo se llegue a alcanzar la salvación pasando muchos sufrimientos y llevando la cruz de Jesucristo; estos males sirven para hacer a los elegidos imitadores de su maestro y para aumentar su felicidad. ”⁴⁶

Y, si estas sesudas explicaciones no satisfacen las circunstancias, el sufriente habrá de conformarse con el pobre consuelo de que los caminos de Dios son misteriosos.

Otro golpe de timón se hace necesario para explicar la desigualdad cuando la Ilustración, hija dócil y servil de banqueros e industriales, desacredita toda explicación teológica y con ello deslegitima, al mismo tiempo, el origen y el derecho divino de los monarcas y pone el destino de los pueblos en sus propias manos, o al menos eso dicen. El cambio en la retórica se hace necesario pues la cuestión, claro está, no se resuelve. Si ya todo es Libertad, Igualdad y Fraternidad, entonces... ¿por qué las diferencias de clase persisten y las condiciones de miseria de las clases bajas se perpetúan? La hipocresía desatada por la farsa “Ilustrada” echa entonces mano del tipo de conocimiento que les es propio, es decir, ya no el de la revelación divina sino el de la razón, la filosofía y la ciencia:

The principle of mechanism, established by Sir Isaac Newton, became the principle of explanation not only for all physical sciences, but also for biology, physiology and the human sciences of psychology, ethics, law, economics and politics. Gradually, however, the principle of scarcity, always taken for granted but not always definitely incorporated, began to be pointed out along with the principle of mechanism, first by David Hume and Robert Malthus, then was generalized by Darwin for biology and by Gossen, Jevons and the hedonic economists for psychology and economics. (Commons, 1924. 5)

De estos criterios surge, entre otras corrientes, precisamente, el darwinismo social. Es importante mencionar aquí que, en la sociedad actual, el darwinismo es una imposición,

⁴⁶ Leibniz, G.: *Ensayos sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*, Tr. Miguel García Baró, Ediciones Sígueme, S. A., 2013.

un dogma científico y doctrinario, y sólo eso, porque el darwinismo es completamente acientífico. Quien crea que las religiones son dogmáticas es porque no conoce las ciencias:

La entusiasta versión de esta historia [el darwinismo] en los textos tanto académicos como divulgativos sobre la evolución contiene, generalmente, ligeros matices sobre este tema: "la aparición, en 1859 del libro *"El origen de las especies"* de Charles Darwin supuso una revolución intelectual que inauguró una nueva era en la historia cultural de la Humanidad..." "Darwin, con la Teoría de la Evolución, completa la revolución copernicana que comenzó en los siglos XVI y XVII con los descubrimientos de Copérnico, Galileo y Newton..." "Su libro constituyó una (a veces "la") de las mayores hazañas intelectuales que el hombre haya llevado a cabo jamás".⁴⁷

Pero Darwin no era ningún científico, fue un pésimo estudiante de medicina que abandonó dichos estudios y terminó convertido en "pastor", si... pastor Anglicano, deficiente también, *aficionado* a la entomología, de modo que...

En realidad, en *Sobre el origen de las especies...*, basado totalmente en especulaciones, Darwin muestra una gran confusión: mezcla la influencia del uso y el desuso, las condiciones del ambiente y una serie de historias que le habían contado que llegan a extremos ridículos. De hecho, a causa de las críticas científicas, el libro fue publicando hasta en siete sucesivas ediciones en las que fue asesorado por tres científicos famosos y poderosos en la Inglaterra de la época: el botánico John Hooker, el geólogo Charles Lyell y, sobre todo, el zoólogo Thomas Henry Huxley, quienes vieron en la selección natural un reforzamiento de sus ideas supremacistas. El libro que suele circular, que es la sexta edición, no es exactamente de Darwin.⁴⁸

El darwinismo le ha venido al dedillo al capitalismo, que ve en sus crueles interpretaciones la justificación idónea a su ideología y consecuente comportamiento que, así justificado, no tiene escrúpulo en su depravación; guerras de rapiña, esclavización de pueblos enteros, explotación brutal de hombres, mujeres, niños y planeta. Así pues, según el darwinismo es, simplemente, la supremacía del más apto... no la del más sociópata.

Desde el principio, el darwinismo tuvo un gran apoyo por parte de los grandes magnates mundiales, como Rockefeller o Carnegie, que apoyaron las investigaciones de los científicos darwinistas. John Rockefeller afirmó que la supervivencia del más apto era una ley natural y divina, es decir, que las cosas son como son porque son leyes naturales. En definitiva, que el libre mercado y el darwinismo van en el mismo paquete. Por si no queda claro, repetiré una frase de Friedrich Hayek, premio Nobel de Economía y asesor de Reagan, Thatcher y Pinochet: "Las demandas de justicia social carecen de sentido porque las demandas de justicia son sencillamente incompatibles en cualquier proceso natural de carácter evolutivo". Finalmente,

⁴⁷ Máximo Sandín: "Sobre una redundancia: El darwinismo social", Departamento de biología. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. Asclepio Vol. LII, Fascículo 2, Año 2000. CSIC. Madrid.

⁴⁸ Máximo Sandín: "El darwinismo convirtió la biología en una visión sórdida y cruel de la vida" <http://www.20minutos.es/noticia/1960566/0/biologia/evolucion/darwinismo/>

hay un componente que yo creo fundamental para que el darwinismo se mantenga a pesar de la enorme cantidad de datos verdaderamente científicos que se están acumulando y que contradicen radicalmente sus hipótesis: el componente económico y de poder.⁴⁹

Es un hecho, como nos lo hace ver el Dr. Sandín*, que el mal uso que una ciencia al servicio del poder hace de ciertas “leyes naturales” es un problema ético que al sistema tiene sin cuidado. Por ejemplo, Thomas Malthus sostenía que el crecimiento de la población estaba por encima del crecimiento de los recursos por disposición de Dios y que esto era así para que los hombres trabajaran de forma productiva (*An Essay on the Principle of Population* 1798). Este argumento fue utilizado en la década de 1830 para justificar, entre otras cosas, las *workhouses* (asilos de pobres) y la economía basada en el *laissez-faire*, en la esclavitud, el racismo y la explotación, temas que, por su puesto, omite en su disertación*. Y esto en nada ha cambiado:

⁴⁹ *Ibíd.*

* Doctor en Ciencias Biológicas y Bioantropología (Universidad Autónoma de Madrid), revisa la tesis darwiniana desde la competitividad. Propone una visión más solidaria y colaboracionista, basada en las ideas del biólogo francés Jean B. Lamarck y en los más recientes descubrimientos. "El darwinismo es una concepción de la vida, de cómo son las cosas, con profundas raíces ideológicas y claros intereses detrás".

* Si bien es cierto que Malthus, como la mayoría de los economistas de su época y posteriores, prácticamente no menciona ni menos analiza los efectos determinantes en la economía de un fenómeno tan importante como la esclavitud, análisis cuya inclusión modificaría de manera radical la ciencia económica clásica, también es cierto, y hay que decirlo, que Malthus siempre se opuso a la esclavitud. De hecho, cuando se enteró de que los esclavistas ingleses y norteamericanos estaban utilizando su *Principio sobre la Población*, escribió una sólida respuesta a quienes lo tergiversaban. Ver “Malthus, The Slave Trade, and the Civilizing Effect of the Preventive Checks, http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2449035. “*As long as the nations of Europe continue barbarous enough to purchase slaves in Africa, we may be quite sure that Africa will continue barbarous enough to supply them.*” (Malthus, 1826, p. 604) Es importante mencionar aquí que Adam Smith también estaba en contra de la esclavitud, por motivos humanitarios y éticos. Enseñaba a sus estudiantes que “... podemos ver la vida miserable que llevan los esclavos, su vida y su propiedad enteramente a merced de otro y su libertad, si se pudiera decir que tienen alguna, a disposición también de ese otro”, “Es evidente que el estado de esclavitud debe ser muy infeliz”. Smith también lanzó su crítica contra las personas que se llaman a sí mismas cristianas y aún así pueden ser propietarias de esclavos. No obstante, como es bien sabido, Smith estaba también en contra de la esclavitud por razones de eficiencia económica. Así, por ejemplo, afirmó que la condición de los esclavos se agrava según la sociedad se hace más rica y más libre. Según Smith, en las sociedades esclavistas el crecimiento económico de los ricos era perjudicial para el resto de la población. En estas sociedades, no había beneficiosa “mano invisible” que permitiera que el consumo de los ricos ayudara al resto de la sociedad. Esto sugiere que los mecanismos beneficiosos de las manos invisibles en *Theory of Moral Sentiments* y *Wealth of Nations* de Smith eran, específicamente, para las sociedades comerciales que no permiten la institución de la esclavitud. Smith afirmó asimismo: “But if great improvements are seldom to be expected from great proprietors, they are least of all to be expected when they employ slaves for their workmen. The experience of all ages and nations, I believe, demonstrates that the work done by slaves, though it appears to cost only their maintenance, is in the end the dearest of any. A person who can acquire no property, can have no other interest but to eat as much, and to labour as little as possible. Whatever work he does beyond what is sufficient to purchase his own maintenance can be squeezed out of him by violence only and not by any interest of his own.” (Smith 1776, 211). Es mucho más coherente pensar que fueron estas afirmaciones, y el efecto que causaron en muchos políticos y

De hecho, dos de los más prestigiosos teóricos actuales del darwinismo, el entomólogo Edward O. Wilson y el zoólogo Richard Dawkins, no parecen estar situados muy lejos de los planteamientos anteriores. Para el primero, el comportamiento social humano es sólo un ejemplo especial de categorías más generales de comportamiento y organización social del reino animal. En consecuencia, tanto los comportamientos individuales como los de grupo (léase pueblos o razas) han evolucionado como resultado de la adaptación dirigida por la selección natural. Por si estos argumentos científicos no les resultan familiares, me limitaré a mencionar que entre las "virtudes" humanas resultantes del proceso de la selección natural figuran la agresividad, la competitividad, la división del trabajo, el núcleo familiar, el individualismo y la defensa del territorio nacional.

En cuanto a la visión "científica" de la Naturaleza de Richard Dawkins no es menos "poética": para él, la unidad y el objeto de la evolución, de la selección natural, es "el gen o fragmento de ADN" cuyo objetivo es "alcanzar la supremacía sobre los otros genes". Los organismos seríamos, simplemente, utilizados por los genes como "máquinas de supervivencia", y las relaciones entre los seres vivos se producirían guiadas por este principio: "Toda máquina de supervivencia es, para otra máquina de supervivencia, un obstáculo que vencer o una fuente que explotar". Sentencia que podría perfectamente figurar en letras de oro en la sede central de cualquier gran empresa. Desde luego no disgustaría a John D. Rockefeller para el que "El crecimiento de un gran negocio consiste simplemente en la supervivencia del más apto (...) Es sencillamente el desarrollo de una ley de la naturaleza"[59] (Lewontin et al., 87).⁵⁰

Siguiendo este orden de ideas, hemos podido ver que a pesar de que desde la segunda mitad del siglo XIX hasta épocas más recientes, en las que la demagogia ha demandado otro cambio, esta vez a favor de posturas cada vez más humanistas y filantrópicas en las que el racismo, el supremacismo, el sexismo, el totalitarismo y toda forma de atropello a los "Derechos Humanos" se hace, al menos en el discurso, completamente INADMISIBLE, en las explicaciones de los economistas clásicos y neoclásicos, llenas de erudición, teoría y modelos matemáticos con todas sus exquisiteces, persiste, obstinadamente, el darwinismo como interpretación y justificación del comportamiento socioeconómico. Por lo que la conclusión es que el mal debe de estar, precisamente, en los modelos. ¡Obviamente! Es necesario entonces analizarlos para corregirlos. Grandes edificios teóricos se han construido pues sobre tales cimientos, sólo para derrumbarse estrepitosamente con la llegada de la nueva moda, los nuevos modelos, dada la ineficacia rotunda de los anteriores. De este modo, con los escombros de aquellas grandes edificaciones, nuevos teóricos construyen nuevos modelos, mismos que, finalmente, tampoco explican, y mucho menos resuelven, el problema nodal, la desigualdad y las "crisis" económicas – mismas que sería mucho más correcto llamarlas fraudes - . Y

empresarios, las que dieron lugar a la guerra civil de los Estados Unidos de América y no la acción eficiente de un presidente justiciero y antiesclavista.

⁵⁰ Máximo Sandín: "Sobre una redundancia: El darwinismo social", Departamento de biología. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. Asclepio Vol. LII, Fascículo 2, Año 2000. CSIC. Madrid.

mientras estas obras maestras de la inteligencia de la ciencia económica son finamente analizadas en cuanto a sus defectos y virtudes y aquellos que las engendran y defienden son premiados con pingües salarios y laureados con pomposos premios Nobel, los pueblos siguen muriendo de inanición esperando sus elevadas conclusiones y con ellas las soluciones – que nunca han llegado... ni llegaran. ¿Por qué fracasan los economistas? Pues porque para eso se les paga.

Así, nefastos personajes como Ludwig von Mises, recientemente construyeron enormes estructuras retóricas plagadas de perversidad, cuyo único propósito real, lejos de pretender aportar nuevas luces a la ciencia económica, tan sólo ha sido crear una cortina de humo tras la que se oculta la verdad sobre la depravación capitalista. Y he escogido precisamente la obra de von Mises para analizar este tipo de argumentación con la que se ha pretendido dar la nueva explicación y justificación a la desigualdad, pues ésta me ha parecido el crisol en el que toda la retórica capitalista se condensa. Veamos pues como el laureado economista austriaco redacta una elaborada “revisión” de ciertas teorías económicas a partir del supuesto hallazgo de regularidades, si, regularidades, en los fenómenos propios del mercado:

The discovery of a regularity in the sequence and interdependence of market phenomena went beyond the limits of the traditional system of learning. It conveyed knowledge which could be regarded neither as logic, mathematics, psychology, physics, nor biology.⁵¹

A continuación explica que los filósofos y economistas que le precedieron, cometieron el error de abordar el estudio del fenómeno humano como si éste estuviese determinado por Dios o por la naturaleza para un fin específico. Otros, continua Mises, trataron, erróneamente también, de interpretar el fenómeno desde la política y las formas de gobierno, quisieron establecer reglas para la acción política. Inicia así este autor la sistemática descalificación de las teorías y los autores que no les son afines llamándolos “mentes especulativas”, mismas que, equivocadamente, idearon ambiciosos planes para una completa reforma y reconstrucción de la sociedad. Los más modestos, en cambio, nos dice, se conformaron con coleccionar y sistematizar los datos provenientes de la experiencia histórica:

⁵¹ Mises, L.: *Human Action, a Treatise on Economics*, página 1.

But all were fully convinced that there was in the course of social events no such regularity and invariance of phenomena as had already been found in the operation of **human reasoning** and in the sequence of natural phenomena. They did not search for the **laws of social cooperation** because **they thought that man could organize society as he pleased**. If social conditions did not fulfill the wishes of the reformers, if their **utopias** proved unrealizable, the fault was seen in the **moral** failure of man. Social problems were considered **ethical** problems. What was needed in order to construct the ideal society, they thought, were good princes and virtuous citizens. With righteous men any **utopia** might be realized. (Las negritas son mías)⁵²

Pero:

The discovery of the **inescapable interdependence of market phenomena overthrew this opinion**. Bewildered, people had to face a new view of society. They learned with stupefaction that there is another aspect from which human action might be viewed than that of **good** and **bad**, of **fair** and **unfair**, of **just** and **unjust**. In the **course of social events** there **prevails a regularity of phenomena to which man must adjust his actions** if he wishes to **succeed**. It is **futile** to approach social facts with the attitude of a censor who approves or disapproves from the point of view of quite arbitrary standards and subjective judgments of value. **One must study the laws of human action and social cooperation as the physicist studies the laws of nature**. Human action and social cooperation seen as the object of a science of given relations, **no longer as a normative discipline of things that ought to be**—this was a **revolution of tremendous consequences** for knowledge and philosophy as well as for social action.⁵³ (Las negritas son mías).

¡Ha quedado pues eliminado, de un plumazo, todo fenómeno cultural como fundamento de la sociedad! ¿Por qué no? El mercado mismo nada tiene que ver con fenómenos culturales, es nada más que un fenómeno natural y como tal habrá de estudiarse... habrá, asimismo, que preguntarle a los leones cómo está hoy el mercado de costillas para entender, cabalmente, las leyes y regularidades de tan “Natural” fenómeno... Estas argumentaciones son tan absurdas que tan sólo discutir con ellas es concederles un estatus de validez del que simplemente carecen. Veámoslo pues como una mera revisión del “fundamento Intelectual” en el que se basa la corriente teórico-económica que hoy domina el orbe.

Comencemos pues haciendo notar que, con base en dichos postulados, evidentemente absurdos; el comportamiento humano puede estudiarse como se estudia la gravedad o la termodinámica, Mises da inicio a su descarnado análisis encaminado, como él mismo lo dice claramente, a eliminar entorpecedores obstáculos de las ciencias sociales, tonterías como la ética, la moral y toda forma de respeto a la dignidad humana. Si millones de niños mueren de hambre... qué se le va a hacer... son las leyes de la naturaleza y sus regularidades... ¡no hay decencia que valga! Recordemos otra vez la declaración de su

⁵² *Ibíd.* Pág. 2

⁵³ *Ibíd.* Pág. 2

alumno Friedrich von Hayek: “Las demandas de justicia social carecen de sentido porque las demandas de justicia son sencillamente incompatibles en cualquier proceso natural de carácter evolutivo”.* Habría que preguntarles a estos sofistas de la depravación social como insertan en un proceso natural, evolutivo o de cualquiera otra índole, el éxito social y la vida holgada y disipada que de éste deriva, de cualquier pelmazo de la alta sociedad – incluso de un importante sector de esas sociedades - , carente muchas veces hasta de los más elementales atributos, naturales o no, y cuya elevada condición no es sino el producto de privilegios sociales que nada tienen que ver con su propia constitución o desempeño – privilegios tales como herencias, relaciones sociales, económicas y políticas de alto nivel, marcos jurídicos criminalmente injustos hechos desde el poder, por el poder y para el poder – privilegios carentes, a su vez, hasta de la más mínima justificación natural, social o simplemente práctica para las leyes que rigen “naturalmente” las “regularidades” del mercado o el principio de selección natural.

Estas objeciones se les han planteado a los sofistas burgueses desde la mismísima primera ocasión en la que tuvieron el cinismo de presentar semejantes argumentaciones; fuerzas y regularidades naturales en la sociedad capitalista. Y la respuesta siempre ha sido la misma, el silencio o la broma socarrona y desvergonzada, último recurso del que se encuentra atrapado en la maraña de su propia retórica.

Es necesario hacer notar aquí la visión del mundo que Mises pretende imponer en la mente de quienes lo leen, valiéndose para este propósito del lenguaje que utiliza. Comencemos por la palabra “utopía”, herramienta de descalificación favorita de von Mises y sus correligionarios, previos y posteriores. Según su etimología, el prefijo οὐ (u) en griego significa 'no' y τόπος (tópos) significa 'lugar', es decir, utopía es algo que no tiene lugar en la tierra pero esto no implica, necesariamente, que no lo pueda tener. Sin embargo, en nuestro contexto socio-histórico el significado que se le ha dado a esta palabra es el de

* Esta sentencia se le atribuye a Hayek en mil citas, pero yo no encontré ninguna completa en donde se informe correctamente en qué texto o entrevista hace semejante declaración. Yo mismo no la encontré en una revisión rápida de sus textos. Sin embargo, me atreví a insertarla atribuyéndosela pues el vituperio que hace este autor del concepto de “Justicia Social” es omnipresente, sistemático, reiterativo y, por supuesto, insidioso, a lo largo de toda su obra, de modo que, aunque él no lo haya dicho así exactamente, no se incurriría en “injusticia social” alguna.

sinónimo de “imposible”, que simplemente no puede existir en la realidad. De modo que el propósito de los sofistas de la economía es el de reducir, en la mente de las personas, toda posibilidad de una sociedad mejor, más justa e igualitaria, al miserable estatus de utopía. No hay que olvidar que las palabras tiene un poder intrínseco. - Volveremos sobre esto más adelante -. La sociedad debe olvidar entonces toda consideración ética o moral, aceptar que las condiciones de desigualdad e injusticia social son el resultado de una ley “natural” y resignarse a que definitivamente no hay posibilidad de una mejor sociedad basada en una mejor economía. ¡Es utópico, imposible, ilusorio; resígnense los marginados a su condición de inferiores, así lo marca su naturaleza!

Una vez descartada, sin más, toda posibilidad de una sociedad mejor, en tanto utópica, continua Mises con la exposición relativa a cuál ha sido su metodología al abordar el análisis del fenómeno económico. Dicho método es lo que él llama “Praxeología” (metodología que busca estudiar la estructura lógica de la acción humana o praxis). Mises defiende en su exposición el tipo de “ciencia” económica que practica, de los obvios, más bien necesarios, ataques de los que es objeto dadas sus inconsistencias. Por eso pretende replantearla praxeológicamente.

Choosing determines all human decisions. In making his choice man chooses not only between various material things and services. All human values are offered for option. All ends and all means, both material and ideal issues, the sublime and the base, the noble and the ignoble, are ranged in a single row and subjected to a decision which picks out one thing and sets aside another. Nothing that men aim at or want to avoid remains outside of this arrangement into a unique scale of gradation and preference. The modern theory of value widens the scientific horizon and enlarges the field of economic studies. Out of the political economy of the classical school emerges the general theory of human action, praxeology. The economic or catallactic problems are embedded in a more general science, and can no longer be severed from this connection. No treatment of economic problems proper can avoid starting from acts of choice; economics becomes a part, although the hitherto best elaborated part, of a more universal science, praxeology.⁵⁴

Lo anterior es, en términos muy generales, el “aporte” que hace Mises a la ciencia económica, no obstante la explícita petición de principio con la que comienza su proposición “Escoger determina las decisiones” ¿Qué se puede decir de semejante recursividad en el razonamiento? No obstante, el proponente deriva de éste una especie de descubrimiento científico, precisamente, supongo; advertir que el fenómeno humano es algo mucho más complejo que el simple acto de elegir en la estrechez del análisis de una

⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 3

transacción de compra-venta en un ámbito de escasez y con un ingreso dado. Será por esos enormes méritos que frecuentemente son galardonados con estruendosos premios Nobel. De modo que Mises pretende establecer, mediante esta disertación, el método científico al que, según él, ha de atenerse todo aquel que aspire a dilucidar las grandes cuestiones de la ciencia económica.

Pero tal disertación, como el procedimiento o método del que habla, es absolutamente confusa – recurso muy socorrido por aquellos a quienes no conviene ser claros - . En un momento dice, como lo vimos más arriba, que no es un método que se atenga a la lógica de la manera en que otras ciencias lo hacen, que, de hecho, no es propiamente lógico:

The field of study was more nicely subdivided and treated with new methods; hitherto unnoticed provinces were discovered in it, and people began to see things from aspects different from those of their precursors. The field itself was not expanded. But economics opened to human science a domain previously inaccessible and never thought of. The discovery of a regularity in the sequence and interdependence of market phenomena went beyond the limits of the traditional system of learning. It conveyed knowledge which could be regarded **neither as logic**, mathematics, psychology, physics, nor biology.⁵⁵

Y más adelante habla del rigor lógico que determina los actos humanos y que es, precisamente, el objeto de estudio de su ciencia: “The real issue was the epistemological foundations of the science of human action and its **logical** legitimacy”.⁵⁶ Seguidamente declara:

Starting from an epistemological system to which praxeological thinking was strange and from a logic which acknowledged as scientific—besides logic and mathematics— only the empirical natural sciences and history, many authors tried to deny the value and usefulness of economic theory. Historicism aimed at replacing it by economic history; positivism recommended the substitution of an illusory social science which should adopt the logical structure and pattern of Newtonian mechanics. Both these schools agreed in a radical rejection of all the achievements of economic thought. It was impossible for the economists to keep silent in the face of all these attacks.⁵⁷

Llama la atención que von Mises omite mencionar y describir los motivos que impelen tales ataques contra el pensamiento económico y eso se debe a que acertados o no, refutables o no, acabados o incompletos, son absolutamente pertinentes dado que todos los modelos económicos han sido, si no siempre refutados, cuando menos sí contestados y

⁵⁵ *Ibíd.* Pág 1

⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 4

⁵⁷ *Ibíd.* Pág.4

replanteados tanto por el mismo pensamiento económico del cual dimanaban como por los pobres, sí no es que desastrosos, resultados que aportan, independientemente de cualquier ataque por parte de historicistas o positivistas. En este sentido se puede decir que, de hecho, no hay a la fecha una propuesta que funcione cabalmente para bien de la sociedad, tan sólo para reducidos sectores y, en ocasiones, ni para tales sectores. Es eso, precisamente, lo que motiva al mismo von Mises – y a todos los economistas del mundo – a seguir desarrollando modelos y propuestas. Acaso no advirtió que él está haciendo exactamente lo mismo, reforzando así la idea de que la economía, más que cualquier otra ciencia, necesita estar siempre en revisión. No es de sorprender entonces que haya incluso quienes propongan su total replanteamiento.

Sin reparar en lo anterior, von Mises se lamenta de que estos ataques “*Wholesale*” contra la ciencia económica hayan ido aún más lejos hasta llegar a un completo nihilismo. Cada quien entienda que quiso decir von Mises con semejante término fuera de contexto. Tomémoslo pues desde su etimología y sustituyámoslo por “vacío”. Así haciendo, entenderemos que para este sofista, austrohúngaro de nacimiento, lo que se ha vaciado, lo que se ha negado, ha sido el dogma de la rígida racionalidad humana. A nada le tienen más aversión los partidarios de la deducción lógica que a este destronar a la razón, pues la aceptación de tal circunstancia significaría echar por tierra todos sus sofismas;

The radicalism of this wholesale condemnation of economics was very soon surpassed by a still more universal nihilism. From time immemorial men in thinking, speaking, and acting had taken the uniformity and immutability of the logical structure of the human mind as an unquestionable fact. All scientific inquiry was based on this assumption. In the discussions about the epistemological character of economics, writers, for the first time in human history, denied this proposition too.⁵⁸

Volvemos a ver aquí otro intento de von Mises por confundir a sus lectores. Confundir pues no se puede pensar que no supiese que es absolutamente falso que, desde tiempos inmemoriales, el hombre haya tenido como un hecho incuestionable la uniformidad e inmutabilidad (¡válgame!) de la estructura lógica de la mente humana. Dejando de lado ámbitos como el místico-religioso o el del mero intuicionismo que han estado presentes desde siempre hasta el día de hoy en las estructuras mentales del ser humano, con toda su diversidad y mutabilidad, me referiré solamente a la tragedia griega como ejemplo, materia

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 5

a la que un austriaco de elevada educación como von Mises simplemente no pudo ser ajeno. En ella se aborda el fenómeno humano como tal vez en ninguna otra expresión de la mente humana y de las culturas que de ésta han emanado. Y si algo caracterizó a dicha expresión extraordinaria es la manera opulenta en la que se desvela la tortuosidad, impredecibilidad y mutabilidad de las estructuras mentales, llamémosles quizá psicológicas, del ser humano. Lo que marca la muerte de esta maravillosa expresión del boato psico-emocional humano es, precisamente, la aparición de la tragedia de Eurípides, plagada de socratismo, es decir, de racionalismo ramplón. Y, ramplón o no, fue el socratismo el que marcó ese cambio de rumbo en la cultura occidental, ese hado inexorable que la arrancó de la riqueza de lo apolíneo y lo dionisiaco y la hundió en la pobreza y estrechez de lo puramente lógico y racional. Nietzsche desarrolla brillantemente un análisis, profundo y perspicaz, de este nefando episodio de la historia de Occidente en *El Nacimiento de la Tragedia*, que por supuesto debió llamarse en cambio “La Muerte de la Tragedia”, pues trata, justamente, de su muerte y no de su nacimiento.

Otra aseveración completamente falsa, en tan breve fragmento, es que se ha presenciado en la discusión sobre el carácter epistemológico de la economía, por primera vez en la historia de la humanidad (¡válgame!), que los autores hayan negado también tal proposición: La incuestionable uniformidad e inmutabilidad de la estructura lógica de la mente humana. Aseveración inadmisible viniendo de Mises pues se requeriría una ignorancia solemne para emitirla y, desde luego, ese no es el caso. Es mucho más verosímil pensar que Mises peca de deshonesto con estas afirmaciones pues el propio Adam Smith habla extensamente del comportamiento errático de la “razón” en los seres humanos en *The Theory of Moral Sentiments* (1759), cosa que de ninguna manera von Mises pudo haber ignorado:

There are two different occasions upon which we examine our own conduct, and endeavour to view it in the light in which the impartial spectator would view it: first, when we are about to act; and secondly, after we have acted. Our views are apt to be very partial in both cases; but they are apt to be most partial when it is of most importance that they should be otherwise.

When we are about to act, the eagerness of passion will seldom allow us to consider what we are doing, with the candour of an indifferent person. The violent emotions which at that time agitate us, discolour our views of things; even when we are endeavouring to place ourselves in the situation of another, and to regard the objects that interest us in the light in which they will naturally appear to him, the fury of our own passions constantly calls us back to our own place, where everything appears magnified and misrepresented by self-love. Of the

manner in which those objects would appear to another, of the view which he would take of them, we can obtain, if I may say so, but instantaneous glimpses, which vanish in a moment, and which, even while they last, are not altogether just. We cannot even for that moment divest ourselves entirely of the heat and keenness with which our peculiar situation inspires us, nor consider what we are about to do with the complete impartiality of an equitable judge. The passions, upon this account, as father Malebranche says, all justify themselves, and seem reasonable and proportioned to their objects, as long as we continue to feel them.⁵⁹

Asimismo, David Hume en *Investigaciones Sobre el Conocimiento Humano* (1748), aborda el tema del conocimiento *Decisorio Económico* desde una perspectiva que bien puede llamarse psicológica y no desde la óptica simplista y monolítica que da fundamento al modelo neoclásico sino que, con una visión mucho más amplia, Hume da cuenta de una psique humana mucho más compleja. Hay que mencionar que sus ensayos sobre el dinero y el comercio internacional publicados en *Discursos Políticos* influyeron de forma muy importante en su amigo Adam Smith.

Si bien es cierto que la propuesta de Hume no desestima o niega la explicación racional de la economía sino que, de hecho, reconocería inmediatamente que las acciones humanas normalmente se correlacionan con los propios intereses y que persiguen esos intereses mediante deliberaciones razonadas, también es cierto que rechaza la idea de que la razón, por sí sola, pueda motivarnos a actuar o que nuestras preferencias estén determinadas por la razón solamente. Más bien, se complementa con la identificación de las diversas fuentes de preferencias. La interpretación de Hume, llamémosle pues psicológica, es una explicación acerca de la configuración de un sistema en el que las creencias y los intereses se correlacionan para definir las preferencias específicas en cada caso. Hume nos dice que, una vez que una preferencia es determinada de manera sub-racional, la razón puede entonces establecer la forma de satisfacerla.

Pero Hume y Smith no son, ni mucho menos, los únicos autores que, en su momento, advirtieron atinadamente que la razón no era, en modo alguno, la única fuerza actuante del así llamado “agente económico” en el momento de tomar decisiones en ese campo específico. El mismo Vilfredo Pareto ya había notado que:

⁵⁹ Smith, A.: *The Theory of Moral Sentiments*, Libro III, capítulo IV.

“In consumption the concrete phenomenon differs from the abstract phenomenon. This is so especially because certain types of consumption are determined by custom, and because for other types man is a very imperfect scale for weighing *ophelimities**. Hence the equality of weighted *ophelimities* only occurs approximately.”⁶⁰

De acuerdo con todo lo anterior Marshall explica que:

The laws of economics are to be compared with the laws of the tides, rather than with the simple and exact law of gravitation. For the actions of men are so various and uncertain, that the best statement of tendencies which we can make in a science of human conduct must needs be inexact and faulty.⁶¹

Más tarde, economistas de enorme influencia como Keynes y Simon expresaron su opinión al respecto en los siguientes términos:

Most, probably, of our decisions to do something positive, the full consequences of which will be drawn out over many days to come, can only be taken as a result of **animal spirits**—of a spontaneous urge to action rather than inaction, and not as the outcome of a weighted average of quantitative benefits multiplied by quantitative probabilities.⁶² (Las negritas son mías)
“Concentration on the rational aspects of human behaviour should not be construed as an assertion that human beings are always or generally rational. That misconception, which permeated utilitarian political theory and a large part of classical economic theory has been decisively refuted by modern developments in psychology and sociology”⁶³

Así, Herbert Simon define con gran precisión:

Traditional economic Theory postulates an “economic man”, who, in the course of being “economic” is also “rational”. This man is assumed to have knowledge of the relevant aspects of his environment which, if not absolutely complete, is at least impressively clear and voluminous. He is assumed also to have a well-organized and stable system of preferences, and a skill in computation that enables him to calculate, for the alternative courses of action that are available to him, which of these will permit him to reach the highest attainable point on his preferences scale.⁶⁴

La uniformidad de la estructura lógica de la mente humana, si es que existiese tal cosa, se ha cuestionado, no sólo en la ciencia económica, sino en todos los ámbitos de la actividad intelectual, desde que al primer sofista de la ciencia económica o de cualquier ciencia, se le ocurrió proponerla. Pero la reacción ha sido siempre oportuna y directa,

* Ophelimity is an economic concept introduced by Vilfredo Pareto as a measure of purely economic satisfaction, so he could use the already well-established term utility as a measure of a more broadly based satisfaction encompassing other dimensions as well, such as the ethical, moral, religious, and political.

⁶⁰ Vilfredo Pareto, *Manual of Political Economy*, p. 337

⁶¹ Marshall, A.: *Principles of Economics*, 8th Edition, Book I, Chapter III, Economic Generalizations or Laws, pág. 32

⁶² Keynes, John M.: *The General Theory of Employment, Interest and Money*. London. Macmillan páginas 161-162.

⁶³ Simon, H.: *Administrative Behaviour*, 4th Edition, p.72

⁶⁴ Simon, H.: “A Behavioral Model of Rational Choice” in *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. LXIX.

aunque algunos pretendan ignorarla. Quiero mencionar a uno de entre una enorme multitud de quienes han incluso ridiculizado semejante pretensión desde la Antigüedad. Me refiero aquí a Aristófanes, quien en su comedia *Nubes*, se mofa agudamente de Sócrates y de su dócil discípulo Eurípides, tildándolos de ilusos y, por momentos, simplemente de estúpidos, por su ingenua, y arrogante a la vez, confianza en la racionalidad humana. Pero, un fenómeno más serio y determinante se suscita siglos más tarde con Johan Georg Hamann, quien desafía a la Ilustración y a su ilusoria fe en la razón y en su estructura lógica desde su mismísima aparición. Ataca este cometido consciente de que, en el ser humano, hay una gran confusión, la confusión fundamental, la *proton pseudos* del racionalista, aquella que consiste en pensar que la razón es el resultado más elaborado y refinado de la evolución, cuando que es el producto más tardío e inacabado. Preguntas fundamentales persisten hoy subyacentes a todo conocimiento; ¿Qué es pensar?, ¿Cómo se realiza el acto del pensamiento?, ¿Qué papel juega el lenguaje en este proceso?, ¿Es el pensamiento el que configura al lenguaje o es el lenguaje el que conforma al pensamiento?, ¿Son las percepciones sensoriales las que dan forma al pensamiento o hay ya en nuestras mentes estructuras que conforman nuestras percepciones? Estas cuestiones permanecen irresolutas. Y así, con estos abismos cognitivos y otros quizá aún más profundos, el hombre arremete gallardo en pos de la verdad misma y cree que cada vez que corrige, contradice o refuta se encuentra más cerca de su meta, sólo para ser nuevamente corregido, refutado y contradicho. Parece no entender que la razón, aún tan limitada, es una herramienta insuficiente para la elevada tarea de la verdad, lo que quiera que eso signifique. Hamann estuvo siempre consciente de estas indeterminaciones fundamentales y de estos abismos, a veces insalvables, por lo que la Ilustración sólo pudo seducirlo brevemente. La empresa de los “Ilustrados” era, y sigue siendo aún hoy, demasiado precipitada.

Por eso el pensamiento de Johann Georg Hamann, como el de todos aquellos en los que influyó* lejos de pretender “corregir” errores y de proponer nuevos sistemas filosóficos y científicos que a ningún lado conducen, como ya está más que visto, sólo intenta disipar

* Hamann, hoy casi olvidado, es en realidad el padre del pensamiento posmoderno - posmoderno en el sentido de que trasciende la modernidad ilustrada y sus pretensiones racionalistas - e influyó prácticamente en todos los autores que le sucedieron; Johann Gottfried Herder, Friedrich Heinrich Jacobi, Wilhelm von Humboldt, Georg Wilhelm Friedrich Hegel, Johann Wolfgang von Goethe, Friedrich Nietzsche, Sören A. Kierkegaard, Martín Heidegger, Hans-Georg Gadamer y Jaques Derrida, por mencionar sólo algunos.

la confusión. El pensamiento que realmente aspire a aproximarse a la verdad no debe ser un pensamiento dogmático, por el contrario, debe ser un pensamiento que no se atenga a ningún credo o doctrina, ni religioso, ni filosófico, ni científico. Dicha confusión tiene su origen, precisamente, en ese racionalismo a ultranza al que la filosofía, precursora de toda ciencia en Occidente, se ha aferrado obstinadamente. Esta postura intelectual se remonta, cuando menos, a la Grecia clásica, desde el surgimiento del movimiento pitagórico en el siglo V a.C. que, contrariamente a la visión de los tragediógrafos, estaba basado en las matemáticas. La aparición de los textos platónicos entre los siglos V y IV a. C., basados éstos, a su vez, principalmente en la retórica**, se compaginan de manera muy coherente con el pensamiento pitagórico aunque, probablemente, sin un propósito específico o quizá debido a una absoluta afinidad pero, sin duda, como el producto de una estrecha relación cultural. Esto marcó ese rumbo racionalista al pensamiento sistemático en Europa, no obstante las importantes diferencias propias de cada autor y época:

En su más clásica acepción, con el término latino «arte» los medievales designaban lo mismo que los griegos con el término τέχνη, es decir, un cuerpo sistemático y completo de conocimientos. Por tanto, para los griegos cabía la posibilidad de convertir en arte cualquier tipo de conocimiento cuando se le organiza, estructura, procesa y unifica racionalmente. Recuérdese que lo propio de lo griego fue siempre [?] la presencia de la *recta ratio* en todo lo que hacía, y por tanto, de armonía y equilibrio. Y como recto en griego se dice ὀρθὸς (v.g. ortografía, ortodoncia), de donde *ordo* en latín y orden en castellano, hablar en sentido clásico de arte equivale a hablar de imprimir en el pensamiento el mismo orden que hay de suyo en el mundo. Ya Platón sostenía en el *Gorgias* que si pensamos caballo y hablamos de caballo es porque hay caballo en la realidad.⁶⁵

Así, los pitagóricos creyeron encontrar en el número la clave para entender todas las cosas, pues en éste radicaba el orden universal, tal y como nos lo describe Aristóteles en su *Metafísica* (985b 23-986a 1). Así:

** Si bien resulta un tanto extraño incluir a Platón, el gran adversario de sofistas y retóricos, precisamente entre los retóricos, considero pertinente en este tema tener presente que los diálogos de Platón contienen una fuerte dosis de retórica. En ellos Platón utiliza la mayéutica, es decir, una técnica de diálogos fingidos en los que se demuestra que, como atinadamente nos lo hace ver Alejandro Tapia: “en el diálogo lógico inductivo – donde uno propone y el otro concede- se puede llegar a la ‘verdad’ (siempre y cuando sean ‘los otros los que concedan’: por eso él [Platón] debe controlar las palabras). Esa técnica, como vemos, es más bien una técnica sofisticada para producir ‘el efecto de verdad’ y por lo mismo no será muy diferente a lo que proponían los sofistas, quienes decían que se podía convencer a los hombres si se hallaban las fórmulas discursivas adecuadas. [...] Con la retórica del diálogo fingido parece que no es Platón el que habla, sino que son los otros los que por sí mismos razonan, y por tanto debemos tener a Platón como un audaz retórico,” <http://elarbodelaretorica.blogspot.mx/2008/01/la-retrica-de-platn.html>, Octubre 6, 2014.

⁶⁵ Téllez, E.: *Gramática, Lógica y Retórica, un Estudio Histórico-Filosófico del Trivium Medieval*, pág.9.

“Lo que los pitagóricos hicieron por el *quadriivium* fue aprendido por un pitagórico amigo de Platón llamado Arquitas de Tarento, y transmitido a éste, por lo que se dice que influyó profundamente en el hecho de que Platón adoptara las matemáticas como parte obligatoria del plan de estudios de la Academia. Llegó a ser tan importante para Platón conocer matemáticas («no entre aquí el que no sepa geometría») que creyó que no era posible comprender cabalmente el concepto de Forma ($\mu\omicron\rho\phi\eta = \epsilon\iota\delta\omicron\varsigma$) inteligible sino sólo después de haber estudiado matemáticas por lo que aritmética y geometría llegaron a ser disciplinas esenciales en el currículo platónico, como se desprende del siguiente testimonio de la República de Platón: *República*, 527.b 7”.⁶⁶

Para Mises parece estar claro que esta línea de pensamiento dominó en Europa durante al menos doscientos años más y continuó marcando su rumbo intelectual aún después de la aparición del cristianismo, doctrina que, lejos de oponerse al saber racional pagano, se valió de éste para dar el sustento filosófico que la interpretación de las Escrituras necesitaba ávidamente. Sin embargo, Mises olvida que, paralelamente, se desarrollaron corrientes de pensamiento idealistas y subjetivas como el voluntarismo, que niega la existencia de leyes objetivas y necesarias, no sólo en la Sociedad sino también en la Naturaleza, de modo que la potencia primera sería, dicho de forma excesivamente simplificada, la voluntad y no la razón. Los representantes del voluntarismo son, en la Edad Media, Duns Escoto entre otros y, más tardíamente en el siglo XIX, Schopenhauer, Nietzsche y Hartmann, principalmente. Así pues, es más que exagerado decir que: “In the discussions about the epistemological character of economics, writers, for the first time in human history, denied this proposition too. [Sic...]”, pues ni el racionalismo ha viajado solo por la historia humana, ni las discusiones respecto del carácter epistemológico de la ciencia económica se remontan tanto en la historia [?]. Parecería que Mises se va un poco de la pluma.

Lo que sí es absolutamente cierto en el párrafo de referencia del texto de Mises, es que toda investigación científica está basada en tal supuesto. Y es precisamente por eso que hoy cualquier científico serio está consciente de que toda ciencia es transitoria y, en tanto tal, no es propiamente ciencia, es decir, conocimiento verdadero, sino tan sólo explicaciones plausibles que habrán de ser, eventualmente, sustituidas por otras nuevas, y así sucesivamente, mas no por ello dejan de ser valiosas y útiles. Aunque hay que tener

⁶⁶ *Ibíd.* Pág. 27.

siempre presente la sabia recomendación de Thomas Kuhn; “No se debe confundir utilidad con verdad”.*

Para concluir con el breve análisis de esta arquetípica, paradigmática, retórica capitalista, considero muy importante referirme a otra descalificación liviana en la que incurre Mises cuando procede a elaborar un análisis de carácter “antropológico” de un fenómeno al que él llama “Polilogismo” *, haciendo ahí un alarde espectacular de su ignorancia, en el mejor de los casos, en materia de antropología, precisamente. Yo, por supuesto, no pienso que se trate de un problema de ignorancia, ni siquiera de ideología, sino de malicia, pues lo que pretende es decir que sólo existe una forma válida de razonar - la suya, por supuesto – y que cualquier otra forma es para tontos, despistados o mal intencionados, entre los que él, desde luego, no se encuentra. Así hemos visto que, según Mises, existe sólo una estructura mental del hombre, universal e inmutable pero más adelante afirma que:

Then there was the long line of utopian authors. They drafted schemes for an earthly paradise in which pure reason alone should rule. They failed to realize that what they called absolute reason and manifest truth was the **fancy of their own minds**.⁶⁷ (Las negritas son mías)

Entonces, si hemos comprendido bien, hay autores **utópicos** que, a pesar de ser filósofos o científicos que se apegan a un método y no poetas o sus primos los dementes, generan **utopías** en las que hay razón absoluta y verdades manifiestas, misma que, según lo ve Mises, tan sólo existen en sus mentes. ¿Cómo? ¿No existía una sola estructura lógica uniforme e inmutable? ¿Cómo se hace eso entonces compatible con la capacidad de cada persona de ver las cosas de manera diferente, como estos autores fantasiosos y utópicos?

* Cfr. Kuhn, Thomas S.: *The Structure of Scientific Revolutions*, The University of Chicago Press, Third edition, USA 1996.

* Polilogismo es un término acuñado por Mises para referirse a la creencia de que diferentes grupos de personas razonan en formas fundamentalmente diferentes. En este sentido del término, un polilogista atribuye diferentes formas de lógica o, mejor dicho, de formas de pensar, a los diferentes grupos, ya sea étnicos, culturales, históricos, etc. En la epistemología racionalista del realismo filosófico, como en el objetivismo y corrientes similares, el polilogismo es una forma de irracionalismo, de pensamiento relacionado con el subjetivismo en la percepción de la realidad, lo que implica una contradicción a la lógica racional.

⁶⁷ Mises, L.: *Human Action, a Treatise on Economics*, pág. 72.

Es muy importante mencionar aquí que es un hecho ya superado por la antropología que diferentes culturas, pero básicamente diferentes lenguajes, configuran diferentes visiones del mundo. Este es un hecho incontrovertible. Si se le pregunta a cualquier persona razonable cuál es la función principal del lenguaje, contestará al punto: ¡comunicar! ¿Si? Pues no exactamente. Su principal función es configurar en las personas una visión específica del universo. Como el mismo Hamann propuso desde mediados del siglo XVIII, el lenguaje no es un simple sistema de signos arbitrariamente asignados a conceptos u objetos y cuya principal y casi única utilidad es la de expresar pensamientos, la de comunicar, sino que funciona como un puente que une nuestros pensamientos con nuestra experiencia del mundo. Hamann parece intuir que el lenguaje configura nuestra concepción del mundo y la manera en que lo percibimos. Diferentes lenguajes condicionan diferentes maneras de concebir, de ver y de interpretar la realidad;

We are inclined to think of language simply as a technique of expression, and not to realize that language first of all is a classification and arrangement of the stream of sensory experience which result in a certain world-order, a certain segment of the world that is easily expressible by the type of symbolic means that language employs.⁶⁸

En su obra *Language, Thought and Reality*, Benjamin Lee Whorf concluye que es impropio pensar que una persona de la tribu Hopi, que sólo conoce la lengua Hopi y el entorno cultural que de ésta deriva, tenga las mismas nociones de espacio y tiempo que tenemos los integrantes de la llamada “cultura occidental”, mismas que en algún momento se creyeron intuiciones universales (incluso de naturaleza *a-priori*). Esa persona no tiene, de hecho, una noción o intuición general del tiempo tal que lo haga concebirlo como un devenir de los sucesos que van del pasado al futuro a través del presente.

Después de un exhaustivo estudio de la lengua Hopi, Whorf no encontró en ella palabras, formas gramaticales, construcciones o expresiones que refieran directamente a lo que solemos llamar “tiempo”, o presente, o pasado, o futuro, o duración, o movimiento, en sentido cinemático más que dinámico, es decir, como una translación continua en el espacio y el tiempo, más que como la expresión de un esfuerzo dinámico en un determinado proceso. Tampoco encontró un término que se refiera al espacio tal que excluya ese

⁶⁸ Whorf, B.L.: *Language, Thought and Reality, Selected writings of*, pág. 55.

elemento de extensión o existencia que llamamos tiempo. Esto implica la persistencia de un residuo al que podríamos llamar, precisamente, “tiempo”. Por lo tanto, el Hopi no contiene referencia implícita o explícita al tiempo, es pues una lengua, diríamos, “atemporal”.

In this Hopi view, time disappears and space is altered, so that it is no longer the homogenous and instantaneous timeless space of our supposed intuition or of classical Newtonian mechanics. At the same time, new concepts and abstractions flow into the picture, taking up the task of describing the universe without reference to such time or space- abstractions for which our language lacks adequate terms. ⁶⁹

Esto, desde luego, condiciona una visión del mundo (*Weltanschauung*) totalmente distinta de la que nos formamos los que aprendemos a ordenar al mundo y a expresarlo con base en una lengua temporal como las llamadas lenguas Indoeuropeas. A su vez, esa ordenación, ese arreglo del mundo, condiciona la manera en la que lo percibimos. Nos configura una imagen del universo. Tal vez sea esta condición tan sólo una pequeña muestra del poder del “Verbo” como “Creador”. Resulta interesante que Mises no advierta que el pensamiento lógico y racional es también una configuración implantada en su mente por su cultura, una especie de ideología que no es, en absoluto, universal.

Toda la digamos “extraña” argumentación de Mises se dirige a un solo propósito, atacar al marxismo. Pretenden legitimar sus posturas teóricas descalificando aquellas que amenazan, o que ellos creen que amenazan, sus intereses. Los ataques de los economistas capitalistas al marxismo exhiben lo más pobre de dicha corriente o compendio de corrientes. Éstas, en lugar de constreñirse a observar y analizar críticamente los aciertos y desaciertos de tales edificios argumentativos para desechar lo inviable y tomar lo que a su juicio resulte rescatable, atacan de manera poco seria y más bien penosa, echando mano de recursos tan pobres como los ataques *ad hominem*, las falacias de *non sequitur* o de petición de principio, citas fuera de contexto, ironías y sarcasmos desafortunados, etc. Veamos algunos ejemplos para terminar con este análisis;

Marxism asserts that a man’s thinking is determined by his class affiliation. Every social class has a logic of its own. The product of thought cannot be anything else than an “ideological disguise” of the selfish class interests of the thinker. It is the task of a “sociology of knowledge” to unmask philosophies and scientific theories and to expose their “ideological” emptiness. Economics is a “bourgeois” makeshift, the economists are “sycophants” of capital. Only the

⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 58

classless society of the socialist **utopia** will substitute truth for “ideological” lies.⁷⁰ (Las negritas son más)

Como vimos más arriba, sí existe una distorsión ideológica o, más aún, una visión completamente diferente del mundo entre seres humanos, sobre todo cuando hay intereses de por medio, pero Mises lo descalifica burlescamente como una mera tontería.

... the final and ultimate stage of mankind’s evolution, will be perfect from any point of view. It is consequently useless to discuss the details of the operation of a socialist commonwealth.⁷¹

Sarcasmo inútil sin cita...

History, in due time, will arrange everything for the best. It does not need the advice of mortal men.⁷²

Otra vez un Sarcasmo inútil sin cita... Marx nunca dijo eso, sino todo lo contrario.

There was still the main obstacle to overcome: the devastating criticism of the economists. Marx had a solution at hand. Human reason, he asserted, is constitutionally unfitted to find truth. The logical structure of mind is different with various social classes. There is no such thing as a universally valid logic. What mind produces can never be anything but “ideology,” that is, in the Marxian terminology, a set of ideas disguising the selfish interests of the thinker’s own social class.⁷³

¿Mentira acaso?

Hence, the “bourgeois” mind of the economists is utterly incapable of producing more than an apology for capitalism. The teachings of “bourgeois” science, an offshoot of “bourgeois” logic, are of no avail for the proletarians, the rising class destined to abolish all classes and to convert the earth into a **Garden of Eden**.⁷⁴

Formalmente hablando, un autor como Mises estaba obligado a elevar el nivel de su argumentación pero, obviamente, no pudo, así que se cumplió con el tránsito normal de la verdad, es decir, primero hay que ridiculizarla.

But, of course, the logic of the proletarians is not merely a class logic. “The ideas of proletarian logic are not party ideas, but emanations of logic pure and simple.”⁷⁵

En este punto el proceder de von Mises es verdaderamente vergonzoso. Cita este fragmento de un autor marxista, Joseph Dietzgen, que no necesariamente habla por Marx, y lo presenta fuera de contexto, mal traducido al inglés, tergiversándolo deliberadamente. Lo que dice Dietzgen es:

⁷⁰ Mises, L.: *Human Action, a Treatise on Economics*, página 5.

⁷¹ Ibid. Página 74.

⁷² Ibid. Página 74.

⁷³ Ibid. Página 74.

⁷⁴ Ibid. Página 74.

⁷⁵ Ibid. Página 74.

*Nun doch ein Wörtchen über den Beinamen, den ich meiner Aufgabe angehängt habe. Du wirst denken oder sagen: Die Logik mag ein würdiges Objekt der Wirtschaft sein, aber speziell die demokratisch-proletarische Logik ist doch nur als Parteiangelegenheit zu behandeln. Wie jedoch die speziellen Errungenschaften in diesem oder jedem Fache, wie die speziellen Fortschritte bei diesem oder jedem Volke zugleich auch Fortschritte schlechthin, Kulturfortschritte sind, so sind auch die Gedanken der proletarische Logik nicht Parteigedanken, sondern Konsequenzen der Logik schlechthin.*⁷⁶

Ahora algunas palabras relativas al sobrenombre que le he colgado a mi tarea. Pensarás o dirás: La lógica puede ser un objeto digno de la ciencia, pero en especial la lógica democrática- proletaria debe tratarse exclusivamente como un asunto de partido. Sin embargo, como las conquistas especiales en este o en cualquier otro campo, como los logros específicos alcanzados por este o por cualquier otro pueblo son, asimismo, simplemente progresos, progresos culturales, así también las ideas de la lógica proletaria no son ideas del partido, sino el resultado de la lógica sencillamente. (Traducción mía)

Dietzgen dice entonces: “La lógica puede ser un objeto digno de la ciencia, pero en especial la lógica democrática- proletaria debe tratarse exclusivamente como un asunto de partido.”, es decir, está declarando, explícitamente, que hay una lógica a la que se le puede considerar “de partido” y no que por ser proletarios estén libres de ideología. Falsa acusación de Mises. Dietzgen continúa diciendo que, sin embargo, esa lógica es, como **todos** los logros de **cualquier** otro pueblo – o grupo -, simplemente progresos culturales. No le da ningún estatus especial, muy por el contrario, los está igualando. Esta descontextualización y tergiversación de von Mises es verdaderamente muy lamentable.

Moreover, by virtue of a special privilege, **the logic of certain elect** bourgeois is not tainted with the **original sin** of being bourgeois. Karl Marx, the son of a **well-to-do lawyer**, married to the daughter of a **Prussian noble**, and his collaborator Frederick Engels, a **wealthy** textile manufacturer, never doubted that **they themselves were above the law** and, notwithstanding **their bourgeois background**, were **endowed** with the **power** to discover absolute **truth**.⁷⁷ (Las negritas son mías)

Este tipo de diatribas *ad hominem* y sarcasmos socarrones, que muestran que tan hondo caló la teoría marxista en el ánimo de aquellos cuyo comportamiento social perverso quedo así exhibido, junto con argumentaciones contradictorias y confusas mal sustentadas, o sencillamente sin ningún sustento, además de numerosas trivialidades, llenan 885 páginas de pretendida ciencia económica en esta magna obra de Ludwig von Mises, adalid y gran maestro de la causa de la economía verdadera, científica y resolutive, según dice él mismo. Este autor, es pues, un ejemplo muy representativo de esta ciencia de la criminalidad

⁷⁶ Dietzgen, J.: *Das Acquisit, der Briefe über Logik, speziell demokratisch-proletarische Logik*, Segunda edición Stuttgart, 1903. páginas 111 y 112.

⁷⁷ Mises, L.: *Human Action, a Treatise on Economics*, pág.74.

virtuosa. Pero su alumno, Friedrich von Hayek, al que ya mencionamos más arriba, se empeñó en superar al maestro. Y lo logró.

Hayek se inscribe en el liberalismo clásico, originario de la Inglaterra del siglo XVIII, cuyo elemento central es la libertad de los individuos y la igualdad de todos ante la ley, la hipotética igualdad jurídica capitalista. Según Hayek, el liberalismo, como todas las instituciones sociales, se desarrolló con el devenir del tiempo, sin planeación, y fue construido teóricamente, *a posteriori*, mediante abstracciones racionalistas, es decir, no fue previsto como un medio para alcanzar un fin, sino que, por el contrario, fue el resultado de una serie de prácticas que resultaron útiles, por lo que después se les dio fundamento teórico y se establecieron sus principios. Así pues, para Hayek, la igualdad jurídica y de oportunidades, piedra angular de la justicia, el bienestar y la libertad en la sociedad capitalista, han surgido de un proceso de evolución del tipo darwiniano en el transcurso del tiempo.

La primera especie de liberalismo no es el resultado de una construcción teórica, sino que surgió por el deseo de extender y generalizar los efectos beneficiosos que habían seguido inesperadamente a las limitaciones impuestas sobre los poderes del gobierno en razón de la pura desconfianza al gobernante. Solo con posterioridad, cuando se encontró que la indiscutida mayor libertad personal de que disfrutaban los ingleses en el siglo XVIII había producido una prosperidad material sin precedentes, se realizaron intentos para desarrollar una teoría sistemática del liberalismo.⁷⁸

El hombre es tanto un animal capaz de someterse a normas como de perseguir fines. Y tiene éxito no porque conozca por qué puede observar las normas que observa, o porque sea capaz de formular todas estas normas en palabras, sino porque su pensamiento y su acción están gobernados por normas que, mediante un proceso de selección, han evolucionado en la sociedad en que vive, y que de este modo son fruto de la experiencia de generaciones. *Derecho, Legislación y Libertad*, [1973] 2006, Capítulo I, pp. 28 a 30, 46.⁷⁹

¿Algo así como una evolución “natural” de las normas? Todo un reto para la historia del derecho, sin duda. Así pues, siguiendo la sofisticación de Hayek, al desestimar la dualidad cartesiana, es decir, la separación primigenia entre el sujeto actuante y cognoscente de su medio y objeto, respectivamente, se pretende confundir a los lectores haciéndoles creer que dicho dualismo está en la base de los errores del racionalismo constructivista, dada la concepción de una mente que existe independientemente como sustancia separada del cosmos y de la naturaleza, misma que permite al hombre preconcebir las instituciones que

⁷⁸ Friedrich A. Hayek; “Los principios de un orden social liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad *Mont Pelerin*, septiembre de 1966, página 181.

⁷⁹ Friedrich A. Hayek; *Derecho, Legislación y Libertad*, Unión Editorial S.A., Madrid 2006.

rigen la sociedad y la cultura en la que se desarrolla. Y es este racionalismo constructivista, precisamente, el que hace creer al ser humano, según Hayek, que las instituciones sociales humanas son un constructo preconcebido con un propósito específico. Sin embargo, continúa Hayek, esto no es así, sino que la mente es una adaptación a las circunstancias naturales y sociales que el hombre se ha desarrollado en constante interacción con las instituciones que determinan la estructura de la sociedad. De modo que la mente, afirma este autor, es, en gran medida, el producto del medio social en el que se ha desarrollado pero que ésta no ha configurado deliberadamente. Es, pues, el resultado de que el hombre se haya desarrollado en sociedad y haya adquirido aquellos hábitos y prácticas que han aumentado las oportunidades de supervivencia del grupo en que vive. La concepción de una mente ya plenamente desarrollada que prevé las instituciones que hacen posible la vida en sociedad es contraria a cuanto sabemos sobre la evolución del hombre. Sería muy pertinente que Hayek modestamente se hubiera referido a “todo lo que él sabe sobre la evolución del hombre” y se hubiese abstenido de generalizar. Evidentemente, el conocimiento acumulado en materia de evolución del hombre, del pensamiento y de la sociedad, hasta el momento en el que Hayek redactó sus textos, era mucho más amplio y, en muchos casos, incluso contrario. Volveremos a esto más adelante.

Siguiendo con el discurso de Hayek, es importante hacer notar que, para él, la herencia cultural en la que el hombre se desarrolla es el conjunto de prácticas o normas que rigen a la sociedad porque han tenido éxito en un determinado contexto histórico, pero que, en forma alguna, fueron preconcebidas porque se esperaba que produjeran un determinado efecto. Así, según Hayek, el hombre actuó antes de pensar y sólo posteriormente llegó a comprender – y a explicar - . Lo que llamamos entendimiento no es, en definitiva, según la explicación de Hayek, más que su capacidad de reaccionar ante el medio con un tipo de comportamiento que contribuye a asegurar su propia supervivencia.⁸⁰

En este mismo orden de cosas, Hayek propone que:

El hombre es tanto un animal capaz de someterse a normas como de perseguir fines. Y tiene éxito no porque conozca por qué puede observar las normas que observa, o porque sea capaz de formular todas estas normas en palabras, sino porque su pensamiento y su acción están gobernados por normas que, mediante un proceso de selección, han evolucionado en la sociedad

⁸⁰ Cfr. Hayek, F.: *Derecho, Legislación y Libertad*, (1973) 2006, Capítulo I, pp. 36 a 38

en que vive, y que de este modo son fruto de la experiencia de generaciones. (Derecho, Legislación y Libertad, [1973] 2006, Capítulo I, pp. 28 a 30)46.

Es obvio, aún para un lector poco familiarizado con estos temas, que en la elaboración de su discurso, Hayek se vale de una serie muy desafortunada de recursos retóricos que vician de nulidad su argumentación.

En primer lugar, el análisis que hace Hayek de la evolución de la cultura es válido sólo para un estadio muy temprano del desarrollo de las sociedades humanas, en la que los comportamientos “exitosos”, en términos de supervivencia, como los llama el mismo Hayek, se aprendieron de la observación de los mismos, tales que aparecieron de forma relativamente espontánea. Pero una vez que la posibilidad de acumular mucho más allá de lo necesario se hizo patente, apareció, esa sí de forma completamente espontánea, la codicia y, con ella, sólidas estructuras de poder. Una vez que la codicia aparece en el espíritu humano, comienzan, no sólo los fenómenos de planeación, sino elaboradas maquinaciones para someter a grandes grupos de personas al poder de unas pocas. Esta es la característica más importante de la sociedad civilizada y no otra – contrato social - . De dichas maquinaciones dimanar las estructuras de poder conocidas como “instituciones”. Entonces, si bien es cierto que la teoría aparece después que las instituciones lo han hecho, esto no obedece a un actuar sin pensar, sólo sugerirlo es ridículo. En realidad, lo que ocurre es que se premedita la forma de confundir a las personas para someterlas al poder y, más tarde, se teoriza para justificar. Pocos sofismas son más eficaces que los teoremas en materia socioeconómica. Pero mucho antes había ya aparecido una de las maquinaciones más antiguas y eficientes y que aún hoy conservan mucha de su vigencia, la teocracia. Sin embargo, desde la irrupción de la Modernidad en la cultura occidental, cambió la sofisticación y ahora la legitimidad política ya no proviene de Dios, sino de la razón... y del pueblo. De la “razón” de algunos, sin duda, del pueblo... ¿quién podría creerlo? No hay pues proceso alguno de selección “natural”. Los fenómenos sociales son completamente artificiales y obedecen a determinaciones culturales y, por lo tanto, no son análogos a los fenómenos de la naturaleza.

Resulta pues insostenibles presentar el desarrollo de las sociedades como el resultado de las acciones de individuos que, en tanto imperfectos, conjugan virtudes y defectos y que estos individuos actúan motivados por su interés y así, merced a tales acciones crean, inconscientemente, regularidades que pueden ser descritas luego como reglas de comportamiento y, eventualmente, como instituciones creadas sin una finalidad específica. Además, y no obstante lo anterior, tales instituciones proveen un marco regulatorio a esa sociedad. De modo que, según Hayek, en virtud de un proceso evolutivo del tipo biológico, en las sociedades han aparecido diversos “órdenes espontáneos”, tales como el mercado y su sistema de precios, el lenguaje, la moral y el derecho. Ni aún aceptando como válidos los postulados acientíficos de Darwin, esta argumentación se sostiene. Sólo el lenguaje surge y se desarrolla espontáneamente. Es completamente inválido incluirlo en la misma categoría que el derecho o la moral, mucho menos en la misma categoría que el mercado. Absurdo proceder de Hayek.

Tal interpretación del devenir de las sociedades es casi cómico. La pretensión de semejante descripción es negar, con base únicamente en una argumentación endeble y carente del más elemental sustento antropológico, la realidad histórica para reemplazarla con un cuadro elaborado expofeso, de manera tal que justifique las condiciones de pobreza, desigualdad y explotación en las que han vivido, y viven hoy, millones de seres humanos, presentado dicha situación como el resultado natural y necesario del devenir histórico, mismo que no está sujeto, en forma alguna, a la intencionalidad y consecuente maquinación del hombre como agente eficiente formador de esta sociedad. Hayek parece olvidar que una de las facultades cognitivas más importantes en el ser humano se llama “Planificación” que es la capacidad de generar objetivos, desarrollar planes de acción para conseguirlos (secuencias de pasos) y elegir el más adecuado con base a la **anticipación de consecuencias**. Así, el señor Hayek, sin recurrir más que a sus elucubraciones, totalmente sesgadas ideológicamente, por supuesto, lo que las priva hasta del más elemental valor científico, se eleva a sí mismo al estatus de sociólogo o, mejor aún, biosociólogo.

Hayek pues, se deslinda, según él mismo declara, de toda la etología y biosociología que le precede - Sir Julian Huxley, Konrad Lorenz, Niko Tinbergen y G. E. Pugh – y de

este modo, harto simplista, afirma, contra toda evidencia, la “espontaneidad” en la aparición de las instituciones sociales, incurriendo incluso en contradicciones explícitas en su argumentación, ej. Según Hayek, el orden extenso nace espontáneamente como producto de la acción humana y, por lo tanto, no puede ser plenamente entendido por los individuos que integran ese orden. Entonces, si los individuos que integran ese orden no pueden comprender el significado y alcance de las normas morales del orden extenso, como lo afirma Hayek, si no pueden discernir cabalmente respecto de los sucesos que ocurren “espontáneamente”... ¿cómo podemos entonces proponerlos, cómo podemos avalarlos y defenderlos, cómo podemos distinguirlos y saber si son eficientes y convenientes o no? ¿Cómo podrían seleccionarlos? ¿Como autómatas? Los individuos que integran una sociedad, por supuesto que observan, valoran, comparan, planean y deciden. Es eso lo que los hace humanos. Y si se seleccionan determinados sucesos por su eficiencia y beneficio en la práctica, entonces es selección artificial, NO natural, ni siquiera en un sentido análogo. No hay espontaneidad, alguien está razonando si esto o aquello le beneficia o le funciona o no y por qué. Nadie despierta y deja un tipo de cultivo por otro, o cambia de monarquía a república, porque, por alguna extraña razón misteriosa, ésta se suscitó y, sin saber cómo, ahora sabe que le funciona mejor y, como río al que un terremoto le cambia el cauce, toma otro derrotero por el que ahora fluye “naturalmente”. Sólo Hayek sabe de qué está hablando, en el mejor de los casos. Su exposición carece de sentido. A todas las instituciones humanas subyace una historia compleja, pletórica de fenómenos sociales en los que todo el conglomerado de factores psico-emocionales que caracterizan y dan forma al ser humano civilizado, entran en juego, y estos factores incluyen, claro está, a la razón. Lo que significa un exceso completamente desmesurado, es que Hayek se atreva a postular al mercado, lo más premeditado, planeado, elaborado y calculado de las sociedades, como algo “espontáneo”. Este tipo de aseveraciones de evidente filiación ideológica, le ganaron a Hayek el estatus de diletante* entre muchos de sus colegas. El adjetivo fue, por demás, amable.

A diferencia de Hayek, Friedrich Engels, muchos años antes, explicó el tránsito de la especie humana del salvajismo y la barbarie a la civilización, de una manera mucho más

* Diletante: **adj.** y com. Que practica una ciencia o un arte sin tener capacidad ni conocimientos suficientes:

realista y bien fundamentada en su obra *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*. En dicha obra Engels explica, si no de manera perfecta o irrefutable, sí de manera mucho mejor documentada y razonada, el origen de esas tres instituciones fundamentales en el devenir histórico de la humanidad. Si bien mucho se ha avanzado en el conocimiento antropológico e histórico del desarrollo de las sociedades humanas desde que Engels escribió la obra de referencia, es de resaltar que, muchos años antes que Hayek, Engels haya tenido una idea mucho más cabal de los fenómenos que condicionaron dicho desarrollo. Tomemos algunos fragmentos de la mencionada obra para ilustrar el punto:

Aquí la domesticación de los animales y la cría de ganado habían abierto manantiales de riqueza desconocidos hasta entonces, creando relaciones sociales enteramente nuevas. [...] Ahora, con sus manadas de caballos, camellos, asnos, bueyes, carneros, cabras y cerdos, los pueblos pastores, que iban ganando terreno (los arios en el País de los Cinco Ríos y en el valle del Ganges, así como en las estepas del Oxus y el Jaxartes, a la sazón mucho más espléndidamente irrigadas, y los semitas en el Eufrates y el Tigris), habían adquirido riquezas que sólo necesitaban vigilancia y los cuidados más primitivos para reproducirse en una proporción cada vez mayor y suministrar abundantísima alimentación en carne y leche. [...]

Pero, ¿a quién pertenecía aquella nueva riqueza?. No cabe duda alguna de que, en su origen, a la gens. Pero muy pronto debió de desarrollarse la propiedad privada de los rebaños. [...] También es indudable que en los umbrales de la historia auténtica encontramos ya en todas partes los rebaños como propiedad particular de los jefes de familia, con el mismo título que los productos del arte de la barbarie, los enseres de metal, los objetos de lujo y, finalmente, el ganado humano, los esclavos. **La esclavitud había sido ya inventada.** [...] ⁸¹

Continúa Engels más adelante:

Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más culto y más desarrollado de la antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada en común, **siendo el cálculo, ahora como antes, el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle:** tales fueron, **abiertamente proclamados** por los griegos, **los únicos objetivos** de la monogamia. Por lo demás, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios antecesores, deber que se veían obligados a cumplir. En Atenas, la ley no sólo **imponía** el matrimonio, sino que, además, **obligaba** al marido a cumplir un **mínimum** determinado de lo que se llama deberes conyugales.

Obviamente existe una intencionalidad y una maquinación en el desarrollo hasta de la más insignificante institución en casi cualquier periodo de la Historia. Tratemos de

⁸¹ Engels, F.: *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*, Editorial Progreso, Moscú. Capítulo II. La Familia. (Esta edición no especifica ni Traductor ni fecha de publicación). (Las negritas son mías).

imaginar que, no instituciones insignificantes, sino las instituciones de poder, surgieran de manera espontánea. Semejante absurdo carece, obviamente, de referente en la realidad. Todas las instituciones requieren de cuidadosa premeditación y elaboración y se imponen de manera autoritaria, ya sea velada o descaradamente. Pero sobre todo, las instituciones de poder requieren de una elevada intelectualidad, como nos lo describe clarísimamente Javier Fisac en su texto “La Idea de Dios como primera teoría del origen del Poder”:

Los derechos que sobre el excedente económico reivindicaban los primitivos jefes sacerdotales tuvieron su origen en la creencia universal de que los curanderos y brujos eran mediadores necesarios entre los hombres y el mundo superior de los espíritus: el excedente económico, la plusvalía en nuestro tiempo, era un don de los espíritus, cuyos favores se habían ganado los jefes sacerdotales. Algo así afirmará, muchos siglos después, a finales del siglo XIX, el papa León XIII en sus encíclicas “*Quod apostolici muneris*” y “*Rerum novarum*”.

En Sumir se consideraba que el dios de la ciudad era el dueño de la misma. El patesi o gobernante humano sólo era su representante. En Egipto el faraón era considerado un dios vivo y sus sirvientes eran siervos de dios. Los papas han heredado ese título de siervos de los siervos de dios. Fue una creencia universal que toda ciudad estaba bajo gobierno y protección directa y personal de un dios, representado por los gobernantes. Teoría que hoy siguen manteniendo el catolicismo y el Islam, con diferentes discursos. La religión y el Estado se hallaban unidos de tal suerte que, quienes ejercían la autoridad formaban una teocracia. **En sus orígenes todo Poder fue teocrático.** Y todo Poder teocrático lo elaboró la clase social sacerdotal/militar.

El panteón egipcio, lo mismo que el de Mesopotamia, se elaboró bajo el influjo de factores políticos. En el período predinástico, en el que fueron todopoderosos los sacerdotes de Heliópolis, Atum, el dios de la ciudad, se identificó con el Sol. Horus, dios halcón, que se identificó con el hijo divino, fue en sus comienzos dios de Damanhur, situado en el delata. Cuando sobrevino la desunión política Horus, se opuso a Seth, dios de la ciudad de Ombos. Al volverse a unificar, Horus estableció su sede en Heliópolis, donde Atum acabó identificándose con Re, el dios solar. Debe entenderse que los cambios de dioses se debían al Poder de las diferentes castas sacerdotales.⁸²

Y continúa Fisac:

Si en la dinastía quinta el culto a Re se impuso como culto oficial del Estado, posteriormente, cuando una casta sacerdotal diferente controlaba el Poder en cada ciudad imponía su propio dios. Así fue como los sacerdotes de Tebas, Heliópolis y Menfis se organizaron en torno a Amón, Re y Ptah. Y así sucesivamente. Las ciudades y los imperios cambiaban de dioses en función de los cambios políticos.

Fenómeno sociopolítico y religioso que no debería sorprendernos, no porque fuera constante en todas las culturas antiguas y modernas, sino porque, precisamente en el Renacimiento, el cristianismo se escindió, por razones políticas, en los Estados del Sacro Imperio Germánico, Holanda, Suecia, Inglaterra, España, Austria...Ocurrió exactamente lo mismo que en esas milenarias culturas, egipcias o no. Siglos antes se había producido la escisión política religiosa entre Roma y Bizancio. Y entre Moscú y Bizancio.

⁸² Fisac, J.: “La Idea de Dios como primera teoría del origen del Poder”

<http://www.portaloaca.com/articulos/ateismo/10905-la-idea-de-dios-como-primera-teoria-del-origen-del-poder.html>, consultado el 14 de noviembre de 2016.

Todo Poder tenía un origen divino. Sin embargo, la primera gran teoría del Poder fue en la Biblia donde se elaboró. En el Pentateuco, los cinco libros atribuidos al período de formación de la nación judía bajo la dirección de Moisés, se contiene esa teoría del Poder divino. Posteriormente la reelaboraría el cristianismo a partir de una experiencia política diferente, la existencia del Imperio romano.⁸³

El texto de Fisac se extiende mucho más en su explicación, con tal claridad y contundencia que basta por sí mismo para exhibir a Hayek como el sofista de mercado de pulgas que es en realidad este “Gigante” de la cultura occidental, como a algunos les ha dado en llamarlo. Sólo quiero mencionar aquí dos observaciones más de Fisac pues finiquitan esta pseudo-controversia: la primera se refiere a que, desde una perspectiva histórica, según explica Fisac, las monarquías son el producto de la lucha por la posesión de la propiedad de la tierra y medios de producción; desde una perspectiva social son el medio para imponer la dominación de la minoría aristocrático-militar sobre la mayoría, campesinos, artesanos y esclavos o súbditos; ahora bien, desde una perspectiva religiosa, las monarquías fueron, y son aún hoy, una creación de origen divino, que halla su legitimidad en la sacralidad de la creencia religiosa y que impone, tanto al déspota como al súbdito, su situación incontestable en la vida. Así, bajo estas circunstancias, los súbditos, en tanto creyentes, carecen de derechos. Esta es, según apunta Fisac atinadamente, la primera característica de la teoría del Poder de origen divino.

La segunda nos describe el poder de la religión desde una circunstancia distinta y un uso, también diferente, pero igualmente efectivo. Fisac nos recuerda que, cuando en Grecia se sustituyó el modelo de monarquía oriental por el democrático se produjo el fenómeno de la pluralidad religiosa así como la aparición de un incipiente pensamiento científico. En las ciudades Estado de lengua griega, el individuo pasó a ser el origen y fundamento del Poder. El panteón griego, que había sido construido con dioses aristocráticos, fue sustituido por religiones privadas, según las llama Fisac. Esta isonomía o igualdad de todos ante la ley rompió con el precepto religioso de sumisión ante el Poder. Grecia careció, en esa época, de una casta sacerdotal y de una aristocracia.

⁸³ *Ibíd.*

Durante el helenismo, la democracia fue destruida y sustituida por el modelo de monarquías orientales en las que el órgano central fue la realeza. El culto griego a los héroes, nos dice Fisac, se unió con la concepción oriental del rey divino para crear la práctica de deificar a los gobernantes. Así, los reyes que carecían de linaje divino, se divinizaron y su Poder se consideró como provisto de una base sobrenatural. El rey, dios, y el Estado se integraron en una sola entidad. Su Poder era autocrático. El rey era jefe militar, jefe civil y jefe sacerdotal.

En la República romana tampoco se creó una casta sacerdotal, aunque el Estado reprodujo el modelo aristocrático del panteón divino:

Como en Grecia, las religiones, a diferencia de las monarquías orientales y el judaísmo, no elaboraron ninguna moral o código de conducta por lo que el Poder no estaba en dios o la casta sacerdotal, que no existía. El pueblo romano era el único origen del Poder, si bien, los dioses vigilaban y protegían la ciudad y mantenían relaciones estatales, colectivas y familiares con sus ciudadanos mediante el sacrificio.⁸⁴

Pero los romanos sí tuvieron claro cuál era la función social de las religiones al servicio del Poder. Observa Fisac, en el historiador Polibio, interesantes claves que nos refieren a las maquinaciones del Poder como configurador de la sociedad y sus instituciones y cita:

Pero la cualidad por la cual la república romana se considera distintamente superior es, en mi opinión, la naturaleza de sus convicciones religiosas. Creo que es precisamente lo que entre otros pueblos constituye un objeto de reproche, a saber, la superstición, lo que mantiene la cohesión del Estado romano. Estas cosas están revestidas con tal fausto e introducidas en la vida pública y privada hasta tal grado, que nada lo podría superar, hecho que sorprenderá a muchos. Este curso de los hechos podría haber sido innecesario si no fuera imposible formar un estado de hombres sabios, pero puesto que toda multitud es voluble, llena de deseos ilegítimos, de pasiones insensatas y de ira violenta, es preciso frenarla mediante terrores invisibles y exteriorizaciones pomposas. Por esta razón creo que los antiguos no actuaban irreflexiva o arbitrariamente introduciendo entre el pueblo nociones relativas a los dioses y creencias en los terrores del infierno, sino más bien que los modernos actúan irreflexivamente proscribiendo tales creencias”.⁸⁵

Creo que con esta descripción del fenómeno social del poder, y del desarrollo de las instituciones, basta para entender su funcionamiento, mismo que, como ya he dicho en

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibíd.

reiteradas ocasiones, nada tiene que ver con evolución en la naturaleza es tan sólo otra manifestación del absurdo darwinismo social. De modo que la Historia tiene más que claro que la clase social dominante observa, planea y ejecuta. Espontaneidad es una palabra que, simplemente, no encuentra cabida en el fenómeno socio-histórico-económico del poder, la desigualdad y la explotación.

En este punto, permítaseme por favor recordar que significa el término “Robinsonada”, que el mismo Marx acuñó para desmitificar, gradualmente al “contrato social” y al “libre” mercado, que de libre, por supuesto, no tiene más que el nombre. Robinsonada es el sofisma mediante el cual los economistas burgueses explican el fenómeno socio-económico regido por el capital como si éste surgiese de hombres solitarios, náufragos (Robinson Crusoe) en una isla desierta, pero que, de alguna manera, tienen relojes y armas, así como los conceptos de trabajo, del valor de éste y sus posibilidades de intercambio, es decir, como si el proceso histórico del cual surgen las circunstancias socio-económicas capitalistas no existiera, como si se tratase, cada vez, de hombres iguales que se embarcan, en un contexto de igualdad, en la aventura de la competencia por la riqueza y el bienestar. Así, el discurso capitalista pretende implantar la idea de que en el ámbito del libre mercado no existen ni los grandes sistemas financieros internacionales, ni las corporaciones, ni las clases propietarias que acaparan la tenencia de los medios de producción y los mercados y que, además, cuentan con enormes recursos financieros, mismos que, claro, excluyen del mercado “libre” a todo aquel que no los posee y que todo esto no es producto, desde luego, de un proceso histórico bien identificado de apropiación y de poder económico. Pretender ignorar este proceso histórico es el recurso retórico más burdo. Por eso el discurso capitalista no es más que una lastimosa “Robinsonada” que si no fuera trágica, sería cómica. Como si todo hombre, por el simple hecho de nacer en el “Mundo Libre” tuviera la oportunidad real de lograr el éxito económico basado nada más que en su esfuerzo, su empeño y su capacidad. ¿Cómo, es obligado preguntar, en un contexto de desigualdad, sea ésta culpa de quien sea, va a haber igualdad de oportunidades? Esto sería tanto como pretender que si un niño nace en condiciones de marginación por culpa de la estupidez de sus padres, eso no le afectaría, pues, en el libre mercado capitalista, por el privilegio y la suerte de haber nacido en el seno

de tal sistema, el niño tiene igualdad de oportunidades. Más que un sofisma esto es una burla cruel, pues ningún desheredado, de los millones que con su miseria mantienen y acrecientan al capitalismo, conoce, ni ha conocido jamás, tal igualdad de oportunidades y esto, no obstante que muchos – muchos en términos absolutos, aunque demasiado pocos en términos relativos - desheredados hayan logrado tener éxito en este contexto de injusticia, pues este éxito no se le dio, a estos pocos, en virtud de igualdad ninguna.

Dicho lo anterior, podemos preguntar, por tanto, que: si el hombre que nace o se hace rico proporciona a sus hijos los medios económicos necesarios para su éxito en los estudios, los negocios o en cualquier otra empresa, y que si aún con estas ventajas no tiene éxito por falta de empeño, de capacidad o por motivos circunstanciales, de todos modos vive muy bien, entonces... ¿en qué consiste la igualdad? ¿Éxito basado en el mérito? ¿En la “superioridad natural”? Si el rico no es rico para sus hijos, entonces ¿para qué acumula más allá de sus expectativas de vida? La propiedad privada de los medios de producción es, por tanto, la que, irónicamente, exhibe a esta mentira justiciera basada en el binomio “libre mercado-mérito personal” como tal, porque es ella la que garantiza el bienestar y el poder de las clases acomodadas y no, necesariamente, los méritos de sus integrantes, mientras impone a la masa trabajadora un destino de limitaciones, pobreza y desesperanza y, por supuesto explotación – si no quién generaría la riqueza que los superiores acumulan dada su superioridad - sin importar los potenciales que cada niño marginado pudiera tener. Al mismo tiempo, se muestra, la propiedad privada de los medios de producción, como la inventora de la herencia. De modo que para Hayek, cualquier demanda de la sociedad para corregir esta situación no es más que producto de la “envidia”. Si, de la envidia de esos tontos e inferiores que no han podido tener éxito dada su condición de inferiores, precisamente, evolutivamente hablando. El discurso de Hayek es inadmisibile.

Aún concediendo como válida la Robinsonada de que la riqueza de un hombre en el capitalismo fue producto de su mayor aptitud para el trabajo y para el éxito económico, de todos modos la farsa capitalista se evidencia, pues al aventajar un hombre al otro, su fuerza económica aumenta y automáticamente la igualdad desaparece. Se pierde pues porque de eso se trata precisamente. Pero, con la pérdida de la igualdad económica sobreviene,

irremediablemente, necesariamente, la pérdida de la igualdad jurídica, pues para nadie es secreto o novedad que esa sentencia de que “todos somos iguales ante la ley” no es más que un chascarrillo cruel producto de la vocación de comediantes negros que tienen los constitucionalistas del capitalismo, así que las cárceles están llenas de pobres, culpables o inocentes y los ricos, culpables o ¿inocentes?, están fuera, pues como dijo José Revueltas “El único crimen que el capitalismo no perdona es ser pobre”, por tanto, en el contexto de la sociedad capitalista constitucional, el marco jurídico de una nación no es más que el marco de referencia en el que la injusticia se verifica. El rico nunca es igual que el pobre ante la ley, mentiras obvias, base de discursos que ofenden hasta a la inteligencia más modesta. En estas circunstancias, ¿de qué igualdad se habla? ¿Económica, de oportunidades, jurídica, política, social? Si el poder económico compra jueces, legisladores, cargos públicos, etc., entonces, el poder económico producto de la apropiación histórica de los medios de producción, nada deja a alguien que no pertenezca a una clase privilegiada, con excepción, claro, de algunos pocos extraordinariamente talentosos, en el mejor de los casos, o extraordinariamente inescrupulosos, en la mayoría de las ocasiones. Una sociedad que se respete debe garantizar bienestar y justicia a todos sus miembros, no sólo a los herederos, a los extraordinariamente brillantes o a los extraordinariamente corruptos.

Cabe aquí mencionar aquí, a manera de corolario, que la sofística de Hayek ha encontrado oposición aún dentro del mismo liberalismo, aunque de corriente más moderada. Esta, llamémosle oposición, se basa en el continuo debate que confronta libertad e igualdad. La controversia que mencionaré aquí brevemente es protagonizada por quienes son considerados dos de los máximos exponentes del liberalismo en el siglo XX, Friedrich Hayek, precisamente, y John Rawls.

Rawls, obstinadamente, y a pesar de los avances en materia de antropología social, basa su filosofía política en la Robinsonada del contrato social, pero se diferencia de los contractualistas clásicos en que no parte de la idea de un estado de naturaleza, de guerra de todos contra todos, que sólo se resuelve mediante un Contrato Social. Rawls parte de la idea de que los hombres cooperan entre sí en el desarrollo de la sociedad, pues creen que cooperando pueden aumentar el producto social y que esto es algo que les conviene a todos,

ya que mediante la ayuda recíproca se incrementan los beneficios obtenidos. El problema no es pues la producción sino la distribución. Los individuos, dada su naturaleza egoísta – no hay tal naturaleza egoísta. Cfr. E. Fromm *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, página 18.-, consideran que merecen una mayor parte del producto. Esto conduce al problema de la tensión entre individuos, pues cada uno considera que merece más que los demás, con la consecuente desigualdad en la distribución. Rawls propone entonces algunos principios con los que todos podamos estar de acuerdo, mismos que reglamenten la manera en que se reparten el trabajo y las ganancias, los deberes y los derechos, respecto de la colaboración en la generación de riqueza socialmente producida.

Finalmente, el planteamiento de Rawls respecto del principio universal de justicia no supera al contractualismo clásico pues parte de una ilusoria situación de **igualdad originaria** entre individuos, en la que todos son guiados por el propio interés, mismo que está mal entendido dada la ignorancia de estos individuos de lo que mejor les sirve y les conviene. Rawls propone así que, para establecer cuales han de ser los principios que beneficien a todos equitativamente, es necesario que en el momento que dichos principios han de ser determinados, los individuos deben ser imparciales, es decir, no deben partir del propio interés, sino que se propongan establecer principios universales. El problema que se plantea entonces es, evidentemente, cómo lograr esta imparcialidad en individuos sujetos a sus propios intereses.

La solución que Rawls propone consiste en realizar el ejercicio mental en el que, en su imaginación, los individuos sean imparciales, partiendo de una situación hipotética a la que él llama la “posición originaria”. Lo que Rawls propone pues, es que sea en el ámbito de lo imaginario en donde establezcamos, de manera imparcial, los principios de justicia que han de aplicarse al orden fundamental de la sociedad, aquellos con base en los que la distribución del trabajo y los beneficios de la cooperación social quedarán establecidos. Asimismo, continua Rawls, en esta hipotética posición originaria se garantiza la imparcialidad, pues en ella todos estamos tras el “velo de la ignorancia”, una especie de abandono de yo y olvido de nuestros intereses particulares, abandono merced al cual podríamos llegar a principios de beneficio común.

“La intención de la posición original es establecer un procedimiento equitativo según el cual cualesquiera que sean los principios convenidos, éstos sean justos. El objetivo es utilizar la noción de la justicia puramente procesal como base de la teoría” (Rawls, *Teoría de la justicia*, 1971:135).

Así, tras el “velo de la ignorancia”, se pueden establecer de manera imparcial, según Rawls, los principios de justicia. Estos principios de justicia, serían dos: a) el principio de libertad, y b) el principio de diferencia. El primer principio de justicia establece que todos los individuos deben tener los mismos derechos y libertades básicos en una sociedad, el segundo se refiere a las desigualdades sociales. Rawls, fiel a su filiación ideológica capitalista, no pretende que las desigualdades sean eliminadas, sino por el contrario, argüir que ellas son legítimas, siempre y cuando cumplan ciertas condiciones. - Es conveniente tener presente que Rawls se mueve en el ámbito de lo puramente imaginario - . La primera es que éstas condiciones es que éstas se generen en un marco en el que el acceso a los cargos y posiciones sociales sea posible para todos, es decir, que para llegar a las posiciones sociales haya una igualdad de oportunidades para todos los individuos; la segunda es que las desigualdades generadas en el acceso y beneficio de estos cargos y posiciones, redunden en el beneficio de los miembros menos afortunados de la sociedad. Rawls, en *Liberalismo Político*, al explicar sus dos principios de justicia, lo hace de la siguiente manera:

a. Cada persona tiene igual derecho a exigir un esquema de derechos y libertades básicas e igualitarias completamente apropiado, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos; y en este esquema, las libertades políticas iguales, y solo esas libertades, tienen que ser garantizadas en su valor justo.

b. Las desigualdades sociales y económicas solo se justifican por dos condiciones: en primer lugar, estarán relacionadas con puestos y cargos abiertos a todos, en condiciones de justa igualdad de oportunidades; en segundo lugar, estas posiciones y estos cargos deberán ejercerse en el máximo beneficio de los integrantes de la sociedad menos privilegiados (Rawls, 1996, pág. 31).

Son estos los dos principios que, para Rawls, deben servir como orientadores de la sociedad; con base en estos principios es que se deberían construir las instituciones que regulen un orden social justo.

Como podemos ver hasta aquí, la propuesta de Rawls es pueril, prácticamente infantil, hasta para el lector lego. Huelga decir que Hayek atacó, sistemáticamente, estas

argumentaciones desde el análisis filosófico formal, ataques que, en su gran mayoría no encontraron respuesta por parte de Rawls *

Si bien cualquier persona sensata estaría de acuerdo en que la desigualdad no puede, ni debe, justificarse, esto es lo que se intenta constantemente con estos edificios retóricos, ensalzados como trabajos científicos fundamentales por aquellos a quienes encubre. La desigualdad no es, obviamente, el resultado derivado de una ley natural, es el resultado necesario de execrables prácticas económicas perfectamente premeditadas e implementadas, destinadas a beneficiar a un pequeño sector de la sociedad en detrimento, muchas veces gravísimo, de la gran mayoría de la población. Eso, no tiene justificación... punto. De modo que, como hemos visto, la academia de filiación capitalista pseudocientífica, tiene como misión central, confundir a los crédulos y acorazar a los codiciosos, individuos sin conciencia ni capacidad de sentir compasión.

* Cfr. Hayek, F. von: *Law, Legislation and Liberty*. Vol. 2

I. b

La Desigualdad Legalizada; Fundamentos Jurídicos de la desigualdad. (El elemento cultural; Poder y Derecho)

As Karl Polanyi has shown in his study of the great transformations, no institutional structure has been strong enough to resist a distribution of resources that overwhelmingly advantages the stronger individuals in society. The rule of law has never effectively countered this state of affairs. To the contrary, it has been responsible for enforcing the disparity favoring the “haves” over the “have-nots,” because the protection of private property has been at the origins of Western law, whether in the USA (Federalist papers), England (Sir Edward Coke), or ancient Roman law (legal professionalism). Ruling elites in Europe and the USA have imposed and still impose the social costs of their own development on weaker people, at home and abroad, and the rule of law effectively and elegantly serves this practice. Westerners would not be comparatively rich today if we had not fueled our development with plunder, a gigantic arc of legalized externality production. Many super-rich Americans would not be so had they not captured the fiscal system, the law, and public discourse to their advantage – making the middle class and the poor at home, let alone abroad, pay for their obscene consumption habits.⁸⁶

En 1184 d. c., en la ciudad francesa de Châteauneuf, unos revolucionarios asumieron el control de los principales edificios, proclamando que protestaban por los impuestos, exacciones, el cercenamiento de su libertad de trabajar y comerciar. [...] Los revolucionarios eran, según palabras del Papa, “los llamados Burgueses”; o, según las del arzobispo, *potentiores burguenses*: los burgueses poderosos.⁸⁷

*¿Qué hemos ganado nosotros con destruir la soberanía de la nobleza si es
reemplazada por la soberanía de los ricos?*

Jean-Paul Marat

El fenómeno socio-histórico del capitalismo no se da sólo por virtud del establecimiento de determinadas relaciones económicas. Requiere de un sólido marco jurídico que las legitime y que legitime al mismo tiempo el uso de la fuerza en contra de quienes se opongan a dichas relaciones económicas.

⁸⁶ Ugo Mattei & Laura Nader: *Plunder: When the rule of law is illegal*, Blackwell Publishing Ltd, USA 2008, páginas 196 y 197.

⁸⁷ Tigar- Levy; *El Derecho y el Ascenso del Capitalismo*, Tr. Nicolás Grab, Siglo XXI, México, España, Argentina, Colombia 1988, página 17.

... la palabra derecho no tiene un único significado. Según lo usan los protagonistas de la lucha que describimos, [La lucha por imponer un determinado tipo de relaciones económicas] significa, en diferentes momentos: a) Las reglas impuestas por los poderosos para gobernar a sus súbditos respaldadas por la violencia organizada; b) Las normas que algún grupo o clase cree que deberían regir en una sociedad divina o, por lo menos, mejor; C) Los hábitos y costumbres de un pueblo que se han observado desde tiempo inmemorial; d) El manifiesto de un grupo revolucionario; e) Las reglas que algún grupo elabora para su gobierno interno. Pero también en el habla cotidiana la palabra *law* tiene todos estos significados y sólo podemos precisar lo que se quiere decir mediante el contexto.⁸⁸

En este sentido podemos decir que la estructura jurídica del capitalismo se ha desarrollado de manera gradual y que ha abrevado de muy diversas fuentes, que van desde el derecho romano (renovado y adecuado a sus intereses) hasta el derecho natural, pasando también por el derecho real, feudal y canónico. Pero el que le ha sido de mayor utilidad, naturalmente, valga la ironía, es el Derecho Natural, y esto se debe a que, como ya he dicho, los comerciantes carecían de linaje divino y en alguna época se les llegó a considerar, incluso, como miembros deleznable de la sociedad, por lo que su mejor opción fue abrazarse a una forma de derecho que dimanaba, no de Dios, exacta o completamente, o de la casta o clase social, sino de la razón. Su razón, *naturalmente*. Pero hay que mencionar, y hacer hincapié, en el hecho de que la retórica jurídico-capitalista está basada en la burda mentira naturalista, que es un engaño que descansa sobre el error de pensar que lo natural es inherentemente bueno, o que lo innatural es inherentemente malo, sin definir con precisión ni que es natural ni mucho menos qué es bueno o qué es malo pues, en tanto juicios de valor, estos conceptos están determinados por diversos contextos culturales, mismos que son fuertemente distorsionados, incluso torcidos, por creencias implantadas, ideas preconcebidas y que nunca son sometidas a reflexión crítica en un sentido *extra-moral*, es decir, axiomas que no lo son y, por supuesto, también por intereses dinerarios – expresión eufemística muy utilizada para omitir la voz “codicia” tan aborrecida por los economistas -, etc., etc. La definición de bueno o malo es, pues, una definición subordinada a factores culturales que nada tiene que ver con la naturaleza.

Así, esta falacia conduce, por necesidad *lógica*, a una paradoja, la paradoja del iusnaturalismo; si el ser humano, en el contexto de la sociedad civilizada, ha superado la indeseable, dirían algunos miserable, condición de natural, de salvaje, y ha alcanzado la

⁸⁸ Ibid. Página 20

elevada condición de “civilizado”, precisamente, y con la Ilustración ha alcanzado incluso la mayoría de edad, como lo declara Emmanuel Kant en su texto “¿Qué es la Ilustración?, entonces por qué fundamenta sus relaciones económicas en lo natural que es tan despreciable y vil y no lo fundamenta en los excelsos preceptos de la civilización que deberían conducir a la sociedad a un estado de justicia, armonía e igualdad. Obviamente, todo este edificio argumentativo no es más que un sofisma.

Si bien suele creerse que se incurre en una falacia, llamémosle *naturalista*, cada vez que se pretende fundamentar una proposición ética sobre una definición del adjetivo “bueno” que lo identifique con una o más propiedades naturales (por ejemplo “placentero”, “deseable”, “más evolucionado”, etc.), realmente no es así. Se incurre en esta falacia cuando se define “bueno” según una cualidad con la que general, o incluso necesariamente, se acompaña al objeto que decimos que es bueno, sea aquella natural o no. Así, la cualidad de bueno o malo, por naturaleza, de un acto, de un concepto, de una institución, queda sujeta a la retórica imperante.

De este modo, cuando los comerciantes, que eran pues una especie de descastados sociales, que veían en la ley a un enemigo que les perseguía y obstaculizaba su trabajo, se vieron en la necesidad de ampliar su actividad en el ámbito político, crearon nuevas instituciones que favorecían la actividad comercial como ellos la practicaban, presentándola como portadora de todo lo que es naturalmente bueno, determinado como tal por el iusnaturalismo. La institución más sagrada de esta forma de ver al mundo, la propiedad privada y el derecho natural a defenderla como a la propia vida, pasa a ser el basamento de todo orden social. Lo anterior, si bien los fortaleció, también los confrontó con los intereses económicos y políticos de los señores feudales, de manera que resultó indispensable legislar desde un cambio revolucionario. Pero de una revolución, claro está, que confrontaba poderes económicos particulares y no sociales, propiamente dichos, pero que, como tenía que ser, se disfrazó, precisamente, de revolución social.

El abate Sieyès*, en su folleto de 1789 titulado ¿Qué es el tercer Estado? Declaraba con franqueza que el término designaba indistintamente la burguesía y la masa del pueblo. La inclusión de la segunda resultaba útil para reunir a la mayoría contra la nobleza.⁸⁹

Me refiero claro, a la Revolución Francesa, pues si bien hubo en Europa, a lo largo de su historia, numerosas revueltas y rebeliones dadas las condiciones perennes de injusticia social, destacaron, por sus dimensiones e importancia histórica, la revolución de Cromwell y la Revolución Francesa. Sin embargo, si bien la primera aportó una legislación burguesa importante, no tuvo los alcances de la segunda que, ciento cincuenta años más tarde, concretó en el Código Napoleónico la noción romana de libertad de contratación y de propiedad. Aquí es oportuno detenernos, una vez más, en el concepto de Derecho Natural pues, como ya he dicho, es el principal fundamento de estas legislaciones cuya influencia es, aún hoy, de gran importancia para la fundamentación jurídica capitalista.

En una primera instancia este concepto se refería a una sanción divina, es decir, que había cierta identidad entre lo que viene de Dios y lo natural. Este era pues un argumento de la iglesia católica para imponer su fuerza. Pero la idea de que el Derecho Natural era algo diferente, más abarcador, se remonta a los levantamientos comunales urbanos de los siglos XI y XII que, invocando el nombre de Dios, afirmaban el derecho de comerciar dentro de ciertas áreas. Este fue el principio del Derecho Natural Burgués por oposición al derecho natural de la iglesia y al de la jerarquía feudal.

El desarrollo consciente de un derecho natural secularizado comienza, sin embargo, algo más tarde. En el siglo XVI en Bourges, un grupo dirigido por Cujas empezó a reinterpretar los textos romanos a la luz del “humanismo” y bajo la influencia de la filosofía renacentista. Al mismo tiempo, Calvino y sus adeptos de Ginebra, trataban de establecer un Estado eclesiástico que pusiera en armonía el Evangelio de la Vulgata con la búsqueda de la riqueza [Ver: Max Weber, *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*]. Los protestantes radicales que siguieron, en Ginebra, en Francia, en los Países Bajos y en Inglaterra, afinaron y desarrollaron la noción de un orden evidente por sí mismo en el universo, que disponía la libertad de contratar y la propiedad. (Tigar- Levy, 1977, 57)

Con base en estos principios jurídicos se desarrolló la economía “natural”, que debía desenvolverse sin interferencia del gobierno y de acuerdo con sus propias leyes, leyes del

* Emmanuel-Joseph Sieyès, Conde Sieyès fue un político, eclesiástico, ensayista y académico francés, uno de los teóricos de las constituciones de la Revolución Francesa y de la era napoleónica.

⁸⁹ Ibid. Página 218.

mercado y del dinero. Y así, entonces como ahora, la corona – hoy los demagogos de todos los gobiernos – necesitaba a los financieros y ésta, en reciprocidad, les proveía con legislaciones a modo. Los financieros patrocinaban, entonces como ahora, a los ideólogos del Derecho Natural y de la razón natural. Esta sociedad entre monarquía y capitalismo casi funcionó – como en Inglaterra – pero no había lugar para ambos. La revolución ya estaba en marcha.

En resumen podemos decir que el Derecho Natural capitalista que defiende, y que incluso exige, el libre mercado, es el derecho que los revolucionarios norteamericanos llamaron “la Naturaleza y el Dios de la Naturaleza”. De este modo, mediante esta fina argucia de retórica jurídica, los comerciantes, grupo otrora relegado y despreciado por la sociedad, ascendió a alturas celestiales legitimándose así como los faraones o reyes de linaje divino. Es pues la apoteosis del mercado, su consagración y elevación a los altares, en cuyo frontón griego se lee la palabra “Banco”. ¿Quién podría oponérsele? ¿Marx el ateo? Tal vez.

Como hemos podido constatar, el problema de la desigualdad, si bien es complejo por todas sus implicaciones, es en principio un fenómeno extraordinariamente simple; Un grupo de la sociedad se apropia de los medios de producción y del resto del problema se encarga la retórica; teológica, filosófica, científica, jurídica o financiera, según exijan las circunstancias. Un ejemplo maravilloso del contubernio entre el poder financiero, la filosofía, el derecho y la ciencia, podemos verlo en el siguiente fragmento:

Un espíritu diferente se movía en los campos más encumbrados del Derecho. Charles de Secondat Montesquieu (1689-1755), cuyo libro *El Espíritu de las Leyes* fue ampliamente leído por quienes dirigieron la revolución de los –Estados Unidos, era un abogado y publicista. Presidente del parlamento de Burdeos. Montesquieu era también accionista de la Compañía de las Indias, un monopolio real que explotaba las plantaciones de caña y de café de las Antillas Francesas y desarrollaba el tráfico de esclavos para proporcionarles mano de obra.

Montesquieu escribió de manera extravagante sobre la antigua nobleza, que, afirmaba, había liberado a Francia de la barbarie. En el mundo moderno, sin embargo, consideraba que predominaba una fuerza motriz diferente:

El efecto natural del comercio es promover la paz... el espíritu del comercio lleva consigo el de la frugalidad, economía, moderación, laboriosidad, sabiduría, tranquilidad, derecho y orden... a fin de preservar el espíritu del comercio es preciso que los principales ciudadanos se

*dediquen a él ellos mismos y que ese espíritu rija exclusivamente, no perturbado por ningún otro, y que todas las leyes lo favorezcan.*⁹⁰

Yo sólo me pregunto si Montesquieu se inspiró en la guerra de Troya o en las cruzadas para afirmar que el comercio promueve la paz, porque la guerra de Troya fue motivada por el rapto de Helena y las cruzadas por recuperar Tierra Santa, nadie vaya a pensar que tales conflictos fueron motivados por el dominio de rutas comerciales... Montesquieu menos que nadie.

Creo que la elocuencia del fragmento anteriormente citado habla por sí misma. Qué nivel de cinismo ha requerido desde siempre la sofisticada capitalista para atreverse a decir, con toda autoridad, la retahíla de incoherencias que acabamos de leer. Es el caso de von Mises, de Hayek y de todos los que se atreven a hablar de virtud mientras los hechos los revuelcan en el vicio.

Por ello es conveniente simplificar pues las cosas y dejar de lado abigarradas teorías económicas de exuberante científicidad e ilegibles mamotretos de rancio academicismo, para preguntarnos... ¿Qué posible justificación puede tener la explotación? ¿La naturaleza humana? ¡Por Favor! Esa no es la naturaleza humana y, si lo fuera... ¿Debemos fomentar un sistema económico que exacerba semejante naturaleza o deberíamos construir una sociedad con un fundamento jurídico tal que inhiba ese tipo de comportamiento abocado a perversos fines, que frene esta sociedad depravada que es ya una vergüenza histórica y un proceder suicida?

⁹⁰ Tigar M. and M. Levy: *El Derecho y el Ascenso del Capitalismo*, pág. 223

I. c

La Desigualdad Injustificada; Historicismo, Institucionalismo

Marx demostró repetidamente que cuando las propiedades o las consecuencias de un sistema social son atribuidas a la “naturaleza” es porque se olvida su génesis y sus funciones históricas, es decir, todo aquello que lo constituye como sistema de relaciones; más exactamente, Marx señala que el hecho de que este error de método sea tan frecuente se debe a las funciones ideológicas que cumple al lograr, por lo menos imaginariamente, “eliminar la historia”. Así, por ejemplo, al afirmar el carácter “natural” de las instituciones burguesas y de las relaciones burguesas de producción, los economistas clásicos justificaban el orden burgués al mismo tiempo que inmunizaban a la clase dominante contra la idea del carácter histórico, por tanto transitorio, de su dominación.*

Como hemos visto hasta aquí, el liberalismo no está muy preocupado por cuestiones de desigualdad. Afortunadamente para el mundo, no todos somos liberales, de modo que consideramos que existen buenas razones para ocuparse de esta aberrante situación:

Obviamente se estudia la desigualdad por una diversidad de razones. Murray Milner, al observar que “una de las preocupaciones clásicas de la sociología ha sido identificar las fuentes de la desigualdad social”, habla de un “largo debate entre las teorías funcionales y del conflicto en torno [a ella]” que, opina, resulta una dicotomía infructífera (Milner, 1987: 1053). Los científicos sociales han discutido las consecuencias, las variedades de la desigualdad, y el grado al que ésta es deseable (Therborn, 2013: 41-43), junto con los vínculos dinámicos entre desigualdad y pobreza (Wedderburn, 1974; Townsend, 1974), así como las grandes fuerzas estructurales que impulsan la desigualdad contemporánea (Piketty, 2014). Amartya Sen elabora un análisis individual de la desigualdad, con base en sus ideas sobre capacidades, pero se suma a las ideas de Rawls en cuanto a la crítica social (Sen, 1995: 144-148). Muy a menudo se presta poca atención a la objeción principal ante la desigualdad. La mayoría de las explicaciones económicas son incluso más opacas, y con frecuencia comparten supuestos muy distintos de los que plantean los sociólogos. Por ejemplo Piketty, después de su impresionante recuento empírico sobre cómo y por qué la desigualdad contemporánea ha “explotado” en épocas recientes, simplemente afirma que la desigualdad extrema debe, en algún punto, volverse “insostenible [y] una amenaza potencial a las sociedades democráticas” (Piketty, 2014: 571), pero sin explicar realmente las razones de ello. Sin embargo, las sociedades esclavistas en un pasado no demasiado distante, duraron siglos, de modo que, ¿qué podría ser aquello que haga “insostenibles” a las sociedades altamente desiguales? Una simple aseveración no basta. Con esto en mente, este trabajo arguye que la pregunta de por qué la desigualdad debe ser una preocupación importante para la política pública, sigue siendo una interrogante inicial relevante.⁹¹

* “Karl Marx, \“La construcción del Objeto\” y \“Naturaleza e historia\” en *Antroposmoderno*: Texto no firmado. https://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=253

⁹¹ Anderson, T.: “¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LX, núm. 223, enero-abril de 2015, pp. 191-208 | ISSN-0185-1918.

Yo me adelantaría aquí a responder, de manera muy general, a la pregunta de Anderson; Lo que en la actualidad hace insostenibles a las sociedades y economías altamente desiguales, a diferencia de las esclavistas, es que las esclavistas no requerían de una gran masa consumidora, léase asalariada, y las sociedades capitalistas, en cambio, no pueden prescindir de ella. En la medida en la que la masa consumidora se depaupera, la recesión se hace irreversible. Habría que preguntarle a Ben Shalom Bernanke.

Pero antes de comenzar con esta discusión, he considerado pertinente definir, en términos generales, el concepto de desigualdad, y uno de los autores que más se ha ocupado de este tema, como lo apunta Anderson es Amartya Sen, cuyo trabajo se desarrolla en tres campos básicamente: la teoría de la elección social, la medición de la distribución del ingreso y el desarrollo económico. Sen también ha hecho contribuciones empíricas al estudio del fenómeno del hambre. Este autor ha propuesto algunas soluciones a los problemas de asignación de recursos escasos, cuando el mecanismo de mercado no es aplicable. Asimismo, Sen ha abordado los problemas de distribución, refiriéndose a los miembros más vulnerables de la sociedad. Sen argumenta que la atención a la pobreza como un problema, surge a partir del momento en el que se considera que los individuos “pobres” crean dificultades a los que no lo son.

En su lecho de muerte, en Calcuta, J. B. S. Haldane escribió un poema llamado El cáncer es una cosa extraña. La pobreza no es menos extraña. Considérese la siguiente visión sobre ella:

A las personas no se les debe permitir llegar a ser tan pobres como para ofender o causar dolor a la sociedad. No es tanto la miseria o los sufrimientos de los pobres sino la incomodidad y el costo para la comunidad lo que resulta crucial para esta concepción de la pobreza. La pobreza es un problema en la medida en que los bajos ingresos crean problemas para quienes no son pobres.

Vivir en la pobreza puede ser triste, pero “ofender o causar dolor a la sociedad” creando “problemas a quienes no son pobres”, es, al parecer, la verdadera tragedia. Es difícil reducir más a los seres humanos a la categoría de “medios”.⁹²

A mí me parece que es por lo anterior que, contrariamente al enfoque tradicional, que identifica la noción de “estándar de vida” con la noción de “utilidad”, que es la satisfacción de las necesidades de los individuos mediante el consumo de bienes, para Sen el nivel de vida de un individuo está determinado por sus capacidades y no sólo por los

⁹² Sen, Amartya; “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, en *Revista de Comercio Exterior*, 1992 vol.42.núm.4

bienes que posee ni por la capacidad de éstos para satisfacer sus necesidades. Para explicar este punto, Sen utiliza el ejemplo de la bicicleta (Sen, 1982a: 30; 1984: 334; 1985a: 10). En principio, (a), una bicicleta es algo con ciertas propiedades, como por ejemplo la de ser un medio de transporte. Esta posibilidad de transportarnos de un lugar a otro dentro de ciertos límites y de una forma determinada es una característica de ese objeto, independientemente del uso que se haga de él. Por otro lado, (b), los efectos provocados por el uso de la bicicleta son muy variados: para algunos, montar es una diversión; para otros, es un esfuerzo que forma parte del deporte; para los de más allá, es la incomodidad que supone usar una herramienta de trabajo. Finalmente, (c), no todo el que posea una bicicleta podrá transportarse con ella: quizás no sepa montar, o no pueda por su edad, su salud o su condición física. Esto determina una secuencia en la que están primero las características del objeto, después las capacidades del individuo y, en función a estas dos, la utilidad.

En este sentido, los bienes no determinan el estándar de vida, pues la posesión del bien y sus características no determinan su utilidad. De este modo, si bien los objetos o bienes proporcionan la base para determinar el estándar de vida, éstos no son, en sí mismos, tal estándar. Esto depende, en última instancia, de las capacidades del individuo. Asimismo, Sen afirma que el estándar de vida tampoco lo determina la “utilidad” de los objetos. La utilidad es, en todo caso, una reacción mental subjetiva relativa al uso de que se puede hacer de ellos y, por lo tanto, no puede utilizarse como referencia. Es entonces la capacidad de realizar acciones lo que determina el estándar de vida, y no los objetos en sí mismos, ni sus características ni su subjetiva utilidad.

Por otra parte, afirma Sen, que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio. El número de opciones que las personas tienen y la libertad de elección sobre estas opciones también contribuye al bienestar humano y a la determinación de su estándar de vida. De esta forma, desde el enfoque de las capacidades, se postula que más libertad, y más capacidad de elección, tienen un efecto positivo sobre el bienestar. Así, el bienestar consistiría en desarrollar las capacidades de las personas, de modo que se puede proponer que el bienestar de las

personas depende de las cosas que son capaces de hacer y no de cuanto son capaces de comprar, en términos de bienes o servicios.

Asimismo, Sen considera los problemas de género como parte muy importante del fenómeno de la desigualdad. Desmintió que bajos niveles de desarrollo económico afectasen de igual manera a hombres y a mujeres y que las políticas de desarrollo son neutrales en cuanto a este problema. Asimismo, según le parece a Sen, el hambre, o las hambrunas, no se produce por una insuficiente producción de alimentos. Las hambrunas pueden ser los resultados de una insuficiente producción, pero éstas son, más bien, consecuencia de deficientes e injustos mecanismos de distribución. Sen declara, en este sentido, que los problemas de distribución son la principal causa del hambre, contradiciendo los principios de la teoría económica tradicional.

Ahora bien, los índices de desigualdad son indicadores agregados del bienestar de una sociedad. Los estudios de Sen en el campo de la desigualdad han generado fundamentos axiomáticos para algunos índices, mismos que pueden ser relacionados con los órdenes y funciones de bienestar social de la teoría de la elección social. Las propiedades y evaluación de un índice de distribución de riqueza, por ejemplo, están asociadas con propiedades de comparabilidad interpersonal e invariancia de una función de bienestar social asociada.⁹³ Quizá el mejor ejemplo del trabajo de Sen, sería el “índice de recuento” o “H” por su nombre en inglés “*headcount index*”, que mide el porcentaje de las personas que están por debajo de la línea de la pobreza, lo que representa la incidencia de este fenómeno. Esta medida no muestra la distribución del ingreso entre los pobres. Sen considera este hecho y deriva axiomáticamente el índice $P = [I + (1 - I) G] H$, que modifica H por una ponderación entre el índice de Gini (G) y la unidad que está dada a través del número I, que se ubica entre 0 y 1, y es un indicador de la distancia promedio hacia la línea de pobreza para los individuos pobres. Tanto G como I se calculan sólo para los individuos que están debajo de la línea de pobreza. Sen obtiene este índice a partir de 5 axiomas. Este índice es una de las principales aportaciones de Sen y ha sido utilizado ampliamente. Asimismo, algunos de los axiomas han sido adoptados por otros investigadores.

⁹³ Cfr. Amartya, Sen - James E. Foster; *On Economic Inequality*, Clarendon Press, 1997.

De este modo, Sen ha hecho una importante aportación a la teoría económica en el campo del cálculo e interpretación matemática. Sin embargo, en mi modesta opinión, este tipo de investigaciones engrosan, de manera importante, el bagaje académico y literario en la materia así como la cantidad de herramientas con que la teoría cuenta, pero aportan muy poco al objetivo principal, que es determinar cuáles son los fenómenos económicos y sociales que originan la desigualdad y estas aportaciones ayudan, aún menos, a identificar claramente, quienes son los responsables, porque, como ya lo he dicho, este fenómeno nada tiene de natural. Este tipo de trabajos de refinada erudición y compleja elaboración matemática no pueden más que remitirme a la Tesis 11 de Marx sobre Feuerbach, que no por manida y desmesuradamente repetida deja de ser vigente:

Los filósofos se han limitado a interpretar al mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo.⁹⁴

Para establecer un concepto general de desigualdad que resulte útil para los fines de este trabajo, como referencia y concepto general, me ha parecido que la clasificación que hace de este fenómeno Göran Therborn sería la más viable:

- 1) La desigualdad vital, que se refiere a la desigualdad socialmente construida entre las oportunidades de vida a disposición de los organismos humanos. Esta desigualdad se estudia hoy mediante la evaluación de la tasa de mortalidad, la esperanza de vida, la esperanza de salud (años esperados de vida sin enfermedades graves) y varios otros indicadores de salud infantil, como el peso al nacer y el crecimiento que ha alcanzado el cuerpo a cierta edad. También se utilizan estudios sobre el hambre y la malnutrición
- 2) La desigualdad es existencial que es la asignación desigual de los atributos que constituyen a la persona, es decir, la autonomía, la dignidad, los grados de libertad, los derechos al respeto y al desarrollo de uno mismo. Esta noción de desigualdad obtuvo una elocuente formulación jurídica en un fallo del derecho consuetudinario británico (sobre las

⁹⁴ Carlos Max – Federico Engels; *La Ideología Alemana*, Tr. Wenceslao Roces Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo y Editorial Grijalbo, Barcelona 1974, página 668.

mujeres canadienses), emitido en 1923: “La mujeres son personas en lo concerniente a penas y castigos, pero no lo concerniente a derechos y privilegios” (Munroe, s/f).

3) La desigualdad de recursos, que adjudica a los actores humanos recursos desiguales para actuar. Es aquí donde comienza el grueso del discurso sobre la desigualdad, con la llegada del primer cheque salarial, sin advertir que a esa altura ya se han enterrado muchos cadáveres y se han atrofiado para siempre muchas vidas a fuerza de humillaciones y degradaciones. Sin embargo, la importancia central de la desigualdad de recursos es innegable. Los recursos para la acción son de diversos tipos, aunque si seguimos la pista monetaria del ingreso llegaremos bastante lejos. Tal como ha señalado recientemente Michael Sandel (2012: 3), en estos días “no hay muchas” cosas que el dinero no pueda comprar. Pero nuestro primer recurso suelen ser los padres, su riqueza, sus conocimientos y el apoyo que nos brindan. Más adelante les haremos los honores al indagar en la desigualdad de oportunidades y la movilidad social.⁹⁵

Para fines de esta investigación, me ha parecido que estas clasificaciones, no consideradas con demasiada rigidez, me ayudaran a guardar distancia prudente de la excesiva teoría y abstracción de la ciencia económica, y más aún de la retórica racionalista científicista o de las deliberadas distorsiones o complicidades tan presentes en esta disciplina. También resulta importante para los fines de esta investigación, estudiar la historia de la desigualdad desde otras corrientes casi paralelas a las examinadas más arriba. Éstas, en su mayoría, reivindican a la ciencia de la economía como ciencia de las sociedades humanas, pero no necesariamente por su exactitud o por su condición de irrefutables, ni siquiera por su viabilidad, sino por su visión más abarcadora del mundo y del fenómeno humano como creador de cultura y también, desde luego, por su mejor intención. Me referiré aquí al Marxismo y al Socialismo Científico, precisamente, así como también a la Escuela Historicista Alemana de Economía y al Institucionalismo (este último no en todas sus expresiones, las negativas son tema de otro capítulo).

⁹⁵ Therborn, G.: *Los campos de exterminio de la desigualdad*, Fondo de Cultura Económica, Tr. Mosconi y Malcher, México 2016. Página 54.

Brevemente diré respecto al trabajo de Marx, que han sido demasiadas las interpretaciones de su trabajo las que han pretendido, o bien elevarlo a alturas científicas a las que Marx nunca aspiró, o bien reducirlo a filósofo moral. Nada más inexacto que esto último, pues resulta imposible siquiera pretender ignorar la búsqueda sistemática que hace Marx de las leyes causales que rigen, según él, los fenómenos económicos y sociales que determinan el carácter de la cultura occidental a partir de la instauración de la economía capitalista. Por otra parte, resulta igualmente inútil pretender soslayar los contenidos éticos que aparecen de forma implícita y explícita a lo largo de toda la obra de Engels y Marx, mismos que yo me atrevería a decir que son el motivo y la fuerza que los impele a concentrar toda su energía e inteligencia en la elaboración de una crítica que más que enfocarse a un sistema económico, se dirige a la sociedad de la que éste dimana.

En este punto me permitiré abundar un poco en la obra de Engels y Marx pues su trabajo ha determinado, en buena medida, el curso de la ciencia económica y de la sociología desde su aparición. No obstante lo anterior, Marx comparte algunos preceptos y principios teóricos con la escuela clásica de Economía Política e incluso se consideraba influido, en alguna medida, por uno de sus exponentes más importantes, David Ricardo, a quien atribuía una especial “honradez científica”. Marx no se pretende, pues entonces, completamente original, sino que siempre reconoció y mencionó las fuentes de las que había abrevado. En su Teoría de la plusvalía reconoció los aciertos, así como también los errores, de las teorías de los clásicos más importantes;

El interés de Marx por estos economistas burgueses incluye a los fisiócratas y concretamente a Quesnay, quienes fueron capaces de relacionar los diferentes fenómenos económicos entre sí y buscar una explicación global. Y, por supuesto, dedica su atención a Adam Smith que, entre otras cosas, había sido capaz de diferenciar valor de uso y valor de cambio y apuntar a la medición de este último por el trabajo incorporado. Pero sin duda alguna la influencia económica preponderante en Marx procede de Ricardo. Éste, como los economistas clásicos en general, pero de forma especialmente penetrante, busca la esencia del sistema capitalista en la producción y no en el mercado, explicando las relaciones de intercambio en función de las de producción, y considerando los precios del mercado (en caso normal y condiciones puras de libre competencia) por la cantidad de trabajo que su producción incluye, junto con las condiciones técnicas de producción (lo que Marx expresará al hablar de la composición orgánica del capital). Ricardo es, pues, quien primero formula, en lo esencial, la teoría del valor-trabajo, verdadero pivote de la teoría económica de Marx.⁹⁶

⁹⁶ Francisco Erice Sebares: *La teoría económica de Marx*, Edita: Partido Comunista de España, Secretaría de Formación, págs.8 y 9.

Pero Ricardo no desarrolla completamente estos conceptos. Es la interpretación que hace Marx del fenómeno de donde provienen ideas como la de tensión entre partes antagónicas, el concepto de plusvalía, la distinción trabajo abstracto-trabajo concreto, la diferencia capital constante-capital variable, el concepto de composición orgánica del capital, la noción de trabajo socialmente necesario, etc. Sin embargo, la idea de la teoría del valor-trabajo estaba ya esbozada en el los textos ricardianos.

Pero si bien Marx y Engels no son en este sentido completamente originales, lo que sí es determinadamente innovador en su pensamiento es la identificación del problema de la "enajenación" del hombre. Y digo "determinante" porque los economistas burguesas no se molestan en detenerse a considerar que cuando hablan de trabajo en realidad están hablando de personas, no tan sólo de otro componente material de la producción cuyo precio puede ajustarse a las leyes del mercado o a las condiciones que éste pueda guardar en un momento dado. Es pues en esta distinción en donde radica la verdadera aportación de Marx, pues si sus teorías son atinadas y técnicamente bien concebidas y desarrolladas o no, eso es, si, lo de menos, pues toda teoría es refutable o al menos perfectible. De modo que lo verdaderamente importante es no perder de vista que en economía no son los dividendos, ni la "utilidad marginal", ni los costos, ni la tasa de interés, ni si la teoría del valor-trabajo es correcta o no, sino las personas, los seres humanos para los que existe la economía como ciencia del bienestar material. Si esto no se cumple entonces se falta al principio de la ciencia económica que establece que ésta es la ciencia de la administración de la escasez para la mejor utilización, socialmente hablando, de los recursos disponibles.

Pero quiero insistir aquí otra vez en que, como dije más arriba, la cuestión de la escasez es más una excusa para justificar la desigualdad, que una condición inexorable de la existencia humana, pues la desigualdad misma muestra que la escasez no es un problema de disponibilidad sino de distribución. O si no... ¿por qué la escasez es tal para unos y no para otros? Así, cuando la teoría marxista de la alienación, o enajenación, es atacada por los partidarios de la economía de mercado, generalmente este ataque se basa en argumentos socioeconómicos que pretenden presentar al trabajo como una necesidad que afecta a todos los seres humanos, como una condición del mundo, el resultado de la escasez, y no como

una condición del capitalismo. Así pues, se busca primero satisfacer las necesidades de supervivencia. Pero... ¿de supervivencia de quién? En las sociedades pre-civilizadas, si se suscitaban condiciones de escasez, ésta era igual para todos. En la economía capitalista, en cambio, los economistas aman hablar, disertar y debatir, respecto de escaseces que nunca los tocan, cosa verdaderamente interesante. Parecen estar por encima de las condiciones del mundo y de la ciencia que cultivan.

Por eso Marx apela al análisis histórico, o a lo que él – o más bien Gueorgui Plejánov - llama, Materialismo Histórico, postura teórica (y práctica) que se basa, precisamente, en la descripción del fenómeno de la apropiación histórica de los medios de producción, pues es esta condición la que realmente determina el tipo de relaciones económicas entre los seres humanos y, con ellas, las condiciones perenes de desigualdad;

La abolición de las relaciones de propiedad existentes desde antes no es una característica propia del comunismo. Todas las relaciones de propiedad han sufrido constantes cambios históricos, continuas transformaciones históricas. La revolución francesa, por ejemplo, abolió la propiedad feudal en provecho de la propiedad burguesa. El rasgo distintivo del comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición de la propiedad burguesa.

Pero la propiedad privada burguesa moderna es la última y más acabada expresión del modo de producción y de apropiación de lo producido basado en los antagonismos de clase, en la explotación de los unos por los otros.⁹⁷

No es pues, repito una vez más, un problema de escasez sino de voracidad. Aunque Marx, influido por los economistas clásicos, considera a la administración de la escasez como el objeto de estudio de la economía y que con base en tales reflexiones desarrolla los fundamentos de sus principios teóricos, en general la visión de Marx y su propuesta son radicalmente diferentes:

El libro *El capital* de Marx pretende ser una explicación “científica” de lo que es la riqueza en la sociedad moderna. Ordenar los muchos datos que se tienen de ella, jerarquizarlos según su valor de determinación, establecer las relaciones más esenciales que existen entre ellos. Construir una imagen conceptual de la riqueza moderna que, debido a su grado adecuado de abstracción, constituya el instrumento intelectual más efectivo para quienes intentan comprender, **y no justificar**, los fenómenos de la historia cotidiana que tienen que ver con ella. Todo el conjunto de la vida social tiene que ver con la riqueza objetiva, con el cúmulo de bienes que posibilitan su reproducción. Y esto no tanto en el sentido pragmático burgués de que “ni siquiera los poetas viven del aire”, sino en el sentido materialista de que el modo en que los hombres se ocupan en el conjunto de su vida depende del modo en que se ocupan de la riqueza objetiva; del modo como trabajan para lograrla, de cómo la reparten entre sí, de cómo la disfrutan. La “comprensión materialista de la historia” se resume, en verdad, en el reconocimiento de un hecho originario que se mantuvo a lo largo de la historia y que ha entrado

⁹⁷ K. Marx y F. Engels: *Manifiesto del Partido Comunista*, Traducción al Español y Edición: Editorial Progreso URRS, Moscú 1979.

en proceso de perder su vigencia: la debilidad de las sociedades frente a la naturaleza, la hostilidad de ésta hacia el ser humano, la escasez con que entrega los bienes que el hombre pretende arrancar de ella para cumplir los requerimientos de su vida. Hecho originario que se completa cuando, interiorizado por la vida social, obliga a que todo el proyecto de existencia humana, de realización de un ideal transnatural de convivencia, se adecue a una estrategia para la consecución de los bienes, para el acoso a la naturaleza.⁹⁸

Para Marx es pues el contractualismo (Contrato Social) una mera *Robinsonada*, una ridícula y ahistórica explicación de las condiciones de desigualdad que pretende hallar el origen de las relaciones económicas y políticas entre los hombres en un contrato social al que los individuos, que vivían en condiciones de guerra de todos contra todos, se atienen cediendo parte de su soberanía y libertad en busca de un bien común. La realidad es que la sociedad humana nunca se detuvo a reflexionar sobre su circunstancia, luego, convocó a un congreso o reunión plenaria y, en un contexto de igualdad, decidió pactar o firmar un contrato social. Semejante interpretación es pueril, se trata, en términos llanos, de una simple bobada. Marx concibe este fenómeno con mucha mayor coherencia histórica:

Das allgemeine Resultat, das sich mir ergab und, einmal gewonnen, meinen Studien zum Leitfaden diente, kann kurz so formuliert werden: In der gesellschaftlichen Produktion ihres Lebens gehen die Menschen bestimmte, notwendige, von ihrem Willen unabhängige Verhältnisse ein, Produktionsverhältnisse, die einer bestimmten Entwicklungsstufe ihrer materiellen Produktivkräfte entsprechen. Die Gesamtheit dieser Produktionsverhältnisse bildet die ökonomische Struktur der Gesellschaft, die reale Basis, worauf sich ein juristischer und politischer Überbau erhebt, und welcher bestimmte gesellschaftliche Bewußtseinsformen entsprechen. Die Produktionsweise des materiellen Lebens bedingt den sozialen, politischen und geistigen Lebensprozeß überhaupt. Es ist nicht das Bewußtsein der Menschen, das ihr Sein, sondern umgekehrt ihr gesellschaftliches Sein, das ihr Bewußtsein bestimmt. Auf einer gewissen Stufe ihrer Entwicklung geraten die materiellen Produktivkräfte der Gesellschaft in Widerspruch mit den vorhandenen Produktionsverhältnissen oder, was nur ein juristischer Ausdruck dafür ist, mit den Eigentumsverhältnissen, innerhalb deren sie sich bisher bewegt hatten. Aus Entwicklungsformen der Produktivkräfte schlagen diese Verhältnisse in Fesseln derselben um. Es tritt dann eine Epoche sozialer Revolution ein. Mit der Veränderung der ökonomischen Grundlage wälzt sich der ganze ungeheure Überbau langsamer oder rascher um. In der Betrachtung solcher Umwälzungen muß man stets unterscheiden zwischen der materiellen, naturwissenschaftlich treu zu konstatierenden Umwälzung in den ökonomischen Produktionsbedingungen und den juristischen, politischen, religiösen, künstlerischen oder philosophischen, kurz, ideologischen Formen, worin sich die Menschen dieses Konflikts bewußt werden und ihn ausfechten.⁹⁹

El resultado general al que llegué y que una vez obtenido sirvió de hilo conductor a mis estudios puede resumirse así: en la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su

⁹⁸ Echeverría, B.: *El Discurso Crítico de Marx*, Ediciones Era, México 1986, pág. 51. (Las negritas son mías).

⁹⁹ Karl Marx: *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, Verlag: Dietz; Auflage: 2. (1974), Vorwort. (Las citas que aparecen tanto en alemán como en español se presentan de ese modo pues, a consideración de quien escribe, las traducciones disponibles son, en el mejor de los casos, desafortunadas).

conciencia. Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas transformaciones hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo.¹⁰⁰

Esta reinterpretación primordialmente antropológica del fenómeno histórico de las relaciones socioeconómicas en prácticamente todas las sociedades civilizadas, plantea una nueva y más objetiva forma de abordar el análisis, una manera mucho menos permeada por intereses específicos de una determinada clase social o, simplemente, por visiones del mundo y de la historia configuradas por una determinada cultura, no libre de intereses tampoco, claro está. Hay pues en el análisis de Marx y Engels un tipo de valoración del factor humano que simplemente había brillado por su ausencia en el análisis de quienes les precedieron en la tarea. Abordar el fenómeno humano como si se tratase de un fenómeno puramente natural no sólo es un error teórico procedimental, sino un proceder inmoral que habla muy mal de quienes lo suscriben, como si la intencionalidad y los hechos históricos que de este proceder derivan, incluyendo inconmensurables cantidades de sufrimiento y vejaciones, fueran de carácter superfluo, sin mayor importancia. Así, Marx y Engels ponen el énfasis, precisamente, en la persona como ser depositario de una dignidad inalienable a partir de la cual debe plantearse cualquier forma de desarrollo económico y social, proceder muy diferente, por ejemplo, del de ciertos economistas clásicos que plantearon la posibilidad de reducir los salarios a niveles de subsistencia para hacer viable la economía. Para Marx y Engels semejante comportamiento constituye, por supuesto, un acto de depravación:

Die besitzende Klasse und die Klasse des Proletariats stellen dieselbe menschliche Selbstentfremdung dar. Aber die erste Klasse fühlt sich in dieser Selbstentfremdung wohl und bestätigt, weiß die Entfremdung als ihre eigne Macht und besitzt in ihr den Schein einer menschlichen Existenz; die zweite fühlt sich in der Entfremdung vernichtet, erblickt in ihr ihre Ohnmacht und die Wirklichkeit einer unmenschlichen Existenz. Sie ist, um einen Ausdruck von Hegel zu gebrauchen, in der Verworfenheit die Empörung über diese Verworfenheit, eine Empörung, zu der sie notwendig durch den Widerspruch ihrer menschlichen Natur mit ihrer

¹⁰⁰ Karl Marx: *Contribución a la crítica de la economía política*, Traducido por Marat Kuznetsov, Editorial Progreso, Moscú 1989.

*Lebenssituation, welche die offenherzige, entschiedene, umfassende Verneinung dieser Natur ist, getrieben wird.*¹⁰¹

La clase poseedora y la clase del proletariado presentan la misma auto- alienación humana. Pero la primera de estas se siente bien y reafirmada en esta auto- alienación y la entiende como su propio poder y tiene en ella la apariencia de una existencia humana; la segunda se siente destruida en la alienación, ve en ella su propia impotencia y la realidad de una existencia inhumana. Ésta existencia es, por usar una expresión de Hegel , en la depravación la rabia por esta depravación, una furia a la que es empujada necesariamente por la contradicción existente entre su naturaleza humana y su situación vital, que es la franca, decisiva y total negación de esa naturaleza.¹⁰²

Esta actitud valorativa del ser humano como tal, como ser depositario de dignidad y objeto de respeto, constituye precisamente el hito que marca el nuevo rumbo de las ciencias sociales – que no de la economía -* a partir de su aparición a mediados del siglo XIX.

Ahora bien, estas “relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad” tienen lugar siempre a partir de y en el marco de determinadas “relaciones de propiedad”. Estas últimas se sustentan y realizan económica y jurídicamente en el mismo proceso histórico de apropiación de los medios de producción y la convención social las santifica jurídicamente.¹⁰³

*Diese Geschichtsauffassung beruht also darauf, den wirklichen Produktionsprozeß, und zwar von der materiellen Produktion des unmittelbaren Lebens ausgehend, zu entwickeln und die mit dieser Produktionsweise zusammenhängende und von ihr erzeugte Verkehrsform, also die bürgerliche Gesellschaft in ihren verschiedenen Stufen, als Grundlage der ganzen Geschichte aufzufassen und sie sowohl in ihrer Aktion als Staat darzustellen, wie die sämtlichen verschiedenen theoretischen Erzeugnisse und Formen des Bewußtseins, Religion, Philosophie, Moral etc. etc., aus ihr zu erklären und ihren Entstehungsprozeß aus ihnen zu verfolgen, wo dann natürlich auch die Sache in ihrer Totalität (und darum auch die Wechselwirkung dieser verschiedenen Seiten aufeinander) dargestellt werden kann.*¹⁰⁴

Esta concepción de la historia consiste, pues, en exponer el proceso real de producción, partiendo para ello de la producción material de la vida inmediata, y en concebir la forma de intercambio correspondiente a este modo de producción y engendrada por él, es decir, la sociedad civil en sus diferentes fases, como el fundamento de toda la historia, presentándola en su acción en cuanto Estado y explicando en base a ella todos los diversos productos teóricos y formas de la conciencia, la religión, la filosofía, la moral, etc., así como estudiando a partir de

¹⁰¹ Karl Marx / Friedrich Engels: *Die heilige Familie oder Kritik der kritischen Kritik*, IV Kapitel.

¹⁰² Karl Marx / Friedrich Engels: *La Sagrada Familia o Crítica de la Crítica Crítica*, Capítulo IV. Traducción propia dada la ininteligibilidad de las traducciones disponibles.

* Y digo que no de la economía pues la economía burguesa capitalista, por manida que pueda resultar la expresión, no ha perdido, ni perdió jamás, su vigencia y preponderancia. De hecho, la aparición de la teoría y de los regímenes marxistas (a los que yo llamo “pseudo-marxistas”) tuvieron un efecto más fortalecedor que debilitador en el capitalismo que floreció esplendoroso gracias a la guerra fría y sus efectos económicos, es decir, a la economía de guerra, como nunca se había visto.

¹⁰³ Figueroa Albelo, V.M. y otros *La Economía Política de la Construcción del Socialismo*.

¹⁰⁴ K. Marx – F. Engels: *Die Deutsche Ideologie Kritik der neuesten deutschen Philosophie, in ihren Repräsentanten Feuerbach, B. Bauer und Stirner, und des deutschen Sozialismus in seinen verschiedenen Propheten*. páginas. 37 y 38

esas premisas su proceso de nacimiento, lo que, naturalmente, permitirá exponer las cosas en su totalidad (y también, por ello mismo, la acción recíproca entre estos diversos aspectos).¹⁰⁵

*Die ganze bisherige Geschichtsauffassung hat diese wirkliche Basis der Geschichte entweder ganz und gar unberücksichtigt gelassen oder sie nur als eine Nebensache betrachtet, die mit dem geschichtlichen Verlauf außer allem Zusammenhang steht. Die Geschichte muß daher immer nach einem außer ihr liegenden Maßstab geschrieben werden; die wirkliche Lebensproduktion erscheint als Urgeschichtlich, während das Geschichtliche als das vom gemeinen Leben Getrennte, Extra-Überweltliche erscheint. Das Verhältnis der Menschen zur Natur ist hiermit von der Geschichte ausgeschlossen, wodurch der Gegensatz von Natur und Geschichte erzeugt wird. Sie hat daher in der Geschichte nur politische Haupt- und Staatsaktionen und religiöse und überhaupt theoretische Kämpfe sehen können und speziell bei jeder geschichtlichen Epoche die Illusion dieser Epoche teilen müssen.*¹⁰⁶

Toda la concepción histórica, hasta ahora, ha hecho caso omiso de esta base real de la historia, o la ha considerado simplemente como algo accesorio, que nada tiene que ver con el desarrollo histórico. Esto hace que la historia deba escribirse siempre con arreglo a una pauta situada fuera de ella; la producción real de la vida se revela como algo protohistórico, mientras que la historicidad se manifiesta como algo separado de la vida usual, como algo extra y supraterráneo. De este modo, se excluye de la historia del comportamiento de los hombres hacia la naturaleza, lo que engendra la antítesis de naturaleza e historia. Por eso, esta concepción sólo acierta a ver en la historia las acciones políticas de los caudillos y del Estado, las luchas religiosas y las luchas teóricas en general, y se ve obligada a compartir, especialmente, en cada época histórica, las ilusiones de esta época.¹⁰⁷

El comunismo es la abolición positiva de la propiedad privada (de los medios de producción), de la autoenajenación humana y, por tanto, la apropiación real de la naturaleza humana a través del hombre y para el hombre. Es, pues, la vuelta del hombre mismo como ser social, es decir, realmente humano, una vuelta completa y consciente que asimila toda la riqueza del desarrollo anterior. El comunismo, como naturalismo plenamente desarrollado, es un humanismo y, como humanismo plenamente desarrollado, es un naturalismo. Es la resolución definitiva del antagonismo entre el hombre y la naturaleza y entre el hombre y el hombre. Es la verdadera solución del conflicto entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la autoafirmación, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie. Es la solución del dilema de la historia y sabe que es esta solución.

Marx, *Manuscritos filosófico-económicos*, III

En consecuencia, la Escuela Histórica Alemana se desarrolló basada en el análisis histórico, claro, del comportamiento social y económico y fue fundada en Alemania por Wilhelm G.F. Roscher (1817-1894) a mediados del siglo XIX, con un fuerte antecedente en Friedrich List. Esta corriente propone la teoría de las etapas en la evolución histórica de la organización económica de las sociedades. Según esta propuesta, el estudio de la historia

¹⁰⁵ K. Marx y F. Engels: *La ideología Alemana, Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*.Página 40

¹⁰⁶ K. Marx – F. Engels: *Die Deutsche Ideologie Kritik der neuesten deutschen Philosophie, in ihren Repräsentanten Feuerbach, B. Bauer und Stirner, und des deutschen Sozialismus in seinen verschiedenen Propheten*.página 39.

¹⁰⁷ K. Marx y F. Engels: *La ideología Alemana, Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*. Pág.41.

es la principal fuente de conocimiento sobre las acciones humanas y sus consecuencias económicas. En este mismo sentido afirma que la economía depende de la cultura y que no se puede estudiar el fenómeno económico aislándolo de su contexto cultural. Así, la escuela alemana rechaza la idea de que las leyes y teoremas económicos puedan ser considerados como universalmente válidos.

La economía, para esta escuela, debe ser una ciencia dedicada al análisis riguroso de la realidad y no a la deducción de teoremas derivados la lógica y, por tanto, sustraídos de la realidad. Según estos criterios, la ciencia económica debe desarrollarse a partir de estudios empíricos e históricos rigurosos y no a partir de elaborados trabajos teóricos autorreferenciales. Para la escuela historicista, resultaban mucho más coherentes los estudios referidos a la realidad social en toda su complejidad, incluyendo aspectos históricos, culturales, psicológicos, jurídicos, éticos, políticos y económicos, y no aquellos basados en elucubraciones introspectivas y modelos matemáticos sin referente en la realidad. Con base en estos criterios List expone el inmovilismo generado por la estéril confrontación entre teoría y praxis:

¿Qué valor puede tener para nosotros una ciencia cuando se ilumina el camino que la práctica ha de recorrer? ¿Sería razonable admitir que la razón de uno es tan infinitamente grande que puede reconocer la naturaleza de todas las cosas, y, en cambio, la razón de otro tan infinitamente pequeña que incapaz de comprender las verdades descubiertas y esclarecidas por aquél, puede considerar como verdades errores manifiestos, a través de generaciones enteras? ¿No sería más prudente admitir que los hombres prácticos, aunque por regla general propenden a mantenerse en el terreno de los datos, no se opondrían tan larga y tenazmente a la teoría, si ésta no contradijera la naturaleza de las cosas?

La realidad nos autoriza para asegurar que la culpa del antagonismo entre la teoría y la práctica en la política mercantil corresponde tanto a los teóricos como a los prácticos.

La economía política debe extraer de la práctica sus doctrinas relativas al comercio internacional, y establecer sus reglas para las necesidades de la actualidad y para la situación peculiarísima de cada nación, sin desconocer las exigencias del futuro y de la humanidad entera. Así, debe apoyarse en la Filosofía, en la Política y en la Historia.¹⁰⁸

En este mismo orden de ideas Wilhelm Roscher procuró evitar los análisis e interpretaciones normativas de sistemas ideales en la economía, proponiendo que tales sistemas son transitorios y conflictivos, ya que toman como base diferentes naturalezas y configuraciones sociales. Por el contrario, lo que Roscher trata de hacer es describir “lo que ha sido” y cómo la vida nacional o social “ha llegado a ser así”. Según el mismo Roscher:

¹⁰⁸ Friedrich List: *Sistema Nacional de Economía Política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1942. Pág.33.

Our aim is simply to describe man's economic nature and economic wants, to investigate the laws and the character of the institutions which are adapted to the satisfaction of these wants, and the greater or less amount of success by which they have been attended. Our task is, therefore, so to speak, the anatomy and physiology of social or national economy.¹⁰⁹

De forma muy breve podríamos decir que el método histórico intenta combinar análisis orgánico, biológico y estadístico, en todas sus posibilidades, con el propósito de descubrir, de la mejor manera posible, las leyes que rigen el fenómeno en cuestión. Estas leyes, según Roscher, estaban en permanente relación con el conjunto siempre cambiante de las instituciones. A diferencia de Schmoller y los historicistas más radicales, Roscher no deseaba desvincularse totalmente la economía ricardiana, sino más bien complementarla. Pretensión que se nos antoja un tanto improcedente.

Por su parte, el Institucionalismo se desarrolló principalmente en los Estados Unidos de América, fuertemente influido por la Escuela Historicista Alemana de Economía. A la publicación en 1899 de la obra de Thorstein Veblen *Why is Economics not an Evolutionary Science?* se le considera el inicio del Institucionalismo en América. Esta obra desestima muchos de los postulados de la teoría neoclásica, como el hedonismo individual que justifica la noción de utilidad marginal o la existencia de un precio de equilibrio en el que los agentes económicos - productores y consumidores, *grosso modo* - convergen de forma natural.

Veblen fue el primer economista en proponer una teoría de la evolución económica basada en un análisis institucional análogo a las ciencias naturales, específicamente biológico- darwinianas, o al menos esa era la pretensión, pero, en general, el institucionalismo analiza las instituciones, precisamente, y sus hábitos, reglas y evolución. Es importante mencionar que los institucionalistas no pretenden elaborar, a partir de ese análisis, un modelo explicativo único o general que funcione para todos los casos o circunstancias. Lo que pretenden es encontrar ciertas regularidades, históricamente sustentadas, en el comportamiento de las instituciones, tal que expliquen, a su vez, el comportamiento de la economía. Esta corriente de pensamiento postula así que existe

¹⁰⁹ Wilhelm Roscher: *Principles of Political Economy*, pág.111.

afinidad entre la ciencia económica y la biología. En términos llanos podría decirse que la biología evolucionista tiene algunas leyes o principios generales a partir de los cuales puede entenderse el origen de las especies y su evolución. El análisis de la evolución de un organismo en particular debe estar basado en datos específicos de ese organismo y de su medio ambiente, así como en interpretaciones coherentes con las especificidades de ese organismo.

En el análisis institucionalista se da especial importancia a la intencionalidad en los actos de las instituciones y cómo es que éstas evolucionan siguiendo las directrices que esos propósitos determinan, sin pretender formar un corpus teórico coherente y riguroso que dimane de esta interpretación. Rechaza la reducción de la influencia de las instituciones a simplemente constituir expresión de gustos o preferencias y tecnologías (ver falacia naturalista). Gustos, junto con tecnologías, expectativas del futuro, hábitos y motivaciones no sólo determinan la naturaleza de las instituciones, pero son también limitadas y formadas por ellas. Las personas viven y trabajan en instituciones, lo que da forma a sus visiones del mundo, incluyendo estándares, metas y aspiraciones. Fundamentalmente, el institucionalismo (y sus contrapartes modernas) hace hincapié en los fundamentos normativos y los procesos evolutivos y volitivos por los cuales las instituciones se inician y modifican.

En él se analizan la tendencia del capitalismo a lo que Thorstein denominó el “consumo ostensible o notorio” de riquezas, como una manera de demostrar éxitos o logros. Otro concepto cercanamente asociado es el ‘ocio conspicuo’. Veblen nota que ambas "actividades" están en contradicción directa con la visión neoclásica de que el capitalismo es eficiente (en la medida que la producción es para derrochar más que para utilizar eficientemente) y fomenta esfuerzo y sacrificio. En su *The Theory of Business Enterprise* (1904) Veblen introduce una distinción entre la motivación de la producción industrial con el fin de que la gente pueda usar cosas y la motivación que utiliza o abusa de la infraestructura industrial con fines de lucro, argumentando que la primera es a menudo obstaculizada porque las empresas persiguen la segunda. En su opinión, la producción y el avance tecnológico están limitadas tanto por esas prácticas empresariales como por la

existencia de monopolios. Las empresas buscan proteger sus inversiones de capital existentes y recurren para ello a niveles excesivos de crédito, lo que lleva a depresiones y al aumento de los gastos militares debido al control del poder político por las empresas. Sin embargo, estos dos libros, centrándose el primero en una crítica del Consumismo o consumo excesivo, y el segundo en la especulación, no abogan por el cambio.

El análisis es pues abordado desde muy diversos enfoques mismos que se ajustan al análisis histórico en toda su diversidad. Es importante subrayar aquí que es la relación existente entre “hábito” e “Institución” lo que propone el proceder metodológico del Institucionalismo de Veblen, mismo que va, como podemos ver, de lo particular y lo general, a diferencia la economía neoclásica que transita de una teoría universal basada en la elección racional y el comportamiento, hacia teorías del precio, el bienestar económico, y así sucesivamente.⁴ Por el contrario, la economía institucional no supone que su concepción de la mediación humana, fundada en los hábitos, es suficiente para transitar hacia la teoría operacional o el análisis; se requieren elementos adicionales. Un institucionalista subrayaría en particular la necesidad de demostrar cómo grupos específicos de hábitos comunes están incrustados en, y son reforzados por, instituciones sociales específicas. De esa manera, el institucionalismo se mueve de lo abstracto a lo concreto. En lugar de modelos teóricos estándares sustentados en individuos racionales dados, el institucionalismo se basa en investigaciones psicológicas, antropológicas y sociológicas sobre el comportamiento de las personas. En efecto, si el institucionalismo tuviera una teoría general, sería una que indicaría cómo desarrollar análisis específicos y diversos sobre fenómenos concretos. Examinando, como ejemplo, la teoría de la formación de precios. Después de los ataques iconoclastas planificados por Veblen contra el hombre económico racional, los propios institucionalistas estuvieron dividido respecto de si la teoría marshalliana u otras teorías neoclásicas del precio eran aceptables y compatibles con el institucionalismo. Aun cuando los institucionalistas generalmente rechazaron al hombre económico racional, eso no significó necesariamente el abandono de todo el aparato de la teoría marshalliana del precio.

Si bien esta obra de Veblen, como su título lo indica, aborda el problema derivado de la necesidad de estructurar a la economía como una ciencia acorde a la época

The whole broad range of erudition and research that engaged the energies of that school [Historicist] commonly falls short of being science, in that, when consistent, they have contented themselves with an enumeration of data and a narrative account of industrial development, and have not presumed to offer a theory of anything or to elaborate their results into a consistent body of knowledge.

Any evolutionary science, on the other hand, is a close knit body of theory. It is a theory of a process, of an unfolding sequence.¹¹⁰

y se pregunta por qué no se le considera a la economía una ciencia evolucionista proponiendo, precisamente, que se incorporen elementos de este tipo de análisis al fenómeno económico. Es importante puntualizar que Veblen en ningún momento se pronuncia en favor de alguna forma de racismo, clasismo, sexismo, imperialismo, supremacismo o cualquier otra forma de depravación social, pues me parece que, inocentemente, ni siquiera se percató de las posibles implicaciones que el darwinismo puede tener. Sin embargo, si bien es cierto que como apunta Geoffrey Hodgson en su libro *The Evolution of Institutional Economics*, ni Darwin, ni el darwinismo como tal, se pronuncian jamás en favor de comportamientos supremacistas, lo que el mismo Hodgson se obstina en ignorar es que quienes modelaron, financiaron y promovieron el trabajo de Darwin si tenían, y tienen, muy claro el potencial supremacista y justificador de atrocidades que esta mal llamada ciencia, puede tener, como lo deja más que claro Máximo Sardín en los textos de referencia citados más arriba, y en otros más.

Y no obstante que, como lo apunta correctamente Hodgson en su artículo “Veblen and Darwinism”, “Thorstein Veblen repeatedly proclaimed the need for a ‘post-Darwinian’ economics and saw his own work as a contribution to this endeavor.”¹¹¹, en realidad lo que Veblen retoma del evolucionismo es, básicamente, el principio de causalidad acumulativa pues le parece que una simple relación causal poco o nada explica.

First, Veblen understood and endorsed the principles of causality that were fundamental to Darwinism. For Veblen, the Darwinian rejection of teleology became the necessary basis of a

¹¹⁰ Thorstein Veblen: *Why is Economics not an Evolutionary Science?* Pág. 375

¹¹¹ Geoffrey Hodgson: „Veblen and Darwinism“, en *International Review of Sociology*/Revue Internationale de Sociologie*, Vol. 14, No. 3, 2004

scientific and 'post-Darwinian' approach to economic and social science. There is abundant evidence that Veblen understood Darwinism most fundamentally in terms of a commitment to detailed and sequential causal analysis.¹¹²

The great deserts of the evolutionist leaders -- if they have great deserts as leaders -- lie, on the one hand, in their refusal to go back of the colorless sequence of phenomena and seek higher ground for their ultimate syntheses, and, on the other hand, in their having shown how this colorless impersonal sequence of cause and effect can be made use of for theory proper, by virtue of its cumulative character.¹¹³

De ahí en adelante me parece que Veblen, como la mayoría de los “darwinistas”, nunca leyó a Darwin o, seguramente, se hubiera percatado de la escasa, si no es que nula, cientificidad del texto y su inaplicabilidad a la ciencia económica pues, como el mismo Veblen declara:

“...an evolutionary economics must be the theory of a process of cultural growth as determined by the economic interest, a theory of a cumulative sequence of economic institutions stated in terms of the process itself”¹¹⁴

Entonces bien, si se trata de un fenómeno básicamente cultural, queda, por necesidad, determinado más por su artificialidad que por su naturalidad. Si bien es cierto que por más que el hombre pretenda superponerse a su naturaleza con su razón y su moral, en verdad sus determinaciones biológicas, como sus instintos, emociones y su fisiología toda, siguen jugando un rol determinante en el devenir del fenómeno humano, también es cierto que la cultura tiene la facultad de configurar el comportamiento social en todas sus esferas. Por lo tanto, la ciencia económica, en tanto ciencia del comportamiento, no puede ser abordada como la biológica. Resulta completamente absurdo pretender hallar incluso fenómenos análogos o similares. Las sociedades y sus instituciones cambian en su devenir pero no regidos por las leyes de la biología como en el caso de la evolución de las especies, la cual, es cierto, ni siquiera hemos comenzado a comprender en toda su complejidad. Lo que es tajante es que las instituciones sociales, políticas y económicas “evolucionan” – sería mejor decir “cambian” - por efecto de diversas motivaciones humanas, muchas de ellas perversas, y no por la acción de los genes activadores Hox, por ejemplo.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Thorstein Veblen: "Why is Economics Not an Evolutionary Science" en *The Quarterly Journal of Economics* Volume 12, 1898, pág. 378.

¹¹⁴ Ibid., pág. 39.

Superado lo anterior, y dejando de lado las propuestas mejor intencionadas que afortunadas de Veblen, considero importante el hecho de que el institucionalismo se haya concentrado en objetivos más claros y congruentes. Así, en 1932, Willard Earl Atkins (1889-1971) enunció los cinco postulados fundamentales del institucionalismo:

1. El comportamiento de los grupos sociales y no el de los precios es lo que debe estar en el centro del análisis económico.
2. Debe darse mayor importancia a las regularidades de las costumbres, hábitos y leyes en tanto que son éstas las que organizan la vida económica.
3. El comportamiento de los individuos está determinado por motivaciones que no pueden ser medidas en términos cuantitativos ni interpretados matemáticamente.
4. El comportamiento económico cambia constantemente y, por lo tanto, las generalizaciones económicas no deben estar referidas a una ubicación espacio-temporal específica.
5. La economía debe estudiar el origen de los conflictos de intereses en una estructura social dada, ya que el conflicto no es solamente una divergencia relativa a una norma hipotética.

Estos enfoques, radicalmente diferentes a los que hasta entonces eran aceptados y desarrollados por la economía clásica y neoclásica, son la piedra de toque a partir de la cual se inicia el estudio del fenómeno económico no como un fenómeno natural, que no lo es en modo alguno, ni como un fenómeno metafísico o simplemente susceptible de análisis abstracto basado en categorías filosóficas* y/o matemáticas. La economía deberá ser, aunque se resista, una ciencia del comportamiento y, en tanto tal, una rama de la antropología, es decir, del estudio del ser humano y de los fenómenos culturales que de él deriven.

* En filosofía, una categoría es una de las nociones más abstractas y generales por las cuales las entidades son reconocidas, diferenciadas y clasificadas. Mediante las categorías, se pretende una clasificación jerárquica de las entidades del mundo. Entidades muy parecidas y con características comunes formarán una categoría y, a su vez, varias categorías con características afines formarán una categoría superior.

Capítulo III

México; caso probatorio de esta hipótesis.

Acemoglu y Robinson sostienen que algunas naciones o sociedades supieron aprovechar las coyunturas históricas para formar instituciones que ellos llaman inclusivas, mientras que otras, simplemente, no supieron aprovechar dichas coyunturas y optaron por discurrir por la historia inmersos en sistemas económicos basados en un tipo de instituciones al que ellos llamaron extractivas. Así, México, eventualmente, ha llegado a lo siguiente;

Residents of Nogales, Sonora, live with politicians' corruption and ineptitude every day. In contrast to their northern neighbors, democracy is a very recent experience for them. Until the political reforms of 2000, Nogales, Sonora, just like the rest of Mexico, was under the corrupt control of the Institutional Revolutionary Party, or Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹¹⁵

Nogales, Arizona, is in the United States. Its inhabitants have access to the economic institutions of the United States, which enable them to choose their occupations freely, acquire schooling and skills, and encourage their employers to invest in the best technology, which leads to higher wages for them. They also have access to political institutions that allow them to take part in the democratic process, to elect their representatives, and replace them if they misbehave. In consequence, politicians provide the basic services (ranging from public health to roads to law and order) that the citizens demand. Those of Nogales, Sonora, are not so lucky. They live in a different world shaped by different institutions. These different institutions create very disparate incentives for the inhabitants of the two Nogaleses [Sic] and for the entrepreneurs and businesses willing to invest there. These incentives created by the different institutions of the Nogaleses and the countries in which they are situated are the main reason for the differences in economic prosperity on the two sides of the border.¹¹⁶

Y con pueril inocencia se preguntan:

Why are the institutions of the United States so much more conducive to economic success than those of Mexico or, for that matter, the rest of Latin America?¹¹⁷

Y se responden:

The answer to this question lies in the way the different societies formed during the early colonial period. An institutional divergence took place then, with implications lasting into the

¹¹⁵ *Ibíd.* Página 8.

¹¹⁶ *Ibíd.* Página 9.

¹¹⁷ *Ibíd.* Página 9.

present day. To understand this divergence we must begin right at the foundation of the colonies in North and Latin America.¹¹⁸

A partir de esta declaración, Acemoglu y Robinson hacen una exposición relativamente completa y clara, basada en lo que bien podríamos llamar la versión oficial de la historia, de los procesos por los que cada una de estas naciones transitó hacia la independencia y cómo es que dichos procesos dieron lugar a tan diferentes resultados. A continuación presento un resumen de la explicación que estos autores proponen.

III. a La historia según Acemoglu y Robinson

Su exposición comienza con una amplia descripción del proceso de colonización en la costa Este de Norteamérica, tomando como ejemplo los intentos de la *Virginia Company* por establecer colonias en ese territorio y lucrar con la explotación, tanto de los recursos naturales de aquella región como de la mano de obra ya fuera de los nativos del lugar o de los colonos que eran llevados ahí en un régimen casi penitenciario;

The “something new” that was imposed on the colony by Gates and his deputy, Sir Thomas Dale, was a work regime of draconian severity for English settlers—though not of course for the elite running the colony. It was Dale who propagated the “Lawes Divine, Morall and Martiall.” This included the clauses:

- No man or woman shall run away from the colony to the Indians, upon pain of death.
- Anyone who robs a garden, public or private, or a vineyard, or who steals ears of corn shall be punished with death.
- No member of the colony will sell or give any commodity of this country to a captain, mariner, master or sailor to transport out of the colony, for his own private uses, upon pain of death.

If the indigenous peoples could not be exploited, reasoned the Virginia Company, perhaps the colonists could. The new model of colonial development entailed the Virginia Company owning all the land. Men were housed in barracks, and given company-determined rations. Work gangs were chosen, each one overseen by an agent of the company. It was close to martial law, with execution as the punishment of first resort. As part of the new institutions for the colony, the first clause just given is significant. The company threatened with death those who ran away.¹¹⁹

Así, según esta exposición, dado el nuevo régimen de trabajo, huir para vivir con los lugareños se convirtió en una opción cada vez más atractiva para los colonos que tenían que

¹¹⁸ *Ibíd.* Página 9.

¹¹⁹ *Ibíd.* Páginas 23 y 25.

hacer el trabajo. También era atractiva, dada la baja densidad de población aún de indígenas en Virginia en aquel tiempo, la perspectiva de ir más allá de la frontera, fuera del control de la *Virginia Company*. El poder de la empresa frente a estas opciones era limitado, por lo que no podían obligar a los colonos ingleses a trabajar duramente con raciones de subsistencia.

A la *Virginia Company* le tomó algún tiempo reconocer que su modelo inicial de colonización no había funcionado en Virginia, y le tomó más tiempo aún reconocer el fracaso de las “Leyes Divina, Moral y Marcial”. A partir de 1618, la compañía adoptó una estrategia completamente nueva. Ya que no era posible coaccionar a los habitantes locales ni a los colonos, la única opción era la de dar a los colonos incentivos. En 1618 la compañía comenzó el sistema de reparto de tierras por persona “*headright system*”, que dio a cada colono masculino cincuenta acres de tierra y cincuenta acres más para cada miembro de su familia y para todos los sirvientes que una familia pudiera traer a Virginia. Los colonos recibieron casas y fueron liberados de sus contratos, además, en 1619 se introdujo una Asamblea General misma que efectivamente daba voz a todos los hombres adultos en las leyes y en las instituciones de gobierno de la colonia. Ese fue el comienzo de la democracia en los Estados Unidos.

A la *Virginia Company* le tomó doce años aprender su primera lección consistente en que lo que había funcionado para los españoles en América Central y del Sur no funcionaría en el norte. El resto del siglo XVII fue testigo de una larga serie de conflictos respecto de la segunda lección: que la única opción para una colonización económicamente viable era crear instituciones que dieran a los colonos incentivos para invertir y hacer producir esas inversiones con esfuerzo.

A medida que Norteamérica se desarrollaba, las elites inglesas intentaban, una y otra vez, establecer instituciones que restringieran los derechos económicos y políticos, excepto para unos pocos habitantes privilegiados de la colonia, tal y como lo había hecho España. Sin embargo, en cada caso, este modelo fracasó del mismo modo que lo había hecho en Virginia.

Así pues, según Acemoglu y Robinson, la única opción viable para que los colonos desearan trabajar, era incentivarlos. Esto pronto condujo a que los colonos exigieran más libertad económica y más amplios derechos políticos. En Maryland, por ejemplo, los colonos insistieron en poseer su propia tierra y presionaron para que se creara una asamblea. En 1691, dicha asamblea casi forzó al rey a declarar Maryland una colonia de la Corona, eliminando así los privilegios políticos de los grandes señores. Asimismo, una prolongada lucha tuvo lugar en las Carolinas y, una vez más, los grandes terratenientes perdieron la batalla. Carolina del Sur se convirtió en Colonia real en 1729. En la década de 1720, las trece colonias, que más tarde conformarían los Estados Unidos, tenían similares estructuras de gobierno. En todos los casos había un gobernador y una asamblea constituida por pequeños propietarios con derecho de voto. No eran democracias; mujeres, esclavos y desposeídos no podían votar. Sin embargo, los derechos políticos eran muy significativos en comparación con otras sociedades contemporáneas. Fueron estas asambleas y sus líderes quienes que se unieron en el Primer Congreso Continental en 1774, preludio de la independencia de los Estados Unidos.

Siguiendo esta versión, resultaría pues evidente que no es por casualidad que fueran los Estados Unidos, y no México, quienes adoptaron y aplicaron una constitución que abrazaba los principios democráticos, limitaba el uso del poder político y lo distribuía ampliamente entre diversos sectores de la sociedad. El documento que los delegados redactaron en Filadelfia en mayo de 1787 fue el resultado de un largo proceso iniciado por la formación de la Asamblea General en Jamestown en 1619. Hay entonces una gran diferencia entre el proceso constitucional que tuvo lugar en el momento de la independencia de los Estados Unidos y el que tuvo lugar poco después en México. Según sostienen algunos autores, el movimiento de independencia en México se desató cuando, en febrero de 1808, el ejército francés de Napoleón Bonaparte invadió España. La secuencia de los acontecimientos se describe de la siguiente manera: en mayo de ese mismo año, las tropas napoleónicas ya habían tomado Madrid. En septiembre el rey de España, Fernando VII, fue capturado y obligado a abdicar. Una junta nacional, la Junta Central, tomó su lugar y continuó la lucha contra los franceses. La Junta se reunió Aranjuez, pero se retiró al sur frente al avance de los ejércitos franceses. Finalmente, llegó al puerto de Cádiz que, aunque

asediado por las fuerzas napoleónicas, fue el lugar en donde se formó un cuerpo parlamentario llamado las Cortes de Cádiz, precisamente. En 1812 las Cortes emitieron un documento que se conoció como la Constitución de Cádiz. Dicho documento preveía la instauración de una Monarquía constitucional basada en la noción de soberanía popular. También demandaba el fin de los privilegios especiales y la inclusión del principio de igualdad ante la ley. Estas demandas eran todas Anátoma para las élites de Iberoamérica, que todavía gobernaban en un entorno institucional conformado por la encomienda, el trabajo forzado y el poder absoluto que radicaba en estas élites y en el Estado Colonial.

Según Acemoglu y Robinson, el colapso del imperio español, causado por la invasión napoleónica, creó una crisis constitucional a lo largo de la América Latina. Esto, a su vez, dio lugar a una dura controversia relativa a si debía reconocerse o no la autoridad de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino y, en respuesta, muchos latinoamericanos comenzaron a formar sus propios Juntas. Era sólo cuestión de tiempo antes de que se comenzara a considerar la posibilidad de llegar a ser verdaderamente independientes de España. La primera declaración de independencia tuvo lugar en La Paz, Bolivia, en 1809, aunque fue rápidamente aplastada por las fuerzas españolas enviadas desde el Perú.

En México, las posturas políticas de la elite habían sido moldeadas por la revuelta de 1810, dirigida por un sacerdote, el cura Miguel Hidalgo y Costilla. Cuando el ejército de Hidalgo saqueó Guanajuato, el 23 de septiembre, asesinó al intendente, el más alto funcionario colonial y luego comenzó a matar indiscriminadamente a los blancos. Era más como una guerra de clases, o incluso una guerra étnica, que un movimiento de independencia, por lo que unió a todas las elites en su contra. Si la independencia habría de permitir la participación popular en la política, las elites locales, no sólo los españoles, estarían en su contra. Consecuentemente, dichas elites mexicanas vieron a la Constitución de Cádiz, que abría el camino a la participación de un mucho más amplio sector de la sociedad, con extremo escepticismo; nunca reconocerían su legitimidad.

En 1815, al derrumbarse el imperio europeo de Napoleón, el rey Fernando VII volvió al poder y La Constitución de Cádiz fue derogada. Cuando la corona española comenzó a

tratar de recuperar sus colonias americanas, no encontró resistencia ya que había muchos de sus leales en México. Sin embargo, en 1820, un ejército español que se había reunido en Cádiz para navegar con rumbo a las Américas para ayudar a restaurar la autoridad española se amotinó contra Fernando VII. Pronto se unieron unidades del ejército en todo el país y Fernando se vio obligado a restaurar la Constitución y las Cortes de Cádiz. Estas Cortes renovadas fueron aún más radicales que las que habían escrito la Constitución. Asimismo, se propuso abolir todas las formas de coerción laboral, así como también los privilegios especiales - por ejemplo, el derecho de los Militares para ser juzgados en sus propios tribunales - . Enfrentadas finalmente con la imposición de este documento en México, las élites decidieron que era mejor declarar la independencia.

Este movimiento de independencia fue liderado por Agustín de Iturbide, que había sido oficial en el ejército español. El 24 de febrero de 1821, publicó el Plan de Iguala, su versión particular de un México independiente. El plan proponía un gobierno basado en la monarquía constitucional con un emperador mexicano. Asimismo, este plan eliminaba las disposiciones de la Constitución de Cádiz que las élites mexicanas encontraban tan amenazadoras para sus privilegios, de modo que recibió apoyo inmediato. España rápidamente se dio cuenta de que no podía detener lo inevitable. Sin embargo, Iturbide no sólo organizó la secesión mexicana, sino que, consciente del vacío de poder imperante, aprovechó el respaldo militar del que gozaba para hacerse coronar emperador, una jugada que el líder independentista de América del Sur, Simón Bolívar, describió como “por la gracia de Dios y de las bayonetas”. Merced a que Iturbide no se vio limitado por las mismas instituciones políticas que controlaban a los presidentes de los Estados Unidos, se erigió dictador y, en octubre de 1822, había desestimado al congreso constitucionalmente sancionado y lo reemplazó con una junta de su elección. Aunque Iturbide no duró mucho en el poder, este patrón en los acontecimientos se repetiría una y otra vez en México durante el siglo XIX.

La versión de Acemoglu y Robinson de los sucesos históricos y su interpretación, misma que aquí he resumido, si bien plausible y que, incluso, explica un poco mejor los hechos que definieron el rumbo tan diferente que México y los Estados Unidos han

seguido, sugiere que estas diferencias derivan de sus respectivos movimientos de independencia. Sin embargo, esta versión no deja de ser tendenciosa y presenta una cantidad inadmisibles de omisiones para una exposición que pretende tener precisión histórica y carácter científico. Trataré a continuación de subsanar tales omisiones y de reinterpretar los hechos.

III. b El Imperio Español en su Fase Final.

*Memoria Secreta Presentada al Rey de España por S.E. el Conde de Aranda
sobre la Independencia de las Colonias Inglesas después de haber firmado el
Tratado de París de 1783*

El amor que profeso a la persona augusta de V. M., la gratitud que le debo por tantas bondades con que ha tenido a bien colmarme, y el afecto con que miro a España, me mueven a dar cuenta a V. M. de una idea a (la) que doy la mayor importancia en las circunstancias actuales. Acabo de ajustar y firmar, en virtud de órdenes y poderes que se ha dignado darme V. M., un tratado de paz con Inglaterra. Esta negociación, que según los testimonios lisongeros de palabra y por escrito de V. M., debo creer he logrado desempeñar conforme a sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, debo confesarlo, un sentimiento penoso.

La independencia a las colonias inglesas queda reconocida, y este es para mí un motivo de dolor y temor. Francia tiene pocas posesiones en América; pero ha debido considerar que España, su íntima aliada, tiene muchas, y que desde hoy se halla espuesta a las más terribles conmociones. Desde el principio, ha obrado Francia en contra de sus verdaderos intereses, alentando y apoyando esta independencia, y con frecuencia lo he declarado así a los ministros de aquella nación. ¿Qué de más próspero podía acontecer a Francia que ver como se destruían mutuamente los ingleses y colonos en una guerra de partido, que no podía menos de aumentar su poder favoreciendo sus intereses? La antipatía que reina entre Francia e Inglaterra, cegó al gabinete francés que se olvidó de que su interés consistía en permanecer tranquilo espectador de esta lucha; y una vez lanzado en la arena nos comprometió por desdicha, a consecuencia del pacto de familia, a una guerra completamente contraria a nuestra propia causa. No es este el lugar de examinar la opinión de algunos hombres de estado, tanto nacionales como extranjeros, que yo comparto, acerca de las dificultades de conservar nuestro dominio en América. Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas, colocadas a tan gran distancia de la metrópoli. A esta causa general, hay que agregar otras especiales a las posesiones españolas, a saber: la dificultad de enviar socorros necesarios; las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes; la distancia que los separa de la autoridad suprema a que pueden recurrir pidiendo el desagravio de sus ofensas, lo cual es causa de que a veces transcurran años sin que se atienda a sus reclamaciones; las venganzas a que permanecen expuestos mientras tanto por parte de las autoridades locales; la dificultad de conocer bien la verdad a tan gran distancia; y finalmente, los medios que los virreyes y gobernadores, como españoles, no pueden dejar de tener para obtener manifestaciones favorables a España; circunstancias que reunidas todas, no pueden menos de descontentar a los habitantes de América, moviéndolos a hacer esfuerzos a fin de conseguir la independencia tan luego como la ocasión les sea propicia. Así pues, sin entrar en ninguna de estas consideraciones, me ceñiré en la actualidad a la que nos ocupa relativamente al temor de vernos expuestos a serios peligros por parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de cortar su vuelo. Esta república federal nació pigmea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerzas de dos estados tan poderosos como España y Francia para conseguir la independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aun coloso temible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una población nueva en terrenos inmensos, así como las ventajas de un gobierno naciente, les atraerá agricultores y artesanos de todas las naciones; y dentro de pocos años veremos con verdadero dolor la existencia tiránica de este coloso de que voy hablando. El primer paso de esta potencia, cuando haya logrado engrandecimiento, será el apoderarse de las Floridas a fin de dominar el golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable establecida en el mismo continente y vecina suya. Estos temores son muy fundados, Señor; y deben realizarse dentro de breves años si no presenciamos antes otras conmociones más funestas en nuestras Américas. Justifica este modo de pensar lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las naciones que han empezado a engrandecerse.

Es verdaderamente increíble que el Conde de Aranda haya resultado más competente como profeta que nosotros como historiadores. Así, las versiones más

aceptadas para explicar el devenir histórico y socio-económico de México, encuentran el origen de los problemas en su nacimiento conflictivo, estrechamente vinculado a sucesos ocurridos en Europa, principalmente. En esta vertiente podemos encontrar análisis eruditos y extremadamente bien documentados como los de Josefina Zoraida Vázquez:

Ideológicamente, Latinoamérica ha reconocido una relación más estrecha con la Ilustración y la Revolución Francesa, y se siente más cerca de Rousseau que de Jefferson. Tenemos que admitir que lo que favoreció el desencadenamiento de los movimientos revolucionarios latinoamericanos no fue la independencia de los Estados Unidos, sino las guerras napoleónicas, y en particular, la invasión de la península ibérica por los ejércitos de Bonaparte. El movimiento de 1808 constituyó un intento de llenar el vacío de poder imperial. Por el contrario, la Revolución norteamericana fue la respuesta de las trece colonias a los esfuerzos de la corona y el parlamento por estrechar el control imperial y limitar el autogobierno que en gran medida habían disfrutado por largo tiempo las provincias de la costa del Atlántico del norte.¹²⁰

Los criollos fueron terreno fértil para recibir las ideas ilustradas de igualdad y libertad. Los libros prohibidos burlaron a la inquisición y circularon entre una élite educada e inquieta que empezó a considerar las desventajas de la dependencia de una monarquía absoluta que para fin del siglo XVIII mostraba señales de gran debilidad y que parecía carecer de una política sensata: de aliada de los franceses borbones, había pasado a ser enemiga del gobierno revolucionario, para sucumbir después como aliada de Napoleón. La debilidad del imperio iba a aumentar cuando se presentaran disputas en el seno de la dinastía misma y Fernando obligara a su padre, Carlos IV, a abdicarle la corona mediante un motín. Napoleón no desaprovechó esa ocasión y forzó a Fernando VII a ir a Bayona, donde los dos reyes abdicaron a su favor (1808).¹²¹

Si bien es cierto que lo que da lugar a las revoluciones en América son los acontecimientos en Europa, la interpretación que Vázquez y otros hacen del orden causal está completamente equivocada. No es que sucedan cosas en Europa y que esas circunstancias sean una oportunidad, una coyuntura. Realmente no se puede admitir, como sugiere Josefina Zoraida, que lo que favoreció el desencadenamiento de los movimientos revolucionarios latinoamericanos no haya sido la independencia de los Estados Unidos, sino que han sido las guerras napoleónicas y, en particular, la invasión de la península ibérica por los ejércitos de Bonaparte, esto en el sentido que generalmente lo interpretan los historiadores. Nadie podría negar que todos estos acontecimientos están relacionados, pero ni por un momento la causa de estas revoluciones se encuentra ni en la apoteosis de la

¹²⁰ Morris, Vázquez y Trabulse: *Las Revoluciones de Independencia en México y en los Estados Unidos, I*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976. Páginas 10 y 11.

¹²¹ Vázquez, J.: *El Primer liberalismo Mexicano*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995. Página 15.

razón, ni en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa, ni en las coyunturas históricas como el debilitamiento del imperio español dada la invasión napoleónica. No es nada de eso lo que estimuló los brotes de la semilla independentista que supuestamente los más elevados ideales de justicia habían hecho germinar. Pensar así es, cuando menos, ingenuo y carente de todo fundamento. Por lo anterior, querer explicar el caso de México como nación fallida basándose tan sólo en estos factores culturales, coyunturales o justicieros, resulta insuficiente. El fenómeno del devenir histórico de México es algo muchísimo más complejo. Pero tal vez la explicación no lo sea tanto.

A diferencia de lo que los autores antes referidos proponen, la historia de México no ha sido el resultado de una serie de conflictos ideológicos que desencadenaron, a su vez, una serie de conflictos bélicos que, sin así preverlo, influyeron o incluso propiciaron fenómenos análogos en América Latina, sino que es el resultado de un plan deliberada y cuidadosamente maquinado y ejecutado con fines muy claros y específicos; hundir a América Latina en el caos y la inestabilidad política y económica, para luego proceder a su saqueo sistemático. Dicho plan ha consistido en perpetuar un desastroso pseudo-conflicto entre la iglesia Católica, diversas logias masónicas – de uno y otro rito –, monarcas e intereses extranjeros, mismos que se entrelazan en una maraña inextricable de sucesos absurdos y carentes de sentido en un mundo en el que imperara la lógica más elemental, con el propósito de que esta naciente nación nunca encuentre la estabilidad mínimo indispensable para el esperado desarrollo de su economía y de su sociedad. En este contexto de boicot táctico, líderes revolucionarios y heroicos padres de la patria actuaron de forma tan aparentemente incoherente, que acaban por tornarse villanos al más somero calar de la inteligencia.

La historia de México, como se nos cuenta, es ininteligible o verdaderamente inverosímil. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que un prominente ministro de culto católico se revele, repentinamente, como un liberal ilustrado de alcances revolucionarios y que, además, esté rodeado de abnegados libertarios dispuestos a dar la vida por sus ideales? ¿Cómo es posible que los complejos y oscuros intereses políticos y económicos que subyacen a todos estos conflictos nunca se consideren en estos trabajos de análisis

histórico, más que de manera segada y superficial, si no es que hasta fútil? Las revoluciones no se hacen con ideales, se hacen con dinero y poder político, y no las materializa la acción del pueblo, éste sólo es carne de cañón. Las revoluciones las instigan y organizan agentes internacionales perfectamente bien preparados, pertrechados y financiados por los poderes facticos a los cuales sirven incondicionalmente. Lo demás es pura ficción oficialista inserta en los libros de texto de primaria para crear una conveniente concepción del origen de la patria en el imaginario colectivo. Si por ideales de libertad y justicia, y por descontento popular estallaran las revoluciones, hoy estallarían una en México, y en un centenar de países. Ya para nadie es secreto que la Revolución de los Jazmines y la caída del gobierno de Hosni Mubarak en Egipto, así como el resto de la secuencia de crisis políticas en medio oriente, fueron instigadas, operadas y financiadas desde fuera por las mismas fuerzas que ahí habían instalado a los ahora derrocados líderes corruptos y que luego operaron, una vez más, para imponer nuevos gobiernos de títeres militares leales a los Estados Unidos y otras naciones voraces, como se documentó en el prefacio de este trabajo. Se trata de meros procesos de actualización o *refresh*.

Así pues, el caso de Egipto, escogido por Acemoglu y Robinson para realizar su análisis tendencioso y acientífico, no es un caso único. Si bien tiene singularidades propias, éste es sólo un ejemplo de la forma en la que los grandes intereses económicos y financieros, primero holandeses-ingleses y luego multinacionales, han operado desde que se hicieron del poder político durante la “Revolución Gloriosa” de 1688. Se trata, simplemente, de desestabilizar a otras naciones, no europeas o anglosajonas, para saquearlas. En última instancia, a eso se reduce todo. ¿Alguien acaso podría negar este hecho, tan horrendo como evidente?

Si bien es cierto que, como atinadamente lo describen Acemoglu y Robinson, la explotación de Asia, África y América no comienza en 1688, sino mucho antes;

The military conquest of the Aztecs was completed by 1521. Cortés, as governor of the province of New Spain, then began dividing up the most valuable resource, the indigenous population, through the institution of the *encomienda*. The *encomienda* had first appeared in fifteenth-century Spain as part of the reconquest of the south of the country from the Moors, Arabs who had settled during and after the eighth century. In

the New World, it took on a much more pernicious form: it was a grant of indigenous peoples to a Spaniard, known as the *encomendero*. The indigenous peoples had to give the *encomendero* tribute and labor services, in exchange for which the *encomendero* was charged with converting them to Christianity.

A vivid early account of the workings of the *encomienda* has come down to us from Bartolomé de las Casas, a Dominican priest who formulated the earliest and one of the most devastating critiques of the Spanish colonial system. De las Casas arrived on the Spanish island of Hispaniola in 1502 with a fleet of ships led by the new governor, Nicolás de Ovando. He became increasingly disillusioned and disturbed by the cruel and exploitative treatment of the indigenous peoples he witnessed every day. In 1513 he took part as a chaplain in the Spanish conquest of Cuba, even being granted an *encomienda* for his service. However, he renounced the grant and began a long campaign to reform Spanish colonial institutions. His efforts culminated in his book *A Short Account of the Destruction of the Indies*, written in 1542, a withering attack on the barbarity of Spanish rule.¹²²

en realidad es en 1688 cuando el tipo de explotación poscolonial, tema que nos ocupa, da principio. De hecho, mucho antes de la “liberación” o “independencia” de las colonias en América, Asia y África:

English political institutions were on their way to much greater pluralism by 1688, compared with those in France and Spain, but if we go back in time one hundred years, to 1588, the differences shrink to almost nothing. All three countries were ruled by relatively absolutist monarchs: Elizabeth I in England, Philip II in Spain, and Henry II in France. All were battling with assemblies of citizens—such as the Parliament in England, the *Cortes* in Spain, and the *Estates-General* in France—that were demanding more rights and control over the monarchy. These assemblies all had somewhat different powers and scopes. For instance, the English Parliament and the Spanish *Cortes* had power over taxation, while the *Estates-General* did not. In Spain this mattered little, because after 1492 the Spanish Crown had a vast American empire and benefited massively from the gold and silver found there. In England the situation was different. Elizabeth I was far less financially independent, so she had to beg Parliament for more taxes. In exchange, Parliament demanded concessions, in particular restrictions on the right of Elizabeth to create monopolies. It was a conflict Parliament gradually won. In Spain the *Cortes* lost a similar conflict. Trade wasn't just monopolized; it was monopolized by the Spanish monarchy.¹²³

Es en este conflicto entre monarquías y prestamistas-comerciantes, la naciente gran burguesía, mismo que ya he descrito en capítulos anteriores, en el que se verifica el cambio gradual en el tipo de explotación, el tránsito a la explotación de base financiera. En este sentido, me permito reiterar aquí, que la explotación colonial no es el tema de este trabajo pues aunque es cierto que la explotación sistemática ha sido el factor determinante en la

¹²² Acemoglu, D., Robinson, J.: *Why Nations Fail*, Pag. 13.

¹²³ *Ibid.*, Pag. 105

perpetuación de la miseria histórica de los pueblos sometidos, las colonias no son naciones y lo que estamos tratando de dilucidar aquí es por qué fracasan las naciones. El colonialismo es el antecedente, pero a éste ha de dedicarse otro trabajo. Por tal motivo, he comenzado el análisis de fracaso económico de México desde el momento que surge como nación, es decir, con el fin de la Nueva España, pero es de la mayor importancia remontarse a 1711, pues es en ese momento, o un poco antes, cuando su destino quedó sellado por las intervenciones extranjeras, tanto políticas y económicas como militares, todas en favor de los intereses del poder financiero.

Ya mucho antes de que las colonias españolas en América se independizaran de la metrópoli los planes para desmembrar al Imperio Español se habían implementado en Inglaterra. Iniciaré, así pues, el análisis del fin de la Nueva España y el nacimiento de México y su mal logrado destino, así previsto, a partir de un acontecimiento, más que inusitado, completamente ausente en el análisis del origen de los problemas sociales y económicos de México. Me refiero al momento en el que el principal operador del poderosísimo líder burgués, Caspar Fagel y del financiero Francisco Lopes Suasso, entre otros, me refiero a Guillermo III de Orange, y quienes lo sucedieron, muy probablemente por instrucciones de éstos - aunque, claro está, no queda registro documental de ello, no se levantan actas ni se firman instrucciones o contratos en este tipo de gestiones, basten pues los hechos - comenzaron a fundar y a fortalecer logias masónicas y a infiltrar hermanos masones en las cortes europeas y virreinos americanos con el fin de proceder con el desmantelamiento del Imperio Español que ya daba sus últimos estertores. El poder absoluto de las monarquías se precipitaba así a su fin. Asimismo, una vez “independizadas” las colonias españolas, éstas habrían de convertirse en débiles e inestables republicas liberales carentes de toda solides política, jurídica, económica y social. Para tal fin, la plutocracia inglesa, encubierta en el manto de la monarquía constitucional, se valió de numerosos agentes en la propagación de la masonería, eficaz agencia desestabilizadora. Trato a continuación de resumir los mecanismos y acontecimientos mediante los cuales se implementó este plan.

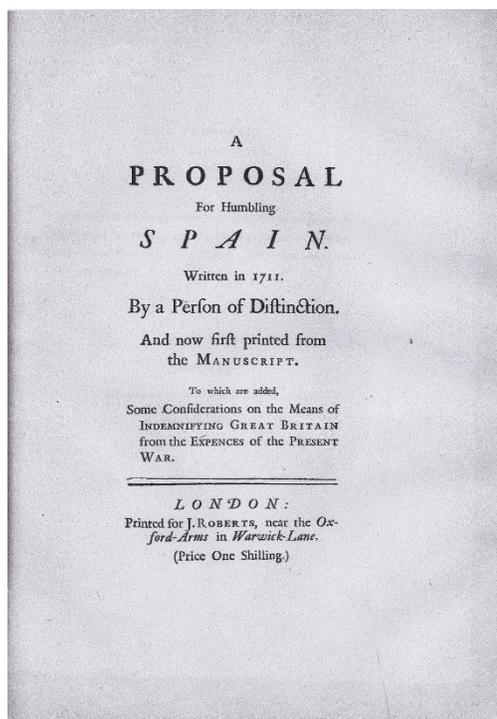
- 1711: Plan oficial británico para la conquista de la América española.

- 1776: Respuesta de España: Independencia de los Estados Unidos y creación del Virreinato del Río de La Plata con 7.200.000 Km2. Objetivo: El equilibrio geopolítico futuro.
- 1804: Plan Midland-Pitt. Ejecución del plan estratégico británico de 1711.
- 14 de enero de 1809: Tratado Apodaca-Canning. Alianza anglo-española contra Napoleón. Precio de la alianza: el control económico absoluto de las Españas de América por Gran Bretaña. Esto fue ratificado por el Tratado del 2 de febrero de 1825, impuesto por Gran Bretaña desde Buenos Aires hasta México. Todo cierra con el acuerdo para el denominado Plan Canning para “300 años”.

Procedo a abundar en estos puntos. En el año de 1711 tiene lugar la que podríamos llamar primera acción inglesa, esta sí, sólidamente documentada, encaminada a desplazar a España en América y Europa. En este año aparece el que sería el primer plan trazado por Gran Bretaña para apoderarse de Hispanoamérica, fraccionarla y someterla, como una primera fase de este proceso. Dicho documento lleva por título *A Proposal for Humbling Spain Written in 1711. By a person of distinction. And now first printed from the manuscript. To which are added, some considerations on the means of indemnifying Great Britain from the expenses of the present war.* London: printed for J. Roberts, near the Oxford Arms in Warwick-Lane.* Esta “Propuesta” no fue en lo absoluto un secreto, sino que se hizo pública con su edición y venta, si venta, al precio de un chelín, con el objeto de que este proyecto de gran alcance resultase atractivo a los “inversionistas” de la época, dada la gran oportunidad que representaba para el comercio continental, sobre la cual se podrían aportar capitales con la seguridad del rédito que se obtendría. Así pues, en este documento se describen, precisamente, las estrategias que han de seguirse, no sólo para humillar a España, lo que, en todo caso, beneficiaría a sus colonias en América facilitando su independencia y permitiéndoles desarrollarse como naciones libres, pero esto no sería así

* Guerra de Sucesión Española, que se desarrolló de 1701 hasta la firma del tratado de Utrecht en 1713.

pues también describe la forma de apoderarse de la riqueza de esos territorios sin ocuparlos colonialmente, sino interviniendo y controlando a sus gobiernos sin ostentar el poder. Así, el plan oficial británico de 1711 para desmembrar al Imperio Español en América se atendería al siguiente programa: 1) *Divide et impera*, es decir, separar territorios, idiomas y personas; 2) *Trades no countries*, dominio de comercial sin la ocupación ostensible de territorios; 3) Ejercer el poder sin exhibirse; 4) Inducir a nuestros enemigos a hacer lo que necesitamos que hagan para que se destruyan a sí mismos. -- Como podemos ver se ha tratado de una extraordinaria maquinación, brillantemente ejecutada hasta su cabal cumplimiento. A los hechos me remito. Son este tipo de documentos, tan esclarecedores, los que, no obstante su enorme trascendencia y accesibilidad, los historiadores parecen olvidar.*



Siguiendo este orden de ideas, quiero relatar aquí brevemente el inicio de la implementación de este plan de sólido contenido económico. Así, hacia mediados del siglo XVIII, la agresividad comercial y militar de la Gran Bretaña eran ya sistemáticos y

* Aún hoy se consigue en Internet en versión electrónica por unos cuantos dólares. No es necesaria erudita investigación y miles de horas hombre de aplicados becarios.

afectaban gravemente los intereses de Francia pero, principalmente, los del Imperio Español, tal y como se lo había propuesto de forma explícita y debidamente publicitada. Naturalmente, esto desencadenó otra nueva guerra en Europa, la llamada Guerra de los Siete Años, que se libró entre 1756 y 1763, en la que participaron la gran mayoría de las grandes potencias de la época, y se libró, no sólo en Europa, sino también en Norte y Centroamérica, la costa occidental de África, la India y las Filipinas. Las principales naciones beligerantes fueron Francia y Gran Bretaña y, por su puesto, España. Las operaciones militares más importantes estaban encaminadas, claro está, a lograr la supremacía colonial en el mundo, por lo que a este conflicto se le conoció con diferentes denominaciones, dependiendo del lugar en el que rompían hostilidades. Así, esta fue la Guerra Franco-India para los Estados Unidos; para la zona francófona de Canadá es conocida como la Guerra de la Conquista, en tanto que para el Canadá anglófono, se conoce como la Guerra de los Siete Años (1754-1763) [Sic]; o la Guerra de Pomerania, con Suecia y Prusia entre 1757 y 1762; asimismo, la Tercera Guerra Carnática (en India) y la Tercera Guerra Silesiana, entre Prusia y Austria, desde 1756 hasta 1763.

La disputa entre Francia y Gran Bretaña había estallado ya en 1754 cuando los británicos atacaron territorios sobre los que Francia reclamaba soberanía en América del Norte. En estos ataques capturaron cientos de navíos mercantes franceses. En Europa, a su vez, Prusia y Austria se disputaban el dominio del Sacro Imperio Romano Germánico en Europa Central. El conflicto se escala y complica con súbitos cambios de bando y ruptura y construcción de alianzas, lo que hace de su estudio algo de desquiciante complejidad. Una de estas alianzas fue la anglo-prusiana a la que se sumaron otros Estados alemanes y Portugal, reino este último que sufriría, por esta causa, una invasión franco-española. La alianza de Francia con Austria más tarde incluyó a Suecia, Sajonia y España. Fue precisamente el hostigamiento de Gran Bretaña al comercio y a la seguridad españolas en América lo que orilló a España a suscribir esta alianza. Dos fueron, finalmente, los factores más importantes que obligaron a Madrid a aliarse con Francia. El primero fue la negativa de Gran Bretaña a atender las reclamaciones hechas por España y, más importante aún, la ruptura definitiva del equilibrio geopolítico en América si Francia era completamente derrotada en el conflicto. Estas circunstancias obligaron a España a firmar el Tercer Pacto

de Familia (1758-1761)*, con el objetivo, al igual que los anteriores, de formar un frente contra la agresividad de la Gran Bretaña. Esta firma fue, como ya dije, una firma obligada por las circunstancias y los resultados fueron adversos, casi por necesidad.

El gabinete británico de William Pitt, Primer Ministro del Reino Unido, exigió conocer las cláusulas del Pacto, exigencia que, obviamente, fue ignorada, por lo que le declaró la guerra a España el 4 de enero de 1762. Francia y España acordaron realizar operaciones militares conjuntas. En abril de ese año, el marqués de Soria invadió Portugal, aliado de Gran Bretaña, al frente de un ejército español de 45 000 hombres, al que se sumaron 12 000 soldados franceses. Por su parte, la Gran Bretaña inició los ataques contra las colonias españolas. En uno de estos episodios, el almirante George Pocock atacó La Habana, derrotando a las tropas españolas en el castillo del Morro y tomando la ciudad en junio de 1762. En octubre, otra flota británica atacó las Filipinas y capturó Manila, que era resguardada por el arzobispo Manuel Antonio Rojo del Río, pero los ingleses enfrentaron una férrea resistencia española que les impidió apoderarse del resto de las Filipinas.

Tan pronto como el gobernador del Río de la Plata en Buenos Aires, Pedro de Cevallos, fue informado de la situación de guerra entre Portugal y España, inició acciones bélicas atacando las posiciones portuguesas en el estuario del Plata. Con un ejército bien preparado asaltó la Colonia del Sacramento, misma que capituló a finales de octubre. Cevallos reforzó las posiciones españolas y ocupó Maldonado. Mientras tanto, Gran Bretaña y Portugal prepararon una flota aliada, financiada, precisamente, por la **Compañía Británica de las Indias Orientales**. La flota zarpó con rumbo al Río de la Plata con la misión de ocupar ambos márgenes del estuario. El margen Oriental sería ocupado por Portugal y el Occidental, incluyendo Buenos Aires, sería ocupado por Gran Bretaña. La flota llegó al Río de la Plata en enero de 1763 y atacó Colonia, que fue defendida exitosamente por las tropas del gobernador Cevallos. La flota combinada anglo-portuguesa fue duramente golpeada por las fuerzas españolas por lo que se vio obligada a retirarse

* Los Pactos de Familia (1733-1789) fueron tres acuerdos en distintas fechas del siglo XVIII entre las monarquías del Reino de España y el Reino de Francia contra el Reino de Gran Bretaña. Deben su nombre a la relación de parentesco existente entre los reyes firmantes de los pactos, todos ellos pertenecientes a la Casa de Borbón. Dos de ellos se firmaron en la época de Felipe V y el tercero en la de Carlos III.

gravemente mermada. Cevallos aprovechó la victoria y ocupó con su ejército Río Grande, tomando así los fuertes de Santa Teresa y San Miguel. Cuando se preparaba para ocupar San Pedro, recibió información relativa al avance en los acuerdos del Tratado de París de 1763, con el que concluía la guerra. Sin embargo, el empeño de gran Bretaña por dismantelar al Imperio Español y apoderarse así de la riqueza de esas colonias, no cesaría hasta haber alcanzado su objetivo. En este contexto, el rey Carlos III de España creó, en 1776, el Virreinato del Río de la Plata, una entidad territorial dentro del Imperio español, cuyo propósito era administrar y defender de manera más eficiente esas colonias. Antes de su creación, los territorios que formaron este nuevo virreinato eran parte del Virreinato del Perú.

En abril de 1775, los portugueses habían atacado y recuperado la ciudad de Río Grande, que estaba en manos españolas desde que Cevallos la ocupara en 1763; también tomaron las fortalezas de Santa Teresa, Santa Tecla y San Martín. El rey Carlos III solicitó a Cevallos, que en ese momento ocupaba el cargo de gobernador de Madrid, preparara el contraataque a la agresión portuguesa. Pedro Cevallos preparó un elaborado plan de acción para invadir y ocupar definitivamente Portugal. El momento era propicio pues Gran Bretaña destinaba una gran cantidad de tropas y otros recursos a América, con el fin de sofocar la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. La ocupación definitiva de Portugal finalmente no se aprobó por considerarse muy arriesgada. En cambio, las acciones contra Brasil fueron aprobadas. Pocos días antes de asumir el mando de las tropas que combatirían en Brasil, Cevallos fue notificado que debía asumir también el cargo de Virrey del recién creado Virreinato del Río de la Plata. Este cargo se previó como algo provisional exprofeso para facilitar la administración de la gestión militar de Cevallos. Sin embargo, esta gestión transitoria duró treinta y cuatro años, hasta que fuera disuelto por la independencia. Y es en lo que expongo a continuación en donde podemos ver la importancia que tienen estos hechos para la fundamentación de los postulados de esta tesis.

A principios del siglo XIX la Gran Bretaña continuaba actuando con base en una política colonial sumamente agresiva y tenaz, transgrediendo, flagrantemente, los intereses de Francia. Y de España. Así, ocuparon El Cabo, en Sudáfrica y, aprovechando la debilidad

española, lanzaron desde ahí, una vez más, una invasión al Río de la Plata. El ataque británico tuvo éxito y capturó la ciudad de Buenos Aires. El Virrey Rafael de Sobremonte se vio obligado a huir a Córdoba, ciudad que se convirtió así en la capital interina del virreinato a partir del 14 de julio de 1806. Pero, una vez más también, los ingleses fueron derrotados y obligados a retirarse del Río de la Plata. No obstante, en 1807 efectuaron, si, un nuevo intento de invasión, aunque el resultado final fue otra vez el mismo. Luego de la reconquista de Buenos Aires, Liniers fue considerado como un héroe por la población del Virreinato del Río de la Plata. Un cabildo abierto reemplazó a Sobremonte por Liniers como gobernador militar. Al año siguiente, el rey confirmó el nombramiento de Liniers como virrey.

Irónicamente habría de ser Francia la que finalmente ayudara a la Gran Bretaña a cumplir sus planes de desmembrar al Imperio Español. Aunque la Francia Napoleónica, no la monárquica, claro está. En 1808 Napoleón invadió España causando un desorden político sin precedente. Podría decirse que este hecho fue la puntilla que terminó con el Imperio Español. Y fue precisamente en los territorios coloniales americanos de España en donde el efecto fue revolucionario e irreversible. El Emperador Napoleón hizo abdicar a los reyes españoles, colocando a su hermano José I en el trono. Como parte de su estrategia, envió al marqués de Sassenay al Río de la Plata para intentar que el Virrey les jurara lealtad. Cuando el enviado de Bonaparte llegó a Buenos Aires, el Virrey Santiago de Liniers se negó a reconocer a José I como rey de España. Sassenay tuvo que abandonar la ciudad y se trasladó a Montevideo, en donde fue apresado por el gobernador. En septiembre de 1808, el Virrey Liniers declaró la guerra a Napoleón y a José I y reconoció la Junta Suprema Central, el organismo creado por la resistencia anti-francesa en España para gobernar en nombre de Fernando VII. Liniers, no obstante, cometió serios errores políticos en este episodio; en primera instancia, recibió a Sassenay en público y rechazó todas sus demandas, pero días más tarde volvió a entrevistarse con él en privado, lo que generó sospechas en cuanto a su lealtad. Hubo quien incluso lo trató de traidor. Además, emitió una proclama proponiendo que el Virreinato debería permanecer neutral en lo que respecta a la Guerra de Independencia Española.

Es importante tener presente que estos sucesos y confrontaciones políticas y personales, se dan en el contexto de una ya muy bien urdida conspiración independentista en la que resulta más que difícil proclamar lealtades. Así las cosas, el general Francisco Javier de Elío, gobernador de Montevideo, sublevó Montevideo. El 7 de septiembre de 1808, se convocó un cabildo abierto y el día 20 se constituyó una Junta de Gobierno, justificando esta acción con el argumento de que cada ciudad tiene el legítimo derecho de gobernarse por sí misma. Aunque la Junta de Gubernativa de Montevideo no se manifestó abiertamente independentista, era ya evidente el rumbo que estaban tomando los acontecimientos. Sin embargo, y por alguna razón no muy clara, Liniers, militar hartamente competente y determinado, decidió no sofocar esa rebelión, esto a pesar de que la situación en Montevideo ya era de peligrosísima exaltación, al punto que la población de aquella ciudad ya gritaba consignas en contra de Liniers. La situación en Buenos Aires no era mucho mejor, tanto la población como las autoridades gubernamentales estaban ya en contra de su gobierno, entre ellos el cabildo y Martín de Álzaga, quienes se pronunciaban por la instauración de una junta similar a la de España. La invasión francesa a España hacía a Liniers sospechoso de simpatizar con los enemigos de España, dado su origen francés, precisamente. De hecho, el antes mencionado alcalde Martín Álzaga, encabezó una rebelión en su contra, misma que fue sofocada gracias a la intervención de Cornelio Saavedra, Comandante del Cuerpo de Patricios, heroico defensor de Buenos Aires bajo las órdenes del hasta entonces Virrey Liniers. Sin embargo, la situación de Liniers era ya insostenible. Dado que el rey Fernando VII era prisionero de los franceses, las sospechas sobre Liniers se agudizaron. Por lo anterior, la Junta Suprema Central, en ese momento depositaria de la autoridad gubernamental en España, destituyó a Liniers del cargo de Virrey y en su lugar instaló a Baltasar Hidalgo de Cisneros en julio de 1809. El virrey Cisneros ordenó, el 14 de agosto del mismo año, su traslado a Mendoza tanto pronto como pudiera realizar el viaje a España.

Hasta aquí, el curso de los acontecimientos parece lo habitual en las disputas geoestratégicas tan añejas entre potencias europeas. Pero en realidad, estos acontecimientos nada tenían de habituales, pues ya estaba en curso la instauración del republicanismo liberal democrático burgués en América. Así que lo evidente no se hizo esperar. Ya para 1810,

diversos grupos de interés en el virreinato, hacía mucho tiempo que conspiraban para deponer al virrey e independizarse del imperio Español. El lunes 14 de Mayo atracó en el puerto de Buenos Aires la goleta de guerra británica HMS Mistletoe, que había zarpado de Gibraltar. Dicho navío traía periódicos del mes de enero de ese año, mismos que informaban que la Junta Suprema Central había sido disuelta. Con la capitulación de Sevilla, Francia ocupaba casi toda España. La Junta era el último organismo gubernamental de la corona española, ya que Napoleón había obligado a abdicar a Fernando VII mediante las Abdicaciones de Bayona. Otro navío inglés, el HMS John Paris, que arribó a Montevideo el día 13, traía noticias similares. Informaba también que se había constituido un Consejo de Regencia de España e Indias. El Virrey Cisneros se aseguró de evitar que estas noticias se propagaran formando un cerco alrededor de los buques ingleses e incautó todos los periódicos que se hallaban a bordo. A pesar de estos esfuerzos, Manuel Belgrano y de Juan José Castelli tuvieron acceso a los documentos. Inmediatamente propagaron las nuevas, mismas que privaban de toda legitimidad al virrey, pues éste había sido nombrado por una Junta ya extinta. Esto desató acaloradas disputas políticas y propició el inicio de la Revolución de Mayo en Buenos Aires.

La conspiración fue orquestada por un grupo de importantes políticos que, obviamente, operaron en la clandestinidad. Entre ellos se encontraban Manuel Belgrano, Juan José Paso, Juan José Castelli, Nicolás Rodríguez Peña, Mariano Moreno e Hipólito Vieytes, todos ellos, hay que subrayarlo, masones activos o colaboradores incondicionales de éstos. No obstante ser todos personajes de gran influencia política, económica y social, necesitaban la intervención de Cornelio Saavedra y otros mandos militares, pues de otra manera serían incapaces de enfrentarse a los realistas. No obstante que Cornelio Saavedra dio repetidas muestras de lealtad al virrey, participó de esta conspiración desde un primer momento. En una conocida misiva dirigida a Juan José Viamonte, Saavedra describe su participación en la conspiración. He aquí un fragmento*:

* Cfr. BIBLIOTECA DE MAYO (1960). Colección de obras y documentos para la historia Argentina. Tomos III, IV y XVIII. Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires (Argentina): Senado de la Nación.

Es verdad que Peña, Vieytes y otros querían de antemano hacer la revolución, esto es, desde el 1ro de enero de 1809, y que yo me opuse porque no consideraba tiempo oportuno. Es verdad que ellos y otros, incluso Castelli, hablaron de esto antes que yo, pero también lo es que a dar la cara en lo público, aun cuando yo les decía que lo hiciesen, y que yo aseguraba no hacer oposición a nada. En sus tertulias trataban, trazaban planes y disponían; mas personarse para realizar lo mismo que aconsejaban o querían, ¿quién lo hizo? ¿Se acuerda Ud. que mis respuestas fueron siempre: No es tiempo, y lo que se hace fuera de él no sale bien?"

Carta de Cornelio Saavedra a Juan José Viamonte
fecha en Buenos Aires, 27 de junio de 1811 en
(Marfany, 1958, p. 41)

En sus Memorias, Saavedra abunda en el tema:

Cisneros, el 18 de mayo del año 1810 anunció al público por su proclama, que sólo Cádiz y la isla de León se hallaban libres del yugo de Napoleón. Yo me hallaba ese día en el pueblo de San Isidro; don Juan José Viamonte, sargento mayor que era de mi cuerpo, me escribió diciendo era preciso regresase a la ciudad sin demora, porque había novedades; en consecuencia, así lo ejecuté. Cuando me presenté en su casa, encontré en ella una porción de oficiales y otros paisanos, cuyo saludo fue preguntándome: '¿Aún dirá usted que no es tiempo? [...] Entonces me pusieron en las manos la proclama de aquel día. Luego que la leí, les dije: 'Señores, ahora digo que no es sólo tiempo, sino que no se debe perder una sola hora'.

Memoria autógrafa en *Saavedra*, 1960, p. 1050-51

Estos acontecimientos fueron sólo el principio de un largo proceso de emancipación, de hecho, España no reconoció la independencia de Argentina sino hasta junio de 1860, de Bolivia en febrero de 1861, de Paraguay en abril de 1882 y de Uruguay en octubre de 1882, por lo que muchísimas más consideraciones y análisis se han realizado en torno a estos hechos, y a los que le siguieron, en los que no me extenderé por resultar ya innecesario, pues lo importante para los fines de esta tesis está ya expuesto. En primer lugar, las guerras independentistas de América Latina no son, obviamente, el resultado de un alzamiento popular causado por el anhelo de libertad y justicia pues, como puede verse, el pueblo ni aparece, sino que son el resultado de las maquinaciones de los sectores más altos de la sociedad que encuentra la oportunidad para favorecer sus intereses y, en segundo lugar, ni los sectores más poderosos de aquellas sociedades contaban con el poder organizativo, económico, político y logístico necesarios para desafiar al imperio. Fue necesaria la intervención de los poderes fácticos que conformaron la historia moderna. Me permito describir brevemente esta intervención.

Como he dicho repetidamente a lo largo de este trabajo, la agencia que la plutocracia europea – anglo-holandesa – escogió para redefinir el orden económico mundial fue la masonería. Si bien esta sociedad podría decirse secreta, no se inventó en Inglaterra en el siglo XVIII, sino que tiene antecedentes desde la edad media, esta nueva hermandad como agencia encargada de instaurar el nuevo esquema económico, si tiene su origen en Inglaterra a principios del siglo XVIII. Cabe, no obstante, hacer aquí algunas precisiones

Según nos explica Rodrigo Araya del Valle*, uno de los historiadores más serios y reconocidos de la masonería, el movimiento conocido como *La Constitución*, elaborada en París “se conservó en calidad de límites hasta nuestros días, salvo muy leves modificaciones en la redacción de algunos artículos; primero en el año 1638 cuando se inició la lucha revolucionaria de la Francmasonería inglesa encabezada por Cromwell contra el absolutismo de Carlos I, posteriormente en el año de 1756 al principio de la época de los Enciclopedistas”. A continuación Araya Valle hace una precisión que me parece fundamental. Nos explica que, los Límites de la Francmasonería Progresista son esencialmente diferentes de los que aparecieron a principios del Siglo XVIII elaborados por los clérigos protestantes presbiterianos en Inglaterra, con el fin de cristianizar a la Francmasonería y ponerla al servicio de los intereses imperialistas de la monarquía constitucional inglesa, misma que estaba respaldada en la Santa Alianza Conservadora que se formó después del Golpe de Estado de Guillermo III Orange en 1688. Al asumir éste el trono de Inglaterra, fue calificado por sus partidarios como el rey elegido por la nación, rey por derecho – cosa absolutamente falsa, como pudimos constatarlo en la investigación de Jonathan I. Israel en capítulos anteriores - los calvinistas, integrantes del partido Whig, se convirtieron en la primera fuerza política de aquel país.

Según lo observa muy atinadamente Araya del Valle, fue en ese momento cuando la burguesía y la nobleza aburguesada que simpatizaba - yo diría que controlaba - con los presbiterianos, se apoderaron del gobierno. Los republicanos que eran partidarios de Cromwell fueron excluidos del gobierno, así como los católicos papistas, claro está. Los

* Cfr. Araya del Valle, Rodrigo: Francmasonería Inglesa - Francisco Miranda - 06 de mayo de 2006. <https://masones.blogia.com/2006/050602-francmasoner-a-inglesa---francisco-miranda-.php>. Consultado en abril del 2018.

primeros disidentes de la Francmasonería Progresista, continúa el autor, eran calvinistas, quienes justificaban su separación aduciendo su desacuerdo con la Francmasonería en relación con su forma de ver a las religiones. Los calvinistas atacaban el clero católico romano no por cuestiones teológicas, sino por el monopolio de la explotación de la religión como negocio productivo, tal y como ya se expuso en este trabajo.

Araya del Valle es, asimismo, claro al apuntar que la burguesía capitalista inglesa se revela, cada vez más, como una clase recalcitrantemente reaccionaria y enemiga de la Francmasonería Progresista, pero le hace falta decir que es reaccionaria en un sentido más amplio y monopoliza el poder encubierta en un demagógico discurso democrático parlamentario, vigente hasta nuestros días. Puntualiza también, que el clero presbiteriano y episcopal, actúan en contubernio con la burguesía y la nobleza aburguesada. En este estado de cosas, la reina Ana, sucesora de Guillermo III, muere en 1714 y el Parlamento llama a Jorge elector de Hannover para ocupar el trono de la Gran Bretaña.

La nueva aristocracia, la del poder financiero, completamente empoderada política y económicamente, se lanza ahora contra el único enemigo que le queda por delante - y esto es importante mencionarlo porque explica las pugnas entre masones - la Francmasonería Revolucionaria Progresista, dada su filosofía materialista y su programa de lucha radical. No entendieron la estratagema. Así, abunda Araya en el tema, la primera Gran Logia Francmasónica Inglesa fue fundada en cuatro tabernas de las más antiguas de Londres, por lo que fueron llamadas Logias de las tabernas, controladas totalmente por el clero calvinista; la del Ganso, la de la Corona, la del Manzano y la del Romano.

La creación de esta agencia internacional se inicia, en cierta forma, con el nacimiento de que fuera, quizá, el más activo de estos agentes en las primeras etapas de este proceso, Philip Wharton, Primer Duque de Wharton, quien está indisolublemente ligado a los orígenes de la Masonería especulativa en Inglaterra y también en el resto del continente europeo, en el que fue de gran importancia histórica como precursor de la expansión de la Masonería moderna, y muy especialmente en España en donde fundó la primera Logia continental y en Francia al convertirse en su primer Gran Maestro.

Philip, the only son of Thomas, then Baron Wharton, was born either at Adderbury or Ditchley, in Oxfordshire, in the winter of 1698. The exact date has not been discovered, but as he took his seat in the House of Lords on December 21, twenty-one years later, it is evident that he must have been brought into the world on or before December 21. His sponsors were William III, Princess Anne of Denmark, and Charles Talbot, Duke of Shrewsbury. From 1706, when his father was created Earl of Wharton, the child was known by the courtesy title of Viscount Winchendon, a designation retained even after the Earl was raised to the Marquisate.¹²⁴

Quiero subrayar aquí con doble línea, que fue, precisamente, Guillermo III de Orange, Rey consorte de Inglaterra y la Princesa Ana de Dinamarca y futura Reina de Inglaterra, Escocia e Irlanda, quienes apadrinan en su bautizo a este importantísimo personaje, dando lugar así a un acto que resulta verdaderamente simbólico. Es como si con esta ceremonia, de apariencia rutinaria y prácticamente intrascendente, Guillermo III de Orange diera cumplimiento a una misión que, si bien fue un compromiso personal, lo trascendió en el tiempo y se propagó por occidente con una infecciosidad tal, que tomó al mundo por sorpresa, sellando así la suerte de millones de seres humanos y de múltiples ecosistemas a lo largo de más de tres siglos. Así, según los relatos de la mayoría de los textos aceptados que narran la Historia de la Masonería, La Gran Logia de Londres fue el foco creador de innumerables logias en todo el mundo, que progresivamente fueron creando sus propias organizaciones nacionales (Grandes Logias o Grandes Orientes en cada país), vinculadas todas ellas por autoridad y reconocimiento mutuos. Es importante reiterar aquí, que la primigenia masonería ideológica estuvo siempre al servicio de la Corona Británica aún antes de la entronización de la casa de Hannover con Jorge I en 1714, es decir, siempre estuvo al servicio de la aristocracia que dominaba a los sucesivos reyes.

El primer gran maestro de la Gran Logia de Inglaterra, elegido el mismo día que tuvo lugar la promulgación de la constitución que esta logia obedecía (24 de junio de 1717), fue el caballero Anthony Sayer. Los grandes maestros siempre fueron elegidos en la festividad de San Juan Bautista (para los masones San Juan de Verano): George Payne en 1718; Juan Teófilo Désaguliers en 1719 (pastor presbiteriano, hijo de un pastor hugonote francés que se refugió en Inglaterra huyendo de la persecución de Luis XIV, rey de Francia. Mason redactor de las Constituciones de Anderson, junto con el mismo James Anderson.

¹²⁴ Benjamin, Lewis Saul: *The Life and Writings of Philip, Duke of Wharton, by Lewis Melville (1913)*, Hard Press Publishing 2012. Página 16.

Miembro de la Royal Society de Londres, asistente y divulgador de la obra de Isaac Newton.); de nuevo Payne en 1720; el duque de Montagu en 1721; el duque de Wharton en 1722; el duque Buccleuch en 1723; el duque de Richmond, en 1724; lord Paisley, conde de Abercorn en 1725, y así sucesivamente hasta 1813 al menos. Estos grandes maestros pertenecieron siempre a la nobleza y algunos incluso a la realeza, como el príncipe de Gales, gran maestro entre 1792 y 1812.

Durante su segundo mandato, en 1720, Payne encargó la redacción de un primer reglamento masónico al pastor presbiteriano James Anderson, que contó con la ayuda de una comisión formada por unos quince colaboradores. El reglamento, titulado Las Constituciones de los Francmasones, pero más conocido como las Constituciones de Anderson, que los miembros de la fraternidad consideran el “evangelio” masónico, vio la luz en marzo de 1723, siendo gran maestro el duque de Wharton, aunque están dedicadas al duque de Montagu, antecesor en el cargo de gran maestro. Hay que mencionar que este texto, como todas las obras clericales de este género, se inicia con una ficción relativa a que la masonería descende de Adán, ficción con la que pretende justificar sus fines. El resto del texto relaciona una serie Principios y Reglas semejantes a los redactados por los disidentes holandeses e ingleses del siglo XVIII, para la formación y funcionamiento de las agrupaciones a las que llama logias Francmasónicas. Es de primera importancia mencionar aquí que, según Araya del Valle, con la aparición de la Francmasonería Inglesa centralizada, se inicia una época de lucha a muerte contra la Francmasonería Progresista, afirmación que, si bien es difícil de documentar, resulta absolutamente consecuente con los hechos históricos.

Esta lucha estaba dirigida, a decir de Araya del Valle, por el clero calvinista y episcopal, con la ayuda del gobierno inglés, que acusaba a los francmasones progresistas de felonía por haber violado el Estatuto de Trabajadores, es decir, la ley dictada contra los masones libres; “Anderson agregó en sus principios y reglas, las de la Gran Logia, tipo monárquico constitucional a satisfacción y gusto aristocrático de sus nobilísimos Gran des Maestros”. Para acabar con el movimiento progresista los Francmasones Ingleses, nos dice Araya del Valle, se exigían de todas las logias libres de Londres y Westminster, la sumisión

al control de su Gran Logia y proclamaban como irregulares y rebeldes a las que no se sometían. Para sustentar su dicho, Araya del Valle se refiere a los Principios y Reglas de Anderson y las Reglas Generales de Jorge Payne que constituyen la parte esencial de la Constitución de 1723, texto tomado del original inglés que se conserva en los archivos del Supremo Consejo de la Francmasonería Progresista de Francia, desde la época de los Enciclopedistas y que se encuentra a continuación de la historia imaginativa de la masonería descrita por Anderson. Esta Francmasonería Inglesa fue bautizada con el nombre de Rito Escocés Antiguo y Aceptado y más tarde la nobleza inglesa sacó de este rito el nuevo rito Yorkino.

Así nació y se constituyó la Francmasonería Inglesa que pasó a llamarse La antigua Fraternidad de Libres y Aceptados Masones y cuyas raíces se extendieron a todos los países monárquicos del siglo XVIII, a través de los representantes diplomáticos de la Gran Bretaña. En América del Norte, la Francmasonería Progresista fue organizada por los puritanos que huían de Inglaterra, a raíz de la restauración de la monarquía de los Estuardos. Las primeras Logias se agrupaban alrededor del Supremo Consejo del Rito Americano: que dirigía la lucha por la emancipación del continente norteamericano. Pero después de la consumación de la Independencia, el clero protestante extendió paulatinamente su control sobre aquellas Logias; las mistificó extremadamente y cambió la denominación del Rito Americano por la del Rito York. La penetración de la Francmasonería Progresista a la América española, se debió a los esfuerzos de Francisco de Miranda, miembro del Supremo Consejo de París y fundador de varias logias en el continente europeo. Para propagar el movimiento libertador progresista en los dominios españoles de América, Miranda fundó la Gran Logia Americana en Londres con autorización y apoyo moral y material del Supremo Consejo de París en el año de 1797. A esta Gran Logia fueron afiliados hombres progresistas de diferentes lugares de América española que fueron después los introductores de las ideas y de la organización de la Francmasonería Progresista en México, Colombia, Venezuela, Bolivia, Argentina, Chile, Perú y Ecuador. Los colaboradores íntimos de Miranda fueron: Bolívar, Andrés Bello, López Méndez, Antonio Mariño, Pedro Fermín de Vargas, Vicente Rocafuerte, Bernardo O'Higgins, etc. Pero a medida que se consumaba la independencia de los países de la América española, aparecían los ritos Francmasónicos Ingleses. [...] Rito Escocés, Rito Yorkino, Rito Francés Napoleónico, con Patentes inglesas, norteamericanas o francesas, protegidos por sus respectivas embajadas o legaciones, con la misión salvadora de desplazar a los progresistas que rechazaban toda intervención extraña en los asuntos de los países recién independizados. Muchas Logias flaquearon, se inclinaron unas a otras perdiendo su carácter de progresistas; pero otras quedaron firmes y conservaron su obediencia, como fue el Rito Mexicano, que en 1826 se transformó en Gran Oriente con la denominación de Rito Nacional Mexicano.¹²⁵

Ahora bien, con relación a lo anterior, es de primera importancia revisar, aunque sea de manera somera, quiénes eran y a qué intereses servían los integrantes de estas logias, los

¹²⁵ Cfr. Araya del Valle, Rodrigo: Francmasonería Inglesa - Francisco Miranda - 06 de mayo de 2006. <https://masones.blogia.com/2006/050602-francmasoner-a-inglesa---francisco-miranda--.php>. Consultado en abril del 2018.

así llamados *Libertadores* o *Próceres de la Patria*. Comencemos por el personaje que mayor importancia tiene para los fines de este trabajo, Francisco de Miranda. Según el investigador Mauricio Javier Campos*, la mayoría de los historiadores coinciden en que a fines del siglo XVIII el venezolano Francisco de Miranda, fundó en Londres una logia masónica llamada *La Gran Reunión Americana* para conspirar en favor de la independencia de las colonias españolas. Esta logia, que supuestamente obedecía a la Gran Logia de Londres, misma que más tarde se extendió por España tomando el nombre de Sociedad de los Caballeros Racionales. Casi todos los *próceres* de la independencia americana habrían pertenecido en algún momento a ella o a las logias que se formaron a partir de ésta, o bien habrían tenido alguna relación importante con dicha organización.

Francisco de Miranda, combatió en las filas de los ejércitos español y francés, con los rangos de coronel y mariscal, respectivamente. Además, obtuvo el grado de coronel en el ejército ruso, concedido por Catalina II la Grande, y fue el primer comandante en jefe de los ejércitos venezolanos, ostentando el título de generalísimo. Su carrera militar se destaca por su participación en cuatro conflictos bélicos de importancia: el sitio de Melilla (1774-1775) y el Invasión española de Argel de 1775 en el norte de África, la Guerra de Independencia Estadounidense, las Guerras Revolucionarias Francesas y la Guerra de Independencia de Venezuela. Tuvo muy destacadas participaciones en el sitio de Melilla, en la batalla de Pensacola y en la batalla de Valmy. Francisco de Miranda fue militar protagonista en tres continentes: África, América y Europa. También es de mencionar que tuvo una larga estadía en Inglaterra, al servicio de la política británica en América. Este periodo es de importancia central, pues no se trató solamente de planes estratégicos

* Bibliografía de Mauricio Javier Campos: “Apuntes preliminares sobre Masonería” en Tandil (2004); *Sobre masones y tumbas. La historia masónica y el semanario Luz y Verdad a principios del siglo XX* (2006); *Los masones y los templos del siglo XX. Sobre mitología masónica y cristiana. El evangelio oculto en piedra de los masones y la “ecclesia”: Un estudio aproximativo a la arquitectura, historia y simbolismo del templo El Buen Pastor de Tandil y su vinculación con el Apocalipsis de Juan, las sociedades secretas y la alquimia* (2007); *Seguridad, sociología, poder* (2008); *El Buen Pastor: Creencias, sociedad, poder* (2008); *The Good Shepherd: Beliefs, society, power* (Cambridge Centre for Western Esotericism - CCWE, Inglaterra, 2009); *Historia de las Logias masónicas en Mar del Plata* (2010); *La unión de los Masones de la Argentina* (2010); *Breve panorama de la mujer y la Masonería en Argentina, del siglo XIX a la actualidad* (Cultura Masónica N°5, España, 2010); *Masonería y Mujer* (2010); *Belén de Sárraga. Vida y revolución feminista* (2011); *Los masones - Volúmenes I y II* (2011); *La Masonería, la Biblia y el calefón* (2011); *Los masones entre el púlpito y el patíbulo* (2011); *Notas y documentos sobre los masones en Mar del Plata: Vida, acción e ideas* (2011); *Papeles fundacionales de la Masonería Mixta en Europa y Argentina* (2011); *Los masones a la hoguera: La corona, la sotana y el resucitado martillo de las brujas bajo la capa de los Lores* (2011).

militares y comerciales, sino político-ideológicos fundamentales para el éxito y la persistencia de dichos planes. Se trataba de implantar el liberalismo y el parlamentarismo en América. No era cosa menor. Es, por el contrario, lo que ha determinado el destino de las Américas. Además, con estas acciones, Hispanoamérica quedaba hipotecada a Inglaterra, tanto en lo comercial como en lo político, tan pronto como se consumara la independencia de España. Queda así esbozada la importancia de este militar y político, cuyo peso específico en la historia es enorme y merece especial atención y un estudio tan extenso como minucioso. Lamentablemente aquí sólo puedo mencionar de paso el tipo de actividad que asumió y cuál fue el resultado de dicha actividad.

El 22 de Diciembre de 1797 Francisco de Miranda convocó una reunión en París. Los convocados fueron: José del Pozo, Antonio José de Sucre, y Pablo de Olavide, “no sólo para deliberar conjuntamente sobre el estado de las negociaciones seguidas con Inglaterra en diferentes épocas, para nuestra independencia absoluta”, sino para llegar a una serie de acuerdos que quedarían plasmados en un acta que resulta esclarecedora para entender lo que sucedería después. Se destaca en el acta la existencia de acuerdos previos con el Reino Unido, al que se le favorece de manera casi absoluta, convirtiendo estos *acuerdos* en un contrato para la dominación colonial británica.

Según las investigaciones del Profesor Julio C. González* publicadas en su libro *La Involución Hispanoamericana – De Provincias de las Españas en América a Territorios Tributarios – El caso argentino 1711/2010*, el General Francisco de Miranda tuvo relación directa, entre otros, con Jorge Washington, principal líder de la Guerra de Independencia de las Colonias Inglesas en Norteamericana. De hecho, como ya dije, Miranda tiene una participación importante en dicho conflicto. Hay que mencionar aquí que Miranda fue acusado en repetidas ocasiones de traidor y de espía, pues nunca estuvo muy claro en que bando peleaba. Peleó lo mismo con España que con Francia o con los Estados Unidos o toda Latinoamérica, lo que evidencia su absoluta carencia de lealtades. Un mercenario de la

* Julio C. González ha sido profesor de Estructura Económica en las universidades de Buenos Aires y Lomas de Zamora (República Argentina) por más de 50 años . Fue Secretario de Estado de la Presidencia de la Nación de la República Argentina desde el 4 de septiembre de 1973 hasta el 24 de marzo de 1976 (período constitucional de 1973 a 1976).

más pura especie. Así, una vez lograda la independencia de las colonias que habrían de convertirse en los Estados Unidos de América, Miranda viaja por diversos países europeos realizando una actividad diplomática que incluso podríamos calificar como la más importante de la historia para un solo hombre. Cabildeó con Catalina II zarina de Rusia y Federico II de Prusia, quienes le prometieron ayuda para el proyecto emancipador de la América Meridional.

Además de su exrtraordinario desempeño como militar y estadista, su trabajo como Gran Maestro de la Gran Reunión Americana, es de mencionar. Éste consistió en adoctrinar a los *próceres* americanos, entre ellos los chilenos Bernardo O'Higgins, José M. Carrera, Juan Martínez, Gregorio Argomedo, Juan A. Rojas; los argentinos José de San Martín, José Ma. Zapiola, Carlos Ma. de Alvear, Bernardo Monteagudo y Mariano Moreno, quienes en 1811, organizaron en Buenos Aires la **Logia Lautaro**, que luego fue extendida a Mendoza y a la ciudad de Santiago de Chile; de México, Fray Servando Teresa de Mier, Vicente Rocafuerte, Carlos Montufar; de Cuba, Pedro Caro; de Venezuela don Andrés Bello, Luís López Méndez y, por supuesto, el *Libertador* Simón Bolívar; de Santafé José Ma. Vergara Lozano. El mundo actual, simplemente no se explica sin la figura de Miranda. Lamentablemente no fue para bien.

Pues bien, ese fue sólo el principio, una vez separado México de la Corona española, inmediatamente fue presa de la política expansionista de la recién nacida “nación pigmea”, los Estados Unidos de América, que estaba bien definida y en marcha, impulsada por la fuerza que sólo la codicia puede infundir:

Los gobernantes norteamericanos, de 1789 a 1825, pertenecían a la generación revolucionaria. Excepto Adams, eran terratenientes virginianos. Los métodos de gobierno que aplicaran Washington, Jefferson, Adams, Madison y Monroe, coincidieron en desalojar a las tribus indígenas de sus tierras y en ampliar las fronteras del país.¹²⁶

Comienza pues, de inmediato, la expansión hacia el oeste con el desalojo de las tribus que ancestralmente habitaban esos territorios, para su ulterior exterminio. Genocidio de

¹²⁶ García Cantú, G.: *Las Intervenciones Norteamericanas en México*, FCE, México 1996, Página 7.

alrededor de 60 millones de personas que, según las estimaciones más aceptadas, componían la nación india:

When the first Europeans reached the shores of this continent nearly five hundred years ago, it was a vast, fertile land that supported millions of culturally distinct people who spoke in hundreds of different languages. Although no one knows for sure, a few experts believed as many as one hundred million people were then native to North America. More conservative estimates make it between six and sixty million. [...] The “Trail of Tears” – the infamous forced march that decimated the Cherokee nation – was followed by a trail of broken treaties. Today, Indian-owned lands comprise only about two percent of the contiguous forty-eight states.¹²⁷

En ese mismo tenor, en 1803 Jefferson compra a Francia la Luisiana. Esta adquisición crucial fue el trampolín para apoderarse de las Floridas, lo que allanaría el camino para la invasión de México, no obstante que Fernando VII había recibido informes extensos y oportunos de la situación en la frontera con los Estados Unidos y de las intenciones explícitas del gobierno de ese país de expandirse y ocupar México. La exposición más clara de esta situación se la hizo llegar a Fernando VII, el 4 de junio de 1817, José García de León y Pizarro, importante político y Secretario de Estado. Se materializarían así los temores del Conde de Aranda. El bien elaborado plan de Jefferson comenzaba a tomar forma, al situar a los colonos en la frontera;

Sabe muy bien [el gobierno norteamericano] que una buena población de agricultores, acostumbrada a mantenerse siempre a la expectativa contra los indios, y a hacer la guerra a las fieras, es mejor para la formación en caso de necesidad de buenas tropa, que soldados situados en un fuerte distante, en donde la ociosidad, la borrachera y, muchas veces, las privaciones, les hacen olvidar la disciplina. Esta emigración ha sido alentada, y aumenta considerablemente, todos los días, y es tan imposible de calcular el término que tendrá como de contenerla.¹²⁸

Por su parte, según explica Gastón García Cantú en *Las Invasiones Norteamericanas en México*, España no tenía mayor interés en estas posesiones territoriales más que como elemento de negociación en Europa. Así, está claro que las aparentemente apáticas políticas adoptadas por la monarquía española con respecto a este asunto, abrieron las puertas de México a los Estados Unidos. Esa nación pigmea estaba presta a sacar ventaja de la desintegración del imperio español.

¹²⁷ Walters, A.L.: *The Spirit of Native America*, Chronicle Books, San Francisco, USA 1989, página 18

¹²⁸ Informe del ingeniero Arsenio Lacarrière Latour, presentado al intendente Ramírez en La Habana, el 8 de abril de 1817. Citado por José L. Franco, en *Documentos para la historia de México*, existentes en el Archivo Nacional de Cuba (La Habana, 1961, p. XLIII).

Pero... ¿en dónde se encuentra el origen de este estado de cosas? Tal vez no se trató de una actitud de apatía o indolencia, o de mera incompetencia política. En los altos niveles del poder las cosas raramente ocurren por casualidad o descuido. Hay muchos intereses en juego y muchos personajes importantes involucrados

En este sentido, la hipótesis que aquí he presentado continuamente sugiere que, dado que la posesión y el ejercicio del poder requiere de legitimidad – ya que el poder tomado brutalmente por la fuerza está destinado a ser nuevamente arrebatado por una fuerza igual o mayor, aún más violenta - el fenómeno consistente en el asalto al poder político por parte del poder financiero - el de los banqueros - se diseminó por América de acuerdo con un plan cuidadosamente urdido e implementado, como ya lo he dicho, pues quienes se lo han arrogado, al poder, lo han hecho con la firme idea de no cederlo nunca más. Este plan ha consistido, en primer lugar, en no ostentarlo, es decir, que la mayoría de la gente sabe que los poseedores del dinero son poderosos, pero no imaginan que son ellos precisamente quienes detentan el poder político, quienes han manejado los hilos en América y en el mundo. Son pues los artífices del pseudo-conflicto arriba propuesto.

En los múltiples tratados de historia de México no se hace referencia a los orígenes y causas de la formación del Partido Liberal, creando así la falsa idea de que la Independencia ha sido producto de las aspiraciones e iniciativas de los propios novohispanos como Hidalgo, Morelos, Allende, etc. o de los sudamericanos Miranda, Bolívar, San Martín, O'Higgins o Sucre:

La Revolución no era una guerra justa, sino una rebelión al orden establecido, y en cuanto al caso de la Independencia, no fue hecha por la sociedad mexicana, fueron algunos mexicanos afiliados a un partido cosmopolita, como lo es el Partido Liberal; la tal guerra fue una rebelión contra la autoridad..... o el Congreso contra la autoridad de las leyes de la guerra o de la ordenanza militar¹²⁹

En realidad, la guerra de independencia tenía como fin último, destruir el antiguo orden monárquico, aristocrático y católico del Virreinato de Nueva España, para

¹²⁹ Gibaja y Patrón, A.: *Comentario Crítico, Histórico, Auténtico a las Revoluciones Sociales de México*, Ed. Tradición, México 1973. (5A)

sustituirlo por el sistema republicano, pseudo-democrático, librepensador y masónico, semejante al de los Estados Unidos de Norteamérica - pero sin pretender que éste condujera a un desarrollo económico de la región, igual o semejante al de esas naciones del norte. Hay que tener siempre presente que el propósito era, y es, la explotación - . La Guerra de Independencia de México fue instigada por el recién fundado Partido Liberal, que a su vez seguía las órdenes de la Gran Logia establecida desde 1802 en la ciudad de Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos de América. Los jefes de la Masonería buscaban individuos ya corrompidos, o proclives a ser corrompidos, dentro del clero en la Nueva España, pues resultaban muy útiles, dado que tenían gran influencia sobre el pueblo, lo que los hacía muy valiosos para la causa; el cura José Ma. Morelos, el cura Miguel Hidalgo, el cura Mariano Matamoros, el cura Manuel Iturriaga, el cura José Ma. Cos, por mencionar sólo algunos de los que participaron en la rebelión. La Causa que la masonería de principios del siglo XIX perseguía, era la entrega del Imperio Español a los Estados Unidos, mediante la acción eficaz de Inglaterra y de la Francia napoleónica, sentando así las bases de una potencia mundial que debilitaría sustancialmente al poder Católico. Ni los franceses ni los españoles afiliados a la masonería, tuvieron jamás un ideal de libertad y progreso para los pueblos hispanoamericanos. Todas esas versiones, tan románticas como falsas, las inventaron Inglaterra y los Estados Unidos para saquear las riquezas de las naciones ubicadas más al sur, dejando en la miseria a los pueblos indígenas. A los indígenas del norte, simplemente los exterminaron.

En realidad, se puede trazar, perfecta y documentadamente, una clarísima línea que va de Caspa Fagel y numerosos banqueros holandeses – entre ellos el ya mencionado Francisco Lopes Suasso conocido también en la comunidad hebreo-sefaradita, como Abraham Israel Suasso, segundo Barón d'Avernas le Gras (1657 – 22 Abril 1710),– habilísimos orquestadores del asalto al poder político por parte poder financiero de Europa -, a Guillermo III de Inglaterra o de Orange (La Haya, 1650 - Londres, 1702) – operador eficaz de estos últimos y quien ejecuta perfectamente dicho asalto con la Revolución Gloriosa -, pasando luego a las logias masónicas en Francia, y de ahí al resto de Europa, incluyendo, claro está, a la corte y al rey de España Carlos III y, directamente de la Revolución Francesa. Y ha sido el ya repetidamente mencionado

Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez (Caracas, 28 de marzo de 1750-San Fernando, Cádiz, 14 de julio de 1816), cofundador y promotor de las logias masónicas en los Estados Unidos y, por supuesto, en América Latina, además de mentor y promotor de todos los líderes independentistas en Hispanoamérica; Simón Bolívar, Bernardo de O'Higgins, José de San Martín, etc. , el que, mediante la eficaz acción de estas logias promovió no sólo las ideas independentistas, sino también el pensamiento liberal en América, ideología que plagó a este continente con los resultados que son historia y presente.

Como breve digresión, considero pertinente aclarar aquí que, contrariamente a la idea generalizada en el sentido de que ha sido Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X conde de Aranda, dos veces grande de España de primera clase, (1 de agosto de 1719 - 9 de enero de 1798) quien introdujo la masonería y el pensamiento liberal en España y de ahí a América, José Antonio Ferrer Benimeli* puntualiza:

Respecto a si Aranda era o no masón, si fundó o no el Grande Oriente Español, en primer lugar hay que constatar la poca unanimidad y las constantes contradicciones existentes entre los que de una forma u otra se han ocupado de "historiar" la masonería española. De ellos sólo cabe destacar el uso del tópico fácil, la total ausencia de pruebas, la transposición de ideologías, y en última instancia el desconocimiento, no ya de la historia masónica, sino en algunos casos incluso de la española. Así, por ejemplo, cuando se estudia una figura tan clave como Carlos III, el único rey europeo del que quizás se conservan más testimonios autógrafos de su pensamiento antimasonónico, tanto durante los 25 años de su estancia y reinado de Nápoles, como después en los 29 años en que fue rey de España. Califica una y otra vez a la masonería en su correspondencia privada como ese "gravísimo negocio o pernicioso secta".¹³⁰

En ese mismo sentido Ferrer Benimeli, abunda explicándonos que:

La primera logia especulativa que se estableció en España lo hizo en Madrid, el 15 de febrero de 1728, en el Hotel de las Tres Flores de Lys, que se encontraba en la calle ancha de San Bernardo, y recibió el número 50 del registro oficial de Londres. Constituida por un grupo de ingleses de paso por España, su fundador fue el duque de Wharton, el único que estaba al servicio del rey de España, y que moriría poco después en 1731 en el monasterio del Poblet, donde fue enterrado.

La siguiente logia, la número 51, compuesta también exclusivamente de ingleses, se erigió, en 1729, en Gibraltar. En 1731 el capitán James Comerford era nombrado Gran Maestre Provincial. Su designación fue para Andalucía, que, como se especifica en el propio texto de las patentes, comprendía la roca o fortaleza de Gibraltar y «lugares adyacentes». A partir de

* José Antonio Ferrer Benimeli es un sacerdote jesuita español, licenciado en Filosofía y Letras e Historia y uno de los mayores concedores de la historia de la masonería española.

¹³⁰ José Antonio Ferrer Benimeli, "El conde de Aranda, ese gran desconocido", en *Argensola, Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 71-78 (1971-1974), pp. 23-52.

entonces la masonería en Gibraltar siempre fue importante y floreciente. También en Menorca, durante las sucesivas ocupaciones inglesas del siglo XVIII, se constata la presencia masónica y la formación de, al menos, siete logias militares.

En el resto de España, debido a la prohibición del Inquisidor General en 1738 y al posterior edicto de Fernando VI en 1751 condenando la masonería, no pudo desarrollarse. Contrariamente a lo que tantas veces se ha dicho y repetido de que Carlos III no solo hizo «muchas obras masónicas», sino que anduvo siempre rodeado de ministros masones, hay que recordar que precisamente Carlos III fue el monarca europeo de su época que más se distinguió por su persecución contra la masonería, y del que más correspondencia se conserva (en Simancas) dedicada justamente a combatir esta asociación. Otro tanto hay que decir de su primer ministro, el conde de Aranda, al que tantas veces se le ha adjudicado gratuitamente y sin fundamento ser el fundador de la masonería en España y su primer Gran Maestro cuando ni siquiera se puede probar no ya que fundara la masonería española, sino incluso que perteneciera a dicha organización.

La masonería se introduce realmente en España de una forma organizada con las tropas napoleónicas, estableciéndose entre 1809 y 1813 una doble masonería bonapartista al servicio del emperador y de su hermano José, el primer Gran Maestro de la masonería española. Por una parte, en San Sebastián, Vitoria, Figueras, Gerona, Barcelona, Zaragoza, Talavera, Santoña, etc., se van creando logias militares integradas exclusivamente por franceses (oficiales, cirujanos y médicos de los hospitales militares, proveedores, etc.) del ejército de ocupación y que dependían directamente del Gran Oriente de Francia, como las logias Les Amis Fidèles de Napoleon y Le triomphe de l'Amitié en Barcelona, L'Alliance en Burgos, La Double Alliance, La Triple Harmonie y Les Vrais Amis Réunis de Cádiz, Les Amis de la Réunion de Figueras, Napoleon le Grand de Gerona, La Réunion Espagnole y Les Amis de l'Ordre de La Coruña, Les Amis de l'Honneur et de la Verité, L'Age d'Or y Les Philadelphes de Madrid. Les Freres Unis de San Sebastián, Les Commandeurs du Teyde de Santa Cruz de Tenerife, Les Amis de la Charité y La Sincerité de Santander, Le Gibraltar Francais de Santoña, Les Amis de l'Honneur de Sevilla, Sainte Josephine des Amis Reunis de Talavera de la Reina, Les Amis Reunis de Saint-Joseph de Vitoria, y Saint-Jean de l'Union Sincere de Zaragoza.

Por otra, especialmente en Madrid, se funda otra masonería también bonapartista, pero de españoles, al servicio del rey José integrada por las logias llamadas tradicionalmente de afrancesados y cuyos principales núcleos fueron las madrileñas logias de Beneficencia de Josefina, Santa Julia, Almagro, y San Juan de Escocia de la Estrella de Napoleón, que constituyeron su propia Gran Logia Nacional de España. La lista de pertenecientes es muy amplia: funcionarios ministeriales, militares, músicos, hacendados, catedráticos, corregidores, pintores, comisarios de guerra, sacerdotes, médicos, escultores, etc. etc. (entre ellos el biógrafo de Carlos IV, abate Muriel).¹³¹

Procedo entonces a sustentar la hipótesis de que la condición económica de América Latina – y por analogía, de África y de muchos países de Asia – no es producto del azaroso devenir de la historia, de una especie de bote a la deriva que las olas de los caprichos e intereses humanos llevan al garete a destino incierto. Nada de eso, el devenir de la historia, en lo general, y de la historia de México, en lo particular, obedece, según la hipótesis que aquí presento, a un bien elaborado plan, cuyo éxito ha conducido al enriquecimiento absolutamente desmesurado, y a la consolidación del poder que ello implica, de la clase

¹³¹ José A. Ferrer Benimeli, “Los masones en la historia contemporánea española”, en José A. Ferrer Benimeli (coord.), *La Masonería, Historia* 16, Extra IV- Noviembre 1977, pp. 57-76. Y José Antonio Ferrer Benimeli, *La Masonería española: La Historia en sus textos*, Madrid, 1996, pp. 11-16.

dominante. Circunstancia que es una realidad contundente e incontrovertible como se puntualizó en el prólogo de esta tesis.

Los episodios independentistas, determinados por la influencia y la acción eficaz del pensamiento ilustrado y liberal, dieron lugar, y no por casualidad, a dos fenómenos que han sido los que han marcado la historia y la suerte de la América Latina. El primero, el desorden, la confrontación, el faccionalismo, la inestabilidad y la corrupción política, producto de las quizá no tan circunstanciales confrontaciones entre grupos masónicos supuestamente rivales; el otro, el constitucionalismo liberal. En este sentido hay que decir, que resulta extremadamente interesante observar la increíble similitud entre los desastres económicos de España a partir de las extrañas, por decir lo menos, reformas borbónicas – cuya implementación aparentaba estar encaminada a fortalecer a la monarquía pero que, en realidad, fue el principio del fin de España como potencia colonial - y la estructura del desastre económico latinoamericano. Justamente ese ha sido el objetivo de la economía liberal: los históricos desastres económicos de la Hispanoamérica independiente.

Así, la sustitución de los Habsburgo, bastión de la economía feudal en Europa, por una pseudo-monarquía, ilustrada y liberal - pseudo-monarquía porque el concepto de absolutismo y el de liberalismo se excluyen recíprocamente -, fue el primer paso de este bien urdido plan. Esta sustitución se facilitó con el ascenso al trono de otro débil mental, cuya condición clínica muy probablemente se debió a la endogamia de las monarquías europeas. Carlos II, llamado también el Hechizado, nació el 6 de noviembre de 1661 y pronto mostró síntomas del síndrome de Klinefelter, tales como hipogonadismo hipergonadotrópico, ginecomastia, musculatura débil, constitución enfermiza y poca capacidad mental, además de infertilidad. Era hijo de Felipe IV y de Mariana de Austria. A la muerte de su padre heredó todas las posesiones de los Austrias españoles, entre ellas Sicilia. Fue rey de España de 1665 a 1700. Dado que heredó el trono siendo menor de edad, su madre ejerció la regencia hasta 1675, periodo en el que confió el gobierno a validos* al

* El Gobierno de los validos. La principal innovación en el funcionamiento del sistema político de la monarquía española en el siglo XVII fueron los validos. Los validos son personajes, miembros de la aristocracia, en los que el rey depositaba su total confianza. El monarca se desentendía de las labores de gobierno y el valido tomaba las principales decisiones. Dos razones explican su aparición: las labores de

jesuita alemán Nithard y a Fernando de Valenzuela hasta 1669. De 1677 a 1679 gobernó Juan José de Austria, enemigo de la reina madre y, posteriormente, hasta 1685, el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa. Dada su enfermedad genética, Carlos II no tuvo descendencia con ninguna de sus dos mujeres, dando lugar al problema sucesorio que derivó en el final de la dinastía de los Austrias españoles.

Esta incompetencia de los gobernantes y la delegación del poder en funcionarios corruptos conducen, necesariamente, a una desastrosa situación económica y ésta, a su vez, a una crisis política y social. España no habría de ser la excepción. Lo anterior, es el resultado necesario de la combinación de la ineptitud y corrupción de la monarquía y la actividad de los agiotistas internacionales. Así, la herencia del reinado de Felipe IV, aunada a la ineficacia e incapacidad de los administradores de la corona, agravaron la crítica situación de España, lo que dio lugar a una serie de devaluaciones monetarias que condujeron a la deflación de la moneda de vellón en 1680, con la consecuente caída de la actividad económica.

El premio de la plata pasó de ser del 50% al 118% a comienzos del reinado de Carlos II, suponiendo tal aumento que el real de plata equivaliese en 1665 a 74 maravedís en lugar de la tradicional equivalencia de 51. Esta depreciación fue constante y no se pudo evitar, ya que no se consiguió frenar la aparición de moneda de vellón falsa. Las monedas falsas, como se verá más adelante, fueron muy comunes y su circulación provocó graves daños a una economía ya maltrecha.

La reforma llevada a cabo por Carlos II estuvo condicionada por la mala herencia recibida de Felipe IV, obligando a que sus ministros llevasen a cabo una difícil reforma monetaria que, como se verá, supondría la estabilización del sistema monetario, aunque no su total saneamiento, para lo cual habría que esperar a los reinados de Felipe V y Carlos III¹², quienes perfeccionarán las reformas acometidas en tiempos del último monarca español de la Casa de Austria. Estas modificaciones emprendidas en el sistema monetario en las últimas décadas del siglo XVII fueron esenciales para lograr un equilibrio futuro; los cambios se centraron principalmente en reformas de la moneda de vellón mediante una deflación de la moneda

gobierno eran cada vez más complejas y los monarcas españoles del siglo XVII, los Austrias Menores, no destacaron por su espíritu laborioso. No fueron un fenómeno exclusivamente español. Figuras similares aparecieron en otras monarquías europeas. Los mejores ejemplos fueron Mazarino o Richelieu en Francia. Los validos gobernaron al margen del sistema institucional de la monarquía, al margen de los Consejos. En su lugar, como órganos de asesoramiento, crearon Juntas reducidas compuestas por sus propios partidarios. El nuevo sistema significó un aumento de la corrupción. Los validos aprovecharon su poder para conseguir cargos, pensiones y mercedes para sus familiares y partidarios, lo que provocó críticas generalizadas por parte, sobre todo, de los letrados que formaban los Consejos y los miembros de la aristocracia que no gozaban del favor del valido.

Validos de Felipe III: Duque de Lerma y Duque de Uceda.

Validos de Felipe IV: Conde-Duque de Olivares y Luis de Haro.

Validos de Carlos II: Padre Nithard, Fernando Valenzuela, durante la Regencia de Mariana de Austria (1665-1675), Duque de Medinaceli y Conde de Oropesa (Carlos II). <http://www.historiasiglo20.org/HE/7a.htm>

ligada y la emisión de nuevas piezas y, en el caso de la de plata, en un aumento de su valor. Estas reformas apuntalaron el sistema monetario implantado por los Borbones a partir de Felipe V, un sistema que alcanzó el equilibrio que nunca se tuvo durante el reinado de Carlos II.¹³²

De entre estos validos, encargados del gobierno, sólo el Conde de Oropesa realizó una política firme de reducción de impuestos y contención del gasto público. España estaba hundida en una crisis económica endémica, aunque Aragón y la costa del mediterráneo dieron muestras de una relativa recuperación. La crisis generalizada del reinado de Carlos II, condujo a la descentralización de los territorios de la Corona de Aragón mediante un programa neoforalista* - otro paso en el debilitamiento de la corona - y el desarrollo de nuevas relaciones económicas, derivadas de su posición geográfica y de sus recursos naturales. La estrategia infalible de bancos y de banqueros es pues: Deuda, corrupción, crisis, manipulación, apropiación, dominio.

Debido a que, como ya se dijo, Carlos II no tuvo hijos, se suscitó una pugna por hacerse con el trono y de su herencia. Carlos II murió a la edad de cuarenta años, dejando un testamento sucesorio que provocaría una guerra, la guerra de sucesión, que le abrió la puerta a una nueva dinastía en España, la dinastía de los Borbones. Felipe V de España (1700-1746) sería el primer rey de la nueva dinastía, previa renuncia a sus derechos al trono francés, a la vez que reconocía la pérdida de casi todas sus posesiones europeas. Le sucedería su hijo Carlos III, de quien se sospecha, justificadamente, haberse unido a la masonería, no obstante el rechazo que manifestaba en público a estas hermandades, pero a las que, en privado, ayudó y promovió su creación y propagación, inducido por Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, IX Conde de Aranda. Así, el pseudo-monarca Carlos III y los Borbón (de origen francés), serán los *creadores* de la banca. Las relaciones de Carlos III con la banca son muchas y nos desviarían del objeto de este trabajo pues, de hecho son, por sí mismas, tema bastante para un libro. Baste entonces sólo mencionar la

¹³² Hurtado González, Álvaro, “La moneda de vellón castellana durante el reinado de Carlos II”, en Muños Serrulla, María Teresa (Coord.), *Estudios de Historia Monetaria*, Ab initio, Núm. Extraord. 2 (2012), pp. 91-115, disponible en www.ab-initio.es

* Este sistema consiste en la aceptación, por parte de la monarquía, de una estructura descentralizada, respetando así la autonomía de los diferentes reinos que integran sus dominios.

determinante intervención de Carlos III en la fundación banco de España¹³³ y otras medidas capitalistas. Asimismo, las reformas borbónicas implementadas por este monarca, tales que, como ya he dicho, lejos de fortalecer a España como potencia colonial, lo que en principio se suponía que era su objetivo, condujeron a su debilitamiento sistemático; Una de estas reformas, se suponía que estaba encaminada a fortalecer al ejército para controlar la violencia que se hacía manifiesta en las múltiples revueltas, rebeliones, disturbios y protestas populares en el territorio americano. Así, la reforma buscaba dar respuesta a estas crisis aumentando el número de soldados y oficiales al mando, los cuales eran usualmente profesionales de carrera y españoles peninsulares. En general, las reformas militares fracasaron en el objetivo de fortalecer el control de España sobre las colonias americanas, que lejos de aumentar, se redujo. En realidad, muchos de los oficiales del ejército eran criollos - la mayor parte de las fuerzas de acción del ejército estaba constituida por criollos americanos, que entre 1740 y 1769 representaban alrededor de un tercio de los cuerpos de oficiales, pero hacia 1810 su proporción se aproximaba a dos tercios - ya incorporados a alguna logia masónica, por lo que el pretendido fracaso fue más bien un éxito rotundo que preparó la escena para las posteriores guerras de independencia en Hispanoamérica. Nada estaba ocurriendo por casualidad o de manera circunstancial. De modo que los supuestos objetivos que se lograrían centralizando el poder estatal mediante una serie de reformas

¹³³ En 1782, Carlos III creó en Madrid una **sociedad por acciones**, cuya propiedad correspondía a **instituciones y personas particulares**. Los más altos funcionarios del gobierno que intervinieron en este proceso eran masones ilustrados de filiación liberal, obviamente; el Conde de Floridablanca, Secretario de Estado y el Fiscal del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes; Francisco Cabarrús Lalanne, Conde de Cabarrús, Vizconde de Rabouillet, financiero de origen francés y naturalizado español. El único alto funcionario participante que, al parecer, no tenía filiación masónica ni liberal, era el Secretario de Hacienda, Miguel de Múzquiz y Goyeneche, al que tampoco se le conoció como ideólogo o cosa semejante. Todo parece indicar que era, tan sólo, un muy buen administrador, lo que hoy llamaríamos, si se me permite, un tecnócrata. El 12 de octubre de 1781, Cabarrús presentó al Conde de Floridablanca (representante de la Real Hacienda) el proyecto de Banco Nacional, siguiendo el ejemplo Inglaterra, Holanda - para no perder el patrón - . El proyecto de Cabarrús fue plasmado en la Real Cédula de 2 de junio de 1782 con la denominación de Banco Nacional de San Carlos. Aunque el Banco de San Carlos no era un banco público, gozaba de la protección de la Corona y tenía como objeto subsanar los problemas financieros del Estado. Se avocó así a la reducción o descuento de vales reales a metálico. **Los vales reales eran una modalidad de deuda pública**, cuyos títulos, además de proporcionar una rentabilidad determinada a su poseedor, tenían capacidad liberatoria en grandes pagos, por lo que son considerados **la primera manifestación de papel moneda existente en España**. El creador de los vales reales fue el mismo Francisco Cabarrús, miembro nato de su dirección. En 1789 recibiría de Carlos IV el título de Conde de Cabarrús. El Banco Nacional de San Carlos tenía también, entre otros cometidos, el descuento de letras de cambio y efectos de comercio, los préstamos con garantía y la financiación de actividades del Estado. Cfr. Andrés Sarriá Muñoz: “Acciones del Banco Nacional de San Carlos en Málaga”, en *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen* José Ignacio Fortea López – Carmen Ma. Cremades Griñan (Eds), Edición de Compobell, S. L. Murcia 1993.

administrativas que buscaban aumentar la producción y el comercio interno en las colonias americanas para incrementar los ingresos de la tesorería española, casualmente, tuvieron el efecto contrario, es decir, generar e intensificar el poder de aquellos que ya enarbolaban banderas de liberalismo en América, lo que, como ya lo he dicho, sentó las bases para las guerras de independencia en el primer cuarto del siglo XIX.

Ya con el siglo XIX bien en curso, el desastre económico ocasionado por las reformas borbónicas se hacía sentir con toda su fuerza y la “incompetencia” y “corrupción”, tanto de administradores conservadores como liberales, seguía reduciendo a la monarquía a un papel puramente decorativo, de formalismo político, mientras la fuerza de las instituciones financieras se consolidaba, pues, a pesar de que dichas instituciones sufrían importantes pérdidas por los recurrentes episodios de impago por parte del gobierno español, en realidad cada vez se afianzaba más su poder de control sobre las instituciones del gobierno merced a la cuantiosa deuda. Deuda es control. Josep Fontana y Francisco Comín nos presentan una fotografía de esta circunstancia en “La metamorfosis de la Hacienda”:

Las dificultades de financiación de la Hacienda española - por la pérdida de las colonias y las resistencias a la reforma tributaria - fueron la causa de la rápida decadencia de España como potencia mundial en el siglo XIX. La insolvencia de la Hacienda también repercutió negativamente en el crecimiento económico español. (pág. 58)

El volumen de la deuda pública hipotecó todas las operaciones de la política fiscal del siglo XIX, incluida la conversión de Fernández Villaverde de 1900. Era un lastre que se arrastraba desde finales del siglo XVIII, pero que fue gravemente empeorado entre 1808 y 184, tanto por el crecimiento de su volumen como por la proliferación de una gran variedad de títulos (con altos rendimientos efectivos), organismos, prestamistas, contratistas y, sobre todo, planes que trataron de solucionar aquella lacra, pero que, en el mejor de los casos, no lo lograron, y en el peor, lo embrollaron aún más. Aunque consiguieran algo a corto plazo, estos planes caían en saco roto, ante **la irresponsabilidad de los ministros de Hacienda, tanto absolutistas como liberales**, que degradaba el “crédito” del Estado, es decir, la cotización de los títulos y, por tanto, el descuento con el que tenía que emitirse la nueva deuda. (pág. 56)¹³⁴

El desastre económico español, según nos lo plantean Fontana y Comín, sería el resultado del obrar irresponsable de los ministros de Hacienda y otros funcionarios del gobierno. Pero... ¿realmente es teórica e históricamente aceptable explicar estos fenómenos como si se tratara de un episodio doméstico o de un simple negocio en el que el dueño o el

¹³⁴ Comín, F.: “La metamorfosis de la Hacienda”, en Fontana, J., *Historia y Proyecto Social*, Ed. Crítica, Barcelona 1999. (Las negritas son mías)

encargado actúan de manera irresponsable? ¿Podemos conformarnos con eso? Más que una nación, se desmoronaba un sistema, un orden milenario de fortísima raigambre económica, política y social, y la explicación es que los responsables son, simplemente, unos irresponsables. ¿Hemos de conformarnos con semejante explicación?

¿La monarquía inglesa fue reducida a objeto de ornato, a artículo decorativo, con magnicidios, masacres, genocidios o terror? No, fue anulada con constituciones. Constituciones cuyos objetos sacramentales son la propiedad privada y la libertad. Pero es necesario ser muy específico para evadir el engaño liberal. Liberal no significa libertad en un sentido amplio, profundamente humano. No, esa no es esa la libertad que persiguen los liberales, sino la libertad de las clases poseedoras para actuar de manera autónoma sin restricciones políticas o jurídicas impuestas por autoridad alguna. La función del gobierno debe quedar reducida a salvaguarda de los intereses de los acaudalados. Eso y no otra cosa significa liberal. Cuando un liberal habla de libertad en sentido amplio y proclama este derecho como un derecho universal, lo hace con fines políticos de manipulación. Las masas son fácilmente manipulables cuando se habla de ideales libertarios. Prueba de ello es que la ideología liberal, colgada de un discurso libertario, domina hoy la política y la economía en la mayor parte del mundo y lo único que predomina en la sociedad es la desigualdad económica y con ella, ineluctablemente, la desigualdad jurídica, más allá de cualquier discurso y de cualquier constitución. En este orden de ideas, diremos que España también necesitaba su *Bill of Rights*. Las cortes de Cádiz habrían de proporcionársela.

En 1808 da inicio la Guerra de la Independencia, con la que España se resiste a la invasión napoleónica. El 19 de noviembre de 1809 las tropas imperiales derrotan al ejército de la Junta Central en Ocaña y los franceses llegaron Andalucía. La Junta se retiró a Cádiz y el 29 de enero de 1810, desacreditada por las derrotas militares y dividida por la forma en la que debían de resolverse ciertos asuntos de gobierno, se disolvió y dio paso a un consejo de regencia, en manos de cinco personas y ejercida en nombre de Fernando VII. El consejo de regencia no tenía interés en que se celebrasen las cortes pero, por presiones políticas, se vieron forzados a mantener la convocatoria a las Cortes. Éstas habrían de ser unicamerales y electas por **sufragio censitario (sólo podían votar quienes tuvieran un determinado**

nivel de renta) e indirecto. Se reunieron por primera vez en Cádiz, en la Isla de León, el 24 de septiembre de 1810. La Constitución Política de la Monarquía Española, más conocida como Constitución española de 1812 o Constitución de Cádiz, conocida también popularmente como la Pepa, fue promulgada por las Cortes Generales españolas, reunidas extraordinariamente en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ante el vacío de poder tras las abdicaciones de Bayona. Su importancia histórica se debe a que fue la primera Constitución promulgada en España, además de ser una de las más *liberales* de su tiempo.

En principio, sólo estuvo en vigor dos años pues, al finalizar la guerra, las Cortes de Cádiz, así como toda la nación española, que se encontraban expectantes ante la vuelta de Fernando VII “El deseado”, creyendo que el monarca apreciaría la labor de las Cortes de Cádiz, como oposición al gobierno de José I, y acataría la Constitución. Pero a su regreso en 1814, mediante el Manifiesto de los Persas*, Fernando VII la deroga y termina por abolir toda la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, lo que supone una vuelta al absolutismo y al Antiguo Régimen. Comienza así el periodo conocido como Sexenio Absolutista. Surge entonces una oposición liderada por militares, con numerosos levantamientos como el de Francisco Espoz y Mina en 1814, Porlier en 1817 o el Coronel Vidal en 1819, que van articulando una oposición liberal que culmina con el pronunciamiento de Quiroga y Riego en 1820. Es precisamente el 11 de enero de 1820 que se produce la sublevación o pronunciamiento del coronel Rafael de Riego, que se encontraba al frente de las tropas acantonadas en Las Cabezas de San Juan, localidad de la provincia de Sevilla que dio nombre a la revolución. Con el respaldo de otros oficiales entre los que destacan Antonio Quiroga, Riego proclamó la Constitución y detuvo al general en jefe del cuerpo expedicionario, el Conde de la Bisbal, cuya misión era sofocar los movimientos

* Se conoce como el Manifiesto de los Persas, al documento firmado por 69 diputados de las cortes españolas el 12 de abril de 1814, mediante el cual solicitaban al rey Fernando VII la derogación de la Constitución de Cádiz de 1812 así como de todos los decretos aprobados por esta, “como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo”. Lo que buscaba este tratado era la vuelta al antiguo régimen absolutista. La razón por la que toma el nombre del “Manifiesto de los Persas” se debe a su primer artículo, donde reza que era costumbre de los antiguos persas que tras la muerte de su rey, el pueblo “disfrutara” de 5 días de anarquía total. De esta forma los pillajes, robos y asesinatos impunes les harían ser más fieles a nuevo monarca. Lo que buscaba el manifiesto era la restitución del absolutismo, poder total para el rey y restablecimiento de los privilegios del clero y la nobleza. El texto comparaba los postulados de la constitución de 1812 con las de la revolución francesa. Resulta pues un tanto absurdo, como muchos de los acontecimientos históricos, que las Cortes de Cádiz se presentasen como un mecanismo de resistencia contra la invasión napoleónica cuando existían tantas similitudes entre ambos acontecimientos.

independentistas en América. Esperando reunirse con el resto del ejército, las tropas de Riego ocuparon Andalucía. Dubitativo, Riego no marcha hacia Madrid, pues carecía de la fuerza suficiente.

A comienzos de marzo de ese año, estalló una insurrección liberal en Galicia, misma que se expandió por todo el país convirtiéndose en una revolución nacional. Una turba rodeó el Palacio Real de Madrid el día 7 de marzo. Esa misma noche Fernando VII, firmó un decreto por el que se sometía a la voluntad general del pueblo, y tres días más tarde juró finalmente la Constitución de Cádiz; “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”. Así, la constitución de Cádiz se reestablece a partir del 8 de marzo de 1820, dando inicio al *Trienio Liberal* (1820-1823). Sin embargo, en 1823 Francia decide acudir en ayuda del Borbón español*. Cien mil hombres del ejército francés, bajo el mando de Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema, son enviados a España “Los Cien Mil Hijos de San Luis”, el mes de abril de 1823. Tras cruzar los Pirineos, las tropas francesas no encontraron una resistencia efectiva y rodearon a las fuerzas liberales, que retrocedieron primero hasta Sevilla y luego hasta Cádiz junto con el gobierno y el propio rey, prácticamente en calidad de rehén. La reposición en el poder real de Fernando VII abrió la etapa llamada *Década Ominosa* (1823–1833) en que el «Deseado» restauró el absolutismo. No fue sino hasta 1836 que, bajo el gobierno progresista, se reestableció la Constitución por un breve periodo hasta 1837**.

Ahora bien, esta Constitución establecía la soberanía en la Nación —ya no en el rey—, la monarquía constitucional, la separación de poderes, la limitación de los poderes del rey, el sufragio universal masculino indirecto, la libertad de imprenta, la libertad de industria, el

* Es necesario recordar aquí que, tras la caída de Napoleón Bonaparte en 1814, los aliados europeos restauraron a la Casa de Borbón en el trono francés. El periodo que sobrevino se llamó la *Restauración*, caracterizada por una aguda reacción conservadora y el restablecimiento de la Iglesia católica como poder político en Francia. Pero los gobiernos de Luis XVIII (entre 1814 y 1824) y Carlos X (entre 1824 y 1830) debieron aceptar algunas realidades surgidas con la Revolución francesa, como la monarquía constitucional, el parlamentarismo, la redistribución de la tierra realizada durante las convulsiones de fin del siglo XVIII y la desaparición de los antiguos gremios artesanales.

** María Cristina, reina consorte de España por su matrimonio con el rey Fernando VII, fue nombrada regente durante la grave enfermedad del rey (la heredera Isabel apenas tenía tres años en ese momento), inició un acercamiento hacia los liberales y concedió una amplia amnistía para los liberales exiliados, prefigurando el viraje político hacia el liberalismo que se produciría a la muerte del rey. Fernando murió en 1833.

derecho de propiedad o la fundamental abolición de los señoríos, entre otras cuestiones, por lo que «no incorporó una tabla de derechos y libertades, pero sí recogió algunos derechos dispersos en su articulado». Además, incorporaba la ciudadanía española para todos los nacidos en territorios americanos, prácticamente fundando un solo país junto a las colonias americanas:

1. Soberanía nacional. El poder reside en la nación, idea opuesta a la soberanía monárquica.
2. División de Poderes.
3. Poder legislativo: Cortes Unicamerales
4. Poder judicial: Tribunales
5. Poder ejecutivo: Lo detenta el Rey, pero acotado por las siguientes limitaciones:
 - Sus órdenes deben ser ratificadas con la firma del Ministro correspondiente.
 - No puede disolver las Cortes
 - Veto suspensivo transitorio durante dos años, tras ello la decisión de las Cortes se convierte en ley.
 - Nombra a los ministros, pero estos deben ser supervisados por las Cortes; “doble confianza”
 - Nuevo derecho de representación. La nación ejerce su soberanía mediante sus representantes en Cortes.
 - Sufragio universal masculino indirecto en cuarto grado. Derecho de voto: todos los hombres mayores de 25 años, eligen compromisarios que a su vez eligen a los diputados.
 - Igualdad de los ciudadanos ante la ley, lo supuso el fin de los privilegios estamentales.
 - Se omite toda referencia a los territorios con fueros, lo que equivalía a su no reconocimiento. Los regímenes forales de las provincias vascas y de Navarra no se derogaron explícitamente.
 - Reconocimiento de derechos individuales: a la educación, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, a la libertad y a la propiedad.
 - El catolicismo es la única confesión religiosa permitida.

Como se puede ver, se trata, como en Inglaterra, de la reducción del rey a mera formalidad política, sometida casi por completo a la autoridad de un congreso representante de las clases pudientes. El pueblo, como siempre, es mero discurso. Me ha parecido aquí pertinente seleccionar algunos artículos del texto original pues son, a mi parecer, los que le confieren su carácter burgués – que es la censura más seria que, históricamente, se ha lanzado en contra de este tipo de documentos – y que están presentes en todas las constituciones liberales, comas más, comas menos, y mismas que son hoy el eje en torno al cual gira el orden constitucional en todo occidente:

Art. 4º. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la **libertad civil, la propiedad** y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 131. Las facultades de las Cortes son:

Primera. **Proponer y decretar las leyes, e interpretarlas y derogarlas** en caso necesario.

Vigesimocuarta. **Proteger la libertad política de la imprenta.**

Art. 132. Todo Diputado tiene la facultad de proponer a las Cortes los proyectos de ley, haciéndolo por escrito, y exponiendo las razones en que se funde.

Art. 172. Las restricciones de la autoridad del Rey son las siguientes:

Décima. **No puede el Rey tomar la propiedad de ningún particular ni corporación**, ni turbarle en la posesión, uso y aprovechamiento de ella, y si en algún caso fuere necesario para un objeto de conocida utilidad común tomar la propiedad de un particular, no lo podrá hacer sin que al mismo tiempo sea indemnizado y se le dé el buen cambio a bien vista de hombres buenos. Undécima. **No puede el Rey privar a ningún individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna.** El Secretario del Despacho que firme la orden, y el Juez que la ejecute, serán responsables a la Nación, y castigados como reos de atentado contra la libertad individual. Sólo en caso de que el bien y seguridad del Estado exijan el arresto de alguna persona, podrá el Rey expedir órdenes al efecto; pero con la condición de que dentro de cuarenta y ocho horas deberá hacerla entregar a disposición del tribunal o juez competente.

Art. 173. El Rey, en su advenimiento al trono, y si fuere menor, cuando entre a gobernar el Reino, prestará juramento ante las Cortes bajo la fórmula siguiente:

“N. (aquí su nombre), por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas; juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión Católica, Apostólica, Romana, sin permitir otra alguna en el Reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la Monarquía española, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de ella; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del Reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubieren decretado las Cortes; **que no tomaré jamás a nadie su propiedad, y que respetaré sobre todo la libertad política de la Nación y la personal de cada individuo; y si en lo que he jurado, o parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere, sea nulo y de ningún valor.** Así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.”

Art. 371. Todos los españoles tienen **libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna** anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Así, quedaba destruida la estructura monárquica del Imperio Español y sus colonias se convertían en entidades prácticamente acéfalas hundidas, desde ese momento, en el caos político y social, sin rumbo y sin fuerza, sin programa, no obstante que siempre se hayan celebrado estos acontecimientos independentistas como algo glorioso en pro de la libertad y bienestar de los pueblos, cosa que nunca ha ocurrido. ¿Cómo se ha podido aceptar, por siglos, algo tan incoherente? ...yo me pregunto. Estas guerras de independencia fueron tan sólo una desbandada de nacioncitas indefensas, inermes, tanto política, como económica e intelectualmente, carentes de la más elemental malicia necesaria para enfrentar a su depredador. Delicioso botín de un capitalismo tan joven como voraz.

III. c

Independencia de México y Las Guerras Masónicas

Events after 1821 revealed that creating a government presented unanticipated problems that the enthusiasm of independence failed to anticipate. Economic and political problems made Mexico vulnerable to domestic quarrels and threats from international powers. Also, the nation faced the daunting task of recovering from the devastation of nearly a decade of fighting. Some historians have called this period of nation building unstable, farcical, or even like theater of the absurd.¹³⁵

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, los problemas económicos, políticos y sociales de México no comienzan con Antonio López de Santa Ana, ni con la Guerra de Independencia, ni aún tan temprano como el inicio de la desintegración del Imperio Español. Comienzan tan tempranamente como 1688 y no en México sino en Inglaterra, con la *Revolución Gloriosa*, pues con ésta se inicia un cambio que ha de consolidarse con el paso de los siglos, un cambio no sólo en el tipo de explotación, de las colonias, sino en el sistema político predominante en el mundo, es decir, el tránsito de la monarquía absoluta al capitalismo financiero. Como ya lo he expuesto más arriba, los banqueros irrumpen

¹³⁵ ¹³⁵ Kirkwood, Burton: *The History of Mexico*, The Greenwood Histories of the Modern Nations Frank W. Thackeray and John E. Findling, Series Editors, Greenwood Press Westport, Connecticut, London 2000. Página 89.

definitivamente en el poder con su maniobra maestra; la *Revolución Gloriosa*. Este esquema, con las variaciones propias de cada caso, es el que habría de extenderse a todo el orbe de acuerdo a un plan cuidadosamente elaborado. En Norteamérica, una vez consolidada la Independencia de las trece colonias e instaurado el sistema capitalista, el proceso continua hacia el sur, pero con una diferencia fundamental. Los poderes financieros británico y estadounidense, y capitalistas en general, no deseaban que las naciones al sur de su territorio, ni las de África, ni las de Asia, se desarrollasen con base en exactamente el mismo esquema implementado en el Reino Unido o el que se implementó en los Estados Unidos, pues pretendían, fieles a la tradición de las Compañías Inglesa y Holandesa de las Indias Orientales y Occidentales, que las naciones fuera de su esfera cultural, siguieran siendo pobres e inestables para que continuaran siendo susceptibles al saqueo y a la explotación, tanto de sus recursos naturales como de su mano de obra. Simplemente naciones tributarias. Para llevar a cabo la misión de independizar a las Colonias Americanas, la agencia encargada fue la masonería, tanto en las trece colonias inglesas como en la de la América española, pero como ya he dicho, con una diferencia fundamental; en las colonias inglesas orden y disciplina, en las españolas el desorden y la confrontación. Comenzaré pues describiendo el orden imperante en las recién independizadas colonias inglesas, para luego contrastar ese orden con la confrontación y las luchas facciosas en la América española, muy en lo en general y en México, en lo particular y de manera más amplia.

De este modo, la conformación de los Estados Unidos y las de las naciones latinoamericanas, como naciones independientes, debería ser muy distinta. Mientras que la guerra de independencia de los Estados Unidos tenía un programa y un proyecto de nación perfectamente definido, la guerra de independencia en México fue, desde su mismísimo inicio, un perfecto desorden y un total desastre, político, económico y social, carente de programa y de proyecto, una catastrófica lucha de facciones. Y esto, desde luego, no es obra de la casualidad. Si se analiza la secuencia de sucesos, con un mínimo de coherencia, resulta evidente que tal secuencia de acontecimientos obedece a un plan cuidadosamente urdido, cuya implementación fue el factor que determinó el tipo de economía y de sociedad que habría de imperar en México. Los Estados Unidos de América habían de constituirse

como una nación eminentemente capitalista en América, lo más lejos posible del ámbito de influencia de las monarquías europeas. El fundamento de esa nación habían de ser los principios del liberalismo, pero del liberalismo económico claro, cuya principal característica consiste en implementar un sistema socioeconómico en el que el gobierno tenga la menor injerencia posible en los asuntos de la economía, como no sea para ponerse al servicio del capital, asegurando la propiedad privada y salvaguardando sus intereses, virtuosos o viciosos, por la fuerza de la ley o por la fuerza, punto. Era importante, asimismo, una buena dosis de demagogia basada en un majadero discurso de libertad e igualdad en una sociedad cuyo cimiento económico era la esclavitud, para con ese discurso fomentar en los colonos de origen europeo un carácter industrioso. Este era el nacimiento del capitalismo a ultranza, con gobiernos al servicio de los poderosos y no del pueblo, obviamente. Pero esta nueva nación, expansionista y voraz desde su embrión, no necesitaba vecinos poderosos con los que, eventualmente, tuviera que competir. Necesitaba vecinos endebles y manejables para continuar con el habitual saqueo de sus recursos.

Así, en el momento en el que el imperio español dio claros síntomas de debilidad y falta de capacidad para controlar sus territorios coloniales, según lo he descrito un poco más arriba, la nación “pigmea” comenzó a implementar su política expansionista y de desestabilización de las naciones al sur. Lo primero era inducir la ruptura de estas colonias con sus metrópolis, haciéndolas susceptibles a la intervención de las naciones capitalistas poderosas - lo que debilitaría aún más a la monarquía española – de modo que las guerras por las cuales estas naciones, en este caso México, habrían de independizarse, deberían desarrollarse carentes de un plan y de un proyecto, deberían sembrar el desorden y la lucha facciosa. Para tal propósito, fueron enviados a estas noveles naciones agitadores profesionales y diplomáticos siniestros que se encargaron de ello. Es en este punto en donde el papel que la masonería, operadora de los intereses financieros, juega un papel determinante. Para fundamentar lo anterior, es importante hacer aquí un breve análisis comparativo del curso de los acontecimientos en los primeros años de los Estados Unidos de América y de México como naciones independientes.

Comenzaré este análisis diciendo que, como sucede en prácticamente cualquier guerra total, sea interna o internacional, la economía de la nación o naciones involucradas sufre daños catastróficos. Ni la Guerra de independencia de los Estados Unidos de América, ni la Guerra de independencia de México son, ni mucho menos, la excepción a esta regla. La economía de ambas naciones quedó devastada al final de estos procesos. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, la flota británica destruyó o requisó la mayoría de los barcos de las colonias, paralizando el flujo del comercio. En tierra, donde ambos ejércitos, inglés y revolucionario, robaban regularmente de las granjas para abastecerse de alimentos, los productores agropecuarios sufrieron grandes pérdidas, enfrentando la ruina e, incluso, la muerte. Cuando la lucha llegó a su fin en 1781, la economía estaba en ruinas. Las exportaciones a Gran Bretaña estaban muy restringidas, además, la corona británica prohibió el comercio con las restantes *Colonias de Azúcar* de Gran Bretaña en el Caribe. Por lo tanto, estas dos importantes fuentes de comercio de la era colonial quedaron suprimidas. Una avalancha de importaciones de manufactura británica que se vendían más baratas que los productos equiparables hechos en Estados Unidos empeoró la crisis económica de la posguerra. Finalmente, el alto nivel de deuda contraída por los ahora estados para financiar el esfuerzo de guerra, se sumó a la crisis económica, lo que impulsó una rápida inflación.*

Así, la guerra de independencia de los Estados Unidos causó graves daños a la economía de las recién independizadas colonias y el Congreso de aquella tan joven como ambiciosa nación enfrentó seriecísimos problemas financieros que afectaron profundamente la vida de la mayoría de sus habitantes en la década de 1780. Pero esta circunstancia no habría de perpetuarse arruinando así el futuro éxito de esta sociedad como nación soberana y de prospera economía y gran poder militar. No, en lo absoluto. La revolución contaba con el fuerte liderazgo de los así llamados Padres Fundadores (*Founding Fathers*), basado éste en una férrea disciplina y en un objetivo perfectamente claro. Ahora, si bien es cierto que hubo acalorados y muy enconados debates respecto al *cómo*, el *qué* siempre estuvo perfectamente claro, de modo que dichos debates y controversias iban encaminados al

* Cfr. Seavoy, Ronald: *An Economic History of the United States from 1607 to the Present*, Routledge, 1 edition, New York, 2006. Página 85.

mejor logro del objetivo preestablecido y jamás fueron – salvo alguna excepción no identificada por quien escribe – una pernicioso confrontación entre acérrimos rivales en pugna por el poder. Esto hay que subrayarlo cien veces, porque tal vez sea ésta la condición más importante en la determinación del destino de esta nación. Condición totalmente contraria a la que privó en el México independiente desde su mismísimo alumbramiento. Pero... ¿quiénes fueron estos Padres Fundadores? ¿Fueron acaso verdaderos próceres de la libertad, la justicia y la igualdad?

No institution was more directly affected by the liberalizing spirit of the Revolution than chattel slavery. To be sure, the enslavement of nearly half a million blacks was not eradicated at the Revolution, and in modern eyes this failure amid all the high-blown talk of liberty and equality becomes the one glaring and even hypocritical inconsistency of the Revolutionary era. Indeed, far more blacks lived in slavery at the end of the Revolutionary era than at the beginning, and slavery in parts of America, far from declining, was on the verge of its greatest expansion. Nevertheless, the Revolution had a powerful effect in eventually bringing an end to slavery in America. It suddenly and effectively ended the social and intellectual environment that had allowed slavery to exist everywhere for thousands of years without substantial questioning.¹³⁶

Como ya lo hemos visto hasta la saciedad... ¡Desde luego que no! El discurso humanista, justiciero e igualitario que estos personajes enarbolaron, no fue más que un frente. Aunque el Dr. Wood trata de salvar lo insalvable dando al movimiento independentista al menos el mérito de haber inaugurado el camino hacia el abolicionismo en el *ámbito intelectual*, lo que condujo, eventualmente, a la abolición efectiva de la esclavitud, tampoco resulta ser cierto, como nos lo hace ver muy atinadamente Dr. Ha Joon Chang:

However, the tension surrounding both the tariff and slave issues persisted between North and South, and finally culminated in the Civil War (1861-5). The Civil War is commonly thought to have been fought solely over the issue of slavery, but in fact tariffs were another important issue. Garraty and Carnes state that '[a] war against slavery would not have been supported by a majority of Northerners. Slavery was the root cause of secession but not of the North's determination to resist secession, which resulted from the people's commitment to the union'. Given that the South had seen tariffs as the major liability of the union while the abolition was still only a theoretical possibility, the importance of the tariff issue in causing the secession cannot be over-emphasized.¹³⁷

Y un poco más adelante abunda:

Although he was consistently anti-slavery, Lincoln had never before advocated forceful abolition of slavery; he considered blacks racially inferior, and was against black suffrage.

¹³⁶ Wood, Gordon S.: *The American Revolution: A History*, Modern Library, New York, 2003. Páginas 126 y 127.

¹³⁷ Chang, Ha-Joon: *Kicking Away the Ladder*, Anthem Press, London 2006. Página 27.

Given this, there was probably less to fear for the South on the slavery front than on the tariff front upon the election. Indeed, even in the early days of the Civil War, Lincoln made it clear that he was quite willing to allow slavery in the Southern states in order to keep the union together. He enacted slave emancipation in the autumn of 1862 as a strategic move to win the war rather than out a moral conviction.¹³⁸

Las investigaciones del Dr. Harold Faulkner lo conducen exactamente a las mismas conclusiones:

The fact that the political controversies preceding southern secession centered largely around the question of the further extension of the slave system and that one important result of the Civil War was the end of chattel slavery has often led historians to overemphasize this factor. That slavery was one of the main causes leading to the conflict of arms, no one will deny. That it was the "single cause," as Rhodes once asserted (J. F. Rhodes, *Lectures on the Civil War*. 1913, p. 2.), is an interpretation hardly warranted by facts. The Civil War was essentially a conflict of economic sections. It was by no means the first sectional conflict in our history, nor was it to be the last. During the War of 1812, New England leaders, for example, talked of secession at the time of the Hartford Convention. Twenty years later the South Carolina legislature passed an Ordinance of Nullification declaring the Tariff Acts of 1828' and 1832 not binding on the people of that state. The conflict of economic interests between the North and South had become so acute by 1860 that secession might have resulted without the complication of slavery.

The basic conflict between the two sections lay in the fact that the South was primarily agricultural and the North was becoming increasingly industrial. It was a friction between a plantation economy and a rising industrial capitalism. The agricultural life of colonial times, founded on the plantation system and perpetuated by the introduction of cotton, tended to make the South an agricultural and exporting section with little manufacturing. On the other hand, the North was steadily developing a commercial and manufacturing life. The opposition of interests first made itself felt on the question of the tariff of 1816.¹³⁹

Como resulta evidente, el movimiento independentista no fue un movimiento humanista, como se pretende siempre en estos casos para dotarlos de legitimidad y virtud sino, simplemente, una pugna de intereses económicos, es decir, un movimiento político que, en tanto tal, carecía de toda legitimidad y virtud, de ahí la importancia de generar próceres. Pero la realidad es que estos hombres estaban integrados a una poderosa organización de acción política que estaba sentando las bases del nuevo orden económico y político, precisamente, y que contaba con todos los recursos culturales, económicos y tecnológicos necesarios para acometer esta misión de trascendental importancia; dicha organización es, claro, la masonería.

¹³⁸ Ibid. Página 28

¹³⁹ Faulkner, Harold Underwood: *Economic History of the United States*, HARPER & BROTHERS PUBLISHERS, New York - London 1943. Página 316.

Esta organización se extendió por las Colonias Inglesas en América con gran rapidez. En 1731, cuando Benjamín Franklin se unió a la fraternidad, ya había varias logias en las Colonias. Las más antiguas derivan de la fusión de logias dependientes de las Grandes Logias de Inglaterra, Irlanda, Escocia y Francia. Como ya sabemos, no se conserva documentación anterior a 1730. Después de este año se conserva cierta documentación de la existencia de logias norteamericanas, muy numerosas a mediados del siglo XVIII. De modo que, en 1733 se creó en Boston la primera Gran Logia Provincial que era dependiente de la Gran Logia de Inglaterra.

Además de Franklin, muchos de los Padres Fundadores, hombres como George Washington, Paul Revere, Joseph Warren y John Hancock, eran masones. Los masones y la masonería desempeñaron un papel importante en la Guerra de Independencia y una parte aún más importante en la Convención Constitucional y en los debates en torno a la ratificación de la Declaración de Derechos. Muchos de esos debates se llevaron a cabo en logias masónicas. La masonería estuvo, de hecho, en el centro de dicha Guerra. A la vanguardia estaba la Logia de San Andrés, que era una Gran Logia del Rito Escocés. Joseph Warren, un amigo cercano de Franklin, dirigió esta Logia. Paul Revere también fue un líder de esta Logia, la cual se cree, fue la responsable del Motín del té en Boston.* En 1778, los insurrectos volvieron a ocupar Filadelfia después de la evacuación británica. Para celebrar esta gran ocasión, el general George Washington, vestido con un atuendo masónico completo, dirigió solemnemente 300 masones a través de Filadelfia hasta la Iglesia de Cristo, en donde se celebró un servicio litúrgico masónico.¹⁴⁰



* El martes, 16 de diciembre de 1773 tuvo lugar en Boston el denominado Motín del té (Boston Tea Party), en el que se lanzó al mar todo un cargamento de té.

¹⁴⁰ The George Washington Masonic National Memorial (this Institution is a memorial and museum, an active Masonic temple, a research library, a cultural space, a community and performing arts center, and an important regional landmark).

El historiador Richard B. Morris consideró, en 1973, a los siguientes revolucionarios como los Padres Fundadores (*Founding Fathers*) más importantes: John Adams, Benjamín Franklin, Alexander Hamilton, John Jay, Thomas Jefferson, James Madison, y George Washington¹⁴¹. Si bien, como es normal cuando se hace referencia a la filiación masónica de algún personaje siempre es difícil hacer una aseveración fundada en documentos, cuando menos de los siguientes firmantes de la Declaración de Independencia de 1776 y de la Constitución de 1787 se sabe con certeza que eran de filiación masónica:

Declaración de Independencia;

William Elery (Rhode Island) Benjamin Franklin (Pennsylvania), John Hancock (Massachusetts), Joseph Hewes (North Carolina), William Hooper (North Carolina), Robert Paine (Massachusetts), Richard Stockton (New Jersey) George Walton (Georgia) y William Whipple (New Hampshire). - George Washington no firmó la Declaración de Independencia porque en julio de 1776 se encontraba en Nueva York preparándose para defender Manhattan contra los británicos - .

Además de los arriba mencionados, muchos otros revolucionarios estadounidenses eran masones, incluyeron a los siguientes generales: Nathaniel Greene, Henry Knox, Henry Lee, Richard Montgomery, Israel Putnam, Rufus Putnam, Baron von Steuben y John Sullivan. (De los generales de Washington, 33 eran masones). Ethan Allen, líder de los *Green Mountain Boys* de Vermont, y John Paul Jones. Asimismo, Alexander Hamilton, John Hancock, Patrick Henry, Thomas Jefferson, James Madison y John Marshall. John Hancock y otros ocho masones firmaron la Declaración de Independencia. Manley Hall, un escritor masónico, afirma que todos menos uno de los firmantes eran masones. De igual forma, el Ejército Continental tenía aproximadamente 14,000 oficiales de los cuales 2018 eran masones. Así, el 4 de julio de 1776, el Congreso Continental adoptó formalmente la Declaración de Independencia y dio el primer paso jurídicamente sólido para establecer una nueva nación.

¹⁴¹ Morris, Richard B.: *Encyclopedia of American history*, Harper & Bros; Book Club, New York, 1953.

Constitución;

Cincuenta de los cincuenta y nueve miembros de la Convención Constitucional eran masones. De los 39 firmantes de la Constitución, al menos 13 eran maestros masones. Entre ellos: Abraham Baldwin, Gunning Bedford Jr., John Blair, William Blount, David Brearley, Daniel Carroll, William Richardson Davie, Jonathan Dayton, Oliver Ellsworth, Benjamin Franklin, Elbridge Gerry, Rufus King, John Langdon, John Lansing Jr., James McHenry, James Madison, Alexander Martin, Robert Morris, William Paterson, William Pierce, Charles Pinckney, Edmund Randolph, George Read, Roger Sherman, George Walton y, por supuesto, George Washington, quien firmó la Constitución de los Estados Unidos el 17 de septiembre de 1787 en el *Independence Hall de Filadelfia, Pensilvania*.¹⁴²

Respecto a lo anterior hay que subrayar aquí que, como ya lo mencioné más arriba, llegar a la confección final de este documento, no fue fácil. George Washington pasó la primavera y el verano de ese año presidiendo un intenso y prolongado debate sobre el futuro de los Estados Unidos de América. Después de cuatro largos meses de feroz debate, e independientemente de si en su diversidad los masones involucrados en el proceso pertenecían a una logia o a otra, o si dichas logias pertenecían al Rito Escocés Antiguo y Aceptado o al Rito de York, los delegados finalmente llegaron a un acuerdo y crearon la Constitución de los Estados Unidos de América tal como la conocemos hoy. El liderazgo de Washington fue crucial en este proceso y su gestión determinante en un contexto de confrontación ideológica para así lograr establecer los compromisos necesarios para crear este *innovador* gobierno - tema en el que abundaré en el siguiente apartado - . Ahora bien, una vez salvadas, al menos en lo más urgente, las diferencias ideológicas, procedía salvar la economía.

Durante la Guerra de Independencia, representantes de cada uno de los 13 estados recién constituidos se reunieron en Filadelfia para formar el Congreso Continental. Uno de los deberes del primer órgano de gobierno de la nación, que se reunió entre 1774 y 1789, fue encontrar una forma de financiar la Guerra. También imprimieron la Declaración de

¹⁴² Denslow, William: *10,000 Famous Freemasons*, Cornerstone Book Publishers, New Orleans, 2009.

Independencia y nombraron al general George Washington comandante en jefe del Ejército Continental. Pero el Congreso Continental no tenía poderes fiscales ni una fuente clara de financiamiento para la guerra. Durante años, recurrió a la impresión de papel moneda, bonos y préstamos. En una economía mundial basada en monedas de oro y plata, estas promesas en papel significaban nada para los soldados que esperaban su paga en metales preciosos. Los billetes de dólar continental se depreciaron rápidamente. Para 1781, las personas necesitaban 167 dólares de papel o más para cambiar por \$ 1 en monedas.¹⁴³

Una vez consumada la Independencia uno de los principales problemas que enfrentó el primer gobierno federal de los Estados Unidos fue cómo resolver el caos financiero creado por la situación arriba mencionada. Todos los Estados tenían enormes deudas de guerra y la inflación estaba desbocada, en la proporción antes dicha. Casi todas las áreas de la economía parecían inoperantes durante la década de 1780. Las seriecísimas dificultades económicas tuvieron, no obstante, un efecto positivo, pues fueron un factor fundamental para hacer ver a todas las partes la importancia de un gobierno central más fuerte bajo la nueva Constitución.

En este contexto, Robert Morris fue elegido por unanimidad Superintendente de Finanzas. Morris fue uno de los Padres Fundadores y Junto a George Washington, se le consideró el hombre más poderoso de América. Hay que mencionar aquí que este poderoso personaje usó su fortuna personal para apuntalar las finanzas del país.* El Departamento del Tesoro fue establecido por una Ley del Congreso en 1789. Cuando George Washington decidió agregar un Secretario del Tesoro a su gabinete, su primera opción fue Robert Morris. Sin embargo, Morris lo convenció de elegir a Alexander Hamilton. Durante su mandato como Superintendente, Morris fue asistido por su amigo y ayudante de

¹⁴³ Faulkner, Harold Underwood, *Economic history of the United States*, Macmillan Co., New York City, 1937.

* Como muchos Padres Fundadores, Robert Morris dejó un legado escabroso. Poseía esclavos e hizo parte de su fortuna personal precisamente comerciando con ellos. Como es costumbre en los *genios* de las finanzas, eventualmente se vio atrapado en una crisis financiera, el pánico de 1796-1797. Fue internado en una prisión de deudores después de sufrir catastróficas pérdidas al especular con millones de acres de tierra, por lo que no pudo pagar ni principal ni intereses de sus préstamos excesivamente apalancados. El *mago financiero* de la Independencia pasó en la prisión de deudores tres años hasta que el Congreso aprobó una ley especial de bancarrota en 1800, principalmente para liberarlo, como también es costumbre. Murió en relativa oscuridad en 1806.

Gouverneur Morris (sin parentesco). Propuso un sistema económico nacional en un documento denominado “El Crédito Público”. Este sirvió como base para el plan que Hamilton presentaría más tarde con el mismo nombre. Morris también propuso que la moneda estadounidense fuese una moneda decimal, una idea completamente original para su época.

Así fue como la solución a estas circunstancias apremiantes se encontró en la persona de Alexander Hamilton, precisamente, quien fue nombrado primer Secretario del Tesoro. Enorme acierto dado su talento financiero, amén de su muy cercana relación con las familias más ricas y poderosas de la época – la plutocracia dominante - . Hamilton estableció así el crédito público para el naciente gobierno federal y la moneda de los Estados Unidos sobre una base sólida. Hamilton se convertiría en el principal defensor de una economía capitalista moderna en los primeros años de los Estados Unidos como Estado Nación. Las influyentes conexiones de Hamilton no fueron solo con Washington, sino que incluyeron una red de comerciantes y financieros líderes de Nueva York, como lo he mencionado antes. Su matrimonio en 1780 con Elizabeth Schuyler, hija de una familia adinerada que poseía tierras del valle del río Hudson, profundizó sus lazos con aquellos líderes ricos y poderosos en Nueva York. Sus políticas financieras innovadoras ayudaron a superar los problemas fiscales de la Confederación, y también beneficiaron a la élite económica con la que tenía estrechos vínculos.

En septiembre de 1789, el presidente George Washington asignó a Alexander Hamilton la tarea de resolver la deuda de la nación. Como Secretario del Tesoro, Hamilton tuvo exactamente 110 días para preparar un informe sobre el estado crediticio de la nación, que presentaría al Congreso en enero. Como ya dije, los gobiernos a todas las excolonias habían contraído enormes deudas durante la guerra. Entre las deudas extranjeras, nacionales y estatales, los Estados Unidos debían casi \$80 millones, debido en gran parte al pago y el suministro del Ejército Continental. Los ingresos por tarifas federales e impuestos al consumo ascendían, en aquel momento, a tan solo \$ 4.4 millones, suficientes para cubrir las operaciones gubernamentales solamente. Además de la complejidad de su tarea, Francia se encontraba en serios problemas políticos y financieros y un número desconocido de

propietarios de bonos originales había vendido sus deudas del gobierno a los especuladores. Hay que mencionar aquí que, en realidad, el compromiso de pago de estos adeudos no se había tomado muy en serio. Así que a fines de la década de 1780, el valor real de los papeles de deuda pública se había reducido a una pequeña fracción de su valor nominal, al punto que llegaron a considerarse como papel sin valor.

Cualquier solución convencional a estos problemas tenía muy importantes contras. Si Hamilton ignoraba la responsabilidad que el gobierno tenía respecto de la deuda contraída por la Confederación, arruinaría el crédito de los Estados Unidos y el país seguiría siendo un apéndice agrícola de Europa. Si pagara sólo las notas y las deudas que aún tenían sus propietarios originales, perjudicaría seriamente a los pequeños comerciantes y obligaría al gobierno a resolver el problema caso por caso. Y si pagaba la deuda por completo, tendría que implementar una política fiscal como la que había provocado la rebelión de Shays* dos años antes. Sin embargo, como se esperaba, Hamilton actuó de manera correcta. Así, cuando se presentó ante el Congreso, Hamilton sugirió que los Estados Unidos consideraran la deuda, no como un problema, sino como un activo, mentalidad propia de los banqueros de rancia tradición en los que estaba inspirado su pensamiento. El plan de Hamilton para el sistema financiero del nuevo país tenía tres partes principales. Asumir las deudas de los estados mediante la emisión de bonos con intereses fue la primera parte de dicho plan. Hamilton también instituyó aranceles para productos importados como una forma de aumentar los ingresos federales y ayudar a las empresas nacionales. Por último,

* La Rebelión de Shays fue un levantamiento armado en Massachusetts, principalmente en Springfield y sus alrededores durante 1786 y 1787. Este episodio es de la mayor importancia pues nos muestra hasta qué punto una constitución burguesa se aleja de los ideales de un pueblo revolucionario. Así, Daniel Shays, capitán veterano de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, lideró la Rebelión de campesinos contra el gobierno estatal de Massachusetts entre 1786 y 1787, antes de la formación de los Estados Unidos bajo un único gobierno federal. Cuatro mil rebeldes. Conocidos como shaysites, protestaron contra las injusticias económicas y civiles persistentes, no obstante haber logrado la independencia de la opresión británica. Shays era un granjero de Massachusetts que participó activamente, con el Ejército Continental, en las batallas de Lexington y Concord, la Batalla de Bunker Hill y la Batalla de Saratoga. En 1787, los rebeldes de Shays marcharon contra la armería de los Estados Unidos en Springfield en un intento fallido de apoderarse de sus armas y derrocar al gobierno. El gobierno federal se encontró incapaz de financiar tropas para sofocar la rebelión y, en consecuencia, tuvo que ser sofocada por la milicia del Estado de Massachusetts y una milicia local financiada con fondos privados. La opinión generalizada era que importantes Artículos de la Confederación necesitaban ser reformados. El impacto de la rebelión condujo a la Convención de Filadelfia y a la creación del nuevo gobierno. Esta crítica situación hizo que el general retirado George Washington regresara a la vida pública, lo que lo convirtió en el primer presidente de los Estados Unidos. Todavía no hay consenso respecto al nivel de influencia que la rebelión tuvo en la redacción de la Constitución y en su ratificación.

con el establecimiento de un nuevo banco nacional, Hamilton creó un mecanismo para que los Estados Unidos dispusieran de fondos y pudieran utilizar valores como capital para alentar el crecimiento económico.

Propuso, asimismo, financiar la deuda mediante un programa gradual de fiscalización, asumir las deudas estatales como una medida de buena política y generar nuevos ingresos mediante de la venta de tierras occidentales y así como gravar los artículos suntuarios, en particular, el alcohol. Determinó que el gobierno federal debería pagar todas las deudas de confederación al valor real total haciendo los ajustes correspondientes. Dichas medidas significaron, por una parte, que aquellos que habían financiado la guerra, es decir, los grandes financieros de Nueva York, entre otros - se podría decir sus jefes -, no sufrieran quebranto alguno, más bien al contrario, recibieran los siempre pingües dividendos producto de financiamiento bélico, estas medidas, además, mejorarían dramáticamente la legitimidad del nuevo gobierno central. Asimismo, Hamilton propuso emitir nuevos bonos del Tesoro haciéndose así de recursos adicionales para pagar la gran deuda pública. Los inversionistas que compraron estos valores públicos podrían obtener enormes ganancias al vencimiento.

Estas proposiciones no fueron bien recibidas por todos. Para muchos, los propietarios y los especuladores de los bonos originales no podían ser tratados de igual forma. El impuesto sobre el whisky causó un escándalo, como era de esperarse. Otros, como Fisher Ames de Massachusetts, preocupados por temas más serios, consideraban que la ciencia de las finanzas era nueva en los Estados Unidos y que era muy probable que quienes se oponían a estas iniciativas no entendieran exactamente lo que se estaba proponiendo. El debate se prolongó hasta junio. Finalmente, la Cámara aprobó un proyecto de ley que incorporaba las recomendaciones de Hamilton. El Senado ratificó estas iniciativas un mes después y los efectos sobre el crédito público fueron inmediatos. Los valores del gobierno de los Estados Unidos triplicaron su valor, gracias a la seguridad de que no incurrirían en impago, lo que generó una capitalización de aproximadamente \$30 millones, misma que era absolutamente inusitada. Entonces Hamilton decidió implementar la segunda parte de su plan.

En diciembre de 1790, presentó su propuesta para un banco nacional, como Morris ya lo había propuesto. Esto debido a que, si bien sus atinadas medidas ayudaron a estabilizar el estado crediticio de la nación, los Estados Unidos necesitaban un banco para favorecer una economía activa. Esta proposición fue recibida con la férrea oposición de un sector importante de los congresistas. James Madison se deslindó de Hamilton, argumentando que los poderes del gobierno no incluían la autoridad para crear un banco. Por otra parte, es importante mencionar aquí que nadie se opuso a Hamilton con tanta vehemencia como Thomas Jefferson. El nuevo Secretario de Estado era un acérrimo enemigo de tal idea y le escribió a Washington una carta manifestándole su oposición. Un banco, argumentó, representa la posibilidad de adquirir un poder ilimitado y es, asimismo, una extralimitación de los poderes constitucionales.

Hamilton, al redactar su propia carta al Presidente, argumentó que existía una relación natural entre la institución bancaria y varios de los poderes propios del gobierno. Por ejemplo, el banco actuaría como un instrumento para acelerar el procesamiento de recibos, la recaudación de impuestos y la regulación del comercio. Después de estudiar la carta de Hamilton, Washington firmó el proyecto de ley para un banco nacional el 25 de febrero de 1791. Si bien fue una victoria para Hamilton, marcó una nota ominosa de división en el Congreso. Fisher Ames, el representante de Massachusetts, observó atinadamente que se había formado una línea invisible entre los miembros del Congreso, estableciéndose en una especie de división Norte-Sur. No obstante, finalmente se alcanzó un acuerdo entre Hamilton y Madison el 20 de junio de 1790. El así llamado *Compromiso de 1790* fue un acuerdo entre Alexander Hamilton y Thomas Jefferson con James Madison en el que Hamilton logró convencer a sus contrapartes de que el gobierno nacional se hiciera cargo y pagara las deudas estatales. Por su parte, Jefferson y Madison ganaron la capital nacional (Distrito de Columbia) para el Sur. El compromiso resolvió el punto muerto en el que se hallaba Congreso. Los representantes del Sur se rehusaban a permitir que las deudas estatales se pagaran con cargo al Tesoro Federal, lo que arruinaría el plan de Hamilton de construir un estado nacional fiscalmente fuerte. Por su parte, los representantes del Norte rechazaron la propuesta, muy deseada por los virginianos, de ubicar la capital nacional permanente en la frontera entre Virginia y Maryland. El compromiso hizo posible

la aprobación de las Leyes de Residencia y Financiamiento en julio y agosto de 1790. Hamilton renunció a su cargo como Secretario del Tesoro en 1795, dejando atrás una economía estadounidense mucho más segura para respaldar un gobierno federal fortalecido.¹⁴⁴

Sobre las complejidades políticas de la consolidación de los Estados Unidos de América como un Estado Nación Independiente, abundaré más adelante. Me he referido a este caso en particular en este apartado con el propósito específico de describir cómo fue posible salvar las dificultades que este proceso planteó, no obstante ser enormes y enconadas, para llevar así la nave a buen puerto, a pesar de la multiplicidad de intereses, criterios y tendencias de las también múltiples logias masónicas que plagaron a la clase política de la joven nación. El objetivo estaba claro y estaba también por encima de intereses personales. El caso de México, en lamentable contraste, fue totalmente distinto. Mientras en los Estados Unidos el proyecto de nación se debatió en el campo ideológico, con orden y con objetivos definidos, en México la confrontación que se dio, una vez consumada la independencia, fue una confrontación violenta y egocéntrica, fomentada y auspiciada por el pernicioso conflicto, perversamente planeado – o, en su caso fomentado -, entre el Rito Escoces Antiguo y Aceptado y el Rito de York, una especie de confusa confrontación entre Liberalismo y Conservadurismo, tal que impidió cualquier acuerdo sólido que permitiera a México resolver sus problemas e inaugurar un periodo de paz, estabilidad, desarrollo y consolidación. Absolutamente nada de eso.

Como ya lo he descrito antes, tan pronto como los Estados Unidos se constituyeron como nación, tal vez antes, ya consideraban, de forma muy seria y determinada, su expansión tanto hacia el oeste - exterminando para ello a la nación india, perpetrando así, sin el más mínimo escrúpulo, un genocidio sin precedentes, ni posteriores, en la historia universal – como hacia el norte y hacia el sur. Así pues, en 1812, intentaron apoderarse de lo que se conocía como la América Británica, es decir, los territorios anglófonos del Canadá¹⁴⁵

¹⁴⁴ Cfr. Chernow, Ron: *Alexander Hamilton*, Penguin Books, USA, 2005.

¹⁴⁵ Auchinleck, G.: *A history of the war between Great Britain and the United States of America, during the years 1812, 1813, and 1814*, Publisher Maclear, Toronto 1855.

y, por supuesto, también fijaron sus objetivos hacia el sur. *América para los americanos*, es decir, para los estadounidenses de raza anglosajona. De este modo, el plan se conduciría de la siguiente forma: hacia el oeste, genocidio; hacia el norte, guerras geoestratégicas al más puro estilo europeo y, hacia el sur, en donde como años después, al final de la Guerra México-Estados Unidos, lo expresaría claramente John C. Calhoun, representante de Carolina del Sur, no se querían conquistas que mesclaran a la raza blanca anglosajona con indios, mestizos, negros ni *cosas* por el estilo:

The next reason assigned is, that either holding Mexico as a province, or incorporating her into the Union, would be unprecedented by any example in our history. We have conquered many of the neighboring tribes of Indiana, but we have never thought of holding them in subjection, or of incorporating them into our Union. They have been left as an independent people in the midst of us, or been driven back into the forests. To incorporate Mexico, would be the first departure of the kind; for more than a half of its population are pure Indians, and by far the larger portion of the residue mixed blood. I protest against the incorporation of such people. Ours is the Government of the white man: The great misfortune of what formerly Spanish America, is to be traced to the first error of placing the colored race on an equality with the white. That error destroyed the social arrangement which formed the basis of their society. This error we have wholly escaped; the Brazilians, formerly a province of Portugal, have escaped also, to a considerable extent, **and they and we are the only people of this continent we have made revolutions without anarchy**. And yet, with the example before them, and our uniform practice, there are those among us who talk about erecting these Mexicans into territorial Governments, and placing them on an equality with the people of these States. I utterly protest against the project.

It is a remarkable fact, in this connection, that in the whole history of man, as far as my information extends, there is not instance whatever, of any civilized colored race, of any shade, being found equal to the establishment and maintenance of free Government, although by far the largest proportion of the human family is composed of them; and even in the savage state, we rarely find them anywhere with such Governments, except it be our noble savages; for noble I will call them, for their many high qualities.

Speech of Mr. John Caldwell Calhoun, of South
Carolina, in the Senate of the United States, January 4, 1848.

No... ahí la estrategia ha sido sembrar la inestabilidad política y practicar el intervencionismo depredador y rapaz, velado o abierto, absolutamente despreocupado de cualquier restricción de la política o del derecho internacional. Si... *América para los americanos*. De modo que muy diferentes proyectos dibujaron los masones en los Estados Unidos y en México. Mientras en los Estado Unidos el Congreso Continental* discutía los

* Es el nombre con el que se le conoce a los dos cuerpos representantes de las Trece Colonias en la Norteamérica británica. El Primer Congreso Continental se reunió a partir del 5 de septiembre de 1774 al 26 de octubre del mismo año. El Segundo Congreso Continental se reunió desde el 10 de mayo de 1775 hasta la ratificación de los Artículos de la Confederación el 1 de marzo de 1781. Sobre la ratificación de los Artículos,

grandes temas que darían forma a su proyecto de nación, en México el faccionalismo comenzaba su tarea destructora. Fue éste, además, un faccionalismo tan lleno de indeterminaciones que resulta difícil incluso identificar a los diversos adversarios, cuanto más difícil asignarles una ideología u objetivo concreto. Este es, quizá, el principal motivo por el que es tan difícil tratar de explicar el devenir político y, consecuentemente, económico de México, tan lleno de próceres que deponen, traicionan e incluso asesinan próceres, sin perder por ello su calidad de próceres.

Comienza, así pues, el proceso de Independencia México, con la puesta en marcha del plan de los agentes masones que, en primera instancia, implementarán con el mayor orden y disciplina posibles, dadas las circunstancias, y que separará a la colonia de su metrópoli y, una vez cumplido este primer objetivo, sembrará en cambio el desorden, con el consecuente debilitamiento la recién independizada colonia. Así, según algunos historiadores, junto con el Conde de Revillagigedo, Francisco Güemes Horcasitas, Virrey de la Nueva España de 1746 a 1755, arribó un oficial de la Armada Española, cuyo nombre no se menciona, que fue alojado en la casa de Miguel Hidalgo y Costilla. De acuerdo con estas versiones, fue él quien invitó a Hidalgo a iniciarse en los misterios del antiguo templo del Rey Salomón: la francmasonería.* Este personaje idealizado por la historia oficial mexicana fue en realidad un hombre muy distinto a la figura mítica que se nos ha inculcado, así como también muy distintas fueron sus motivaciones. Las virtudes católicas no eran su fuerte. No obstante impartió diversas cátedras en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, aprendió francés e italiano, además del latín y entendía algunas lenguas indígenas. Llegó a ser el Rector del Colegio. Estas actividades y, según se dice, su aguda astucia, lo acercaron al Obispo de Michoacán, don Antonio de San Miguel Iglesias, quien le

el Congreso Continental fue sucedido por el primer gobierno legislativo de los Estados Unidos -. El Congreso de la Confederación o los Estados Unidos reunidos en Congreso funcionó a partir del 1 de marzo de 1781 hasta que el primer gobierno constitucional estadounidense fue efectivo a partir del 4 de marzo de 1789. La afiliación al Segundo Congreso Continental fue trasladada automáticamente al Congreso de la Confederación. Formado inicialmente para coordinar una respuesta común a las Leyes Intolerables, el Congreso Continental devino rápidamente en el cuerpo gubernativo de la nueva nación en la medida en que el conflicto con el gobierno británico se fue extendiendo y acabó en la guerra revolucionaria estadounidense. Una vez que la guerra terminó, los miembros del Congreso funcionaron como cuerpo gubernativo de los Estados Unidos de América, reorganizado como nuevo cuerpo legislativo nacional.

* Cfr.: M.W. York Grand Lodge of Mexico F. & A. M., http://mason33.com/content/america/mexico/york-mexico/REVISTA_YGLM_150.pdf

concedió los beneficios de la rica parroquia de Santa Clara del Cobre, con una renta de 500 ducados anuales; cantidad enorme para la época, 1790. Lo que le permitió hacerse de las haciendas Jaripeo, Santa Rosa y San Nicolás. Como podemos darnos cuenta, ahora hablamos de un rico terrateniente.

Durante la década de 1790 el cura Hidalgo se había desentendido completamente de sus deberes de eclesiástico dedicándose a la vida social y política. Organizaba fiestas y tertulias literarias, leía los libros prohibidos por el Tribunal del Santo Oficio, especialmente los que llegaban de contrabando desde Francia y de los Estados Unidos. Reunía en su casa a muchos sospechosos de profesar las ideas de la Revolución francesa, donde se comentaban con desusada libertad los principios anticristianos de los filósofos J. J. Rousseau y François M. Arouet, Voltaire. Hacia el año de 1792, el cura Hidalgo era un gran empresario involucrado en todo tipo de inversiones, principalmente en la agricultura, su hacienda era cuantiosa. Nuestro héroe nacional también era adicto al juego, lo que lo llevó a contraer enormes deudas. Además fue citado por el Tribunal de la Inquisición, acusado de trato deshonesto con mujeres y de vivir amancebado con una señora de quien tenía dos hijos. Todo esto lo llevó a su separación del cargo como rector del Colegio. Pagó sus deudas con una de sus haciendas y marchó precipitadamente a la ciudad de Colima para servir en un curato por orden del Obispo.

En 1793, el Obispo le concedió, por alguna razón, los cargos de cura, vicario y juez eclesiástico de San Felipe en Guanajuato. Hacía frecuentes viajes a Dolores, Lagos y Guanajuato, en donde tenía numerosos conocidos. En 1802 se le nombró cura del pueblo de Dolores, a la muerte de su hermano el cura José Joaquín. Ahí continuó con sus acostumbradas actividades hasta el año de 1810. También desarrolló un inusitado interés por las armas, así que, a partir de un tratado para fabricarlas, fundió varios cañones con el pretendido propósito de dar realce a las festividades religiosas. Miguel Hidalgo y Costilla no era más un hombre de fe, si es que alguna vez la tuvo. Ya para entonces Hidalgo era, más bien, un hombre con una misión muy clara:

El norteamericano maestro masón Richard E. Chism en su "Historia masónica de México" afirma que en 1806 se formó en la ciudad de México una Logia masónica del rito de York, es

decir, de obediencia inglesa. Y que en ese año en la casa no. 5 de la calle de las Ratas (hoy Bolívar) fueron iniciados Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Miguel Domínguez corregidor de Querétaro y otros. El maestro masón grado 33 Dr. Julián Gascón escribe en su tratado *“Los primeros masones y la formación del supremo consejo de México”* exactamente lo mismo.

Hidalgo tenía relación de amistad con un antiguo alumno del Colegio de San Ildefonso, el sacerdote jesuita Manuel Iturriaga admirador del ex jesuita Adam Weishaupt creador de la secta de los Iluminados. Este sacerdote impío que fungía como Rector del Colegio San Francisco Javier de la ciudad de Querétaro, tenía elaborado un Plan revolucionario para separar la Nueva España de la Corona por medios violentos desligándose de cualquier potencia europea, expulsar a los españoles y quedarse con sus bienes. Era en líneas generales el Plan que la Logia de Nueva Orleans en los Estados Unidos había confeccionado para llevarlo a cabo por medio de aquellos revolucionarios que fueran escogidos por ella. Miguel Hidalgo en compañía del capitán Ignacio Allende viajó varias veces a entrevistarse con Iturriaga para conocer los detalles del Plan. El padre Iturriaga estaba adscrito también a la Masonería.

La razón de que los políticos liberales rindan homenaje a un sacerdote católico y lo llamen “Padre de la Independencia y de la Patria” es precisamente porque este cura era masón obediente a los dictados de la secta, para destruir la Nueva España en beneficio del gobierno norteamericano. Entre las primeras disposiciones que emitió su gobierno itinerante estuvo la de mandar a Pascasio Ortiz de Letona a Estados Unidos pidiendo ayuda material y moral para los insurgentes.

El historiador don Antonio Gibaja y Patrón escribe en su obra *“Las Revoluciones sociales de México”*: ***“De los estudios históricos de México, aparece que John Adams de los Estados Unidos, Jorge III de Inglaterra y Napoleón I de Francia fueron los agitadores del Partido Liberal y los promotores de la Independencia de México”***¹⁴⁶

Lo anterior nos permite comenzar a entender lo que realmente ha pasado en México dese su doloroso y conflictivo nacimiento. Pero esto es sólo el principio. La actividad de los diversos grupos de poder en pugna por el dominio de México y de sus riquezas, se ha prolongado por más de dos siglos y es tan compleja como intensa y ha tomado muy diferentes rostros.

Antes de continuar es pertinente puntualizar lo siguiente: Según José María Mateos¹⁴⁷, prominente político liberal, quienes pronto echarían a andar el movimiento que desembocaría en la independencia de México, fueron iniciados en la calle de Las Ratas N° 4 (hoy Bolívar N° 73), en la logia que allí funcionaba, "Arquitectura moral". Sin embargo, nunca se ha podido probar documentalmente siquiera la existencia de dicha logia. Tampoco está probado que importantes líderes independentistas como el mencionado Miguel Hidalgo fuera masón. Es por demás lamentable, que gran parte de la historia de México haya tomado curso debido a la actividad política de las logias masónicas y de sus integrantes,

¹⁴⁶ Ozden, L.: “Miguel Hidalgo y Costilla, Falso padre de la Independencia de México”, 14 de septiembre de 2013. <http://ozdenhistoriademexico.blogspot.mx/2013/09/miguel-hidalgo-y-costilla-falso-padre.html>,

¹⁴⁷ Mateos, José María: *Masonería en México*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2016. - *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*, Editorial Herder – Maxtor, México 2015.

pues dada la proclividad de estas organizaciones a la secrecía, sospechosa por decir lo menos, se han perdido importantes documentos – o simplemente nunca se elaboraron - que nos ayudarían a entender mucho mejor a México como fenómeno histórico. Nos valdremos pues de los pocos documentos disponibles y al resto de la información le daremos solamente el valor que pueda tener en virtud de su aportación explicativa.

Con esto en mente diré que, después de los innumerables acontecimientos y episodios militares que no lograron inclinar la guerra de independencia en favor de uno ni de otro bando, y en los que no me detendré para no extenderme más, continuaré con esta revisión histórica a partir del 1 de enero de 1820 en que tropas españolas, dispuestas en el puerto de Cádiz, se encontraban listas para zarpar hacia la América Septentrional con la misión de liquidar los movimientos independentistas. Al mando se encontraba el Comandante Rafael del Riego. No obstante que España se encontraba exhausta, había logrado reunir y equipar a diez mil soldados. Es importante recordar aquí que España, unos años antes y a costes de grandes sacrificios, había enviado más de 15 mil hombres para sofocar las insurrecciones americanas, que habían comenzado en 1808, cuando Napoleón tomó prisioneros al Rey Carlos IV y al Príncipe Fernando, haciéndolos, a ambos, abdicar al trono en su favor, cediéndolos después a su hermano José Bonaparte, quien asumiría el trono con el nombre de José I. Sin embargo, ni la ocupación francesa que siguió a aquel acontecimiento ni la costosísima guerra de independencia que libró el pueblo español contra el usurpador, impidieron el envío de las mencionadas tropas. Otros 30 mil hombres fueron enviados a los virreinos cuando Fernando VII reestableció la monarquía absolutista, desde 1814 hasta 1819, año en que los diputados gaditanos liberales, muchos sino todos masones, presionaron al Rey para que volviese a proclamar la Constitución de 1812.

Dado lo anterior, el general Rafael del Riego, quien también fue presionado por sus cofrades masones, se reveló en contra de Fernando VII e incumplió la orden recibida. El Rey, impotente y presumiblemente amenazado también por las logias con un levantamiento general, se vio obligado a jurar, él mismo, una vez más, el 10 de marzo de 1820, la Constitución de Cádiz de 1812 ya rechazada por él mismo desde 1817. Este documento anticatólico y antimonárquico, referente de todas constituciones mexicanas posteriores, se

juró, a regañadientes, por toda España y por todo el resto del Imperio Español en América. Este desorden, caracterizado por ires y venires catastróficos, encontró eco en la Nueva España. Ahí, podían oírse por igual exaltados “Viva la Pepa” - así llamaba el pueblo a la Constitución de Cádiz por haber sido proclamada el 19 de marzo de 1812 - , hasta sonoras expresiones en favor de la Iglesia Católica. El virrey y todos aquellos que estaban conscientes del grave peligro que esto representaba para la Iglesia Católica, así como para las instituciones representantes de la autoridad, se rehusaban a proclamar ese documento político, elaborado, según se decía en las publicaciones de la época, por la Masonería, para dismantelar al Imperio desde la mismísima Corona Española.¹⁴⁸

Solamente el Partido Liberal, los así llamados *ilustrados*, masones peninsulares y americanos que actuaban casi en la clandestinidad en ocasión del fallido movimiento de Independencia encabezado por el Lic. Primo Verdad, el Ayuntamiento de la ciudad de México y el virrey Iturrigaray, en septiembre de 1808, se mostraban proclives a la Constitución de Cádiz;

Al momento en que Miguel Hidalgo dio el Grito de Dolores la madrugada del 16 de septiembre de 1810, esta fecha, desde hacía un par de años ya era una efeméride histórica de la Nueva España. El mismo día, pero de 1808, también antes de que despuntara el amanecer, fue depuesto, por la fuerza de las armas, el virrey José de Iturrigaray. Sería apenas el principio de una larga serie de golpes de Estado en el México decimonónico, pero el primero, y único, de la época virreinal. A pesar de que se menciona el episodio como antecedente del inicio de nuestra guerra de independencia, casi siempre se le considera un evento aislado, sin tomar en cuenta que constituye un vínculo obvio con lo ocurrido a lo largo del siguiente sexenio, pues, todavía en 1814, en una proclama dirigida a los europeos de la Nueva España, Ignacio López Rayón lo menciona como uno de los principales eslabones de la cadena que desató la insurgencia.

[...] Es importante subrayar que el proyecto de 1808 fue autonomista y no secesionista, pues el verdadero interés por alcanzar la independencia no llegaría a convertirse en un deseo generalizado sino hasta algunos años después. Manuel Chust enfatiza que, en la Nueva España, el periodo 1808-1810 todavía está marcado por la fidelidad hacia la corona española.¹⁴⁹

Hay que mencionar aquí que, desde ese momento (1808) y hasta 1820, los liberales habían ido aumentando significativamente su número y su cercanía con la Logia Central de

¹⁴⁸ Lafuente Ferrari, Enrique: *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de Méjico*, Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1941.

¹⁴⁹ Fernández Delgado, Miguel Ángel: *El virrey Iturrigaray y el Ayuntamiento de México en 1808*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012. Páginas 9 y 15. (En este valioso texto pueden estudiarse a detalle los pormenores del fallido movimiento de Independencia encabezado por el Lic. Primo Verdad, el Ayuntamiento de la ciudad de México y el virrey Iturrigaray).

Charleston, así como con la Logia de Nueva Orleans. Los liberales del Virreinato aprovecharon los titubeos de Juan José Ruiz de Apodaca, quien fue nombrado virrey en septiembre de 1816 y que no deseaba proclamar la Constitución de Cádiz, e instaron a los comerciantes de Veracruz, de quienes también se decía que estaban afiliados a la masonería obediente de Nueva Orleans, a obligar al jefe militar y político del puerto, don José Dávila, a jurar la Constitución. No cesarían hasta la consecución del objetivo.

El triunfo del liberalismo en España y la subordinación del Rey a las Cortes, había permitido a los partidos políticos en la Nueva España, especialmente, claro, al Partido Liberal, que había permanecido en la clandestinidad por 12 años, resurgir activamente. Para complicar más la situación, el virrey Ruiz de Apodaca estaba especialmente preocupado por los Estados Unidos, ya que tenía muy claro que allí estaba el foco de las revoluciones ocurridas a partir de 1808, pues dicha nación tenía gran interés los territorios septentrionales del Virreinato. A pesar de todo esto, el titubeante virrey Apodaca, resolvió proclamar y jurar la Constitución. Por otra parte, en el oratorio de San Felipe Neri de la Casa Profesa de la ciudad de México, se reunía, también en la clandestinidad, un grupo de hombres prominentes, que con conocimiento del Virrey – Conspiración de la profesa - , buscaba separar a la Nueva España de la antigua, con Ruiz de Apodaca como Gobernador provisional en tanto el rey Fernando VII se libraba del poder de las Cortes liberales, precisamente.

Como Apodaca no podría ejercer el cargo de gobernador por mucho tiempo, fue necesario encontrar un líder militar con suficiente arraigo y poder de convocatoria para llevar a cabo el plan. La responsabilidad recayó, así pues, en el mismo Agustín de Iturbide, recientemente nombrado por el mismo virrey para terminar con el contingente rebelde que encabezaba Vicente Guerrero. Hay que mencionar que el plan o *Conspiración de La Profesa* era básicamente el mismo que los anteriores de 1808, 1809 y 1810, y que preveía la intervención internacional, que para 1816 coordinaba Francisco Javier Mina. Pero este plan

tenía una diferencia muy importante respecto de los anteriores, y es que fue planeado por peninsulares y no por criollos.¹⁵⁰

Siguiendo pues el curso de los acontecimientos, el 16 de noviembre de 1820, Iturbide se encaminó a las tierras del sur de Nueva España para atraerse a los revolucionarios, más que para combatirlos. El Plan que había concebido era estrictamente secreto y consistía esencialmente en los siguientes puntos:

- a) La conservación de la Religión Católica Apostólica Romana como religión de estado.
- b) La absoluta Independencia de este Reino, estableciéndose en él una monarquía constitucional, con el título de Imperio Mexicano, llamando para ocupar el Trono al rey Fernando VII o a otro príncipe de casa reinante; Y la Unión de todos los habitantes establecidos en este Reino.

Las condiciones estaban dadas ya que los que los que luchan en uno y otro bando, ya fuera por la pretendida libertad republicana, ya fuera por librar a la Nueva España del dominio francés y salvar en estas tierras a la monarquía española, tenían el mismo propósito; independizar a la Nueva España de la metrópoli. Iturbide procedió entonces a hacer circular su plan entre personas de su confianza con el encargo de hacerlo extensivo a casi todos los jefes tanto realistas como insurgentes. Iturbide sabía que los insurgentes rechazaban tajantemente la instauración de un gobierno monárquico conducido por Fernando VII, pues tenían la firme idea de constituir una república en México, a sabiendas o no del trasfondo expansionista pseudo-humanista, como ya lo he dicho y lo repito. Pero también sabía que, con tal de lograr la independencia, una gran mayoría aceptaría su plan, incluidas las autoridades virreinales que se empeñaban en disimular, pues una Monarquía Católica sería la garantía para evitar la promulgación de la constitución masónico-gaditana de 1812. Puedo entonces decir aquí, con sólido fundamento, que esta idea absurda, este plan sin sentido ni orientación, ni clara ni difusa, aceptado por necesidad, o por

¹⁵⁰ Cosío Villegas, Daniel – Villoro, Luis: *Historia General de México*. "La Revolución de Independencia" Versión 2000, El Colegio de México, Ciudad de México 2000. Páginas 518 y 519.

desesperación, o por una absoluta e imperdonable falta de visión o, lo más probable dada la secuencia de desastres que le seguirían, por una perversa planeación, fue lo que configuró el engendro político que determinó el destino de México como nación malograda, condenada a la tributación, a la depredación, al neocolonialismo y al subdesarrollo perene.

Así que, después de 9 años de guerra, caos y devastación, la Nueva España, finalmente independizada, había quedado en condiciones desastrosas, tal como estaba previsto en Charleston. Los insurgentes, a sabiendas o no, habían cumplido su misión. El orden que habían prevalecido en los Virreinos durante 300 años estaba perdido y el Imperio Español desmantelado, la religión católica amenazada y la cultura española, que daba identidad a todos los sectores de la población en el virreinato, era despreciada por la *Ilustración*, por el *liberalismo* y, por supuesto, por los Estados Unidos de América. Es muy probable que muchos de los insurgentes vinculados a logias masónicas no hayan podido ver que había un trasfondo expansionista de dominación, que muy poco tenía que ver con los ideales humanistas que proclamaban, aunque a mí me resulta un tanto obvia la doble intención de un esclavista que enarbola ideales humanistas. La incoherencia es insalvable. En cualquier caso, con la proclamación de la Constitución de Cádiz, España y su Imperio habían quedado sujetos a la política expansionista de Washington. El plan estaba pues en marcha y, según lo expuesto en anteriores apartados de este trabajo, en 1818 los Estados Unidos habían, digamos, negociado con España la cesión de las dos Floridas, cumpliéndose así la primera fase de la predicción del Conde de Aranda. El *Destino Manifiesto*, de los fundadores protestantes y masones de los Estados Unidos, continuaba dando forma a la segunda república anticatólica del mundo, la primera había sido la de Oliver Cromwell en Inglaterra de 1649 a 1659 y, a partir de éstas, derivó la tercera República, impuesta en Francia en 1789 a sangre y fuego. El republicanismo liberal *democrático* comenzaba a propagarse.

Esa fueron las revoluciones de los que habrían de ser ricos. Tocaba el turno de los que habrían de ser pobres. Comienza así la verdadera confusión y la perene catástrofe nacional. En este sentido diré que, las débiles pruebas documentales existentes, sustentan, en alguna medida, que el primer gobernante del México independiente, el emperador

Agustín de Iturbide, así como el fraile regiomontano Servando Teresa de Mier, fueron masones. El hecho de que con la independencia política, las pocas logias existentes salieran a la luz y se multiplicaran rápidamente, ayudo a tener algunos registros. Gracias a ello, sabemos que la actividad de las logias masónicas alcanza un punto muy alto con la llegada oficial del agente y ministro plenipotenciario estadounidense Joel R. Poinsett entre 1822 y 1823, con lo que la naciente masonería mexicana se divide en dos corrientes políticas nunca definidas del todo. Poinsett procede de inmediato a promover la creación de logias del Rito York, proclives a los intereses estadounidenses. La aparición en escena de este negro personaje es un punto de inflexión en la historia de México, por lo que es muy importante dedicarle atención especial.

Para comenzar a dibujar la figura de este protagonista histórico, y obviando sus datos biográficos por demás baladís hasta comenzar sus actividades como agente del gobierno estadounidense, diré que, en 1823, ejercía funciones simultáneamente como enviado especial y después como el primero en ser nombrado ministro plenipotenciario en México, además de ser diputado por Carolina del Sur en el Congreso de los Estados Unidos, en donde suscribió el mensaje del presidente James Monroe por el que se reconocía la independencia de las nuevas repúblicas americanas, se rechazaba el establecimiento de monarquías europeas en América y se establecía el principio de *América para los americanos*, principios conocidos como *Doctrina Monroe*. Anterior a esto, en septiembre de 1822, ya había viajado a México en misión secreta para conocer a fondo la situación política del país bajo el imperio de Agustín de Iturbide, quien bien sabía que las instrucciones no escritas de Poinsett eran expandir, por cualquier medio, lícito o ilícito, el territorio de los Estados Unidos apropiándose de territorio de México. Por ello le había negado la entrada al país y porque, además, tenía la convicción de que la intención de Poinsett era también el establecimiento de un gobierno republicano en México.¹⁵¹

Lo que Iturbide tal vez no pudo ver con tanta claridad fue que el medio para lograr estos objetivos era desestabilizar políticamente a México, con el consecuente

¹⁵¹ Carmona, Doralicia: *Memoria Política de México*, “Poinsett, Joel Robert”, <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/PJR79.html>, consultado octubre 2019.

debilitamiento económico, político y militar. Para ello introdujo, como ya he dicho, el Rito masónico de York, entre 1822 y 1823. Esto le permitiría al gobierno de los Estados Unidos influir – sino es que adoctrinar, sobornar, coaccionar, asesinar y manipular - en la joven clase política mexicana, merced a la acción eficiente de las logias de ese rito. Eventualmente, las logias del rito yorkino absorberán a los empresarios estadounidenses con intereses en México, radicados aquí o no, pero lo que era mucho más importante, atraerían también a prominentes políticos mexicanos. A lo largo del siglo XIX, las obediencias masónicas del Rito York constituirán el *lobby* de los intereses comerciales norteamericanos en México. Abundaré en esto más adelante.

Por otra parte, en oposición a la implementación de la doctrina intervencionista del *Destino Manifiesto* estadounidense, estaban los masones pertenecientes al liberalismo español, como es el caso de Rafael del Riego*, reunidos en la incipiente Logia Escocesa (Rito Escocés Antiguo y Aceptado). Al frente de las logias de este rito en México estaba Manuel Codorniú Ferreras, médico barcelonés del último virrey, Capitán General Juan O'Donoghú, y también fundador el periódico *El Sol*. Codorniú fundó, asimismo, la Compañía lancasteriana en México, al tiempo que se opuso abiertamente a la monarquía de Iturbide, defendiendo el proyecto republicano y la exclusión de la Iglesia católica de la educación y de todas las esferas de la sociedad civil.

Así, alrededor de las logias yorkinas se reunirán los masones cercanos al liberalismo estadounidense, al tiempo que quienes permanecerán cercanos al liberalismo español, formarán las denominadas logias escocesas. Al poco tiempo, los masones que no veían con total simpatía ninguna de las alternativas existentes, optaron por una tercera vía consistente en la fundación, en el año de 1825, de un rito de corte nacionalista que fue el Rito Nacional

* Militar y político liberal español. Durante los seis años de gobierno absolutista de Fernando VII, se unió a la masonería. Posteriormente conspiró junto a otros liberales para reinstaurar la Constitución de 1812. En 1819 se reunió en Andalucía un ejército destinado a sofocar la sublevación de las colonias en América. Riego estaba al mando del 2º batallón asturiano. Varios oficiales habían decidido aprovechar aquella ocasión para proclamar la Constitución de 1812. Riego, uno de los comprometidos con el movimiento, se alzó en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el 1 de enero de 1820.

Mexicano – aunque preferentemente inclinados al rito Yorkino -, cuyos integrantes pretendían la creación de un modelo político y de gobierno propio de México.*

Como he dicho más arriba, cuando en los Estados Unidos se lograban acuerdos para conducir a la nación a un republicanismo capitalista, liberal y pseudo-democrático, perfectamente concebido, en Acatempan se abrazaban el absolutismo y el liberalismo para dirigirse, con toda precisión, a ningún lado, como no fuera a la confrontación, la incertidumbre, el faccionalismo y el desastre, mientras Monroe y sus secuaces se sobaban las manos. No pasaron más de veinticinco años, un suspiro en tiempo histórico, para que esas condiciones de miseria política le obsequiaran a los Estados Unidos más de la mitad del territorio nacional, nada más ni nada menos. Estas cosas no ocurren por casualidad, han sido cuidadosamente preconcebidas y ejecutadas.** Así, a principios del año de 1821, Vicente Guerrero y sus tropas, unos 2000 efectivos, se adhirieron al plan de Agustín de Iturbide, mismo que carecía de la más elemental coherencia política. Pero pues fue gracias a ello que Iturbide pudo proclamarlo en la ciudad de Iguala el 24 de febrero de 1821, con un discurso pronunciado en estos términos:

Trescientos años hace la América septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados, que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas la población y las luces conocidos

* Cfr.: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/PJR79.html>,

** La frase *Destino manifiesto* aparece por primera vez en el artículo «Anexión» del periodista John L. O'Sullivan, publicado en la revista *Democratic Review* de Nueva York, en el número de julio-agosto de 1845. Cito: “El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.” O'Sullivan insiste en una columna aparecida en el *New York Morning News*, el 27 de diciembre de 1845, en donde, refiriéndose a la disputa con Gran Bretaña por Oregón, sostuvo que: “Y esta demanda está basada en el derecho de nuestro destino manifiesto a poseer todo el continente que nos ha dado la Providencia para desarrollar nuestro gran cometido de libertad y autogobierno”.

La *Doctrina Monroe*, sintetizada en la frase *América para los americanos*, fue ideada por John Quincy Adams y atribuida al presidente James Monroe en 1823. Establecía que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de los Estados Unidos de América. La doctrina fue presentada por el presidente Monroe durante su *Sexto Discurso al Congreso sobre el Estado de la Unión*. Esta ideología determinó el curso de la política exterior de los Estados Unidos. La doctrina fue concebida por sus autores, en especial John Quincy Adams, como una proclamación de los Estados Unidos de su oposición al colonialismo en respuesta a la amenaza que suponía la restauración monárquica en Europa y la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas, lo que supuso, además, una justificación idónea para su política expansionista y neocolonial.

todos los ramos de la natural opulencia del suelo; su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica; los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es casi igual al tronco; la opinión pública, y la general de todos los pueblos es la de la Independencia absoluta de la España, y de toda otra nación. Así piensa el europeo, y así los americanos de todo origen.¹⁵²

Tan pronto como este plan, que algunos han calificado de *aberrante engendro*, vio la luz, Iturbide envió cartas al Virrey, al Arzobispo y a otros personajes importantes informándoles de lo acontecido en Iguala. El 1º de Marzo convocó a todos los jefes de los cuerpos militares para comprometerlos con la nación que comenzaba su vida independiente pues, de lo contrario, habría terribles consecuencias. Era necesario tomar medidas prontas y eficaces para unificar opiniones y propósitos con el fin de evitar el desorden y la anarquía. Cómo pretendía unificar opiniones y propósitos de absolutistas y liberales de manera pronta y eficaz, es un misterio que quedará por siempre inscrito en los anales de la nación. Supongo que sin preocuparse mucho por lo anterior, inmediatamente, el 2 de marzo se celebró la ceremonia de Juramento de Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu, o Agustín I, como Primer Jefe de Ejército independentista:

“En gran habitación donde se alojaba Iturbide, al centro una mesa con el Crucifijo sobre un Misal, puestos en pie los jefes mientras el Capellán don Antonio Cárdenas, leyó el Evangelio del día, acercándose a la mesa el primer Jefe, puso la mano izquierda sobre el Santo Evangelio y la derecha sobre el puño de la espada prestó el juramento de manos del padre capellán en estos términos”:

“¿Juráis a Dios y prometéis bajo la Cruz de vuestra espada, observar la santa religión Católica, Apostólica y Romana? Sí juro

“¿Juráis hacer la independencia de este Imperio guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos? – Sí juro”

¿Juráis la obediencia al señor D. Fernando VII si adopta y jura la constitución que haya de hacerse por las cortes de esta América Septentrional? – Sí juro”

“Si así lo hicierais, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude y sino os lo demande”.

Continuando con la narración de Lucas Alamán¹⁵³, ese mismo 2 de marzo, Iturbide hizo jurar también, en la Plaza de armas, a todos los integrantes del nuevo ejército, al que le dio el nombre de *Ejército Triguarante*, pues se suponía que garantizaba los tres puntos

¹⁵² Agustín de Iturbide, Iguala, 24 de Febrero de 1821.

¹⁵³ Alamán, Lucas: *Historia de México* tomo V, pág. 103.

principales del plan original: Religión Católica, Independencia y Unión de europeos y americanos.

Más tardó en montarse este espectáculo inútil que en empezar los problemas obvios. El virrey Juan Ruiz de Apodaca rechazó el Pan de las Tres Garantías y puso fuera de la Ley a Iturbide. Sin embargo, la mayoría de las guarniciones militares y las ciudades se adhirieron al Plan. Ufano en su efímera victoria, el *Ejército Triguarante* se dirigió a la capital. Para fortuna de Iturbide, en España, las Cortes habían nombrado, sin la firma del Rey, a un nuevo virrey; Juan O'Donojú, antiguo ministro del aborrecido José I Bonaparte. O'Donojú era miembro de la logia *Comuneros de Castilla*, obediente a la masonería francesa y ésta, a su vez, obediente a la Central de Charleston. El último virrey llegaba con la consigna de entregar el poder político a Iturbide. O'Donojú celebró con Iturbide el *Tratado de Córdoba* el 2 de agosto de 1821, con el que reconocía la Independencia México y con el que también se garantizaba el inicio del desastre político, social y económico, mismo que ha sido color de identidad de este atribulado país.

Apodaca regresó a España a enfrentar cargos, de los cuales, más tarde, sería absuelto y devuelto al servicio. El General Francisco Novella quedó entonces, de facto, al frente de gobierno de la Nueva España. Con el grado de Mariscal de Campo, Francisco Novella ejerció el cargo del depuesto Apodaca durante casi un mes. El 10 de septiembre entregó a O'Donojú, con mucho recelo, el mando de la guarnición militar de la ciudad de México y de los fuertes de Veracruz, San Carlos de Perote y Acapulco. Novella recibió entonces la orden de desalojar la capital el 27 de septiembre para que pudiera hacer su entrada el *Ejército Triguarante*, la que tuvo lugar el mismo día que Iturbide cumplía 38 años, el 27 de septiembre de 1821, fecha considerada como el nacimiento del nuevo Estado monárquico y católico. Ocurrido lo anterior, Novella se trasladó a Veracruz y, a mediados de octubre de 1821, embarcó rumbo a La Habana. Todo parecía marchar bien para Iturbide, pero hay que recordar que estas inocentadas infantiles se pagan con la vida. El bando liberal, en realidad, estaba valiéndose de las aptitudes, la popularidad y del trabajo de Iturbide, para continuar con el desmantelamiento del Imperio Español pero, obviamente, no tenía ni la menor

intención de apoyarlo. Lo que planeaban era traicionarlo, echarlo del país, acosarlo por Europa y traerlo de nuevo al país para asesinarlo sin juicio alguno. Lo que así ocurrió.

La condición de posibilidad de lo antes dicho fue que el gobierno de Iturbide careciera hasta de la más mínima solidez. De modo que, sin programa alguno ni plan de acción y sin una organización política fuerte en la cual apoyar su mando, el tiempo pasaba y solamente se había formado la *Junta Provisional Gubernativa* con la presidencia de Iturbide, mientras se resolvía el traslado al nuevo país de algún príncipe europeo que aceptara la corona. Sólo en relatos de ficción caben tantas incoherencias, como el lector lo habrá advertido ya. Finalmente, el 24 de febrero de 1822, se constituyó el Congreso, integrado con representantes de diversas facciones, tan variadas como irreconciliables. Además, y como era de esperarse, pronto llegó la noticia del rechazo por parte de la Corona Española del *Tratado de Córdoba*, lo que provocó una airada reacción de las logias masónicas. El partido iturbidista, que contaba entre sus filas con numerosos federalistas (?), era mayoría, pero sin cohesión entre los miembros, para no variar. Los partidos opositores, Borbonista y Republicano Progresista (Liberal), en cambio, apoyados por la Masonería Internacional, hicieron un frente común contra el Plan de Iguala y sus Tres Garantías, ya que se trataba de un Plan eminentemente católico.

Sin embargo, empeñados en boicotear a los liberales, el 18 de mayo de 1822 el Partido Iturbidista proclamó, de madrugada, permítaseme la expresión, a Agustín I como emperador. Como marco a este acto de oportunidad política, un señero personaje, el sargento Pío Marcha, encabezando a un pequeño contingente de militares, marchó, precisamente, rumbo a la residencia que ocupaba Iturbide. Lanzando arengas, logró reunir a una muchedumbre que creció hasta convertirse en un auténtico movimiento popular, haciendo parecer que el pueblo de México en realidad deseaba a Iturbide como su emperador. Así las cosas, el congreso se reunió en su sede el 19 de mayo y el día 21 proclamó a Agustín de Iturbide como Emperador de la América Mexicana. Iturbide asumió el título de Emperador, pero sobre una constitución masónica, craso error porque su poder quedó subordinado al Congreso, en donde ya hacía sentir su fuerza el Partido Liberal, exquisitamente concebido por las logias masónicas. Siendo estas logias parte de una

poderosísima organización internacional, presionó y boicoteó a Iturbide hasta hacer imposible su gobierno.

“Uno de los primeros cuidados del señor Iturbide luego de que se eligió Emperador, fue enviar a los Estados Unidos del Norte un ministro plenipotenciario para que promoviese el reconocimiento de la independencia de México y de la nueva dinastía imperial.....el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos así como tenían fuertes simpatías para reconocer la independencia de los nuevos estados americanos, (todos republicanos), y de entrar en relaciones con ellos (ellos mismos los habían promovido), no disimulaban su disgusto al ver levantarse en el país vecino una monarquía, cuyo principales apoyos serían un ejército formidable (más de 50 mil efectivos) y el influjo del clero católico, elementos corrosivos para los países” libres y republicanos.

Lo que le repugnaba al gobierno de los Estados Unidos, no era tanto, la monarquía establecida en un país americano, ni el influjo del ejército y del clero, sino lo que le estorbaba, era el establecimiento de un gobierno puramente nacional mexicano, a quien no tenía bajo sus órdenes para que le sirviese incondicionalmente”.¹⁵⁴

El reinado de Agustín I duró tan sólo diez meses, del 19 de mayo de 1822 al 23 de marzo de 1823. El Partido Liberal – considerado, para efecto de este análisis, como una organización internacional - había destruido así al que algunos consideran como el primer y único gobierno nacional independiente que ha tenido México. Iniciase así la confrontación facciosa que sería el azote, la plaga de México en el siglo XIX y que heredaría sus vicios al siglo XX... y al XXI. Ya que el Imperio mexicano no encajaba en las maquinaciones del gobierno de los Estados Unidos, sino que se trató de una inepta intentona de los propios mexicanos aferrados a la religión católica como modo de dominación y de gobierno, es decir, a sus tradiciones novohispanas, fue necesario dismantelarlo, continuando así con el fomento foráneo al enfrentamiento estéril y pernicioso.

De modo que, habiendo quienes consideraban, y consideran aún hoy, a Iturbide como un héroe, salvador de las instituciones tradicionales, únicas legítimas en materia política, repudiaron y se enfrentaron a los republicanos, ateos y federalistas extranjerizantes:

¹⁵⁴ Gibaja y Patrón, A.: *Comentario crítico, histórico, auténtico a Las Revoluciones Sociales de México*, Capítulo XXV del Tomo II, Editorial Tradición, México 1926.

La guerra de los poderes que guiaban el “Destino Manifiesto angloamericano” no tardó en producirse. El levantamiento del Plan de Casa-Mata iniciado por Antonio López de Santana e instigado por el gobierno del presidente James Monroe a través de sus agentes en México, hizo caer del trono al Emperador, fue expulsado con su familia a Italia donde no pudo vivir tranquilo, pues era acosado constantemente por las logias en la prensa italiana, quiso residir en Londres pero, fue instado con engaños en Londres a regresar a México, al desembarcar en la costa de Tamaulipas fue fusilado en el pueblo de Padilla, Tamaulipas el 19 de julio de 1824. Sus restos se encuentran actualmente (2008) en la Capilla dedicada a San Felipe de Jesús, primer santo mexicano, en la Catedral Metropolitana de la ciudad de México.¹⁵⁵

Otros, masones de fuerte convicción, en cambio, consideraban que Iturbide no fue más que un traidor:

Marchó al sur supuestamente a combatir a Guerrero, pero tenía ya la intención de que se unieran para proclamar la independencia, lo cual logró después de varias cartas y la entrevista final para dar a conocer el **Plan de Iguala**. Todas las ciudades y poblaciones importantes de México se adhirieron a esa decisión y la apoyaron con singular entusiasmo. Dada la humildad, sencillez y generosidad de Vicente Guerrero, Iturbide quedó como el máximo caudillo y recorrió medio país hasta llegar a la ciudad de México en triunfo, el **27 de septiembre de 1821**, donde pronunció la famosa frase de: “*Mexicanos, os he enseñado el camino para ser libres, a ustedes toca el de ser felices...*” El pueblo se desbordó en cariño y respeto a Iturbide, pero el compromiso con los insurgentes era el de convocar a un Congreso que diera una Constitución Liberal y Republicana al país, establecer el Tribunal Superior de Justicia y crear un Poder Ejecutivo que permitiera el avance democrático a la nación que estaba por nacer, lo que Iturbide aceptó en principio aunque ya pensaba en la traición. **Solo que a los pocos días Iturbide sacó las uñas y utilizando a su testafarro Pío Marcha**, se proclamó Emperador y demostró su terrible ambición y mala entraña, cuando disolvió al Congreso Constituyente, encarceló a sus principales dirigentes, destruyó al incipiente Tribunal Superior de Justicia y desconoció a la Junta Gubernativa, para constituirse en Emperador con poderes absolutos de un país que todo lo quería, menos un imperio y un mandatario más cruel y negativo que del que se había liberado.

Así, **Agustín se traicionó a si mismo al traicionar a sus protectores**, a todos los que en él creyeron, a los insurgentes que le tendieron la mano y a todo el pueblo que lo admiró y aclamó hasta el día previo a que manifestara su ambición desbordada. Pronto obtuvo respuesta, los antiguos insurgentes y los nuevos federalistas se levantaron en armas, lo vencieron, lo destituyeron vergonzosamente y lo echaron del país, con la clara advertencia de que si volvía sería fusilado sin más trámite, lo cual ocurrió cuando retornó pensando que lo iban a recibir con aclamaciones, cuando lo único que le dieron fueron las balas del pelotón de ajusticiamiento.

Según nos explica María Eugenia Vázquez Semadeni en *Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821–1828*, al caer el Imperio de Iturbide en 1823, se instauró un gobierno de tipo republicano, lo que significó una verdadera ruptura con el orden anterior y con su cultura política;

¹⁵⁵ Ozden, Luis: *Verdadera Historia de México*: <http://ozdenhistoriademexico.blogspot.com/2013/03/el-27-de-septiembre-de-1821-una-nueva.html>

Si bien desde 1808 la soberanía del pueblo empezó a ser considerada por varios escritores y actores políticos como el nuevo fundamento de legitimidad, el establecimiento de la república implicó que el elemento divino fuera desplazado casi por completo como origen del poder político. Se redefinió la ciudadanía, se instalaron nuevas instituciones como los congresos locales y se consolidaron prácticas como las elecciones. Además, la relación entre las provincias y el gobierno central hubo de ser reformulada. Tras el fracaso del imperio, la monarquía se fue identificando con la tiranía; para muchos publicistas la "verdadera libertad" sólo podía darse dentro de una república. Esto redujo las opciones políticas y las posturas que podían adoptarse abiertamente en el debate, pues en él había una exigencia de unidad derivada de la concepción de que la voluntad general era única, lo cual implicaba la descalificación de cualquier proyecto político distinto a la república, o al que se presentara como deseado por la "mayoría de la nación".¹⁵⁶

Sin embargo, según nos explica Vázquez Semadeni, entre la clase política Mexicana, la imposición ideológica republicana estaba lejos de ser consenso, muy por el contrario, las divisiones y las confrontaciones irreconciliables eran la constante;

[...] había iturbidistas, monárquicos, borbonistas y republicanos; estos últimos, a su vez, estaban divididos en centralistas y en defensores de los distintos tipos de federalismo. Además de esas diferencias, existían dos temores muy concretos que parecen haber marcado esos años: el de la reconquista y el que despertaban los iturbidistas, con sus intentos reales o supuestos de volver a colocar a su caudillo en el poder. En ese contexto, las dos publicaciones periódicas más importantes de la capital representaban, a decir de sus contrincantes, uno de esos temores: *El Sol* a los que apoyarían los intentos de reconquista y *El Águila Mexicana* a los de los iturbidistas, cuyos ideales y principios se expresaban también en *El Iris de Jalisco*. En los discursos de estos periódicos, y el extenso debate que se generó en torno a ellos, se fueron formulando las identidades políticas de los grupos en contienda por el poder.¹⁵⁷

En los papeles públicos que por aquel entonces circulaban por el país, continúa Vázquez Semadeni, hubo una primera razón para que estos periódicos fueran considerados los órganos de esas facciones, que fue, precisamente, la personalidad de sus editores, directores o patrocinadores. El periódico *El Sol* estaba dirigido, como lo mencioné un poco más arriba, por el prestigioso médico epidemiólogo Manuel Codorniú y Ferreras, quien era conocido como masón del rito escocés por los miembros de la clase política. Fue partidario del Plan de Iguala, pero más tarde se manifestó en contra del imperio de Iturbide. Esta publicación recibía el apoyo de José María Fagoaga Lizaur, que fue uno de los notables que firmaron el acta de Independencia de México. Asimismo, formó parte de la Junta Provisional Gubernativa y fue uno de los fundadores de la masonería en México, también escocés, partidario de la monarquía constitucional y por lo que se le consideraba borbonista

¹⁵⁶ Vázquez Semadeni, María Eugenia: *Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828*, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202009000200002. Para abundar en el tema ver de la misma autora: *La formación de una Cultura Política republicana*, Universidad Nacional autónoma de México – Universidad de Michoacán. México 2010.

¹⁵⁷ *Ibíd.*

en el Congreso. Este periódico se publicaba en la Imprenta de Lucas Alamán, en aquel momento Ministro de Relaciones Exteriores y declarado centralista. Vázquez Semadeni hace hincapié en el hecho de que, a pesar de la presencia de Codorniú y Fagoaga, los editores y redactores de *El Sol* no se presentaron como escoceses en su periódico, ni se identificaron con tal denominación, ni asumieron una identidad política en función de su filiación masónica.

Por su parte, continua la explicación de Vázquez Semadeni, el *Águila Mexicana* era propiedad de Juan Gómez de Navarrete, apoderado de Iturbide, precisamente. Uno de sus editores fue Germán Prisette, periodista francés partidario de Iturbide. Poco después el periódico fue comprado Lorenzo de Zavala, nada menos, y la edición quedó a cargo de Antonio Valdés, emigrado de La Habana, cercano colaborador de Agustín I., editor de *El Iris de Jalisco* y diputado por ese Estado. Vázquez Semadeni abunda en el tema en el artículo de referencia:

En 1823, reconocidos iturbidistas se mostraron como defensores del federalismo. Luis Quintanar y Anastasio Bustamante, junto con la diputación provincial de Jalisco, presionaron al Congreso a fin de que formulara la convocatoria para el nuevo constituyente, en busca de una mejor representación y mayor influjo para los nacientes estados.²³ Por su parte, en las páginas del *Águila*, Prisette se catalogó como federalista y acusó al Congreso de estar dominado por una facción —seguramente haciendo referencia a la comandada por Fagoaga— que intentaba restablecer el trono Borbón. Un comunicado inserto en *El Sol* le respondió negando la existencia de facciones en el Congreso e interpeándolo por llamarse federalista, si había sido partidario del imperio.

Esta crítica de *El Sol* muestra que la alianza entre iturbidistas y federalistas aparecía como incongruente a los ojos de sus contrincantes, pues los consideraban proyectos excluyentes entre sí, dada la tendencia centralista que había manifestado el imperio, y por estar uno fundado en un sistema republicano y el otro en uno monárquico. Pero *El Iris de Jalisco* explicaba dicha alianza en estos términos: federalistas e iturbidistas tenían en común ser americanos, patriotas y amigos de la Independencia. Podían tener algunas diferencias de forma, pero en el fondo lo único que querían era conservar la Independencia, proteger al sistema y a la patria de sus enemigos. En cambio, entre sus contrincantes había republicanos centralistas muy buenos patriotas, pero también estaban los que habían sido iturbidistas sólo por ambición, los borbonistas y los españoles. Para Valdés, el editor, los enemigos de la Independencia buscaban el centralismo porque facilitarían la reconquista, ya que las provincias no contarían con los medios para defenderse.¹⁵⁸

He querido insertar aquí estos fragmentos de las cuidadosas y bien documentadas investigaciones de la Dra. Vázquez Semadeni, con el propósito de darnos, al menos, una somera idea de la clase de vorágine política en la que la Independencia de México se

¹⁵⁸ *Ibíd.*

convirtió aún antes de consumarse, es decir, en un teatro de operaciones de guerra política de la peor especie, en la que, por supuesto, no faltaron las prácticas más deleznable del ya de por sí perverso juego de los peores intereses llamado política; traiciones, conspiraciones, cambios de bando, deslealtades de todo tipo, ubicua ausencia del más elemental sentido común y de espíritu nacionalista. Lo único que interesaba a algunos era afianzarse en el poder y, a otros, que no hubiera tal cosa, sino una arrebatada perenne por el mismo. Fórmula infalible para condenar a una nación, dejándola a merced de los lobos.

Por lo tanto, es muy importante tener aquí presente que, a principios del siglo XIX, la estructura operativa de los grupos de acción política que hundieron al país en el caos mientras enarbolaban banderas de virtud, es muy parecida, lo que contribuye a incrementar la confusión, como lo apunta la historiadora Virginia Guedea. Por lo anterior, considero oportuno valirme de las definiciones que elabora María Eugenia Vázquez Semadeni en “La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830” *:

Propuestas de definición

Las definiciones que aquí se proponen están elaboradas a partir de la bibliografía existente, pero en función de las características que tuvieron las distintas formas de asociación y de hacer política que se establecieron y desarrollaron en Nueva España, España y México durante las primeras décadas del siglo XIX. Es decir, se trata de definiciones operativas, formuladas para clarificar y distinguir semejanzas y diferencias entre dichas asociaciones; pero son también definiciones históricas en tanto que responden a las características que esas sociedades tuvieron en un periodo específico de la historia hispana y mexicana.

Sociedades secretas:

De acuerdo con las investigaciones de Virginia Guedea, se entiende por sociedad secreta a una organización integrada por miembros cuidadosamente seleccionados; que posee una estructura jerárquica; que incluye rituales que comprometen a sus miembros, como la iniciación, así como juramentos de cumplir con los objetivos de la organización y de guardar el secreto de su existencia. Incluye gestos y símbolos que permiten a los asociados reconocerse entre sí y cuenta con la estructura organizativa necesaria para llevar a cabo distintas actividades, para funcionar de manera eficiente en la consecución de sus objetivos y actuar en el más absoluto secreto.**

Sociedades masónicas:

* Este trabajo fue presentado en la “Mesa: Masonería y Sociedades Patrióticas”, durante el X Congreso Centroamericano de Historia (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua, del 12 al 16 de julio del 2010).

** Virginia Guedea, “Comentario a la ponencia de Ernesto de la Torre sobre sociedades secretas en la guerra de Independencia”, en: Repaso de la independencia, comp. Carlos Herrejón Peredo (Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1985), 115-122.

Se entiende por sociedades masónicas a aquellas, secretas o discretas, reconocidas por alguna de las obediencias o potencias existentes en el momento, aunque no se incluye sólo a aquellas consideradas regulares, sino también a aquellas que respondieron a otros paradigmas de establecimiento. Se trata de fraternidades, es decir, de asociaciones de individuos que se dan tratamiento de hermanos y se procuran mutuo socorro. Son iniciáticas. Sus miembros realizan juramentos que les obligan. Poseen conocimientos esotéricos, en el sentido de que sólo pueden ser conocidos por sus miembros, de acuerdo con la estructura jerárquica de los grados, que varían según el rito en el que se trabaje. Se reúnen en lugares denominados logias, nombre que también designa al grupo de masones debidamente organizados. Existen organismos o cuerpos superiores a los que se encuentran jurisdicionados los grupos de logias. Tienen fines filosóficos y filantrópicos y, de acuerdo con las Constituciones de Anderson, no permiten las discusiones políticas ni religiosas al interior de los talleres.***

Sociedades paramasónicas:

En función de los planteamientos de Carlos Francisco Martínez Moreno, Irene Castells y Jordi Roca Vernet, se consideran sociedades paramasónicas aquellas que incorporan elementos masónicos ya sea materiales, consuetudinarios, lingüísticos, normativos o estructurales, pero con usos, finalidades y significados distintos a los masónicos. Es decir, a las sociedades secretas constituidas según el modelo organizativo propio de la masonería, pero no pertenecientes a la ortodoxia de alguna de las tradiciones masónicas existentes y que no poseen el carácter esotérico y filosófico de la masonería.****

Sociedades patrióticas:

Según la tipología de Alberto Gil Novales y los trabajos de José Luis Comellas, se define como sociedades patrióticas a las reuniones de carácter político, derivadas de las tertulias ilustradas y de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que actúan públicamente con un propósito propagandístico, por lo general con la intención de favorecer la movilización y la participación política. Durante el trienio liberal, periodo en el que estas sociedades se desarrollaron mayormente en España, se caracterizaron por incorporar a los sectores populares en sus reuniones, que por lo general tenían lugar en cafés y otros establecimientos públicos, o en casas particulares. Contaban con un mínimo de organización corporativa y se dedicaban principalmente a las discusiones políticas, lecturas públicas, organización de fiestas cívicas, conmemoraciones y otros actos públicos.*****

Centros de acción política:

A partir de la definición elaborada por Marco Antonio Flores Zavala, se considera centro de acción política un espacio en el que se elaboran acuerdos y desde el cual se ejecutan acciones para alcanzar, conservar y ejercer el poder político.*****

*** Héctor M. Calderón, *Definición de la francmasonería moderna y descripción de sus linderos* (México, Herbasa, 1999).

**** Carlos Francisco Martínez Moreno, "La Sociedad de los Yorkinos Federalistas, 1834. Una propuesta hermenéutica de sus estatutos y reglamentos generales a la luz de la historia de la Masonería", *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (Mayo-Noviembre 2009): 212-233. rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543C.pdf. (Revisado 16 enero 2010); Jordi Roca Vernet, *Política, liberalisme i revolució. Barcelona, 1820-1823* (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007); Irene Castells, "La resistencia liberal contra el absolutismo fernandino (1814-1833), *Ayer* 41 (2001): 43-62.

***** Alberto Gil Novales, *Las sociedades patrióticas* (Madrid: Tecnos, 1975); José Luis Comellas, *Del antiguo al nuevo régimen: hasta la muerte de Fernando VII* (España: Rialp, 1981).

***** Marco Antonio Flores Zavala, "La masonería en la República federal. Apuntes sobre las logias mexicanas (1821- 1840), en: *Raíces del federalismo mexicano*, comp. Manuel Miño Grijalva (Zacatecas:

En este contexto de confrontación entre ideologías e iniciativas descoordinadas, totalmente desarticuladas y carentes de un objetivo claro, más allá de intereses personales o de grupo, han de surgir los primeros intentos de dar estructura jurídica a la nueva, digámosle, nación. Siguiendo a José Luis Soberanes en su artículo titulado “El primer Congreso Constituyente mexicano” diremos que lo que a continuación tratamos de describir es:

[...] uno de los momentos más difíciles de la historia constitucional de México, por no decir el más difícil, que va desde la Consumación de la Independencia Nacional del 27 de septiembre de 1821 al 30 de noviembre de 1823 en que clausuró sus sesiones el primer Congreso Constituyente. Fue cuando se erigió el Imperio de Iturbide y su ocaso, en consecuencia triunfó la república y se planteó seriamente el federalismo. Se eligió ese primer constituyente, se clausuró, apareció la Junta Nacional Instituyente, triunfó la Revolución de Casa Mata, se cerró la mencionada Junta y se reabrió el Congreso, para convocar el Segundo Constituyente y cesar en definitiva.

Así, según nos explica Soberanes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos del 5° al 7° del *Plan de Iguala o Acta de Independencia de la América Septentrional*, del 24 de febrero de 1821, así como del 6° al 12° de los *Tratados de Córdoba*, del 24 de agosto del mismo año, a partir del 22 de septiembre siguiente, hasta el 25 de febrero de 1822, en México rigió una *Soberana Junta Provisional Gubernativa*, misma que fue la primera autoridad política con fundamento jurídico que tuvo el novel país luego de su Independencia y hasta el *Primer Congreso Constituyente*. Como veremos a continuación, la falta de proyecto se hace patente desde el primer momento. El artículo 60. del Plan de Iguala disponía que la *Junta Provisional Gubernativa* “[...] se compondrá de los vocales ya propuestos al señor virrey”, y en el artículo 60. de los *Tratados de Córdoba*, sólo se indicaba que:

“se nombrará inmediatamente... una Junta compuesta de los... primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones”.¹⁵⁹

La indeterminación ahí exhibida es alarmante, por decir lo menos. Por su parte, Lucas Alamán considera que fue aquí en donde, además, tuvieron su origen los partidos

Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Educación y cultura del Gobierno del estado de Zacatecas, 2005), 216.

¹⁵⁹ Soberanes Fernández, José Luis: “El primer Congreso Constituyente mexicano”, en *Cuestiones Constitucionales* no.27 México jul./dic. 2012
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000200010#nota

liberal y conservador en México, encabezando la primera tendencia don José María Fagoaga, junto con Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Manuel de Heras Soto, junto con la mayoría de los abogados que integraban la Junta; mientras que en la segunda tendencia fue encabezada por don Miguel Guridi y Alcocer.

Lucas Alamán también nos hace notar que O'Donojú, además de quienes lo habían acompañado desde España y el impulso que dieron a la masonería, particularmente del rito escocés, tenían como finalidad lograr tres objetivos: apoyar el Plan de Iguala, propagar los principios liberales y excluir al clero de la instrucción de la juventud, mediante las llamadas escuelas lancasterianas. Con este propósito, fundaron una logia llamada *Del Sol* y una escuela lancasteriana con el mismo nombre. Alamán también hace énfasis en el desprecio que Iturbide tenía por los antiguos insurgentes, excepto por Guerrero, cosa que, según el mismo Alamán, era evidente desde los inicios mismos del movimiento iturbidista. Lo anterior explica el complot que se estaba dando en la casa del antiguo corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, a favor de establecer una república, junto con otras conspiraciones que se dieron más adelante. Los conjurados eran Miguel Barragán, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Antonio López Matoso, Juan B. Morales, Miguel Borja, además de otros oficiales y de los sacerdotes Carbajal y Jiménez. Este intento de golpe fue descubierto gracias a la delación de Pedro Celestino Negrete, desde Guadalajara, quien había sido invitado a sumarse al levantamiento, así que, enterado de que de conspiraba en favor del establecimiento de una república, se lo informó a Iturbide. Los conspiradores fueron apresados pero, al poco tiempo, fueron liberados por orden de la Junta, excepto Guadalupe Victoria, quien eventualmente recibió una proposición para fugarse en breve. Lo que se argumentó, según nos informa Lucas Alamán, para proceder con la liberación de los conspiradores fue lo siguiente: “De la causa que se instruyó resultó que la conspiración se reducía á hablillas entre los que la habían formado, sin que contasen por entonces con medios algunos de acción, por lo que fueron puestos en libertad todos los presos menos Guadalupe Victoria.”¹⁶⁰. Sin embargo, Vicente Rocafuerte parece tener más

¹⁶⁰ Cfr. Alamán, Lucas: *Historia de Méjico: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Tomo V, libro II, Capítulo II, Parte III, páginas 410 y 411, Imprenta de J.M. Lara, México 1850.

información. Nos dice que el comportamiento de Iturbide fue muy injusto, pues con quienes tenían tropas a su mando:

Fue muy indulgente, como con Bravo, a quien puso muy en breve en libertad, y con Barragán, quien dio por cárcel su propia casa: pero con los que no tenían como Victoria, usó rigor; pues a pesar de que no le resultó la menor complicidad en la conspiración, lo mantuvo preso en un calabozo mortífero de un cuartel, hasta que tuvo proposición de fugarse.¹⁶¹

Si bien es cierto que en aquel momento había una muy precaria estructura jurídica y penal en el país, no deja por ello de llamar la atención la discrecionalidad - en ese momento al parecer animada por la cobardía - en la aplicación de la ley, práctica que desde entonces se ha convertido en la tradición jurídica nacional, con todos los consabidos males que tales vicios conllevan. Lo que también parece haberse demostrado con este tipo de episodios, es la existencia de una amplísima red de pseudo-adversarios que operaban en dos o más bandos, alternada o simultáneamente. Como corolario y fundamento a mi prueba de hipótesis ya sólo diré a este respecto que, como nos lo hace ver María Eugenia Vázquez Semadeni;

La masonería mexicana de las primeras décadas del siglo XIX estuvo estrechamente ligada con la actividad política del naciente país. Las identidades políticas de los grupos que contendían por el poder fueron construidas —en el debate público— a partir de sus proyectos de nación, de su concepción del sistema político y de la forma de gobierno que preferían, pero también se delinearon a partir de sus pertenencias masónicas: escoceses y yorkinos. Sobre las obediencias que trabajaban en el rito escocés existen muy pocos datos, pero las del rito de York sí dejaron memoria de la forma en que sus miembros utilizaron la estructura organizativa de la masonería para obtener apoyo político, para orientar los resultados electorales, para legitimar su acceso a los cargos públicos, para exigir acciones gubernamentales. El objetivo de este trabajo es mostrar cómo las estructuras jerárquicas de la masonería, sus canales de comunicación y las lealtades que generaba fueron aprovechadas por los miembros de la organización yorkina para convertirla en un centro de acción política. Y cómo el grupo yorkino principal, ubicado en la capital del país y agrupado en torno a la Gran Logia Nacional Mexicana, aprovechó también la estructura institucional del nuevo sistema político para obtener apoyo mediante la filiación yorkina.¹⁶²

La información obtenida de las investigaciones de Vázquez Semadeni es de importancia central, no sólo para los fines de este trabajo, sino para la interpretación de

¹⁶¹ Rocafuerte, Vicente: *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, Filadelfia 1822*, página 136. (Reproducción facsimilar de Luz María y Miguel Ángel Porrúa, México, 1934).

¹⁶² Vázquez Semadeni, María Eugenia: “Las obediencias masónicas del rito de York como centros de acción política, México, 1825-1830”, en *LiminaR* vol.7 no.2, San Cristóbal de las Casas dic. versión On-line ISSN 2007-8900 versión impresa ISSN 1665-8027.
2009.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272009000200004

México como fenómeno histórico, político, económico y social. Tales investigaciones, así como el orden que Vázquez Semadeni da a la información obtenida, ayudan a dar coherencia a un devenir que, siguiendo las líneas tradicionales de investigación, se presenta como una maraña inextricable de sucesos absurdos y sin sentido. Siguiendo, en cambio, la línea argumentativa de Vázquez Semadeni, nos resulta importante tener presente que después de la caída de Iturbide en 1823, los grupos políticos de los recién creados Estados, exigieron el establecimiento de una república federal, que respetara las autonomías locales, tal como era de esperarse. En octubre de 1824, tras la promulgación de la Constitución Federal y la elección – que en semejantes condiciones yo no atino a entender a que se refieren con la palabra *elección* - de Guadalupe Victoria como presidente, continuaron las confrontaciones. En medio de esta confusión, algunos de los masones escoceses que, en primera instancia, habían sido partidarios de mantenerse fieles a la monarquía española, más tarde se hicieron partidarios una monarquía constitucional y continuaron en la indeterminación hasta inclinarse por la república central. Además de indecisos, por usar un eufemismo, tampoco estuvieron de acuerdo con la *elección* de Fernández y Félix, lo que debilitó gravemente al nuevo gobierno*. Ahora bien, según la interpretación de Vázquez Semadeni, una de las razones que llevaron a varios actores políticos mexicanos a establecer logias del rito de York en el país, pudo haber sido fortalecer su postura para la consolidación del proyecto republicano federal, con los mismos medios utilizados por los escoceses, es decir, con grupos de acción política debidamente organizados y jerarquizados y, además, fundados sobre *lealtades inquebrantables*, y reconoce que, para lograrlo;

“contaron con el impulso del ministro plenipotenciario norteamericano Joel R. Poinsett, quien era un prominente miembro de la masonería estadounidense y deseaba instruir a los políticos mexicanos en el funcionamiento de las instituciones federalistas, para lo cual la masonería yorkina le parecía un medio idóneo (Ávila, 2004c: 52-53; Rich, 1997)”¹⁶³.

A mí no deja de sorprenderme un poco que, a pesar del carácter exhaustivos y meticulosos de las investigaciones de Vázquez Semadeni y que dichas investigaciones hayan creado en su mente una imagen mucho más clara y aproximada del contexto político de México en sus primeras décadas como nación independiente, que la que la simplificada historia oficial normalmente ha formado en la mente de la mayoría de los estudiosos del

*Alamán, Lucas, op. cit.

¹⁶³ *Ibíd.*

tema, no se diga del público en general, éstas no le hayan permitido intuir que Joel Poinsett no fue enviado a México, en lo absoluto, con la altruista tarea de instruir a los políticos mexicanos en el funcionamiento de las instituciones federalistas. Resulta hasta ingenuo. Evidentemente, Poinsett fue un agente del expansionismo estadounidense, hecho que no tolera el más somero análisis. Siguiendo a Frank Jacob en su artículo “Joel Poinsett (1779-1851) and the Masonic Diplomacy of the United States in Mexico”:

Freemasonry is more than a phenomenon of the European Enlightenment. In fact, its global spread and the establishment of lodges impacted the political and social processes in many non-European countries as well. Especially in Mexico, the masonic lodges played an important role in the foundation of modern parties and accordingly in the political developments within the Central American state. The fate of the young nation state was significantly determined by the struggle between pro-Spanish (Scottish rite) and pro-American (York rite) freemasons. A special actor within this struggle was Joel Poinsett (1779-1851), who, as an American envoy, tried to strengthen American influence in Mexico by founding pro-American lodges there.¹⁶⁴

De esta forma nos explica Jacob que ya durante la expansión de la masonería Europea hacia América Latina, pero especialmente hacia México, existieron conflictos sobre las diferentes interpretaciones del rito masónico, pero estos fueron especialmente intensificados por el desarrollo de los acontecimientos políticos a principios del siglo XIX. Un análisis de las estructuras masónicas, continua Jacob, particularmente en el momento de su transformación en América Latina en primeros años del siglo XIX, parece ser esencial para considerar suficientemente la fusión de la masonería y la política. Pero apunta, muy atinadamente a mi parecer que, en general, es difícil reconstruir la historia de las logias masónicas en México con precisión, pues existen los tres problemas siguientes:

- 1) Las pocas de fuentes primarias que, además, en su mayoría están escritas desde la perspectiva de los masones que informan sobre sus propias historias y a menudo proporcionan *hagiografías*, como irónicamente las llama Jacob, de sus propias vidas o pasado y que, en tanto relatos de la propia experiencia, son poco confiables.
- 2) La transmisión histórica proporcionada por autores conocidos, como Lucas Alamán (1792-1853), Lorenzo de Zavala (1788-1836) y Carlos María de

¹⁶⁴ Jacob, Frank: “Joel Poinsett (1779-1851) and the Masonic Diplomacy of the United States in Mexico”, https://www.academia.edu/40642342/Joel_Poinsett_1779-1851_and_the_Masonic_Diplomacy_of_the_United_States_in_Mexico

Bustamante (1774-1848), por lo general, simplemente se tomó sin una evaluación crítica de estas fuentes.

- 3) La dicotomía de la revolución y la contrarrevolución, que continuó durante mucho tiempo en la literatura sobre la masonería y su papel e impacto durante los conflictos del siglo XIX fueron, según la opinión del autor, glorificadas o demonizadas.

Estos problemas se habían hecho patentes desde que se abordó por primera vez el tema en este trabajo, pero, como se ha visto, los hechos mismos nos hablan más claramente que los documentos más fidedignos. De tal suerte que, revisando el trabajo que este oscuro personaje realizó en México, puedo sostener que Poinsett fue, simple y claramente, un agente del imperialismo estadounidense. Así, como ya lo he mencionado, y Jacob nos lo recuerda, Joel Poinsett sirvió como Ministro de los Estados Unidos en México entre 1825 y 1829 ya que el cargo de embajador aún no existía en el joven Estado mexicano. Considero aquí oportuno abundar en la ya antes mencionada figura de Joel Poinsett.

Durante sus años en México, Poinsett participó activamente – o tal vez debamos decir que gestionó eficazmente - en el establecimiento de estructuras masónicas en América Latina, principalmente en México, es decir, logias pertenecientes al rito de York y cuya existencia fue reconocida y acreditada por la Gran Logia de Filadelfia. Estas actividades estaban relacionadas con su interés en expandir la influencia estadounidense en México. No está claro cuándo exactamente Poinsett se convirtió en miembro de un *Masonic Lodge*, aunque se sabe que había sido presidente de dos logias masónicas en Carolina del Sur antes de venir a México, a saber, la *Recovery Lodge No. 32* en Greenville y la *Salomón Lodge No. 1* en Charleston.¹⁶⁵

Como apunta de manera más que atinada William R. Bradle en su libro *Goliad: The Other Alamo*, durante el gobierno de Guadalupe Victoria, se acumularon tensiones entre Conservadores (Centralistas), que eran proclives a volver al mandato de España, o a algo

¹⁶⁵ Hruneni, George A., Jr. "Palmetto Yankee. The Public Life and Times of Joel Roberts Poinsett: 1824-1851." Ph.D. diss., University of California, Santa Barbara, 1972; Rippey, James Fred: *Joel R. Poinsett, Versatile American*. 1935. Reprint, St. Clair Shores, Mich.: Scholarly Press, 1970.

semejante, y los Liberales (Federalistas), que propendían a una república independiente. Durante su mandato, Guadalupe Victoria enfrentó varios intentos golpistas. Apenas siete meses después de comenzar su administración fue descubierto el primer intento. Otro se puso en marcha a finales de año 1827. El 23 de diciembre, la Logia Escocesa declaró el Plan de Montañón en Tulancingo, el cual constaba de cuatro puntos:

- La erradicación de las sociedades secretas.
- El cambio de gobierno.
- La expulsión del embajador de EE.UU. Joel R. Poinsett.
- El cumplimiento estricto de la Constitución.

El líder de ese golpe fue, el vicepresidente Nicolás Bravo, precisamente, quien se suponía era quien debía salvaguardar el orden y las buenas prácticas políticas (lo que quiera que eso signifique). Nicolás Bravo conocido masón del rito escoces, quien había participado como candidato a la presidencia en las elecciones federales de 1824 - las primeras elecciones que se celebraban en el país - , y que, aunque fue derrotado por Guadalupe Victoria, le correspondió asumir la Vicepresidencia de la República. Bravo afirmó que su único propósito fue liberar al Congreso y al gobierno de Victoria de la influencia de la Logia Yorkina., lo cual, y esto hay que decirlo, es muy probable que así haya sido. Bravo denunció en 1827 la intromisión de Poinsett en asuntos de la nación y exigió al Congreso Mexicano que fuera expulsado del país, tal y como lo exigía el antes mencionado el Plan de Montañón. Sin embargo, su expulsión no se logró pues la rebelión fue sofocada y Vicente Guerrero, Maestro de la logia yorkina, ocuparía el cargo de presidente enviando a Nicolás Bravo al exilio. Victoria prevaleció así, pero:

After Victoria things really becomes confusing. In the next election the liberals ran Vicente Guerrero, the rebel who along with Iturbide won the independence from Spain, and the conservatives ran Gómez Pedraza. Pedraza won. Guerrero refused to accept the election results, y Leonardo [Sic. Lorenzo] de Zavala, a radical journalist, organized a revolt. Suddenly Guerrero had “won” the election. But Guerrero was more a warrior than a politician. De Zavala was the real power behind the throne and widely thought to be the puppet of John Poinsett. Gen.

Anastasio Bustamante, a conservative, mounted a revolt and in 1830 stripped Guerrero of his power, kicking Poinsett out of the country.¹⁶⁶

Tal y como lo describe Bradle, tan pronto como terminó el mandato del primer Presidente de la República, el General Guadalupe Victoria – cuyo nombre de bautismo era Miguel Ramón Fernández y Félix –, empezó la verdadera disputa por México, que pasó de las intrigas internacionales a la mismísima escena política nacional;

El enfrentamiento interno de la masonería mexicana finalizó con una batalla fratricida entre los ejércitos comandados por los grandes maestros de las dos grandes logias opuestas: Nicolás Bravo, Gran Maestro del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, rito regular protegido por la masonería inglesa, y Vicente Guerrero, Gran Maestro del rito de York, protegido por la masonería de EE.UU. La batalla tuvo lugar cerca de la capital mexicana y fue ganada por los partidarios del rito de York. Nicolás Bravo fue obligado a partir hacia el exilio. Se convocaron elecciones generales que fueron disputadas por ambos bandos con ferocidad y aunque Gómez Pedraza - masón del Rito Escocés – resulto vencedor fue obligado a abandonar el país tras el golpe militar, y Vicente Guerrero, con el apoyo de Antonio López de Santa Anna, Lorenzo de Zavala y Poinsett, todo ellos masones practicantes del rito de York, asumieron el poder de forma ilegal.¹⁶⁷

Guadalupe Victoria había sido Respetable Gran Maestro del Rito Escocés y había lanzado como su candidato al General Manuel Gómez Pedraza, masón, venerable maestro de la logia simbólica “amigos de la esperanza No. 7”, y que dentro del gabinete presidencial desempeñaba el cargo de Ministro de Guerra. Pero, como quedó pormenorizado más arriba en la cita de Córdoba García, en ese momento la injerencia norteamericana impidió que un masón el rito escocés ocupara nuevamente la presidencia y recomendó a un masón del rito yorkino. Vicente Guerrero, que había contendido y perdido en la elección para el periodo 1828-1832, se hizo del poder mediante un acto ilegal. Sin embargo, Guerrero ocupó el cargo por un periodo más corto, del 1 de abril de 1829 al 17 de diciembre de ese mismo año.

¹⁶⁶ Bradle, William R.: *Goliad: The Other Alamo*, Pelican Publishing Company, Louisiana USA, 2013. Página 24.

¹⁶⁷ Córdoba García, Miquel: *Napoleón III: emperador, revolucionario y masón*, Ediciones del Arte Real, Asturias España 2011.

Esta bien planeada intromisión norteamericana, dio lugar a la primera confrontación abierta, muy conveniente para los países extranjeros con intereses en México - léase Estados Unidos de América y la Gran Bretaña - entre un Presidente de la República y un candidato que no era de su simpatía y, claro está, entre un rito y otro. Se inicia formalmente en México el conflicto, la inestabilidad, y la debilidad. Los intereses extranjeros de plácemes. La síntesis de los primeros años del México independiente con la que Burton Kirkwood nos obsequia a continuación, no puede ser más elocuente:

From 1821 to 1857 no less than fifty different governments proclaimed control over the nation. All sorts of governments—from dictatorships, to constitutional republican governments, to monarchies—experimented with different methods to placate the divisions among the elites, and nearly all the governments struggled to ensure elite dominance over the masses. Perhaps nothing better established a system of control over the masses than did the institution of the caudillo and the multiple relationships that governed this system. Latin American historian Frank Safford traces the origins of the *caudillo* to the era when the Bourbon reforms were imposed on Mexico. Safford defines the caudillo as one “who used violence or the threat of violence for political ends.” The caudillo needed supporters to fight for him and his efforts, but the supporters also needed him to carry out their goals. Safford calls the relationship one of “mutual dependence.” Obviously the caudillo rewards those who serve him and follow him, but others make it possible for the caudillo to operate in a manner that ensures the preservation of their political and economic interests. In the post-independence period, economic problems created instability. However, it appears that certain areas, such as agricultural and mining centers in the Bajío, suffered more than others; in fact, agricultural and mining centers were targeted by the competing armies. Other economic factors made the transition from colony to independent nation difficult. Not the least was **Mexico’s rising national debt** resulting from more than ten years of fighting. **From 1808 to 1822 the national debt more than doubled, from 20 million pesos to 45 million pesos. This debt gave foreign powers a reason to intervene in Mexico’s internal affairs, either by demanding repayment or by dictating Mexico’s economic policy. Mexico’s indebtedness revealed other problems as the nation’s leaders tried to write a constitution. Some Mexicans, notably Mariano Otero, protested against the activity and presence of foreign interests in Mexico. Otero wrote in 1842 that „trade is no more than the passive instrument of foreign industry and commerce...and today those cabinets, in everything submissive to the mercantile spirit, are profoundly interested in keeping us in a state of misery or backwardness from which foreign commerce draws all the advantages.”** Following Agustín Iturbide’s flight into exile, three military officers - Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, and Pedro Celestine Negrete - controlled Mexico through their positions in a *junta*. They called for a constituent assembly to meet and write a constitution. Following elections for assembly deputies, the constituent assembly met in November 1823. It culminated with the Constitution of 1824. **The delegates used the U.S. Constitution as a model**, although they abandoned the separation of church and state clause, stating that only Catholicism would be practiced in Mexico. The creation of a federal republic with executive, legislative, and judicial branches upset those who favored a monarchical government, preferably with a European monarch. **The new constitutional government was flawed from the start and exposed the acute divisions among Mexico’s ruling elites. Political divisions contributed to a sense of distrust, personal jealousies, and an atmosphere that made it nearly impossible to allow serious governmental debate. Instead of having established political parties, divisions manifested themselves within the masonic movement.** Two rival masonic groups divided Mexico’s political atmosphere; the York Rites and the Scottish Rites. Masonic groups, or Freemasons, emerged in the late

colonial period as secret societies that advocated the ideas of economic liberalism gaining popularity. Initially concerned with economic issues, these groups soon debated political ideologies and provided the base for the liberal and conservative political factions that evolved in Mexico. Conservative centralists aligned with the Scottish Rites faction; meanwhile federalist supporters were identified with the York Rites freemasons. **The secrecy of these masonic groups allowed them the freedom to engage in political machinations free from public exposure.**¹⁶⁸

Pormenorizando pues este catastrófico desorden, menciono aquí el hecho de que la presidencia de Guerrero fue tan ilegal como difícil, la situación económica y política era crítica. Dados los años de guerra la economía estaba prácticamente destruida. Para enfrentar esta situación, así como para reforzar al ejército ante los inminentes intentos de reconquista por parte España, Guerrero obtuvo poderes extraordinarios del Congreso, no obstante la división política. Guerrero se vio obligado a dejar su cargo de presidente el 16 de diciembre de 1829 para combatir al brigadier Isidro Barradas que intentó reconquistar México para España con un ejército de 3,000 hombres. Guerrero combatió exitosamente esa intentona con el apoyo de Antonio López de Santa Anna y de Mier y Terán.¹⁶⁹

El vicepresidente, Anastasio Bustamante, masón del rito escoces, ex-realista y exitoso combatiente anti-insurgente, amigo muy cercano de Iturbide, que había sido puesto al mando de un ejército de reserva, utilizó esa fuerza militar para pronunciarse contra el presidente Guerrero. Así, encabezó en diciembre de 1829, un golpe de Estado, fundamentándose en el Plan de Jalapa, cuyos argumentos principales eran saldar cuentas por la destitución de Gómez Pedraza y combatir la rebelión centralista en Campeche, de la cual culpaban injustificadamente a Guerrero. Su golpe de Estado triunfó y Bustamante asumió la presidencia de la República el 1º de enero de 1830. Durante su gobierno, para combatir a la logia masónica de los yorkinos que apoyaba a Guerrero, Bustamante creó el partido de los *Hombres de Bien*, marcando la diferencia con el partido yorkino que etiquetó como partido de la masa o de la chusma.

¹⁶⁸ Kirkwood, Burton: *The History of Mexico*, The Greenwood Histories of the Modern Nations Frank W. Thackeray and John E. Findling, Series Editors, Greenwood Press Westport, Connecticut, London 2000. Páginas 90 y 91.

¹⁶⁹ Cfr. Alamán, Lucas: *Historia de México*. Vol. 5. Editorial Jus, México 1942.

Una vez en el poder, estos *Hombres de Bien*, inmediatamente acusaron a Guerrero de violar la Constitución y actuar de manera ilegal. Por iniciativa de Lucas Alamán, los conservadores declaran a Guerrero inhabilitado para gobernar, lo que daría legitimidad al gobierno de Bustamante. El fundamento jurídico para este proceder se hallaba en una ley que establecía que “en caso de imposibilidad física o moral del presidente, todas las facultades y prerrogativas de éste recaerían sobre el vicepresidente”. Más tarde, esta medida se aplicó a liberales y seguidores de Guerrero, a quienes expulsaron de la Ciudad de México, ateniéndose en la tesis de los *Hombres de Bien* en el sentido de que sólo aquellos que pertenecían a la clase **conservadora, acomodada y propietaria**, podían elegir y ser elegidos como representantes, ya que se consideraban los únicos con la capacidad para ello.

El nuevo gobierno modificó la Ley del Distrito Federal para “depurar” el proceso de elección de representantes, permitiendo el acceso a las candidaturas sólo a las élites, previendo continuar este proceso en el resto de los Estados que, una vez en manos de los conservadores, seguirían el ejemplo. En 1830, el gobierno de Bustamante atacó la soberanía de los Estados. Alamán promovió la destitución de varios gobernadores y lograría el derrocamiento de 11 legislaturas estatales; Jalisco, Michoacán, Querétaro, Durango, Tamaulipas, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Chiapas y el Estado de México. Muchos de sus opositores fueron exiliados. Para septiembre de ese año, por ley, los votantes sólo podían ser aquellos con ganancias mínimas de 250 pesos al año y propiedades con un valor mínimo de 800. Los electores sólo personas con ganancias propias superiores a 1000 pesos al año y propiedades con un valor mínimo de 2000 pesos y los legisladores eran todos *Hombres de Bien*, así como propietarios acomodados. Si bien los conservadores intentaron ordenar la hacienda pública y fomentar la economía y la educación, su acción política es retrograda pues pretendió establecer requisitos mínimos para ser considerado ciudadano, en clara reminiscencia de la época colonial.

Guerrero decide entonces dirigirse al sur, región en donde había combatido durante la guerra de independencia, **lo que dio lugar a una nueva guerra civil**. Sin embargo, Guerrero propondría una tregua en repetidas ocasiones a Bustamante, ofreciendo dejar formalmente la presidencia si se convocaba a nuevas elecciones, lo cual el [vice] presidente

rechazó en cada oportunidad. Paz y concordia... nunca. ¿A quién podría ocurrírsele formar un gobierno para el México independiente, colocando en puestos de primera importancia a gran número de ex -realistas, oportunistas, retrógrados? ¿Son de sorprender entonces los resultados? ¿O es exactamente lo que se esperaba?

Pero este no es el fin de las incoherencias. Una vez que el General Anastasio Bustamante, masón del rito escocés, se rebeló en contra de su hermano masón del rito yorkino, argumentando que había sido impuesto por los Estados Unidos, renunció públicamente al rito escocés y se pasó al yorkino, en circunstancias no del todo claras, presumiblemente presiones políticas de los masones del rito de York. No obstante, apoyaba de manera subrepticia al rito escocés con recursos económicos. Para los norteamericanos, ahora el rito yorkino estaba ya encabezado por Bustamante, quien tenía el poder; no tenía caso entonces seguir apoyando a Vicente Guerrero, quien además era acérrimo enemigo de Bustamante. Por lo tanto, ordenaron el asesinato disimulado del general Vicente Guerrero Saldaña. Con ello la *Guerra del sur* terminaría.¹⁷⁰

Guerrero fue secuestrado, juzgado por traición a la patria y fusilado. No fue capturado en batalla, sino que se le capturó mediante una intriga planeada por Bustamante y sus colaboradores. El 15 de enero de 1831 en la playa Tlacopanocha, en Acapulco, Vicente Guerrero recibió la invitación a almorzar con el capitán del bergantín *Colombo*, Francisco Picaluga, mercenario genovés. Una vez a bordo, él y sus acompañantes fueron aprehendidos. De inmediato, el barco zarpó. El pago por la traición ascendió a la estratosférica suma de 50 000 pesos que había ofrecido el ministro de Guerra, José Antonio Facio, por indicaciones del [vice] presidente. Sobre este episodio, el historiador Juan de Dios Arias relató:

No le faltó ánimo ni valor para oponerse a la revolución; lo que le faltó fue el patriotismo de quienes estaban obligados a ayudarlo y sostenerle... en un círculo de perjuros y traidores, y que en vano habría querido resistir a una rebelión consumada por las tropas del gobierno, acaudillada por el vicepresidente de la República.

Juan de Dios Arias, *México a través de los Siglos*.

¹⁷⁰ Guerrero Flores, David; Ruiz Ham, Emma Paul: *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. México 2012.

Con el asesinato de Guerrero, el Rito Nacional Mexicano, que hasta entonces no había tenido gran aceptación, cobró fuerza.* Cabe mencionar, como corolario a esta desquiciante secuencia de acontecimientos sin bandera ni dirección definida, que Joel R. Poinsett fue factor determinante en la caída del presidente Guerrero pero, para continuar con lo absurdo, tal intriga le estalló en la cara. El golpista Anastasio Bustamante, ordenó su salida del país en las primeras 48 horas de su gobierno.

Retomando la figura de Joel Poinsett, cabe mencionar que, desde 1821, se desempeñó como Gran Maestro en Carolina del Sur y entre 1821 y 1841 también actuó como Sumo Sacerdote de ese Estado. Sin embargo, sus actividades como masón fueron más importantes durante su servicio en México. El presidente de los Estados Unidos, James Madison (1751-1836), ya en 1810, nombró a Poinsett como agente especial para América del Sur. En este cargo, el que posteriormente sería miembro de la Cámara de Representantes de su Estado natal, Carolina del Sur, comenzó a involucrarse con los movimientos de independencia de América Latina de España, mismos que el diplomático estadounidense evaluó de acuerdo con su importancia y beneficio para los Estados Unidos. Entre 1809 y 1814, según nos explica el antes citado Frank Jacob, Poinsett estuvo en Chile y Argentina, desde donde regularmente entregaba informes sobre la importancia de las demandas que ahí tenían lugar para el establecimiento de Estados Nacionales independientes. Jacob nos hace notar aquí que no sólo Poinsett se percató de que los movimientos de independencia en América Latina, que naturalmente estaban dirigidos contra España, brindaban una oportunidad para que Estados Unidos ganara influencia en la región. Asimismo, el teniente de marina Joseph Smith (1790-1877) también manifestó, en una carta a Poinsett del 27 de agosto de 1810, que si hubiera una crisis en el futuro cercano que cambiara la situación política existente en la América española, Estados Unidos no podía negar que tendría interés en la región. Dado que los lazos entre las colonias latinoamericanas y Europa dejarían de existir, el destino de los países latinoamericanos exigirá la atención de los Estados Unidos, ya que su desarrollo podría

* Cfr. Díaz Miranda, Elena: “La historia de la masonería en el México. El poder de la masonería. La sociedad secreta en las pugnas políticas del siglo XIX *Relatos e Historias en México*, núm.80.

brindar oportunidades que el gobierno de los mismos Estados Unidos estaría obligado a explotar.

Desde su mismísimo arribo, Poinsett entregó una carta de presentación emitida por el Secretario de Estado Henry Clay, en la que se informaba que su misión era solicitar de Iturbide la cesión de cierta parte del territorio de México. Iturbide había dado instrucciones a su representante en Washington, Manuel Zozaya, de que en el caso de una posible negociación de un tratado limítrofe con los Estados Unidos, los límites deberían permanecer según el Tratado Transcontinental del 22 de febrero de 1819 celebrado por Luis de Onís, entonces Ministro del Rey de España y John Quincy Adams, Secretario de Estado de Estados Unidos. Posteriormente, según lo explica Doralicia Carmona en *Memoria Política de México*;

... mediante la Logia Yorkina, Poinsett logró desplegar una influencia tal, que –según se dijo– logró la renuncia el 26 de septiembre de 1825 del Ministro de Relaciones Lucas Alamán, que se había atrevido a impedirle que planteara la cuestión de las fronteras. Salvador Méndez Reyes, refiere en *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán*, que Alamán tenía la idea de establecer un bloque económico latinoamericano y que su renuncia al ministerio de Relaciones facilitó la firma de un tratado con Inglaterra muy ventajoso y, además, el de comercio con Estados Unidos.¹⁷¹

Toda esta actividad, además de aquella a la que ya he hecho referencia anteriormente en este trabajo, y mucha más como la de formar banderías y ponerlas a pelear para sacar provecho del río revuelto, técnica tan arraigada como vigente en la política exterior estadounidense, puede consultarse en Carmona, Doralicia: *Memoria Política de México*, “Poinsett, Joel Robert”*. Narrativa histórica que mucho ayuda a tener claro que el desarrollo político y económico de las naciones no es un fenómeno aislado, sino el producto de maquinaciones muy bien elaboradas, que obedecen a intereses muy claros.

¹⁷¹ Carmona, Doralicia: “Poinsett ofrece comprar el territorio de Texas; el gobierno mexicano rechaza la oferta.”, en *Memoria Política de México*.

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/8/25081829.html>, consultado en octubre 2019.

* <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/PJR79.html>

En un breve resumen del funcionamiento de este tipo de operación política diré que Poinsett, además de ser quien estableció el Rito de York en el sistema político mexicano, como ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, atrayéndose las lealtades incluso de personajes como el Presidente Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Lorenzo de Zavala - quién más tarde conspiraría contra el gobierno en la Independencia de Texas - también mal aconsejó al gobierno mexicano de permitir la entrada de colonos a Texas debido a su escasa población, lo que traería nefastas consecuencias para México, como es bien sabido. Poinsett. Ya fundada y consolidada la absurda rivalidad entre escoceses y yorkinos, la retahíla de traiciones y cambios de bando se desata sin control al impulso de los intereses más antagónicos. El éxito de Poinsett es rampante.

«En esta sazón apareció Poinsett con el depravado designio de fomentar la desunión, no sólo entre los mexicanos y españoles, sino entre los mismos mexicanos, diseminó a todos sus agentes por toda la República, que correspondieron exactamente a su misión, sembrando la discordia entre hermanos. Nuestra República era entonces la imagen del infierno, pues todos se hostilizaron sin piedad; logró por fin, no sólo dividirnos para que su misión sacase todo el partido posible de nuestra desunión, desmembrándose la integridad de nuestra República, sino que se diese la ley de expulsión de españoles, para que emigrando a Norteamérica con sus inmensos capitales, aumentasen la riqueza de su nación...»

Carlos María de Bustamante¹⁷²

El caos y la división se convirtieron en el color de identidad del país en los años que vendrían. Entre los yorkinos se encontraban los enemigos de España, que rivalizaban con la logia escocesa pues los consideraban promotores de la monarquía y del catolicismo. Pero la división y la discordia no era tan simple. Los conflictos armados, como la rebelión de Veracruz, condujeron a divisiones internas del partido yorkino, lo que dio lugar a la separación entre los yorkinos federalistas o moderados y los yorkinos radicales. Ni la más disparatada novela de enredos políticos aspiraría a tal caos. Ni el mismo Poinsett imaginó la clase de avispero que estaba agitando pero, seguramente, quedó muy satisfecho.

Queda así claro, según me lo parece, que nada es por casualidad. Existen explicaciones claras y concisas para los fenómenos sociales, que dejan poco lugar a la especulación y controversia estéril, a las que son tan proclives aquellos que, obstinadamente, se rehúsan a ir a la raíz del fenómeno. De modo que lo que siguió a estos

¹⁷² Bustamante, C. M., Vázquez, J. Z., & Hernández, S. H. C. (2001). *Diario histórico de México, 1822-1848 de Carlos María de Bustamante*. México: El Colegio de México.

desastrosos conflictos, dándoles así continuidad, fue la intermitente e inigualablemente catastrófica gestión del aberrante – y quede claro que “aberrante” es aquí una clasificación científica (si, la ciencia también encuentra y clasifica aberraciones) y no una adjetivación visceral - de Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez de Lebrón.

Santa Anna es el genio malo del destino mexicano. Ningún otro personaje en este periodo turbulento y caótico encarnó en su propia persona tanta maldad y tanto atractivo. Ninguna descripción de Santa Anna hecha en términos ordinarios tiene sentido. Su prestigio sobre los mexicanos tiene visos de irreal. Sus dotes personales eran las de un ventrílocuo o un ilusionista, y su poder sobre sus compatriotas tenía en sí algo de patológico. Comenzó su carrera traicionando a Iturbide y convirtió la traición en un refinado arte político. Pero nada de cuanto hizo pareció suficientemente degradante para privarlo de los cargos públicos, que detentó en forma permanente. Era vacío, ampuloso, sin principios, florido y lleno de ostentación. Se vestía con uniformes abigarrados, se condecoraba con antorchados, estrellas y listones; se otorgó a sí mismo innumerables títulos como el de “Salvador” y “Padre de la Patria”. Era sentimental, cruel, voluptuoso y sin escrúpulos, pero pintoresco y encantador. Erigió monumentos a su propia persona, a expensas del erario público; cuando su pierna, arrebatada por la bala un cañón francés, se llevó a México para ser enterrada en la capital, la ciudad entera rindió homenaje a algo que parecía haberse convertido en una sagrada reliquia, mientras Santa Anna, lleno de entorchados, asistía a la escena desde su sillón presidencial, como si se tratara de un suceso de la más grave importancia nacional. En otro giro de la rueda, la pierna fue exhumada por la chusma y arrastrada por las calles.

Este hombre, principal arquitecto de la desmembración de México, por la pérdida de Texas y la derrota del ejército mexicano durante la guerra con estados unidos, aún después de estos desastres nacionales continuó siendo requerido para ocupar cargos públicos, y siguió desempeñando su papel de demagogo y tirano.

Frank Tannenbaum¹⁷³

Permítaseme ahora hacer una breve mención de la actividad de Antonio López de Santa Anna como actor político, si es que así se le puede llamar. Estando Agustín de Iturbide enterado de la llegada del maestro de la intriga Joel Poinsett, que había sido expulsado de Chile, por intrigante y por intervenir en los asuntos internos de aquel país, le negó la entrada al México pues tenía la certeza de que su intención era el establecimiento de un gobierno republicano en México. El encargado impedir que Poinsett desembarcara y de regresarlo a los Estados Unidos fue Antonio López de Santa Anna, que no sólo desobedeció la orden, sino que le permitió ingresar por Veracruz, e incluso le proporcionó una escolta para que se trasladase a la capital. Poinsett sólo llevaba consigo un documento escrito: una muy cordial carta de alabanzas firmada por Henry Clay, dirigida a Agustín de Iturbide; sus instrucciones no escritas eran encontrar la forma, no importando los medios,

¹⁷³ Tannenbaum, F.: *Mexico: The Struggle for Peace and Bread*, Alfred A. Knopf, New York, 1968. Pág. 43

de extender el territorio de los Estados Unidos sobre el territorio mexicano. Así que las certezas de Iturbide, estaban bien fundadas pues, de hecho, Santa Anna hizo a Mr. Poinsett, consejero áulico del Plan de Casa Mata, que culminó con la abdicación del emperador. Lección del día para Iturbide; hay que cuidarse más de los colaboradores que de los enemigos.

El derrocamiento del *libertador* Agustín de Iturbide en 1823, y su posterior fusilamiento en 1824 a manos del régimen republicano, se ha mantenido, hasta la fecha, como el Bautizo de Sangre que habría de dar inicio a una novela tan trágica y espantosa como es la historia del México Independiente. Pues al caer Iturbide, se perdieron los ideales que habían motivado a la Unión Nacional durante la Independencia.¹⁷⁴

Es importante hacer aquí hincapié en el hecho de que, a pesar de existir evidencia tan abundante como contundente, nadie parece haber podido advertir que la *enigmática* figura de Antonio López de Santa Anna, nada tiene de enigmática. Evidentemente, como los hechos nos lo demuestran, Santana no fue más que un servil agente de los Estados Unidos*. De hecho, tal como lo describe Tannenbaum, vemos que es un estereotipo del títere que el gobierno de los Estados Unidos impone en las naciones que desea saquear.

Para tener una idea del trabajo sistemático de destrucción realizado por Santa Anna, pronunciándose y levantándose en armas contra todos y contra todo lo que, para bien o para mal, pudiese traer un poco de estabilidad política y progreso y que, no obstante y por alguna razón que la historia se empeña obstinadamente en no ver, fue reinstalado una y otra vez en el gobierno, me permito recomendar aquí revisar la extraordinaria síntesis hecha por Hugo Arturo Cardoso Vargas en: *Un héroe de historieta: Antonio López de Santa Anna*¹⁷⁵, mismo que no incluyo aquí por motivos de extensión. Es este texto, quizá, una de las repuestas más claras a la pregunta que interroga por la causa del fracaso las naciones. Alguien debería tener la caridad de informárselo a destacados economistas de rigurosa ciencia que, como Acemoglu y Robinson, por alguna razón, no tienen la capacidad de ver lo evidente.

¹⁷⁴ Díaz Fernández, Adolfo: “El Legado de una Tragedia: la Pérdida de Texas”, en *La era de México*, <https://laerademexicocn.wordpress.com/2019/05/19/el-legado-de-una-tragedia-la-perdida-de-texas/>

* Para profundizar en estos temas recomiendo ver los anexos 1 y 2.

¹⁷⁵ https://www.tebeosfera.com/documentos/un_heroe_de_historieta_antonio_lopez_de_santa_anna.html

Evidencias que, en el caso de México, por supuesto que no terminan con los episodios que hasta aquí he descrito. Estas confrontaciones autodestructivas continuaron durante todo el siglo XIX y pasaron, sin perder su carácter no obstante el cambio de nombres y épocas, al Siglo XX. Afortunadamente para los fines de este apartado, en el año 2016, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, publicó un estudio que me resultó completamente inesperado; *Influencia de la Masonería en la Constitución de 1917*, en ocasión del centenario de dicha constitución, precisamente. En las primeras líneas del primer capítulo se lee:

La mayoría de los diputados constituyentes de 1917 eran masones o liberales, por ello, en la conmemoración del Centenario de la Constitución no podía faltar el estudio de la influencia de la masonería en el texto constitucional.

Pero, en el prefacio mismo, el texto presenta una interesante y, si bien no exhaustiva, si muy completa descripción histórica de la operación masónica en México desde el siglo XVIII. Lamentablemente, como era de esperarse, en él no se presenta a la masonería como una, o varias, instituciones más bien negativas para el progreso de México, sino, muy por el contrario, como promotoras de la libertad y el progreso. Lance sin duda osado y audaz dados los resultados; miseria, desigualdad, injusticia, desastre. Sin embargo, independientemente de la postura ideológica que guarde el texto al que me estoy refiriendo, el enorme beneficio con el que obsequia a este trabajo es que ayuda a salvar la última parte de este capítulo de la especulación, de falta de solidez documental y de las teorías conspirativas, gracias a su rigurosa fundamentación y carácter oficial.

Naturalmente el trabajo que aquí se presenta no comparte las conclusiones a las que llega *Influencia de la Masonería en la Constitución de 1917*, no obstante que la mayoría de los estudiosos serios y reconocidos de la historia de México parecen concordar con ellas en alguna medida. Los que en ese trabajo colaboran ven en la Ilustración, en la Revolución Francesa y en el liberalismo, un cúmulo de ideas encaminadas a promover la libertad, el progreso y la justicia social. ¿Con base en qué hechos históricos? Lo ignoro. Si Ilustración, Revolución y Democracia fueran lo que se ha pretendido, la historia de México sería muy distinta.

Por lo anterior, la interpretación del fenómeno histórico al que llamamos México, resulta siempre tan difícil de explicar y de entender. Nada parece tener sentido. Todo se enreda en una maraña inextricable de sucesos que parecen no tener coherencia ni relación unos con otros. En el ininteligible relato oficial de la historia de México, un sujeto histórico puede ser héroe y villano al mismo tiempo; Iturbide, Bravo, Guadalupe Victoria, Guerrero, Santa Ana, Juárez, Díaz, Cárdenas... la incoherencia y la contradicción parecen ser la principal característica de un pasado que no termina de ajustarse a los deseos de quienes han elaborado esta especie de rapsodia, tan acientífica como tendenciosa.

Por mi parte, he cometido la audacia de tratar de dar la más elemental coherencia a los hechos históricos, sin distorsiones ideológicas, maniqueísmos, oficialismos, anti-oficialismos, simpatías o antipatías. Cabe aclarar que no aspiro a la objetividad, pues tal cosa no existe, sería tanto como pretender eliminar al sujeto interpretante, sólo pretendo mantenerme al margen de filias y fobias ideológicas. Y así, lo más al margen posible de tales arrebatos emocionales, la única conclusión posible es que, las revoluciones en México, todas finalmente de corte liberal republicano, han tenido el mismo efecto social que las monarquías – toda proporción guardada –, es decir, una sociedad conformada por pequeños grupos opulentos y privilegiados, precarias clases medias viviendo siempre en el lindero mismo del desastre por deuda, y una inmensa *masa* – hasta el término es imperdonable – de pobres, sustento mismo de la opulencia.

Diferencias de forma a las que la constitución de 1917 ha conducido a México en un siglo aplicación, de cambios, ajustes, actualizaciones y perfecciones.... TODAS... de fondo.... NINGUNA.

III. d

Republicanism Liberal Democrático en México

[...] si bien el liberalismo democrático centra su análisis en la autonomía de los individuos, en los supuestos de neutralidad, universalidad y pluralismo institucional, las democracias liberales en su real funcionamiento han delimitado territorialmente una comunidad política (un pueblo) y, simultáneamente, han impulsado al interior de estos territorios políticos de construcción de una identidad nacional o culturas homogéneas, destinadas a borrar hacia el interior de los Estados las diferencias grupales existentes (Greenfield, 1992; Tamir, 1993; Miller, 1995). La paradoja de este proceso es que, desde una perspectiva liberal, la comunidad política creada por el Estado democrático posee las mismas características que cualquier comunidad: la adscripción involuntaria, la exclusión del otro y el condicionamiento grupal; tres elementos contrarios al supuesto de autonomía individual sostenido por el liberalismo. En cambio, la construcción de una identidad nacional o de una cultura homogénea entre el cuerpo de ciudadanos que integran el Estado parecería ir a contramano de los supuestos de neutralidad estatal, pluralismo y universalismo trabajados por el pensamiento liberal.¹⁷⁶

En el fragmento de Federico Domingo Quilici que me he permitido usar como epígrafe para este apartado, el autor expresa, con toda la formalidad y el rigor académico necesarios, lo que he venido diciendo a la largo de este trabajo, pero sin las antes mencionadas virtudes; a saber, que la democracia republicana liberal no es más que un postulado demagógico, una farsa que cambia todo para seguir igual. En dicho sistema, simplemente no existe la autonomía de los individuos, ni neutralidad, ni universalidad, ni pluralismo institucional. Todo eso, en donde medianamente se ha construido, es una mera fachada. De modo que, en efecto, “la comunidad política creada por el Estado **democrático** posee las mismas características que cualquier comunidad: la **adscripción involuntaria**, la **exclusión del otro** y el **condicionamiento grupal**; tres elementos contrarios al supuesto de autonomía individual sostenido por el liberalismo”, lo que resulta obvio, pues las relaciones económicas son exactamente las mismas, es decir, relaciones de explotación. Ese y no otro, es el meollo del problema, por más que trate de evadirse en todos los textos producto de

¹⁷⁶ Quilici, Federico Domingo: “Estado nación: Liberalismo, Territorio y Democracia”, en Universidad Nacional de San Martín – CONICET, septiembre 2012. Páginas 148 y 149.

sesudísimas disertaciones sobre el tema. Que si la democracia va o que si la democracia viene. Si no se cambian el tipo de relaciones económicas, cualquier otro cambio es mera ficción. La necesaria inoperancia de los sistemas democráticos republicanos liberales trata siempre de justificarse con el argumento de que se encuentran en proceso de desarrollo, que se trata de democracias emergentes. Pero, después de dos siglos y de muchísimos experimentos, tan múltiples como diversos, tanto en su forma como en su estado de maduración, la inoperancia persiste porque NO modifica lo esencial, repito; el tipo de relaciones económicas.

Es este precisamente el caso de México, en el que la instauración de un sistema republicano liberal y democrático tiene más de dos siglos y que, lejos de instalarse en la inoperancia, tiende hoy, de manera muy alarmante, a la descomposición absoluta e irreversible. Hagamos pues un breve resumen del este proceso;

Con el triunfo y el restablecimiento de la república en 1867, se inicia un periodo de la historia de México que se extiende hasta 1914 y que ofrece características unitarias. Ello puede observarse a nivel del poder político, en que a lo largo de este intervalo se conserva una misma forma de Estado: el estado liberal –oligárquico.¹⁷⁷

Como atinadamente nos lo hacen notar Juan Felipe Leal y José Woldenberg, desde su nombre, esta forma de Estado contiene una contradicción explícita. Contradicción que es el motivo de su deliberada inoperancia.

Por un lado, en el plano de las relaciones jurídico-políticas, es liberal. Sanciona la igualdad legal y política de los ciudadanos y la libertad de pensamiento y de cultos. Concibe al individuo como principio rector de la sociedad, mientras que el Estado debe limitarse a garantizar y promover los intereses de los particulares. Divorcia a la iglesia del Estado. Adopta la forma de una república democrática, representativa y federal. Por ende, afirma que la soberanía de los estados signatarios del pacto federal debe ser celosamente respetada, y que la división de poderes – ejecutivo, legislativo y judicial – se encargarán de mantener un equilibrio dentro de la administración. Sostiene que el librecambio, en lo interno y en lo externo, debe implementarse, y que ciertas formas de propiedad – como la de la iglesia y de las corporaciones indias – deben ser disueltas, para dar lugar a la mediana propiedad familiar considerada como garantía de suprema de la democracia política. Declara, además, que las diferentes variantes de trabajo endeudado, compulsivo o gratuito, deben desaparecer y ser sustituidas por una fuerza libre de trabajo, que opere dentro de un mercado competitivo.

¹⁷⁷ Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José; *La clase Obrera en la Historia de México. V 2. Del Estado liberal a la Dictadura Porfirista*, Editado por Siglo XXI editores y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1996. Páginas 254 y 255.

Por otro lado, en el plano de las prácticas políticas imperantes, es oligárquico. Es la expresión político-administrativa de los compromisos acordados por las oligarquías – regionales o locales – más importantes del país. De ahí la persistencia de formas no propiamente capitalistas de explotación de la mano de obra, como el peonaje por deudas, por citar un caso. De ahí el predominio de estructuras sociales y políticas impregnadas de matices estamentales y raciales. De ahí la imperancia de formas de liderazgo político como el caciquismo y el caudillismo.¹⁷⁸

Este muy claro análisis del tipo de Estado que engendraron las guerras de independencia en América Latina, nos deja ver claramente qué tipo de relaciones socio-político-económicas surgen de los movimientos supuestamente *justicieros*, y con ello, las verdaderas intenciones de la mayoría, si no es que de todos, los que en éstos participaron, ya sea como instigadores, ya sea como asesinos múltiples, santificadamente encubiertos en el virtuoso manto del discurso libertario. Si bien es cierto que no es en absoluto razonable esperar de estos *libertadores* el desarrollo teórico, y mucho menos práctico, de sistemas socio-políticos más elaborados tales que estuvieran encaminados a dar a la sociedad una estructura novedosa, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, es decir, un tipo de sociedad tendiente a una forma de socialismo moderado, digamos esto como ejemplo, pues en su contexto histórico esto no es viable, también es cierto que el lamentable resultado, en términos sociales, de las guerras justicieras y libertarias, no es el producto indeseable de la incompetencia teórico-política, sino que es, precisamente, el resultado deseado por quienes instigaron estas guerras, es decir, tan sólo el cambio de manos del poder económico y, con él, del poder político y *vice versa*.

Tal como lo entienden claramente Leal y Woldenberg, el estrato socio-económico del que surgen los libertadores de América, es decir, la oligarquía, jamás tuvo la menor intención de gestar una sociedad igualitaria. Inútil definir aquí el adjetivo *igualitaria*, pues se aplica en cualquiera de sus acepciones. Nada que tenga que ver con igualdad, más allá del discurso y las arengas belicosas destinadas a incitar a los pueblos a convertirse, voluntariamente, en materia de alguna carnicería, en beneficio de algún grupo oligárquico. En este sentido continúan explicándonos Leal y Woldenberg, el Estado liberal oligárquico se distingue por excluir a las clases trabajadoras de los elementales derechos ciudadanos y por imponer el dominio monolítico del bloque burgués-oligárquico, cuyos procedimientos

¹⁷⁸ *Ibíd.* Páginas 255 y 256.

de control son la violencia institucional y el consenso pasivo de las clases dominadas, producto éstos del eficaz ejercicio del poder político de las clases propietarias. La diferencia con algún otro tipo de régimen totalitario y despótico es, pues entonces, mera forma. En realidad, lo que las guerras independentistas pretendieron y lograron, fue la propagación y predominio del Estado capitalista moderno, subordinado a las plutocracias internacionales radicadas en Londres y Nueva York, principal pero no únicamente. De ahí que, como lo apunta con gran agudeza Quilici, la teoría liberal democrática ha obviado, de forma acientífica la resolución de un problema nodal;

Hablar de democracias, independientemente de la definición que se tenga en cuenta, implica la existencia de una comunidad política soberana, de un pueblo o de un cuerpo de ciudadanos. Ello se debe a que los regímenes democráticos necesitan como prerequisite la delimitación de un demos, ya que la legitimidad del Estado democrático se basa en al menos dos elementos: el acuerdo de los ciudadanos sobre las garantías y procedimientos en la elección de un gobierno que pueda reclamar obediencia, y un acuerdo entre los ciudadanos de formar parte de la misma unidad político-territorial sobre la cual se configuran las instituciones democráticas. Pese a ello, la teoría liberal democrática¹ (Bobbio, 1984; 1985; Dahl, 1986; 1989; Holden, 1993; Sartori, 1987) ha dado por asumida la existencia de una comunidad política albergada en el interior de un Estado-Nación sin preguntarse dónde comienza una comunidad política y dónde finaliza la otra.¹⁷⁹

Esto quiere decir que, para que pueda instaurarse una democracia liberal es prerequisite que exista ya una sociedad igualitaria o, al menos, relativamente igualitaria, en donde los ciudadanos tengan poder de gestión, supervisión y revocación, en cuyo caso la democracia está ya instaurada. Es una cuestión aporética;

8.- Aporía de la democracia. Sin educación no hay democracia y sin democracia no hay educación; pero..... si hay educación ya no se necesita democracia pues aparece la autogestión.

9.- La autogestión está reservada para sociedades de muy alta cultura y muy baja población.¹⁸⁰

Si estas condiciones no están dadas, el discurso democrático es un engaño útil sólo para legitimar oligarquías. Además:

Respecto de esta problemática, Canovan plantea: “Para que tenga sentido, la democracia requiere un pueblo, y la justicia social de una comunidad política en la que la redistribución pueda tener lugar, mientras que el discurso liberal de los derechos y el Estado de derecho requiere un sistema de gobierno fuerte e imparcial. El silencio rotundo de la mayoría de los

¹⁷⁹ ¹⁷⁹ Quilici, Federico Domingo: “Estado nación: Liberalismo, Territorio y Democracia”, página 148.

¹⁸⁰ Pérez Anderson, Gerardo: *Sobre Democracia y otras Mentiras*, Editorial Tinta Nueva, México 2005. Página 17.

pensadores interesados en los temas de fronteras, la generación de solidaridad política y la fuente del poder político es testigo de sus presupuestos” (traducción propia, Canovan, 1996:2).¹⁸¹

En función de lo anterior, Leal y Woldenberg plantean que en el periodo que va de 1867 a 1914, aproximadamente, en el que rige el Estado liberal-oligárquico, pueden distinguirse dos momentos; el primero, en el que se preparan las condiciones para el predominio del régimen capitalista de producción – con un significativo y gravísimo abandono del campo -, y el segundo, en el que dicho predominio está ya instaurado, “Lo cierto es que para la vuelta del siglo el capitalismo impera en México”. Es la última fase del plan que he venido describiendo a lo largo de esta tesis;

[...] aunque el Estado liberal-oligárquico es formalmente independiente, no por ello deja de ser económica, tecnológica, diplomática, política y militarmente dependiente. Se trata de un Estado semicolonial, que detenta una soberanía limitada por los estados capitalistas metropolitanos particularmente por los Estados Unidos de América.

Al respecto, durante la vida del Estado liberal-oligárquico se observan dos modalidades de la dependencia, que corresponden – en el plano internacional – a la sustitución del capitalismo de libre competencia por el capitalismo monopolista y por el imperialismo.

De esta forma, la dependencia que vive el Estado mexicano entre 1867 y 1880, opera a través de la deuda pública que sirve de pretexto a tantas presiones diplomáticas e intervenciones militares, y por medio del comercio exterior, esencialmente.¹⁸²

Esta exposición me parece extremadamente clarificadora para ayudarnos a comprender el desarrollo histórico de México. Con lo único con lo que no estaría de acuerdo de las anteriores aseveraciones de Leal y Woldenberg, es la delimitación cronológica. No atino a entender por qué la limitan a 1880 o 1914, cuando que se trata de una condición permanente, salvo algunas diferencias de forma. Dejando de lado este aspecto, el análisis de Leal y Woldenberg continúa dando sustento a los postulados de esta tesis, describiéndonos ahora los absurdos e incoherencias de las sucesivas constituciones. Más adelante en el texto de referencia:

[...] el congreso constituyente de 1856-1857 estableció que el supremo poder de la federación se dividía, para su ejercicio, en legislativo, Ejecutivo y Judicial. Este proceder, más que la búsqueda de un “equilibrio de poderes, obedeció al propósito de subordinar la tradición centralista-ejecutivista al proyecto federalista-parlamentario. De ahí que no se originara una organización equilibrada de poderes, sino la sujeción del Ejecutivo al Legislativo.¹⁸³

¹⁸¹ Canovan, Margaret: Citado en Quilici, “Estado nación: Liberalismo, Territorio y Democracia”, página 148.

¹⁸² Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José; *La clase Obrera en la Historia de México. V 2. Del Estado liberal a la Dictadura Porfirista*, página 260.

¹⁸³ *Ibíd.*, página 278.

Toca el turno a Leal y Woldenberg para describir el desorden y la confrontación facciosa del periodo de la Reforma, por si alguien llegó a creer que con la muerte de Santa Anna, en 1876, se habían acabado los levantamientos y el caos. Así que continúan con su exposición refiriéndose al libro de Emilio Rabasa, *La Constitución y la Dictadura*. En dicho texto se narra, con base en un cuidadoso análisis técnico, los acontecimientos políticos que condujeron a la dictadura porfirista:

En los veinticinco años que corren de 1882 adelante, la nación mexicana tuvo siete Congresos Constituyentes que produjeron, como obra, un Acta Constitutiva, tres Constituciones y un Acta de reformas, y como consecuencias, dos golpes de Estado, varios cuartelazos en nombre de la soberanía popular, muchos planes revolucionarios, multitud de asonadas, e infinidad de protestas, peticiones, manifiestos, declaraciones y de cuanto el ingenio descontentadizo ha podido inventar para mover al desorden y encender los ánimos.¹⁸⁴

Yo no diría *descontentadizo*, semejante adjetivo más que un eufemismo parece un recurso léxico para no herir los sentimientos de un niño. Obviamente no se trata de un *ingenio descontentadizo*, sino de un genio maligno cuya efectivísima estrategia siempre ha sido sembrar el desorden y la discordia con el fin de debilitar y de aprovecharse de ello. Adjetivos a un lado, Rabasa continúa explicándonos que la Constitución de 1857 sólo sirvió para debilitar más al Ejecutivo frente al poder Legislativo, dándole a este último un poder formidable. Mientras que, al parecer, este tipo de fenómenos suscitan cierta sorpresa en Emilio Rabasa, a mí me parecen una constante desde la imposición de la *Declaración de Derechos de 1689 (Bill of Rights)*, producto ésta de *La Revolución Gloriosa* de 1688, como fue tratado ampliamente en este trabajo. Es el debilitamiento absoluto del Ejecutivo – reduciéndolo casi a objeto de ornato – y dejando el poder en manos de un parlamento constituido por representantes de las clases pudientes que son quienes, finalmente, detentan el poder. Recordemos la mentada *Declaración de Derechos*:

1. El Rey no puede crear o eliminar leyes o impuestos sin la aprobación del Parlamento.
2. El Rey no puede cobrar dinero para su uso personal, sin la aprobación del Parlamento.
3. Es ilegal reclutar y mantener un ejército en tiempos de paz, sin aprobación del Parlamento.
4. Las elecciones de los miembros del Parlamento deben ser libres.
5. Las palabras del Parlamento no pueden obstaculizarse o negarse en ningún otro lugar.
6. El Parlamento debe reunirse con frecuencia.

¹⁸⁴ Rabasa, E.: *La Constitución y la Dictadura*, Editorial Porrúa, México 1968, página 3.

Si bien en Latinoamérica se implantó un esquema similar, esto no fue tan fácil en países en donde el mandato es el desorden. Recordemos que no se trataba de hacer una copia exacta del sistema político de aquellos países. De modo que, en el caso de México, era justamente la democracia parlamentaria, teorizada en el gabinete del constituyente de 1857, la que no estaba acorde con la realidad del país, según nos explican Leal y Woldenberg, por lo que la autoridad del gobierno tuvo que imponerse por la fuerza, sobre un sistema constitucional absurdo, otra vez, para no variar, y a continuación nos hacen ver, con un análisis sumamente fino, que:

[Manuel] González - Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1° de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884 - se apoyó en el gasto público federal, volcándolo hacia las actividades de fomento, lo que le permitió rebajar las prerrogativas de los estados y de los municipios en beneficio del gobierno federal. Así enfrentaron estos gobernantes el desequilibrio existente entre los poderes Legislativo y Ejecutivo federales, encarnando y encabezando uno de los polos de la contradicción inherente del Estado liberal-oligárquico.¹⁸⁵

Así que se impuso finalmente la dictadura de Porfirio Díaz, completamente favorable a los intereses de los Estados Unidos:

Estados Unidos opta, pues, por la conquista económica de México, y Porfirio Díaz se dedica tenazmente a disipar el celo nacionalista del Congreso mexicano, hasta asegurar – escasamente tres meses antes de dejar la Presidencia a Manuel González – su autorización para contratar con empresas norteamericanas la construcción del Ferrocarril Centra a Ciudad Juárez y del Nacional a Nuevo Laredo.¹⁸⁶

De modo que, no obstante estar el país en manos de oligarquías locales y foráneas, es necesario aún continuar con la fachada liberal democrática republicana, es decir, con la democracia representativa, el sufragio popular – es difícil contener la risa no obstante la seriedad del tema, ya que parece una broma cruel – la división de poderes, y el pacto federal;

Sin embargo, este aspecto de la organización del poder queda supeditado, en la práctica, al predominio extra-legal del Ejecutivo y, particularmente, de su titular. La frase “poca política y mucha administración” es algo más que una consigna: es el diagnóstico de toda realidad política. Dentro de este marco, el presidente de México tiende a estructurar un aparato paralelo y extra-legal, propio de la dictadura del Ejecutivo. A través de él se canalizan y calibran las fuerzas económicas y políticas en conflicto, se toman las decisiones y se las transfiere

¹⁸⁵ Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José; *La clase Obrera en la Historia de México. V 2. Del Estado liberal a la Dictadura Porfirista*, páginas 280 y 281.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, página 267.

informalmente a los órganos constitucionales encargados de sancionarlas, legitimarlas y aplicarlas. Todo ello, como es claro, dentro de los estrechos marcos oligárquicos.

Como puede verse claramente, en México no se trató, como en Inglaterra, simplemente de que el parlamento, es decir, los representantes de la clase tenedora, mangonee a su monigote, sino que el parlamento – o las cámaras – den forma de Estado liberal democrático a un sistema de oligarquías, locales, pero principalmente foráneas, cuyo único propósito es el saqueo de los recursos naturales. De ahí la preocupación de Díaz por el tendido ferroviario. Es difícil de aceptar que, ante tal cantidad de evidencia, todavía haya quien hable de *Soberanía Nacional* y, montado en esta entelequia, se pregunte con azoro: ¿Por qué fracasan las Naciones? Ocioso resulta abundar en estos temas ya tan profundamente analizados. Los he mencionado aquí sólo para concluir correctamente el tema.

III. e

Neoliberalismo. Un Renovado Camino al Desastre Económico.

Aunque con el modelo de crecimiento económico inaugurado tras la II Guerra Mundial, que, como es sabido, coincidió con una fase de expansión económica casi ininterrumpida, evidentemente no se superaron los problemas de desigualdad social, concentración de capitales y otros aspectos de desequilibrio y/o malestar sociales, lo cierto es que, en general, ese período que va desde 1945 a 1973, designado como la edad de oro del Estado de Bienestar por Ian Gough, se caracteriza por haber conseguido el triunfo de un modelo socioeconómico de bienestar social - basado en los pactos políticos keynesianos de la postguerra, implícita y sucesivamente ratificados por los dirigentes de la democracia cristiana, el liberalismo, la socialdemocracia, y con el apoyo de los comunistas, es decir, de los principales partidos políticos europeos -, que se tradujo en unos niveles muy aceptables de estabilidad, integración y satisfacción sociales, derivados del pleno empleo, la masiva provisión pública de bienes colectivos, el aumento regular de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, así como de la utilización generalizada y sistemática en los países europeo-occidentales de políticas de redistribución social.¹⁸⁷

El Estado liberal democrático o liberal-oligárquico, como se prefiera, independientemente de las grotescas formas que haya podido adoptar con el devenir de los tiempos, cumplió a cabalidad su misión de perpetuar las condiciones de desigualdad, de miseria para muchos y de privilegios para pocos. La cumplió en las primeras etapas del México independiente, la cumplió en el México de la Reforma y en el Porfiriato. Asimismo, cumplió eficazmente con su perversa misión en el México posrevolucionario hasta que, un día, por alguna razón que trataré a continuación de dilucidar, en la segunda postguerra, apareció en México un sistema político-económico que, increíblemente y a pesar de todas las críticas, aspiró, por primera vez en nuestra historia, a un mínimo de congruencia, y con ella, a condiciones sociales fundadas en la más elemental dignidad

¹⁸⁷ Caparrós, Rafael: “La crisis del modelo de crecimiento de la postguerra y su repercusión en la viabilidad del modelo social europeo”, en *Revista de estudios políticos*, Nº 105, 1999, páginas. 97 y 98.

humana. Tan inusitado sistema fue conocido, en una primera instancia, como *Modelo de Sustitución de Importaciones* y, más tarde, *Modelo de Desarrollo Estabilizador*.

Como ya dije, el modelo de *Sustitución de Importaciones* se implementó en México al final de la de la segunda guerra mundial, como repuesta a la importante demanda que ésta generó y misma que, a su vez, fomentó las exportaciones mexicanas, principalmente manufacturas y, por ende, la producción también se incrementó. También hubo una importante captación de capitales, dado que México presentaba un entorno estable en un contexto de gran inestabilidad política internacional. Esto aumentó la oferta monetaria a pesar de que el *Banco de México* implementó varias medidas para evitar desequilibrios en este rubro. No obstante dichas medidas, hubo un aumento generalizado de precios. Tanto el aumento en la inversión pública como en la privada, provocaron un aumento en la demanda agregada. Se inició así una fructífera relación entre el sector público y el privado que Enrique Cárdenas llama “una suerte de alianza” que estimuló, de manera muy importante la productividad y el crecimiento. Todo esto se sumó para favorecer un extraordinario desempeño de la economía, tanto durante la guerra como en años subsecuentes.* Pero tan pronto terminó el conflicto, la balanza de pagos comenzó a desequilibrarse dado que disminuyeron las exportaciones mientras que las importaciones continuaban incrementándose debido a la dependencia que tenía México de muchos y muy diversos productos. Esta situación se agravó hasta amenazar el crecimiento y el buen comportamiento que la economía había venido presentando:

La política económica del presidente Miguel Alemán fue mantener la expansión económica y no devaluar el peso, a costa del deterioro cada vez mayor de la balanza de pagos. El crecimiento económico siguió, la inflación a ceder y se logró mantener un balance fiscal. El gobierno intentó evitar la devaluación del peso aumentando los aranceles, pero fue inútil y éste tuvo que dejarse flotar en 1948. Con este motivo, finalmente, se implementó la política de **sustitución de importaciones**, que tuvo, en realidad, varias etapas. En esa primera fase se elevaron las tarifas, especialmente las de los bienes de consumo, y gradualmente se introdujeron cuotas a las importaciones de un número creciente de productos. La protección del mercado interno de la competencia externa dio sus frutos, pues aseguró una rentabilidad alta para los empresarios. A ello se sumó la inversión pública en infraestructura productiva, como carreteras, urbanización y dotación de energía. En dichos años representó cerca del 40% del gasto público. Este proceso estuvo acompañado de una política de abaratamiento de los

* Cfr. Cárdenas Sánchez, Enrique: *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015. (Las negritas son mías)

insumos para el sector industrial, de precios bajos de alimentos y de energéticos, y de protección creciente del mercado interno.¹⁸⁸

Para dar continuidad al proceso arriba descrito, se implementó una política económica conocida como *Desarrollo Estabilizador* o *Milagro mexicano*, modelo económico que se implementó en México entre 1952 y 1970. Este fue un episodio de la vida económica nacional que vale la pena mencionar aquí. Antes quisiera hacer notar que, dado el larguísimo historial de incoherencias, absurdos y políticas autodestructivas, a un poco de coherencia se le considera un *milagro*, lo que casi resulta cómico de tan trágico. Así:

[...] *Desarrollo Estabilizador*, es decir la evolución de la economía nacional en los quince años que van de 1954 (año en que se lleva a cabo la devaluación del peso monetario frente al dólar estadounidense y que permitió la estabilidad cambiaria por más de 20 años) a 1970. Este es un periodo de referencia obligado, en cierto sentido emblemático de lo que, a juicio de no pocos, debe ser la forma de conducir el crecimiento de la economía nacional. Muchos añoran esta etapa de la historia económica del país.¹⁸⁹

Las bases de dicho modelo consistieron en mantener baja la inflación y un déficit en la balanza comercial y de pagos lo más bajo posible, lo que también ayudaría a mantener fijo el tipo de cambio, en un nivel adecuado. Todo lo anterior encaminado a lograr estabilidad macroeconómica y crecimiento. Se implementó, asimismo, una política de gasto expansiva, que no generó grandes déficits fiscales. De hecho, durante la década de los 50, el déficit fue de 0.03% anual. Lo anterior debido a que el gasto fue muy bien aplicado. El grueso del gasto gubernamental se aplicó a la inversión en infraestructura básica, principalmente a la actividad petrolera, la construcción de carreteras y el mejoramiento de servicios de salud y educación, lo que condujo, nuevamente, a un incremento de la demanda agregada en la economía y, con ello, al crecimiento de la producción, impulsada principalmente por un aumento en el mercado de bienes. Todo esto coadyuvó a mantener bajos niveles de deuda, factor fundamental en cualquier economía sana. Si, un mínimo de coherencia, no era necesaria la concurrencia de brillantísimos premios Nobel.

Si bien este sistema no fue perfecto, ni muchísimo menos, y que existe gran polémica al respecto, lo cierto es que, más allá de controversias o ilusorias aspiraciones de

¹⁸⁸ *Ibíd.* Página 26. (Las negritas son mías.)

¹⁸⁹ Tello, Carlos: “Nota sobre el Desarrollo estabilizador”, *Economía Informa* núm. 364 ▪ julio-septiembre ▪ 2010.

perfección, durante ese periodo se alcanzaron tasas de crecimiento y niveles de bienestar que nunca se habían visto en México y que nunca se han vuelto a ver, y todo ello en un marco de estabilidad política y social. Pudo haber sido esta la base para un desarrollo que eventualmente nos condujera a una sociedad más igualitaria y coherente. Pero, definitivamente, hay importantes agentes políticos y económicos internacionales a quienes no le gusta o no le conviene, o ni le conviene ni le gusta, que las naciones prosperen, y que los pueblos tengan acceso ni siquiera a los mínimos de bienestar, pues dichos agentes son irredentos creyentes de aquella máxima que sostiene que la riqueza vive de la pobreza, y aplican los principios de esa máxima sin piedad y sin el más mínimo escrúpulo. Tal vez el caso más ilustrativo sea el de Islandia, país que podría decirse que casi alcanzó la perfección. Inmediatamente los mencionados agentes intervinieron con la eficacia que los caracteriza. El desastre total estalló brutalmente en un instante, para su beneplácito. Volveré a este caso en las conclusiones.

Ahora, en contraste, me referiré a la irrupción del neoliberalismo en el mundo, en general, y en México, en lo particular. El término *neoliberalismo* se acuñó en París, en una reunión del Coloquio Lippmann celebrada en 1938. Su contenido ideológico deriva del fundamentalismo liberal-capitalista de Ludwig von Mises y Friedrich Hayek, dos economistas austríacos - a los que ya me he referido suficientemente en este trabajo - que se oponían a la democracia social, representada por el *New Deal* de Franklin D. Roosevelt y el desarrollo gradual del *Estado del Bienestar* británico, argumentando que estos modelos económicos, o estas formas de gobierno, eran una expresión colectivista semejantes al comunismo. Más tarde, en 1947, Friedrich Hayek, con la ayuda de Wilhelm Röpke, fundó la Sociedad del Mont-Pèlerin (smp). Dicha organización aglutinó en torno a sí a los oponentes intelectuales del socialismo, mismos que compartían su aversión a la tendencia a incrementar la intervención del Estado en la economía y la sociedad. Ya antes de la creación de la smp, y aún antes del Coloquio Lippmann, los economistas neoliberales habían formado un frente común para oponerse al *socialismo*. El propósito de von Hayek, era, precisamente, oponerse con eficacia a la propagación de las tesis keynesianas y, más aún, de los postulados marxistas. Valiéndose de la autoridad y legitimidad que el academismo universitario patrocinado por el *establishment* les brindaba, En un contexto de conflagración y de crisis, von Hayek y Röpke se erigieron como los bastiones de la

ideología neoliberal, determinados a ejercer la mayor influencia política posible para poder desplegar una red de economistas y políticos neoliberales alrededor del mundo.

En *Camino de Servidumbre (The Road to Serfdom, 1944)*, von Hayek afirma que la planificación estatal aplasta al individuo y conduce, inevitablemente, al totalitarismo. Conclusión, esta última, que constituye una flagrante falacia de *non sequitur*. De modo que, la retórica preconcebida con la que se elaboró la ideología neoliberal, propagó la idea de que el mercado se autorregula en bien de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que sólo la desregulación y la baja tributación de las empresas son las condiciones de posibilidad de este *maravilloso* sistema que promete resolver todos los problemas económicos del mundo, no obstante la abrumadora evidencia de absolutamente todo lo contrario. Desde luego que ninguno de los promotores de esta mentira obvia cree realmente en su propia mentira, sino que la imponen para conseguir su objetivo que consiste en estrangular económicamente al planeta para alimentar su insaciable codicia patológica, que es el fenómeno más pernicioso que subyace a toda la catástrofe económica en la que se debate la humanidad. Prueba de ello son las millonarias aportaciones que reciben instituciones como la *Sociedad del Mont-Pèlerin* de importantes corporaciones e individuos de enorme poder económico. Es importantísimo justificar tal depravación con estos tan elaborados sofismas.

Gracias a ellos, Hayek empezó a crear lo que Daniel Stedman Jones describe en *Amos del universo* como "una especie de Internacional Neoliberal", una red interatlántica de académicos, empresarios, periodistas y activistas. Además, sus ricos promotores financiaron una serie de comités de expertos cuya labor consistía en perfeccionar y promover el credo; entre ellas, el American Enterprise Institute, la Heritage Foundation, el Cato Institute, el Institute of Economic Affairs, el Centre for Policy Studies y el Adam Smith Institute. También financiaron departamentos y puestos académicos en muchas universidades, sobre todo de Chicago y Virginia.¹⁹⁰

Durante la posguerra eran universalmente aceptadas las recetas económicas de John Maynard Keynes, el pleno empleo y la reducción de la pobreza eran los ejes rectores de la política de los Estados Unidos y de casi toda Europa occidental. Los impuestos a las empresas de alta rentabilidad eran altos y la política económica de estos gobiernos se dirigía a objetivos sociales. En la década de 1970, cuando estas píticas empezaron a mostrar

¹⁹⁰ Monbiot, George: "Neoliberalismo: la raíz ideológica de todos nuestros problemas", en *The Guardian*, -*eldiario.es*, https://www.eldiario.es/theguardian/Neoliberalismo-raiz-ideologica-problemas_0_511299215.html

signos de agotamiento y el keynesianismo se empezó a caducar, el neoliberalismo irrumpió con violencia. Según Milton Friedman, “se necesitaba un cambio [...] y ya había una opción lista”. Su irrupción la facilitaron las redes antes descritas y los políticos afines, como Jimmy Carter y Jim Callaghan que implementaron políticas neoliberales, principalmente en materia de política monetaria, en los Estados Unidos y el Reino Unido.

Con la llegada al gobierno de Margaret Thatcher y Ronald Reagan este proceso se intensificó. Comenzaron las reducciones masivas de los impuestos para las personas y corporaciones de mayores ingresos, hubo un desmantelamiento sistemático del sindicalismo, asimismo, se implementó la desregulación de prácticamente todos los rubros de la actividad empresarial pero, principalmente, del sector financiero. Se procedió también con la privatización, tercerización y subcontratación de los servicios públicos. Las políticas neoliberales se impusieron en casi todo el mundo, y subrayo impusieron, pues estos cambios no contaron ni con el menor sustento democrático, obviamente. Fueron instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Tratado de Maastricht y la Organización Mundial del Comercio, las que, en algunos casos, verdaderamente coaccionaron a los gobiernos para la imposición de estas políticas. Incluso partidos políticos que se concibieron y se consolidaron como partidos de izquierda, cedieron al influjo, a regañadientes o no tanto; por ejemplo, el Partido Laborista de Gran Bretaña y el partido Demócrata en los Estados Unidos. Como lo declaró Stedman Jones, de forma más bien cínica, “cuesta encontrar otra *utopía* que se haya hecho realidad de un modo tan absoluto”, como nos quedó claro a todos. Para hablar de éxito económico y de *Utopías* en medio de la catástrofe económica, se requiere de una fuerte dosis de cinismo, cualidad de la que hacen derroche quienes propugnan por la imposición del neoliberalismo.

“Me siento más cerca de una dictadura neoliberal que de un gobierno democrático sin liberalismo”.*

¿Cómo? ¿No dijo el mismo von Hayek que “la planificación estatal aplasta al individuo y conduce, inevitablemente, al totalitarismo”? Simplemente no se puede creer como es que se

* Friedrich August von Hayek durante una visita al **Chile de Pinochet** (uno de los primeros países que aplicaron el programa de forma exhaustiva).

les ha dado la calidad de *científicos sociales* a estos sofistas de mercado de pulgas. De modo que tenemos que tener muy presente que:

La libertad de los neoliberales, que suena tan bien cuando se expresa en términos generales, es libertad para el pez grande, no para el pequeño. Liberarse de los sindicatos y la negociación colectiva significa libertad para reducir los salarios. Liberarse de las regulaciones estatales significa libertad para contaminar los ríos, poner en peligro a los trabajadores, imponer tipos de interés inicuos y diseñar exóticos instrumentos financieros. Liberarse de los impuestos significa liberarse de las políticas redistributivas que sacan a la gente de la pobreza.¹⁹¹

Pero la perversidad de estas doctrinas y de quienes las imponen va mucho más allá de esperar que las circunstancias sean propicias para la instauración de sus sistemas de explotación. Si las circunstancias no están dadas o no dan señales de estarlo, entonces las provocan sin el menor miramiento. En *La doctrina del shock*, Naomi Klein demuestra que los sofistas del neoliberalismo provocan severas crisis para imponer políticas económicas extremadamente impopulares, valiéndose del desconcierto y del terror ocasionado por la situación de desastre;

A la luz de esta doctrina, los últimos treinta y cinco años adquieren un aspecto singular y muy distinto del que nos han contado. Algunas de las violaciones de derechos humanos más despreciables de este siglo, que hasta ahora se consideraban actos de sadismo fruto de regímenes antidemocráticos, fueron de hecho un intento deliberado de aterrorizar al pueblo, y se articularon activamente para preparar el terreno e introducir las «reformas» radicales que habrían de traer ese ansiado libre mercado. En la Argentina de los años setenta, la sistemática política de «desapariciones» que la Junta llevó a cabo, eliminando a más de treinta mil personas, la mayor parte de los cuales activistas de izquierdas, fue parte esencial de la reforma de la economía que sufrió el país, con la imposición de las recetas de la Escuela de Chicago; lo mismo sucedió en Chile, donde el terror fue el cómplice del mismo tipo de metamorfosis económica. En la China de 1989, la masacre de la plaza de Tiananmen fue el shock que desató oleadas de detenciones, más de decenas de miles, las cuales permitieron al Partido Comunista convertir el país en una zona de exportación al por mayor, bien surtida de trabajadores demasiado aterrorizados como para exigir ningún derecho laboral. En la Rusia de 1993, Boris Yeltsin decidió enviar los tanques al parlamento, y maniobrar para impedir que los líderes de la oposición fueran un obstáculo para la privatización fulminante que dio lugar a la nueva clase dirigente del país: los famosos oligarcas.

[...] Los traumáticos episodios que «prepararon el terreno» no siempre han sido de carácter abiertamente violento. En los años ochenta, en Latinoamérica y África, las crisis a causa de las deudas forzaban a los países a «privatizarse o morir», como dijo un ex funcionario del FMI. Devorados por la hiperinflación, y demasiado endeudados como para negarse a las exigencias que venían de la mano de los préstamos extranjeros, los gobiernos aceptaban los «tratamientos de choque» creyendo en la promesa de que les salvarían de mayores desastres. En Asia, la crisis financiera de 1997 y 1998 —de consecuencias comparables a la Depresión de 1929— bajó los humos de los denominados Tigres de Asia, abriendo sus mercados en lo que el *New York Times* describió como «la mayor liquidación por cierre del mundo». Muchos de estos países eran democráticos, pero las transformaciones radicales que crearon el «libre mercado» no se instauraron democráticamente. Más bien al contrario: tal y como lo entendía Friedman, la

¹⁹¹ Monbiot, George: “Neoliberalismo: la raíz ideológica de todos nuestros problemas”.

atmósfera de crisis a gran escala ofrecía los pretextos necesarios para desestimar los deseos expresados por los votantes y entregar las riendas del país a los «tecnócratas» económicos.¹⁹²

Klein abunda en su explicación diciéndonos que, en donde hay, digamos, algo así como una especie de democracia, la implementación de las políticas neoliberales se dificulta, por lo que es necesario aplicar, ahí también, algún tipo de shock:

Por supuesto, ha habido casos en los que la adopción de las políticas económicas de libre mercado se ha producido de forma democrática. Los políticos han presentado propuestas de línea dura, y han ganado las elecciones, siendo la presidencia de Ronald Reagan en Estados Unidos el mejor ejemplo, y la elección en Francia de Nicolás Sarkozy uno más reciente. En estos casos, no obstante, los cruzados del capitalismo se enfrentaron a la presión del público, y tuvieron que suavizar y modificar sus planes radicales, viéndose obligados a aceptar cambios graduales en lugar de una conversión total. En resumen, el modelo económico de Friedman puede imponerse parcialmente en democracia, pero para llevar a cabo su verdadera visión necesita condiciones políticas autoritarias. La doctrina de shock económica necesita, para aplicarse sin ningún tipo de restricción —como en el Chile de los años setenta, China a finales de los ochenta, Rusia en los noventa y Estados Unidos tras el 11 de septiembre—, algún tipo de trauma colectivo adicional, que suspenda temporal o permanentemente las reglas del juego democrático. Esta cruzada ideológica nació al calor de los regímenes dictatoriales de América del Sur, y en los nuevos territorios que ha conquistado recientemente, como Rusia y China, coexiste con comodidad, y hasta con provecho, con un liderazgo de puño de hierro.¹⁹³

Son entonces buenos ejemplos de estos desastres el golpe de Estado que perpetró Augusto Pinochet en contra del gobierno legítimo de Salvador Allende, la guerra criminal e injustificable en contra de Irak y, aprovechando las circunstancias, el huracán Katrina, que Friedman describió como “una oportunidad para reformar radicalmente el sistema educativo” de Nueva Orleans. Pero estas maniobras no son las únicas, nos dice la autora, también imponen este tipo de medidas de *shock* económico mediante tratados internacionales entre los que se encuentran los organismos e Instrumentos de Arbitraje entre inversores y Estados, una especie de tribunales internacionales en los que las grandes corporaciones ejercen presión para que se eliminen los programas sociales y las regulaciones destinadas a la protección del medioambiente. Así, cuando en los cuerpos legislativos se aprueba una ley o una medida que regula, por ejemplo, el precio de la energía eléctrica, o los negocios mediante los cuales las farmacéuticas estafen a los gobiernos, o se implementan medidas para proteger mantos acuíferos que se encuentran en

¹⁹² Klein, Naomi: *La Doctrina del Shock, El Auge del Capitalismo del Desastre*, Tr. Isabel Fuentes García, Albino Santos, Remedios Domínguez y Ana Caerols, Ediciones Culturales Paidós, S.A. de C.V. - BOOKET, México 2014. Página 32.

¹⁹³ *Ibíd.* Página 33.

peligro debido a la actividad minera, o cuando se trata de restringir la venta de tabaco, las corporaciones interponen recursos ante tales organismos y cuyo fallo, normalmente, las favorece. De modo que la democracia queda, una vez más, exhibida como la farsa que es.

Los padres del neoliberalismo no lo concibieron como trampas de unos pocos, pero se convirtió rápidamente en eso. El crecimiento económico de la era neoliberal (desde 1980 en GB y EEUU) es notablemente más bajo que el de las décadas anteriores; salvo en lo tocante a los más ricos. Las desigualdades de riqueza e ingresos, que se habían reducido a lo largo de 60 años, se dispararon gracias a la demolición del sindicalismo, las reducciones de impuestos, el aumento de los precios de vivienda y alquiler, las privatizaciones y las desregularizaciones.

La privatización total o parcial de los servicios públicos de energía, agua, trenes, salud, educación, carreteras y prisiones permitió que las grandes empresas establecieran peajes en recursos básicos y cobraran rentas por su uso a los ciudadanos o a los Gobiernos. El término *renta* también se refiere a los ingresos que no son fruto del trabajo. Cuando alguien paga un precio exagerado por un billete de tren, sólo una parte de dicho precio se destina a compensar a los operadores por el dinero gastado en combustible, salarios y materiales, entre otras partidas; el resto es la constatación de que las corporaciones tienen a los ciudadanos contra la pared. Los dueños y directivos de los servicios públicos privatizados o semiprivatizados de Gran Bretaña ganan fortunas gigantescas mediante el procedimiento de invertir poco y cobrar mucho. En Rusia y la India, los oligarcas adquieren bienes estatales en liquidaciones por incendios. **En México, Carlos Slim obtuvo el control de casi toda la red de telefonía fija y móvil y se convirtió en el hombre más rico del mundo.**¹⁹⁴

Monbiot también no hace notar que, cuanto más se amplía la brecha entre pobres ricos, mayor control tienen los segundos sobre otro recurso crucial: el dinero e inmediatamente nos recuerda que los intereses son, principalmente, una transferencia de dinero de los pobres a los ricos, recordando la máxima que nos dice que la riqueza vive de la pobreza. Asimismo, los precios de las propiedades y la indisposición o incapacidad de los Estados para proveer financiamiento, condenan a la gente a esclavizarse a crédito con deudas a veces impagables, la que siempre ha sido estrategia de bancos y banqueros para controlar, no sólo a individuos, sino a naciones enteras.* El mundo está, desde *Jacobo*

¹⁹⁴ Monbiot, George: “Neoliberalismo: la raíz ideológica de todos nuestros problemas”.

* Ninguna nación europea se salva del problema de la deuda pública, aunque la gravedad de la crisis difiere de un país a otro. A un lado se encuentran los “buenos alumnos” tales como Bulgaria, Rumania, República Checa, Polonia, Eslovaquia, acompañados de los países bálticos y escandinavos, con un endeudamiento inferior al 60% del PIB. Al otro lado están los cuatro “malos alumnos”, cuya deuda pública supera el 100% del PIB: Irlanda (108%), Portugal (108%), Italia (120%) y Grecia (180%). Entre estos dos extremos se hallan el resto de los países de la Unión Europea, tales como Francia (86%), cuya deuda oscila entre el 60% y el 100% del PIB. Los gobiernos europeos de filosofía liberal, simbolizados por la Alemania de Ángela Merkel, son unánimes en cuanto a la importancia que conviene dedicar al “desendeudamiento” público, aplicando políticas de austeridad. Del mismo modo, Pierre Moscovici, a pesar de que es el ministro de Economía francés del gobierno socialista de François Hollande, ha fijado como objetivo prioritario “reducir los déficit”, y se ha comprometido a limitarlos a un 3% del PIB por año, entre otras cosas a través de la reducción de los gastos públicos. No obstante, es de notoriedad pública que las políticas de austeridad que promueven la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional y que se aplican en el Viejo

Continente, son económicamente ineficaces. Incluso tienen el efecto contrario, ya que lejos de estimular el crecimiento, la reducción de los gastos, la disminución de los salarios y de las pensiones de retiro –además de las consecuencias sociales y humanas catastróficas que ocasionan– conducen inevitablemente a una contracción del consumo. De hecho las empresas se ven obligadas a reducir la producción y los salarios e incluso a prescindir de sus empleados. Consecuencia lógica, los recursos tributarios del Estado disminuyen mientras que sus gastos –para atenuar los efectos del desempleo– estallan, creando así un interminable círculo vicioso, cuyo símbolo es la crisis griega. Así, varios países europeos se encuentran en recesión. En 1973, Francia no tenía problema de deuda y el presupuesto nacional se encontraba equilibrado. En efecto, el Tesoro Público podía financiarse directamente con el Banco de Francia para construir escuelas, infraestructuras viarias, portuarias y aéreas, hospitales y centros culturales, sin tener que pagar una tasa de interés exorbitante, y entonces apenas tenía déficit. No obstante, el 3 de enero de 1973, el gobierno del Presidente Georges Pompidou, él mismo antiguo director general del Banco Rothschild, influenciado por el mundo financiero, adoptó la Ley n°73/7 sobre el Banco de Francia, apodada la “Ley Rothschild” por el cabildeo del sector bancario a favor de su adopción. Elaborada por Olivier Wormser, gobernador del Banco de Francia, y Valéry Giscard d’Estaing, entonces ministro de Economía y Finanzas, la ley estipula en su artículo 25 que “el Tesoro Público no puede ser presentador de sus propios efectos a descuento del Banco de Francia”. En otras palabras, el Estado francés ya no puede financiar el Tesoro Público contratando préstamos sin interés con el Banco de Francia, sino que tiene que abastecerse en los mercados financieros. Así, el Estado se encuentra obligado a contratar préstamos y pagar intereses a las instituciones financieras privadas, mientras que hasta 1973 podía crear moneda para equilibrar su presupuesto mediante el Banco Central. Los bancos comerciales disponen ahora del poder de creación monetaria mediante el crédito, mientras que antes era una prerrogativa exclusiva del Banco Central, es decir del Estado, y se enriquecen a costa de los contribuyentes, con un estatus de casi monopolio. Así, los bancos privados pueden prestar, gracias a los sistemas de reservas fraccionarias, más de seis veces la suma que tienen en moneda central. En otras palabras, por cada euro de que disponen pueden prestar hasta 6 euros gracias a la creación monetaria mediante el crédito. Si no es suficiente, pueden contratar con el Banco Central todos los fondos que necesiten con una tasa a menudo del 0%, con el fin de prestarlo luego... a los Estados con una tasa del 3% al 18%, como es el caso de Grecia. Así, la creación monetaria mediante el crédito representa el 90% de la masa monetaria en circulación en la zona euro. Maurice Allais, Premio Nobel de Economía francés, denunció esta situación y afirmó que la creación monetaria debía ser una prerrogativa del Estado y del Banco Central. Según él: “ Toda creación monetaria debe ser del Estado y sólo del Estado: toda creación monetaria distinta de la moneda de base del Banco Central debe ser imposible, de modo que desaparezcan los ‘falsos derechos’ que resultan actualmente de la creación monetaria bancaria [...]. Por esencia, la creación monetaria ex nihilo que practican los bancos se parece a –no vacilo en decirlo para que la gente entienda bien lo que está en juego– la fabricación de dinero por falsificadores, tan justamente sancionados por la ley. Concretamente, lleva a los mismos resultados. La única diferencia es que los que se benefician de ello son distintos”. En la actualidad la deuda de Francia se eleva a más de 1,7 billones de euros. Ahora bien, entre 1980 y 2010, el contribuyente francés reembolsó más de 1,4 billones de euros a los bancos privados sólo a título de intereses de la deuda. Así, sin la ley de 1973, el Tratado de Maastricht y el Tratado de Lisboa, la deuda francesa sería apenas de 300.000 millones de euros. Francia paga cada año 50.000 millones de euros de intereses, lo que pone dicho pago en el primer puesto del presupuesto, antes de la educación. Con semejante suma, el gobierno podría construir 500.000 viviendas de 100.000€ o crear 1,5 millones de empleos en la función pública (educación, salud, cultura, ocio) con un salario mensual neto de 1.500€. El contribuyente se ve despojado de más de 1.000 millones de euros cada semana en provecho de los bancos privados. Así, la categoría más rica de la población ha recibido del Estado el fabuloso privilegio de enriquecerse a costa del contribuyente sin ninguna contrapartida y sin el menor esfuerzo. Por otra parte, este sistema permite al mundo financiero someter a la clase política a sus intereses y dictar la política económica mediante las agencias de calificación, ellas mismas financiadas por los bancos privados. En efecto, si un gobierno adopta una política contraria a los intereses del mercado financiero, esas agencias bajan la nota de los Estados, lo que tiene como efecto inmediato el alza de las tasas de interés. Al mismo tiempo, cuando el Estado y el Banco Central Europeo reflotan los bancos privados en dificultad –es decir, que proceden a su nacionalización de facto sin beneficiarse de ninguna ventaja, como por ejemplo un poder de decisión en el Consejo de Administración-, lo hacen con tasas de intereses menos elevadas que las que esas mismas entidades financieras aplican al Estado. El sistema de crédito que se ha establecido en Francia desde 1973 y que se ha ratificado en los tratados de Maastricht y de Lisboa sólo tiene un objetivo: enriquecer a los bancos privados a costa de los contribuyentes. Es una lástima que no se abra un debate sobre los orígenes de la deuda

Fugger, si no es que desde mucho antes, literalmente en manos de los banqueros, la plutocracia internacional. Ante la contundencia de los hechos, tenemos que admitir que, las soberanías nacionales e individuales, son mero discurso.

Por su parte, en su obra *Why We Can't Afford the Rich*, Andrew Sayer afirma que “las cuatro últimas décadas se han caracterizado por una transferencia de riqueza que no es sólo de pobres a ricos, sino también de unos ricos a otros”, es decir, de los que ganan dinero produciendo bienes o servicios a los que ganan (roban) dinero controlando los activos existentes y recogiendo beneficios de la renta, los intereses y el capital. “Los ingresos fruto del trabajo se han visto sustituidos por ingresos que no dependen de este”. Los más ricos producen absolutamente nada. Es una mera maniobra financiera en la que se acumula riqueza representada en papel o impulsos electrónicos en algún sistema de informática, riqueza ficticia, que convierten en riqueza real a voluntad.

Las mal llamadas *crisis* financieras - que no son tales, sino fraudes flagrantes maquinados, implementados, ejecutados, perdonados y premiados desde el poder - de los mercados han generado una situación difícil para el neoliberalismo pues, por una parte, evidencian los desastres que acarrea desregularizar el negocio de gente totalmente enferma de codicia y, por la otra, dicha circunstancia devasta los cimientos de la retórica en la que se funda estas políticas. Pero esto no inhibe al neoliberalismo, en lo absoluto, al igual que con los *bancos demasiado grandes para fallar*, las corporaciones invaden, de manera totalmente impúdica, el sector de los servicios públicos. De modo que todos los sectores estratégicos de la economía de una nación, quedan en manos de sujetos que pregonan, con todo descaro, que todo está subordinado a las ganancias...TODO, no hay otro amo, otra ética, ni siquiera el sentido común se salva de esta orgiástica vorágine de codicia, como lo demuestran los reiterados ataques asesinos que estas corporaciones perpetran contra la gallina de los huevos de oro, cuando, por ejemplo, depauperan a las masas trabajadoras, aniquilando el poder adquisitivo de sus clientes potenciales, yendo así, de la manera más

pública en Francia en los medios informativos ni en el Parlamento. No obstante, bastaría con devolver la exclusividad de la creación monetaria al Banco Central para resolver el problema de la deuda.

Salim Lamrani es Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, también es profesor encargado de cursos en la Universidad Paris-Sorbonne-Paris IV y en la Universidad Paris-Est Marne-la-Vallée.

absurda y sólo explicable desde la psiquiatría, en contra de sus propios intereses. ¿Qué se puede esperar entonces? Tal y como lo expresó muy atinadamente Tony Judt en *Algo va Mal*, Hayek olvidó que no se puede permitir que los servicios estratégicos fracasen:

Es curioso que este aspecto escapara a la aguda vista de Friedrich Hayek. Con todo lo que insistió en que las industrias monopolísticas (incluidos el ferrocarril y los servicios públicos) debían dejarse en manos privadas, no se preocupó de prever las implicaciones: como nunca podría permitirse que esos servicios nacionales vitales quebraran, los nuevos dueños podrían correr riesgos, malgastar o hacer un uso indebido de los fondos, sabedores de que el gobierno acudiría al rescate.¹⁹⁵

En estos términos, se evidencia, una vez más, que no hay la tan celebrada competencia empresarial, como tampoco muchas de las otras condiciones que el capitalismo enarbola como virtudes inherentes al sistema. Las empresas se llevan los beneficios y el Estado asume los gastos. Ese es tipo de intervención gubernamental que si gusta y, de hecho, fomenta el neoliberalismo. En esas circunstancias las grandes corporaciones no tienen prurito por la intervención gubernamental, pues le conviene, claro. Sería un acto propio de un gobierno soberano y legítimo, comprometido con sus gobernados, decirles: ¿quebraste? Que pena... no podemos hacer nada, el gobierno no debe intervenir en la economía... pon a la venta los despojos, paga los daños y asume las pérdidas y las responsabilidades administrativas y penales. Pero aquí no es pertinente proponer fantasías, como lo constató Ángela Merkel, cuyas valientes consignas se quedaron en el discurso, no obstante su enorme peso específico en la política internacional;

Permítanme ponerlo de forma simple... tal vez haya una contradicción entre los intereses del mundo financiero y los intereses del mundo de la política... No podemos explicar constantemente a nuestros votantes y a nuestros ciudadanos por qué los contribuyentes tienen que cargar con los costos de ciertos riesgos y no aquellos quienes se han enriquecido enormemente al tomar dichos riesgos.

Ángela Merkel,
Canciller de Alemania,
en la cumbre del G20
Noviembre de 2010

A mayor fracaso de una ideología, mayor extremismo en su aplicación. Los Gobiernos utilizan las crisis neoliberales como excusa y oportunidad para reducir impuestos, privatizar los servicios públicos que aún no se habían privatizado, abrir agujeros en la red de protección

¹⁹⁵ Judt, Tony: *Algo va mal*. Tr. Belén Urrutia. Taurus. Madrid. 2010. Página 182.

social, desregularizar a las corporaciones y volver a regular a los ciudadanos. “El Estado que se odia a sí mismo se dedica a hundir sus dientes en todos los órganos del sector público”.¹⁹⁶

Una vez descrito el contexto, veamos ahora lo que le ha dejado el neoliberalismo a México. Para comenzar describiré, en términos generales, las medidas de política económica que se implementaron para transitar de la crisis fiscal del Estado del bienestar, a la economía neoliberal;

1. Se considera el libre funcionamiento del mercado como el mecanismo más eficiente para asignar los recursos productivos.
2. Se realizó una rápida e indiscriminada apertura de la economía nacional a los flujos de mercancías y capitales extranjeros, con el propósito de incorporar al país a la nueva división internacional del trabajo.
3. Se redujo sensiblemente la participación del Estado en la actividad económica, lo cual implica el equilibrio fiscal; la eliminación de cualquier tipo de política gubernamental dado que con ello se podría alterar el equilibrio en el mercado; la privatización de las empresas y los servicios públicos, así como la desregulación de las actividades económicas.
4. Se controló y restringió la circulación monetaria y se elevaron las tasas de interés, con el propósito de combatir la inflación.
5. Se concluyó liberando el precio de todos los bienes y servicios y se eliminaron los subsidios generalizados al consumo.
6. Se propuso una "nueva cultura laboral", encaminada a *flexibilizar* las relaciones entre el capital y el trabajo, lo cual requiere limitar la capacidad de los sindicatos para fijar salarios y prestaciones; eliminar los contratos colectivos de trabajo; e incrementar la capacidad patronal para establecer salarios, prestaciones y condiciones laborales.

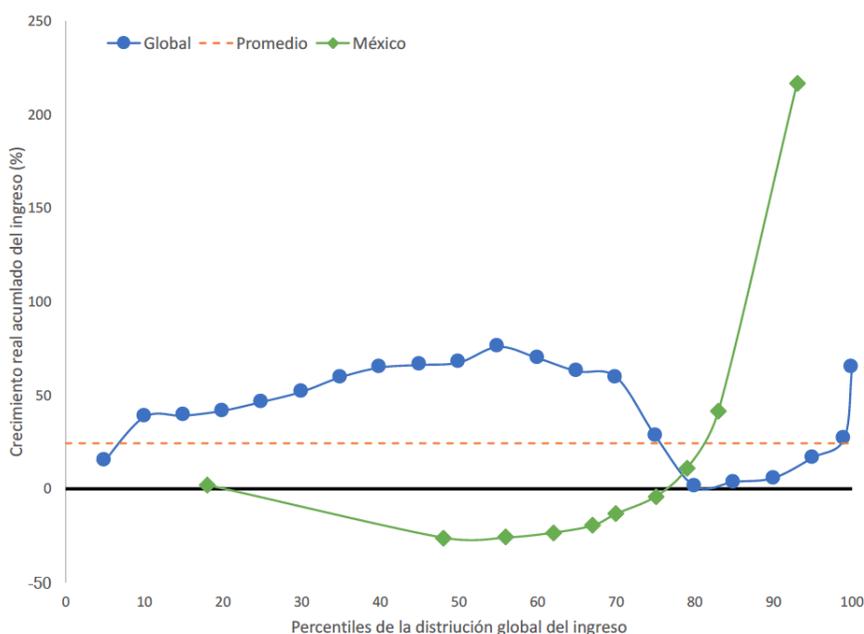
Una vez brevemente descritas las medidas neoliberales implementadas en México, me referiré aquí al estudio que Máximo Ernesto Jaramillo Molina, nos presenta en su artículo “Lo que el neoliberalismo nos dejó”. En él, nos explica que la famosa *Gráfica del Elefante* de Branko Milanovic* no se ajusta al caso de México, así que, para comenzar,

¹⁹⁶ Monbiot, George: “Neoliberalismo: la raíz ideológica de todos nuestros problemas”.

* Representación gráfica (con un poco de imaginación parece la silueta de un elefante) de la evolución de los ingresos de los hogares desde 1988, desde el más pobre hasta el más rico, a nivel mundial. Milanovic muestra que la mitad central de la distribución del ingreso mundial ha ganado un 60-70% de los ingresos reales desde 1988, mientras que los más cercanos al grupo de cabeza – del elefante - no han ganado nada. Branco Milanovic ha sido economista en jefe del Banco Mundial, donde llegó a ser reconocido como el mayor experto en la desigualdad global de ingresos. Después de dejar el banco, Milanovic escribió un estudio definitivo sobre la desigualdad global que fue actualizado en un artículo posterior en 2013 y, finalmente, fue publicado como un libro, *Global Inequality*. Los postulados ahí presentados han sido ya reiteradamente refutados.

Jaramillo nos presenta una gráfica relativa al cambio en ingresos, elaborada con datos nacionales:

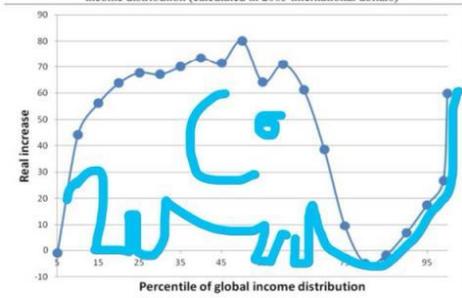
Gráfica 1: Incidencia del cambio en ingresos a nivel global y México, 1988-2008



Fuente: Elaboración Ernesto Jaramillo Molina basada en datos de Lakner y Milanovic.

La gráfica 1, continúa el autor, nos permite llegar, rápidamente, a tres conclusiones: 1) La clase baja y media baja global tuvo un incremento de sus ingresos superior al 50% - como crecimiento acumulado -, impulsado, principalmente, por el crecimiento de los ingresos en China. 2) El estancamiento prolongado de la población que está entre los percentiles 70 y 95, se debe, en gran medida, a la pauperización de las clases bajas en países desarrollados. 3) El beneficio obtenido por el 1% más alto, a escala

Figure 4. Change in real income between 1988 and 2008 at various percentiles of global income distribution (calculated in 2005 international dollars)



mundial, es inmenso. Su ganancia, en ese periodo, equivale a 25 mil dólares anuales, es decir, 50 veces mayor al incremento promedio del ingreso global.

En la gráfica también podemos observar la curva referente a México, que dista mucho de parecer un elefante, y bien podría ser más similar a algún dinosaurio de cuello largo (lo anterior no es referencia directa a los gobiernos del PRI). Según lo que nos permite ver esta gráfica, la clase baja y media baja en México vio cómo disminuían sus ingresos reales durante el periodo analizado (es decir, sus *ingresos alcanzaban menos*, ya que crecían por debajo de la inflación), en claro contraste con sus pares a nivel internacional que presentan un incremento promedio de 50% de sus ingresos. Es decir, los no ricos en México no se vieron beneficiados del crecimiento mundial de los ingresos de sus pares en otros países.¹⁹⁷

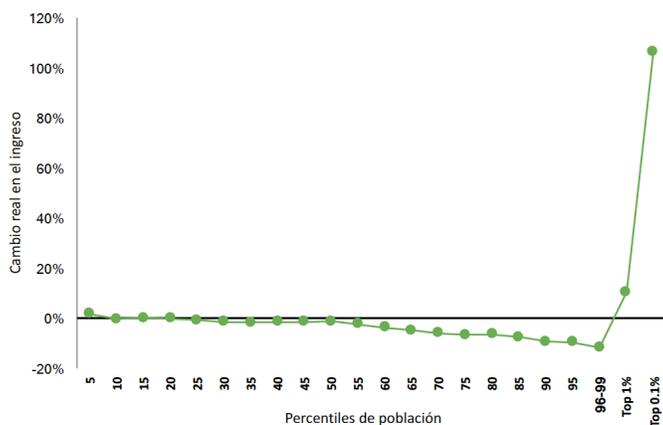
El análisis de Jaramillo también nos permite ver que la clase alta, en este caso el quintil más rico (o 20%) del país, presentó un incremento mayor al crecimiento promedio global de los ingresos y, comparándolo con el elefante de Milanovic, nos comenta que la cabeza de este, más bien, dinosaurio mexicano, que no elefante, creció 13 veces más que los individuos de otros países con el mismo nivel de riqueza. Por lo tanto, considera Jaramillo, el porcentaje de captación de la clase alta de los ingresos totales del país es abrumadora, aun respecto a lo que sucede en una sociedad global extremadamente desigual. Los datos anteriores llegan hasta el año 2008 pero, según nos explica Jaramillo, periodo posterior es similar en cuanto a la desigualdad en la que se distribuyen las *ganancias* así como las pérdidas que en el país generan los que más ganancias obtienen. En lo que se refiere al crecimiento de los ingresos de 2008 a 2016 - últimos datos disponibles - la gráfica 2 es tan dispareja que asemeja simplemente a una “L” girada. Lo anterior es la evidencia de que los ingresos reales de prácticamente toda la población disminuyeron. En números sencillos, pues, el ingreso real promedio en México disminuyó 5%.

La clara excepción se dio en la élite económica del país, donde el top 1% obtuvo un incremento de 10%. De hecho, el 0.1% más rico de la población (cerca de 120 mil personas, equivalente a la población residente en las colonias Polanco, Lomas de Chapultepec y Del Valle, por dar un ejemplo) duplicaron sus ingresos, lo que equivale a un incremento neto de 400 mil pesos mensuales, 5,000 veces por encima de los 88 pesos mensuales de incremento para el veintil más pobre. Dicho de modo más dramático, el incremento diario del ingreso real de la élite mexicana fue de \$136 pesos: en un sólo día sus ingresos aumentaron 150% más que el beneficio obtenido por los más pobres en 8 años.¹⁹⁸

¹⁹⁷ Jaramillo Molina, Máximo: “Lo que el neoliberalismo nos dejó”, en *Nexos, Economía y Sociedad*, <https://economia.nexos.com.mx/?p=2034>

¹⁹⁸ *Ibid.*

Gráfica 2: Cambio real del ingreso corriente en México, 2008-2016*



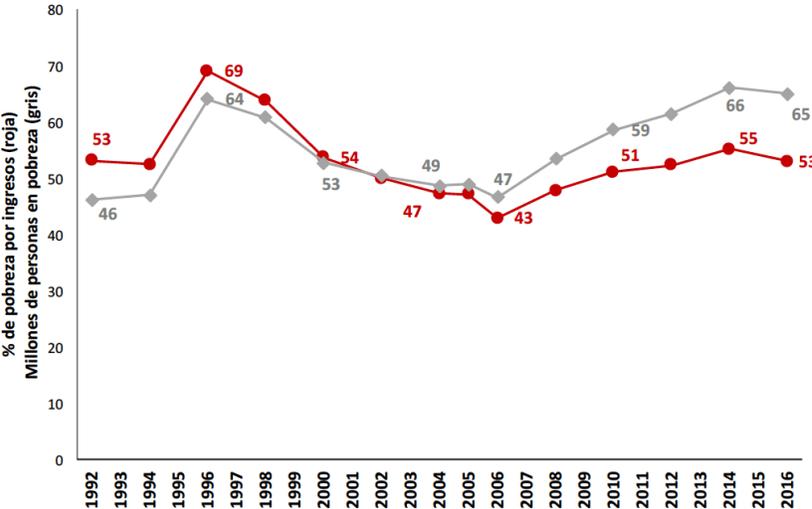
En este punto, Jaramillo hace una precisión muy importante; Observa que, aunque el índice de *Gini* se mantuvo casi estable durante las últimas tres décadas, de 0.48 en 1989 a 0.46 en 2016, en realidad es que la desigualdad en el país ha incrementado y sus resultados han sido terribles comparados con la trayectoria de la desigualdad a nivel global. “El **neoliberalismo** a la mexicana ha distribuido sus *ganancias* de manera desigual, en beneficio de la élite del país. El famoso *trickle-down* es una farsa en este país.”, declara Jaramillo de manera categórica. Declaración con la que este trabajo está totalmente de acuerdo. ¿Cómo no estarlo ante la abrumadora evidencia?

Esto tiene un efecto directo sobre la pobreza en México, obviamente. Los resultados de la implantación de las políticas neoliberales son absolutamente catastróficos. Como lo apunta Jaramillo, en concordancia con lo observado por todos los economistas que trabajen con datos reales, incluso si son de tendencia neoliberal, la pobreza por ingresos en México, hasta el año 2016, es tan alta en porcentaje, alcanzando el 53%, como lo fue hace 24 años, pero equivalente a 20 millones más de personas en esta situación. Esto en contra de la tendencia mundial. Un verdadero escándalo, que más que de fanatismo ideológico, o de incompetencia administrativa o corrupción, se trata de un escándalo de carácter moral, en el que los juicios de valor no pueden, no deben, dejarse de lado. La gente se está muriendo de hambre, de inanición, hundida en la miseria más lacerante y de enfermedades fácilmente curables, mientras una reducida élite derrocha lujos de manera más que ostentosa y majadera, criminal. Hablaré de esta criminalidad en las conclusiones.

* Fuente: Elaboración Ernesto Jaramillo Molina con base en datos de la ENIGH.

A continuación el autor de referencia hace otra precisión que también me parece muy importante. Aclara que los datos en los que basa su análisis están referidos a la pobreza por ingresos, y no a la pobreza *multidimensional*, debido a que la medición oficial de la pobreza que realiza el CONEVAL ha recibido severas críticas que considera muy válidas, pues es inaceptable, por ejemplo, que la afiliación al seguro popular sea equivalente a no presentar carencia en acceso a la salud o que ser beneficiario de algún programa de pensión para adultos mayores sea equivalente a no presentar carencia de seguridad social. Desde luego ni una cosa ni otra son suficientes, ni lejos, para solventar las necesidades de las persona. Asimismo, Jaramillo hace una crítica, tan dura como pertinente y objetiva, a la metodología utilizada por el INEGI.

Gráfica 3: Millones de personas y porcentaje de pobreza por ingresos - línea de pobreza de “patrimonio”.



Fuente: Elaboración Ernesto Jaramillo Molina basada en datos CONEVAL.

CUADRO 1
MÉXICO: INGRESO DE LOS TRABAJADORES COMO PORCENTAJE DEL
PIB, SALARIO MÍNIMO REAL Y TASAS ANUALES DE INFLACIÓN,
CRECIMIENTO DEL PIB Y DESEMPLEO

Año	Ingreso de los trabajadores como % del PIB	Salario mínimo real (1982=100)	Tasa anual de inflación	Tasa anual de crecimiento del PIB	Tasa anual de desempleo
1982	36.0	100.0	98.8	-0.6	3.8
1990	29.5	42.2	29.9	4.4	2.7
1991	30.9	47.5	18.8	3.6	2.7
1992	32.9	45.3	11.9	2.7	2.8
1993	34.8	42.3	8.0	2.0	3.4
1994	35.3	39.4	7.1	4.5	5.9
1995	31.1	33.2	51.9	-6.2	6.5
1996	29.1	32.0	27.7	5.1	6.0
1997	29.0	29.4	15.7	7.0	3.4
1998	29.0	27.8	18.6	4.8	3.1

Fuentes: ingreso de los trabajadores: David Márquez Ayala/Unidad Técnica de Economía (UNITE), reporte económico, "La concentración económica en México", *La jornada*, 26 de octubre de 1998, p. 24, cuadro 1. Para 1997 y 1998: INEGI, *La jornada*, 18 de abril de 1999: 18. Para el PIB: de 1983 a 1992: *México, una gran oportunidad para invertir*, Nacional Financiera, México, s/f, p.2. Para 1993-1995: *Agenda del economista*, Cámara de Diputados-Colegio Nacional de Economistas, núm. 13, México, mayo-junio de 1996. Para 1996: *El mercado de valores*, año LVIII, núm. 7, Nafinsa, México, julio de 1998: 41. Para la inflación: de 1983 a 1988: Ortiz Wadgymar, 1995: 69, cuadro 5.1; de 1989 a 1995: *El mercado de valores*, año LV, núm. 1, Nafinsa, México, enero de 1995: 80, cuadro 3 y *El mercado de valores*, año LVI, núm. 7, Nafinsa, México, julio de 1996: 72, cuadro 3. Para 1996: *El mercado de valores*, año LVIII, núm. 7, Nafinsa, México, julio de 1998: 41.

Los datos relativos al previsible fracaso del Neoliberalismo son abundantísimos, pero, por motivos de extensión, mencionaré ya sólo algunos mismos que consideré de mayor importancia. Primero veamos los efectos en el salario;

El dato más grave, a mi parecer, es el desplome catastrófico del salario mínimo real. El poder adquisitivo de los trabajadores se desvanece, incluso, poder debajo de los niveles de subsistencia. Como dije un poco más arriba, la codicia ataca al sentido común y hace actuar a la gente en contra de sus propios intereses. Mientras celebran el abaratamiento de la mano de obra y, con ello, de los costos de producción, pierden de vista que aniquilan a la masa consumidora. Incapaces de mantener el mercado interno, se inicia una espiral recesiva que afecta a la economía en su conjunto.

CUADRO 2
MÉXICO: PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PIB Y DEUDA
EXTERNA TOTAL POR SEXENIO. 1964-1998

	Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970	Luis Echeverría 1970-1976	José López Portillo 1976-1982	Miguel de la Madrid 1982-1988	Carlos Salinas 1988-1994	Ernesto Zedillo 1994-1998
PIB *	6.23	5.95	6.50	0.18	3.16	2.50
Deuda externa	6 091	14 600	58 874	81 003	85 435	92 292

* Promedio anual. ** Miles de millones de dólares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México. Tomado de Bendesky, León y Víctor Godínez. "La brecha entre el qué y el cómo", *La jornada*, 5 de noviembre de 1999, p. 30.

En el cuadro 2 podemos ver el crecimiento alarmante de la deuda externa aunado al pobrísimo crecimiento del PIB, efectos catastrófico de las medidas neoliberales.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBREZA
EN MÉXICO. 1994-1996

	1994	1996	Variación
Población total*	89 368	92 587	3 219
Pobres*	61 668	72 219	10 551
% de la población*	69.0	78.0	17.1
Pobres moderados*	25 470	21 295	-4 175
% de la población*	28.5	23.0	-16.4
Pobres extremos*	36 198	50.924	14 726
% de la población*	40.5	55.0	40.7
No pobres	27 700	20 368	-7 332
% de la población	31.0	22.0	-26.5

* Miles.

Fuente: elaborado con información de Julio Boltvinik. "¡15 millones más de pobres extremos!", *La jornada*, México, 16 de octubre de 1998, pp. 1-19.

El cuadro 3, por su parte, se dirige, directamente, al efecto más inaceptable de esta política económica, el incremento en la pobreza. Ahí vemos que el neoliberalismo, como era obvio, no reduciría la pobreza, sino que, muy por el contrario, sólo ampliaría la brecha entre ricos y pobres, además de aumentar el número de personas en condiciones de pobreza. Por

CUADRO 4
MÉXICO: ORGANISMOS, EMPRESAS Y FIDEICOMISOS
PARAESTATALES. 1982-1994

Tipo de entidad	1982	1994
Organismos descentralizados	102	82
Empresas de participación estatal	822	107
Mayoritarias	744	107
Minoritarias	78	0
Fideicomisos	231	30
Totales	1 155	219

Fuente: Jacques Rogozinski, 1977, *La privatización en México. Razones e impactos*, edit. Trillas, México.

último, podemos ver que las privatizaciones no cumplieron con las expectativa que las justificaron, es decir, que traerían una mejoría sustancial de las condiciones económicas del país y, con ello, de las condiciones de vida de sus habitantes, merced al adelgazamiento de un estado obeso y oneroso, pues los recursos que las empresas paraestatales dispendiaban, se aplicarían entonces a proyectos productivos que favorecerían el desarrollo económico y social, además de contarse, para estos fines, con los recursos provenientes, precisamente, de la venta de dichas empresas. Pero como podemos ver en la relación del cuadro 4 con los tres anteriores, eso no resultó así. Los recursos obtenidos por la venta de las paraestatales se dispendiaron o tuvieron un destino más bien incierto. Por su parte, la subsecuente riqueza generada por esas empresas, una vez privatizadas, fue, y va, aún hoy, a parar a los bolsillos de los grandes oligarcas que las compraron en condiciones también inciertas – por usar un eufemismo – y que no tienen, obviamente, ni la menor intención de utilizarla con fines de desarrollo social.

De modo que, como nos lo explica Jaime Ornelas Delgado en su artículo “La ciudad bajo el neoliberalismo”, hacia el final del sexenio de Carlos Salinas, en noviembre de 1994, “la venta de los activos nacionales había significado al gobierno la obtención de 26 mil millones de dólares”, mismos que, como ya dije, tuvieron un destino incierto, por decirlo de alguna manera. Por su parte, continúa Ornelas, “durante el gobierno de Ernesto Zedillo, al no concretarse la venta de los complejos petroquímicos, ni la privatización del sector eléctrico, las privatizaciones sólo permitieron obtener 3 mil 645 millones de dólares (Flores, 1999: 49)”*. Así, el patrimonio nacional se había agotado y los beneficios prometidos no sólo no se obtuvieron, sino que, muy por el contrario, las condiciones de vida de la población, se vio severamente deteriorada, al mismo tiempo que oligarcas como Carlos Slim, ingresaban al club de los hombres más ricos del mundo. Y, todavía, hay quien se declara abiertamente neoliberales, como el periodista, académico y experto en el tema Leo Zuckermann Behar. La ideología no está subordinada a la realidad, sino claramente subordinada al interés de clase. Y la retórica también.

* Cfr. Ornelas Delgado, Jaime: “La ciudad bajo el neoliberalismo”, en *Papeles de población*, vol.6 no.23, Toluca ene. /mar. 2000. Versión On-line ISSN 2448-7147. Versión impresa ISSN 1405-7425.

Conclusiones Generales.

Existe, en el contexto de las sociedades actuales, la noción generalizada de que los estudios históricos son, en el mejor de los casos, interesantes pero inútiles, más allá de ser materia de novelas o guiones cinematográficos, y en el peor, una actividad absolutamente ociosa, que pierde el tiempo estudiando y memorizando hechos que supuestamente ocurrieron en épocas pasadas y que ya a nadie le importan. Yo, por mi parte, considero que, primero y antes que ninguna otra cosa, somos memoria. Si así no fuera, no podríamos ni siquiera pensar, simplemente no habría manera de sobrevivir, o de existir en la medida de que no habría conciencia de tal existencia. Hasta la actividad más elemental encuentra su fundamento en la memoria. ¿Cómo caminar, comer o comunicarse, si no recordamos cómo hacerlo? Por lo tanto, una sociedad que no conoce su historia, una sociedad desmemoriada que no atina ni siquiera a adivinar cómo llegó hasta donde está, es una sociedad intelectualmente inerte.

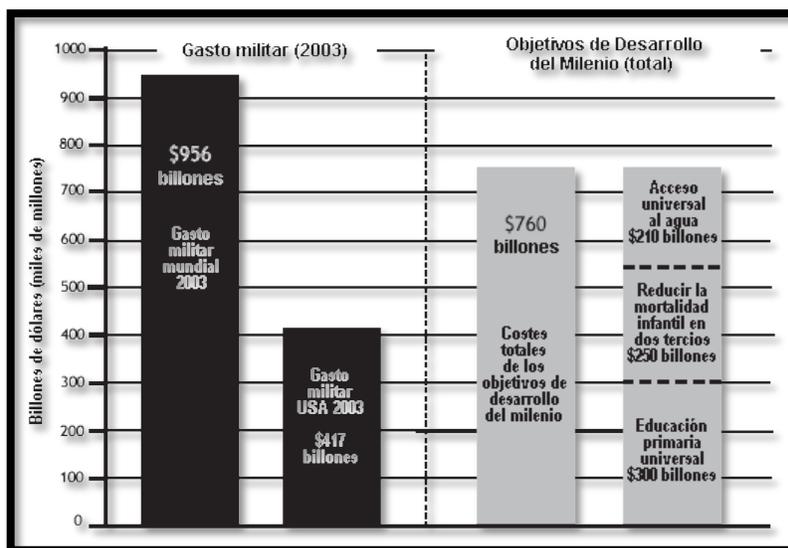
Es por lo anterior, que no es posible plantear soluciones a problemas cuyo origen desconocemos. En ciencias médicas, por ejemplo, el desarrollo del tratamiento para cada enfermedad, parte del estudio y eventual conocimiento de su origen, de su etiología. En economía, como en cualquiera otra ciencia, el procedimiento para encontrar y/o desarrollar soluciones, es más o menos el mismo, es decir, primero determinar el origen del problema, sus causas. Pero, en nuestro contexto social se nos presenta un problema muy grave al tratar de determinar esas causas, esto aun en medicina, mucho más en economía, y ese problema se llama *Intereses Económicos*. En medicina muchas veces se esconde el origen de un problema de salud si la determinación correcta de dicho origen afecta los intereses de alguna corporación farmacéutica poderosa o relativamente poderosa. Asimismo, en economía se esconde sistemáticamente el origen de los problemas de desigualdad y de pobreza porque, enunciarlos con claridad y fundamento, exhibiría la perversidad de la clase social dominante, misma que se esfuerza, con toda la retórica y todos los recursos académicos, de comunicaciones y, desde luego, financieros, a su disposición, para presentar al sistema económico que es condición de posibilidad de su opulencia, como un sistema dechado de virtud, tanto en un sentido técnico, es decir, que su implementación conducirá a toda la humanidad al bienestar económico y social, como en un sentido moral, pues

promueve, dicen, el desarrollo humano en un ámbito de libertades. Pero, para que la retórica argumentativa y las mentiras sembradas y eficazmente cultivadas en el imaginario colectivo surtan efecto, es indispensable sustituir los hechos históricos con versiones moldeadas a modo. Es por ello que este trabajo se impuso la tarea de romper esos moldes, esas versiones tergiversadas y devolver así a la sociedad un poco de su memoria.

Creo, así pues, que el objetivo de esta tesis se ha cumplido, al demostrar, históricamente, que las condiciones de pobreza en las que una enorme proporción de la población del mundo malvive, no son, en lo absoluto, el resultado de fenómenos históricos o económicos de carácter fortuito determinados, en buena medida, por factores exógenos a los mismos esquemas económicos, así como tampoco son la consecuencia de errores, producto éstos, a su vez, de fallas ya sea administrativas o en los mismos modelos o planteamientos postulados en la teoría económica. La pobreza solemne que impera en el otrora llamado tercer mundo tampoco obedece a la incapacidad de la que adolecieron las naciones pobres, en el momento de su alumbramiento, para aprovechar las coyunturas históricas y crear instituciones inclusivas, tal como lo proponen Acemoglu y Robinson. No, en lo absoluto. Las condiciones de pobreza, incluso de lacerante miseria, en la que se debaten miles de millones de seres humanos, son el resultado directo del rotundo éxito de políticas económicas perfectamente diseñadas e implementadas para tal fin. Solamente la perpetuación de la pobreza garantiza la explotabilidad de la mano de obra y ésta, a su vez, es la condición de posibilidad del enriquecimiento exorbitante, o debo decir criminal, del percentil de la población con ingresos más elevados.

En las universidades del mundo se les ha enseñado a los jóvenes estudiantes de economía y materias afines, por décadas, que la Economía es la “ciencia” que estudia la administración de los recursos escasos. Así comienza la retórica. Sin embargo, si consideramos que con la quinta parte de lo que se gasta hoy, y se ha gastado siempre en armas, podría alimentarse suficientemente a toda la humanidad, y esto sin tomar en consideración el desperdicio masivo y el despilfarro que las clases altas hacen con enormes cantidades de recursos, entonces resulta evidente que la economía no trata, o no debería de tratar, con un problema de escasez de recursos, sino con el problema que plantea la distribución y administración de tales recursos.

Gastos Militares vs. Gastos Sociales



Guerra o Bienestar Humano

En 2003 el mundo utilizó más de 900 mil millones de dólares en gastos militares, de los que casi el 50% del total fue la contribución de los Estados Unidos. El gasto militar mundial en un año es mayor que lo que se necesita para cubrir los Objetivos del Desarrollo del Milenio en 11 años. Si se redujera cada año el 10% del gasto militar mundial, o el 20% del gasto militar USA, los ODM quedarían totalmente cubiertos.¹⁹⁹

Obviamente no se trata de un problema de escasez. Lo anterior es así desde que la alta burguesía europea impuso al mundo el nuevo orden económico, el que vendría a sustituir al sistema feudal monárquico. En esta transición el campesino, el siervo, dejó de ser esclavo para convertirse en un hombre libre, es decir, en mano de obra barata alimentada de promesas e ilusiones democráticas. Respecto de su condición económica... igual o peor. Si bien es cierto que la irrupción del capitalismo promovió la emergencia de una creciente clase media consumidora y, por ende, de mayor poder adquisitivo que el siervo y que el esclavo medieval, estas últimas clases no desaparecieron, la clase media no habría de desplazar a la clase campesina, obrera o artesana, sino que apareció tan sólo para proveer al sistema capitalista liberal la masa consumidora que le es indispensable. No obstante, la masa depauperada persiste para presionar los salarios a la baja, o como se dice

¹⁹⁹ Economists Allied for Arms Reduction, 2004. Compilado por Paul Burkholder. Traducido al español por Economistas por la Paz y la Seguridad, www.eumed.net/paz/ECAAR - 39 E. Central Ave Suite One - Pearl River, NY 10965 - USA - +1 845 620-1542 Tel - +1 845 620-1866 Fax - <http://www.eaar.org>

en términos de la teoría económica, en niveles de subsistencia, para beneplácito de David Ricardo y de todos los economistas clásicos y neoclásicos. Así, una vez analizado el proceso histórico que ha conducido al mundo a un sistema liberal y, eventualmente, neoliberal, puedo afirmar lo siguiente:

- a) Que las mal llamadas revoluciones sociales, liberales democráticas, jamás tuvieron como objetivo la mejoría substancial y definitiva de la condición económica y social de los pueblos, sino la sustitución de las monarquías por las plutocracias. Nada más.
- b) Que las pseudo-ciencias de la economía clásica y neoclásica han tenido como propósito principal proveer al sistema con la retórica teórica necesaria para justificarse mientras perpetúan las condiciones de abismal desigualdad económica y de miseria en el mundo, y no lo contrario.
- c) Que para la consecución de los fines mencionados en los puntos a y b la manipulación de las ciencias y del derecho ha sido el recurso fundamental, al punto que hoy las ciencias jurídicas son una vía mucho más útil para explicar los fenómenos económicos que las ciencias económicas mismas.

Como hemos podido ver en el cuerpo principal de este trabajo, a todas las revoluciones sociales, sea las supuestamente religiosas, como la reforma protestante, sean las puramente políticas, como la Guerra Civil Inglesa o la Revolución Gloriosa, o se trate de las Guerras Independentistas de los Estados Unidos de América o de América Latina, en general, subyace un elemento de acción y financiamiento de las plutocracias internacionales. Como ya lo dije antes en este trabajo, las revoluciones no las instigan e inician los pueblos, merced a su anhelo de libertad y de justicia, si así fuera, el mundo viviría en guerra, o ya se hubieran corregido sus circunstancias. Esa es una verdad de una científicidad empírica incontestable. Las revoluciones las instigan, promueven y financian los grandes poderes económicos internacionales para generar así los ajustes sistémicos que el *statu quo* demanda en cada momento histórico. Lo contrario no resiste el más somero análisis.

Los crímenes de la economía

This notwithstanding, the history of economics is also the history of its own efforts to be accepted in the sensibility of all, including those who are far from benefiting from its ventures. The victims of the economy, for example, have to be persuaded that their predicament is transitory and that no better system of achieving wealth and wellbeing is available. The most ambitious and reckless 'persuader', in this respect, is economic thought itself, which contain precepts for human action, ideas of what constitutes merit, along with notions of deserve success and failure. It also, inevitably, encapsulates justifications for acts that, in determinant contexts, would be regarded as unorthodox or criminal.

Vincenzo Ruggiero

*The Crimes of Economy*²⁰⁰

Como la observa Vincenzo Ruggiero con todo acierto en la obra de referencia, la historia del pensamiento económico considerada como la historia de una disciplina que, en tanto trata de ganarse el estatus científico, en realidad lo que busca es hacer aceptable el daño causado por la economía capitalista liberal. El enfoque que adopta Ruggiero en su libro para el análisis de la historia del pensamiento económico y sus efectos es, en mi opinión, el que debería de adoptarse como directriz de casi todo análisis en materia económica, el enfoque criminológico. Estoy cierto de que semejante aseveración sorprendería a algunos y escandalizaría a otros. Para acallar esas voces me permito presentar a continuación la imagen de un niño, de un solo niño, de los MILES DE MILLONES de niños que están en esa misma condición gracias al liberalismo pasado, presente y futuro...

²⁰⁰ Ruggiero, V.: *The Crimes of Economy*, Routledge, Oxfordshire, 2013. Página 2.



Si estos fenómenos no deben abordarse desde la criminología, entonces tal vez sea necesario redefinir la palabra “criminal”. La ciencia a la que le compete analizar los comportamientos criminales es la criminología, auxiliada por la psicología, la sociología, la antropología, la economía y el derecho, entre otras ciencias afines. Irónicamente, el liberalismo se ha valido precisamente de estas ciencias para distorsionar la realidad y poder así perpetrar sus crímenes mientras se dibuja a sí mismo como la virtuosa panacea para los males que aquejan a la humanidad. El análisis que de la teoría económica clásica hace Ruggiero en el texto citado, presentándola como una ideología criminal en sí misma, ha resultado de la mayor utilidad para fundamentar las conclusiones de esta tesis. Comenzando por los fisiócratas, Ruggiero exhibe la mentalidad criminal de los economistas clásicos. Por ejemplo:

[...] (‘Rural Philosophy and natural law’) discusses the contribution of Physiocracy to the enclosure of public land and its justification of the concentration of rural property. The specific crimes of the economy enjoying the rationalization of the Physiocrats victimized independent farmers who were suddenly deprived of customary right and, therefore, of their means of subsistence. Physiocracy, while perfecting the artificial creation of the ‘science’ of economics, de-humanized human activity, turning harm into the inevitable outcome of development.

Malthus describe the notions of universal justice advocated by Paine in ‘Rights of Man’ as cause of ‘great mischief among the lower and middling classes of people in the

country' (Paine 2000:37) Paine's tax proposals were deemed not only ruinous, but conducting of tyranny, aided by a mob composed by the 'redundant population' – of all monsters the most fatal to freedom. Rights? Madness!²⁰¹

Simplemente no es posible que se siga presentando a los jóvenes estudiantes a estos sociópatas como los insignes fundadores de una ciencia encaminada a mejorar las condiciones de vida de los pueblos y que muchas políticas económicas se sigan fundamentando en el trabajo de economistas que toman a estos personajes como su fundamento y referencia. Ante semejantes incoherencias cualquier pretensión de la economía como ciencia formal se anula. Asimismo, Ruggiero analiza la argumentación de David Ricardo, que como veremos, no era necesario ser un economista avezado para advertir en ella la distorsión ideológica que priva a la argumentación de validez científica así como también la absoluta falta de respeto por la dignidad humana:

David Ricardo in one of his frequently debated arguments, wrote that wages are 'that the price which is necessary to enable the labourers, one whit another, to subsist and to perpetuated their race, without either increase or diminution' (Ricardo 1992: 58). This thought was to enter into to the history extending far beyond formal economics: it stablished that those who worked were meant to be poor and were not to be rescued from their poverty by a compassionate state or employer, or through trade unions or by other actions of their own.²⁰²

Además de la acertada puntualización que hace de Ruggiero de los vicios de esta argumentación yo, por mi parte, quiero hacer notar el profundo desprecio que estos pseudo-científicos sienten por las clases "bajas" mismo que permea, tal vez sin advertirlo el mismo Ricardo, el discurso, saturándolo con una carga emotiva que agudiza la distorsión ideológica y el interés de clase. Me refiero a la expresión "su raza" que Ricardo utiliza como si la clase trabajadora perteneciera a otra especie, no humana, tal vez subhumana o, de plano, animal. Es "su raza" y "nuestra clase superior". Es necesaria cierta dosis de complicidad en la academia para no descartar estos textos como, además de racistas y supremacistas, acientíficos. Es también de subrayarse que la teoría clásica pretende justificar la desigualdad y mostrarla como algo "positivo" y "natural", inherente a cualquier sistema económico que ha de funcionar:

²⁰¹ *Ibíd.*, páginas 3 y 4.

²⁰² *Ibíd.*, página 4.

Individuals may well understand and wish to maximize their interest, but practical morality should perhaps led them to the recognition that theirs and other people's interest are interdependent. The schools of thought analyzed in the previous chapters fail to recognize this interdependence, although they attempt persuade us that the interests of the butchers are linked with those of their costumers. We have to infer that the values of economics are found in economics itself and accept, for example, a notion of justice as inequality, because inequality supposedly encourages the disadvantaged to follow the footsteps of their role models, namely the privileged. The reality is that the example set by the privileged does not indicate how to create wealth, but how to take it from others. If not acquisitive crime, this gives rise to instability, and the latter to increase risk, and the irony is 'that while inequality gives rise to instability, the instability itself gives rise to more inequality' (Stiglitz, 2012: 91).²⁰³

Es de llamar la atención que el concepto que debería ser central, básico y omnipresente en el análisis del sistema económico capitalista, el concepto de "Explotación", en la teoría clásica está prácticamente ausente. Si algún autor acaso lo menciona, trata de pasar de largo o, mejor aún, usa algún eufemismo, "empleo", por ejemplo.

El Derecho como condición y legitimación de la desigualdad

Para concluir quiero referirme al fenómeno socio-histórico que considero más importante en el estudio de la desigualdad. Me refiero al derecho. Considero al derecho como materia de importancia central en el estudio de la desigualdad porque, si bien la teoría económica se transfiere del ámbito académico al ámbito social práctico por medio de la influencia que ejercen los economistas en políticos y funcionarios – el mejor ejemplo sería Milton Friedman - , en realidad, la aplicación de las teorías económicas es algo opcional y normalmente está restringido a aquellos a quienes se les considera expertos y, por supuesto carece de toda fuerza coercitiva para su aplicación. El marco jurídico de una nación, en cambio, se le impone incluso al más lego de los integrantes de esa nación El Principio Abstracto de Eficacia Normativa; - *Ignorantia juris non excusat* - y su fuerza coercitiva llega incluso, bajo ciertas circunstancias, a la privación de la vida. Es por ello que el derecho, en tanto regla y norma de las relaciones sociales, las económicas preponderantemente, explica mucho mejor los fenómenos económicos que incluso las ciencias económicas. Así, si se quiere entender a la sociedad como una red de relaciones

²⁰³ Ibíd, pagina 180.

económicas y por qué funciona como funciona, si ha de entenderse el fenómeno de la desigualdad, no habrá de estudiarse la Ley de Say o la Ley de la Oferta y la Demanda o la Ley de los Rendimientos Decreciente, por mencionar sólo algunas, pues estas leyes sólo son tales en el ámbito de las teorías, de lo puramente abstracto, es decir, de todo aquello que ha perdido todo contacto con la realidad. Si han de entenderse los fenómenos económicos en el mundo, en lo general, y en México, en lo particular, será necesario analizar sus constituciones y las leyes que de éstas derivan.

Basta el más somero análisis para darse cuenta de la contundencia de lo que aquí he afirmado. Tomemos como ejemplo el hecho de que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo principal propósito y razón de ser es la salvaguarda de los Derechos Humanos y sus Garantías:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.
(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011)

prohíbe expresamente, por medio del Código Penal Federal (asimismo, las Constituciones y Códigos Penales de los Estados), el homicidio, imponiendo, como medidas coercitivas, penas privativas de la libertad. Sin embargo, en ningún artículo, ni constitucional ni de los códigos penales, se castiga la explotación de los seres humanos. De modo que la explotación de las personas, no importa cuán brutal y prolongada sea, es PERFECTAMENTE lícita y no sólo no se castiga, sino que se premia, presentando al *Empresario* explotador, como prócer de la patria, generador de empleo (palabra, esta última, sinónimo de explotación). La **Constitución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia** - hoy extinta -, **prohibía expresamente la explotación y su éxito fue verdaderamente inusitado**. Por eso está hoy extinta, y no por problemas étnicos, como se nos ha hecho creer.

Part Two

The Social System

Chapter I

The Socio –Economic System

1. The Status of Man in Associated Labour, and Social Property

Article 10

The socialist socio-economic system of the Socialist Federal Republic of Yugoslavia shall be based on freely associated labour and socially-owned means of production, and one self-management by the working people in production and in the distribution of the social product in basic and other organizations of associated labour and in social reproduction as a whole.

Article 11

Man's economic and social status shall be determined by labour and the results of labour, on the basis of equal rights and responsibilities.

No one may gain any material or other benefits, directly or indirectly, by exploiting the labour of others.

No one may in any way make it impossible for a worker to decide or restrict him in deciding, on an equal footing with other workers on his labour and the conditions and results of his labour.

Article 12

The means of production and other means of associated labour, products generated by associated labour and income realized through associated labour, resources for the satisfaction of common and general social needs, natural resources and goods in common use shall be social property. [...]

El de la *República Federativa Socialista de Yugoslavia* es el único caso que pude encontrar, que no evade perversamente el problema nodal de las sociedades en general; la explotación. En la mismísima *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la *Organización de las Naciones Unidas*, no se menciona siquiera el punto. Ni acaso con fines demagógicos. La dicha declaración no se compromete... simplemente no lo menciona. No ser explotado no se considera entonces un Derecho intrínseco de los seres Humanos. No hay manera. En este mismo sentido hay que enfatizar que, aún los derechos expresamente consagrados en las constituciones, se violan flagrantemente, sistemáticamente, de manera normal y cotidiana, merced a la deficiente redacción y la excesiva interpretabilidad de las leyes que de dichas constituciones derivan. Deficiencias que no son, claro está, producto del azar o de la incompetencia, sino que están así elaboradas para aplicarse de manera discrecional, a conveniencia. A conveniencia del verdadero poder, el poder del dinero. Así, con la pérdida de la igualdad económica sobreviene, ineluctablemente, la pérdida de la igualdad jurídica.

La desigualdad entonces se explica mucho mejor desde las ciencias jurídicas que desde las ciencias económicas. Si se quiere comprender cómo y por qué funciona la economía en México tal y como lo hace, será necesario estudiar la Constitución, en primera instancia y, a continuación, el Código Civil, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley del Banco de México, la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Ley General de Deuda Pública, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Ley del Seguro Social, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las reformas constitucionales en materia energética, etc. Y, por supuesto, la Ley Federal del Trabajo, en la que se da forma, sustento y legitimidad a la explotación (no sólo regula sino que legitima la explotación). Bastará pues una revisión general de las leyes en general en el mundo capitalista, sea el gobierno neoliberal o social-demócrata, da igual, para darse cuenta de que son leyes hechas por la Plutocracia y para la salvaguarda de los intereses de la Plutocracia. Eso y no complejas teorías basadas en modelos abstractos – menos aun cuando la obstinada realidad, en su

obcecación, simplemente no se ajusta al modelo - y en elaborados edificios matemáticos sin referente en la realidad, es lo que explica la condición económica actual de los pueblos.

En este sentido quiero terminar diciendo que es de hacer notar el origen y forma de las legislaciones en América Latina. Uno de los análisis más interesantes de este fenómeno histórico-jurídico nos lo presenta el gran jurista chileno Eduardo Novoa Monreal:

Si efectuamos un análisis objetivo del conjunto de los sistemas legislativos de los países latinoamericanos, podemos apreciar en todos ellos características semejantes que delatan una concepción radicalmente análoga, fácilmente explicable por sus orígenes comunes. Por cierto que no hay una identidad total entre ellos; además, es posible advertir en algunos casos, expresiones jurídicas más progresistas que destacan en el conjunto. Pero hay líneas centrales que se reproducen en lo esencial en todos los casos.

Y no es de extrañar, porque la legislación latinoamericana reconoce en medida [Sic] inmediata o casi inmediata una clara filiación del sistema jurídico continental europeo, particularmente de la legislación y del pensamiento jurídico francés, ya sea en forma directa, ya sea a través de otras legislaciones europeas, especialmente española, italiana, belga o alemana que, en último término, fueron decisivamente influidas a su vez por las leyes francesas de comienzos del siglo pasado [Sic... siglo XIX]. Esto es manifiesto especialmente en el ámbito de la codificación, a tal punto que podrá afirmarse que los grandes códigos latinoamericanos pertenecen a la familia de la cultura jurídica continental europea.

De 1804 a 1810 Napoleón dicta en Francia cinco grandes cuerpos legislativos que la historia ha denominado “los cinco códigos”: el Código Civil, el Código de Procedimientos Civiles, el Código de Comercio, el Código Penal y el Código de Instrucción Criminal. De ellos, el que alcanzó mayor prestigio fue el primero, pues de una manera u otra inspiró prácticamente toda la legislación escrita continental. Su influencia fue inmensa y su acogida amplia.²⁰⁴

Tal y como nos lo mostró la revisión histórica que se elaboró en este trabajo, las legislaciones latinoamericanas no son copias de las legislaciones europeas hechas por comodidad o por incapacidad o inexperiencia, de hecho, simplemente no son copias, son imposiciones. Tanto la separación de la América Latina del Imperio Español, como sus respectivos marcos constitucionales, son parte del nuevo esquema político-económico impuesto por la modernidad filosófica, científica, jurídica y política pero, sobre todo, económica. Orden que transformó a la América española de colonia a nación tributaria.

Lo importante, sin embargo, es hacer notar que esos grandes monumentos legislativos, de los cuales el primado corresponde al *Code Civil*, responden todos a la ideología política de la Revolución Francesa y sirven para sancionar el triunfo de la burguesía sobre los privilegios feudales. Es este último código el que afirma los principios de igualdad personal, de respeto de un derecho de propiedad privada tenido por sagrado e inviolable, de

²⁰⁴ Novoa, E.: *El Derecho como Obstáculo al Cambio Social*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.

libertad de contratación, de amplio reconocimiento de la autonomía de la voluntad y de preservación del derecho de herencia. Dicho código y también los demás antes mencionados están dominados claramente por las ideas liberal-individualistas, conforme a la concepción burguesa entonces imperante. Pero al cristalizar esas ideas en los códigos fundamentales, ellas pierden esa fuerza pujante que llevó al triunfo de la Revolución y se convierten en garantía de una nueva forma de vida, quieta y segura. Dicho en otras palabras, ellas se transforman en conservadoras.

Como conclusión a esta tesis quiero puntualizar que tales ideas no perdieron ninguna pujanza, como se lo parece a Novoa, sino al contrario, tan pronto se establecieron, la crisálida abandonó el capullo y se convirtieron en el monstruo que incubaban. Quiero decir con esto que las Ideas de *Los Códigos Fundamentales*, como les llama Novoa, no recibían su vitalidad de un impulso revolucionario que luego se pierde. Nada se perdió, por el contrario, se consolidó, pues no fueron revoluciones sociales, sino burguesas que sólo cambiaron de manos y de nombre el poder conservador y, por tanto, su fuerza vital siempre fue conservadora. Así se planeó y se ejecutó. Tenemos, así pues, cuatro ámbitos en los que se explican los fenómenos económicos: el histórico, el filosófico, el político y el jurídico. Revisémoslos de forma sintética a manera de conclusión;

Hemos visto en esta tesis que, a lo largo de la Historia, y una vez hecho el tránsito a la sociedad civilizada con el que la humanidad descubrió el tipo de relaciones económicas que se basan en la explotación y la acumulación, todo tipo de teócratas, fueran reyes, faraones o tlatoanis, ejercieron el poder por derecho divino. La mejor manera de legitimar lo ilegítimo. Finalmente, en el siglo XVI, los banqueros y comerciantes prestamistas, verdaderos acaparadores del poder, decidieron ejercerlo de forma directa, sin el oneroso estorbo de monarcas incompetentes, en el mejor de los casos, o de idiotas clínicos, en el peor. El proceso no fue fácil pues el poder de los monarcas, como ya dije, es de origen divino y cualquier ataque en su contra es sacrílego y herético y se castiga con la muerte. El poder de Dios no se usurpa así nada más, por la fuerza, porque se perdería también por la fuerza. Más difícil aún tener éxito en semejante empresa, cuando la religión ha enajenado a los pueblos de manera tan fundamental, al punto que la víctima puede defender a su victimario con su vida, no obstante la amenaza de una muerte atroz. Y muchos más difíciles todavía si se es un agiotista judío. Hubiera sido simplemente imposible.

De modo que el proceso debió comenzar por un cambio de orden filosófico, seguido de una verdadera revolución en el ámbito político, misma que fue la condición *sine qua non* de un cambio revolucionario en el orden jurídico. Así, el ataque se inició en el ámbito teológico-filosófico, con el brutal embate de Lutero a la iglesia católica y, con ello, a los regímenes de la monarquía europea legitimada por ésta. El ataque fue devastador, al punto que generó un cisma que dio origen al protestantismo, con la consecuente pérdida de una muy importante porción del poder de la iglesia católica, y de las monarquías, que se vieron, por primera vez, obligadas a compartir Europa con un adversario político. Estas fueron las condiciones que permitieron el surgimiento del racionalismo filosófico y de la Ilustración.

Contrariamente a lo que se nos ha hecho creer, tales movimientos filosóficos no tuvieron el altruista y noble propósito de llevar a la humanidad por el camino del conocimiento y de la ciencia para su eventual emancipación de la superstición, base del poder de la tiranía teocrática católica, sino que, en realidad, la Ilustración tenía un muy bien definido programa y objetivo político; su objetivo fue valerse de estos avances en el conocimiento para instar a los pueblos a revelarse contra el orden establecido para seguir socavando el poder de la iglesia, sentando así las bases del nuevo orden mundial, *la democracia*. Hay que recordar aquí que, la alta burguesía, instigadora y financiera de estos cambios, había elegido al pueblo para hacerlo depositario del poder, por ser la entidad más legítima para ello, pero, principalmente, por ser la entidad más fácil de manipular. La democracia significó, para los comerciantes y prestamistas, la posibilidad de matar dos pájaros de un solo tiro.

Dado entonces que la poderosa alta burguesía europea tenía perfectamente claro que, si asaltaba el poder por la fuerza, también le sería, eventualmente, arrebatado por la fuerza, como lo ha mostrado la historia una y otra vez y que, además, su poder sería cuestionado y atacado frontalmente hasta imposibilitar su acción, por carecer de toda legitimidad, necesitaba forzosamente de un poder sólido y duradero que sólo podía darse si tenía toda la legitimidad y la aceptación necesarias. El problema lo había resuelto ya la Ilustración misma, que había convencido a los hombres que el poder terrenal debía de residir en el hombre mismo y de que las instituciones religiosas deberían quedar relegadas

al ámbito de lo espiritual, conservando un poder político sólo marginal. Hay que recordar aquí que la revolución burguesa, basada en la razón y en el ataque a la religión, siempre tuvo muy claro que las instituciones religiosas deberían prevalecer, es decir, ser marginadas, pero no eliminadas, pues conocían bien su valor como herramienta de manipulación y de dominación. Por eso, el nuevo poder político, surgido de la filosofía racionalista y de la Ilustración, siempre ha mantenido un perverso contubernio entre el poder secular y el religioso, mismo que ha resultado ser harto eficaz.

El nuevo poder político, el que descansaría en manos del pueblo, habría de imponerse por toda Europa a sangre y fuego, por el pueblo mismo. La alta burguesía dejaría al pueblo hacer su trabajo sucio, mientras lo seducía con vanas promesas de igualdad y de justicia. Estallaron así, por toda Europa, revoluciones y guerras que habían de reducir a las monarquías a patéticos monigotes, a títeres de teatro guiñol o, de plano, decapitarlas, en ambos sentidos, metafórico y literal. Esas guerras también cundieron por América en forma de revoluciones independentistas, instaurando así, por todo Occidente, Repúblicas Laicas, Liberales y Democráticas. La demagógica peste que sustituiría a las monarquías católicas en la rentable misión de subyugar a la humanidad.

Hecho lo anterior, sólo restaba darle forma a la plaga, era necesario darles sustento jurídico a las Repúblicas Liberales. Surgieron así las Constituciones Republicanas de inspiración fanesca, del *Code Civil* napoleónico que, como hemos visto, sentó las bases para el surgimiento del Capitalismo Financiero tal como lo conocemos hoy, y toda esta hercúlea tarea fue, como también vimos, llevada a cabo por la agencia más eficaz de la que los poderes financieros pudieron alguna vez valerse: la Masonería.

¿Por qué fracasan las naciones? Se preguntan entonces economistas, sociólogos, politólogos (lo que quiera que eso signifique), filósofos. Y las inusitadas repuestas van, de la inocencia a la complicidad; el clima, dicen algunos con pueril inocencia; la incapacidad de los pueblos hispano-americanos, africanos y algunos asiáticos, para aprovechar las coyunturas historias y crear instituciones inclusivas, dicen otros en perversa complicidad con la plutocracia. Ni lo uno ni lo otro. Muchas naciones fracasan porque así está previsto e impuesto. Y aun en las naciones que se cree no han fracasado, la desigualdad y la injusticia

social también prevalece como una maldición impuesta por los dioses a la humanidad. Impuesta a la humanidad, sí... pero no por los dioses, sino por la economía de deuda, por las oligarquías que hoy ejercen el poder en forma de plutocracia. De modo que incluso en países, supuestamente exitosos como los Estados Unidos, la deuda pública y privada ahorca a los pueblos y siembra la desigualdad y la injusticia.

The Revolution had been ushered in with much condemnation of the autocratic methods of the British government. Consequently the new states' constitutions reflected this feeling in the emphasis which they placed upon the so-called "natural rights of man" — life, liberty, and the pursuit of happiness; freedom of speech, of the press, and of worship; no taxation without the consent of the governed; jury trial; and so forth. In theory democracy had made great headway, but in practice it was otherwise. Most of the common devices by which an aggressive democracy could be checked were in use. The right to vote and hold office was limited to those who owned land or considerable taxable property; probably not one white man in five had even the franchise. Notwithstanding the illiberal provisions in the new constitutions, indications were not wanting that social readjustments were in progress.²⁰⁵

[...] Behind the movement for a new Constitution, then, were the commercial, financial, creditor, and speculating classes who were eager to safeguard and strengthen the rights of property. To be sure, these groups were in a minority, but they contained many men of ability, integrity, and broad vision who were powerful, active, and easily organized, for they were concentrated in the towns and represented in each state. With such a group behind the movement, it was to be expected that the document would be conservative in nature and the rights of private property and vested interests carefully safeguarded. The Constitutional Convention itself could hardly have been better picked to serve these interests. The left-wing radicals of the Revolution were notable for their absence, while more than half the delegates were either investors or speculators in public securities which would be benefited by the new Constitution. Much attention has been given by historians to the differences in the Convention and the great compromises which it wrought, but, as a matter of fact, its members were in pretty close agreement on essentials, and their facility in effecting compromises was due to their unity on the fundamentals.²⁰⁶

El resultado necesario de tal farsa democrática, después de más de dos siglos, ha sido el siguiente:

"Su enorme riqueza y conocimiento contrastan de forma chocante con las condiciones en las que viven grandes cantidades de sus ciudadanos. Unos 40 millones viven en pobreza, 18,5 millones en pobreza extrema y 5,3 millones viven en condiciones de pobreza extrema propias del tercer mundo". Con estas palabras el relator sobre pobreza extrema y derechos humanos de la ONU, Philip G. Alston, se refiere a Estados Unidos en un informe en el que da cuenta de una gira de 15 días de investigación que realizó en ese país a finales de 2017. El texto es una crítica descarnada a la primera potencia del mundo, en la que se apuntan problemas como la creciente desigualdad, la persistencia del racismo o la existencia de un sesgo entre los sectores en el poder hacia los más pobres y desfavorecidos.²⁰⁷

²⁰⁵ Faulkner, Harold Underwood: *Economic History of the United States*, Página 136.

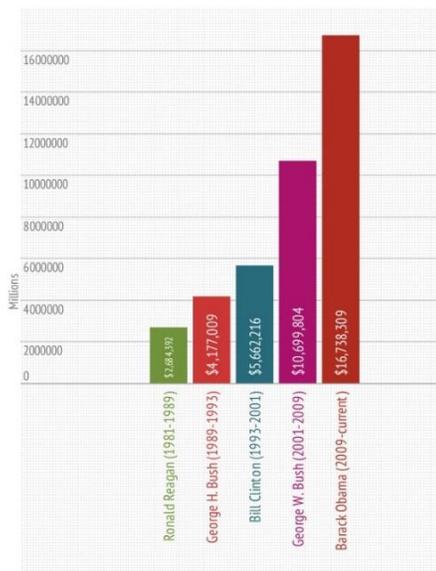
²⁰⁶ *Ibíd.* Página 156.

²⁰⁷ Bermúdez, Ángel: "7 duras críticas a Estados Unidos por la pobreza extrema que hay en el país más rico del mundo (y que el gobierno de Trump rechaza)", en *BBC News Mundo*, 28 junio 2018.

Y, obviamente, la explicación a este fenómeno va por este camino: Incluso antes de que se fundaran los Estados Unidos en 1776, la deuda existía. Pagar la Guerra de Independencia de las 13 Colonias (1775-1783) fue el comienzo de la deuda del país. Algunos de los padres fundadores formaron un grupo y pidieron prestado dinero de Francia y los Países Bajos para pagar la guerra. Recurrieron, casualmente, a los mismos banqueros de Holanda que financiaron a Guillermo III de Orange.

As our Founding Fathers developed the original Thirteen Colonies into the independent United States of America in 1776, debt already was a reality for the fledgling nation. Even from this early time, leaders financed wars by borrowing. Shortly after the American Revolutionary War (1775-1783), public debt grew to more than \$75 million and continued to swell considerably over the next four decades to nearly \$120 million. However, President Andrew Jackson shrank that debt to zero in 1835. It was the only time in U.S. history when the country was free of debt. More than 200 years after the inception of our country and several wars, stock market crashes, powerful companies suffering from failed investments, rising unemployment rates, the famous bursting of a tech bubble and most recently the bursting of a housing bubble, federal debt stands at \$16.7 trillion.²⁰⁸

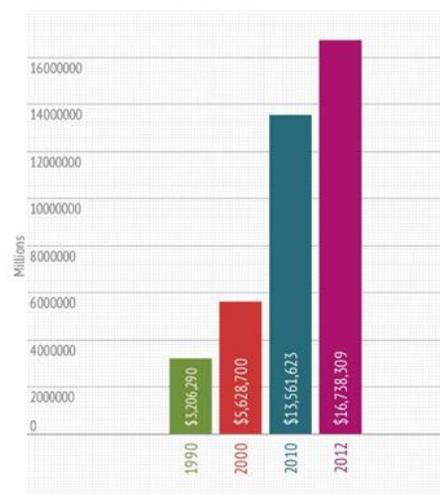
U.S. Debt, by Presidential Term



Funding U.S. military in the Middle East, as well as rising unemployment, the housing crisis and other domestic economic issues spiked the national debt after the New Millennium.

Create infographics info.gr.am

U.S. Federal Debt, 1990-2013



Federal debt in the United States continues to skyrocket following the Great Recession, reaching \$16.7 trillion in 2013.

Create infographics info.gr.am

²⁰⁸ Ritchie, Alanna: “Timeline of U.S. Federal Debt Since Independence Day 1776”, en *America's Debt Help Organization*, Jul 4, 2013.

Si las plutocracias financieras han castigado y martirizado con estas tragedias a los Estados Unidos de América y al Reino Unido, en donde la Historia para las clases desposeídas no ha sido color de rosa, siendo el mismo caso en muchos países europeos “ricos”... ¿qué podría esperarse para los países fuera de esta esfera cultural. Pues lo que ha sido la materia de este trabajo: miseria, por medio de y para la explotación. Así, cada vez que alguna nación subdesarrollada, o debo decir, victimizada, trata de hacer lo conducente para salir adelante, derrocando gobiernos títere para iniciar el largo y duro camino al desarrollo, una red mundial de agentes, como la CIA, de gobiernos de países “ricos” –léase Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica, Francia, etc. - inmediatamente operan para generar inestabilidad y revueltas en esos pobres países, para, finalmente, atestar un golpe de Estado, que impone a un nuevo títere favorable a los intereses de las grandes corporaciones financieras, industriales y comerciales, que son quienes realmente ejercen al poder detrás de carismáticos políticos. Los ejemplos de líderes nacionalistas derrocados por la intervención de los grandes intereses económicos internacionales son innumerables: Jacobo Árbenz, Presidente Constitucional de Guatemala, quien el 27 de junio de 1954 fue derrocado por un golpe de Estado dirigido por el Gobierno de Estados Unidos, con el patrocinio y para salvaguardar los intereses de la *United Fruit Company*, y que fue ejecutado por la CIA mediante la operación PBSUCCESS.²⁰⁹ O el caso de Salvador Allende, cuyo gobierno fue severamente boicoteado por agentes internacionales que generaron una crisis económica, que “justificó” un golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, en el que participaron las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el cuerpo de Carabineros, todos auspiciadas por los intereses estadounidenses debidamente salvaguardados por la CIA, tres años antes del fin de su mandato constitucional. Tras el fin de su gobierno, el general Augusto Pinochet encabezó una dictadura militar que perpetró innumerables crímenes De lesa Humanidad y que duró dieciséis años y medio. Y así interminablemente; Juan Bosh en República Dominicana, o el caso de Mohammad Mosaddeqen Irán, quien desconoció los acuerdos que sus antecesores, debidamente sobornados, y/o amenazados, habían firmado en favor de la voraz *Anglo-Persian Oil Company* y, el 20 de marzo de 1951 nacionalizó el petróleo.

²⁰⁹ Bucheli, Marcelo (2008). «Multinational Corporations, Totalitarian Regimes, and Economic Nationalism: United Fruit Company in Central America, 1899-1975». *Business History* - Jones, Geoffrey (2005). «The Octopus and the Generals: the United Fruit Company in Guatemala». *Harvard Business School Case* (9–805–146). Archivado desde el original el 10 de diciembre de 2012. Consultado el 3 de febrero de 2015.

A finales de 1952, agentes del MI6 británico conspiraron con agentes de la recién fundada CIA para derrocar a Mossaddeq. El 18 de agosto de 1953, las agencias norteamericana y británica, ejecutaron la Operación Ajax, como se llamó al golpe de Estado con el que fue derrocado Mosaddeq y restableció en el poder al Sha Mohammad Reza Pahlavi. El 21 de diciembre de 1953, Mosaddeq fue recluido para cumplir una condena de tres años de reclusión en aislamiento en una prisión militar, muy por debajo de la sentencia de muerte impuesta por los fiscales. Cuando cuando escuchó dicha sentencia, declaró ante el tribunal: “El veredicto de esta corte ha aumentado mis glorias históricas. Estoy muy agradecido de que me haya condenado. Verdaderamente, esta noche la nación iraní entendió el significado del constitucionalismo.”²¹⁰

México no ha sido, ni mucho menos, la excepción. Los agentes extranjeros lo han boicoteado desde antes de su nacimientos; nefastos personajes como Joel Robert Poinsett y Antonio López de Santa Anna, son sólo tempranos ejemplos de la larga lista de agentes al servicio de intereses extranjeros en el país, seguidos de otros como Sherburne Gillette Hopkins, quien era conocido dentro del cuerpo diplomático estadounidense de agregados al gobierno de México como “El abogado de las revoluciones latinoamericanas fabricadas en Estados Unidos”. Además, fue un importante traficante de armas actividad con la que lucró de las subversiones armadas en Chile, Guatemala, y Honduras, pero fue en México haciendo negocios con revolucionarios como Madero y Carranza donde amasó una gran fortuna. Fue Gustavo A. Madero quien tuvo tratos con Hopkins quien le había sido recomendado a su hermano Francisco por agentes de Wall Street, con el fin de proveer de armas a la revolución y de crear un ambiente favorable en el público norteamericano.²¹¹

Pero esa estrategia intervencionista es tan eficaz como vigente. En el año 2006. La CIA desclasificó importantes documentos en los que se informa que los presidentes de México, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, si, fueron agentes, precisamente, de la CIA. En documentos que obran en *The National Security Archive* podemos ver que:

²¹⁰ Dan De Luce (20 de septiembre de 2003). «The Spectre of Operation Ajax». *The Guardian*. Consultado el 3 de noviembre de 2006.

²¹¹ von Feilitzsch, Heribert: *In Plain Sight: Felix A. Sommerfeld, Spymaster in Mexico, 1908 to 1914*, Henselstone Verlag LLC, USA 2012.

The declassified U.S. documents reveal CIA recruitment of agents within the upper echelons of the Mexican government between 1956 and 1969. The informants used in this secret program included President Gustavo Díaz Ordaz and future President Luis Echeverría. The documents detail the relationships cultivated between senior CIA officers, such as chief of station Winston Scott, and Mexican government officials through a secret spy network code-named “LITEMPO.” Operating out of the U.S. Embassy in Mexico City, Scott used the LITEMPO project to provide “an unofficial channel for the exchange of selected sensitive political information which each government wanted the other to receive but not through public protocol exchanges”.²¹²



Dichos documentos también están disponibles en MARY FERRELL FOUNDATION. En el libro de referencia Morley nos da mucha y muy detallada información, debidamente documentada y referenciada, de las actividades de la CIA en el periodo. Interesante ver, documentalmente, como presidentes de naciones *Soberanas*, trabajan para salvaguardar los intereses de naciones poderosas. Y todavía hay quien se pregunta: WHY NATIONS FAIL?

²¹² Morley, Jefferson: *Our Man in Mexico: Winston Scott and the Hidden History of the CIA*, University Press of Kansas, Kansas USA, 2008.

Anexo 1

El Legado de una Tragedia: la Pérdida de Texas.

Adolfo Díaz Fernández

Guadalupe Victoria, como otros hombres ilustres de la historia, era un gran observador, pudo ver con claridad las conjuras que urdían desde las sombras los líderes yorkinos bajo el consejo de Poinsett, buscando apuntalar las bases de la incipiente nacionalidad mexicana a como diera lugar. Motivo por el que, al retirarse de la vida pública, abjuró de la masonería para vivir en paz y plenitud sus últimos años sin penuria alguna. Guerrero, no tuvo la misma suerte.

La mano “amistosa” de Poinsett no tardó en desvelar su oculto puñal. El Secretario de Estado del Gobierno Estadounidense pidió a su agente (Poinsett) en México que reiniciará las negociaciones con el gobierno mexicano para adquirir el territorio de Texas. El recuerdo de Iturbide se posó sobre el gobierno republicano como una sombra de mal agüero. Como cabía esperarse, Don Vicente Guerrero se negó rotundamente a negociar con algo tan sagrado como lo era el territorio nacional. Un informe llegaría tiempo después a la Casa Blanca firmado por el embajador Joel R. Poinsett, en el que se podía leer unas amenazantes líneas para México: «Aunque no existen las más remotas posibilidades de obtener Texas por compra, se están fraguando las causas que harán formar a la provincia como parte de la Unión Americana.»

En un atisbo de clarividencia, Guerrero, que entonces ya era capaz de vislumbrar con claridad a los enemigos de la nación, se sacudió las influencias que lo habían contaminado durante los últimos años y procedió fugazmente a romper sus relaciones con el intrigador Lorenzo de Zavala, arremetiendo también contra Poinsett. Rompiendo de la misma forma con el rapaz radicalismo del Yorkismo y la Masonería.

Fuentes Mares, en su libro, “Poinsett”, escribe que «Guerrero quedó solo, valientemente entre sus enemigos, pero ya no pudo evitar que los vientos sembrados fructificaran en tempestades». El 29 de Julio de 1829, Guerrero se comunicó con el Presidente Jackson de los Estados Unidos para solicitar que se le retirará sus licencias como embajador a Joel R. Poinsett.

Poinsett urdió de nueva cuenta su venganza, como tutor de los yorkinos más radicales de México se encargó de aconsejar y alimentar un levantamiento armado en contra de Guerrero, al que más tarde se sumaron los escoceses, siendo estos la cabeza visible del movimiento. Así, el Vicepresidente, Anastasio Bustamante, conservador, abandonó a Guerrero para unirse a los levantamientos armados propiciados desde el extranjero.

En un arranque de desesperación, Guerrero, acorralado por traidores, salió de la capital para batirse en duelo con los sublevados y buscar apoyo al sur de México, sus tierras. Por falta de comandantes en los que confiar, dejó sus tropas a disposición del Congreso de la Unión. Craso Error...

El 30 de Diciembre, con Guerrero en el sur, Bustamante entró sin problemas a la Capital. El Congreso cerró filas en torno a los rebeldes, y tachó de inmoral y absolutista a Vicente Guerrero, dándole legitimidad al levantamiento conservador. Y en ese mismo marco de eventos, el Congreso de la Unión condenó a muerte a Guerrero, dizque, “por querer negociar bajo la mesa la venta de Texas con los Estados Unidos.”

Algunos gobernadores se unieron a la Causa de Guerrero, pero con las fuerzas totalmente esparcidas, fue imposible hacer frente a la embestida, la lucha era ya inútil. Guerrero fue capturado el 30 de enero, y en un apresurado juicio, se dictaminó que Guerrero debía pagar sus crímenes en el paredón. Convergíó de esta forma —como muchos otros líderes y héroes mexicanos que pagaron con su sangre la osadía de no someterse a los Estados Unidos— con su viejo aliado, Agustín de Iturbide, hallando la muerte de forma violenta a la edad de 47 años.

Con la sangre del Último Libertador sobre sus manos, Anastasio Bustamante, ascendió a la Presidencia buscando formar un gobierno sin mucha influencia por parte de las logias, que estaban siendo desprestigiadas

por los últimos eventos que habían sacudido a México. Quiso reorganizar la Administración Pública del país para traer algo de orden. Lucas Alamán, que ya había tenido sus diferencias con Poinsett, fue invitado a participar en el nuevo gabinete presidencial como Secretario de Hacienda. Al señor Alamán, no solo le debemos unas de las más exquisitas y completas bibliografías históricas de México, pues en años anteriores a la Tragedia de Guerrero, había gestionado públicamente para:

- Crear un primitivo Bloque Comercial con las hermanas naciones de Iberoamérica y hacer frente al imparable avance de la Industria y el Comercio angloamericano y su esfera de control
- Evitar que los Estados Unidos se apoderarán de Cuba, oponiéndose al Intervencionismo de la Casa Blanca
- Y ya como Secretario de Hacienda con Bustamante, se encargó de:
- Continuar con el Proyecto del Mercomún Iberoamericano
- Equilibrar las destrozadas finanzas
- Saldar deudas atrasadas
- Alcanzar un superávit histórico en los Gastos Públicos de la Nación
- Repatriar a los miles de mexicanos desterrados por las anteriores administraciones
- Establecer Escuelas de Artes y Agricultura en todo el país
- Importar semillas y plantas europeas para diversificar el sector agrícola
- Impulsar —mediante exenciones de impuestos— los cultivos de café, cacao, vides, y olivos; y ayudó así a la cría de ganado y bestias de carga para el campo
- Fundó el Banco Avío para refaccionar la Industria, promover la construcción de nuevas fábricas y modernizar el equipo industrial para empezar a competir con los Estados Unidos

De la efectividad de Alamán, no se puede dudar, y de su patriotismo tampoco, sobre todo cuando en su informe del 8 de Febrero de 1830, rendido ante el Congreso Mexicano, reveló que desde Estados Unidos se estaba preparando una invasión silenciosa para tomar Texas. Ya que numerosos extranjeros se estaban apoderando de la frontera con la provincia mexicana, y engañando a las autoridades, se fueron convirtiendo en mayoría. Proponía de esta manera lanzar una campaña de Colonización Mexicana en todos los territorios del norte, prohibir la infiltración extranjera y reforzar militarmente la zona, advirtiendo que: «O el Gobierno ocupa ahora Texas o la pierde para siempre.»

Bustamante oyó con claridad las palabras de Alamán, y ordenó que apresuradamente se acatarán los puntos de su plan para conservar el norte. El 2 de Enero de 1832, estalló una rebelión liberal contra el gobierno conservador de Anastasio Bustamante, encabezada por Valentín Gómez Farías. Y como si no fuera suficiente Santa Anna, apareció en escena solo para levantarse en armas otra vez.

Las tropas enviadas al norte para fortalecer la frontera se unieron al llamado de Santa Anna, también los extranjeros en Texas secundaron el levantamiento. Moisés Austin, colono estadounidense, provocó disturbios en la provincia de Texas apoyado por Gómez Farías y Lorenzo de Zavala.

Los liberales ahora alegaban por el retorno de Gómez Pedraza a la Presidencia, el mismo a que habían acorralado con las armas en 1828 para imponer el ascenso de Vicente Guerrero. Bustamante, que ya se estaba entendiendo a trasluz con Santa Anna, negoció su dimisión para que Gómez Pedraza entrará a la presidencia.

Así fue posible que el 3 de Febrero de 1833, rodeado de Gómez Farías y un anciano Lorenzo de Zavala, Pedraza entrará a la presidencia. Con su ascenso reiniciaron las políticas anti-católicas y de lucha de clases entre criollos, mestizos, indígenas y españoles naturalizados. Meses después, con más negociaciones a espaldas del pueblo mexicano, Gómez Pedraza dejó la presidencia en manos de Santa Anna el 3 de Abril de 1833. Valentín Gómez Farías fue convertido en vicepresidente.

<https://laerademexicocn.wordpress.com/2019/05/19/el-legado-de-una-tragedia-la-perdida-de-texas>

Anexo 2

¿Quiénes fueron los beneficiarios con la venta de la Mesilla?

Torres Medina, Javier:

El 30 de diciembre de 1853, Santa Anna con su firma ratificó el tratado de compraventa de La Mesilla. Un aspecto interesante es ver a dónde fue a parar el dinero del pago. La idea del general era contar con recursos para vencer la sublevación en el sur del país y ponerle un “estate quieto” a Juan Álvarez, líder de la Revolución de Ayutla, pero también cubrir las deudas y quedarse con algún dinerito para quizá, quién sabe, cumplir su sueño de dejar de ser un simple presidente y convertirse en emperador, emulando a Napoleón III, a quien tanto admiraba. Santa Anna envió al ministro Manuel Díez de Bonilla para concretar el acuerdo. Este último, José Salazar Ilarregui y J. Mariano Monterde (quien fue director del Colegio Militar de Chapultepec en 1847) suscribieron con James Gadsden el tratado en el que se estipulaba que Estados Unidos pagaría diez millones de dólares por La Mesilla, con un adelanto de siete millones y tres más cuando quedara concluida la línea divisoria. Para realizar el negocio Santa Anna tenía que sortear varios problemas. El primero era que el dinero llegaría hasta el 1 de julio de 1854 y mientras, para sufragar los gastos urgentes, pidió a su “club” de agiotistas algunos adelantos sobre la venta ofreciéndoles un “módico” ocho por ciento de interés, pero sus amigos querían el diez. Santa Anna acordó darles el ocho y una ganancia adicional del diez por ciento, puesto que la transacción no causaría impuestos. Animoso y generosamente, Gregorio Mier y Terán, Jean Baptiste Jecker, Cayetano Rubio, Eustaquio Barrón, Francisco Iturbe, Manuel Escandón y Martínez del Río adelantaron el dinero que necesitaba el señor presidente. El segundo problema apareció después: para negociar la entrega del efectivo en Nueva York se nombró a Juan Nepomuceno Almonte, quien, cuando recibió las cantidades, se dio cuenta de que había varias dificultades técnicas: México no contaba con un banco nacional para hacerle el depósito, ¿cómo se iban a trasladar los fondos y quién iba a cambiar los dólares a pesos? Siete millones de dólares no era poco, por lo que Almonte se dedicó a buscar cuáles casas comerciales podrían hacer el servicio con el menor cargo posible. Optó por colocar el dinero en cinco bancos con “un corto premio”. Se repartió el dinero y se encargó a Francisco de Paula Arrangoiz su traslado, no sin antes efectuar los pagos correspondientes. Santa Anna dirigió desde México las transacciones y dispuso del dinero directamente. Le ordenó a Arrangoiz destinarle 15 000 pesos para sus gastos personales, que él llamó “comisión secreta”. El 86 por ciento de lo que Francisco de Paula sacó de los bancos de Nueva York fue a parar para reembolso de los adelantos de prestamistas. A Barrón, los hermanos Mosso, Iturbe, Rubio, Mier y Terán, Juan Rondero, José Ramón Pacheco, Jecker, Torre y Cía. se les pagaron los adelantos con su consabido interés. Del total, 42.7 por ciento fue a parar a manos de Escandón, el consentido del régimen. Antes de que se acabara el dinero, Francisco de Paula se “pagó” por adelantado 3 000 pesos de su sueldo anual. Almonte no se quedó atrás y por sus servicios se autorizó un sueldo de doce mil pesos. Ya engolosinado, Arrangoiz se despachó con la cuchara grande y tomó más de 68 000 pesos por su gestión como representante de México en Washington, lo que desagradó al presidente, quien ordenó su cese inmediato. En respuesta, el exfuncionario acusó a Santa Anna de haber tomado 600 000 pesos para sus gastos. Total que

para octubre de 1855 el fondo de La Mesilla quedó reducido a 60 000 pesos. El enviado de Francia, Gabriac, se impresionó de que en muy pocos meses se hubiera dilapidado lo que se había pagado por ese territorio mexicano. En los altos círculos de la política se rumoraba que, con los tres millones de pesos que restaban, Santa Anna le había pedido a Escandón otro adelanto de 50 000 pesos en plata, un millón en valores y millón y medio en bonos de deuda. Para asegurar, y como pago a esos “servicios”, el presidente nombró al hermano de Escandón secretario del ministerio de México en París. Para el pago de los tres millones, Gadsden sugirió que se hiciera la transferencia a través de los agiotistas norteamericanos *Howland & Aspinwall* y *Hargous Brothers*, con una comisión del cinco por ciento. Sin embargo, el mismo Gadsden afirmó que la ganancia de las dos casas había sido de un millón de pesos. La cantidad obtenida por la venta se despilfarró y se esfumó. Al general no le alcanzó la suma y todavía intentó que el gobierno estadounidense ¡se interesara por más territorios!, pero los gringos ya veían como inminente la caída de Su Alteza Serenísima y esperarían a ver qué podían negociar con don Juan Álvarez. El dinero pasó de manos del gobierno a las garras de los empresarios, agiotistas y políticos, aunque el presidente también se llevó lo suyo.

El 24 de febrero de 1854 se había lanzado el Plan de Ayutla en su contra y el descontento prendió en prácticamente todo el país. Los prestamistas dejaron de atender las solicitudes del presidente y empezaron a ofrecer su “desinteresados” servicios a Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. Como un desquite popular y muestra de rechazo y odio al gobierno de Santa Anna, la casa de Escandón en Ciudad de México fue incendiada y saqueada. Escandón ofreció a los revolucionarios 100 000 pesos; aunque de momento no aceptaron el cohecho, Comonfort accedería después. Luego le ofrecerían dinero a Benito Juárez y a otros gobiernos, demostrando que el capital no tenía ideología; ni era liberal ni conservador, ni patriota ni traidor, simplemente tenía intereses. La entronización de Santa Anna mostró la fuerza de un hombre, pero no la del Estado, donde se permitieron formas de negociación y gestión de los bienes nacionales y recursos públicos con los particulares. El presidente de manera personal pactaba sin mediar leyes o constituciones; ante la ausencia de instituciones se creó un espacio propicio para la negociación y el cabildeo basados en el amiguismo, compadrazgo, clientelismo y nepotismo.

Aunque nunca se le persiguió o encarceló, porque sus actos no estaban tipificados como delitos, el general Santa Anna fue pasto del escarnio público por quedarse con dinero de la venta de territorio nacional, por hacer negocios y por el tráfico de influencias que menguaron las arcas nacionales y favorecieron a los prestamistas y empresarios particulares; todo ello permitido por los márgenes laxos que le otorgaba su voluntad, la voluntad de Su Alteza Serenísima.²¹³

²¹³ Torres Medina, Javier: ¿Quiénes fueron los beneficiarios con la venta de la Mesilla? Extracto del artículo “La corrupción entronizada”, que se publicó en *Relatos e Historias en México* número 108. (Javier Torres Medina Realizó estudios de licenciatura en la FES-Acatlán y de Maestría en la Facultad de Filosofía y Letras. Obtuvo una segunda Maestría en Historia en El Colegio de México, en donde también obtuvo el grado de Doctor en Historia con la tesis titulada *La supervivencia de un régimen: Hacienda y política durante el primer centralismo en México. 1835-1842*, la cual obtuvo mención honorífica en el Premio Francisco Javier

Bibliografía

- Acemoglu, D. and Robinson, J.: *Why Nations Fail, The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Business, Crown Publishing Group, Random House, Inc. New York, 2012.
- Alamán, Lucas: *Historia d México desde las Primeros Movimientos que prepararon su Independencia en el Año de 1800 hasta la Época Presente*, Vol. 1, Instituto Cultural Helénico/FCE, México, 1985.
- Anderson, T.: “¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LX, núm. 223, enero-abril de 2015, pp. 191-208 | ISSN-0185-1918.
- Andrews, C.: *De Cádiz a Querétaro. Historiografía y Bibliografía del Constitucionalismo Mexicano*, CIDE, FCE, México 2017.
- Avi Asher-Schapiro: “IMF Amnesia in Egypt”: September 7th, 2012. <http://muftah.org/imf-amnesia-in-egypt/#.V2Wuv7jhCM>
- Beiser, F.: *The fate of Reason. German Philosophy from Kant to Fichte*, Harvard University Press, 1987.
- Benjamin, Lewis Saul: *The Life and Writings of Philip, Duke of Wharton, by Lewis Melville (1913)*, Cornell University Library, USA 2012.
- BIBLIOTECA DE MAYO (1960). Colección de obras y documentos para la historia Argentina. Tomos III, IV y XVIII. Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires (Argentina): Senado de la Nación.
- Bobbio, N.: *El Futuro de la Democracia*, Traducción José F. Fernández Santillán, FCE, México 1996. Braunstein, N. A.: *Clasificar en Psiquiatría DSM*, Siglo XXI, Buenos Aires 2013.
- Bradle, William R.: *Goliad: The Other Alamo*, Pelican Publishing Company, Louisiana USA, 2013.
- Canudas, E.: *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, Siglo XIX*, Volumen 3, Univ. J. Autónoma de Tabasco, 2005.

Clavijero a la mejor tesis de Historia que otorga el INAH en el año 2009. Es profesor en la UNAM-FES Acatlán desde 1985 y del Instituto Autónomo y de Estudios Superiores de Monterrey desde 1994.

- Cardiel Reyes, Raúl: “El Sentido Ideológico de la Constitución”, en *Memoria Política de México*, <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1967RCR.html>
- Carande, Ramón; *Carlos V y sus banqueros*, Editorial Crítica, Madrid 1949.
- Cárdenas, E.: *El Largo Curso de la Economía Mexicana*, FCE, COLMEX, México 2015.
- Coatsworth, J.: *Los Orígenes del Atraso*, Alianza Editorial Mexicana, Tr. Juan José Utrilla, México 1990.
- Comín, F.: “La metamorfosis de la Hacienda”, en Fontana, J., *Historia y Proyecto Social*, Ed. Crítica, Barcelona 1999.
- Commons, J.: *The Legal Foundations of Capitalism*, The MacMillan Company, New York, 1924.
- Cordera, Rolando: “Derecho, Economía y Globalización”, en Cordera, Ibarra, Tello, Martínez, del Cueto: *Ciclo de Conferencias “Derecho y Economía”*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 2006.
- Cordera, Rolando: *La Perene Desigualdad*, Fondo de Cultura Económica, México 2017.
- Cordera Campos, Rolando: “Pobreza y desigualdad”, en Facultad de Economía UNAM http://www.pued.unam.mx/cordera/1-Pol_Soc/pobreza/pobreza.pdf
- Cordera, Tello: *México, la disputa por la nación*. Ed. Siglo XXI, México 2002.
- Córdoba García, Miquel: *Napoleón III: emperador, revolucionario y masón*, masónica.es, Ediciones del Arte Real, Asturias España 2011.
- Cortés, Fernando: “Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México”, en *Economía UNAM*, Volumen 10, No. 29, Mayo–Agosto 2013.
- Córdova, L.: *Derecho y Poder*, FCE, UNAM, IJ, México 2013.
- Chang, Ha-Joon: *Kicking Away the Ladder*, Anthem Press, London 2006.
- Chossudovsky, M.: *Guerra y Globalización*, Traducción Bertha Ruiz de la Concha, Siglo XXI, México 2002.
- Das Fugger-Archiv, <http://www.fugger.de/en/archive.html>

- Davidson, N.: *Transformar el Mundo*, Tr. Juan Mari Madariaga, Ediciones de Pasado y Presente S.L., Barcelona 2013.
- Dietzgen, J.: *Das Acquisit, der Briefe über Logik, speziell demokratisch-proletarische Logik*, 2nd ed. Stuttgart, 1903.
- Domínguez Ortiz, A.: *Política y Hacienda de Felipe IV*, Ed. de Derecho Financiero, Madrid, 1960.
- Durkheim, Émile. *La división social del trabajo*. Akal. Madrid. 1987.
- Echeverría, B.: *El Discurso Crítico de Marx*, Ediciones Era, México 1986.
- Echevarria, Miguel Ángel: *Flandes y la Monarquía Hispánica, 1500-1713*, Editorial Silex, Madrid 1998.
- Edwards, Dudley; “The Last Stand of the Levellers”, en <https://www.marxist.com/last-stand-of-the-levellers.htm>, 27 octubre 2009.
- Edwards, Elizabeth (University of Kent): “An Unknown Statesman? Gaspar Fagel in the Service of William III and the Dutch Republic”, en *History* Vol. 87, No. 287 (July 2002), pp. 353-371
- Ellsberg, D.: *Secrets: a Memoir of Vietnam and the Pentagon Papers*, Penguin Books, New York 2002.
- Elster, J. y Slagstad, R.: *Constitucionalismo y Democracia*, Traducción Mónica Utrilla de Neira, FCE, México 1999.
- Enden, Franciscus van den: *Libertad Política y Estado: Propositiones Políticas y Consideraciones de Estado*, El Cuenco de Plata, Buenos Aires, 2010.
- Ernesto Hering, *Los Fúcar*. Fondo de cultura económica, México 1944.
- Faulkner, Harold Underwood: *Economic History of the United States*, HARPER & BROTHERS PUBLISHERS, New York - London 1943.
- Figueroa Albelo, V.M. y otros: “La Economía Política de la Construcción del Socialismo” Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/
-
- von Feilitzsch, Heribert: *In Plain Sight: Felix A. Sommerfeld, Spymaster in Mexico, 1908 to 1914*, Henselstone Verlag LLC, USA 2012.

- Fernández, J.S. y Petra, J.: *Globalización, Imperialismo y Clase Social*, Lumen, Buenos Aires 2001.
- Ferrer, José A.: “Las Cortes de Cádiz, América y la Masonería” en *Cuadernos Hispanoamericanos 460, América y las Cortes de Cádiz*, Madrid 1988. file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/las-cortes-de-cadiz-america-y-la-masoneria%20(1).pdf
- Fontana, J.: *Historia: Análisis del Pasado y Proyecto Social*, Ed. Crítica, Barcelona 2004.
- Foucault, M.: *Historia de la Locura en la Época Clásica I y II*, Traducción Juan José Utrilla, FCE, México 1963.
- Foucault, M.: *Microfísica del Poder*, Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, La Piqueta, Madrid 1992.
- French, H.: *A Continent for Taking*, Vintage Books, New York 2004.
- Friedeburg, Robert von: *Luther's Legacy: The Thirty Years War and the Modern Notion of 'State' in the Empire, 1530s to 1790s*, Cambridge University Press, Cambridge USA, 2017.
- Fromm, E.: *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea*, Traducción Florentino M. Torner, FCE, México 1985.
- Gallegos, Federico; “Guerra de los Ochenta Años”, en *Revista Aequitas*; Volumen 4 (2014) pp. 167-252 ISSN: 2174-9493.
- García, G.: *Las invasiones Norteamericanas en México*, FCE, México 1996.
- Gargarella, Roberto: *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*, Siglo XXI Editores, España 2005.
- Gibaja y Patrón, A.: *Comentario Crítico, Histórico, Auténtico a las Revoluciones Sociales de México*, Ed. Tradición, México 1973.
- González, Julio C.: *La Involución Hispanoamericana – De Provincias de las Españas en América a Territorios Tributarios – El caso argentino 1711/2010*, Editorial Docencia, Buenos Aires, 2010.
- Guizot F.: *History of the English Revolution of 1640*, Bohn's Standard Library, London 1856.

- Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Hacienda; 3. Gravamen de la Hacienda e Historia de la Deuda Pública.
- Granados, Juan: *Breve historia de los Borbones Españoles*, Ediciones Nowtilus, S.L. Madrid, 2010.
- Hayek, Friedrich A.: “Los principios de un orden social liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad *Mont Pelerin*, septiembre de 1966, página 181.
- Hayek, Friedrich A.: *Derecho, Legislación y Libertad*, Unión Editorial S.A., Madrid 2006.
- Häbler, K. von: *Die Geschichte der Fugger’schen Handlung in Spanien*. Weimar, E. Felber, 1897.
- Hale, Charles A.: E.: *La Transformación de Liberalismo en México a finales del Siglo XIX*, Tr. Purificación Jiménez, Ed. Vuelta, S.A. de C.V. México 1991.
- Hale, Charles A.: *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora*, Ed. Siglo XXI, Tr. Sergio Fernández y Francisco González, México 1991.
- Harold, James; *Financial Innovation, Regulation and Crises in History (Banking, Money and International Finance)*, Routledge, New York, 2014.
- Hausman, D.: *The Philosophy of Economics*, Cambridge University Press, USA 1995.
- Haigh, Ch.: *English Reformations*, Oxford, Clarendon Press, 1993.
- Henning Hillmann; “Mediation in Multiple Networks: Elite Mobilization before the English Civil War”. Stanford University.
<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/000312240807300304>, Abril 2018.
- Hitchens, Ch.: *The Trail of Henry Kissinger*, twelve Hachette Book Group, New York 2012.
- Hochschild, A.: *King Leopold’s Ghost*, First Mariner Books, New York 1999.
- Hodgson, G.: *The Evolution of Institutional Economics*, Routledge, New York 2004.

- Hoernel, D.: “Las grandes corporaciones y la política del gran garrote en Cuba y en México” en *Historia Mexicana*, Vol. 30, No. 2 (Oct. - Dic., 1980), pp. 209-246, Publicada por: El Colegio de México.
- Horton, J.O. and Horton, L.E.: *Slavery and the Making of America*, Oxford University Press, New York 2005.
- Hurtado González, Álvaro, “La moneda de vellón castellana durante el reinado de Carlos II”, en Muños Serrulla, María Teresa (Coord.), *Estudios de Historia Monetaria*, Ab initio, Núm. Extraord. 2 (2012), pp. 91- 115, disponible en www.ab-initio.es
- Isaac D'Israeli; *Commentaries on the Life and Reign of Charles the First, King of England* (1851), Forgotten Books, 2018.
- Israel, J.: *The Anglo-Dutch Moment*, Cambridge University Press, United Kingdom, 1991.
- Jaramillo Molina, Máximo: “Lo que el neoliberalismo nos dejó”, en *Nexos*, Economía y Sociedad, <https://economia.nexos.com.mx/?p=2034>
- Jiménez, Manuel (Coordinador): *Influencia de la masonería en la Constitución de 1917*, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México 2016.
- Jones, J.R.: *The Anglo-Dutch Wars of the Seventeenth Century*, Longman (1996), Routledge 2013, London - New York.
- J.S. da Silva Rosa, *Geschiedenis der Portugeesche Joden te Amsterdam* (1925), index; Baron, *Social*, 2 (1937), 180, 230; 3 (1937), 133; H.I. Bloom, *The Economic Activities of the Jews of Amsterdam* (1937), index; Brugmans-Frank, 400, 416, 585, 597; A.M. Hyamson, *The Sephardim of England* (1951), index; H. Kellenbenz, *Sephardim an der unteren Elbe* (1958), index, s.v. Lopes Suasso; Landa, in: *jhset*, 13 (1932–35), 273, 276, 287; C. Roth, *ibid.*, 15 (1939–45), 16f.; Sutherland, *ibid.*, 17 (1951–52), 87; Rubens, *ibid.*, 18 (1953–55), 103, 110.
- Katz, F.: *La Guerra Secreta en México*, Era, tr. del inglés Isabel Fraire, del alemán José Luis Hoyo con la colaboración de José Luis González, México 1983.
- Keen, S.: *Debunking Economics*, Zed Books Ltd, New York, 2011.
- Keynes, John M.: *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Macmillan, Cambridge University Press, for Royal Economic Society, 1936;
- Keynes, J.M.: *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, Traducción Eduardo Hornedo, FCE, México 1997.

- Kellenbenz, H.: “Los Fúcar en España y Alemania: un tema de historia comparada”, en *Actas del Simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional*, 1984.
- Kellenbenz, “Los Fugger en España en la época de Felipe II. ¿Fue un buen negocio el arrendamiento de los maestrazgos después de 1562?”, en *Dinero y Crédito* pp. 23-28.
- Kolko, G.: *The Triumph of Conservatism*, The Free Press, New York 1963.
- Leibniz, G.: *Ensayos sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*, Tr. Miguel García Baró, Ediciones Sígueme, S. A., 2013.
- Leroux, Marciano: *Traité de philosophie économique*, De Boeck & Larcier s.a., Paris – Bruxelles, 1999.
- Limm, P.: *The Dutch Revolt*, Routledge, New York 1999.
- List, Friedrich: *Sistema Nacional de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1942.
- Locke, J.: *Segundo tratado sobre gobierno civil*, Editorial Espasa Calpe, S.A. Traductor: Giménez Gracia, Francisco, Madrid, 2010.
- Dan De Luce (20 de septiembre de 2003). «The Spectre of Operation Ajax». The Guardian. Consultado el 3 de noviembre de 2006.
- Mattei, Ugo & Nader, Laura: *Plunder: When the rule of law is illegal*, Blackwell Publishing Ltd, Oxford, 2008.
- Marshall, A.: *Principles of Economics*, Macmillan and Co. 8th ed. London, 1920.
- Marx, Carlos – Engels, Federico: *La Ideología Alemana*, Tr. Wenceslao Roces Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo y Editorial Grijalbo, Barcelona 1974.
- Marx, K. – Engels, F.: *Die Deutsche Ideologie Kritik der neuesten deutschen Philosophie, in ihren Repräsentanten Feuerbach, B. Bauer und Stirner, und des deutschen Sozialismus in seinen verschiedenen Propheten*.
- Marx, K. – Engels, F.: *La ideología Alemana, Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*.
- Marx, K. – Engels, F.: *Manifiesto del Partido Comunista*, Traducción al Español y Edición: Editorial Progreso URRS, Moscú 1979.

- Marx, K. – Engels, F.: *Deutschen Sozialismus in seinen verschiedenen Prophetenwerke*, Band 3, Dietz Verlag Berlin, 1962.
- Marx, K.: *Manuscritos filosófico-económicos*, Fondo de Cultura Económica, Tr. Julieta Campos, México 1994.
- McCoy, Charles N. R.: *The Structure of Political Thought: A Study in the History of Political Ideas (Library of Conservative Thought)*, Transaction Publishers, New York 2017
- Mendoza, E.: *Derecho Económico*, Iure Editores, México, 2009.
- Mijers, Esther: “*News from the Republick of Letters*”: *Scottish Students, Charles Mackie and the United Provinces, 1650-1750*. Studies in Medieval and Reformation Traditions Series. Boston: Leiden, 2012. 223 pp. Brill Academic Pub. (1657)
- Mises, L.: *Human Action, a Treatise on Economics*, The Ludwig von Mises Institute, Auburn, Alabama, 1998.
- Mises, L: *Human Action: A Treatise on Economics*, Yale University Press, First Edition 1949, 4° Revised Edition Fox & Wilkes, San Francisco California, 1996.
- Mora, J.M.L.: *México y sus Revoluciones*, Fondo de Cultura Económica, México 1986.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch: *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, México, FCE, 2010.
- Morley, Jefferson: *Our Man in Mexico: Winston Scott and the Hidden History of the CIA*, University Press of Kansas, Kansas USA, 2008
- North, D.: *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge 1990.
- Novoa, E.: *El Derecho como Obstáculo al Cambio Social*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.
- Núñez García, Víctor M.: “Los orígenes del liberalismo mexicano. Elites y grupos de poder en Puebla (1833-1857)”, en *Secuencia*. Revista de historia y ciencias sociales núm.78, septiembre-diciembre, 2010, pp.43-87 SSN: 0186-0348, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora México.
- Ollard, Richard: *Man of War -Sir Robert Holmes and the Restoration Navy*, Phoenix Press, (1969) 2001.

- Ornelas Delgado, Jaime: “La ciudad bajo el neoliberalismo”, en Papeles de población, vol.6 no.23, Toluca ene. /mar. 2000. Versión On-line ISSN 2448-7147. Versión impresa ISSN 1405-7425.
- Pareto, V.: *Manual of Political Economy*, Oxford University Press, Tr. Roger Dehem and John Cairncross, Edited by Aldo Montesano, Alberto Zanni, Luigino Bruni, John S. Chipman and Michael McLure., 1971.
- Pérez Anderson, G.: *Sobre Democracia y otra Mentiras*, Tinta Nueva, México 2005.
- Philpot, R.: *Rwanda and the Scramble for Africa*, Baraka Books, Montreal 2013.
- Piketty, T.: *Le Capital au XXI^e Siècle*, Éditions de Seuil, Paris 2013.
- Pontón Gómez, Gonzalo; *La Lucha por la Desigualdad*, Ediciones de Presente y Pasado S. L., Barcelona 2017.
- Reilly, Robert R.: “Martin Luther: Father of modern liberty or political absolutism?” en *The Catholic World Report*, <https://www.catholicworldreport.com/2017/10/29/martin-luther-father-of-modern-liberty-or-political-absolutism/> October 29, 2017.
- Reyes Heróles, J.: *Ideario del Liberalismo*, Secretaria de Gobernación, México 2000.
- Ritchie, Alanna: “Timeline of U.S. Federal Debt Since Independence Day 1776”, en *America's Debt Help Organization*, Jul 4, 2013.
- Romero Sotelo Ma. E.: *Los Orígenes del Neoliberalismo en México*, FCE, UNAM, Facultad de Economía, 2016.
- Ros, J.: *Development Theory and the Economics of Growth (Development and Inequality in the Market Economy)*, University of Michigan Press, USA 2000.
- Ros, J.: “Repensar el desarrollo económico, el crecimiento y las instituciones”, en *Revista Economía UNAM*, No. 30, octubre 2013.
- Roscher, Wilhelm: *Principles of Political Economy*, Callahan and Company, Chicago 1882.
- Ruggiero, V.: *Power and Crime*, Routledge, New York, 2015.
- Ruggiero, V.: *The Crimes of Economy*, Routledge, New York, 2013.

- Ruiz Martín, F.: “Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)”, Excmo. Sr. D. Felipe Ruiz Martín y contestación del Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez del Castrillón, en Cuadernos de Historia Moderna, ISSN 0214-4018, Nº 12, 1991, pp. 313-316.
- Samuelson – Nordhaus: *Economía*, traducción Esther Rabasco, McGraw Hill, Madrid 1993.
- Sanderson Beck; “Britain's Revolution & Wars 1685-1714”, en: <http://www.san.beck.org/12-3-BritainsWars.html>
- Sandín, M: “Sobre una redundancia: El darwinismo social”, Departamento de biología. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. Asclepio Vol. LII, Fascículo 2, Año 2000. CSIC. Madrid.
- Sandín, M: "El darwinismo convirtió la biología en una visión sórdida y cruel de la vida" Ángel Petricca 31.10.2013
<http://www.20minutos.es/noticia/1960566/0/biologia/evolucion/darwinismo/>
- Sarriá Muñoz, Andrés: “Acciones del Banco Nacional de San Carlos en Málaga”, en *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen* José Ignacio Fortea López – Carmen Ma. Cremades Griñan (Eds), Edición de Compobell, S. L. Murcia 1993.
- Sartori, G.: *La política*, Traducción Marcos Lara, FCE, México 1997.
- Sebares, F.E.: *La teoría económica de Marx*, Edita: Partido Comunista de España, Secretaría de Formación, Segunda edición: Madrid noviembre 2013.
- Sanz Ayan, Carmen: *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*, Editorial Marcial Ponis, España 2013.
- Schmoeckel, M.: *Rechtsgeschichte der Wirtschaft: Seit dem 19. Jahrhundert*, Verlag: Mohr Siebeck; Tübingen, Deutschland, März 2008.
- Seavoy, Ronald: *An Economic History of the United States from 1607 to the Present*, Routledge, 1 edition, New York, 2006.
- Selser, G.: *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, CIIH – UNAM / UAM – A / U de G /UOM, México 1994.
- Simon, H.A.: *Administrative Behaviour*, 4th Edition (First Edition 1947), The Free Press, New York 1997.
- Smith, A.: *The Theory of Moral Sentiments*, First Edition, 1759.
- Soberanes, José Luis: *El Pensamiento Conservador en el Nacimiento de la Nación Mexicana*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de

la UNAM, <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho/article/viewFile/10152/12179>

- Sombart, Werner; *Die Juden und das Wirtschaftsleben*, Verlag von Duncker und Humblot, Leipzig 1911.
- Strong, M.: Hosni Mubarak, CIA Bag-Man Consortium News March 6th, 2011, <http://www.constantinereport.com/hosni-mubarak-cia-bag-man/>
- Téllez, E.: *Gramática, Lógica y Retórica, un Estudio Histórico-Filosófico del Trívium Medieval*, Editorial Johann Georg Hamann S.A. de C.V., México D.F. 2014.
- Tello, C.: *Sobre la desigualdad en México*, UNAM, Facultad de Economía, 2012.
- Tello, C.: *La revolución de los Ricos*, UNAM, Facultad de Economía, 2012.
- The York Mason M. W. York Grand Lodge of Mexico, F. & A.M. Mexico City, March, 2012. http://mason33.com/content/america/mexico/yorkmexico/REVISTA_YGLM_150.pdf
- Therborn, G.: *Los Campos de Exterminio de la Desigualdad*, FCE, Tr. Lilia Mosconi, México 2016.
- Tigar- Levy; *El Derecho y el Ascenso del Capitalismo*, Tr. Nicolás Grab, Siglo XXI, México, España, Argentina, Colombia.
- Trim, David J. B.: “The Break from Rome”, en <http://libertymagazine.org/article/the-break-from-rome> January/February 2009.
- Walters, A.L.: *The Spirit of Native America*, Chronicle Books, San Francisco, 1989.
- Whorf, B.L.: *Language, Thought and Reality, Selected writings of*, Edited and with an introduction by John B. Carroll, The MIT Press 2011.
- Wood, Gordon S.: *The American Revolution: A History*, Modern Library, New York, 2003.
- Zavala, Lorenzo de: *Ensayo Histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, Vol. 1, Imprenta de P. Dupont y G. Laguionie, París,
- Zoraida, Meyer: *México Frente a los Estados Unidos*, El Colegio de México, 1982